

**Universidad de Deusto**  
**Deustuko Unibertsitatea**

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

DOCTORADO EN OCIO, CULTURA Y  
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

CARLOS ALBERTO BUITRÓN MENDIZÁBAL

Bilbao, 2025

**Análisis del sistema nacional de cultura del  
Ecuador desde la implementación de los  
Planes Nacionales de Desarrollo y  
del Buen Vivir 2007 – 2017**

**UNIVERSIDAD DE DEUSTO**

**Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano**

Tesis Doctoral presentada por  
Carlos Alberto Buitrón Mendizábal

**Director**

Fernando Bayón

**Investigador**

Carlos Alberto Buitrón Mendizábal

Bilbao, 2025

**DEDICATORIA.**

A mi padre, madre, hermana y abuela, por su apoyo, paciencia y generosidad. A mi director de tesis, por su constante ayuda. A Janis por la paciencia y apoyo.

**AGRADECIMIENTO.**

Agradezco a todas las personas que con su apoyo y guía hicieron que este camino sea más transitable. A Fernando Bayón, director de este trabajo que con infinita paciencia y esmero fue mi guía y respaldo en este proceso. También a todas las personas que hicieron hasta lo imposible para evitar que este trabajo pueda salir adelante.

## ÍNDICE GENERAL

|                                                                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                                              | 16 |
| 2. JUSTIFICACIÓN .....                                                                                                                                             | 24 |
| 3. OBJETIVOS .....                                                                                                                                                 | 27 |
| 3.1. Objetivo general: .....                                                                                                                                       | 27 |
| 3.2. Objetivos específicos: .....                                                                                                                                  | 27 |
| 4. METODOLOGÍA .....                                                                                                                                               | 28 |
| 5. BREVE DEFINICIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO QUE DEFINE LA CULTURA Y LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR, PRESENTADO EN UNA LÍNEA DE TIEMPO. .... | 34 |
| 5.1. CONSTRUCCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE CULTURA Y SU APLICACIÓN EN POLITICAS PUBLICAS Y MODELOS DE PLANIFICACION ESTATAL A NIVEL MUNDIAL Y EN AMÉRICA LATINA. ....   | 34 |
| 5.2. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL A FINALES DEL SIGLO XIX. ....                                                                                                       | 40 |
| 5.3. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR HASTA LA DÉCADA DE LOS AÑOS 50. ....                                                                 | 42 |
| 5.4. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 60.....                                                                        | 54 |
| 5.5. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS 70 .....                                                                            | 57 |
| 5.6. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS 80. ....                                                                         | 64 |
| 5.7. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS 90. ....                                                                         | 70 |
| 5.8. LA PLANIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2000 – 2007. ....                                                                              | 74 |
| 5.9. ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN EN EL ECUADOR EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE AMÉRICA LATINA. ....                                                                   | 79 |
| 5.10. ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL ECUADOR.....                                                                                      | 84 |

|                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6. INCLUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN LOS PLANES GUBERNAMENTALES EN EL ECUADOR. ....                                | 94  |
| 6.1. CONTEXTO LATINOAMERICANO EN LOS AÑOS 2007 – 2009. ....                                                                | 94  |
| 6.2. CONTEXTO ECUATORIANO EN 2007. ....                                                                                    | 95  |
| 6.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2007-2009. ....                                                                     | 97  |
| 6.3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN EL PND<br>ESPECÍFICAMENTE RELACIONADAS CON CULTURA. ....                      | 99  |
| 6.3.2. OBJETIVO 7 DEL PND. ....                                                                                            | 100 |
| 6.3.2.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA EL<br>OBJETIVO 7. ....                                                    | 101 |
| 6.3.3. INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA EL OBJETIVO 7. ....                                                                  | 102 |
| 6.3.4. OBJETIVO 8 DEL PND. ....                                                                                            | 103 |
| 6.3.5. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA EL OBJETIVO 8.<br>.....                                                     | 104 |
| 6.3.6. ANÁLISIS GENERAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN<br>NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2010. ....                          | 107 |
| 6.3.7. ANÁLISIS DEL OBJETIVO 7 PROPUESTO EN EL PND<br>ESPECÍFICAMENTE PARA CULTURA. ....                                   | 123 |
| 6.3.8. ANÁLISIS DEL OBJETIVO 8 PROPUESTO EN EL PND<br>ESPECÍFICAMENTE PARA CULTURA. ....                                   | 129 |
| 6.3.8.1. CONTRASTACIÓN ENTRE LO PLANIFICADO EN LOS<br>OBJETIVOS 7 Y 8 DEL PND CON LA RENDICIÓN DE<br>CUENTAS DE 2010. .... | 137 |
| 6.4. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR I (PNBV I) 2009 – 2013. ....                                                             | 137 |
| 6.4.1. DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PNBV I. ....                                                                    | 137 |
| 6.4.2. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PNBV I. ....                                                                            | 139 |
| 6.4.2.1. OBJETIVO 7, ESPECÍFICAMENTE PROPUESTO PARA<br>CULTURA. ....                                                       | 145 |
| 6.4.2.2. METAS DEL OBJETIVO 7 ESPECÍFICAMENTE<br>PROPUESTAS PARA CULTURA. ....                                             | 147 |

|                                                                                                                                                   |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6.4.3. OBJETIVO 8, ESPECÍFICAMENTE PROPUESTO PARA CULTURA.                                                                                        | 148 |
| 6.4.3.1. METAS DEL OBJETIVO 8 EPECÍFICAMENTE<br>PROPUESTAS PARA CULTURA.                                                                          | 149 |
| 6.4.4. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA CULTURA DEL PNBV I. ....                                                                                     | 150 |
| 6.4.5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 7<br>DEL PNBV I. ....                                                                  | 170 |
| 6.4.6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 8<br>DEL PNBV I. ....                                                                  | 174 |
| 6.4.6.1. ANÁLISIS DE LA CONTRASTACIÓN ENTRE LO<br>PROPUESTO EN LOS OBJETIVOS 7 Y 8 DEL PNBV I, CON<br>LO ALCANZADO SEGÚN LA RENDICIÓN DE CUENTAS. | 180 |
| 6.5. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR II (PNBV II) 2013-2017. ....                                                                                    | 181 |
| 6.5.1. CONTENIDOS DEL PNBV II. ....                                                                                                               | 181 |
| 6.5.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES DEL PNBV II. ....                                                                                               | 182 |
| 6.5.3. DIMENSIONES DEL PNBV II. ....                                                                                                              | 183 |
| 6.5.4. EJES CONSTITUCIONALES. ....                                                                                                                | 184 |
| 6.5.5. MECANISMO DE ELABORACIÓN DEL PNBV II. ....                                                                                                 | 185 |
| 6.5.6. OBJETIVOS DEL PNBV II. ....                                                                                                                | 186 |
| 6.5.6.1. OBJETIVO 4 DEL PNBV II. ....                                                                                                             | 187 |
| 6.5.6.1.1. METAS DEL OBJETIVO 4 RELACIONADAS CON<br>CULTURA DEL PNBV II. ....                                                                     | 191 |
| 6.5.6.2. OBJETIVO 5 RELACIONADO CON CULTURA DEL PNBV II.                                                                                          | 192 |
| 6.5.6.2.1. METAS DEL OBJETIVO 5 RELACIONADAS CON<br>CULTURA DEL PNBV II. ....                                                                     | 196 |
| 6.5.7. ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR II. ....                                                                                         | 197 |
| 6.5.8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 4<br>DEL PNBV II. ....                                                                 | 224 |



|                                                                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6.5.8.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL<br>OBJETIVO 5 DEL PNBV II.....                                                                                                                                                  | 234 |
| 7. ASPECTOS CONSIDERDOS IMPORTANTES POR LOS ARTISTAS - DOCENTES<br>UNIVERITARIOS ENTREVISTADOS, PARA ESTABLECER EL CONTEXTO<br>CULTURAL PREVIO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES<br>GUBERNAMENTALES 2007 – 2017.....                | 263 |
| 8. ASPECTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES POR LOS ARTISTAS Y<br>FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS, QUE PARTICIPARON EN EL DISEÑO E<br>IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRES PLANES DE GOBIERNO 2007-2017, EN LOS<br>QUE SE INCLUYÓ AL SECTOR CULTURAL..... | 266 |
| 8.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A PARTICIPANTES EN EL<br>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE CULTURA 2007-2017.<br>267                                                                                             |     |
| 8.1.1. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARON LOS PLANES .....                                                                                                                                                                         | 267 |
| 8.1.2. ENFOQUE CONCEPTUAL.....                                                                                                                                                                                                      | 269 |
| 8.1.3. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES. ....                                                                                                                                                                             | 270 |
| 8.1.4. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL.....                                                                                                                                                                                             | 270 |
| 8.1.5. TALENTO HUMANO A CARGO DE LOS PLANES.....                                                                                                                                                                                    | 271 |
| 8.1.6. ADJUDICACIÓN, MONITOREO Y MANEJO PRESUPUESTARIO DE<br>LOS PLANES. ....                                                                                                                                                       | 272 |
| 8.2. ENTREVISTA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN<br>DE INDICADORES DE LOS PLANES.....                                                                                                                                   | 273 |
| 8.2.1. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARON LOS PLANES. ....                                                                                                                                                                         | 273 |
| 9. CONCLUSIONES.....                                                                                                                                                                                                                | 279 |
| ANEXOS .....                                                                                                                                                                                                                        | 305 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                                                                                                                                                                                                                   | 442 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1 <i>Distribución provincial del número de personas que realizaron trabajos remunerados en el sector cultural según el Censo de 2010.</i> .....                                       | 115 |
| Tabla 2 <i>Eventos aprobados entre 2008 y 2010, presupuesto destinado, beneficiarios y empleos generados</i> .....                                                                          | 136 |
| Tabla 3 <i>Empresas relacionadas con el sector cultural por 1.000 habitantes y su contribución al PIB. Ecuador 2009-2014</i> .....                                                          | 163 |
| Tabla 4 <i>Número de proyectos por sector cultural presentados, aprobados y montos otorgados mediante Fondos Concursables por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ecuador 2016</i> ..... | 246 |
| Tabla 5 <i>Distribución porcentual de fondos asignados para proyectos culturales en las provincias ecuatorianas, 2010-2016.</i> .....                                                       | 247 |
| Tabla 6 <i>Proyecto Ecuador Territorio de las Artes y la Creatividad</i> .....                                                                                                              | 261 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Figura 1.</i> Distribución porcentual del tipo de actividad económica. Ecuador Censo 2010.<br>.....                                                   | 111 |
| <i>Figura 2.</i> Distribución porcentual del tipo de empresas relacionadas con cultura, Ecuador 2010. ....                                               | 112 |
| <i>Figura 3.</i> Tasas por 10.000 habitantes de los establecimientos registrados como relacionados con cultura. Ecuador, Censo 2010.....                 | 113 |
| <i>Figura 4.</i> Actividad Emprendedora Total por oportunidad y necesidad. Ecuador 2004, 2008 a 2010. ....                                               | 118 |
| <i>Figura 5.</i> PIB destinado a cultura y desempleo. Ecuador 2009-2010.....                                                                             | 118 |
| <i>Figura 6.</i> Distribución porcentual de la agrupación de los emprendimientos según número de empleados, ventas y personal ocupado. Ecuador 2010..... | 119 |
| <i>Figura 7.</i> Evolución semestral de la ocupación plena, desempleo y subempleo. Ecuador 2007-2013.....                                                | 120 |
| <i>Figura 8.</i> Precio en dólares del petróleo ecuatoriano entre enero de 2007 y junio de 2008.<br>.....                                                | 140 |
| <i>Figura 9.</i> Evolución del presupuesto destinado por el Gobierno para educación y cultura. Ecuador 2000 – 2010.....                                  | 162 |
| <i>Figura 10.</i> Porcentaje del PIB destinado a cultura. Ecuador 2009-2010. ....                                                                        | 162 |
| <i>Figura 11.</i> Porcentaje de importaciones en el sector cultural. Ecuador 2009-2010.....                                                              | 163 |
| <i>Figura 12.</i> Distribución porcentual de los sectores productivos, según el Censo Económico. Ecuador 2010.....                                       | 164 |
| <i>Figura 13.</i> Distribución porcentual del tipo de empresas relacionadas con cultura. Ecuador 2010. ....                                              | 165 |
| <i>Figura 14.</i> Número de personas según sexo que accedieron a equipamientos culturales. Ecuador 2010-2011. ....                                       | 166 |

|                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Figura 15. Distribución porcentual de la población ecuatoriana por autodefinición étnica. Ecuador 2010.</i> .....                                                          | 167 |
| <i>Figura 16. Porcentaje de analfabetismo por provincias. Ecuador 2010.</i> .....                                                                                             | 168 |
| <i>Figura 17. Presupuesto asignado en millones de dólares para educación intercultural bilingüe. Ecuador 2007-2010.</i> .....                                                 | 169 |
| <i>Figura 18. Distribución porcentual del crecimiento anual del personal que labora en los niveles educativos del Sistema de Educación Bilingüe. Ecuador 2003-2009.</i> ..... | 170 |
| <i>Figura 19. Porcentaje del consumo cultural por deciles económicos. Ecuador 2012.</i> .....                                                                                 | 171 |
| <i>Figura 20. Tasa por 100.000 habitantes de las visitas a museos. Ecuador 2010.</i> .....                                                                                    | 171 |
| <i>Figura 21. Tasas de mortalidad por 1.000 habitantes provocadas por accidentes de tránsito. Ecuador 2007-2013.</i> .....                                                    | 172 |
| <i>Figura 22. Tendencia de las tasas de mortalidad por violencia</i> .....                                                                                                    | 173 |
| <i>Figura 23. Tasas de mortalidad por violencia en las provincias costaneras del Ecuador 1979-2017.</i> .....                                                                 | 173 |
| <i>Figura 24. Porcentaje de empleo y subempleo. Ecuador 2007-2014.</i> .....                                                                                                  | 179 |
| <i>Figura 25. Porcentaje de empleo cultural adecuado y pleno. Ecuador 2007-2013.</i> .....                                                                                    | 180 |
| <i>Figura 26. Presupuesto asignado a la Casa de la Cultura Ecuatoriana entre 2010 y 2017.</i>                                                                                 | 200 |
| <i>Figura 27. Contribución de las actividades culturales al PIB. Ecuador 2007-2017.</i> .....                                                                                 | 215 |
| <i>Figura 28. Distribución porcentual del analfabetismo nacional en la población de 15 a 49 y años, y en mayores de 50 años. Ecuador 2007-2016.</i> .....                     | 225 |
| <i>Figura 29. Distribución porcentual del analfabetismo rural en la población de 15 a 49 años y mayor de 50 años. Ecuador 2007-2016.</i> .....                                | 226 |
| <i>Figura 30. Porcentaje nacional, urbano y rural del analfabetismo digital. Ecuador 2008-2016.</i> .....                                                                     | 227 |
| <i>Figura 31. Distribución porcentual nacional, urbana y rural del uso de computadoras. Ecuador 2008-2016.</i> .....                                                          | 228 |

|                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Figura 32. Distribución porcentual nacional, urbana y rural del uso de internet. Ecuador 2008-2016.</i> .....                                                              | 229 |
| <i>Figura 33. Distribución porcentual nacional, urbana y rural de la matriculación de estudiantes en el nivel básico. Ecuador 2007-2016.</i> .....                            | 230 |
| <i>Figura 34. Distribución porcentual nacional, urbana y rural de la matriculación de estudiantes en el bachillerato. Ecuador 2007-2016.</i> .....                            | 231 |
| <i>Figura 35. Porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel universitario. Ecuador 2010-2017.</i> .....                                                                  | 232 |
| <i>Figura 36. Distribución porcentual de la asistencia de estudiantes al nivel educativo básico y bachillerato en zonas rurales. Ecuador 2007-2016.</i> .....                 | 233 |
| <i>Figura 37. Porcentaje de docentes universitarios con títulos de cuarto nivel. Ecuador 2015-2017.</i> .....                                                                 | 234 |
| <i>Figura 38. Población kichua hablante registrada en los censos ecuatorianos.</i> .....                                                                                      | 235 |
| <i>Figura 39. Número de proyectos presentados y aprobados por el Fondo de Fomento Cinematográfico. Ecuador 2007-2017.</i> .....                                               | 237 |
| <i>Figura 40. Evolución del porcentaje del PIB destinado a cultura. Ecuador 2009-2017.</i> ...                                                                                | 241 |
| <i>Figura 41. Índice de Desarrollo Humano del Ecuador, 2009-2017.</i> .....                                                                                                   | 242 |
| <i>Figura 42. Precio en dólares del barril de petróleo Oriente. Ecuador 2012-2017.</i> .....                                                                                  | 243 |
| <i>Figura 43. Distribución porcentual de las actividades financiadas por los Fondos Concursables otorgados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ecuador 2016.</i> ..... | 244 |
| <i>Figura 44. Porcentaje del PIB destinado a actividades recreativas, culturales y religiosas. Ecuador 2000-2020.</i> .....                                                   | 245 |
| <i>Figura 45. Tendencia del número de empresas culturales. Ecuador 2009-2019.</i> .....                                                                                       | 248 |
| <i>Figura 46. Tasa por 1.000 habitantes del crecimiento de la producción cultural. Ecuador 2009-2019</i> .....                                                                | 249 |
| <i>Figura 47. Porcentaje de importaciones por sector cultural. Ecuador 2014-2017</i> .....                                                                                    | 250 |

|                                                                                                                                                   |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>Figura 48.</i> Distribución porcentual de las exportaciones por sector cultural, Ecuador 2013-2017 .....                                       | 251 |
| <i>Figura 49.</i> Distribución porcentual de los emprendimientos según el número de personas que dan trabajo. Ecuador 2010. ....                  | 253 |
| <i>Figura 50.</i> Evolución de las tasas de empleo adecuado/pleno, desempleo, otro empleo no pleno y empleo no remunerado. Ecuador 2007-2017..... | 254 |
| <i>Figura 51.</i> Porcentaje de empleo cultural adecuado. Ecuador 2007-2018.....                                                                  | 254 |
| <i>Figura 52.</i> Distribución porcentual de empleabilidad, según las etapas en las que se encontraban los negocios. Ecuador 2017. ....           | 255 |
| <i>Figura 53.</i> Porcentaje destinado a microcréditos por fuente de financiamiento. Ecuador 2016-2018.....                                       | 256 |
| <i>Figura 54.</i> Producción y valor agregado en millones de dólares en el sector cultural. Ecuador 2007-2016. ....                               | 257 |
| <i>Figura 55.</i> Índice Doing Business en tres países Latinoamericanos, 2010-2019. ....                                                          | 258 |
| <i>Figura 56.</i> Distribución porcentual de los motivos de cierre de los emprendimientos establecidos. Ecuador 2017. ....                        | 259 |
| <i>Figura 57.</i> Índice de nivel de actividad registrada en el sector cultural, Ecuador 2003-2018. ....                                          | 262 |

## ÍNDICE DE ANEXOS

|                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Anexo 1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2010: .....                                                                 | 305 |
| Anexo 2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR I 2009 – 2013: .....                                                              | 305 |
| Anexo 3. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR II 2013 – 2017:.....                                                              | 305 |
| Anexo 4. Contratación entre lo planificado en PND respecto al objetivo # 7, y la rendición de cuentas de 2010.....      | 306 |
| Anexo 5. Contratación entre lo planificado en PND respecto al objetivo # 8, y la rendición de cuentas de 2010.....      | 312 |
| Anexo 6. Contratación entre lo planificado en PBVI respecto al objetivo # 7, y la rendición de cuentas de 2013.....     | 317 |
| Anexo 7. Contratación entre lo planificado en PNBV I respecto al objetivo # 8, y la rendición de cuentas de 2013.....   | 327 |
| Anexo 8. Información que consta en la rendición de cuentas, pero no en el PNBV I .....                                  | 331 |
| Anexo 9. Informe Rendición de Cuentas Ministerio de Cultura del Ecuador 2013.....                                       | 333 |
| Anexo 10. Logros alcanzados educación intercultural bilingüe Ecuador 2007 (DINEIB).335                                  |     |
| Anexo 11. Contratación entre lo planificado en PNBV II respecto al objetivo # 4, y la rendición de cuentas de 2017..... | 336 |
| Anexo 12. Contratación entre lo planificado en PNBV II respecto al objetivo # 5, y la rendición de cuentas de 2017..... | 347 |
| Anexo 13. Entrevistas realizadas a expertos en cultura.....                                                             | 353 |
| Anexo 14. Objetivos de la ley de cultura de 1984.....                                                                   | 441 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Una constante en las naciones latinoamericanas ha sido la búsqueda de su identidad, es decir, responder a la pregunta: ¿qué es América Latina? Para aproximarnos a una respuesta deberíamos considerar que muchos pueblos existían ya como naciones, y a partir de ellos se fueron conformando sus Estados. Sin embargo, en América Latina la conquista requirió de la rápida conformación de los Estados, para que los pueblos puedan existir política y jurídicamente.

La historia política de América Latina desde la época republicana se caracterizó por la permanente injerencia de Estados Unidos, que se autoproclamó – vigilante frente a cualquier intervención europea en Centro y Sud América, tal como lo planteó la Doctrina Monroe de 1823. De este modo, asumió una supuesta misión civilizatoria en un continente considerado exótico, en donde una parte de la población era de origen latino y la otra de origen sajón (Morgenfeld, 2023). Además, anexó territorios mexicanos por la fuerza y mantuvo en su mira la conquista de Centro América. Sin embargo, no fue el único en intentar apoderarse del territorio americano, ya que en esos años la reina Cristina de Borbón quiso recuperar para la corona española los territorios de Ecuador, Perú y Bolivia (Zepeda, 2013).

Luego de la independencia española, surgió en el continente americano la idea de formar una gran confederación de naciones, que se extendió por el sur desde la Tierra de Fuego actualmente Chile, y por el norte hasta el río Misisipí en el actual Estados Unidos. Se propusieron como formas de gobierno diversas alternativas que iban desde una monarquía constitucional con un rey de la dinastía Inca; un gobierno centralizado o un sistema republicano que diera lugar a la Patria Grande. Finalmente se impuso la fragmentación territorial y la división en países (García P. J., 2005).

La centenaria imposición cultural europea y la posterior invasión norteamericana, dividió a la población del continente en una autoproclamada minoría civilizada que gobernaba a una población mayoritaria que vivía en la barbarie. Esto explica por qué en países como Ecuador los primeros presidentes eran integrantes de la oligarquía: banqueros, comerciantes, terratenientes, inclusive militares, cercanos representantes de las cerradas



élites económicas del país y cuyas acciones eran avaladas por la iglesia católica, y alejados de toda manifestación que representara lo mestizo e indígena. Estos gobernantes se consideraban portavoces de una cultura de prestigio, lo que condujo a una construcción de la nacionalidad ecuatoriana sobre el rechazo y ocultamiento de todo aquello que no se aproximara a su cultura. Todo esto impidió que se construyera una identidad cultural ecuatoriana, aunque, unos pocos individuos pertenecientes a la mayoría gobernada, sobre todo los artistas que lograron destacarse por sus habilidades sobresalientes al crear obras que fueron destinadas exclusivamente para la minoría culta.

Los artistas tenían una condición de vida precaria porque eran considerados como obreros, esta constante situación motivó su protesta como la ocurrida en 1909, cuando la Sociedad Artística e Industrial de la provincia de Pichincha, emprendió una lucha en procura de la protección de la industria nacional, el establecimiento de salarios justos y la abolición de impuestos a los productos de primera necesidad (Richard L., 1997).

Hasta las primeras décadas del siglo XX, todos los países de América Latina fueron económicamente dependientes de la exportación de materias primas agrícolas y mineras, siendo además pecuarias en Argentina y Uruguay. En México, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Paraguay persistían conflictos territoriales sin resolver, con estructuras políticas similares y una economía sujeta a la fluctuación de los precios de las exportaciones de sus productos en el mercado mundial y la dependencia industrial provocaron la precarización de las condiciones de vida de su población (Thorp, 1998)

Diversos factores como las crisis económicas mundiales, el crecimiento poblacional con acrecentamiento de sus necesidades insatisfechas y el empobrecimiento progresivo, llevaron a los países latinoamericanos dependientes de la importación de productos manufacturados de países industrializados a buscar estrategias que les permitan desarrollarse industrialmente para reducir sus importaciones y promover la aparición de nuevos oficios.

Al no entrar Estados Unidos en la denominada Primera Guerra Mundial su economía no se vio afectada por lo que se convirtió en el abastecedor mundial de productos industriales

y alimentos. Sin embargo, los países involucrados en este conflicto suspendieron la adquisición de productos norteamericanos debido a las altas deudas generadas por la guerra. Esta situación, sumada a la crisis de 1929, conocida como la Gran Depresión, impactó negativamente en la economía norteamericana, que vio en los países latinoamericanos históricamente agroexportadores y necesitados de industrializarse, como el destino ideal para invertir. La estrategia consistió en otorgar préstamos en condiciones desfavorables lo que ocasionó un endeudamiento difícil de pagar para estas naciones (Marichal, 1988).

Ecuador en las primeras décadas del siglo XX fue un país agroexportador, inicialmente de café y luego de cacao y banano, en este tiempo fue gobernado por dos tendencias políticas aparentemente opuestas: los conservadores que representaban a la derecha y el liberalismo considerado como una fracción moderada de la misma. En este contexto la formación de una identidad cultural no tuvo avances, a pesar de ser un país multiétnico, rico en manifestaciones y patrimonio cultural que eran poco conocidas a nivel mundial, habiéndose atribuido a otros países el origen de productos ecuatorianos como el cacao, cuyo origen se dijo era mexicano o del sombrero de paja toquilla, erróneamente llamado sombrero de Panamá. La notoriedad internacional la había alcanzado principalmente por su ubicación geográfica, que se caracterizaba por estar atravesado por una línea imaginaria que divide al mundo en hemisferio norte y hemisferio sur.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, dos sistemas políticos y económicos quedaron enfrentados y se volvieron hegemónicos: el capitalista y el comunista, que trataron de atraer a otros gobiernos para que fueran funcionales a sus intereses. Estados Unidos se había consolidado como una potencia industrial y bélica, por lo que requirió de las materias primas de Latinoamérica como el caucho y minerales que fueron utilizados en la elaboración de armas (Soto, 2020), además, era necesario garantizar la neutralidad del continente y demostrar la disposición para integrar alianzas. Para alcanzar esto, en los países del área de influencia norteamericana se dio apoyo a presidentes que se mostraban afines a sus intereses, quienes dieron facilidades para que construyan ahí sus bases militares, con lo cual se instauró la denominada “guerra fría cultural”, esto es, una forma encubierta de colonización bajo la

fachada de un aparente apoyo al desarrollo, a través de la cooperación en educación, cultura y ciencia, mediante becas, asistencia y la realización de eventos, entre otros (Franco, 2012).

En 1944 Ecuador estaba bajo un contexto social en el que persistía la dicotomía entre lo civilizado y lo popular, se creó la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) como una institución autónoma de gestión estatal, cuyo quehacer giraba en torno a la promoción y difusión de la cultura universal y el apoyo a la investigación en el país (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2025), sin que se plantee la construcción de una identidad cultural nacional, ya que las expresiones artísticas populares eran catalogadas como folclor. Para superar este lamentable atraso del país interpretado así por el político Benigno Malo en 1949, propone establecer un proyecto que favorezca la inmigración europea para ampliar la cultura del país a la usanza de lo ocurrido en Argentina, sin considerar que había empezado a tomar cuerpo una corriente artística denominada indigenismo (Gil Blanco, 2018).

A mediados de los años 50, América Latina atravesó una nueva crisis social y económica generada por la presión ejercida por Estados Unidos y el dominio del dólar americano en el comercio mundial. Esta superioridad comercial y la debilidad de la moneda nacional provocó que en el Ecuador se imponga la cultura norteamericana homogenizante, que penetró en la cotidianidad de la población marcada por una débil identidad cultural, acogiendo las formas de alimentación, moda, música, deporte y el arte de la sociedad norteamericana de la época (Traverso Yepez, 1998).

En los años 60, en casi la mitad de países de América Latina y el Caribe caracterizados por sus débiles democracias y frágiles economías, se instauraron dictaduras militares a través de golpes de estado auspiciados por Estados Unidos, con el pretexto de defender al continente de ideologías peligrosas y conformar estados nacionales desarrollistas, tutelados por el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, esto se mantuvo hasta los años 80. Durante las dictaduras los países fueron progresivamente endeudándose, este sobre endeudamiento fue acompañado de una sistemática reducción del tamaño del Estado y de las industrias nacionales, pero, sobre todo, fue una época violenta en la que se atentó permanentemente contra los derechos de la población, ocasionando miles de muertos y

desaparecidos entre los opositores de los dictadores y el enriquecimiento de sus aliados. Fue prohibida toda forma de expresión cultural que se consideraba atentatoria al régimen de facto establecido (libros, canciones, etc.), se persiguió a quienes eran considerados intelectuales de izquierda, generalmente opuestos a cualquier intención mercantilista de las expresiones artísticas y culturales, ya que consideraban que iba en contra de su raíz social (Victoriano S., 2010).

Ecuador en 1972, bajo una dictadura militar dio inicio a la exportación de petróleo extraído de la región amazónica, con lo que empezó un período de bonanza económica en la que los militares dictadores se autoproclamaron una élite cultural (Palate M. , Chasi, Muzo, & Aguirre, 2024). Se pretendió dejar atrás el pasado agrícola del país, pero en realidad, solo fue un cambio de la materia prima a exportar, pasando de una economía inicialmente dependiente de la producción agrícola, a una economía dependiente casi exclusivamente de las rentas petroleras.

La producción petrolera se logró con un gran endeudamiento estatal provocado por las condiciones desfavorables para el país y que además fueron impuestas por las empresas petroleras extranjeras a las que se concesionó la extracción sin haber creado una política estatal de ahorro, los ingresos obtenidos provocaron un incremento sin control adecuado del gasto público, siendo lo más grave, la total indiferencia ante el daño que la irresponsable explotación petrolera de las compañías extranjeras dejó para el frágil medio ambiente de la selva amazónica, y la precaria situación sanitaria a la que se empezó a exponer a las poblaciones que habitan en zonas cercanas a los campamentos petroleros.

En los años 80 y 90, América Latina vuelve a la democracia, y entra en la que se denominó la década perdida, que se caracterizó por una profunda crisis financiera provocada por un excesivo endeudamiento. La imposibilidad de pagar las deudas adquiridas por los países de la región, generó procesos inflacionarios sin precedentes históricos, provocando un grave deterioro de las condiciones de vida de la población. El Ecuador, además, tuvo que enfrentar durante esos esos años uno de los peores desastres naturales: el denominado

fenómeno El Niño, que provocó inundaciones en la zona litoral, con la pérdida de vidas humanas y graves consecuencias económicas (Paladines Vélez Geovanny, 2015).

Ante estos escenarios de permanente crisis, ningún gobierno incluyó a la cultura en sus planes de desarrollo, apareciendo generalmente como un anexo de la planificación en educación. También estuvo latente el miedo de la mercantilización de la cultura, por la posibilidad de fortalecer la sociedad de consumo, ya que se observó que los estilos de vida del mundo occidental permearon fácilmente en la población, a través de la tecnología desarrollada, que mejoró la comunicación, y por tanto el acceso masivo a información generado por las grandes industrias transnacionales (CEPAL, s.f.).

Fue recién en 1984 que el gobierno ecuatoriano promulgó la primera Ley de Cultura que, si bien en papel se le dio relevancia, no fue realmente considerada en las políticas gubernamentales, ya que fueron pocas las manifestaciones culturales financiadas con presupuesto estatal. En 1986, se crea el denominado Fondo Nacional de Cultura, a través del que otorgaron préstamos reembolsables y no reembolsables para actividades artísticas y culturales, administrado por el Consejo Nacional de Cultura, institución estatal dependiente del Banco Ecuatoriano de Desarrollo (Presidencia de la República del Ecuador, 1985).

La crisis económica que se inició en los años 80, se prolongó y acrecentó en el Ecuador hasta finales de los años 90, cuando el gobierno impuso el denominado salvataje bancario, que consistió en la incautación de los ahorros de todos los ecuatorianos, a fin de evitar que estos sean retirados de los bancos privados que estaban altamente endeudados con acreedores extranjeros, por sus malos manejos financieros. Esto desembocó en un proceso de hiperinflación y la moneda nacional llamada Sucre, fue reemplazada por el dólar americano. Los elevados niveles de pobreza generaron la migración de decenas de miles de ecuatorianos, principalmente población económicamente activa a Europa y Norteamérica, lo que provocó graves problemas como la desarticulación familiar, deterioro de las condiciones de vida y de salud física y mental de grupos vulnerables como discapacitados, niños y ancianos, familiares de los migrantes que pasaron a ser jefes de hogar (Soliz, 2017).

A inicios del siglo XXI, la situación económica de algunos países experimentó una leve mejoría, sobre todo en los que lograron mayor desarrollo industrial, con el surgimiento de gobiernos democráticos alineados con el denominado socialismo del siglo XXI, de tendencia política de izquierda, en Brasil, Venezuela, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia y Ecuador en América del sur, así como en Nicaragua y Honduras en centro América y México en América del norte. Estos gobiernos buscaban la integración del continente para enfrentar al capitalismo y dejar atrás décadas de intervenciones económicas, políticas y culturales, enfrentando a las políticas del denominado Consenso de Washington y la injerencia de organismos multilaterales de crédito, que condicionaban su apoyo económico al cumplimiento de las políticas impuestas por ellos (Fernández, 2014).

En el Ecuador en 2007, luego de en un período de cinco años de inestabilidad política en los que se sucedieron a siete presidentes, ganó las elecciones presidenciales por tres ocasiones seguidas un gobierno autodenominado de Revolución Ciudadana, alineado con la tendencia de izquierda Latinoamericana. En el primer período se reformó la Constitución mediante una Asamblea Constituyente, en procura de recuperar la gestión soberana del Estado e impulsar cambios políticos, económicos y sociales como: la lucha contra la corrupción, la implementación de cambios en la educación y la salud, así como, el rescate de la dignidad y la soberanía. Además, por primera vez en la historia del país, el sector cultural formó parte de las políticas públicas contenidas en los tres planes de gobierno denominados del Buen Vivir.

La filosofía del Buen Vivir o Sumak Kawsay en kichua, procura trascender del dualismo cartesiano, a una visión integral del ser humano, opuesta al antropocentrismo, con una visión circular y no lineal del tiempo (Ayllón, 2014).

Para el Buen Vivir, la multiculturalidad ecuatoriana, representó el conjunto de valores individuales, únicos e irremplazables, que dan a cada persona la capacidad de reflexionar sobre sí misma, la vuelven crítica, racional y éticamente comprometida, ayudándola en la toma de conciencia de sí misma y de lo colectivo. Se consideró como la riqueza que dinamiza la realización de los pueblos, los mismos que se nutren de su pasado, por lo que la cultura no

está desligada de la historia, más bien, se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores. Por tanto, consideró que las políticas culturales eran las llamadas a proteger, promover y enriquecer las identidades y el patrimonio cultural, bajo el irrestricto respeto a las identidades y minorías (UNESCO, 2017).

En el presente trabajo, a través de una línea de tiempo y con breves referencias históricas sobre la situación social, política y económica de América Latina y del Ecuador, se caracterizó la importancia que los gobiernos dieron a la cultura mediante la planificación cultural desde finales del siglo XIX, por décadas hasta el año 2007. A partir de ese año, se caracterizó la situación de cultura, cuando esta pasa a formar parte de las políticas estatales a través de tres planes nacionales: Plan Nacional de Desarrollo (PND 2007 – 2009), Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV I 2010 – 2013) y, Plan Nacional del Buen Vivir II (PNBV II 2013 – 2017).

En un primer momento, se hizo una breve aproximación a los diversos enfoques de cultura, el mismo que carece de una profundización en el ámbito ecuatoriano, al no disponerse de información sistematizada ya que la cultura en Ecuador, estuvo desde sus inicios subsumida en la educación.

En un segundo momento, se describe la situación cultural ecuatoriana a partir de la reconstrucción de la información disponible, a desde finales del siglo XIX, para luego por décadas analizar la situación del sector cultural en el contexto económico, social y político latinoamericano y de los sucesivos gobiernos en el país, hasta el año 2007, en el que la cultura forma por primera vez en la historia del Ecuador, parte de tres planes nacionales gubernamentales, con sus propios objetivos y presupuesto.

A partir de ese año, y luego de una breve descripción de los objetivos trazados en cultura en cada uno de los planes nacionales, se realizó un análisis los indicadores propuestos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, a partir de fuentes primarias y secundarias, para luego comparar estos indicadores, con los que fueron consignados en los documentos de Rendición de Cuentas presentados al término de cada período por el gobierno.

Posteriormente se presenta un análisis de las entrevistas realizadas a artistas que fueron docentes universitarios, que se realizó con el fin de obtener su visión del desarrollo del sector cultural en el Ecuador, antes y después de que la cultura sea considerada en los planes de gobierno. También fueron entrevistados técnicos en planificación y economía que formaron parte de los equipos gubernamentales encargados de la concepción, diseño, implementación, y evaluación de estos planes, de quienes se obtuvo un análisis de sus experiencias y criterios sobre logros alcanzados, y obstáculos enfrentados, en la implementación por primera vez a la cultura en los planes nacionales. Estos profesionales tuvieron diferentes niveles de poder de decisión en los tres planes gubernamentales denominados Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Nacional del Buen Vivir I (PNBVI), y Plan Nacional del Buen Vivir II (PNBV II) entre 2007 y 2017. Finalmente, fueron entrevistados dos artistas dueños de galerías de arte quienes relataron sus experiencias en relación al desarrollo de la cultura, con una mirada desde su quehacer cultural privado.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

La cultura es un pilar fundamental en la construcción de identidades y del desarrollo integral de las sociedades. Está constituida a partir de los conocimientos, costumbres y modos de vida, así como de los diversos productos y manifestaciones provenientes de las distintas disciplinas que la conforman y la caracterizan, dando identidad y sentido de pertenencia temporal y territorial a los pueblos. La administración de los recursos y servicios culturales requiere de herramientas que se transformen en acciones, que no solamente difundan, impulsen, preserven, o fomenten nuevas creaciones, sino que también, contribuyan con el crecimiento económico, que es de lo que se encarga la gestión cultural, tanto en el ámbito privado, como en lo estatal.

Mediante la gestión cultural se visibilizan y promocionan los rasgos distintivos de una sociedad, expresados en bienes, servicios, expresiones y valores culturales que forman parte de la memoria histórica local, nacional o mundial.

En el Ecuador, históricamente la cultura fue sinónimo de arte decorativo para el consumo de una muy pequeña fracción poblacional auto considerada culta, en un país



históricamente gobernado por las oligarquías económicas agroexportadoras, comerciantes o representantes de la banca, quienes crearon, en el imaginario colectivo la idea de que todas las expresiones populares eran sinónimo de barbarie, porque se alejan de lo civilizado.

Las condiciones políticas, económicas y naturales por las que ha trascurrido la historia del Ecuador, al igual que en muchos países de América Latina junto con la imagen elitista de la cultura, fueron determinantes en la construcción del sector cultural, el cual no logró consolidarse y formar un colectivo que defiende sus intereses. Por ello, la cultura fue en los planes de los gobiernos un anexo del sector educativo, sin instituciones culturales sólidamente posicionadas, con autonomía, políticas y financiamiento propios. La cultura se mantuvo desligada completamente del sector productivo, llegando en el mejor de los casos a ser una pequeña parte de una agenda pública estatal, lo que le restó la verdadera importancia que tiene para el desarrollo de las sociedades.

Esta extremadamente débil estructura cultural existente en el país, así como su dependencia económica, primero de las exportaciones agrícolas y luego de las rentas petroleras, productos sujetos a las variaciones de sus precios en los mercados internacionales, junto con la necesidad de crear industrias capaces de elaborar localmente la gran mayoría de productos importados para el crecimiento del país, así como, las políticas comerciales y territoriales expansionistas del denominado mundo desarrollado poseedor de la tecnología, permitieron la penetración cultural extranjera a través de la denominada guerra fría cultural.

A inicios de los años 80 se creó la Ley de Cultura, sin una real aplicación en la práctica por muchas décadas, pocos años más tarde el Fondo Nacional de Cultura, subordinado presupuestariamente al Banco Central del Ecuador, financió proyectos e iniciativas culturales mediante préstamos reembolsables, contó, además, con un subfondo destinado para préstamos no reembolsables, cuyos montos eran asignados a discreción del propio Fondo Nacional. A pesar de esto, el sector cultural continuó siendo marginal, sin una definición clara de su ámbito y alcances, sin lograr consolidarse, y conformado por artistas que, para subsistir debían diversificar sus actividades laborales al no poder sobrevivir exclusivamente de su trabajo artístico. Además, muchos artistas carecían de formación en gestión cultural, lo

que les dificultaba desarrollar argumentos, así como una visión de exigencia de la inclusión de la cultura en las políticas gubernamentales, y, por ende, en el desarrollo de planes culturales de mediano y largo plazo, tan necesarios para el desarrollo del país.

Esta situación continuó hasta el 2007, en que América Latina decide tomar distancia de la injerencia de las políticas económicas que para el continente imponía el Consenso de Washington, a través de la elección de gobiernos democráticos. En Ecuador, un gobierno del autodenominado Socialismo del Siglo XXI ganó por tres ocasiones consecutivas la presidencia del país (2007 – 2017), y por primera vez, se implementan políticas culturales como parte de las políticas gubernamentales.

Esta tesis de doctorado busca contribuir a la caracterización de la planificación cultural en Ecuador, describiendo el desarrollo cultural desde finales del siglo XIX, para luego establecer cuál fue la participación del sector cultural en las políticas estatales en el contexto económico y político ecuatoriano por décadas durante el siglo XX, y en los primeros años del siglo XXI, esto es, desde 1900 hasta el año 2007, para finalmente analizar la participación del sector cultural, cuando la cultura formó parte de las políticas gubernamentales entre los años 2007 y 2017.

Para su realización, se llevó a cabo una revisión de la literatura científica existente tanto de fuentes primarias como secundarias relacionadas con la planificación cultural, para posicionarla en una línea de tiempo, junto con una breve descripción de la situación política, económica y social del Ecuador y de América Latina desde finales del siglo XIX, por décadas en el siglo XX y XXI, y en los tres períodos de gobierno en que se incluyó a la cultura en los planes de desarrollo, entre los años 2007 y 2017.

El análisis de los indicadores disponibles relacionados con la planificación cultural entre los años 2007 y 2017, se complementó con los resultados obtenidos en entrevistas en profundidad realizadas mediante un muestreo estructurado, jerárquico, anonimizado, realizadas a funcionarios públicos directamente relacionados con la gestión cultural, que participaron en la elaboración de los planes de gobierno, y a los artistas que desarrollaron sus

actividades en galerías privadas. En estas entrevistas se buscó obtener el análisis de los entrevistados sobre la concepción, diseño, implementación, resultados y evaluación de los planes culturales.

Se considera que esta investigación no solo tendrá impacto académico, ya que procura llenar un vacío en los estudios sobre planificación cultural en Ecuador, sino que también tendrá un impacto social, al visibilizar la importancia de la conformación de un sector cultural sólido, producto del diálogo entre actores públicos, privados y comunitarios, que sea creativo e innovador, pero sobre todo proactivo, integrado a la dinámica económica del país, con propuestas culturales que formen parte permanente de las políticas públicas estatales, y que reconozca a la cultura como un derecho fundamental de los pueblos.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo general:**

Analizar en una línea de tiempo el desarrollo de la planificación cultural en las políticas estatales implementadas por los gobiernos ecuatorianos desde finales del siglo XIX, por décadas a partir del 1900, y entre los años 2007 y 2017.

#### **3.2. Objetivos específicos:**

1. Describir el desarrollo cultural ecuatoriano a finales del siglo XIX.
2. Caracterizar la participación del sector cultural en las políticas estatales en el contexto económico y político ecuatoriano, por décadas durante el siglo XX, y en los primeros años del siglo XXI (2000 – 2007).
3. Proponer una batería de indicadores con que caracterizar la participación del sector cultural desde el momento en que éste formó parte de las políticas gubernamentales, entre los años 2007 y 2017.

4. En base a los indicadores que diseñamos, analizar los logros y diagnosticar las limitaciones resultantes de las vivencias de los funcionarios con poder de decisión y de los técnicos que formaron parte del gobierno en los años 2007 y 2017, en los que la cultura formó parte de los planes gubernamentales, así como también de artistas, docentes universitarios, y gestores culturales independientes.

#### **4. METODOLOGÍA**

La presente investigación tuvo dos componentes: uno cuantitativo, y otro cualitativo complementario. El primero se dividió en varios momentos: en un primer momento se realizó una revisión de la literatura científica disponible sobre el desarrollo cultural en el Ecuador, procediéndose a una breve caracterización histórica presentada sobre una línea de tiempo, que abarcó aspectos sociales, políticos y económicos del país, a finales del siglo XIX, en el contexto de América Latina.

En el segundo momento, sobre la misma línea de tiempo, y en el entorno Latinoamericano, se caracterizó históricamente el desarrollo cultural del país entre los años 1900 y 2006, en que gobernaron presidentes representantes de la banca, y/o terratenientes, bajo la tutela y agresiva expansión norteamericana, pasando décadas más tarde el Ecuador de ser económicamente dependiente de la exportación agrícola, a convertirse en exportador de petróleo, para a finales de la década de los años 90, y producto del salvataje de los bancos privados por parte del gobierno, derivó en una de las más graves crisis económicas en los años 80, terminando en la casi bancarrota del país a finales de los años 90, y el reemplazo de la moneda nacional, el Sucre, por el dólar norteamericano.

A continuación, se caracterizó el desarrollo cultural del país, entre 2007 y 2017, cuando por primera vez, se incorpora a la cultura dentro de sus políticas públicas, por parte de un mismo gobierno que ganó las elecciones por tres ocasiones consecutivas.

La caracterización de la cultura en estos tres momentos antes descritos, se realizó con base a indicadores obtenidos y contruidos por el autor de la presente tesis, luego de la revisión de la literatura científica histórica y económica disponible en instituciones estatales

como: el Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCP), Instituto para el Fomento, la Creatividad y la Innovación (IFCI), Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Trabajo (MDT), encuestas periódicas como la Encuesta Nacional de Hogares, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, y la Encuesta Anual de Edificaciones. También se obtuvo información del Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE), Sistema Nacional de Información (SIN), de bases de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Cuentas Satélite de Cultura (CSC), Servicio de Rentas Internas (SRI), e instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Mundial (BM), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como de publicaciones realizadas por diversos autores sobre temas económicos, políticos, sociales y educativos, e información publicada en la prensa nacional y sitios web.

A partir del año 2007, cuando la cultura es incluida en los Planes de gobierno, se realizó en el presente trabajo, un breve resumen de los componentes, principios y lineamientos éticos planteados como parte de las políticas gubernamentales, desarrolladas a partir del diagnóstico realizado para su elaboración.

Además, se analizaron en profundidad los objetivos y metas considerados explícitamente como relacionados con cultura por parte del gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), ejecutado entre los años 2007 y 2009, Plan Nacional del Buen Vivir para los años 2007 – 2009 (PNBV I), en su primera implementación, y del Plan Nacional del Buen Vivir II (PNBV II) en su segunda implementación para los años 2013 – 2017. Anexo 1

Ante la ausencia de indicadores que dieran cuenta del cumplimiento y de los resultados obtenidos con la incorporación de la cultura en los tres Planes de gobierno

ejecutados a partir del 2007 en los documentos oficiales, se construyeron por parte del autor de la presente tesis, indicadores cuantitativos que contextualizaron la situación económica, social, educativa y demográfica del país, en la que se dieron los resultados obtenidos por los objetivos y metas propuestas en cultura, con base a las fuentes consultadas antes citadas.

En el primer Plan PND (2007 – 2009), luego de realizar un resumen del diagnóstico realizado para su elaboración, así como de sus principios y lineamientos éticos, políticas gubernamentales, y de los objetivos propuestos, se procedió al análisis de los Objetivos 7 y 8 que en este Plan se señalaron como específicamente relacionados con cultura. Además, se buscó evidencias de su cumplimiento en la denominada Rendición de Cuentas, documento oficial de elaborado al final de la gestión del primer período gubernamental, de cuatro años de duración, cuyos resultados se relacionaron con los indicadores daban cuenta de la situación del país, y de otros países ubicados sobre todo en la región del área andina. Esto con el fin de establecer si lo implementado en cultura en la población ecuatoriana, difiere de lo observado en estos otros países.

No se pudo construir indicadores de todos los objetivos propuestos para cultura en el PND, debido a la poca posibilidad de operativizarlos, por la forma en la que fueron planteados, y por la ausencia de fuentes información para su construcción. En los objetivos relacionados con cultura en los que no hubo indicadores al inicio del Plan (2007), se comparó con los de años previos en caso de haberlos. En el Anexo 2 se consignó la Rendición de Cuentas del PND, en la que constan los indicadores relacionados con de los objetivos relativos a cultura.

En el PNBV I, luego de una descripción del diagnóstico que motivó su elaboración, así como de sus principios y lineamientos y objetivos, se procedió a analizar los objetivos 7 y 8, propuestos para cultura, así como el cumplimiento de sus respectivas metas, ya que fue a partir de este Plan en particular que dichas metas se propusieron. Al igual que lo realizado en el PND, en el PNBV I se construyeron indicadores que permitieron evidenciar los cambios operados en las poblaciones beneficiarias con la implementación de los objetivos en cultura. De manera similar a lo observado en el PND, dada la forma como algunos objetivos fueron

planteados, no se pudo elaborar indicadores que permitan establecer los resultados de su implementación.

Los cambios experimentados con la implementación de los objetivos relacionados con la cultura, para los que se dispuso de indicadores previos a su ejecución (año 2009), fueron compararon con los cambios experimentados al final del Plan (2012), procediéndose también a comparar la situación de la población beneficiaria sobre la que incidieron estos objetivos, con otras características similares especialmente en la región andina. En el anexo correspondiente a este Plan, se consignó el resumen presentado de los objetivos relacionados con cultura en la Rendición de Cuentas. Anexo 2.

Algo similar a lo realizado con los dos planes antes descritos, se hizo con el PNBVII (2013 – 2017), esto es, una descripción del diagnóstico realizado para la elaboración del Plan, así como la descripción resumida sus principios, lineamientos y objetivos propuestos. De manera similar a lo realizado con los dos planes previos, se procedió a analizar los objetivos 4 y 5, considerados en el Plan como específicamente relacionados con cultura, y a revisar las metas propuestas, para lo que se construyeron indicadores, ante la ausencia en documentos oficiales como la Rendición de Cuentas.

Se compararon los indicadores contruidos para cultura al inicio del Plan (2013) con los resultantes al final del mismo (2017), y se compararon con indicadores de otros países sobre todo del área andina. En el anexo correspondiente a este Plan, se consignó el resumen presentado en la Rendición de Cuentas de los objetivos relacionados con cultura al finalizar de su tiempo de ejecución. Posteriormente, se procedió a analizar en conjunto los seis objetivos relacionados con cultura de los tres Planes, en los que, si bien en su forma se mantuvieron constantes, los contenidos de los mismos fueron diferentes.

El componente cualitativo constó en primer lugar del análisis de las entrevistas realizadas a dos artistas plásticos que, también eran en ese momento docentes universitarios de la carrera de Artes, escogidos de entre todos los docentes. El primero, con experiencia en el trabajo con galerías e instituciones culturales en las décadas de los 80 y 90, y el segundo,

con experiencia en investigación histórica del arte, de las décadas 70 – 80 – 90. Los dos entrevistados trabajaron temas relacionados con la construcción de la institucionalidad y el mercado de la cultura en Ecuador.

También se realizaron entrevistas en profundidad, a artistas y técnicos que en su momento fueron funcionarios del Ministerio de Cultura y que participaron en la concepción, elaboración, implementación, gestión y evaluación de los tres Planes 2007 – 2017, seleccionados mediante un muestreo estructural, jerárquico, anonimizado, de entre todos los funcionarios que participaron en los diez años de gobierno. Finalmente, se entrevistó a dos artistas privados, dueños de galerías de arte, sin vinculación alguna con el gobierno o la academia, escogidos aleatoriamente.

Las personas entrevistadas fueron:

- Docente universitario artista plástico ex director de la Carrera de Artes Visuales de una universidad privada, ganador de premios nacionales.
- Docente universitario artista plástico, investigadora de Historia del Arte Ecuatoriano en una universidad pública y privada.
- Viceministro de Cultura y Patrimonio, miembro del equipo de la elaboración de los planes y directamente responsable de la toma de decisiones.
- Subsecretario de Cultura y asesor del ministro de Cultura y Patrimonio, responsable de la implementación de las acciones.
- Técnico responsable de la creación e innovación cultural, relacionada con el manejo económico del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Economista experto en planificación, técnico de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura.

Los dos artistas y gestores culturales que trabajan privadamente fueron:

- Docente universitaria, investigadora y gestora cultural, dueña de una galería de arte privada y,



- Artista, productora cultural dueña de una galería de arte privada.

Previo a la realización de las entrevistas, se elaboró un listado de preguntas abiertas, cuyo objetivo fue que los artistas docentes universitarios realizaran un análisis de la situación de la cultura en el país, antes y después de su inclusión en la planificación llevada a cabo por el gobierno en los tres Planes entre los años 2007 y 2017.

A los artistas y técnicos que formaron parte del equipo de trabajo gubernamental que estuvieron a cargo de la concepción, elaboración, implementación, gestión y evaluación de los logros propuestos en los Planes para cultura, se les solicitó realizar un análisis de su participación, así como la identificación de los logros obtenidos, y de los obstáculos que se presentaron en sus respectivos cargos durante el desempeño de sus funciones.

A los artistas dueños de galerías privadas se les solicitó analizar el desarrollo del sector cultural, una vez incluida la cultura en los Planes gubernamentales entre 2007 y 2017.

Con cada uno de los entrevistados se programó una sesión de trabajo con una duración de dos horas en un sitio neutral, es decir, fuera de su espacio laboral. Se solicitó su autorización para grabar las entrevistas, indicándoles que en caso de que se generen dudas, se solicitaría una nueva reunión. En cada entrevista, una vez explicado su objetivo, se informó que su participación será anonimizada. Se les solicitó nuevamente su autorización para grabar las entrevistas, transcribirlas, y utilizar la información generada en ellas para la elaboración de la presente tesis. Todos los participantes estuvieron de acuerdo con lo solicitado.

Finalmente, las conclusiones de este trabajo, se presentan de acuerdo a la línea de tiempo propuesta, esto es, las correspondientes al desarrollo cultural a finales del siglo XIX, las que dejan ver la situación de la cultura entre el año 1900 y 2006, y las que se obtuvieron del análisis individualizado de cada uno de los tres Planes de gobierno, de los que la cultura formó parte.

## **5. BREVE DEFINICIÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO QUE DEFINE LA CULTURA Y LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR, PRESENTADO EN UNA LÍNEA DE TIEMPO.**

### **5.1. CONSTRUCCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE CULTURA Y SU APLICACIÓN EN POLITICAS PUBLICAS Y MODELOS DE PLANIFICACION ESTATAL A NIVEL MUNDIAL Y EN AMÉRICA LATINA.**

La Real Academia de la Lengua Española define a la cultura como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, e industrial en una época. La definición de cultura ha cambiado a lo largo de los años, en la Antigüedad los griegos trataron de definir cultura, Heródoto creó descripciones de cultura, Sócrates habla de conócete a ti mismo, y Aristóteles describe las dos actitudes del hombre ante la ciencia: el conocimiento científico y la cultura, a través de sus reflexiones se acercó a entender el mundo, la vida y el comportamiento social.

Durante el medioevo la cultura se asoció a la teología, los monasterios se constituyeron en los centros que preservaban el conocimiento, y todo lo desconocido, lo que infundía miedo era enfrentado con la fe. En el Renacimiento el avance de las ciencias abre nuevos horizontes a la cultura antes tutelada por la filosofía y va cobrando autonomía.

La conformación de los estados nación que promueve el nacionalismo como elemento clave del desarrollo cultural, convirtió a la cultura como un elemento aglutinante para la representación del Estado y la sociedad. Se entendió a la cultura como sinónimo de civilización, constituyéndose en la forma como se identifica el desarrollo intelectual, material y moral de la sociedad y su grado de avance. En esta definición, la cultura se aplicaba a la sociedad y también a los individuos. La cultura para los individuos era la representación de lo refinado, educado y civilizado, era la capacidad que tenían las personas para acatar y seguir normas, reglas y comportamiento, lo que a su vez estaba ligado al desarrollo intelectual y moral del individuo, ya que esto también formaba parte de lo que se entendía por cultura.

En el siglo XIX se construyó de forma lineal el concepto de cultura desde un marco evolucionista, a partir de sus sucesivas etapas, esto es, salvajismo, barbarie y civilización, llegando a considerarse desde la óptica eurocéntrica a otras poblaciones como residuos de etapas evolutivas anteriores, con lo que se justificó el esclavismo y el colonialismo.

Con la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo, aparece la sociología y luego la antropología, a las que les es inmanente la cultura, contribuyendo su estudio de forma científica.

Desde la antropología la cultura se ha definido como el sistema de creencias, conocimientos, costumbres, representaciones y hábitos, que comparten las sociedades modelando su forma de ser, actuar y reconocerse, aglutinado a toda la sociedad.

Franz Boas, desde su postura denominada relativismo cultural se centra en el proceso por el que la cultura no es una sola, y no se la puede entender únicamente como evolución occidental cronológica. Vista desde el particularismo histórico, la diversidad cultural se rechaza la no deviene de una jerarquía entre sociedades, ya que cada cultura tiene sus propios avances y estos deben ser entendidos a la luz de su entorno, condiciones y procesos que cada una de las sociedades enfrentó (Boas, 1964).

Se desarrollan escuelas como el funcionalismo y el estructuralismo, con distintos enfoques y procesos pero que estudiaban la cultura como sistema integrado de símbolos, estructuras y relaciones, pero cuya principal función fue el superar las otras corrientes del siglo.

El estructuralismo desde la defensa de la diversidad cultural y la protección del patrimonio común de la humanidad, establece la necesidad de mantener, preservar y conservar todos los elementos referentes a la cultura en las naciones. En tanto que, el funcionalismo generó la idea de que la cultura es vital en el desarrollo y bienestar social, situándola luego de la Segunda Guerra Mundial como pilar de la paz y cooperación internacional (Pérez, 2018). En todas las ideologías totalitarias, la cultura y sobre todo las

expresiones artísticas se han convertido en elementos ideológicos y publicitarios, que consolidaron el discurso y de la raza, civilización y cultura superior.

La UNESCO, cuya labor fue la de eliminar los antecedentes que desencadenaron la II Guerra Mundial, en 1982 operacionalizó a la cultura como aquella que da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. La cultura es la que hace a los seres humanos racionales, críticos y con compromiso ético. A través de la cultura, el hombre puede expresarse, tomar conciencia de sí, de su incompletitud, cuestiona sus realizaciones, busca significaciones y es capaz de crear obras que tengan trascendencia.

Entre 1946 y 1960, los primeros programas de la UNESCO se enfocaron en promover la cooperación internacional en los campos tradicionales de la cultura. Se creó el Consejo Internacional de Museos (ICOM, 1946), y el Consejo Internacional de la Música (CIM, 1949), se llevó a cabo la aprobación de la Convención Universal sobre Derecho de Autor (1952).

En 1945 en la Convención de La Haya, que introdujo la noción de bien cultural como categoría universal, y sentó las bases del derecho internacional para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

Además, entre 1950 y 1960, la UNESCO promovió la realización de estudios para fomentar el conocimiento y el respeto mutuo entre los pueblos, y de esta forma borrar conceptos existentes de superioridad y la xenofobia.

En 1966, con la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional se buscó promover los principios de la cooperación internacional para la paz y bienestar, abordaron la promoción y desarrollo de políticas de reconocimiento de todas las culturas, de su dignidad y valor propio, así como, la imperiosa necesidad de ser preservadas y desarrolladas (Petit, 2004).

Las campañas de rescate y preservación del patrimonio material de los templos de Nubia (1960) y Venecia (1962) dieron paso al establecimiento de políticas de protección y conservación de bienes culturales y patrimoniales, que a su vez dio paso a la Convención de 1970 sobre medidas que debían adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia ilícita de Bienes Culturales.

Entre 1970 y 1982, de la relación entre cultura y desarrollo surgió la necesidad de proteger el patrimonio material, y afianzar su conservación, pero también de formar parte del desarrollo y crecimiento económico y social de la población.

En 1972 se crearon los marcos jurídicos con los que se podía actuar, sin embargo, la protección de lo que más tarde se denominó cultura inmaterial, todavía no había sido considerada. No fue sino hasta 1977, con la declaración de Bogotá, que se incluyeron a valores, creencias, cosmovisiones, y todas las demás formas consideradas como expresiones culturales de los pueblos, con lo que se propendería a promover el desarrollo cultural, mejorar la calidad de vida y afianzar los derechos de identidad cultural, histórica y aspiracional de cada pueblo.

En la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT) realizada en 1982 en la Ciudad de México, institucionalmente se estableció el concepto de cultura, el mismo que mantuvo la esencia de las teorías de estructuralismo y el funcionalismo como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.

La cultura pasó a ser concebida como parte de la identidad, del modo de vida, así como la representación simbólica y material de lo que las diferentes sociedades y distintas poblaciones crean o producen.

Con la definición de cultura se logró acercarla a otras disciplinas y campos de conocimiento, acción necesaria para sacarla de ser el contenedor de todas las actividades humanas, dotándola de institucionalidad, leyes, normas, reglamentos.

Entre 1990 al 2005, el sector cultural enfrentó nuevos desafíos con la globalización, la acelerada incursión del internet, y redes sociales que promovían la homogenización cultural a escala global, con el riesgo latente de que muchos elementos tanto materiales como inmateriales de diferentes culturas estén en riesgo de desaparecer.

La respuesta desde la UNESCO fue apoyar para que, a nivel nacional, regional y mundial, se enfrenten estos desafíos, además buscó generar marcos jurídicos de cumplimiento obligatorio tanto para naciones como para empresas, para que se regulen estos procesos.

El Informe Nuestra Creatividad Creativa de 1996, estableció que, para alcanzar el desarrollo mundial era necesario expandir tanto capacidades como libertades humanas, para lo que el elemento principal era la cultura, siendo necesario construir políticas culturales a nivel global, que permitan fomentar procesos no solo económicos, sino culturales, medioambientales y sociales que asuman el reto de afianzar el desarrollo, y con esto, lograr el respeto a los pueblos y su cultura y además, fomentar la diversidad cultural .

En el año 2000, se establecieron los Objetivos del Milenio, en los que la cultura se propone como un elemento clave en procesos como erradicación de la pobreza, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y la educación universal.

En 2005 la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, ratifica la importancia de la diversidad cultural para un desarrollo sostenible y soberano de los países (UNESCO, 2017).

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial vincularon la cultura con la economía creativa,

la innovación, cohesión social y la diversificación productiva. De esta vinculación surgió la idea de ecosistemas culturales, ciudades creativas y circuitos culturales, en los que la identidad y la creatividad eran recursos estratégicos para el desarrollo local y nacional (Lázaro I. Rodríguez Oliva, 2018).

La cultura pasó, además, a ser parte importante en la planificación de los gobiernos como forma de consolidar procesos de desarrollo local y, al mismo tiempo, ser parte de su desarrollo económico y productivo (Díaz, 2016).

Todos estos hechos han influido en la cultura ecuatoriana, cuya historia la ha perfilado como el producto de la falta de correspondencia de dos planos que nunca llegan a encajar: uno correspondiente a la cultura colonial hispanizante totalizadora y el otro conformado por la heterogénea realidad americana sin totalizar, provocando un mestizaje racial, mas no cultural.

Es difícil establecer a la cultura ecuatoriana como indígena, ya que nuestros aborígenes fueron objetos en la historia y no sujetos, al no poder dejar su impronta cultural, tampoco se puede considerar que somos herederos de una cultura europea, ya que no fue asimilada en su totalidad por los pueblos originarios, fue trasplantada, no sin antes generar resistencia. No somos una cultura firmemente mestiza al no haber logrado un sincretismo sólido.

Pertenecemos al peyorativamente considerado Tercer Mundo, esto es: grupos humanos que no responden ni antropológicamente ni históricamente a la cultura europea, hemos sido históricamente resistentes a la colonización, que desveló la vulnerabilidad de nuestra cultura: permitimos que nos enriquezca, pero también que aliene.

Los sectores más pobres del país, que son abrumadoramente mayoritarios, viven en condiciones de miseria, en los que la necesidad diaria de sobrevivir prima sobre el preocuparse por su desarrollo artístico e intelectual. Esta es la situación de muchos

campesinos indígenas, en los que las tasas de analfabetismo son altas, y para quienes la cultura no es prioritaria.

Están también los campesinos que migran a los cinturones de miseria de las ciudades, que deben asumir los patrones culturales ciudadanos, adaptando y muchas veces perdiendo su cultura ancestral, que viven también en precarias condiciones, deslumbrados por la forma de vida de los ricos, sin que puedan alcanzarla a pesar de geográficamente están próximos.

Existe, además, una clase media carente de personalidad cultural al no haberse encontrado a sí misma, por estar atrapada entre el ancestro humilde y la tentación de considerarse aristocrática por herencia hispana.

## **5.2. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL A FINALES DEL SIGLO XIX.**

América Latina nace como un continente en construcción que debía consolidarse desde dentro, y al mismo tiempo, recibía influencia desde fuera. Una vez lograda la independencia, la paz siempre fue alterada por las continuas disputas de caudillos que, favorecidos por una lengua común en la que se educaba, y bajo el escudo de la religión, dominaron a los pueblos hasta finales del siglo XIX.

La cultura en América Latina es producto de diversas concepciones que provenían de la heterogénea composición de sus sociedades. Así, aparecen pensadores como Faustino Sarmiento en Argentina, que llevó su concepción de cultura hacia el caudillo iletrado procedente del interior del país, Andrés Bello en Chile, que buscaba que la educación universitaria sea considerada un recinto desinteresado de cultura, en donde prime el saber por el saber. Por su parte, José Martí en Cuba, para quien el odio se asentaba en la existencia de razas, pues la sociedad catalogaba el valor de las personas según la pertenencia al grupo de los esclavos u oprimidos, o de quienes detentan el poder; para Martí, la población de América Latina debía estar orgullosa de su autenticidad y originalidad, sin necesidad de seguir modelos foráneos, posición compartida con el uruguayo José Enrique Rodó que defendía los valores de la latinidad ante el avance del poder del Norte (Ríos, 2002).



El Ecuador por su parte, a finales del siglo XIX, atravesaba la primera gran transformación social, económica, política, cultural, industrial e incluso arquitectónica, dejando atrás su pasado colonial, y abriéndose hacia un nuevo período de desarrollo nacional. En la primera etapa de su historia republicana, se identifican dos períodos presidenciales que tuvieron a la planificación como eje de sus gobiernos: el de Gabriel García Moreno, y el de Eloy Alfaro Delgado. García Moreno fue presidente desde 1861 hasta 1865, con un segundo mandato desde 1869 hasta 1875, siendo el primero en plantear y ejecutar un plan de gobierno con acciones planificadas con miras al desarrollo nacional, con metas a corto y mediano plazo que permitieron el crecimiento del país, con lo que se alcanzó la denominada Primera Gran Revolución Industrial y Transformación Económica.

En su plan de gobierno se buscó fortalecer al Ecuador, sacarlo de la época colonial en la que estaba sumido, y superar la división que se había creado entre la costa dominada por los agroexportadores de cacao, y la sierra, dominada por los latifundistas y la iglesia. Tras la muerte del presidente García Moreno, persistió la polarización entre la sierra y la costa, y la banca costeña adquirió mucho poder llegando a controlar las finanzas del país, las guerras internas dieron lugar a sucesivas presidencias improvisadas, carentes de planes de gobierno, cuyo único propósito fue tomar el control gubernamental para enriquecerse con dinero del Estado, a través de la aprobación de leyes que les beneficien.

Entre 1890 y 1897, se produjo una guerra civil conocida como la Revolución Liberal, que tuvo como figura principal al General Eloy Alfaro Delgado, proclamado presidente constitucional del Ecuador desde 1895 hasta 1911, año en el que fue depuesto y asesinado. Alfaro impulsó la planificación estatal, promovió la libertad de acción y pensamiento, propuso una economía industrializada, incentivó el libre comercio y el comercio internacional regulado, la inclusión de la mujer en el aparato productivo, su acceso al sistema educativo, y al trabajo en el sistema de salud del país (Vicuña, 1987).

En relación con el desarrollo cultural, los gobiernos de García Moreno y Eloy Alfaro concesionaron becas de estudio para artistas, con lo que el Estado actuó por primera vez

financiando a la cultura. Salvo este tipo de apoyo, en los sucesivos gobiernos la cultura siguió siendo vista como algo poco útil, suntuaria y limitada (Ayala, 2008).

### **5.3. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR HASTA LA DÉCADA DE LOS AÑOS 50.**

Los sucesivos gobiernos luego de la muerte de Alfaro, fueron apoyados por la banca nacional, ocupando algunos de sus representantes el Ministerio de Hacienda. En 1929 se produce una grave crisis económica mundial conocida como la Gran Depresión, que se inició con la caída de la Bolsa de Valores en los Estados Unidos, provocando el colapso de la economía mundial, y casi llevando a muchos países a la banca rota (Schwartz, 2009).

Luego de la Segunda Guerra mundial (1939 – 1945), con la intención de retomar la normalidad, y tras la firma de la rendición de París, se crearon instituciones que actuarían como veedores de la paz, el desarrollo y la equidad de las naciones, con lo que surgieron instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que posteriormente cambió su nombre al de Banco Mundial (BM), y la Organización de Naciones Unidas (ONU). Valiéndose de estas instituciones creadas, Estados Unidos impuso su política económica exterior planificada con alcance regional y mundial, siendo uno de los propósitos de los gobiernos norteamericanos el posicionarse como potencia mundial. Estados Unidos por una parte creó un plan para la reconstrucción de Europa llamado Plan Marshall, con el fin de fortalecer una zona de libre de comercio regional y por otra actuó sobre América Latina, continente que también sufrió las consecuencias de la política norteamericana, ya que los planes de desarrollo construidos y aprobados por la ONU, y ejecutados desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Americanos (OEA), fueron la mejor herramienta para la declaración de una sola América, que estuvo vigente desde 1941 (Gólcher, 1996).

A nivel mundial, el modelo de economía planificada permitió a los países industrializados tener estabilidad económica y control de la producción, teniendo como base la teoría económica keynesiana, que se basaba en el intervencionismo estatal como principal

elemento dentro de los planes para el desarrollo. Tanto el modelo capitalista como el socialista, utilizaban a la planificación desde el Estado como el mejor sistema para el desarrollo de un país. Dos modelos de planificación fueron los ejemplos de desarrollo a seguir durante el periodo de posguerra mundial: el modelo norteamericano de Marshall, implementado luego de los Acuerdos de Bretton Woods, y el modelo Goerlo, que había generado grandes avances técnicos, industriales, científicos, y sobre todo, económicos en muy poco tiempo en la URSS, y que era parte del triunfo del comunismo y socialismo (Chuprakov, 1961).

En América Latina se impuso la política de planificación norteamericana, la misma que fue descrita en la Declaración de la ONU de 1945, firmada en la ciudad norteamericana de San Francisco. En esta declaración, en los capítulos I y II, se expuso la necesidad de organizar y fortalecer un órgano regulador y promotor de políticas que apoyen y permitan alcanzar igualdad, paz, y desarrollo en todos los pueblos, y dejar atrás los horrores de la guerra (Naciones Unidas, 1945). Para todos los gobiernos latinoamericanos crearon oficinas nacionales de planificación, que fueron las encargadas de poner en funcionamiento los modelos planteados para cada país. Los planificadores responsables de las oficinas técnicas eran una élite intelectual, marcada por una formación académica similar (Matos, 1979).

En el Ecuador con el derrocamiento del General Eloy Alfaro, se puso fin al periodo del liberalismo, con lo que retornaron al gobierno representantes de la banca, que afectó a las políticas económicas y sociales implementadas. Para ninguno de los siguientes gobernantes fue importante la cultura, limitándose únicamente a permitir que sigan funcionando las escuelas e institutos de arte creados en el pasado (Paz y Miño, 2012).

En 1925 se produjo en el país un nuevo golpe de Estado, por parte de oficiales del ejército y políticos de izquierda, quienes se manifestaron en contra del sistema bancario considerado corrupto. Este levantamiento fue denominado Revolución Juliana, y buscó que el aparato económico e institucional se sometiera al Estado central, otorgándole a este un papel más activo mediante la adopción de un modelo de proteccionismo económico, que propenda a la industrialización del país (Vicuña Izquierdo, 1987).

Al año siguiente de este levantamiento, llegó al Ecuador procedente de Norteamérica la misión Kemmerer que se encargó de organizar el sistema económico y bancario del país, para lo que se creó el Banco Central del Ecuador. Esta misión asesoró a muchos gobiernos de América Latina en temas económicos y de desarrollo social. En el Ecuador apoyó en el ordenamiento fiscal, y en la elaboración de los planes del gobierno, pero su ayuda estuvo condicionada a que el país recurra a préstamos internacionales. La situación en la que se encontraba el gobierno fue compleja, ya que, además debía responder a la presión de la banca que defendía sus propios intereses y la de los sectores productivos agroexportadores opuestos al control estatal (Acosta A. , 2004). Ante la difícil situación del país, la estrategia fue reactivar viejos problemas limítrofes con el vecino Perú, para distraer la atención de la ciudadanía (García J. , 2005).

En los siguientes años, el gobierno catalogado como populista de Velasco Ibarra (1934), trató de mejorar la precaria situación económica del país, en un contexto de crisis mundial. Entre estas acciones se destacó la implementación del denominado Plan Estrada, mediante el cual se fijó el valor del salario mínimo, pero que en términos generales no tuvo el impacto deseado. (Vicuña Izquiero, 1987).

Durante los años que duró la II Guerra Mundial, la economía ecuatoriana creció gracias a la exportación de materias primas como banano, cacao, café y sombreros de paja toquilla, dejando de lado el desarrollo industrial orientado a la sustitución de importaciones. La dependencia de estos productos y la alta volatilidad en su precio en el mercado mundial, ya que se constituyeron en la única fuente de ingreso de divisas, provocó un estancamiento de la economía del país (Reyna, 2021).

Toda América Latina también sufrió las consecuencias de la crisis de posguerra, al ser dependiente del modelo económico de importación de productos secundarios y terciarios, y por la casi exclusiva relación comercial con los Estados Unidos de Norteamérica, siendo marginal su comercio con Europa. Esta situación llevó a la región a buscar nuevamente fuentes de financiamiento, para paliar los efectos de la crisis, lo que tuvo como consecuencia

un importante endeudamiento. En estas circunstancias, cada país de la región vio en la planificación estatal la posibilidad de lograr crecimiento y mejoras sociales, mediante la potenciación de sus sectores económicos más importantes, para lo que, se tomó los modelos de planificación norteamericanos como referentes. (Martner & Máttar, 2012).

El modelo de planificación aplicado en la región fue el denominado modelo Indicativo, basado en la persuasión o disuasión. Su objetivo principal fue crear industrias, frenar el retraso tecnológico, y fortalecer el aparato productivo de cada país, con el fin de competir en el mercado internacional. Además, se buscó generar nuevas fuentes de trabajo para la creciente migración del campo hacia los núcleos urbanos, los mismos que carecían de infraestructura suficiente. Todo esto se hizo, con el fin de enfrentar los continuos procesos inflacionarios que destruían la capacidad económica de los ciudadanos, y que además ocasionaron frecuentes devaluaciones de las monedas nacionales (Gordillo, 1981).

Al respecto, Leiva funcionario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estableció que en esos años, América Latina dependía de una economía relacionada con actividades agrícolas, pecuarias y forestales, con un importante retraso tecnológico que afectaba sobre todo a la industria, haciéndola dependiente de las condiciones impuestas por los denominados países desarrollados (Leiva J. , 2012).

El modelo Indicativo adoptado en América Latina, partió del supuesto que con su implementación, se daría prioridad a las necesidades más sentidas de la población, por lo que se desarrollaron planes de gobierno con políticas y acciones públicas dirigidas a satisfacerlas, sin embargo, a pesar de los requerimientos de la población, los países implementaron modelos de planificación que más bien fortalecieron a los sectores económicos e industriales considerados ejes del desarrollo y crecimiento latinoamericano (Leiva J. , 2012).

En los años 50, la economía de las naciones latinoamericanas estuvo siempre bajo la sombra de la inflación, de la devaluación de las monedas nacionales, y de la inestabilidad de los precios internacionales de las materias primas que se exportaban. El capital privado de inversión ante la situación económica de los países, concentró su participación en actividades

a corto plazo, con alto rédito, y que no requiera de grandes inversiones. Las inversiones del capital privado no estuvieron dirigidas a la infraestructura o a la industria, si no, a los servicios e importación de productos, lo que no permitió que la productividad nacional mejore sus procesos o diversifique su matriz económica, por lo que, fue usual que se presenten desbalances entre las importaciones y exportaciones. Para compensar esta falta de inversión privada, los gobiernos de los países latinoamericanos ampliaron su rol y funciones, captando los vacíos productivos de la economía (Leiva J. , 2012).

Fue así como la inversión en energía, minería, comunicaciones, servicios básicos, infraestructura civil e industrial, se convirtieron en responsabilidad exclusiva del Estado, con el objetivo de evitar que empresas privadas invirtieran en estas áreas y los vuelvan caros e inaccesibles para la población más pobre.

La planificación estatal, por tanto, se centró en el fortalecimiento y creación de procesos industriales que permitieron el desarrollo de la industria nacional, con la intención de cambiar la importación de productos, lo que se llamó Modelo de Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI). Este modelo buscó la apertura de la región hacia el mercado mundial, para competir con productos secundarios y terciarios importados, y cambiar a la región latinoamericana de consumidora a productora.

Los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina, enviaron misiones con la consigna de asesorar a los gobiernos en la identificación de las causas de los problemas sociales presentes en cada país, que impedían su desarrollo o enlentecían la implementación de las políticas industriales propuestas dentro de los procesos de planificación estatal (Leiva J. , 2012).

La asistencia técnica brindada por parte de los organismos internacionales, estaba condicionada a los intereses de los países desarrollados, que en mayor o menor medida buscaban proteger sus inversiones. Políticamente fue una época compleja, dada la disputa entre el comunismo y el capitalismo ya que, bajo la aparente ayuda para el desarrollo de los

países periféricos, cada ideología buscó el control del escenario geopolítico y económico a nivel mundial. En este contexto, los organismos internacionales impulsaron el cambio de la matriz productiva (de importación a exportación no solo de materias primas, sino de productos industriales), y la creación de complejos industriales especializados, para lo que se desarrollaron importantes proyectos de modernización y desarrollo industrial (De Matos, 1979).

Sin embargo, las grandes diferencias existentes al interior de los países latinoamericanos, la creciente inflación y desempleo, así como la desatención de las necesidades urgentes, provocaron que el modelo de planificación industrializante no tenga los resultados esperados en la región, favoreciendo únicamente el desarrollo de los sectores económicos industriales de cada país (Gamboa & Vargas, 1986).

En 1961, los países latinoamericanos se reunieron en la ciudad uruguaya Punta del Este, donde se creó conforme a la propuesta del presidente norteamericano Kennedy, la denominada Alianza para el Progreso (AP), esto es, una confederación de naciones americanas que buscó el desarrollo económico mediante la asistencia de los Estados Unidos, y de los organismos internacionales. Su propósito fue frenar el avance del comunismo que luego del triunfo de la Revolución Cubana amenazaba a la región. Esta iniciativa propició la implementación de una planificación estatal tutelada y financiada por la ONU, BM, OEA, CEPAL y BID, que culminó con la firma de una Carta de Intención por todos los países de América, a excepción de Cuba que se había acogido el modelo comunista tras la revolución de 1959. El objetivo de esta confederación fue alcanzar crecimiento económico, acelerar el desarrollo industrial, mejorar la vida los países, combatir el subdesarrollo y establecer un modelo de bienestar económico basado en el capitalismo. Socialmente procuraba la eliminación del analfabetismo, y la supresión de los injustos sistemas de tenencia y producción de la tierra que afectaban a la productividad del agro (Organización de Estados Americanos, 1961).

Con este acuerdo, los gobiernos apuntaban al crecimiento autosuficiente mediante la ejecución de programas nacionales de desarrollo económico (Organización de Estados

Americanos, 1961), sin embargo, el contenido de esta declaración fue tan genérico, que llegó a ser considerado solamente como una declaración de intenciones (De Matos, 1979). Únicamente salieron aventajados los países que tenían desarrolladas industrias desde décadas anteriores, no así, los países con industrias incipientes (Naciones Unidas, 1965).

Como era de esperarse, la AP respondió a los intereses que Norteamérica tenía en la región bajo una planificación normativa (Lopera, 2014), amparada en un supuesto libre mercado y apertura comercial (Reyes, 2000).

Todos los países de la región, para obtener financiamiento prometido, debieron generar un modelo de planificación acorde a la propuesta CEPAL, la AP y Estados Unidos. Una vez analizado y aprobado el modelo que además debía ser implementado por una oficina de planificación estatal, se otorgaba el préstamo al país que se había hecho merecedor, el cual debía asegurar su crecimiento económico y bienestar social. Los resultados fueron medidos con indicadores elaborados por las instituciones prestamistas, sin ser contrastados con la realidad que vivía la población de los distintos países a los que se les otorgaron los préstamos, ni su capacidad de pago (Stallings, 2006). Los reales beneficiarios de esos préstamos fueron los grupos con mayor poder económico, y los proyectos propuestos por los mismos organismos financieros (FMI, BID, y BM), que no siempre fueron aquellos que procuraban un impacto social sustancial (Moncayo, 2017).

América Latina con la firma de los acuerdos de cooperación, y con la implementación de los modelos de planificación impuestos, se abrió completamente a la inversión privada que, en casi su totalidad, provenía de empresas norteamericanas que promovieron en los países donde se asentaron la industrialización por sustitución de importaciones como solución a los problemas económicos.

La inversión por parte de estas empresas en América Latina fue circular, ya que inició con empresas de explotación de recursos naturales, después se implementaron plantas industriales, luego manufactura de industria media y pesada, principalmente automóviles, camiones, electrodomésticos para el mercado local y regional, posteriormente bancos,



hoteles, cadenas de comida, todo perteneciente a grupos financieros o de paquetes accionarios compuestos. Es decir, una vez que arribaban las empresas de transformación de materias primas, ingresaban también los bancos, que se convirtieron en prestamistas de los gobiernos latinoamericanos, y operadores de servicios bancarios para personas o empresas pequeñas. En algunos casos, estas empresas inclusive adquirieron participaciones en los bancos locales, lo que les permitió operar con mayor libertad (FytzGerald, 1998).

Con la pérdida de Europa de la capitalidad cultural, en la Segunda Guerra Mundial, Norteamérica pasó a ocupar este rol, con lo que la cultura de ese país, es decir, el modelo de libre mercado a nivel mundial, se convirtió en un bien de consumo que promocionó el modelo económico. Por su parte, la URSS hizo lo mismo, promoviendo sus ideales de revolución, y el papel del proletariado, para lo que utilizó a su industria cultural, la que se encargó de promover los valores de su Estado como proveedor y benefactor de la cultura. El Estado soviético se decía, apoyaba y financiaba la producción cultural, lo que permitía que tanto los productores como los consumidores sean beneficiarios sin costos de sus productos y servicios, asegurando de esta forma el acceso universal a la cultura, y la construcción del modelo social cultural (Albuquerque, 2010).

A través de la movilidad de obras de arte, intercambios culturales, y otras actividades, se promocionaron a nivel mundial las culturas norteamericana y soviética. Por ejemplo, Norteamérica se presentó ante el mundo como el país que impulsaba la libertad, democracia y riqueza, mostrando sus museos e instituciones culturales, tanto públicas como privadas, como escenarios para que los productores culturales presenten sus productos. Además, oficinas estatales como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Embajada Americana, y la Cooperativa Estadounidense de Remesas a Europa (CARE), se encargaron de impulsar a los artistas latinoamericanos por medio de becas de formación, investigación y producción.

En el Ecuador, el pintor indigenista y representante del realismo social, Oswaldo Guayasamín realizó exposiciones fuera del país, concretamente en Estados Unidos en la década de los 40, financiado por uno de los miembros de la familia Rockefeller, y años más

tarde, en las décadas de los años 60-70 en la URSS y en China (Banco Central del Ecuador, 1987). También los soviéticos, a través de viajes de diplomacia cultural invitaron a productores culturales a su territorio, para promover las buenas relaciones, y los lazos de hermandad entre los pueblos (Ridenti, 2019).

También arribaron a los países latinoamericanos durante 1950, las cadenas norteamericanas de entretenimiento, luego de que estudios de mercado evidenciaron que la demanda de sus productos era alta y rentable. Televisoras, radios, prensa, libros, y corporaciones como Disney, Warner, Fox, CNN enfocaron su atención en un mercado con gran potencial de crecimiento, dividiendo sus operaciones en los sectores más atractivos como el fútbol, novelas, series animadas y cine. Crearon productos exclusivos para la Latinoamérica que, gracias al idioma común de la gran mayoría de países, les permitía llegar a más de la mitad de las naciones, exceptuando Brasil, país que por sí solo era un mercado importante. La industria cultural de cada país se fusionó con las empresas extranjeras ofertando productos de bajo costo de producción, poca calidad, y gran espectacularidad (Mancinas Chávez, 2007).

En el Ecuador, en los primeros años del siglo XX, una vez que se dispuso de energía eléctrica, (Quito desde 1895 y 1897 en Loja) (Yaguache, Morales, & Morales, 2018), las primeras manifestaciones culturales fueron las denominadas novedades extranjeras, como la presentación de las Fiestas de Minerva, y la filmación de la Procesión del Corpus de Guayaquil, así como el amago de incendio, y los ejercicios del Cuerpo de Bomberos. En 1910 se importaron los llamados filmes de arte de Europa y Sudamérica, incrementándose el flujo de filmes en 1914, tras la apertura del Canal de Panamá. En los años 20 el cine norteamericano ocupó del 60% al 90% del total de programas, los que se sofisticaron y aceleró su producción con la Segunda Guerra Mundial.

En esta década el país atravesó por una pequeña etapa de oro para el cine, al que llamaron la fábrica de ensueños, con la realización de alrededor de 50 filmaciones documentales y argumentales. Esto fue posible gracias a los grandes aportes económicos invertidos por banqueros, comerciantes e industriales de la época, quienes veían en el cine

una herramienta útil para la propaganda de gestiones gubernamentales, y actividades comerciales privadas. Su objetivo fue atraer capitales extranjeros, y demostrar que en Sudamérica existían repúblicas organizadas y no pueblos al margen de la civilización (Granda, 1995).

La inversión extranjera en petróleo por parte de empresas inglesas como Shell y Standar Oil, y en banano por la United Fruit Company, contribuyeron a la inserción, y hasta cierto punto a la visibilización del Ecuador en el exterior. Sin embargo, una deficiente política externa para promocionar y rentabilizar los productos y servicios del país, provocó que la manufactura ecuatoriana no se posicione en el mercado mundial. Un ejemplo claro fue cuando los sombreros de paja toquilla fabricados en Ecuador, eran conocidos como sombreros de Panamá. En agosto de 1944, durante una presidencia de Velasco Ibarra, se creó la CCE, con el propósito de devolverle al país, confianza, tras la pérdida de territorio sufrida en la guerra con el Perú (Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2018). En este gobierno, el Ministerio de Educación y Cultura se encaró de fijar por primera vez, los sueldos de los profesores (Fabara, 2020).

La realización del Primer Censo Nacional Ecuatoriano en 1950, así como los censos agropecuario e industrial, junto con el diagnóstico realizado por la CEPAL, y los pocos datos que disponía el Banco Central permitieron conocer el estado en el que el país se encontraba, y con esto, crear estrategias en los programas de gobierno para atender a los sectores más necesitados (Oleas, 2018).

En el Censo de 1950 se estimó que el Ecuador tenía 3,2 millones de habitantes que, en su mayoría, se concentraban en la región costa, sobre todo en 3 provincias: Guayas, Manabí y Los Ríos, correspondientes a las zonas agrícolas más productivas, y con mayor presencia de migrantes. Al mismo tiempo se evidenció que el número de ciudades medianas, esto es, con más de 20.000 habitantes se incrementaba (Acosta A. , 2001). Con esta información se creó la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA), destinada a atender las necesidades de la población (Ojeda S. L., 2013).

En la década de 1950, en el Ecuador se consideró cultura a toda forma de expresión que mantuviera la tradición y herencia del pasado colonial, en el que lo blanco y educado prevalecía sobre lo mestizo, invisibilizando lo indígena y lo afrodescendiente. Este concepto promovía el intelectualismo, y la división económica y social, ya que cualquier manifestación cultural estaba destinada únicamente para un selecto y limitado grupo socioeconómico, capaz de entender, apreciar y promover su valor. Esto no era accesible para el ecuatoriano común, por lo que la cultura se dividió en: cultura intelectual y manifestaciones populares.

Luego de la guerra de 1941 entre Perú y Ecuador, que culminó con la firma del Protocolo de Río de Janeiro e implicó para el país, la pérdida de 200.000 km<sup>2</sup> de superficie amazónica, Benjamín Carrión, reconocido abogado y escritor ecuatoriano, publicó en 1950 un ensayo titulado Cartas al Ecuador, en el periódico El Día. Su propósito fue motivar a la población y consolidarla en una sola nación mestiza, unificada por un mismo concepto identitario, social y cultural. En este ensayo, Carrión plantea que, si bien el país no era potencia militar o económica, sí lo era culturalmente, y propone la idea de que el Ecuador puede ser una pequeña gran nación, mediante la creación de una institución que fomente la cultura y su desarrollo. Por esta razón, en 1944, se inauguró la CCE (Rosado, 2021).

La CEE sería la encargada de promover el desarrollo cultural del país, así como de la construcción de políticas culturales que los gobiernos debían implementar, para que se consiga crear la gran nación cultural (Cevallos, 2013). Sin embargo, se mantuvo la diferenciación cultural entre lo culto apoyado por el Estado, y lo popular (Claudine, 2010).

En estos años el apoyo a la cultura por parte de los diferentes gobiernos, giró en torno a la preservación arquitectónica y patrimonial, es decir, a todo lo que simbólicamente representaba lo educado, expresado en las bellas artes (Sanchez Parga, 1989).

A pesar de que se consideraba que la cultura era de personas ricas y con acceso a la educación, los artistas comenzaron a visibilizar y denunciar las condiciones de vida y los maltratos a los que eran sometidas las personas que vivían en la pobreza, quienes representaban a más de la mitad de la población del país. Esto dio como resultado, que el

modelo de producción cultural se alineó con las causas sociales, constituyéndose en una forma de protesta social que buscaba la reivindicación de los sectores menos favorecidos y marginados por la sociedad.

En la década de los años 50 se construyó una estética y contenido, que se posicionó como producto artístico al que se lo llamó indigenismo. Esta corriente estética concordante con el realismo social latinoamericano, tuvo distintos representantes en todos los campos artísticos. Inicialmente fue un indigenismo humanitario, es decir, de protección social ante los malos tratos a los que fueron sometidos históricamente los indígenas, después surgió un indigenismo relacionado con los procesos históricos y sociales, y finalmente apareció el denominado indigenismo moderno, que consistió en la asimilación de los indígenas a la sociedad mestiza, a través de la incorporación tecnológica, la que se pensó produciría inevitablemente la homogeneidad cultural (Mamián, 2024).

En este contexto, la producción cultural en el Ecuador fue direccionándose poco a poco hacia la ideología política de izquierda, a pesar de que todos los gobiernos siempre fueron de la ideología contraria. Todo lo relacionado con cultura estuvo siempre adosado a la educación, por lo que el Ministerio se encargó de la promoción y financiamiento de las actividades culturales, lo que impidió su desarrollo, y provocó que este sector se volviera económicamente dependiente del Estado.

Esto ocurrió, a pesar de que la posición de los miembros de la CCE era de denuncia social, algunos eran artistas formados en Francia, donde habían vivido la experiencia de un quehacer cultural libre, abierto y transformador, que contrastaba con la anacrónica cultura clasista existente en el país, considerados como subversivos, por parte de quienes dirigían esta institución.

Esta forma de presentar a la cultura en el país, trajo réditos a sus impulsores, quienes, gracias a sus conexiones sociales y políticas, se insertaron en puestos importantes en los diferentes gobiernos, plantando la idea de que la cultura debía ser consumida, pero no una inversión económica(Oleas, 2018). En este contexto, la producción cultural no debía ser

como económicamente productiva, porque a pesar de generar bienes culturales, por su rol social, estos no eran comerciales, esto es, sin valor económico, lo que justificó la gratuidad de su producción. En definitiva, la creación de productos culturales era un derecho de los ciudadanos, y, por tanto, una obligación del Estado su financiamiento.

A lo anterior se sumó la academia, con docentes simpatizantes con la ideología de izquierda, que impulsaron actividades artísticas de denuncia de las inequidades, considerando a las pocas instituciones privadas de la época como museos, galerías o centros culturales, representantes del mercantilismo, declarado enemigo de la producción artística ecuatoriana.

#### **5.4. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 60.**

Durante esta década, los gobiernos vieron que la forma de alcanzar las metas económicas y sociales propuestas, era propender a cambios estructurales no contemplados en el modelo de planificación normativo impuesto, cuya rigidez ahondó la situación económica de los países de la región. La entrada de la AP, significó una nueva forma de economía para los países de América Latina, en los que el sistema económico debía funcionar desde una lógica de libre mercado, apertura comercial y la libertad de empresa, favoreciendo la producción industrial y finalmente cambiando el modelo de exportaciones dependiente de los productos agrícolas cuyos costes dependían de las variaciones del mercado, y de acontecimientos coyunturales (Moncayo, 2017).

La economía de varios países latinoamericanos siempre estuvo en condiciones desfavorables, por lo que fue muy difícil modernizarse, o al menos mantener las industrias existentes (Gamboa & Vargas, 1986). Solamente Argentina, Chile y Uruguay alcanzaron el nivel de ingreso per cápita más alto de la región gracias a la modernización del Estado, y de sus industrias, sin embargo, no lograron la expansión económica de México, Brasil y Venezuela, que, gracias a los recursos provenientes de la explotación petrolera, crearon grandes industrias e incorporaron los adelantos tecnológicos (CEPAL, 1979).

El socialismo y el capitalismo se erigieron como los modelos normativos político-económicos en disputa, uno con base en el libre mercado, y el otro en la planificación estatal, debiendo los países de América Latina alinearse a uno de ellos (De Matos, 1979). Detrás de estas disputas estaban los intereses geopolíticos de los Estados Unidos, y su lucha contra de la URSS, que también tenía intereses en la región.

En esos años, la mayoría de los países latinoamericanos habían sufrido golpes de estado por parte de militares que gobernaban. Estos regímenes eran en su mayoría, funcionales a las disposiciones emanadas desde Norteamérica, con la excepción de Cuba, aliada de la URSS. Las sociedades civiles en cada país se encontraban gravemente empobrecidas, lo que favoreció el surgimiento de movimientos subversivos populares en muchos países de la región, los cuales fueron totalmente aniquilados (Merino , 2019).

En los siguientes años, el modelo de planificación normativo que llevaban a cabo estos gobiernos, fue cuestionado por la poca coherencia entre lo propuesto en los planes y la realidad (Di Filippo, 1981). Una evaluación realizada en Chile en 1965, estableció que había ausencia de mecanismos operativos en los sistemas de planificación, problemas presupuestarios, falta de diversificación de proyectos, y ausencia de sistemas de información estadística, elementos importantes en planificación (Martner & Máttar, 2012).

El crecimiento económico durante la década de los 60 para la región latinoamericana en general fue mínimo, debiendo el sector industrial de cada país, realizar un mayor gasto en importación de maquinarias de altos costes, pero con exportaciones limitadas, por lo que se creó un desbalance entre lo que se vendía, y lo que se invertía, dando origen a un agresivo endeudamiento por parte de estas industrias. Finalmente, el modelo de planificación normativa, desarrollista, estatal e industrializador se desgastó por los pobres resultados obtenidos. En esos años en la región latinoamericana, primaba una economía de subsistencia, con poca tecnificación, y un continuo endeudamiento externo (Lopera, 2014).

Esta también fue la década en la que las instituciones culturales de América Latina fueron utilizadas como los espacios de promoción de la transmigración cultural norte – sur,

y sur – norte, al dar reconocimientos a los artistas latinoamericanos que se alinearon con el discurso estadounidense, y lo promocionaron en sus países.

Pocos fueron los países latinoamericanos que se preocuparon por el desarrollo y/o fomento de una industria cultural local. Así, Argentina mantuvo en funcionamiento, aunque con mucha dificultad, su industria editorial, radiofónica, musical y cinematográfica. México también logró sostener su producción cultural a través de la radio, la televisión y el cine. En Chile, gracias al impulso estatal, se mantuvieron en funcionamiento instituciones como Chile films, Televisión Nacional de Chile (TVNCH) y Quimantú Editorial, más tarde cerradas en el golpe de estado de 1973, que luego de dismantelar el modelo estatal existente, dio paso a su privatización (Palomino, 2018).

El indigenismo continuó siendo una parte importante de la producción cultural, sin embargo, también se reconocieron otras representaciones sociales existentes, como lo mestizo, cholo y sobre todo al pueblo afrodescendiente, invisibilizado completamente y nunca considerado como productor de cultura. La reivindicación del pueblo afrodescendiente en el Ecuador tardó muchas décadas, comparada con la Revolución Haitiana que ocurrió entre 1796 y 1804, seguida por el panafricanismo en los años 40, el Renacimiento de Harlem, las vanguardias de Brasil y Cuba, y la influencia de Malcolm X, Martin Luther King Jr., así como de organizaciones como el Comité Coordinador Estudiantil No Violento, o las Panteras Negras de los años 60 (Lao, 2009).

La CEE carecía de un modelo de planificación cultural, además, la producción artística en su mayoría era contraria a las políticas gubernamentales. Para los gobiernos la cultura era un gasto que debía ser solventado por el Estado, por lo que las asignaciones presupuestarias para esta institución eran bajas. Además, carecía de réditos económicos provenientes de la realización de eventos, venta de productos o servicios, ya que, al ser financiados con fondos estatales, debían en su totalidad gratuitos, sin embargo, la gran mayoría de eventos no llegaron a toda la sociedad ecuatoriana por las desigualdades existentes en el acceso (Sánchez, y otros, 1993).



## **5.5. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS 70**

La década de los años 70 fue compleja debido a la dinámica social que se vivió, y a los cambios en los modelos de producción de los mercados de las naciones industrializadas. Además, los países asiáticos entraron en los mercados como productores y exportadores, pasando de la exportación de materias primas, a la industrialización y producción secundaria en tecnología e industria pesada, que les era más rentable y sobre todo necesaria para su modelo de desarrollo industrial (Ho, 2008).

Durante esta década, en Latinoamérica se establecieron varios modelos de planificación según las características de los países. Esta división fue propuesta por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica, y Social (ILPES) en la II Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, que planteó cuatro modelos: 1) en el que el mercado nacional o internacional interviene con subsidios, en tanto que el Estado pueda o no ejercer regulaciones, 2) en el que primen políticas sociales subsidiadas por el mercado, 3) en el que sea el mercado el regulador sin participación estatal, y 4) en el que la primacía de las acciones las tenga el Estado (Leiva J. , 2012).

La libertad económica planteada en el primer modelo, no excluyó el rol del Estado de subsanar las necesidades de la población, mejorar su calidad de vida y crear infraestructura. Los países en los que se implementó este modelo fueron Brasil, Colombia, Bolivia y Venezuela, a más de países del Caribe y Centro América que, durante la década de los 70, al ser principalmente receptores de capitales extranjeros, incrementaron su desarrollo económico y social.

El segundo modelo pretendía priorizar los cambios estructurales como eje para superar los problemas, en infraestructura y producción, así como las deficiencias sociales e inequidad. La empresa privada auto regulada y con libertad de acción y desarrollo, fue la generadora de riqueza. Formaron parte de este modelo México, Perú, Costa Rica y Brasil, este último en su tercer plan de desarrollo.

El tercer grupo nace a raíz de los cambios provocados por los golpes de estado en Chile y Uruguay en 1973, y en Argentina en 1976. El Estado dejó a un lado su participación y permitió al mercado su autorregulación, dio apertura comercial a empresas nacionales y transnacionales que obtuvieron beneficios por su participación, al igual que por los capitales invertidos (Serrano, 2010).

En el cuarto modelo el Estado fue el eje central, con un sistema de planificación normativo, similar al desarrollado por las naciones socialistas en la década de 1960. Cuba creó un modelo que centralizaba todo en el Estado, el cual se encargaba del desarrollo económico y social, cumpliendo metas a corto, mediano y largo plazo. Estas metas se integraban al sistema de desarrollo nacional, y estaban basadas en sectores estratégicos, no en el comercio ni en la empresa privada (Martner & Máttar, 2012).

Latinoamérica mantenía su condición de región productora de materias primas comercialmente menos rentables, a diferencia de las economías industrializadas, cuyo comercio de productos había aumentado. Presentó un crecimiento económico lento, ya que los sectores que estaban relacionadas con el modelo de sustitución de importaciones, se habían estancado, y no constituían un rubro importante en la exportación regional. Las exportaciones de productos agrícolas fueron menores al 5,6%, mientras que en la década de los 50 fueron del 11%, lo que significaba un retroceso en la cantidad de productos exportados. Además, los gobiernos cometieron equivocaciones, no necesariamente imputables al modelo de crecimiento, sino a la forma cómo este modelo fue implementado (Moncayo, 2017).

En esta década los países industrializados iniciaron con la política de liberalización del comercio, que derivó en la especialización de productos de exportación, para lo que se requería mejoras tecnológicas (CEPAL, 1978).

Los países latinoamericanos importaban productos de Estados Unidos, Canadá, Japón y de Europa Occidental. Estos países también eran los principales destinos de las exportaciones de materias primas que producía la región, además de actuar como financistas y, por tanto, controladores de los préstamos otorgados a través de diversos organismos internacionales. En los años sucesivos, en Latinoamérica diversificó la actividad económica

con la explotación de nuevos productos como el petróleo y la minería, a lo que se sumó el turismo, junto con la ya tradicional agricultura (CEPAL, 1973).

La diversificación de las exportaciones hacía pensar que el modelo ISI era rentable para la región, por lo que se hacía necesario el desarrollo de políticas de apoyo a la industrialización, y a la sustitución de productos exportados (CEPAL, 1980). Sin embargo, en el campo político, su accionar estaba regulado por intereses de los grupos económicos de poder y de los partidos políticos que gobernaban a los países del continente. Así, había una preminencia de la política por encima de las necesidades reales de los países, que estaba también sobre los graves problemas que debían ser subsanados. En cada país, la política había tomado protagonismo, y se había dividido entre las dos posturas irreconciliables que regían desde finalizada la Segunda Guerra Mundial: Cuba como el eje del comunismo y Norteamérica por el capitalismo (Arce, 2011).

El comunismo en la región planteaba ser reivindicador de los derechos de las personas de bajos recursos, encarnados entre muchos otros en campesinos, obreros, sindicalistas y estudiantes universitarios. A este modelo se sumaron algunas personas pertenecientes a familias ricas, que habían estudiado en países europeos, y que regresaron con la idea de clase y justicia social. Por otro lado, estaba el modelo neoliberal capitalista privatizador, en procura del desarrollo empresarial, que había encontrado en los dictadores el mejor aliado para mantener los intereses de los grupos de poder. Los golpes de estado civiles, y sobre todo militares, facilitaron que las decisiones de todo tipo queden en manos de las estructuras supranacionales del capitalismo mundial (Serrano, 2010), siempre tutelados por el FMI, BM, y el BID, que acudieron en ayuda de los gobiernos para financiar sus necesidades económicas en la ejecución de sus programas de fomento, pero sobre todo, para financiar a la industria nacional, produciéndose un pico de desembolsos en 1971, que llegó a 162,1 millones de dólares. Esto generó un endeudamiento por encima de las capacidades reales de pago de las naciones (Acosta A. , 2001).

Finalmente se impuso el modelo norteamericano en Latinoamérica, con lo que los industriales, banqueros, las fuerzas armadas, y los rangos altos de la policía, se constituyeron en la élite económica encargada de sostenerlo (De Matos, 1979).

Se planteó como forma de rentabilizar las inversiones y mejorar el rendimiento de los recursos invertidos, sustituir el accionar público por el privado, es decir, el Estado dejó de ser administrador de recursos e infraestructura, y la empresa privada pasó a tomar el control sin haber realizado ningún tipo de inversión inicial. Todo esto bajo la premisa de que, en estas condiciones, la inversión privada extranjera, es decir, los grupos económicos internacionales fortalecerían el sistema productivo industrial, que, junto a la apertura hacia los mercados internacionales, permitiría que mejore el nivel de vida de los ciudadanos. El resultado fue la pérdida de autonomía de las instituciones públicas, el irrespeto de los derechos humanos y de las leyes nacionales (Leiva J. , 2012).

La intervención estatal no estabilizó ni impulso las economías; por el contrario, desencadenó especulación y corrupción debido a la forma en la que asumió el manejo del aparato productivo y de la infraestructura nacional. Además, el Estado asumió las deudas de algunas empresas privadas, así como el control de la producción y la regulación de precios, sin haber mejorado previamente la capacidad productiva, ni promovido el desarrollo de la industria nacional. Las políticas proteccionistas volvieron menos competitiva la producción local frente a los productos de países centrales y asiáticos, que, para ese momento, ya se habían posicionado en el mercado gracias a sus bajos costes, gran capacidad de adaptación y mejor calidad (Banco Interamericano de Desarrollo, 1970).

En esta década la planificación en la región fue de normativa a indicativa, con metas propuestas políticamente, por tanto, nada técnicas ni en su concepción, ni en su ejecución, naciendo con déficits presupuestarios, carentes de sistemas de información que den cuenta de lo ejecutado y alcanzado, por lo que los logros de lo planificado en América Latina fueron considerados como de resultados modestos (De Matos, 1979).

El déficit estatal, su falta de competitividad en la producción, la gran deuda acumulada con la que se había financiado el ISI desde la década de los 50, y la presión de los organismos internacionales para el pago de los créditos, fueron los ingredientes para la crisis en la economía latinoamericana, que tuvo como consecuencia la devaluación progresiva de las monedas locales, y por consiguiente, una era inflacionaria que afectaría de forma grave a toda la región en las décadas de los años 80 y 90 (CEPAL, 1979).

La forma en la que se condujeron los países, y las acciones emprendidas por los gobiernos, implicaron la toma violenta del Estado y su control, generaron el descontento popular, constituyéndose la década de los 70, en el peor período de violencia política, y de acciones represivas contra la población civil (Serrano, 2010).

Los gobiernos dictatoriales militares impusieron su concepción política, económica, social y cultural en cada uno de los países en donde se vivieron. Los modelos económicos implementados variaron desde la descentralización hasta el libre comercio, las dictaduras se alinearon políticamente con el centro o directamente con la derecha, esto es, en sentido opuesto a algunos de los gobiernos precedentes de izquierda. El caso más emblemático, cuyo modelo económico impuesto en la dictadura se mantiene hasta la actualidad fue Chile, que respondía a la configuración neoliberal – conservadora, que remplazó por medio de un golpe de estado al socialismo – liberal, estableciéndose un modelo neoliberal aperturista (Moncayo, 2017).

En cultura, en 1970, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), llevó a cabo la llamada Convención de 1970, que, si bien fue un instrumento jurídico, promovió el respeto por las culturas, y centró su lucha en el combate contra el comercio ilícito de los patrimonios culturales de las naciones. En esta década, el Ecuador seguía gobernado por una dictadura militar que habían iniciado la explotación petrolera, lo que significó mayores ingresos para el Estado. Esto permitió el inicio de un modelo desarrollista, denominado la Segunda Industrialización del Ecuador. El crecimiento económico generó el desarrollo de una política denominada por el gobierno militar de nacionalista, e iba al rescate de la identidad ecuatoriana, por parte del sector cultural.

La exportación de petróleo, generó la ilusión de dejar de ser un país eminentemente agroexportador y no industrializado, y sustituir las importaciones. En la década de los setenta, el país vivió un proceso de des-elitización, es decir, la canalización de las emociones populares, principalmente en los estratos sociales más pobres, a través de una figura redentora que se manifestaba en contra de las oligarquías, pero negociaba con ellas. Esta figura, además, mantenía una estrecha relación con la Iglesia, y contaba con el apoyo de sectores que promovían un reformismo militar, así como de la clase media.

Esta fue la imagen que proyectó la dictadura militar autodenominada Gobierno Nacionalista Revolucionario, que obtuvo ingresos sin precedentes en la historia del país, por la exportación del petróleo, y responsable de la elaboración del llamado Plan Quinquenal 1973 – 1977. En este Plan cuya ejecución siempre estuvo condicionada por el contexto internacional, se reconocía que el crecimiento económico no era suficiente para enfrentar los graves problemas que afectaban a la gran mayoría de ecuatorianos (Guerrero, Bravo, & Vinueza, 2021).

Durante los años de vigencia del Plan, se implementó la denominada economía expansiva, que consistió en la creación de nuevos ministerios, secretarías y otros órganos burocráticos, que se transformaron en administradores y ejecutores de las políticas del gobierno, y ejercieron el control de toda la infraestructura creada (Moncada, 1974).

Una vez más, la tutela extranjera detrás de los gobiernos se evidenció, cuando en el año 1973, el gobierno militar ecuatoriano buscó aliarse a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), integrada por países de África, Asia y América, denominados países no alineados, con el fin de mejorar sus ingresos, y participar en la influencia sobre el precio del petróleo, la dictadura gobernante sufrió un intento de golpe de Estado (Palate M. , Chasi, Muzo, & Aguirre, 2024).

En esta década se produjo una crisis petrolera mundial, que provocó en muchos países la devaluación de sus monedas, y en general, la pérdida de competitividad del sistema

productivo primario y secundario de la región, respecto a las grandes economías industrializadas. Para las naciones productoras de petróleo como Brasil, Venezuela y Ecuador, el impacto fue menor, pero, aun así, la dependencia del sector petrolero dejó frágil sus economías (CEPAL, 1980).

El crecimiento económico, junto a la continuidad de la política nacionalista, y de rescate de la identidad de los gobiernos militares dictatoriales, marcaron al sector cultural durante este período. Las actividades culturales para los gobiernos militares, se mantuvieron únicamente como parte de la promoción de la identidad ecuatoriana (Oleas, 2018).

A finales de los años 70, el retorno a la democracia trajo consigo que, por primera vez, la cultura sea incluida en el programa de gobierno de un presidente electo, aunque siempre bajo el Ministerio de Educación. Con la expedición de la primera Ley de Cultura, que fue incorporada en la Constitución ecuatoriana, en la cual se protegía el patrimonio cultural y se contemplaba la asignación de presupuesto para este ámbito (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 1984).

Este Plan tenía, además, como objetivos: fortalecer la conciencia de identidad nacional reconociendo la pluralidad étnico-cultural; garantizar el derecho de la población a participar en la vida cultural; preservar los valores culturales vernáculos, el patrimonio y el conocimiento; fomentar las manifestaciones artísticas, literarias y científicas; promover la investigación científica y técnica; y defender los valores culturales propios frente a la subcultura foránea. Además, la ciudad de Quito fue declarada como una de las dos ciudades patrimonio de la humanidad. La CCE se convirtió en la encargada de programar y ejecutar políticas públicas para el desarrollo de la cultura en el Ecuador (Cordero, 1989).

En 1978, la ciudad de Quito fue declarada Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, situación favorable para la creación de instituciones locales y nacionales en procura del desarrollo del sector cultural, que, hasta ese momento, casi exclusivamente se había limitado a actuar en la intervención de casas y conventos del centro histórico de la

ciudad, y en la promulgación de leyes para apoyar la declaratoria de Quito, ciudad patrimonial.

Este hecho marcó el inicio de dos realidades en cultura para las ciudades del Ecuador: la primera, que fue el pasar a pertenecer a las ciudades culturales, es decir, aquellas que ostentaron el estatus de patrimonio, como Quito y Cuenca, y a la segunda, pertenecer a ciudades que no alcanzaron esta distinción, a pesar de poseer características para ser distinguidas como patrimoniales. Por otra parte, la CCE, se constituyó como la única institución encargada de la promoción y desarrollo cultural; sin embargo, no tuvo ninguna incidencia en los planes gubernamentales, limitándose a desarrollar eventos populares, ya que, para el Estado, la temática cultural no fue importante. Esto ocurrió a pesar de que los gobiernos de esta década se declararon nacionalistas y patrióticos (Bravo & Pérez, 2020).

Sin embargo, en 1982 un enfrentamiento bélico por un conflicto limítrofe de larga data con el país vecino, Perú, país que atravesaba por graves problemas económicos y de surgimiento de grupos subversivos, lo que frenó el incipiente crecimiento económico y por tanto el desarrollo que iba alcanzado el Ecuador.

## **5.6. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS 80.**

Para entender las graves limitaciones que tuvo la planificación estatal en la década de los 80, es necesario contextualizarla a la luz de la grave situación económica y social que vivió la región latinoamericana desde 1978 hasta 1990, periodo en el cual la crisis económica, se caracterizó por hiperinflación, desempleo, casi nula inversión social, priorización del pago de deudas a acreedores externos, escalada de conflictos sociales como la delincuencia, incremento de la marginalidad, pobreza extrema y migración (Becker, 2007).

La CEPAL impulsó la política del cambio de matriz productiva, que preveía el desarrollo social junto a la producción industrial, como ejes fundamentales para el desarrollo de Latinoamérica. De esta forma, las naciones podrían tener recursos para fortalecer y hacer crecer sus economías, alcanzando mejoras en las condiciones de vida de sus habitantes.



Superar las limitaciones económicas de Latinoamérica, fue la retórica de todas las políticas que impulsaban los estados para dejar atrás al subdesarrollo. Para crecer, era necesario contar con los recursos económicos que permitieran financiar el crecimiento, y eso era precisamente lo que la región latinoamericana no tenía, a pesar de contar con gran cantidad de recursos naturales.

El potencial de América Latina hizo que, desde finales de los años 70, en los ámbitos académicos y políticos, surgieran posiciones optimistas respecto a las perspectivas económicas de sus países para la década de los ochenta. Esto ocurrió a pesar de los graves problemas por los que atravesaba el capitalismo, los cuales aún no se habían manifestado con fuerza en los países de la región (Estay, 1990).

El incipiente crecimiento económico de la década de los 70, no duró sino hasta 1978, año en el que, parte de las economías de la región comenzaron a sentir un retroceso por la imposibilidad de las naciones de pagarlos los préstamos a los que accedieron, lo que llevó primero a Costa Rica en 1981, y después a México en 1982, a declarar impagable su deuda, generando crisis en la región (Altimir & Devlin, 1992).

Los préstamos otorgados a México fueron destinados a la modernización de su aparato productivo, con miras al desarrollo industrial y crecimiento exportador, Brasil, seguido de Argentina y Chile, liberalizaron su economía de forma temprana, utilizando los préstamos para financiar el sector privado, es decir, destinaron los fondos a empresas privadas o personas naturales, haciendo que la deuda sea privada y no estatal, lo que significó que el Estado sea el garante entre instituciones crediticias externas, y de bancos privados nacionales (Frech, 2005).

El secretario del Tesoro de los Estados Unidos James Baker, en 1985, impulsó un modelo económico de negociación del pago de la deuda, sobre todo de las once naciones más endeudadas de la región. La propuesta constituía en el reciclaje de la deuda, y el refinanciamiento de los intereses con otros préstamos que reforzarían el sistema, lo que se llamó Plan Baker, el mismo que funcionó entre 1982 y 1987, y cimentó las bases para el

denominado Plan Brady, y del Consenso de Washington (Bustillo & Velloso, 2014). La aplicación del Plan Baker hizo innecesarios los planes de gobierno y desarrollo de corte social y económico de los años 70, para pasar totalmente a una economía privatizadora.

Se otorgó un crédito de 30.000 millones de dólares divididos entre once países, a los cuales se hizo seguimiento y control de cada uno de las estrategias y políticas contempladas en este Plan para el mejoramiento de su economía, y también, se vigiló el cumplimiento de sus obligaciones crediticias, para garantizar el pago de lo adeudado (Rosales, 1986).

Se buscó, además, reducir de manera sustancial la participación del sector público, y más bien, fortalecer la participación del sector privado en la economía, tanto nacional como internacional, además, se fomentó el desarrollo programado de la economía para alcanzar un crecimiento sostenido, y sobre todo ordenar, mejorar y racionalizar el manejo económico, tributario, administrativo y legal. Las naciones Latinoamericanas de a poco fueron ajustándose a los requerimientos del Plan, pero las naciones en mayor crisis, plantearon la necesidad de tener un crecimiento económico sostenido para afrontar el pago de sus obligaciones crediticias, y no dedicar todos los esfuerzos al pago de esta deuda (Rosales, 1986). El Plan Brady se aplicaron en América Latina entre 1982 y 1990, y entre 1990 y 2010 (Jalife, 2000).

Es importante recordar que, el endeudamiento de los gobiernos al inicio de la implementación del ISI, estaba directamente relacionado con el flujo financiero que provenía de Estados Unidos, país que había creado un fondo específico para este fin en la presidencia de J. F. Kennedy, y que continuó luego de su muerte mediante la denominada Política de Buena Vecindad, llevada a cabo por la Alianza para el Progreso. También provenía de bancos norteamericanos, japoneses, de Europa occidental, e instituciones de crédito mundiales como FMI y BM, con tasas de interés, tiempos, y financiamiento en función de las variaciones del mercado internacional, por lo que, a los países de la región una vez más, no les fue posible seguir cumpliendo con los compromisos de pagos (Bárcena, y otros, 2014).

La deuda adquirida se había triplicado o más entre 1975 y 1980, dependiendo del país. Según datos de la CEPAL, entre 1979 y 1981 la tasa de interés de los préstamos se situaba en dos dígitos, y el incremento del valor de deuda por pagos superaba el 30% de las exportaciones (Leiva J. , 2012).

Se estima que los problemas de la región en términos porcentuales podrían dividirse de la siguiente manera: adquisición de deuda el 30%, proteccionismo e implementación del ISI como metodología de crecimiento económico regional, y de mejoramiento de la capacidad exportadora 20%, incapacidad política, corrupción, mal manejo de las inversiones, poca proyección a largo plazo tanto de la economía como en las inversiones y el desarrollo social 30%, y el otro 30%, correspondió a las medidas aconsejadas para el saneamiento de la deuda por parte de los acreedores (FMI, BM y BID), que empobrecieron y generaron más deuda a largo plazo, en lugar de ayudar a pagar de forma más rápida los préstamos adquiridos.

Se podía comparar a la economía de la región de ese momento, con la economía de la posguerra de Alemania luego de la Segunda Guerra Mundial, pero la hiperinflación de esta no duró toda una década como en Latinoamérica. Como una forma de enfrentar la crisis. y con economías en recesión en todos los países, se crearon pactos comerciales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que sin éxito procuró la integración regional (Ocampo, 2014).

Durante la década de los ochenta, las tasas de exportación disminuyeron, al igual que las tasas de importación de productos, al punto de que la tasa combinada de importación – exportación fue negativa en 9 países, y la tasa de exportación también resultó negativa en 8, incluidos los productores de petróleo como Brasil, México y Venezuela, cuyas economías eran más fuertes y se consideraban grandes, así como en países con economías medianas, como Colombia y Perú (Dos Santos, 2011).

Los países latinoamericanos productores de petróleo, fueron los que más rápido adquirieron deudas, pero también fueron los que más demoraron sus pagos y el refinanciamiento. Así por ejemplo el Ecuador, país históricamente agrícola, que pasó a ser

exportador de petrolero, utilizó su rápido crecimiento como un cheque en blanco para endeudarse, con el fin de financiar la creación de infraestructura petrolera. Para esto, realizó licitaciones a empresas extranjeras, que se aprovecharon de todo lo construido.

En los años 80, el Ecuador también experimentó un fenómeno económico conocido como la Enfermedad Holandesa, que lo afectó de forma crítica, convirtiéndolo en una de las economías más castigadas de la región. Además, el país sufrió los embates del denominado Fenómeno El Niño, es decir, el calentamiento de la superficie marina y de la atmósfera, cuyas consecuencias climáticas pueden ser impredecibles. Los embates de este fenómeno natural duraron entre 1982 y 1984, en total, 14 meses, provocando muchas muertes y graves daños a la economía del país. Como era previsible, esta catástrofe natural detuvo los avances alcanzados en los sectores económico y social. En este contexto la cultura fue el sector más afectado porque a mediados de los 80, dejó de recibir cualquier tipo de financiamiento, lo que la transformó en un sector invisible (Ebrahim-zadeh, 2003).

En 1986, se creó el Fondo Nacional de Cultura que otorgaba financiamiento con créditos reembolsables y no reembolsables para cultura, administrados por el Consejo Nacional de Cultura, que debía rendir cuentas al Banco Ecuatoriano de Desarrollo (Presidencia de la República del Ecuador, 1985).

En el presupuesto de educación financiado por el gasto corriente del gobierno solamente consta la difusión cultural, que para 1979 fue de 86,2 millones de sucres, para 1980 de 150,3 millones, para 1981 de 165,3 millones, para 1982 de 181,1 millones, para 1983 de 200 millones, y para 1984 de 220 millones (Banco Central del Ecuador, 1995).

la década de los años 80 marcó el inicio de la llamada gestión cultural, al ser incluida la cultura como parte de las políticas estatales (Sanchez Parga, 1989), en la práctica su accionar fue centralizado y hasta cierto punto discrecional al excluir todo aquello que no formaban parte del campo cultural aprobado por la CCE, cuyo trabajo seguía centrado en la recuperación de la identidad ecuatoriana, sus tradiciones y costumbres, persistiendo la diferenciación entre lo popular y lo considerado culto.

Al no existir un sistema que articulara el desarrollo económico, social y educativo con el ámbito cultural, no cumplió con los lineamientos que contemplaba la Ley de Cultura, ni se planificaron reales acciones dirigidos al desarrollo del sector, además, quedó en potestad del gobierno la forma de apoyo a este sector.

La falta de organización dentro del sector cultural, y la escasez de propuestas concretas representaron otro problema, a diferencia de otros sectores que sí lograron organizarse y comprender el proceso de construcción y desarrollo de lo planificado, beneficiándose de sus gestiones, a pesar de los problemas económicos y sociales que enfrentaba el país. De hecho, el máximo logro que alcanzó el sector cultural fue ratificar a la cultura como parte del campo social.

Al ser la cultura ecuatoriana identificada como parte de una ideología política, surgió una idea sesgada de lo que es cultura, y de lo que se debe o no hacer para que el sector se desarrolle, tanto para su producción como para su gestión. En esta década en el sector cultural fueron frecuentes las posiciones: anti económica, anti lucro, anti elitista, anti consumo, anti promoción, anti desarrollo del mercado, anti leyes específicas, y anti competencia. Al mismo tiempo, esta posición radicalizó la idea de una cultura libre y gratuita, que no debía ser un producto transable, y que, por ley, y por derecho del sector, debía ser financiada únicamente por el Estado, lo que la convirtió en dependiente del gobierno.

La radicalización de la postura política, provocó que los productores y gestores, no logren visualizar modelos de gestión cultural, que, sin traicionar su ideología, procuren un rédito económico, tornando a las escasas instituciones culturales en poco productivas, y nada propositivas, centradas en mantener el discurso político, e interesadas en captar los fondos del gobierno.

Pese a todo, lograron sobrevivir unos pocos emprendimientos culturales privados, permitiendo que el sector en el Ecuador tenga algo de producción, mientras que, en el ámbito

público, la cultura se limitó a la realización de exposiciones, eventos y espectáculos abiertos a la población en general, afianzando la idea de gratuidad (Sánchez, y otros, 1993).

El consumo de los eventos culturales durante estos años, por parte de la población fue reducido, desapareciendo en poco tiempo la cultura y los deportes de las cuentas del Estado, junto a servicios una educación y salud públicas de mala calidad, que constantemente sufrían paralizaciones por los reclamos de mejora por parte los sindicatos y movimientos de obreros, que buscaban generar el cambio del modelo capitalista neoliberal.

En este panorama, surgieron grupos armados subversivos que se levantaron contra los gobiernos. En Colombia escaló la guerra interna entre el ejército, la guerrilla proclamada como auto defensa, narcotraficantes y paramilitares, algunos de los cuales estaban financiados por los Estados Unidos. En Perú se levantó en armas un grupo subversivo denominado Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, mientras que en el Ecuador se conformaron dos grupos, uno conocido como Alfaro Vive Carajo y el de Combatientes Populares (Borja, 2011).

## **5.7. LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR EN LA DÉCADA DE LOS 90.**

De la aplicación por parte de Norteamérica en territorio latinoamericano del Plan Brady, se pasó a las disposiciones contenidas en el Consenso de Washington elaborado en 198. En este documento, propuesto por John Williamson, que siguió a los Planes Baker – Brady, se estableció la necesidad de concretar todas las políticas en un solo paquete, llevando a cabo un proceso de política económica y no social, en el que el para poder beneficiarse de ayudas para desarrollo, era indispensable el pago de los intereses de la deuda que mantenían los países latinoamericanos, así como de las penalizaciones por mora o atrasos, y del financiamiento total del valor adeudado (Leiva J. , 2012).

Con estas acciones facilitó la entrada de capitales extranjeros por tiempos reducidos, se otorgó beneficios como la exención de impuestos a empresas extranjeras, y se promovió la eliminación de leyes laborales en beneficio de los trabajadores, pero que resguarden los de

las empresas. Estas medidas fueron consideradas parte de las políticas destinadas a fomentar y desarrollar la economía de las naciones en vías de desarrollo, con el objetivo de impulsar su economía, trabajo, comercio, inversión, industria y productividad. Esencialmente el Consenso de Washington, ante lo que se consideraba un estatismo excesivo, mantuvo el comercio internacional entre regiones de menor y mayor desarrollo, buscando mejorar la disciplina y desempeño de la macroeconomía, así como el ordenamiento de las finanzas públicas, y las condiciones económicas necesarias para el desarrollo social (Mária, 2000).

No obstante, sus promotores sostenían que ningún país estaba obligado a implementar en su economía las políticas propuestas (Martínez & Soto, 2012). Este Consenso visibilizó lo irracional de su aplicación y obtención de las metas, ya que el sector económico podía funcionar sin la participación del Estado, pero el sector social no, debido a sus características (Krugman, 1995).

El fracaso del Consenso de Washington tuvo como principal protagonista a sus recomendaciones, las mismas que no tuvieron el impacto deseado, ni propiciaron acciones concretas más allá de reformas específicas, ya que los gobiernos lo aplicaron de forma tácita, sin un cambio o análisis sobre la situación y la realidad en la que se encontraban sus países. A pesar de que las naciones Latinoamericanas cumplieron fielmente con el recetario, ninguna resultó beneficiada a corto, mediano o largo plazo, más bien, tuvieron que reformular y reorientar los planes a las necesidades de cada país. El ejemplo de Chile fue emblemático, ya que este país, fue considerado el paradigma de la aplicación de las recetas del Consenso, sin embargo, el desgaste económico, y las inequidades sociales muy marcadas, junto al desgaste de las condiciones sociales y económicas, desencadenaron una terrible crisis social considerada el epítome de las políticas, y de las consecuencias tras su aplicación (Isern, 2004).

Durante la década de los años 90, las dos naciones más afectadas por la agobiante situación de sus economías fueron Argentina y Ecuador. Ambas naciones entre 1998 y el año 2002, tuvieron serios problemas económicos que dejaron un profundo resquebrajamiento

social, el mismo que provocó en Ecuador, que la moneda nacional sea remplazada por el dólar americano, como último recurso para evitar la bancarrota general del país.

A inicios de la década de los años 90, se estimaba que en América Latina hubo 197 millones de personas con carencias de ingresos. Esta cifra aumentó a 209 millones para 1994, lo que implicó un crecimiento paralelo de la población en situación de indigencia, que pasó de 91,9 a 98,3 millones en ese mismo período (Medina , 2009).

Ante esta situación, en países como Venezuela, Brasil, Bolivia, Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay y Paraguay se produjo el surgimiento del nuevo socialismo, como renovación de la izquierda latinoamericana, que buscaba enfrentar los males generados por las políticas neoliberales y comercial aperturistas.

En esta década en el Ecuador, algunos microemprendimientos y pequeñas empresas que trabajaban en el sector cultural como galerías, museos, centros culturales, intentaron posicionarse dentro del nuevo movimiento económico y cultural como gestores, con el objetivo de mantener el mercado del arte como eje de la cultura, y, por tanto, el desarrollo cultural del país, subrogando el rol tradicional de la CCE.

Esto provocó la división del sector cultural en dos fracciones: la primera conformada por quienes buscaban que la industria cultural ecuatoriana opere de manera proporcional a la capacidad económica del país. Esta modalidad fue aprovechada por un número reducido de artistas y emprendedores, que tornaron rentables sus productos. Algunos artistas plásticos y visuales inclusive lograron la internacionalización de sus obras. También en la música y la literatura, la producción y visibilización tanto a nivel nacional e internacional fue mayor.

También se iniciaron las producciones nacionales para la televisión, y se estrenaron películas ecuatorianas, creadas, producidas y distribuidas por empresas privadas con fines de lucro. A esto se sumaron propuestas en literatura y música, aunque no contaron con apoyo estatal. La segunda forma de funcionamiento tuvo al Estado como principal benefactor de la



cultura, mediante el financiamiento total de productos y servicios, así como de la construcción de infraestructura para la realización de eventos culturales (Coello, 2020)

Sin embargo, en ninguno de los planes gubernamentales de los siete gobiernos que tuvo el Ecuador durante esta década, la cultura fue considerada parte del desarrollo estatal, a pesar de que, entre 1990 y 1996, dos ministros de Educación y Cultura fueron destacados personajes de las letras y las artes.

Entre 1996 y el año 2000, se sucedieron 5 gobiernos, y el país vivió, una vez más, una compleja época política, que terminó en una de las peores crisis económicas a finales de la década, ocasionada por el denominado feriado bancario. A finales de 1998, la deuda externa pública era de 13.240.8 millones de dólares, y en 1999 aumentó a de 13.752.4 millones de dólares (Madariaga & Rodrigo, 2022). Por su parte, la deuda interna pasó de 1.658.2 millones de dólares en 1997, a 3.014.6 millones en 1999. En términos del PIB, la deuda interna para 1977 fue del 7%, mientras que en 1999 alcanzó el 18,1%, lo que significó un incremento de 11,1 puntos porcentuales (Acosta A. , 2001). La mala gestión de instituciones financieras y de la banca privada, los puso al borde de la quiebra, por lo que en su totalidad sus deudas fueron asumidas por el gobierno, para lo que se congelaron los depósitos bancarios de la población.

Como consecuencia inmediata de este feriado, la pobreza y las migraciones. Se estima que alrededor de 26.000 ecuatorianos salieron del país en pocos meses. A esto se sumó el incremento de desempleo, mientras que el proceso inflacionario llegó al 85%. En 1980 un dólar americano equivalía en promedio a 27 sucres (moneda nacional en ese momento), mientras que luego del feriado un dólar americano se fijó en 25.000 sucres. Se implementaron reformas económicas que provocaron la pérdida de la moneda nacional, el Sucre, la misma que fue reemplazada por el dólar norteamericano (Ramírez & Ramírez, 2005). La naturaleza también contribuyó a la crisis que atravesaba el país. Los denominados Fenómenos de El Niño y de La Niña, provocaron inundaciones que destruyeron gran parte de la región litoral, mientras que la región sierra enfrentó una grave sequía. A esto se sumaron otros eventos

catastróficos como la explosión de la refinería petrolera de Esmeraldas, y las erupciones de los volcanes Guagua Pichincha, Reventador y Tungurahua.

Ante este panorama, se vio en la inversión extranjera una oportunidad para mejorar la situación del país. Sin embargo, el Ecuador no resultó atractivo para los inversionistas porque considerar al país no rentable ni seguro. Pocos financistas acudieron al rescate de la economía ecuatoriana, como la Unión Europea, la Junta de Andalucía, el BM y la CEPAL, quienes financiaron, además, la renovación de Quito como Ciudad Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad (Instituto Nacional de Patrimonios Culturales, s.f.).

El sector cultural en este contexto, fue completamente invisibilizado en el país, y una vez más, no fue considerado ni remotamente indispensable por parte del Estado.

#### **5.8. LA PLANIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EN ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2000 – 2007.**

En la década del 2000, la globalización se consolidó, y pocos países, principalmente los subdesarrollados entraron en ella de forma tardía. A partir de la revolución digital, centrada en un inicio en las telecomunicaciones, y en la expansión del internet, los procesos de construcción social cambiaron. Es decir, la interacción entre personas, sociedades, consumo y la productividad cambió, dando paso a la inmediatez, que trajo mejoras en el acceso a la información, logrando con esto que las sociedades cambien, no solo en sus interacciones sociales a través de las primeras redes sociales de mediados de la década de los 2000, sino que, además, incidió en la economía de los países, y en el aumento de su producción.

Las empresas se deslocalizaron y digitalizaron, implementándose un modelo económico centrado en los países dueños de la propiedad intelectual, y del desarrollo tecnológico, dando origen al apareamiento de países con manufacturas especializadas como en China e India, y países generadores de este modelo como Estados Unidos y algunos en Europa. Se produjo un crecimiento económico de las naciones con manufacturas especializadas, y de las economías productoras de recursos naturales, ya que, al incrementar

la producción industrial a bajos costes, lograron incrementar la venta de sus productos (Alcañiz, 2008).

En el ámbito cultural, el cambio tecnológico significó que las naciones más desarrolladas pasaron de lo análogo, a lo digital, lo que determinó la forma en la que tanto la economía como la producción funcionaron. Esto incidió en la distribución de productos culturales que, a partir del auge del internet, dejaron de ser físicos y comenzaron a ser digitales. Para la industria cultural significó el aparecimiento de otros segmentos de mercado, debido a que gracias al desarrollo tecnológico, y la capacidad de comunicación, el usuario o consumidor final no estaba ya limitado por factores geográficos o económicos, sino por gustos y necesidades (De la Selva, 2014), de esta manera, no solo se propició la expansión de la cultura a través del internet, sino que afianzó el modelo de masificación cultural (Becerra, 2011).

Lo mencionado dio paso a una suerte de hegemonía cultural, que fue afianzada por un nuevo modelo cultural centrado en el franquiciamiento de la cultura, iniciado por la Fundación Guggenheim, con la apertura de su primer museo en Bilbao. Este hecho, sentó las bases con las que el sector de la cultura funcionaría a partir de la deslocalización y globalización, ya que en general, el modelo cultural dejó de ser representativo de una sociedad, para pasar a ser un elemento económico, que bajo un buen modelo de negocio lograría rentabilidad y sustentabilidad a mediano y largo plazo (Alcañiz, 2008).

La liberalización, globalización, deslocalización y digitalización fueron los cuatro elementos con los que el sector cultural cambió alrededor del mundo. Sin embargo, este proceso de cambio se vio influenciado por la transformación del escenario político mundial, a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos, y los posteriores ataques terroristas en Europa, que condujeron a la invasión de Irak. Esto significó en una sociedad hiperconectada con acceso a información casi de forma inmediata, la politización de la cultura, con el enfrentamiento entre los valores occidentales y los del Medio Oriente.

Por otra parte, el desarrollo de las telecomunicaciones y específicamente del internet, fueron los medios a través de los que los productos y servicios culturales dejaron de estar solamente al alcance de los países que los poseían, y se convirtieron en visibles y consumibles por gran parte del mundo. Esto transformó a la producción cultural en un producto transable, cuya rentabilidad se podía determinar por la reproductibilidad de cada producto, y por la capacidad lograda por la producción cultural, para convertirse en una economía de escala de alcance global (Wu, 2007).

América Latina luego de 10 años de haber aplicado con vigor las políticas económicas del Consenso de Washington, inició el año 2000 con previsiones económicas y sociales poco alentadoras, que preveían una caída del PIB, reducción de las exportaciones, incremento de la pobreza persistente, injusticia social e inseguridad personal.

Los años 90s dejaron al 35% de la población de la región en pobreza, y ea 14% en indigencia, que en números representó 211 millones de persona pobres, y 89 millones bajo la línea de indigencia, siendo Brasil, Argentina y Colombia los países con mayor número de habitantes pobres. En hacinamiento se contabilizó a 77 millones de personas, sin agua potable a 109 millones, y con hogares cuyos jefes tenían menos de 3 años de estudios a 130 millones, mientras que el 10% de la población más rica recibió la mayor cantidad de ingresos. El 42% de la población estaba en edad de trabajar, y el 70.7% vinculada a empleos informales, con un gasto social anual de aproximadamente 540 dólares por persona. (CEPAL, 2001).

En septiembre del año 2000 en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en la ciudad de Nueva York, se plantearon 8 objetivos que los estados miembros se comprometieron a alcanzar para el año 2015: Erradicación de la pobreza, enseñanza primaria universal, promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, reducción de la mortalidad de los niños menores de 5 años, mejora de la salud materna, combate el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantía de la sostenibilidad del medio ambiente, y fomento de la asociación mundial para el desarrollo (Organización de Naciones Unidas, s.f.)

Según la CEPAL, la pobreza en el continente americano se incrementó, con un deterioro mayor en Argentina, país que aumentó en 5,6 puntos la pobreza y 3,1 la indigencia entre 2000 y 2001, observándose en todo el continente un decrecimiento económico para 2002 de -0.8% (CEPAL, s.f.).

A partir del 2002, una corriente regional de izquierdas que iba en contra de las políticas neoliberales comienza a ganar terreno, con la excepción de Colombia, Perú, Panamá, México y Chile. Empezó con la victoria en las elecciones presidenciales de Hugo Chávez en Venezuela, y después otras naciones del continente, que de a poco se fueron sumando a un proceso que pretendió la renovación institucional y económica. Algunas naciones latinoamericanas dieron un giro hacia gobiernos liberales, considerados socialistas, renuentes a realizar acercamientos más de lo estrictamente necesario con los organismos financieristas internacionales, es así como el gobierno venezolano decide honrar las obligaciones y compromisos adquiridas por sus predecesores con los organismos crediticios, pero luego buscar nuevos aliados en Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Ecuador, y la Comunidad de Países Aliados de la Cuenca del Caribe, con lo que intentó evitar los negocios con Estados Unidos.

Se crearon organismos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Latina (ALBA) en 2004, el Banco del Sur (BANSUR) en 1991, ambas instituciones opuestas a las políticas del FMI, BM, OEA y la CEPAL. También las naciones latinoamericanas dieron apertura a los mercados de las naciones no alineadas, con las que se buscaron nuevas líneas de crédito, fortalecieron las relaciones económicas con China y Rusia, países que se convirtieron en los nuevos socios estratégicos y económicos de la región, mientras tanto, se produjo un alejamiento de los organismos internacionales como el FMI o el Club de París, aunque estos nunca dejaron de tener injerencia sobre los países de la región, a pesar de la existencia en cada país y a nivel regional, de mecanismos legales constitucionales (Alrman & Beirute, 2007).

Para el año 2002 la economía ecuatoriana comenzó a recuperarse por la subida y posterior estabilización de los precios del petróleo, y, además, por el aporte de las remesas

de los emigrantes, lo que representó el 6% del PIB en el año 2004 (Banco Central del Ecuador, 2007). Políticamente la situación del país no mejoró, así, entre enero del 2000 y enero de 2007, el Ecuador tuvo cuatro presidentes. Al gobierno del presidente Mahuad, abogado de profesión y responsable del feriado bancario, le sucedió un gobierno interino a cargo de un abogado, para luego ganar las elecciones un militar, que fue sustituido por un médico cardiólogo, para en 2007 ganar las elecciones un economista.

Durante todos estos años (2000 a 2006), poca importancia tuvo la cultura ante la profunda crisis política y económica por la que atravesó el país, por lo que continuó siendo considerada como no rentable, sobreviviendo gracias a las discrecionales asignaciones gubernamentales que cada vez la precarizaban más.

En estos años, se llevó a cabo la adquisición de obras de arte y piezas patrimoniales por parte del Banco Central del Ecuador (BCE), bajo la excusa de que, a través de estas inversiones, se ampliarían sus activos. Pero esta política de adquisición de obras de arte generó problemas, tanto para el mercado de la cultura del país, como para la construcción y protección del patrimonio cultural ecuatoriano (Cevallos S. P., 2013).

Históricamente en los diferentes gobiernos, la cultura estuvo ligada oficialmente a las políticas del sector educativo representado por Ministerio de Educación, para luego ser parte de llamada la Instrucción Pública, y, a partir de 1973, conformarse el Ministerio de Educación y Cultura, que luego se denominó Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, hasta que, en 2007 se dividió en Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Deportes, y Ministerio de Cultura. Desde la época republicana, fueron nombrados como responsables de esta cartera de Estado abogados, médicos, militares, agricultores, comerciantes, periodistas o escritores, y en muy pocas ocasiones fueron nombrados ministros a educadores de profesión.

## **5.9. ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN EN EL ECUADOR EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE AMÉRICA LATINA.**

El Estado – nación en América Latina surge tras las luchas independentistas de finales del siglo XVIII, e inicios del siglo XIX, en los territorios pertenecientes a la corona española que buscaron independizarse por motivos políticos, económicos, sociales, religiosos, culturales, mas no inicialmente libertarios o emancipadores. Los ejércitos patrióticos estuvieron al mando de representantes de las clases dominantes, conformadas por criollos y blancos, que buscaban alcanzar la independencia, y establecer un régimen económico-político que elimine las restricciones impuestas por la corona española, que facilite la apertura comercial a otras naciones, así como la liberalización de mercado, reducción de impuestos, y la eliminación del monopolio español. La independencia se vio favorecida por la invasión de Francia a España, logrando consolidarse el proceso libertario en la región.

Las luchas por la independencia americana no fueron iniciadas y mantenidas por las clases populares u otras clases sociales minoritarias, como dicta el mito de creación del Estado-nación vigente a lo largo de los siglos. Este proceso fue promovido, financiado y mantenido por las clases altas, que buscaron consolidar su poder, y mantener el control económico-territorial, para de esa forma, asegurar la mano de obra necesaria dados los métodos de producción coloniales vigentes hasta mediados del siglo XIX, como: obrajes, concertajes, minas y otros oficios, que persistieron en parte de las nuevas repúblicas.

Tras las guerras de independencia, surgen los nuevos estados latinoamericanos con una visión elitista y clasista. En estos replicaban los valores coloniales blanco-mestizos que nunca se eliminaron, sino que más bien, contribuyeron a dar forma a cada uno de los países. En unos casos, delimitaron sus bases político-legales y, en otros, consolidaron al clero y las fuerzas armadas como elementos representativos del poder.

Es así como el proceso de construcción de la identidad nacional en América Latina, afianzó las nociones raciales imperantes que fueron aplicadas en las colonias, lo que condujo a la invisibilización de los pobladores que no estaban en el patrón o en el ideal de las sociedades dominantes. Ello significó que, en las nuevas repúblicas, exista la misma

connotación identitaria que en la Colonia. Así, los indígenas fueron considerados como menores de edad, faltos de raciocinio y comprensión, limitados por sus características físicas a labores en el campo, o como parte de la servidumbre en la ciudad, en tanto que, la población afrodescendiente, fue considerada esclava y multifuncional, destinada a labores en zonas tropicales y valles, o también como servidumbre en las ciudades.

La independencia se identificó como un proceso selectivo y limitado a quienes encajaban en las características sociales y raciales, bajo las que la identidad nacional se construía. Al invisibilizar a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, se visibilizó la otra parte del proceso libertario, en la que la homogenización social con preeminencia de lo blanco mestizo, estaba en contradicción abierta con el ideal libertario. Esto último en razón de que este ideal se basó en el pensamiento ilustrado e igualitario, incompatible con la función que cada clase social debía desempeñar y que, además, estaba relacionado con las clases dominantes, y su forma de mantenerse en el poder.

La relación entre oprimidos y opresores se mantuvo, debido a que la población con las características deseables era minoritaria (blancos, blancos-mestizos, criollos), se ubicaba en espacios urbanos, y en menor cantidad en las zonas rurales, lo que fue determinante para crear y aplicar los requisitos que permitían a una persona ser considerada ciudadana. Mientras tanto, la composición poblacional mayoritaria en los países andinos era de indígenas, mestizos y afrodescendientes, divididos entre ciudades y campo.

Esta separación de quienes podían o debían ser ciudadanos, y quiénes no, hizo que el poder y el control de las naciones, solo esté en manos de la minoría que había organizado y promovido la independencia. Ese fue otro elemento más del proceso de construcción de la identidad nacional, en el que la representación étnica y simbólica de lo blanco-mestizo, se transformó en el ideal deseado, elemento que fue determinante en la construcción cultural y artística de las naciones latinoamericanas del siglo XIX.

El surgimiento de las repúblicas latinoamericanas, cimentado en el racismo colonial, también incidió en la forma como los países identificaron sus diferencias y características



propias. Se dio paso a una artificial diferenciación de las identidades nacionales porque, a pesar de tener un mismo pasado, una vez constituidos como países, emergieron los determinantes internos y externos que avalaban estas. Esto provocó conflictos al interior de los países, y entre ellos, lo que afectó los procesos de construcción nacional. Es así como las diferencias entre naciones, también se expresó en la configuración racial de cada país, es decir, en que tan blanca era la población, y cuanto interés por parte de las clases gobernantes existía en reconocerse o mantenerse como tal.

Eso se puede observar en países como Argentina, que, en el siglo XIX, lanzó campañas militares contra la población indígena, cuyo objetivo primario fue expandir la nación, afectando a las poblaciones nativas de la Pampa y la Patagonia. Las campañas militares, llamadas guerras del desierto, fueron promovidas por la necesidad de asegurar recursos y tierras de esas zonas, y respondieron a la construcción del Estado blanco europeizado, sin integrar a las poblaciones indígenas, que más bien fueron exterminadas. Ello fue justificado por el bien de la nación, y para consolidar el poder del Estado y el control territorial (Delrio, 2023).

Otro ejemplo es Panamá, donde lo blanco ilustrado, no solo dio preferencia a la migración de europeos, sino a la prohibición a migrantes asiáticos de entrar a su territorio, pues para el Estado, los asiáticos no se podían acoplar a la cultura panameña o americana. Al mismo tiempo se contradecía con la política de mano de obra requerida para la construcción del canal interoceánico, por parte de los Estados Unidos. Panamá, en las primeras décadas del siglo XX, enfrentó la extranjerización de su sociedad, de proporciones impensables, así, de cada cuatro habitantes, uno era extranjero. La limitación de la población indígena a espacios geográficos específicos, ocasionó que estos grupos poblacionales estén al margen de una importante participación en la cultura del país. Si bien se alcanzó el blanqueo poblacional, el ansiado desarrollo y civilización de la nación fue relativo. (Vilchez, 2016).

Por otra parte, la exclusión de la población asiática en Panamá generó la migración de población de afrocaribeños, quienes después de la construcción del Canal fueron

contratados o simplemente llevados a trabajar en otros países para distintos proyectos, como la construcción del ferrocarril ecuatoriano.

La política de blanqueamiento de la historia, cultura y representaciones artísticas en el Ecuador, impulsada por los poderes económico y político, ocasionó que las expresiones culturales indígenas que estaban arraigadas en la sociedad ecuatoriana fueron invisibilizadas del discurso y representación oficial, pero se mantuvieron presentes y activas en la cotidianidad de la gran mayoría de la población.

En ese contexto, las políticas para atraer a la migración europea al Ecuador tuvieron resultados modestos; si bien se logró que migrantes europeos se radicaran en el país, no todos lo veían como un destino atractivo, a excepción de la ciudad de Guayaquil, que fue el principal eje migratorio. De modo que fueron opciones lejanas para la migración las provincias de la sierra, e inexistentes para la Amazonía, al menos a inicios del siglo XIX.

Es así como en el Ecuador se construyó y consolidó el proceso identitario, social, económico y cultural desde la idea de lo blanco-mestizo; al mismo tiempo, las costumbres y tradiciones de raigambre indígena y negra se mantuvieron presentes en la sociedad ecuatoriana, a pesar de todos los esfuerzos de los grupos de poder por invisibilizarlas, por lo que se pervivieron como parte importante del ideario e identidad nacional.

Otro elemento a ser considerado en la construcción de la República fue la división entre las regiones naturales del país, determinante en la composición de los grupos de poder como en sus características económicas, étnicas y culturales. Mientras que en la región sierra la burguesía latifundista, de larga y muy arraigada herencia colonial, al menos durante la república, tuvo una industria pobremente desarrollada, y con cambios hacia la modernización a partir de mediados del siglo XIX, en la región costa, la composición económica y productiva fue más abierta al mundo; no obstante, estaba limitada a la agricultura, con la producción de café, cacao o banano. Los otros sectores económicos que emergieron, esto es, importadores, banqueros, y una incipiente clase industria, tuvieron muy poca participación en los procesos productivos, económicos, sociales y culturales en el siglo XIX.

La división regional no solo fue geográfica, productiva y económica, sino que se convirtió en una división política, social y cultural. Si bien el Ecuador desde sus inicios fue un país dividido, la construcción del Estado visibilizó las diferencias entre regiones y polos de desarrollo que lo conformaron; además, se visibilizaron las carencias en desarrollo vial, institucional, monetario y económico, en lugar haberse constituido como un país unificado con un Estado funcional y moderno.

La importancia de la producción agraria en el Ecuador creó una cadena de dependencia económica, pues el agro alimentaba la economía nacional, y hacía a los importadores, y a la naciente banca e industria, dependientes del primer eslabón de esa cadena. Los agroexportadores de la costa, en las épocas de bonanza, esto es, en la segunda mitad del siglo XIX, buscaron diversificar sus ingresos invirtiendo en la industria y la banca, lo que marcó la influencia de Guayaquil como motor económico del país, y asentó la dependencia nacional a una sola región, y por tanto un solo proceso productivo. Mientras que, en la región costa, la ciudad de Guayaquil se posicionaba como eje económico, en la región sierra, su división en centro-norte, por una parte, y el sur por otra, también fue un elemento que incidió en el desarrollo nacional.

La sierra centro-norte mantuvo su condición de productora textil-agrícola desde la Colonia, que, a su vez, tendría importantes transformaciones a finales del siglo XIX con la modernización de su industria, cuyo principal comprador fue el sur de Colombia, lo que afianzó el desarrollo de esta región, y al mismo tiempo incidió en otros sectores productivos. Mientras que la región sur producía y exportaba sombreros de paja toquilla llamados sombreros de Panamá, así como metales preciosos y cascarilla, útil en el tratamiento de la malaria; de modo que se dejó de lado los procesos de industrialización que no llegaron sino hasta el siglo XX, y de forma limitada a pocas ciudades.

En ese contexto, se puede entender que la dependencia del Ecuador a las materias primas no es algo nuevo, y aunque se promovieron e incentivaron procesos de industrialización en el país, en el mejor de los casos sus resultados fueron limitados a regiones

específicas. Es así como la realidad que vivió el Ecuador en los primeros 50 años de vida republicana, hasta la entrada de los gobiernos reformistas de presidentes como Urvina, García Moreno y Alfaro, trajo consecuencias en el funcionamiento del Estado y en los procesos de construcción y desarrollo de la sociedad ecuatoriana; lo que también afectó al sector cultural en todas sus dimensiones.

Otro elemento importante fue la política Monroe, aplicada desde 1823. Esta supuso un modelo proteccionista desde los Estados Unidos, país que se autoproclamó encargado de proteger al continente americano de Europa; así se consolidó el dominio estadounidense en la región. Ante ello, las clases dominantes de Jamaica y Panamá, y las sudamericanas, con Bolívar, procuraron la conformación de una confederación de países latinoamericanos que limitasen las intenciones de los Estados Unidos y las defendiesen de Europa (Nasser, 2023).

La injerencia de los Estados Unidos durante el siglo XIX, más allá de la proclama de la política Monroe, de autodenominarse protector de las naciones americanas, no tuvo mayor impacto que la explicitación de sus intenciones de dominación; sin embargo, con el pasar de los años, fue Panamá el país que sufrió el producto de esa dominación.

#### **5.10. ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL ECUADOR.**

La conformación del Ecuador como nación no solo fue un proceso económico, social, político y productivo, sino que también fue cultural, y tuvo en la producción artística uno de sus principales elementos para la representación de la nueva nación. Con la creación de la República el cambio en la representación artística pasó de una pintura melancólica y meditabunda de santos, a una en la que aparecen los participantes de las gestas heroicas. Esas representaciones buscaron modelar la sociedad a partir de personajes, símbolos y hechos basados en todos los relatos de la Independencia. Las expresiones comenzaron a crear la iconografía republicana; en ellas se dio el salto de los santos de la Colonia, a los héroes de la República, representantes de las élites criollas.

El pensamiento y estilo artístico neoclásico que llegó a las colonias en ese período fue asimilado y aplicado en todos los ámbitos, incluyendo la producción artística. Para los artistas esa forma de producción significó el cambio del barroco, y su libertad, a la esquematización, que fue el estilo que se imponía. Eso significó para los artistas ecuatorianos una disminución de sus ingresos, pues les era rentable la elaboración de imágenes religiosas en Quito, que luego eran vendidas, en su mayoría, en Bogotá, Lima y La Paz; más su disminución generó consecuencias en la producción por temática, estilo y características, esa reducción del mercado del arte afectó a los artistas, sobre todo jóvenes, del Ecuador (Viñuales, 1997).

El arte, al ser un reflejo de la sociedad, tomó los motivos y tradiciones militares para transformarlos en tema principal de los campos artísticos; dichos motivos incluso llegaron a ser parte de las tradiciones populares, acoplándose o modificando las fiestas tradicionales, así como el imaginario social y cultural.

Así surgen los mitos fundacionales del país que se representan en historias llenas de magia y valentía, protagonizadas por los libertadores, hombres que representaban la visión heroica, anclada al blanco mestizo en casi su totalidad o, en su defecto, al indio de estirpe noble y regidor del imperio que, por algún motivo, fue reconocido y aceptado en la memoria nacional, que, si bien representaba la lucha en contra de lo español, a la par conservaba su pensamiento colonial e identitario. De esa manera, la creación de la identidad nacional se distanció de las costumbres populares poco civilizadas, limitadas a un entorno propio de los naturales, pues ello no correspondía a la nueva idea de sociedad.

En esos gobiernos, fueron frecuentes las denuncias de corrupción estatal con gobernantes faltos de experiencia, a quienes no les interesó el desarrollo de las expresiones artísticas o científicas, sin políticas para el mediano y largo plazo, tanto en lo económico como en lo social y cultural, lo que derivó en el surgimiento del personalismo y caudillismo gubernamental. La continua sucesión caudillos de gobiernos conservadores y liberales provocó que, al final de cada mandato, su sucesor elimine o intente desaparecer los logros alcanzados por el anterior. Así, se puede decir, en el Ecuador, gobernaron varios presidentes

y no estructuras partidarias con políticas y horizontes definidos, a excepción de dos gobernantes: García Moreno y Eloy Alfaro, quienes crearon y aplicaron planes, con los que se buscó subsanar las necesidades del país.

La primera mitad del siglo XX en el Ecuador fue convulsa y problemática, con breves periodos de paz y progreso, en los que el país logró avanzar. Se crearon instituciones como el Banco Central, en el sector económico luego de la misión Kemmerer. La Seguridad Social, dejó atrás a la Caja de Pensiones para convertirse en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IEES) y, en el campo cultural, se fundó la CCE, institución llamada a regir la cultura. Cada institución promovía el ordenamiento de su respectivo ámbito de acción, así, en el sector cultural, la CCE debía ser la encargada de armonizar la idea elitista de cultura, que representaba los valores de las clases dominantes y, en general, del Estado, con la del resto de la población.

La CCE intervino en el proceso de reconstrucción de la identidad ecuatoriana después de la guerra de Ecuador contra Perú en 1941, cuyo término fue la pérdida por la fuerza de grandes extensiones del territorio ecuatoriano, lo que llevó al escritor Benjamín Carrión (fundador y presidente de la CCE) a publicar las Cartas a la Nación. El objetivo del ensayo fue subir la moral del país, lo que fue interpretado como una forma en la que la cultura en el Ecuador, ante una desgracia nacional, logró aglutinar a la población y contribuyó con su resiliencia moral y estética para sobrellevar esa adversidad que ocasionó muchas muertes (Casa de la Cultura Ecuatoriana Azuay, 2025).

A mediados del siglo XX triunfó la Revolución Cubana, de ahí que el comunismo sea considerado como un modelo económico, político, social y cultural. En Latinoamérica, intelectuales, jóvenes estudiantes y artistas simpatizaron o se convirtieron en partidarios de esa ideología. Ello dio paso a una polarización entre quienes buscaban mantener la tradición y los que procuraban la renovación e inclusión de los marginados e invisibilizados; los últimos plantearon la urgencia de democratizar y renovar la cultura y su institucionalidad, así las cosas, algunos miembros del sector cultural se alinearon con el discurso político de la ideología de izquierdas desde finales de los años sesenta.

En el proceso de la democratización de la cultura se visibilizó el indigenismo; movimiento artístico con el que la izquierda reivindicó la figura de oprimidos y marginados en el Ecuador, en especial a través de las artes plásticas, pero también en la literatura y música. Uno de sus principales exponentes literarios fue el fundador de la CCE y el grupo los Tzántzicos, quienes fueron jóvenes poetas y narradores críticos a la institución cultural tradicional y afines a la visibilización de realidad social como forma de producción artística.

Representantes del indigenismo en las artes plásticas fueron Camilo Egas, seguido de Leonardo Tejada, Eduardo Kingman, Alba Calderón, Oswaldo Guayasamín, Galo Galecio, entre otros. Lo indigenista, en un inicio, fue la representación de los indígenas de la sierra, pero conforme fue acogido por otros artistas, se expandió a otras regiones y grupos étnicos, como los negros y los cholos. Si bien el indigenismo tuvo relevancia sustancial en el Ecuador, no fue exclusivo del país, pues se convirtió en la expresión del contexto social, económico, político y cultural de lo latinoamericano.

Otras formas de expresión cultural, en la misma época, se generaron entre quienes estaban más en contacto con los movimientos artísticos y culturales vigentes en el mundo (1950-1960). Figuras como Aracely Gilbert o el grupo Vanguardia Artística Nacional (VAN) construían sus obras desde la expresión y no incluyeron un discurso social en sus propuestas; buscaban posicionar al arte como una manifestación más que como un elemento político, aunque tuvieron coincidencias con los indigenistas, como criticar la gestión de la CCE. Esa división marcó la producción cultural en el Ecuador desde 1944 hasta 1972; vale decir que los representantes de la CCE eran los mismos que pertenecían a la corriente indigenista.

En el campo político, entre los años cincuenta y ochenta, las dictaduras fueron las principales formas de gobierno en todos los países latinoamericanos; la crudeza de su represión dependió del país y del interés que los Estados Unidos tenía sobre sus recursos, su posición estratégica, u otro aspecto que les fuera de interés y que debía ser tomado o administrado, pero, sobre todo, la necesidad de frenar la expansión del comunismo en la región. Así, Chile vivió una muy cruenta dictadura luego de ser derrocado por la fuerza un gobierno de izquierda elegido de forma democrática. Dichas dictaduras fueron parte del Plan

Cóndor, programa ideado y aplicado por el gobierno de los EEUU en varias fases, países y espacios temporales, a través de distintas oficinas de gobierno, algunas de las cuales tuvieron apariencia de oficinas de ayuda internacional.

A través de las dictaduras latinoamericanas y la aplicación de la política Monroe, Estados Unidos consolidó su política de patio trasero en la región. Esta afianzaba el control y subordinación de los gobiernos latinoamericanos regidos por dictaduras militares, de tinte ultranacionalista, que respondían de forma clara y bien estructurada a los intereses y reglamentaciones del gobierno estadounidense. En ese sentido, la cultura, desde la década de los sesenta en adelante, fue generada y gestionada por los Estados Unidos y consumida en Latinoamérica como parte de las estrategias de la guerra fría entre el primer país y la URSS, ya que, por medio de la producción cultural, se impulsó el estilo de vida americano.

En última instancia, el control de la economía y política fue ejercido por los Estados Unidos en casi todos los países latinoamericanos, excepto en Cuba, país que fue controlado por la URSS. Como estrategias para la penetración cultural en Latinoamérica, tanto la URSS como de los Estados Unidos, se crearon intercambios culturales y científicos destinados a artistas latinoamericanos, también se otorgaron becas y ayudas financieras, y se desarrollaron exposiciones, promocionadas a través de sus oficinas de representación cultural. El pintor indigenista ecuatoriano Oswaldo Guayasamín y el cubano Wilfredo Lam, que apoyó a la revolución de su país y fue ministro de educación del gobierno de Fidel Castro, fueron beneficiarios tanto de los Estados Unidos como de la URSS, así como Bolívar Mena Franco, pintor indigenista ecuatoriano, también lo fue de los Estados Unidos (Villarreal K. R., 2019).

Las dictaduras latinoamericanas consolidaron un modelo cultural regido por los Estados Unidos, que tuvo resistencia por grupos de artistas en todos los campos, sobre todo de quienes trabajaban sus obras desde la perspectiva social. Estos fueron invisibilizados o perseguidos, porque no encajaban en el discurso oficial.

En el Ecuador, las dictaduras de los años cincuenta a los sesenta fueron represivas y construyeron el discurso de lo ecuatoriano desde lo patriótico y nacional. En la dictadura



militar del general Guillermo Rodríguez Lara, a inicios de los años setenta, con la bonanza petrolera, comenzó una etapa marcada por dos sucesos fundamentales. El primero, el boom petrolero y, el segundo, la modernización estatal, fruto de los ingresos del petróleo. Dentro de las acciones del boom petrolero estuvo la promoción de la cultura, a partir de la idea sobre esta que el Estado ecuatoriano había construido.

La dictadura de Rodríguez Lara tuvo como principal característica el desarrollismo que buscaba, desde la industrialización del país, lograr tanto el desarrollo nacional como el fomento a la transformación del aparato productivo del Ecuador, que pasaba de economía primaria a economía productora de valor agregado y servicios. Este cambio no solo provenía de la idea de desarrollo que el gobierno tuvo, sino que era parte de las políticas de desarrollo que los Estados Unidos impulsaron para la región.

En ese periodo de tiempo, el desarrollo de Ecuador fue una política de Estado, para lo cual el gobierno dictatorial promovió cambios a través de políticas y procesos que estuvieron acompañados de grandes inversiones para la modernización de la infraestructura pública. Dentro de esa modernización, la cultura, a través de la CCE, recibió la aprobación para la construcción de su sede en Quito, lo que significó el mayor impulso que la cultura había recibido en la historia contemporánea del país.

El mejoramiento de las condiciones económicas también incidió en el sector cultural, debido a que se promovió el consumo de producción cultural nacional en todos los campos, así se dinamizó una incipiente economía de la cultura con el impulso del mercado cultural ecuatoriano a través de galerías, teatros y centros culturales privados, que permitieron el desarrollo productivo cultural y la promoción de productores culturales. En ese sentido, otra de las consecuencias del boom petrolero, y los ingresos extraordinarios fue la política nacionalista que promovió a instituciones como el Banco Central del Ecuador fortalecer la adquisición de arte para consolidar la colección iniciada en la década de los cincuenta con las piezas de oro rescatadas o compradas en las comunidades rurales del país.

Es así como el sentido de la dictadura nacionalista tuvo incidencia no solo en la cultura y educación, también fomentó los valores nacionales para afianzar la identidad ecuatoriana. Si bien la cultura se volvió parte del elemento nacionalista ecuatoriano, a lo que se sumó la educación, la cultura pasó a ser el elemento utilitario para la formación ciudadana a partir de valores, símbolos e imágenes que evocaban el pasado e ideal blanco mestizo. La educación eliminaba todo lo que no estaba dentro de la concepción de lo culto y que no refería al ideal establecido, que era uno de los ejes del Estado-nación ecuatoriano.

A través de su Plan nacionalista, el gobierno transformó la educación a partir de la filosofía de desarrollo social, que debía llegar a toda la población y todo el sistema educativo, desde el preescolar hasta el posgrado y, con esto, fortalecer los procesos productivos, económicos, y sociales del país. Para este fin, no solo las instituciones educativas eran parte de este proceso, debido a que se propuso también, una educación técnica-humanista y de investigación científica, para lo cual se sumaron instituciones como la CCE que debían promover actividades culturales para el enriquecimiento de la educación (República del Ecuador, 1979).

La educación buscaba que la población en general logre el desarrollo artístico y científico del país. En ese sentido, la cultura se planteó, desde la enseñanza técnica, como el elemento de desarrollo social que posibilitaba el fomento productivo del país. Además, se propuso utilizar los medios de comunicación para la culturización de la población, lo que hizo de la cultura un elemento de cohesión social, manejado desde el Estado. Si bien la dictadura de Rodríguez Lara se enmarcó en el nacionalismo revolucionario y generó avances sustanciales en varios campos, el regreso a la democracia con la elección de 1979 fue sustancial en el desarrollo del sector cultural y su institucionalización.

El gobierno del presidente Jaime Roldós Aguilera, propició que, por primera vez, se dé institucionalidad jurídica-legal a la cultura, al aprobar la primera Ley de Cultura en la historia del país, hito que representó el reconocimiento de la cultura como un sector independiente, capaz de contar con sus propias reglas y procesos. Sin embargo, si bien esta Ley tuvo todos los aspectos positivos, no ahondó en procesos y acciones específicas que

encaminaran el funcionamiento del sector cultural fuera de la órbita de la CCE y la responsabilidad económica del Estado.

La Ley de Cultura de 1984, junto con la Ley de Patrimonio del mismo año afirmaron la obligación del Estado ecuatoriano representado por el gobierno y la CCE de promover, proteger, y fomentar la cultura y el patrimonio, sin embargo, ninguna de las dos Leyes logró consolidarse, constituyéndose más bien en normas orientativas sobre qué es y cómo funciona la cultura y el patrimonio en el país.

En ese sentido, ambas leyes volvieron al sector cultural dependiente del Estado, lo que eliminaba otras formas de construcción y desarrollo de las artes y del patrimonio en el país, pero, al mismo tiempo, legalizar y delimitar la cultura y el patrimonio fue el aporte más importante que cualquier gobierno democrático pudo generar para el sector cultural.

La cultura y el patrimonio también fueron consolidándose en el Ecuador a partir de la declaratoria de Quito como patrimonio cultural de la humanidad en 1978, lo que se puede plantear como parte del proceso para la construcción y aplicación de la Ley de Patrimonio de 1984, que no solo reglamentó lo patrimonial y su conservación, sino que además afianzó la forma en la que las ciudades en el Ecuador serían protegidas.

Esto significó que Quito en 1978 y Cuenca en 1999, al ser declaradas patrimonio cultural de la humanidad, se conviertan en los ejemplos de conservación y cultura en el país, mientras que otras ciudades, aunque contaban con distintos productos o servicios culturales, artísticos, y patrimoniales, tuvieron que esperar para ser reconocidas como patrimonio nacional. Con el estatus de patrimonio nacional otorgado a otras ciudades, logró descentralizar la idea de patrimonio arraigado en Quito y Cuenca, pero al mismo tiempo estos reconocimientos fueron más una declaración de intenciones, que un proceso de desarrollo y promoción para estas ciudades.

Con el retorno a la democracia y la muerte del presidente Roldós, una sucesión de gobiernos mantuvieron la Ley de Cultura y Patrimonio como una forma de reglamentar las acciones del sector cultural, controlado por la CCE.

Con el siguiente gobierno de Sixto Durán Ballén, surgió la idea de la cultura como fuente de desarrollo social y económico. Durán Ballén, representante del neoliberalismo y apertura de los mercados en el Ecuador, propuso un programa de políticas culturales que planteó la necesidad de crear un nuevo rumbo en la cultura ecuatoriana. Se buscaba, por primera vez, la democratización de la cultura no bajo la dependencia de la institución CCE, ni tampoco de la construcción de identidades idealizadas desde el discurso político. Buscaba que el Estado participe del fortalecimiento institucional del sector cultural y que se incluya a toda la población del país en su práctica y consumo, de esta manera, el gobierno sería el garante del acceso, promoción y desarrollo de este sector. Lo que llamó la atención, pues ese gobierno se caracterizó por su política privatizadora y anti estatista.

Otro aspecto importante fue la propuesta de incluir a la cultura dentro de los procesos de planificación como parte del Plan Nacional de Desarrollo, lo que, si bien ya sucedió en el gobierno de Roldós, en el plan de Durán Ballén se buscaba que la cultura sea un sector específico del gobierno nacional. A ello se sumó la construcción y reconocimiento de la pluralidad étnico-cultural, los derechos de participación y consumo de los ecuatorianos de la cultura, el derecho al trabajo y al lucro de los trabajadores de la cultura, y la cultura como parte del mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Además, se estableció la necesidad de contar con sistema educativo que incluya a la cultura como componente administrativo y que afiance desde la educación el consumo y desarrollo cultural del país. Se firmó un documento de compromiso para que el Ecuador forme parte de los programas creados por la UNESCO hasta el 2002. Finalizado el gobierno de Durán Ballen, se sucedieron gobiernos acusados de corrupción que no culminaron sus mandatos, lo que trajo inestabilidad en todos los sectores; en el cultural se eliminaron todos los avances y procesos encaminados, pero al mismo tiempo la CCE ganó, de nueva cuenta, relevancia como institución cultural del Ecuador.

La inestabilidad política trajo la destrucción de la economía ecuatoriana, que desencadenó en la eliminación de la moneda nacional, reemplazada por el dólar estadounidense. La crisis de 1980 – 1999 significó el colapso del sector cultural y de las industrias culturales del país eliminando la capacidad de generar productos y servicios consumibles, lo que anuló casi completamente lo poco creado por gobiernos anteriores.

De nuevo, la entrada del caos y las destituciones de los presidentes marcaron el rumbo del Ecuador desde 2001 hasta 2007, año en el que inicia el gobierno de Rafael Correa. Este, como los anteriores, establece la necesidad de planificar, ejecutar y evaluar su gobierno a través de los modelos de planificación llamados Planes de Desarrollo y, posteriormente, Planes Nacionales del Buen Vivir.

En 2007, Correa se plantea refundar el país a través de la construcción de un Estado ecuatoriano revolucionario, lo que significó estructurar un nuevo modelo de políticas que den orden y formen lo poco que todavía existía de institucionalidad cultural en el país. Así mismo, se buscaba la institucionalización de todos los sectores como parte del gobierno. Del 2007 al 2008, se crearon las instituciones que ordenarían al sector cultural; ahí surgen el Ministerio de Cultura y otras instituciones para fortalecer el sector, institucionalizarlo y construir modelos propios de desarrollo.

La construcción y aprobación de la constitución en el 2008 y el inicio de la Ley de Cultura del 2010 serían la base para que el sector tenga reconocimiento desde la constitución y pudiese generar su propia ley, sin que solo esté atada a la parte institucional, sino que también coordine un modelo de desarrollo centrado en su ordenamiento y planificación. A eso había que sumar la forma en la que el sector cultural ganó autonomía, con lo que dejó de ser complemento de la educación y pasó a ser un sector más estructurado.

## **6. INCLUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CULTURAL EN LOS PLANES GUBERNAMENTALES EN EL ECUADOR.**

### **6.1. CONTEXTO LATINOAMERICANO EN LOS AÑOS 2007 – 2009.**

Para los últimos años de la primera década siglo XXI, la economía de los países latinoamericanos continuaba atada a las políticas del Consenso de Washington; este propiciaba: el control del gasto estatal, la focalización de subsidios para educación y salud, la aplicación de impuestos, precios y costes competitivos, la apertura al mercado internacional y a la inversión extranjera, la desregulación de mercados, la liberalización de tasas de interés y la protección jurídica de los derechos de propiedad.

Esas políticas fueron bien acogidas por gobiernos de Argentina, Brasil, México, Colombia y Perú, pero ya habían sido implementadas años antes en Chile, cuyos gobiernos fueron acusados, más tarde, de actos de corrupción. Después, los gobiernos de Argentina y Brasil cambian de línea política, en tanto que otros países con mayor o menor éxito se desmarcaron del Consenso y eligieron gobiernos catalogados de populistas, como fue Bolivia, Paraguay y Ecuador, que supieron mantener una economía de mercado con buenos resultados (Mornadé, 2016).

Según el Banco Mundial, el promedio de la deuda pública de los países latinoamericanos era del 30% de su PIB; esta cifra se consideraba dentro de límites gobernables (Mundial, 2010). A partir de 2002, algunos países de América Latina y el Caribe tuvieron tasas de crecimiento similares a las observadas en los años setenta, así, entre 2003 y 2007, se produjo algo que en medio de las continuas crisis podría denominarse un período de bonanza, ya que el PIB como región creció en 5%, con un PIB per cápita que fue superior al 3% durante cinco años consecutivos. El desempleo, al igual que la pobreza, se redujeron esos años de 11% al 7,4% y del 44% al 34%, respectivamente, lo que se debió, según los expertos, al favorable crecimiento de la economía mundial, que fue de cerca del 3,6% anual entre 2003 y 2008, incrementándose también el comercio internacional en 138% (CEPAL, Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe: una reflexión poscrisis., 2010).

Durante ese período, América Latina y el Caribe recibieron un desembolso de 13.700 millones de dólares del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Esta es una organización de accionistas de 187 países que otorga préstamos y productos de gestión de riesgos, así como conocimientos en disciplinas vinculadas al desarrollo y medio ambiente. En adición, coordina políticas a nivel regional y mundial destinadas a sectores energéticos y mineros (20%), finanzas (19%), administración pública y justicia (18%); sectores entre los destina los mayores montos en el campo financiero y privado, desarrollo humano y gestión del sector público.

Otros fondos del BM llegaron para evitar afectaciones al medio ambiente, a pesar de que América Latina y el Caribe producían apenas el 6% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, de aquellos fondos sobre todo fueron beneficiarios México, Brasil y Perú (Banco Mundial, 2010). Así fue como el Ecuador, un país ya endeudado, también empieza a formar parte de la política de las instituciones internacionales. En ese contexto, asumió la presidencia del Ecuador el economista Rafael Correa para el período 2007-2010, y se concibe el Plan Nacional de Desarrollo para ejecutarse durante los años de su mandato.

## **6.2. CONTEXTO ECUATORIANO EN 2007.**

El gobierno autodenominado de la Revolución Ciudadana asume la presidencia en 2007; parte de sus objetivos fue fortalecer los sectores estratégicos del país, es decir, recursos naturales, telecomunicaciones, turismo, agricultura, ganadería y energías limpias. Ese accionar estaba a tono con la denominada economía sustentable o sostenible, la que nació de la Comisión Brundtland en 1983, y que fue adoptada por varios países occidentales, con miras a generar un modelo que priorice el equilibrio entre el desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente (CEPAL, Acerca del Desarrollo Sostenible, s.f.). Se buscó que la población en general, y la más pobre en particular, mejoren su calidad de vida, ello concordaba con la base ideológica propuesta por el gobierno para la nueva economía ecuatoriana, centrada en la persona y no en el lucro lo que se denominó el Buen Vivir o vida armónica (Torres & Ramírez, 2019).

La política gubernamental se plasmó en el denominado Plan Nacional de Desarrollo (PND), cuyo objetivo era concretar un modelo ideológico-político-económico, con el fin de romper con las imposiciones del Consenso de Washington, reformas identificadas como las responsables de la grave crisis socioeconómica que afectó al país (SENPLADES, 2007).

Con base en un diagnóstico inicial, se detectaron doce problemas que el sector cultural enfrentaba, a estos se los dividió en tres grandes grupos.

El primero estuvo compuesto por la falta de reconocimiento de la importancia del sector cultural que se traducía en: a) conocimiento fragmentario de las culturas que coexisten en el espacio nacional y local, así como en los niveles subregional y latinoamericano; b) deficiente valoración de sus manifestaciones; c) falta de reconocimiento de las desigualdades culturales, socioeconómicas, así como de los procesos de dominación, exclusión e imposición; d) falta de reconocimiento de valores, costumbres y cosmovisiones diversas en la formación de los ecuatorianos; g) deficientes mecanismos de relación intercultural; h) desconocimiento, desvalorización y deterioro del patrimonio cultural ecuatoriano de carácter material e inmaterial; i) deficientes condiciones de creación para artistas, escritores y otros actores y gestores culturales de los diversos pueblos, regiones y localidades; y, j) desconocimiento de las profundas relaciones entre el patrimonio cultural y natural, de los enlaces entre cultura y desarrollo, y entre cultura y globalización.

En el segundo grupo estaban los problemas relacionados con falta de institucionalidad y desigualdades presentes en el sector. Se detectaron: a) sistemas nacionales de educación, salud y justicia, entre otros, que continúan siendo excluyentes; b) un sector cultural que nunca fue parte de los planes de desarrollo ni ha jugado un papel articulador de la vida social; y, c) una inadecuada estructura cultural institucional y escasa participación de sus actores sociales en la formulación de políticas y planes.

Y en el tercer grupo, se observaron problemas de exclusión y deficiencias que enfrentaba el sector, como: a) debilidad del mercado interno para la promoción, fomento y el desarrollo de las industrias culturales; b) escasa e inadecuada participación de los medios de



comunicación masiva en la valoración y difusión de manifestaciones culturales; y, c) falta de reconocimiento del carácter transversal de la cultura en las políticas públicas (SENPLADES, 2007). Cada uno de los problemas identificados permitió entender la realidad ecuatoriana; a partir de esta, en el PND se establecieron políticas para el corto, mediano y largo plazo, con el fin de solventar los problemas más importantes que afectaban a la población.

### **6.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2007-2009.**

Este Plan el gobierno propuso concretar cinco revoluciones en beneficio del país: 1) la revolución constitucional y democrática, para la cual se convocó a una Asamblea Constituyente, con el fin de reinstitucionalizar el país a través de la expresión ciudadana; 2) revolución ética, para combatir la corrupción, instituir la transparencia y la redición de cuentas; 3) revolución económica y productiva en favor de la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación tecnológica, empleo, y reactivación productiva; 4) revolución social para garantizar derechos fundamentales a la salud y educación; y 5) revolución por la dignidad, soberanía, e integración latinoamericana, que le permita una posición soberana frente en sus relaciones internacionales y frente a organismos multilaterales.

En el PND se plantearon varios desafíos como la construcción de las bases de un proyecto de desarrollo nacional, donde se entienda al desarrollo no solo como crecimiento económico sino como la obtención del Buen Vivir en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación de las culturas humanas. En esa concepción de desarrollo, el crecimiento económico, el desarrollo tecnológico, y la modernización en general, serían los medios para alcanzarlos y no fines en sí mismos.

Según el PND, se trabajaría en la defensa de los intereses nacionales, la reducción de las desigualdades sociales y disparidades territoriales que frenan los mercados internos y son obstáculos éticos y morales para reconocerse los individuos como aptos para ejercer sus libertades, propendiendo a la igualdad de oportunidades y a la proyección del país hacia una economía post-petrolera, la protección de su patrimonio cultural y natural, y la integración subregional. Éticamente el PND se expresó en tres dimensiones: justicia social y económica con libertad de acceso a los medios materiales, sociales y culturales, justicia democrática

participativa a través de la igualdad de participación política, y justicia intergeneracional que tome en cuenta las condiciones de vida de las generaciones futuras.

Se enunciaron, además, 9 principios que regirían el PND: 1) propender a un ser humano que desea vivir en sociedad, que elija la vida que quiere vivir, en ejercicio de sus derechos y responsable con los de los demás; 2) búsqueda de la igualdad, integración y cohesión social, reduciendo las brechas sociales y económicas e integrando a la sociedad; 3) cumplimiento de los derechos universales, y potenciación de las capacidades humanas para realizarse dentro de la sociedad, sin que éstas sean mínimas o reducidas; 4) reconstrucción de lo público con apropiación colectiva y universal de los espacios de encuentro, pero también de los instrumentos públicos de fortalecimiento social, como la escuela o universidad pública; 5) trabajo y ocio liberador para asegurar a cada persona su propio sustento, con regímenes laborales mixtos, esto es, privados y públicos; 6) construcción de convivencia solidaria, fraterna y cooperativa, para que cada individuo de la sociedad pueda vivir dignamente; 7) relación armónica con la naturaleza, ya que el patrimonio natural es el soporte de la vida, por lo que hay que resguardarlo en un nivel adecuado; 8) visión democrática, plurinacional, pluralista y laica del Estado; y 9) democracia representativa, participativa y deliberativa (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007).

Para la elaboración del PND se diseñaron 69 mesas de consulta en 7 provincias del país, con la participación de grupos sociales considerados relevantes, conformados por actores locales, funcionarios públicos, empresarios, miembros de organizaciones no gubernamentales, y personas escogidas al azar, en las que se priorizaron las políticas públicas y los objetivos de desarrollo. En un segundo momento, se realizaron tres talleres de planificación con empresarios y movimientos sociales. La elaboración de las políticas públicas en el PND contó con cinco momentos; conceptualización, definición, concreción, ejecución y evaluación.

Sin embargo, en este proceso ya se encontraron limitantes como la resistencia al cambio, así como temor de que el proceso de participación sea instrumentalizado y, sobre todo, la limitación institucional para generar procesos participativos (SENPLADES, 2007).

El PND contempló doce objetivos nacionales que, en resumen, fueron: 1) auspiciar la igualdad, la cohesión e integración social; 2) mejorar las capacidades y potencialidades ciudadanas; 3) incremento en la esperanza y calidad de vida; 4) promoción de un ambiente sano y sostenible, garantizando el acceso al agua, aire y suelo seguros; 5) garantizar la soberanía nacional, la paz, e integración latinoamericana; 6) reconocer el derecho al trabajo, estable, justo y digno; 7 recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro; 8) afirmar la identidad nacional y la interculturalidad; 9) fomentar el acceso a la justicia; 10) garantizar el acceso a la participación pública y política; 11) establecer un sistema económico solidario y sostenible; y 12) reformar el Estado, para alcanzar el bienestar (SENPLADES, 2007).

Además de los 12 objetivos nacionales, el PND estuvo compuesto por 8 estrategias generales que conjugaban las dimensiones social, económica, cultural, y política en 118 políticas, 600 estrategias específicas, y 94 metas, de las que era directamente responsable el gobierno central y todo su aparato burocrático, respaldado, según el gobierno, por la legitimidad democrática dada por la votación popular en las elecciones.

En el PND se definió a la cultura como una actividad simbólica que permite dar libre cauce a la expresividad y capacidad de reflexión crítica de las personas, además de ser autónoma frente a los imperativos administrativos del Estado y especulativos del mercado, constituyéndose el Estado en el garante de toda actividad cultural, al ser está considerada un bien público (SENPLADES, 2007).

### **6.3.1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN EL PND ESPECÍFICAMENTE RELACIONADAS CON CULTURA.**

Cuatro objetivos hicieron referencia a cultura en el PND, dos únicamente a través de sus estrategias: el 1 y 6; y dos se crearon de modo exclusivo para el sector cultural: el 7 y 8.

En el objetivo 1 (en la política 6) se buscó garantizar el acceso universal a servicios públicos y programas sociales, culturales y recreativos de calidad; para ello la estrategia sería la promoción de articulaciones con artistas y productores que asegurasen la producción y

circulación de bienes culturales que apoyen los procesos de ampliación de capacidades y libertades. En el objetivo 6, relacionado con el derecho a un trabajo estable, justo y digno, en su primera política, se propuso como estrategia propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía a través del fomento de micro y pequeños emprendimientos, gracias a la sistematización y difusión de las experiencias de aquellos que fueron exitosos. Por otra parte, en los objetivos 7 y 8, todas sus políticas, así como sus estrategias, fueron direccionadas hacia el sector cultural.

### **6.3.2. OBJETIVO 7 DEL PND.**

El objetivo 7 se planteó por la necesidad de recuperar el espacio público a nivel nacional, cuya infraestructura se había debilitado debido al abandono de las inversiones estatales. Algunos espacios fueron privatizados, con lo que dejaron de ser lugares de encuentro común de una sociedad democrática, donde se debía potenciar el uso del tiempo libre en actividades para todos los segmentos etarios de una comunidad; ello cuestionaría las jerarquías étnicas y de género, y ayudaría a preservar las tradiciones y la naturaleza. Para la recuperación del espacio público, en el PND, se vio la necesidad urgente de que la sociedad disponga de infraestructura física. A la par, eso debía ser promocionado por medios de comunicación públicos que fomenten las actividades recreativas e intelectuales, para lograr una sociedad amigable y solidaria.

En el diagnóstico realizado por el gobierno, que dio las pautas para proponer el objetivo 7, se estableció que, en promedio, los ecuatorianos realizaban actividad física aproximadamente 3 días al mes. Ya en 2004 se estableció una prevalencia de obesidad del 55% en las mujeres en edad fértil (CEPAR, 2004). Por otra parte, en 2006, solo el 46% de los escolares de entre 6 y 17 años tuvo acceso a bibliotecas en los centros educativos, y el 33% en las escuelas rurales; se desconoce la calidad de estas bibliotecas (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2014).

### **6.3.2.1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA EL OBJETIVO 7**

Para la consecución del objetivo 7 se plantearon seis políticas con sus respectivas estrategias.

La primer política correspondió a garantizar el acceso y disfrute ciudadano de los espacios públicos, y para ello se plantearon las siguientes estrategias:

- a. Derecho y disfrute de los espacios públicos.
- b. Castigo a la discriminación de cualquier tipo, y a la presencia de cualquier obstáculo que evite el disfrute de los espacios públicos.
- c. Derecho universal a la educación, al trabajo y al disfrute del tiempo libre.
- d. Armonización legal de las competencias de las instituciones locales, cantonales, provinciales y nacionales.
- e. Marco legal para que sean transferidas aquellas propiedades privadas que afecten al espacio público.
- f. Reglamentación para la rendición de cuentas de la gestión de instituciones y funcionarios públicos.

La segunda política se relacionó con la promoción de los deberes y derechos para el uso de los espacios públicos; sus estrategias de realización fueron:

- a. Campañas de capacitación docente e inserción curricular de los deberes y derechos del uso del espacio público.
- b. Acciones que eviten la discriminación de cualquier ciudadano en el uso del espacio público.
- c. Campañas educativas dirigidas a la población en general.
- d. Impulso de la participación de colectivos sociales para el uso de espacios públicos.
- e. Investigación, por parte de los distintos sectores sociales, sobre el aprovechamiento del espacio público local y nacional.

- f. Ejecución de acciones que permitan convertir a los espacios públicos en lugares de paz y de disfrute del tiempo libre.

La tercera política fue la promoción de derechos del uso del espacio público, sus estrategias fueron:

- a. Promoción y apoyo de encuentros ciudadanos.
- b. Inventario de grupos culturales.
- c. Identificación de colectivos para aprovechamiento del espacio público.
- d. Promoción de derechos públicos de movilización social e implementación de observatorios ciudadanos de fiscalización.

Como cuarta política se estableció la construcción, mantenimiento y uso de la infraestructura del espacio público; sus estrategias fueron:

- a. Creación de un canal de televisión, redes de radios y periódicos públicos.
- b. Construcción de infraestructura física en las parroquias, cantones y provincias, preservando los espacios públicos existentes.
- c. Garantía del acceso a internet y telecomunicaciones, así como la reglamentación del uso de la infraestructura pública.

La quinta política fue la regulación de los espacios públicos que, con el apoyo del Ministerio de Gobierno, garanticen la seguridad ciudadana. La sexta política fue la conformación de observatorios ciudadanos para promover y afianzar una seguridad ciudadana integral (Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010, 2007).

### **6.3.3. INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA EL OBJETIVO 7.**

Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes intervenciones:

- a. Inversión en cultura de la Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social (CEREPS).
- b. Realización de actividades recreativas dirigidas a ciudadanos de la tercera edad, a cargo del Ministerio de Bienestar Social.
- c. Fomento y promoción de industrias culturales, procesos creativos, equipamiento e infraestructura por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- d. Elaboración de una agenda cultural.
- e. Implementación de un observatorio cultural.
- f. Apoyo a expresiones creativas mediante el otorgamiento de becas.

#### **6.3.4. OBJETIVO 8 DEL PND.**

El objetivo 8 se relacionó con la propuesta de afirmar la identidad nacional, y fortalecer la diversidad de identidades y la interculturalidad del país. El planteamiento de este objetivo se basó en los cuatro sistemas que conforman los recursos sociales constitutivos de la cultura. 1) El sistema de estructura productiva, relacionado con las técnicas de producción y el desarrollo del conocimiento científico y perfeccionamiento tecnológico; 2) El sistema de estructura social, por el cual se establecen vínculos entre los miembros de una sociedad; 3) El sistema de estructura normativa, asociado con los valores, las costumbres, las leyes, los principios jurídicos y morales, así como con la institucionalidad ;y 4) el sistema que conforma la estructura simbólica, que incluye, con sus respectivas formas de expresión, los ritos, las artes, la ciencia y la tecnología.

La conjunción de estos sistemas conforma la identidad de los pueblos; la cual es responsable de la tradición y memoria histórica, cuando perviven en el tiempo, y también se presentan de manera transitoria en las manifestaciones de la vida cotidiana.

En el PND se establece que el Estado será el responsable de la protección de la cultura, mediante: la garantía en la igualdad de oportunidades de acceso a los bienes culturales de todos los habitantes; la promoción de la igualdad de oportunidades en la creación de nuevos valores culturales, y el fomento de la vinculación de la cultura con las manifestaciones de la vida social, y en la institucionalidad del Estado.

El reconocimiento de la igualdad de oportunidades no solo hace referencia al respeto y tolerancia, sino que propone la construcción de relaciones de convivencia, equidad, creatividad e innovación que define a la interculturalidad, elemento importante en todas las políticas del PND, y pieza clave en la construcción de una identidad nacional.

Según el PND, la globalización afectó al desarrollo de la vida histórica de las sociedades, pues centró todo el desarrollo en el mercado. En el Plan también se sostiene que los rasgos que caracterizan a los pueblos se han folclorizado, lo que ha llevado a un pseudo universalismo que atenta contra las singularidades, pues toma como referentes a caracteres externos a las culturas nativas. La dependencia cultural, plantea el PND, ha llevado a la mercantilización de bienes y servicios culturales. En muchos casos, las políticas públicas estatales se han caracterizado por la escasez presupuestaria y la falta de claridad en sus propuestas, con la presencia de múltiples actores sin coordinación y hasta con superposición de acciones; ello fragmenta al sector cultural, que termina desarrollando agendas culturales que se reducen a la ejecución de eventos puntuales.

Fueron preocupación del gobierno, y motivo del planteamiento de este objetivo, los indicadores observados en el Censo de Población de 2001, en el que un escaso porcentaje de jóvenes menores de quince años se consideraban indígenas (6%) y afrodescendientes (5%), así como el reducido porcentaje de jóvenes (5%) que hablaban su lengua nativa (kichwa). En estos dos grupos, muy heterogéneos, la prevalencia del analfabetismo en la población indígena era del 28%, mientras que en la población afrodescendiente del 12% (INEC, 2002).

#### **6.3.5. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA EL OBJETIVO 8.**

El objetivo 8 estableció la necesidad de afirmar la identidad nacional, a través del fortalecimiento de las identidades diversas y la interculturalidad. En este objetivo se establecieron seis políticas con sus respectivas estrategias. La primera política fue: impulsar el conocimiento, valoración y afirmación socioculturales de las distintas identidades; sus estrategias fueron:



- a. Realizar y difundir estudios especializados sobre las múltiples identidades.
- b. Promoción de pueblos indígenas y afroecuatorianos.
- c. Reconocimiento de valores ancestrales, cosmovisión y prácticas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- d. Conservación de las lenguas indígenas y promoción de su uso en la población.
- e. Respeto a la distribución territorial de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- f. Creación de mecanismos de negociación adecuados entre pueblos indígenas y afrodescendientes con empresas nacionales e internacionales, y protección de pueblos no contactados que habitan en el Ecuador.
- g. Armonización del Sistema Jurídico Nacional con el Sistema Jurídico Indígena.

La segunda política fue: superar la discriminación y las desigualdades sociales y culturales, para la que se plantearon las siguientes estrategias:

- a. Participación ciudadana en la toma de decisiones en cultura.
- b. Creación de mecanismos de comunicación para dar voz a la diversidad.
- c. Incorporación de la visión intercultural en el sistema educativo.
- d. Inclusión de los sectores históricamente relegados en el disfrute de bienes y servicios culturales.
- e. Promoción del respeto del género, edad, etnia.
- f. Erradicación de toda forma de discriminación.
- g. Desarrollo de un marco legal para favorecer la inclusión y sancionar la discriminación.

La tercera política fue el fomento de la protección científica y tecnológica; sus estrategias fueron:

- a. Creación de un registro de expresiones de creatividad.
- b. Fomento y promoción de la creatividad.
- c. Vinculación de procesos creativos con el desarrollo humano.

- d. Fomento de la soberanía audiovisual y de comunicación para apuntalar la producción nacional.
- e. Desarrollo de mecanismos de protección de la propiedad intelectual.

La cuarta política fue la promoción del acceso universal a bienes y servicios culturales, mediante las estrategias:

- a. Creación de mecanismos legales e institucionales para el ejercicio de derechos culturales.
- b. Eliminación de barreras económicas, sociales, etc., que impidan el acceso y disfrute de bienes culturales.
- c. Garantía al acceso universal a las nuevas tecnologías.
- d. Difusión y promoción de la riqueza cultural.
- e. Impulso a la cooperación internacional para la difusión y respeto de la diversidad cultural ecuatoriana en el contexto mundial.
- f. Garantía del acceso a la cultura universal.
- g. Impulso de las redes alternativas para difundir las expresiones artísticas y culturales.

La quinta política planteó el apoyo, mediante investigaciones, a la conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural y natural, mediante las siguientes estrategias:

- a. Protección de la identidad cultural ancestral.
- b. Fortalecimiento legal para la conservación del patrimonio cultural y natural.
- c. Establecimiento de mecanismos que permitan compartir bases de datos entre diversas instituciones, para el control del patrimonio cultural.
- d. Creación de mecanismos de control del patrimonio con la participación de la ciudadanía.
- e. Incorporación de gestores culturales en el territorio.
- f. Incorporación de los resultados de las investigaciones en los planes, programas y proyectos, locales, regionales y nacionales.

La sexta política consistió en el fomento de los valores y espacios que permitiesen impulsar la interculturalidad; sus estrategias fueron:

- a. Creación de un Sistema Nacional Intercultural descentralizado y desconcentrado.
- b. Incorporación de indicadores culturales desagregados por etnia, género, edad y vulnerabilidad.
- c. Incorporación del componente intercultural en los planes de gobierno, a todo nivel, y fomento de la discriminación positiva, para un incremento del número de funcionarios públicos indígenas y afrodescendientes.

#### **6.3.6. ANÁLISIS GENERAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2010.**

Luego de un periodo político y económico convulso que atravesó el país en los primeros años del siglo XXI surgió un gobierno autodenominado revolucionario, el cual pretendió hacer cambios radicales en aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales. En un aspecto político, y en sintonía con la corriente del socialismo del siglo XXI, en la que se encontraban inmersos varios países de América Latina y el Caribe, el gobierno ecuatoriano se declaró opuesto a las políticas del Consenso de Washington, implementadas desde los años noventa, y propuso un modelo económico de desarrollo que, en el mediano y largo plazo y con base en una economía sustentable y sostenible, priorice al ser humano y se enfoque, sobre todo, en la población pobre y vulnerable.

En cuanto a la cultura, el PND recogió varios planteamientos de la propuesta de la Convención de la UNESCO de octubre de 2005, en su trigésima tercera reunión, donde se reconoció a la cultura como un elemento estratégico de las políticas para el desarrollo de los países, sobre todo en la lucha contra la pobreza. Esto, debido a que las actividades, bienes y servicios culturales, a más de tener valor por sí mismos, incluso en un sentido económico, al promover la participación social de las minorías y el rescate de los conocimientos tradicionales de los pueblos, son un motor de desarrollo cuando las poblaciones están en goce de sus derechos universales (UNESCO, 2025).

El Ecuador, en noviembre de 2006, se comprometió a seguir la Convención de la UNESCO de 2005; así se recibió apoyo financiero de sus Estados miembros y de otros donantes, a través del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural. En 2007, se creó el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), responsable de operativizar los compromisos adquiridos con la UNESCO, que fueron de cumplimiento obligatorio, con el compromiso de entregar informes cuatrianuales. Con esos antecedentes se elaboró el PND, en el que, por primera vez, se incorporó a la cultura en un plan de gobierno, lo que significó un hecho inédito, de acuerdo con el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la UNESCO.

A decir de sus autores, el PND no solo fue un plan a implementarse por el gobierno, sino que también fue la forma como el Estado ecuatoriano enfrentó décadas de dependencia política, económica y cultural de los Estados Unidos, así como de las disposiciones dispuestas por el Consenso de Washington. Para la ejecución del PND se hacía necesario un cambio en el modelo de Estado, desde su conceptualización hasta la forma de implementar sus políticas y actividades. Las cinco revoluciones propuestas en el PND: constitucional, ética, económica, social y de dignidad, y de soberanía e integración apuntaban a construir el Buen Vivir, el cual perseguía el bienestar colectivo.

A modo de contexto, vale decir que durante toda su historia republicana el Ecuador se caracterizó por las desigualdades sociales. Su población ha estado atravesada por condiciones de vida profundamente inequitativas, dedicada sobre todo a la agricultura, cuyos niveles de analfabetismo eran altos en medio de mucha carencia de servicios básicos, y caracterizada por una lacerante pobreza, e incluso extrema en zonas rurales. El país vio múltiples episodios de corrupción, como los manejos fraudulentos imputados a Juan José Flores, primer presidente del Ecuador, acusado de enriquecimiento al hipotecar la renta de las aduanas nacionales, o la negociación llevada a cabo por otro presidente con los bonos de la deuda inglesa para su beneficio (Albornoz, 2022).

Cabe mencionar la corrupción en las negociaciones para la exploración y explotación petrolera en los años setenta; el enriquecimiento de la banca privada y el mal manejo de los fondos de sus clientes, que resultó en el denominado feriado bancario, cuando el gobierno

ecuatoriano asumió la deuda de esos bancos; estos últimos, delitos siempre protegidos por una función judicial y legislativa cómplices. No está de más recordar las elecciones supuestamente democráticas ganadas, de forma poco clara, por presidentes provenientes de grupos económicos de poder (Villarroel, 2020).

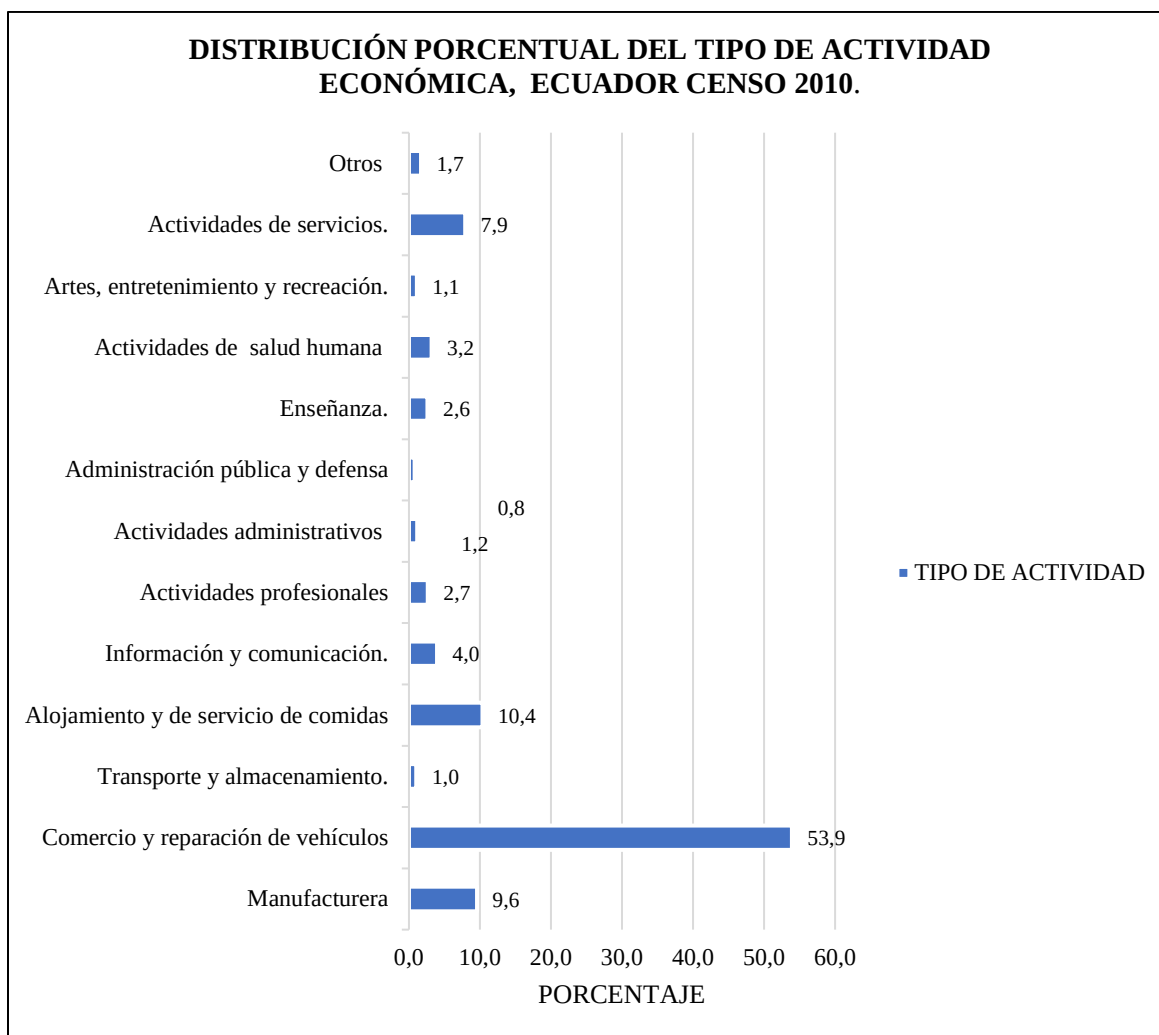
En el PND, se plantearon estrategias para la consecución de sus objetivos; estas se sintetizan en cuatro grupos: 1) administrativas, en las que toda la planificación debía provenir del gobierno, ente encargado de gestionar y regular las políticas públicas, aunque en su elaboración participaron varios segmentos de la sociedad civil escogidos democráticamente; 2) económicas, en procura de generar empleo, diversificar la producción, democratizar la economía, y participar de forma soberana en el mercado mundial; 3) medio ambientales, ligadas a la estrategia 2, al proclamar la defensa del patrimonio natural del país para la sociedad actual, y para las futuras generaciones; y 4) jurídicas, al garantizar los derechos de la población. Además, en el Plan, dejó de considerarse al Estado ecuatoriano como multicultural y multiétnico pasando a ser un Estado intercultural y plurinacional.

En relación con la cultura, el PND se concibió para dar solución a los graves problemas económicos y sociales que atravesaba este sector. En aquellos años, este presentaba una carencia de políticas, institucionalidad e infraestructura y una incipiente industria no funcional y menos aún competitiva; no obstante, buscaba salir de su infravaloración por parte la sociedad y el Estado, pues históricamente este sector nunca fue considerado prioritario.

Para el análisis de esta tesis no se encontraron indicadores que permitiesen establecer si la estrategia propuesta en el objetivo 1 del PND se cumplió. Esto es, lograr la articulación de artistas y productores que permitiese asegurar la producción y circulación de bienes culturales para apoyar la ampliación de capacidades y libertades. Tampoco se encontró una línea de base para establecer su cumplimiento, ni tampoco la manera como se operativizó esta estrategia para ser implementada.

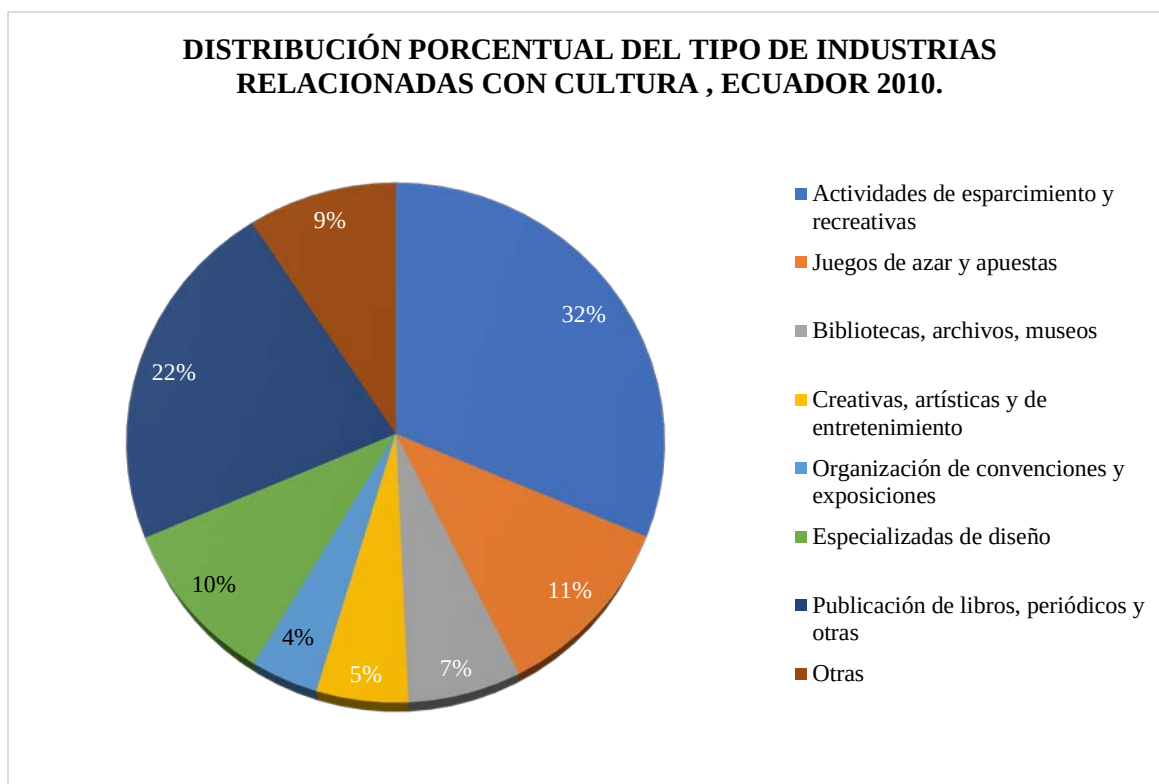
De igual manera, no fue posible encontrar información relacionada con lo propuesto en la política 1 del objetivo 6, que buscó dinamizar la economía a través del empleo, ya que no fue sino hasta 2010 cuando se realizó el primer Censo Económico (CENEC), que pudo identificar la distribución de los establecimientos que eran considerados parte del entretenimiento y recreación de la población.

En la siguiente figura, se presentan los distintos sectores productivos identificados en el CENEC en 2010. Se observa que artes, entretenimiento y recreación fueron el 1,1% del total de actividades económicas del país; ante la ausencia de indicadores previos, no se puede establecer si lo observado implicó un crecimiento o reducción en el número de esos establecimientos. De todos modos, este porcentaje es muy bajo si se toma en cuenta que, año a año, en los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las industrias culturales crecieron entre el 5% y 20%; resultado de que la cultura ha sido considerada una parte importante en la llamada economía creativa, lo que deriva de políticas económicas impulsadas por los países con una producción que, si bien es intangible, es real (Avilés & Canizales, 2015) (Figura 1).



*Figura 1.* Distribución porcentual del tipo de actividad económica. Ecuador Censo 2010.  
*Fuente:* (INEC, 2010).

A partir del censo de 2010, también se pudo establecer la distribución porcentual del tipo actividad que realizaban las empresas registradas y relacionadas con la cultura; entre ellas destacaron las actividades de esparcimiento y recreativas con el 32% (Figura 2).

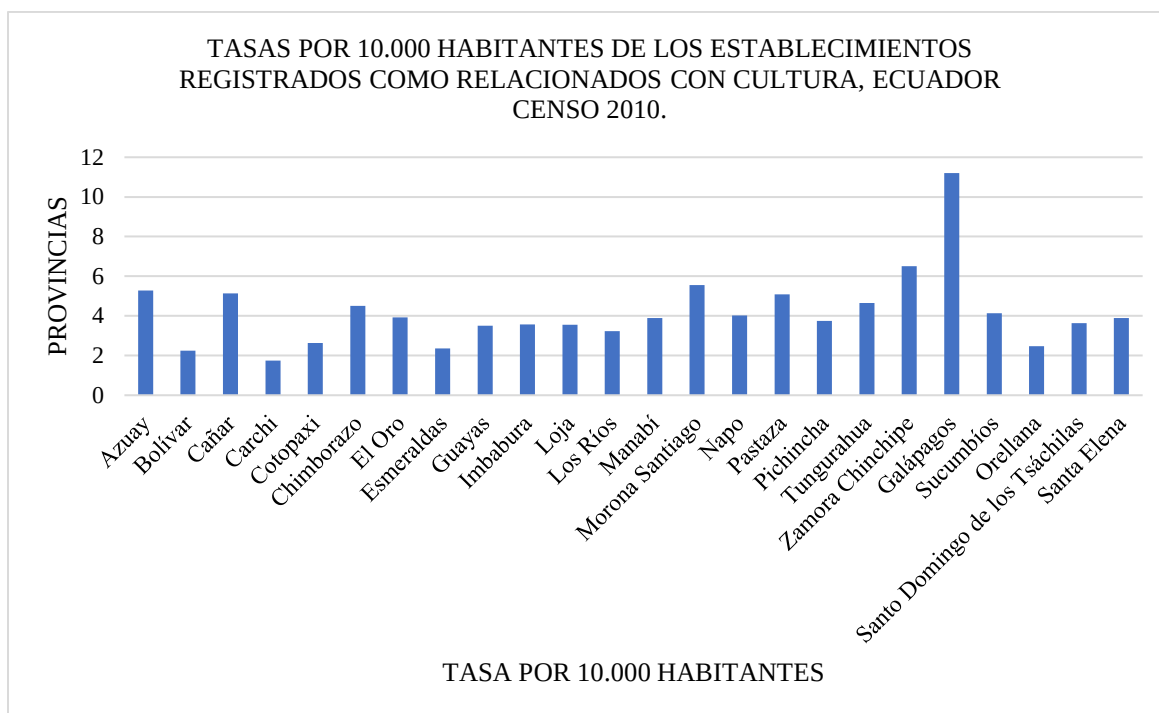


*Figura 2.* Distribución porcentual del tipo de empresas relacionadas con cultura, Ecuador 2010.  
*Fuente:* (INEC, 2010).

Esta distribución estuvo lejana a la de las industrias culturales de otros países de América Latina. Así, en Uruguay y Argentina, ya desde 2003, el mayor número de actividades fueron de edición, impresión y reproducción de grabaciones; les seguían las industrias culturales de Venezuela, Colombia, Brasil y Chile (Grlaş, 2012).

En el censo de 2010, se registró una tasa de 3,15 establecimientos relacionados con actividades culturales en el país por cada 10.000 habitantes; destacó la provincia de Galápagos, con la mayor cantidad de establecimientos, como se aprecia en la siguiente figura. Esta tasa fue la más alta, ya que se contabilizaron, como parte de espacios culturales, a una parte de los atractivos naturales de las islas, a las construcciones de los primeros colonos y a las instalaciones militares pertenecientes a los Estados Unidos construidas en la Segunda Guerra Mundial (Figura 3).





*Figura 3.* Tasas por 10.000 habitantes de los establecimientos registrados como relacionados con cultura. Ecuador, Censo 2010.

*Fuente:* (INEC, 2010).

Por otra parte, también según el Censo de 2010, el 69% de las personas ocupadas en actividades relacionadas con el sector cultural fueron hombres, algo similar a la tendencia de Latinoamérica ese año. Así, los emprendimientos de hombres aumentaron, en tanto que los impulsados por mujeres se redujeron, a pesar de ser el continente con mayor proporción de mujeres que se animaron a emprender (Global Entrepreneurship Monitor, 2024).

Mayor cantidad de hombres que inician sus negocios también se ha observado en diversos estudios, en los que se indica que esta situación se relaciona con los estereotipos de género, es decir, las ideas preconcebidas socialmente de los roles de hombres y mujeres, con una masculinidad hegemónica en el mercado laboral, al igual que el diferente acceso a recursos necesarios para los emprendimientos.

De modo que las tasas de emprendimientos son más altas en hombres, independientemente de que se traten de países con bajos índices de masculinidad (razón hombre/mujer expresada de modo porcentual) como Suecia, Noruega, Holanda o Finlandia;

o como en países como Chile, Uruguay, Perú o España que tienen un índice moderadamente femenino; frente a Ecuador, Argentina, Estados Unidos, Colombia y México, considerados países con índices de masculinidad moderada; o en comparación con Hungría, Japón o Eslovaquia, que presentan un alto índice de masculinidad (Bañón & Lloret, 2016), observándose que, muchos de los emprendimientos llevados a cabo por mujeres fueron por necesidad.

Las limitaciones que tuvieron las mujeres para iniciar un emprendimiento en Latinoamérica se relacionaron con la carencia de referentes, pues no se percibían como potenciales empresarias; además de que los estereotipos se convirtieron en barreras para el financiamiento, a pesar de que las mujeres era el 50% del total de la población con gran potencial para innovar y progresar, pues cerca de 130 millones de mujeres lideraban empresas consolidadas (BBVA, 2021).

Ante ese panorama, es importante redefinir la figura del emprendedor y generar nuevos modelos de empresas que ofrezcan oportunidades igualitarias, ya que los emprendimientos representan un apoyo a mujeres en situaciones vulnerables y ayudan a mejorar su condición económica y la de sus familias, lo que también fortalece la economía local. En Ecuador, según el Censo de 2010, fue muy bajo el número de personas por provincias que trabajaron de manera remunerada en las diferentes ocupaciones del sector cultural, tal como se aprecia en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Distribución provincial del número de personas que realizaron trabajos remunerados en el sector cultural según el Censo de 2010.*

| <b>PROVINCIAS</b>                     | <b>NÚMERO DE PERSONAS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------|
| <b>Azuay</b>                          | 137                       |
| <b>Bolívar</b>                        | 16                        |
| <b>Cañar</b>                          | 27                        |
| <b>Carchi</b>                         | 16                        |
| <b>Cotopaxi</b>                       | 31                        |
| <b>Chimborazo</b>                     | 75                        |
| <b>El Oro</b>                         | 88                        |
| <b>Esmeraldas</b>                     | 38                        |
| <b>Guayas</b>                         | 493                       |
| <b>Imbabura</b>                       | 49                        |
| <b>Loja</b>                           | 48                        |
| <b>Los Ríos</b>                       | 80                        |
| <b>Manabí</b>                         | 154                       |
| <b>Morona Santiago</b>                | 38                        |
| <b>Napo</b>                           | 18                        |
| <b>Pastaza</b>                        | 18                        |
| <b>Pichincha</b>                      | 449                       |
| <b>Tungurahua</b>                     | 107                       |
| <b>Zamora Chinchipe</b>               | 27                        |
| <b>Galápagos</b>                      | 22                        |
| <b>Sucumbíos</b>                      | 32                        |
| <b>Orellana</b>                       | 13                        |
| <b>Santo Domingo de los Tsáchilas</b> | 46                        |
| <b>Santa Elena</b>                    | 46                        |
| <b>Total país</b>                     | 2068                      |

Fuente: (INEC, 2010).

En el cuadro anterior, se evidencia que al último año de vigencia del PND 2010 las provincias con mayor desarrollo social y económico, como Guayas y Pichincha, fueron las que generaron mayor cantidad de empleos, seguidas por provincias de desarrollo intermedio como Azuay, Manabí y Tungurahua; mientras que la cantidad disminuye en provincias con población indígena mayoritaria, tanto de la sierra como de la Amazonía.

Sin embargo, es posible que esta baja cifra de la empleabilidad en el sector cultural fuese afectada por altos niveles de subregistro de estas actividades, situación observada a nivel mundial. Así, en 2007, en América Latina, las industrias culturales y creativas tuvieron una tasa de empleo cultural de: 3,2% en Argentina; 5%, Brasil; 2,7%, Chile; 2,4%, Colombia; 7,14%, Guatemala; 3,03%, Jamaica; 3,65%, México; 3,3%, Paraguay, y Uruguay 4,9% (UNESCO, 2011). Según cifras de 2012, las actividades culturales generaron 2.3 millones de empleos en catorce países con información disponible, eso representó el 1,4% del empleo total; realidad aproximada, pues no se dispone de estadísticas que indiquen el impacto real de la cultura en el desarrollo económico. (CEPAL, 2014).

A pesar de lo expuesto, y en comparación con lo existente, se consideró que hubo un boom de emprendimientos y de pequeñas y medianas empresas (MYPIMES). Esto en vistas de que, según el Censo Económico del 2010, los emprendimientos representaron el 90% del sector productivo ecuatoriano (Jairo, 2019).

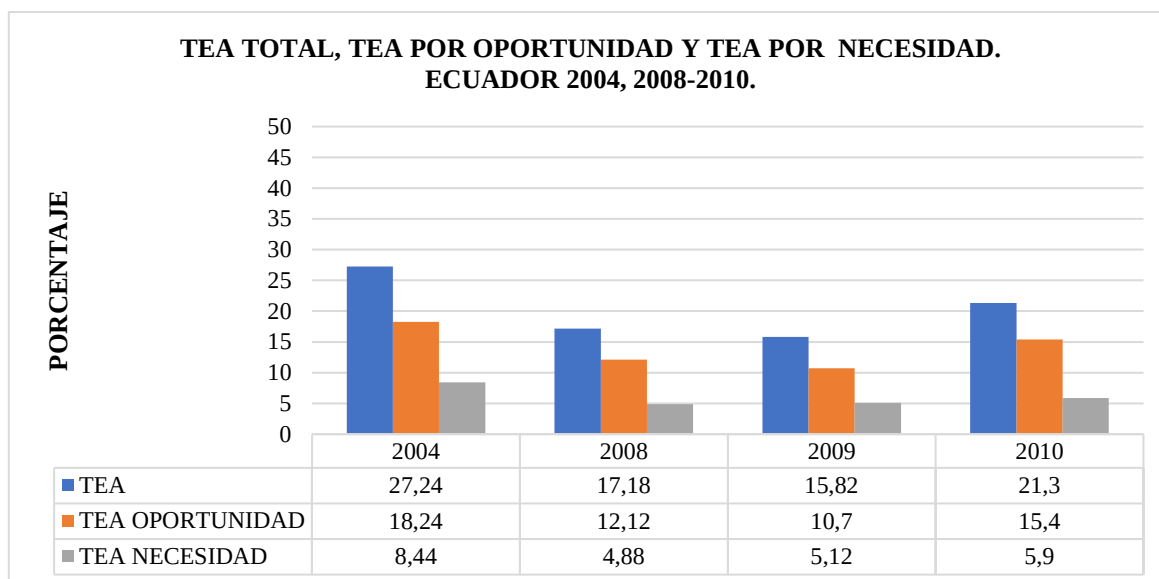
El financiamiento de los emprendimientos se llevó a cabo mediante un capital semilla, proveniente de fondos públicos en su gran mayoría y, una pequeña parte, del sector privado. De manera similar, el gobierno, a través de la llamada economía popular y solidaria, dio preferencia a las compras públicas de los productos nacionales elaborados por pequeños y medianos productores, y de las MYPIMES nacionales (Jairo, 2019). Con ello se dio prioridad a las exportaciones y se desincentivó las importaciones, para lo que delegó la organización y control de los sectores estratégicos a las empresas públicas, en dichos sectores, salvo ciertas excepciones, podían participar las empresas privadas o mixtas (Grijalva, 2009).

Entre 2008 y 2009, según el indicador denominado Actividad Emprendedora Temprana (TEA), se estableció que los emprendimientos se convirtieron en una fuente generadora de empleos (Lasio, Arteaga, & Caicedo, 2009). La TEA mide las iniciativas de emprendimiento en un tiempo de 42 meses, con lo que su incremento o decrecimiento traduce las posibilidades de acceso que tienen los emprendedores a créditos para llevar a cabo sus proyectos; a la par, apunta el interés de los gobiernos por apoyar a los emprendedores, tanto en el campo económico como el jurídico, además, establece el tipo de iniciativas de los emprendedores y la edad a la que emprenden.

La TEA en Ecuador en 2004 fue de 27,24% (Global Entrepreneurship Monitor, 2004), esta se redujo en 2008 a 17,2% (Global Entrepreneurship Monitor , 2008) y como se aprecia en la figura anterior bajó al 15,8% en 2009, para después incrementarse en 2010 a 2,3%. Dicha reducción se atribuyó a factores relacionados con las condiciones del entorno, las oportunidades para emprender, la capacidad de los emprendedores y las características de la actividad emprendedora (Goblal Entrepreneurship Monitor, 2010).

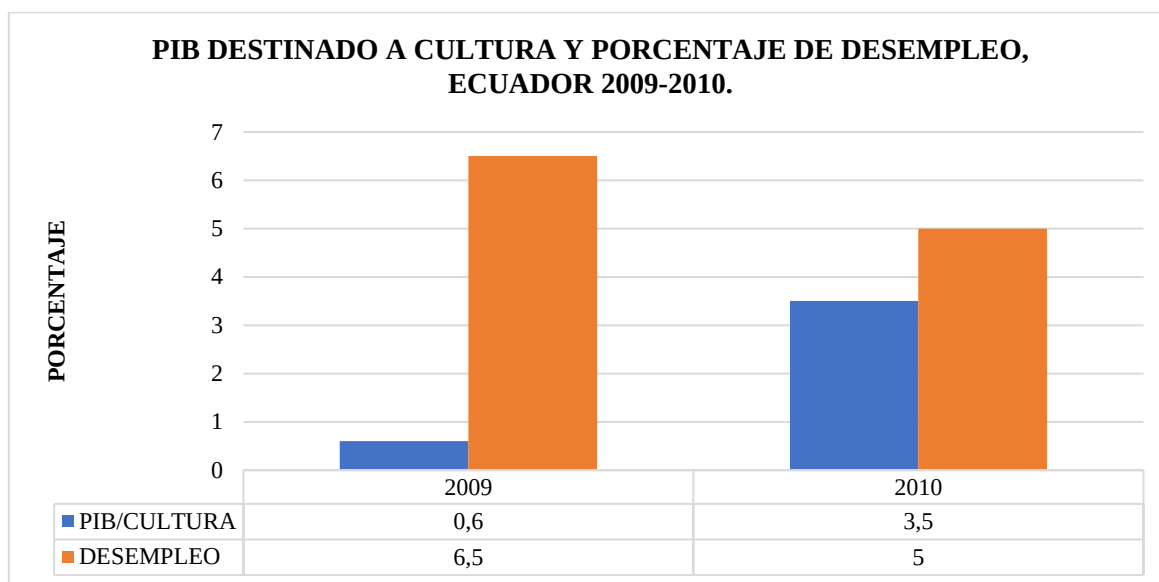
Las cifras observadas en el país en los dos últimos años son inferiores a las observadas en Colombia, país en el que la TEA general para 2009 y 2010 fue de 22,38% y 20,62%, respectivamente (Cabra, 2013). Otros factores que afectaron a este indicador fueron: la permanencia de los emprendimientos, la globalización, los cambios demográficos, la pobre innovación en tecnología o en modelos de negocios, conocida como innovación disruptiva, la inestabilidad económica, la agitación social, cambios en los depositarios del poder, o factores externos como la degradación ambiental (Vizueta, 2020).

La evaluación realizada por la Global Entrepreneurship Monitor (GEM) en 2009, estableció que, según la TEA, el Ecuador estuvo en el lugar 12 de entre 59 países. En ese año, las razones para emprender fueron la oportunidad y necesidad; en tanto que para 2010, ocupó el lugar 8 en 2010 (América Economía, 2012). En la Figura 4 se observa la evolución de la TEA, con un crecimiento entre 2008 y 2010, marcado por la necesidad y la oportunidad.



*Figura 4.* Actividad Emprendedora Total por oportunidad y necesidad. Ecuador 2004, 2008 a 2010.  
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2010.

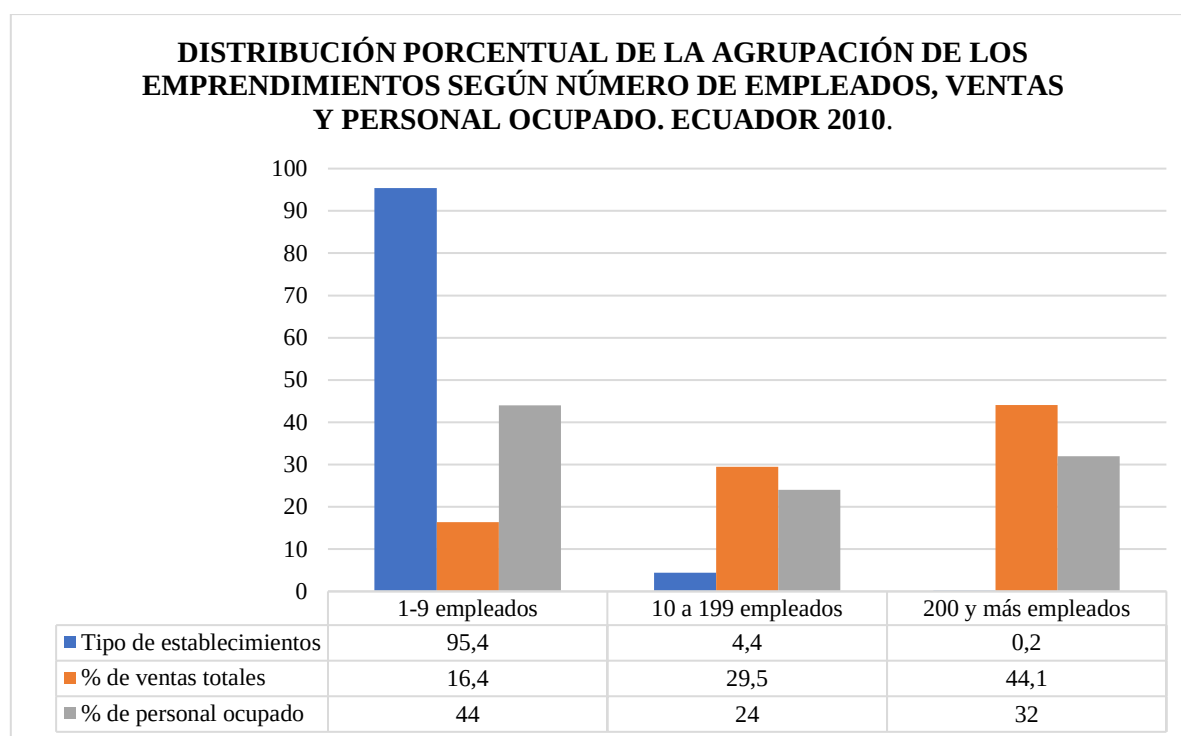
En la Figura 5 se puede apreciar la relación entre el incremento del PIB destinado a cultura y la reducción del desempleo.



*Figura 5.* PIB destinado a cultura y desempleo. Ecuador 2009-2010  
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor

En el país, los mayores empleadores fueron los emprendimientos nacientes, mientras que los emprendimientos nuevos tuvieron una menor participación como oferentes de

trabajo; en tanto que los emprendimientos consolidados limitaban su capacidad de generación de empleo a su crecimiento. El mayor porcentaje de emprendimientos daban trabajo de 1 a 9 personas; mientras que las empresas con mayor número de empleados, que no llegaban ni al 1% del total de empresas, fueron las que generaron más ingresos, como se observa en la Figura 6.



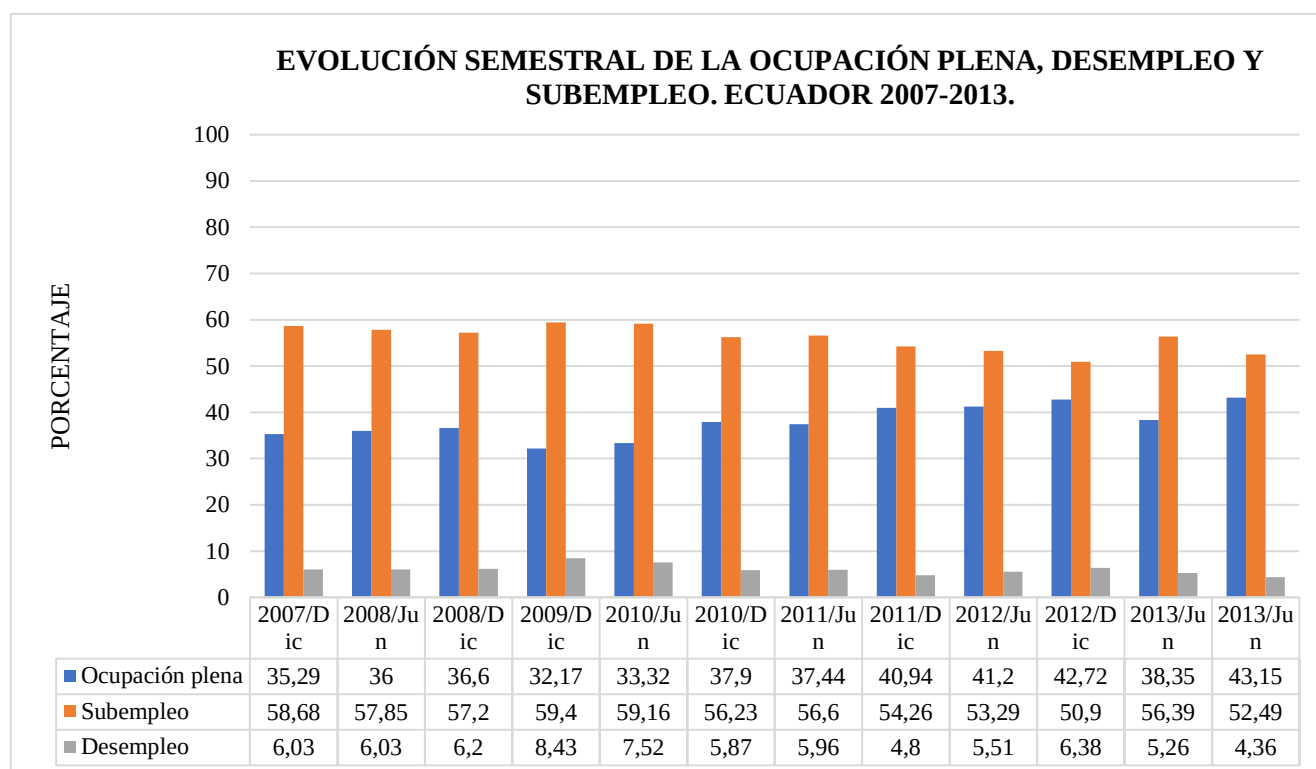
*Figura 6.* Distribución porcentual de la agrupación de los emprendimientos según número de empleados, ventas y personal ocupado. Ecuador 2010.

*Fuente:* Censo de 2010.

Esa gran cantidad de emprendimientos de pocos trabajadores representó una fuente de ingresos para la población, pero no logró su diversificación ni su innovación, tornándolos en emprendimientos por subsistencia, con un limitando accionar en el mercado, saturado de productos y servicios similares.

En 2009, los sectores económicos en los que más se realizaron emprendimientos y se crearon nuevas empresas fueron los de servicios al consumidor; de estos, el gastronómico fue el de mayor desarrollo, ubicado casi en su totalidad en zonas urbanas. El eje general de negocio de ese sector fueron los alimentos preparados y la venta de productos y servicios

alimenticios, con un alto índice de rotación de productos (Lasio, Arteaga, & Caicedo, 2009). Como se aprecia en la Figura 7, en la que se presenta la evolución semestral entre los años 2007 y 2013, los emprendimientos contribuyeron a la generación de empleo pleno y subempleo.



*Figura 7. Evolución semestral de la ocupación plena, desempleo y subempleo. Ecuador 2007-2013. Fuente: ENEDMU – INEC.*

García Canclini, en relación a la implementación de políticas culturales, establece seis modos de organización posibles que dependen de las necesidades detectadas, pero también de los intereses de quien las planifica; estos son: 1) mecenazgo liberal; 2) tradicionalismo paternalista; 3) estatismo populista; 4) privatización neoconservadora; 5) democratización cultural; y 6) democracia participativa (García, y otros, 1987).

Si bien el gobierno buscó posicionar a la cultura en el PND, también le era necesaria para atenuar los problemas y necesidades estructurales del país, mientras consolidaba su modelo político. Según García Canclini, aquel proceso formaría parte de un estatismo populista, en el que el pueblo es destinatario de la acción del gobierno y es convocado a



adherirse a sus propuestas, pero no es reconocido de manera efectiva como la fuente y la justificación de esos actos, al punto de someterlos a su libre aprobación o rectificación.

El crecimiento del PIB, respecto al presupuesto ecuatoriano, que aportó la cultura se incrementó al menos en los dos años de los que se obtuvo información (2009, 2010). Sin embargo, este crecimiento en términos porcentuales fue muy inferior al que tiene la industria cultural de los Estados Unidos, cuya producción respecto a su presupuesto representa entre el 7% y el 10% del PIB (González , 2013). En Iberoamérica, el sector creativo representó el 2,4% del PIB en 2012. En 2015, las industrias culturales y creativas generaron 2.250 millones de dólares, cifra que superó a lo producido por las telecomunicaciones, y más recientemente, en 2018 en Brasil, estas industrias representaron el 2,6% del PIB (CEPAL, 2021).

En relación con el objetivo 7, reconocido en el PND como propio del sector cultural, y que se relaciona con el uso y aprovechamiento del espacio público, un elemento considerado en el diagnóstico fue que se evidenció la baja actividad física de los ecuatorianos. Según cifras del INEC, en 2007, esto es a inicios de la implementación del PND, el 9,12% de la población de 12 y más años realizaban ejercicio o deporte en su tiempo libre por más de 3.5 horas semanales; la cifra correspondía al 10,49% de población en zonas urbanas y 6,09% en zonas rurales. Esa cifra creció para el 2009 a 9,38% a nivel nacional, 10,56% en zonas urbanas y 6,95% en zonas rurales (INEC, 2010).

En poco tiempo fue muy difícil observar los cambios propuestos en el PND; por ejemplo, en 2010, en escolares de 6 a 12 años de la provincia de Imbabura (con 26% de población indígena, según el censo de ese año) el 13,6% tuvo sobrepeso y obesidad relacionados con poca actividad física, uso de transporte escolar y mala alimentación (Oleas M. , 2014), observándose también que, en personas adultas mayores, en la provincia de le Azuay, el sobrepeso fue del 47,3%, correspondiendo el 43,3% a mujeres y el 54,2% a hombres, con una prevalencia de actividad física del 45% (Chimbo, Chuchuca, Wong, & Ecalada, 2017).

A nivel nacional, en 2012, el 33,9% de la población que tenía de 10 a 18 años comprendió a un sector con inactividad física; es decir, hacían menos de 10 minutos seguidos de esa actividad en los últimos 7 días. Mientras que el 38,1% abarcó a quienes eran irregularmente activos; lo que equivalía de 10 a 149 minutos de tiempo dedicados a actividad física relacionada con el deporte, o de 10 a 74 minutos de tiempo total. Solo el 28% de la población eran activos y correspondía a quienes realizaban más de 150 minutos de actividad física o 75 minutos de actividad física total.

En las cuatro regiones naturales del país (costa, sierra, oriente e insular), el mayor tiempo de actividad física se realizó en zonas urbanas, en los quintiles económicos de mayor poder adquisitivo. En población de entre 18 y 60 años, la inactividad física se observó en el 25,3% de varones y el 23,9% de mujeres, sobre todo en la población afrodescendiente y en el quintil de mayor poder adquisitivo (Ministerio de Salud Pública, 2012).

De igual manera, en el diagnóstico previo a la construcción del objetivo 7, se estableció una prevalencia de obesidad del 55% en mujeres en edad fértil (CEPAR, 2004). En 2012, esto es, dos años después de terminado el PND, el 6,9% de la población de 12 a 19 años presentó obesidad, al igual que el 7,4% que tenía de 15 a 19 años. En las mujeres adolescentes, la obesidad fue del 7,1% y en varones del 4,2%. En población indígena adolescente, la prevalencia de obesidad fue de 4,4%. En la población afrodescendiente fue de 16,8%; entre la población montubia (campesinos de zonas rurales de la Costa) fue del 4%; y en población mestiza fue del 7,1%.

La mayor prevalencia de obesidad se encontró en el cuarto quintil económico, seguido del quintil 3 y en tercer lugar del quintil de mayor poder adquisitivo. Galápagos fue la provincia con mayor prevalencia de obesidad, con el 13,8%, mientras que en el país el porcentaje de prevalencia era del 7,1%. En mayores de 19 años, la mayor prevalencia de obesidad fue en población afrodescendiente (26,5%); al igual que en el cuarto quintil (27,1%), mientras que en la población nacional fue del 22,2%. También en este grupo etario, Galápagos fue la provincia con mayor prevalencia de obesidad (30%) (Ministerio de Salud

Pública, 2012). Todo lo anterior refuerza la idea de que el PND propuso importantes cambios que no se iban a observar en el corto y mediano plazo.

Un elemento más del diagnóstico que sirvió de base para la elaboración de este objetivo fue el poco acceso de la población a bibliotecas. Así, el 46% de los escolares de entre 6 y 17 años tuvieron, en 2006, acceso a bibliotecas en sus centros educativos; al igual que el 33% de quienes estudiaban en las escuelas rurales, sin que se conozca la calidad de esas bibliotecas. En 2010, se estimó que en el país habían cerca de 800 bibliotecas; es decir, una por cada 17.500 habitantes; mientras que, de un total de 28.201 establecimientos educativos fiscales y fiscomisionales, 1.535 disponían de una biblioteca. Asimismo, en ese año se observó que el promedio de horas de lectura de los ecuatorianos era de 3 horas por semana, 6 para escuchar la radio y 10 para mirar la televisión (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, 2014).

Frente a ese contexto, en el gobierno de Rafael Correa se crearon centros educativos llamados Unidades del Milenio, a las que se dotó de alrededor de 5.000 títulos y 20.000 ejemplares de libros que formaban parte del Plan Lector Nacional, con una relación de un libro por estudiante y con 30 educandos en cada curso; en muchos casos ello se constituía en la única fuente de lectura en los hogares pobres (Guachamín, 2013). A las bibliotecas escolares se las cambió de denominación a Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA); lamentablemente, no hay un estudio de la calidad de estas.

#### **6.3.7. ANÁLISIS DEL OBJETIVO 7 PROPUESTO EN EL PND ESPECÍFICAMENTE PARA CULTURA.**

El objetivo 7 del PND se centró en la recuperación y ampliación del espacio público, para ello se plantearon varias políticas y estrategias; sin embargo, en la forma como fueron presentadas en el documento oficial (PND), a pesar del importante desarrollo conceptual y de la relevancia para su ejecución, a nivel operativo no se evidenció una articulación entre las políticas ni entre las estrategias propuestas al interior de cada política, por lo que el documento no dio cuenta de lo que en cada una de ellas se propuso. El gobierno, de acuerdo a las políticas propuestas, tomó el papel de regulador del proceso constructivo del sector

cultural, con un discurso que propendía al rescate de las características y los valores nacionales y del reconocimiento de otros segmentos de la población históricamente olvidados y marginados.

La recuperación del espacio público fue parte de este objetivo, que desde una visión histórica y territorial es un proceso importante para cada persona y para el colectivo. La forma a pensar de este objetivo en el PND estuvo distante de la concepción de espacio público en tanto ámbito o escenario de la conflictividad social o desde una perspectiva arquitectónica físico-espacial; más bien se correspondió a los escenarios de convivencia entre grupos distintos que se relacionan culturalmente, y a los lugares en donde se marca el perfil de cada barrio, zona o sector de una ciudad; de ese modo, se convierte en el espacio en donde los habitantes se sienten o deben sentirse seguros, iguales y libres (Borja J. , 2011).

El PND partió, o debió iniciarse, de un inventario de los espacios públicos, con una evaluación de su uso (actual y potencial), esta debía establecer mecanismos para su recuperación. De tal manera, se buscaría impulsar la construcción de nuevos espacios, promocionar su uso, su conservación y respeto a través de los medios de comunicación masiva creados por el gobierno. En la misma línea, se propendería por la implementación de los mecanismos legales pertinentes para la defensa de esos espacios y de sus consumidores, mediante la creación de observatorios ciudadanos; su objetivo sería recopilar y analizar los indicadores obtenidos, que posteriormente serían los insumos para la redición de cuentas que realizaría el gobierno.

En 2010, al final del período de vigencia del PND, al no disponerse de un inventario nacional respecto al cambio propuesto con la implementación del objetivo 7, se tomaron cuatro lugares emblemáticos de la capital como trazadores de la situación del espacio público de la ciudad de Quito (Patrimonio de la Humanidad 1978). Dos de carácter religioso: 1) la plaza de la iglesia de San Francisco, del siglo XVI; 2) la iglesia de Santo Domingo, del siglo XVII; 3) los exteriores de la Plaza Grande, del siglo XV, lugar del edificio de la Presidencia de la República, el Palacio Municipal, el Palacio Arzobispal y la Catedral Metropolitana del siglo XVI – XIX; en resumen, lugar de concentración del poder religioso y político; y 4) la

Plaza del Teatro, donde está el Teatro Sucre, construcción del siglo XIX y principal sede de espectáculos artísticos nacionales e internacionales; entre los que destacan conciertos de música contemporánea, música nacional, música sacra, barroca o clásica.

Por tipo de eventos en 2010, los relacionados con arte y cultura fueron mayoritarios en Santo Domingo, seguidos de la Plaza Grande, San Francisco y la Plaza del Teatro. Las visitas a estos cuatro sitios por quintiles económicos fueron: los quintiles más bajos en la Plaza Grande, las iglesias de San Francisco y de Santo Domingo; el cuarto quintil, de manera exclusiva, en la Plaza del Teatro; y ninguna persona del quintil de mayores recursos económicos visitó los cuatro lugares. A las plazas de San Francisco, Santo Domingo y Plaza Grande acudió la población de instrucción primaria, mientras que a San Francisco y a la Plaza del Teatro quien tenía cuarto nivel (Cueva , 2010).

Cabe mencionar que hay experiencias mundiales de recuperación de los espacios públicos. Por ejemplo: Copenhague, en 1962, lo hizo con su trabajo en las vías peatonales; Barcelona, en 1980, recuperó los barrios marginales; Lyon y Estrasburgo, en Francia; Friburgo, en Alemania; Curitiba y Río de Janeiro, en Brasil; Córdoba, en Argentina; Melbourne, en Australia; Rotterdam, en las zonas de inundaciones holandesas (Pinzón & Echeverri, 2010).

Destaca el caso de Medellín (Colombia), ciudad azotada por la violencia, que gracias a la recuperación de los espacios públicos se redujo la tasa de homicidios de 400 por 100.000 habitantes a menos de 10 por 100.000; implementaron el denominado urbanismo social, cuyo enfoque es convertir barrios marginales en espacios con equipamientos y servicios públicos adecuados, dotados de transporte acorde a su geografía, hospitales y unidades deportivas cercanas, así se sortearon las barreras geográficas que separaban a las poblaciones (Osorio, 2024).

En Medellín, la recuperación del espacio público se articuló en tres ejes. 1) recuperación física, que tomó en cuenta también lo estético y el cuidado del medio ambiente; 2) recuperación social, con base en un diálogo constante entre el gobierno y los habitantes

antes de cualquier intervención física; además, se identificaban a líderes comunitarios, mediante encuentros donde discutían los problemas importantes y se realizaban propuestas para en acuerdo común, con ello se convertía a la comunidad en coautora y veedora, antes y después de lo ejecutado, con lo que se generó un sentido de pertenencia de sus logros y de corresponsabilidad en su sostenibilidad; y 3) recuperación institucional para la articulación de las acciones emprendidas entre lo local y lo gubernamental, con acompañamiento y coordinación.

En un aspecto operativo, se identificaron las zonas de más baja calidad de vida, mayor problemática social, con alto crecimiento informal y problemas de desconexión de los centros urbanos. En cada sector se trabajó para mejorar la educación, la salud, los ingresos de la población y la reducción de la violencia.

Otro ejemplo colombiano de recuperación del espacio público fue la ciudad de Palmira, ubicada al sur del país; ahí se reconocieron variables ambientales asociadas con dimensiones biofísicas, socio-espaciales, económicas y político-institucionales que estaban relacionadas con los intereses de peatones y vehículos y la recreación, así como con una mayor institucionalidad y los legítimos intereses del sector comercial (Pinzón & Echeverri, 2010).

En la experiencia colombiana, se recuperó el espacio público gracias a los permanentes encuentros entre el gobierno y los habitantes y el empoderamiento de la comunidad; base de ello fue el hastío social por los elevados niveles de violencia y la necesidad de que esta situación se supere.

Esas valiosas experiencias del país vecino estuvieron focalizadas en ciudades, a diferencia de la proyección nacional del PND. Ecuador, vale recordar, tiene cuatro regiones naturales donde conviven 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, cuyas son 14 lenguas que pertenecen a 8 diferentes familias lingüísticas (FLACSO, 2015). La una tasa de analfabetismo, en 2007, a nivel país fue de 7,9%, de la que el 26,9% correspondió a la población indígena (Coordinación de Planificación del Ministerio de Educación, 2013),

cuyos niveles de pobreza y extrema pobreza, ese año, fueron del 36,7% y 16,5%, respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2017).

Además, en el Ecuador no hubo una causa nacional que convoque a la población en torno a la recuperación del espacio público; es decir, no hubo un objetivo para lograr una cooperación a gran escala, en procura de un fin común. Ejemplos de ello se tiene en quienes profesan una misma religión, que a pesar de no conocerse a nivel interpersonal pueden emprender una cruzada en nombre de su fe, como lo hacen abogados que defienden a extraños porque creen en los derechos humanos y en las leyes.

Con base al análisis que consta en el PND, tampoco hubo una estratificación territorial con criterios técnicos de los lugares en los que se debían recuperar los espacios públicos. Como se mencionó, aquello sucedió en dirección contraria al modelo colombiano que priorizó las zonas más conflictivas, al dotarlas de centros educativos y servicios de salud, la ampliación del acceso al empleo; pilares que sostuvieron la confianza de la población.

Para seguir con los indicadores sobre cultura, según los resultados del diagnóstico de la Encuesta de Condiciones de Vida, realizada en 2006, se estableció que el gasto anual de los hogares ecuatorianos en actividades de recreación y espectáculos culturales en promedio fue de: 1,64 dólares en la compra de periódicos; 6,56 dólares en diversión de personas mayores a 15 años; 0,78 centavos de dólar en suscripción a libros y revistas; y 0,02 centavos de dólar en alquiler de películas (INEC, 2006). Frente a estas cifras, se puede afirmar que en el PND una grave omisión fue no desarrollar, sistematizar o socializar indicadores que den cuenta de lo actuado en cultura.

Para la realización del presente estudio no se encontró información disponible que permitiese analizar cada una de las estrategias consignadas y que estaban en las políticas a implementarse en los objetivos relacionados con este sector. Es importante considerar la generación de los datos para transformarlos en indicadores, bien sean cuantitativos o cualitativos, ya que estos se han convertido en una forma de lenguaje, pues en la actualidad todo se registra, almacena y difunde.

Si alguien quiere influir en las decisiones de un gobierno, por ejemplo, debe hablar con indicadores. Hoy en día, las ideas de pobreza o felicidad se han traducido a indicadores, así se estableció la denominada la línea de pobreza o el estado de bienestar. No obstante, hay una tensión entre la verificabilidad y la inteligibilidad de esos indicadores. Lo objetivo se considera a los datos observables, medidos de modo cuantitativo y que dan la sensación de certeza y respetabilidad, bajo el supuesto de que permiten escapar de los peligros de las tendencias ideológicas; sin embargo, ese tipo de datos también pueden distorsionar la realidad social. A los datos cualitativos se los considera visibles y de aparente simplicidad metodológica; sus análisis de experiencias sociales suelen considerarse subjetivos y con carencias en la comprobación, a pesar de su poder explicativo e inteligibilidad inmediata.

En el PND hay poca, y en algunos casos, ninguna información accesible y de fuente primaria sobre sus logros en relación con el uso y recuperación del espacio público; acceso de la población a estos; construcción de nuevos espacios; campañas de capacitación a docentes, estudiantes o población general; investigaciones sobre las formas de aprovechamiento de estos espacios. E incluso existe menos información sobre el disfrute de estos espacios, sobre las acciones para evitar cualquier forma de discriminación o también de aquellas acciones ejecutadas para convertir a estos espacios en lugares de paz y de encuentros ciudadanos, tampoco se dispone de información sobre la población que accedió a internet, tal como se propuso en el Plan.

Con lo que sí se cumplió en el PND fue con la creación de medios de comunicación públicos que consistieron en: un canal de televisión, una radio pública y un periódico, los dos primeros, de alcance nacional. Otros logros fueron: la realización de actividades para ciudadanos de la tercera edad, para ello se elaboraron unas agendas culturales (no posibles de cuantificar con la información existente), la implementación del Observatorio Cultural, y, otro logro importante, fue iniciar la reformulación de la Ley de Cultura que estuvo vigente desde 1984. En adición, a nivel administrativo, se propuso la organización del Sistema Nacional de Cultura para que coordine todas las entidades que conformaban ese sector, con el fin de alcanzar gestión eficiente y eficaz de las actividades culturales, ello permitiría



disponer de información estadística pertinente que orientase la política pública cultural (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2010-2017).

Para presupuesto se asignaron 18.566.029.66 millones de dólares; de los que se ejecutó hasta el 2010 el 80,4%. Así, se estimó que hubo 2.295.771 beneficiarios directos y 4.361.664 beneficiarios indirectos (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2010).

#### **6.3.8. ANÁLISIS DEL OBJETIVO 8 PROPUESTO EN EL PND ESPECÍFICAMENTE PARA CULTURA.**

Para lograr el objetivo 8, en el que se estableció la necesidad de afirmar: la identidad cultural, las identidades diversas y la interculturalidad, a través de sus 6 políticas. Se definió a la identidad cultural como el conjunto de caracteres que expresan la relación de las colectividades con las condiciones de su existencia; esos caracteres son de larga duración, de modo que gracias a la memoria histórica y a la tradición se asegura la continuidad de las sociedades en el tiempo (Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010, 2007).

La identidad cultural puede ser considerada el resultado de todas las características de una persona o de un colectivo con las que el individuo se siente partícipe de una cultura determinada. Cabe decir que existe el constante riesgo de que se pretenda imponer a una comunidad rasgos y prácticas propios de otra cultura (Alsina, Morlá, & Guzmán, 1997).

La importancia de la identidad cultural radica en el sentido que le da a la vida de una sociedad y en la ayuda para la solución de dificultades cotidianas, producto de las diferentes costumbres, valores o creencias de una comunidad, así como en el establecimiento de vínculos entre el pasado, presente y futuro. Ello se logra con el uso del idioma como sistema de comunicación verbal, proxémico o gestual y con el respeto a las costumbres, tradiciones y creencias, tanto como a las formas de comportamiento de los individuos en la sociedad. Las identidades culturales se construyen de forma permanente por medio de las experiencias sociales y su puesta en práctica, lo que también es importante para su conservación y protección (Huayanay, 2016).

Para reforzar la identidad se tomaron como representantes emblemáticos de la cultura a dos personajes históricos del Ecuador, poco conocidos en el país, sobre todo por las nuevas generaciones. Uno, el sacerdote Leónidas Proaño que realizó labores pastorales con los indígenas de la provincia de Chimborazo, fallecido en 1988; y, Jumandi, uno de los líderes de la resistencia indígena del siglo XVI contra la conquista española. Para difundir sus historias se invirtieron 229.000 y la población de beneficiarios directos fue de 16 000 personas (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2010).

A la par, se planteó el desarrollo de una nueva identidad ecuatoriana contemporánea, de modo que, a través de alianzas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Cultura, la Cámara del Libro y el Municipio de Quito, se contrataron a 568 denominados embajadores culturales; ellos eran personas relacionadas con el arte (escritores y poetas) cuya misión fue promocionar sus obras en las ferias internacionales del libro realizadas en Perú, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba y Bolivia. El presupuesto para ese eje fue 1 307.000 dólares; se estimó que en dichos eventos asistieron 1.753.000 personas (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2010).

La construcción de la identidad nacional, propuesta en el PND, no tuvo elementos simbólicos como en México, país en el que se considera como cultura no solo el arte, los valores, las costumbres y las tradiciones, sino también a las representaciones simbólicas y sociales que caracterizan a su idiosincrasia. La mexicanidad fue construida a partir de tres elementos: 1) considerar a la Virgen de Guadalupe como la madre de los mexicanos; 2) percibir a la Ciudad de México como centro del mundo, por el mito de sus cuatro fundaciones, a través de las cuales se dio origen a la humanidad, según la cosmovisión mexicana; y, 3) la representación que se da a la muerte (Arredondo, 2005).

Otro ejemplo es Colombia, en donde la construcción de la identidad nacional fue un proceso complejo que combinó ideas ilustradas con narrativas tradicionales, a través de un marco político en el que el patriotismo, alimentado por relatos de injusticia y sacrificio, logró generar un sentido de pertenencia a una sociedad diversa y fragmentada (Uribe, 2019).

Otro aspecto tomado en cuenta en el PND, que se recoge en el documento Rendición de Cuentas, presentado por el gobierno en 2010, fue la realización de actividades para la descolonización cultural de la población, con lo que se quiso contribuir a la preservación de la identidad cultural nacional. La colonización fue entendida como la imposición de saberes, lenguajes, imaginarios y memoria; ello implicó arrebatar la soberanía y autonomía de un pueblo rompiendo con su forma de vida, con las relaciones entre sus habitantes y con la naturaleza. Para lograr la descolonización es importante el reconocimiento de: la propia cultura como un ejercicio de liberación y la importancia de la identidad construida desde el encuentro con el otro, en lo social, político y educativo, desde la plurinacionalidad y multiculturalidad (Cardona, 2020).

En Latinoamérica hay experiencias en la lucha por la descolonización, en otras palabras, en la procura de lograr su autodeterminación. Así, en Colombia se creó la Universidad Autónoma Indígena Intercultural de Popayán, en Estados Unidos, los esfuerzos que resaltado han sido las poblaciones chicanas y portorriqueñas, en Francia, la población norafricana, o en Bolivia con la determinación como prioridad de una legislación que busca garantizar la interculturalidad, la igualdad de oportunidades y los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de los grupos que han sido discriminados. En ese caso, también plantearon cambios en el sistema educativo, la reducción de la pobreza y metas económicas bajo los principios de igualdad y no discriminación (Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

En el PND, las acciones implementadas para la descolonización fueron: la habilitación, hasta 2010, de 5 Centros Interculturales Comunitarios (CICs) de los 12 programados; su presupuesto fue de 2.076.000 dólares y tuvieron 200.000 beneficiarios directos. Los CICs se implementaron, sobre todo, en provincias con población afrodescendiente (Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos), indígena (Pichincha, Bolívar, Tungurahua, Azuay, Pastaza, Morona y Zamora) y montubia (Santa Elena y Guayas). Como actividades para el fortalecimiento de la interculturalidad se realizaron: la Semana de la Degustación, con una población beneficiaria de 230.030 personas; cerca de 500 fiestas ancestrales y populares, que contaron con un presupuesto de 838.295 dólares, y

1.160.000 beneficiarios directos; así como actividades para la recuperación de saberes y tradiciones orales y gastronómicas, cuyo presupuesto de 464.000 dólares se destinó a una población de 182.000 beneficiarios directos, y 575.000 beneficiarios indirectos.

En el PND se propuso garantizar, mediante un sistema legal, el derecho universal al uso y disfrute del espacio público. Ese importante avance permitió superar lo dispuesto en la Constitución de 1998, en la que en su Artículo 23, numeral 7, establecía el derecho a disponer de servicios y bienes públicos y privados de óptima calidad (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 1998). Además, la Constitución de 2008 refería, en términos generales, al rechazo a toda forma de discriminación por razón de lugar de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, orientación económica, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole; así, si se presenta alguna discriminación de este tipo, el Estado debe adoptar medidas de prevención y atención (Congreso Nacional. , 2007). De presentarse algún tipo de discriminación, en el PND se insta a la población a participar en la construcción de espacios colectivos de convivencia y respeto de las diferencias.

Junto a lo anterior, se propuso la promoción de los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos, mediante distintas estrategias de capacitación de docentes y estudiantes; punto diferente de lo consignado en la Constitución de 1998, que garantizaba la libertad de enseñanza y cátedra. En el Plan, se desechaba todo tipo de discriminación, a la vez que se reconocía el derecho de los padres a escoger el tipo de educación para sus hijos, se prohibía la propaganda y proselitismo político en planteles educativos, y se propiciaba la coeducación (Congreso Nacional. , 2007).

Otro de los elementos propuestos en el PND fue la creación de observatorios que fiscalicen civilmente a los poderes, por lo que en 2008 se creó el Observatorio Ciudadano, dependiente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Este organismo es el encargado de velar el ejercicio de: los derechos de participación ciudadana; control social; lucha contra la corrupción; apoyo de iniciativas ciudadanas; diseño de políticas públicas, y vigilancia de su cumplimiento (CPCCS, 2008).

La construcción de infraestructuras para el uso eficiente del espacio público fue otro hecho inédito. En 2008, de acuerdo con el PND, se creó la televisora pública, de alcance nacional, como medio de comunicación masivo destinado a todos los estratos sociales, convirtiéndose en una herramienta en los ámbitos educativo, social, moral y cívico, dependiente del Ministerio de Telecomunicaciones (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL, 2007).

En 2008, y como se había previsto en el PND, también se creó la radio pública, de alcance nacional. Históricamente, la primera radio no privada (una radio municipal) que empezó a transmitir en el Ecuador se creó en 1939 en la provincia de Imbabura, la segunda radio fue la creada por la CCE en Quito, en 1949, y más tarde, en 1953, surgió la Radio Municipal de Quito; cada una tuvo alcance solo en su área local.

El tercer medio masivo de comunicación público, que se puso al servicio de la población, fue el periódico El Telégrafo. el diario fue fundado por Juan Murillo Miró en 1884, en la ciudad de Guayaquil. En 1999 se produce la quiebra del Banco del Progreso, cuyo propietario también era dueño de este periódico y de una televisora privada, por lo que fue embargado por el Estado ese mismo año; en 2008, a través de la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) se constituyó en un medio público de circulación en Guayaquil (Tamayo, 2023).

El acceso a internet fue otra de las iniciativas denominadas sociales, públicas y privadas del objetivo 8 del PND. Según el Banco Mundial, en el Ecuador, para el año 2006, el 7% de la población tuvo acceso al internet (BM, 2006); según el Censo de 2010, se incrementó al 13%. En la provincia del Guayas, el 27% de la población tuvo acceso al internet ese año, mientras que en Pichincha fue el 38,5%. En cambio, en las provincias de población indígena de la Sierra como Bolívar, el acceso fue del 0,4%; Cañar, 0,8%; Cotopaxi, 1%; y Chimborazo, 1,7%. En las provincias con población indígena de la Amazonía, este acceso fue del 0,4% en Napo; 0,4%, Pastaza; 0,3%, Zamora; 0,3%, Morona; o 0,6% en Sucumbíos. En tanto que en las provincias de población afrodescendiente de Esmeraldas el acceso fue del 2,1% (INEC, 2010).

En 2007, y como parte del PND, se creó el Ministerio del Deporte, en reemplazo de la antes denominada Secretaría del Deporte, como órgano rector y planificador del deporte, la educación física y la recreación; su objetivo es establecer, garantizar y ejercer las políticas bajo su competencia (Ministerio del Deporte, 2007). No obstante, los resultados de la implementación de sus acciones en la población se verían a muy largo plazo, en razón de los múltiples factores sobre la que deberían incidir tanto el deporte como la recreación.

Otro aspecto sobre el que buscó incidir prioritariamente en el PND, y que era otro de los problemas importantes detectados en el diagnóstico, fue el analfabetismo y la reducción del habla de lenguas nativas, sobre todo entre la población indígena y afrodescendiente.

En relación con ello, según el Censo poblacional de 2001, el 1,1% de la población ecuatoriana que hablaba kichua lo conservaba como lengua nativa exclusiva, y el 3,7% hablaba tanto quichua como castellano. El 22,5% de la población indígena era analfabeta y el 35% de esta población tenía como grado educativo más alto la primaria, en tanto que el 12,6% de la población afrodescendiente también era analfabeta (INEC, 2001). En el Censo poblacional de 2010, año en que termina el PND, el 4,4% de la población hablaba kichua, lengua que es reconocida junto a 13 lenguas más, con las que se identificaron otros grupos indígenas.

En el año 2010 el porcentaje de analfabetismo entre la población indígena bajó al 19% y el 46% de tenía instrucción primaria; también se observó una reducción del analfabetismo en la población afrodescendiente, ya que llegó al 8,5% (INEC, 2010). La inversión pública para educación, inclusión social y salud fue de 18 mil millones de dólares; en ese rubro, se destinó el 36% de 4.800 millones de dólares para generar capacidades y oportunidades, y el 56% para que los sectores prioritarios incrementen su productividad (SENPLADES, 2012).

En el documento Rendición de Cuentas del año 2010 (el único disponible respecto de lo alcanzado en el PND), el gobierno resaltó el crecimiento económico, a pesar de la crisis mundial de ese año. Esto fue avalado por las proyecciones de la CEPAL que estimó un incremento del PIB para Ecuador del 8% y una reducción de 4 puntos de la pobreza, de

acuerdo con el coeficiente Gini de ingresos, tanto en la zona urbana como rural del país. Cabe decir que, en diciembre de 2006, la pobreza afectaba al 37,6% de la población; mientras que en 2010 fue del 32,8%. A su vez, según el INEC, para el año 2010 la tasa de desempleo fue del 5,5% y un 60% de la población trabajadora estaba afiliada a la seguridad social.

En cuanto a la generación de empleo, se implementó un bono para la adquisición de vivienda, incentivos al cooperativismo solidario, se entregaron recursos económicos para micro y pequeños empresarios, incentivos al sector agropecuario y a las actividades económicas no tradicionales intensivas, créditos a las investigaciones productivas. En esa línea, se realizó el Programa 5.5.5, que consistía en otorgar créditos de 5.000 dólares americanos a 5 años plazo, con el 5% de interés; el fin era fomentar los pequeños emprendimientos, siempre que fueran articuladores, cooperativos y comunales. En apoyo a esas acciones, se conformó el Consejo Nacional de Microempresas (SENPLADES, 2007).

El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica a más de llevar a cabo importantes programas de reforestación, implementó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) (COPCI, 2010). Su fin es apuntalar a los emprendimientos, a través del fomento productivo de las zonas de menor desarrollo económico, y en aquellas zonas donde se implementó la economía popular y solidaria, a más de auspiciar la participación de emprendedores en eventos internacionales (SENPLADES, 2007). Es importante destacar, el auspicio al turismo interno de temporada baja, respetuoso con la naturaleza y el reconocimiento, por parte del gobierno, de los pocos avances en investigación que generaron bio-conocimiento (León, Ramón, & Mero, 2017).

Sobre todo, la principal población beneficiaria de estas políticas fue la que pertenecía a los grupos más vulnerables como las mujeres de sectores rurales, en las que el analfabetismo según el Censo de 2001 llegaba al 54,4% (INEC, 2001).

Para la implementación de los emprendimientos culturales se establecieron dos estrategias: el fortalecimiento de la industria editorial y el del cine ciudadano. En cuanto a la industria editorial, se realizaron ferias de libros en las ciudades de Quito, Guayaquil y

Ambato; la inversión fue de 824.000 dólares, en ellas participaron 158 escritores y acudieron 82.144 personas, y hubo 380.000 dólares en ventas. Además, se estableció un Fondo Editorial que publicó 14 obras. En relación al cine ciudadano, se hicieron funciones gratuitas con una inversión de 3.500 dólares en las ciudades de la Costa: Santa Elena, Milagro, Manta y Babahoyo; en la Sierra fueron: Quito, Riobamba y Cuenca; y en las Islas Galápagos se realizó en la ciudad de Puerto Ayora, donde asistieron 2.500 personas (MCyP, 2012).

En la búsqueda de reforzar los derechos culturales del sector, se creó el programa Ecuador Cree en tu Talento, que usó dos estrategias: Jurados Externos y Comités de Auspicios. Los Jurados Externos fueron los encargados de la asignación de los llamados Fondos Concursables, destinados a la realización de eventos y proyectos que se decidía patrocinar, y fondos para el Sistema Nacional de Festivales. En la siguiente tabla se aprecia: el incremento de los eventos aprobados, el presupuesto asignado, el número de personas que accedieron a esos eventos y el número de empleos generados entre el 2008 y 2010.

**Tabla 2**

*Eventos aprobados entre 2008 y 2010, presupuesto destinado, beneficiarios y empleos generados*

| Años      | Eventos aprobados | Presupuesto en dólares | Personas que accedieron | Empleos generados |
|-----------|-------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
| 2008-2009 | 108               | 960.000                | 57.136                  | 183               |
| 2009-2010 | 375               | 2.610.000              | 366.962                 | 638               |

Fuente: Redición de Cuentas Ministerio de Cultura y Patrimonio 2010.

Se aprobaron eventos en las 24 provincias del país, de las que tres provincias de la Amazonía, de población mayoritariamente indígena, presentó más eventos, de acuerdo con el número de habitantes: Napo, Zamora y Pastaza; Bolívar, una provincia de la sierra, de importante población indígena; y la provincia insular de Galápagos. En relación con el Sistema Nacional de Festivales, hasta 2010 se realizaron 74 festivales, cuyo presupuesto fue de 1.730.000 dólares, ejecutados en 12 de las 24 provincias (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2012).



En el MCyP se crearon los denominados Comités de Auspicios, que se encargaron de aprobar los proyectos presentados. Hasta 2010 dispusieron de un presupuesto de 536.755 dólares, otorgados a 241 proyectos, de 10 provincias del país en: artes visuales, escénicas, plásticas y literarias; así como para el desarrollo de la memoria social, diálogos interculturales, conservación patrimonial y desarrollo de la cultura comunitaria. Lo anterior tuvo 192 beneficiarios directos y 31.955 beneficiarios indirectos (MCyP, 2012).

Las cifras de eventos realizados entre 2007 y 2010 en el Ecuador son altas, al menos si se compara con la vecina República de Colombia, que, según un informe de su Ministerio de Cultura, entre 2002 y 2010 se desarrollaron 315 proyectos con recursos de cooperación internacional (Ministerio de Cultura Colombia, 2010).

#### **6.3.8.1. CONTRASTACIÓN ENTRE LO PLANIFICADO EN LOS OBJETIVOS 7 Y 8 DEL PND CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2010.**

Como se indicaba en el PND, cada objetivo propuesto debía ir acompañado de su respectivo indicador, al igual que los indicadores debían ser desarrollados en cada una de las estrategias implementadas. Sin embargo, en el documento de evaluación de la gestión Rendición de Cuentas, presentado por el gobierno en 2010, no se presentaron indicadores del cumplimiento de los objetivos propuestos.

#### **6.4. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR I (PNBV I) 2009 – 2013.**

##### **CONTENIDOS DEL PNBV I**

Luego de los cuatro primeros años de experiencia en el gobierno, una vez reelecto Rafael Correa, situación inédita en el país, se elaboró el denominado Plan Nacional del Buen Vivir I (PNBV I).

##### **6.4.1. DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PNBV I.**

Para su elaboración, se contó con un diagnóstico de la situación del sector cultural, en el que se evidenciaron:

1. Restricciones de acceso a espacios públicos y de concentración; prácticas discriminatorias; carencia de espacios públicos para grupos poblacionales específicos; altos costes; barreras físicas; falta de transporte público y de seguridad para la ciudadanía; e incremento del crimen organizado, del narcotráfico y tráfico de armas.
2. Desvalorización del otro y de la interculturalidad; discriminación por: género, etnia, edad, discapacidades, así como a culturas urbanas extranjeras, refugiados, trabajadores autónomos y personas con VIH/SIDA; además, el diagnóstico reflejó la persistencia de la idea de que la cultura es sinónimo de lo ilustrado. Por una parte, se observaron inequidades en el acceso a la infraestructura cultural, concentrada en las grandes ciudades, muchas veces subutilizada o carente de ofertas de culturales gratuitas de buen nivel, con predominio de ofertas de masas y de baja calidad. Por otra, el diagnóstico evidenció el poco acceso de las mujeres de las zonas rurales a las actividades culturales, por doble o triple jornada laboral. Así, el INEC en su Encuesta de Uso de Tiempo Libre de 2007 muestra esa desigualdad; pues en las mujeres la carga de trabajo en zonas rurales fue, en promedio 15 horas más que la de los hombres, para las mujeres indígenas fueron 23 horas más que sus pares hombres, y en las mujeres afrodescendientes, 18 horas más que los hombres.
3. Poco conocimiento del patrimonio cultural y natural, esto es, de la biodiversidad existente en el país, así como del patrimonio arqueológico e histórico, sin que su uso se haya previsto desde la sostenibilidad. Además, hubo un importante deterioro del patrimonio y en muchos casos hubo poca accesibilidad en las zonas urbanas; también se observó irrespeto a las formas de organización social en sus zonas circundantes.
4. Limitado acceso a bibliotecas y al uso del internet. Según el censo del INEC del 2010, solo el 46,19% de estudiantes, de entre 6 y 17 años, acudían a las bibliotecas (se desconoce la calidad de su acervo), eso develó la falta de fomento de la lectura de libros y revistas. En adición, el 18,2% de la población tuvo acceso a internet y el 52% a un computador.

5. Se contabilizó que los jóvenes veían la televisión 10 horas por semana, mientras que muy pocos escuchaban la radio, en tanto que muchos estudiantes realizaron actividad física, por ser obligatorio en los establecimientos educativos.
6. Por último, se estableció que la comunicación social no tuvo el desarrollo deseado, pese a la implementación de medios de comunicación públicos. La población adulta mayor fue la que destinó más tiempo a la lectura y a escuchar la radio, seguida de la población afrodescendiente y, en menor cantidad, la población indígena. La ciudad que más acceso tuvo a actividades culturales fue Quito (capital del país), pero al mismo tiempo fue en la que se dio el mayor consumo de horas de la televisión (SENPLADES, 2009).

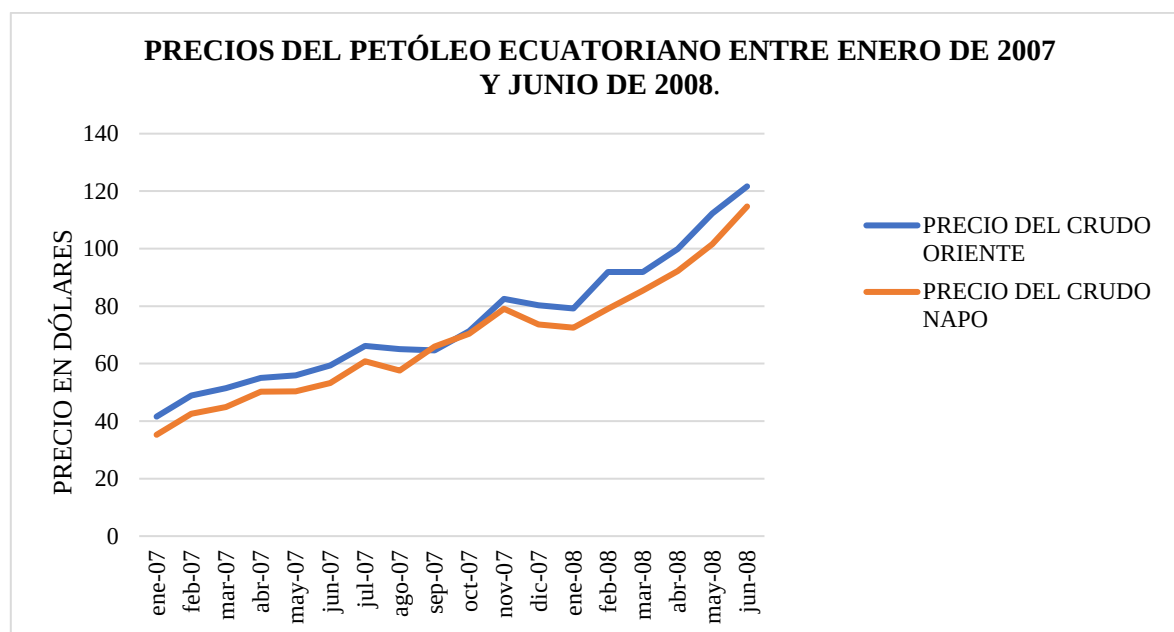
#### **6.4.2. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PNBV I.**

El norte conceptual del PNBV I fue el Buen Vivir, con miras a romper con las políticas económicas y sociales implementadas por gobiernos anteriores. En este Plan se planteó el desafío de construir un sistema de gobierno que responda a las necesidades del país para eliminar las consecuencias del neoliberalismo y alcanzar así una sociedad más justa, libre y equitativa, en la que el desarrollo económico no sea considerado el fin último social. La expresión Buen Vivir, también traducida como vida plena, en kichua Sumak Kawsay, se relacionaba con la visión de Aristóteles de la felicidad.

La propuesta del gobierno fue un cambio de paradigma del desarrollo economicista al Buen Vivir, para impulsar nuevas formas de consumo y organización de la vida y del convivir. Esto implicaba dejar de considerar al PIB como indicador de desarrollo, y más bien dar paso a indicadores relacionados con la satisfacción de las necesidades humanas, como la medición de la calidad de vida, acorde con la definición de 1997 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de contar con una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener recursos para una existencia digna que no implique hipotecar el futuro, sino tener un desarrollo sostenible que respete la diversidad histórica y cultural. Para lograrlo, la propuesta del gobierno fue impulsar la redistribución de la riqueza a toda la sociedad, junto

con el respeto a la naturaleza, a las identidades, a los pueblos y a las distintas culturas (PNUD, 1997).

El PNBV I contó con un mayor presupuesto a partir de junio de 2008, año en el que se elevó el precio del petróleo ecuatoriano, tanto del denominado Crudo Oriente (agrio y de gravedad media) como del Crudo Napo (petróleo semipesado). De 41,57 dólares americanos por barril, en enero de 2007, se pasó a 121,66 dólares, en junio de 2008, para el petróleo Crudo Oriente; y de 35,25 dólares en enero de 2007 a 114,97 dólares en junio de 2008 para el Crudo Napo (BCE, 2008), crecimiento que se aprecia en la Figura 8.



*Figura 8.* Precio en dólares del petróleo ecuatoriano entre enero de 2007 y junio de 2008.  
Fuente: Banco Central del Ecuador.

Para la elaboración del PNBV I, se realizaron consultas ciudadanas en las que participaron más de 4.000 personas. En su elaboración se involucró a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS); bajo la responsabilidad de la construcción final del plan a cargo de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y de los Ministerios de Economía, Bienestar Social, Defensa, Gobierno, Agricultura y Ganadería, Cultura, Turismo y Obras Públicas (SENPLADES, 2009).

La implementación se realizó con base a la división territorial del país en siete zonas, y así lograr la mayor participación ciudadana multicultural y no con el tradicional esquema de división política territorial de regiones y provincias. Para ello se creó el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y para la región amazónica y sus 14 nacionalidades se elaboraron los llamados Planes de Vida con cinco elementos: pluriversidad, bioeconomía, territorio, autonomía y gobierno (Proamazonía, 2007).

Las asignaciones presupuestarias para el PNVB I se realizaron luego del análisis, validación y jerarquización de los programas y proyectos contenidos en las estrategias y objetivos propuestos, a través del denominado Plan Anual de Inversiones (PAI) (SENPLADES, 2009).

A nivel operativo, en el PNBV I se plantearon seis principios: 1) bienestar colectivo; 2) vivir bien; 3) democracia participativa; 4) solidaridad; 5) justicia; y 6) equidad. Estos estaban plasmados en 21 acciones catalogadas como sueños a cumplir: 1) un país seguro en el que se viva en un estado social de derecho, sin violencia de ningún tipo y con instituciones de control independientes; 2) generación de bienes públicos en salud, educación, transporte, etc., que dependan de una oferta y demanda centrada en el ser humano; 3) un país competitivo que respete a grandes, medianos y pequeños productores y empresas, con rechazo a los monopolios y oligopolios nacionales e internacionales; 4) funcionamiento de los mercados de manera organizada y acorde a las necesidades de las personas; y 5) fortalecimiento de la economía por la agricultura, exportaciones y producción nacional.

Además de: 6) transparencia y objetividad de los medios de comunicación; 7) confiabilidad, transparencia y descentralización de las instituciones públicas; 8) que la riqueza generada fuese incluyente, solidaria y redistributiva; 9) sostenibilidad del crecimiento económico y social; 10) empleo pleno; 11) desarrollo nacional y regional, del campo y de la ciudad, para lograr su igualdad de condiciones; 12) la población debe tener como motor para su desarrollo una buena educación, salud y empleo; 13) libertad lingüística de las poblaciones para expresarse en sus lenguas originarias; 14) fortalecimiento de la autoestima en la población, la cual debe sentir orgullo de sus ancestros e historia; 15) combate

de la mendicidad, del trabajo de niños en la calle, dignificación de las discapacidades, cambio en la concepción sobre las personas privadas de la libertad y apoyo a los ancianos.

Se sumaron las acciones: 16) ciudades amigables con sus habitantes; 17) combate al racismo y xenofobia; 18) adecuada convivencia con la naturaleza, con el reconocimiento de la riqueza biológica y cultural; 19) reconocimiento de los derechos humanos, civiles, ambientales y culturales; 20) soberanía alimentaria, energética, ambiental, cultural y económica; y 21) creación de una modernidad propia, en la que se incorporen tradiciones y cultura, junto con lo mejor de la cultura universal y global (SENPLADES , 2009). De igual manera, se diseñaron cinco estrategias denominadas Revoluciones, concebidas como los ejes programáticos de la transformación propuesta: 1) democrática; 2) ética; 3) económica; 4) social y, 5) dignidad.

Otro elemento del Plan fueron las orientaciones éticas, con las que inició el proceso de transformación y que se expresaron a través de cinco dimensiones: a) justicia social y económica; b) justicia democrática participativa; c) justicia intergeneracional e interpersonal; d) justicia transnacional; y f) justicia imparcial (SENPLADES , 2009). Al último elemento del Plan lo identificaron como los desafíos que debía enfrentar, estos fueron:

1. Lograr la unidad en la diversidad mediante el diálogo intercultural entre iguales, en el que se desarrollen de forma libre sus respectivas capacidades, es decir, potenciar sus sinergias para que de esa forma se rompan las desigualdades económicas, la exclusión social y la discriminación. Se consideró importante reconocer las diferencias y la diversidad para lograr la unidad; así, cada individuo debía incluir a los otros en su propio estado de bienestar, en el marco de un Estado democrático, plurinacional y policéntrico, donde la autoridad radicaría en el pueblo y en las nacionalidades, y dentro del Estado de derecho.
2. Defender al ser humano que vive en sociedad, basado en el reconocimiento del otro, ya que no se puede defender la propia vida sin defender la de los demás. Se debía asegurar el ejercicio pleno de los derechos de cada miembro de la sociedad para la reproducción social, con ello se propiciaría un desarrollo individual y

colectivo, solidario y equitativo que articulase los procesos productivos con los reproductivos.

3. Propender a la igualdad, integración y cohesión social, mediante la distribución de los recursos, orientados a reducir las brechas sociales y económicas.
4. Cumplir con los derechos universales y potenciar las capacidades humanas, para ello debía existir igualdad en las condiciones de vida. Toda persona no solo debía tener derecho a la vida, sino que esta debía ser compatible con su dignidad.
5. Garantizar la relación armónica con la naturaleza, pues la economía depende de ella, por tanto, había que resguardarla en un nivel adecuado. Según ese principio, una deuda ambiental en el ahora conlleva a una deuda social para el mañana. Se debía procurar la eficiencia económica con el menor uso posible de los recursos naturales.
6. Convivir de modo solidario, fraterno y cooperativo (en oposición a la visión individualista y egoísta del libre mercado), donde se compartiría con el que necesita, sin buscar beneficio propio. De ahí, el deber del principio de redistribución de la riqueza y la promoción de la igualdad social en tiempos de escasez.
7. Trabajo y ocio liberadores; si bien cada ciudadano debería asegurar su propio sustento, se debe diferenciar el reparto del trabajo del reparto del empleo. El PNBV I proponía trabajar menos para que trabajen todos, consumir menos para que consuman todos, con criterios sostenibles ambientalmente; mejorar la calidad de vida y tener más tiempo para cuidar de los demás, del entorno y de nosotros mismos. Establecía que se debía cuestionar la distribución de la renta y también la forma de producción y de los productos consumidos.
8. Reconstruir lo público en contraposición a las privatizaciones realizadas por los gobiernos anteriores, para ello se debían recuperar las propiedades y servicios públicos que fueron convertidos en mercancías.
9. Vivir en una democracia representativa, participativa y deliberativa, es decir, tener una activa intervención ciudadana, tanto en la toma de decisiones como en el control social de la acción estatal, para trascender la democracia identificada con el voto popular en las elecciones.

10. Garantizar un estado democrático, pluralista y laico que tolere la diversidad sexual, étnica y territorial, abierto a políticas de discriminación afirmativa, que repare las desigualdades históricas de ciertos grupos y propenda al desarrollo de oportunidades igualitarias (SENPLADES , 2009).

En el largo plazo, y con la proyección de una etapa en la que el país deje de depender del petróleo, se plantearon 12 estrategias de cambio; estas fueron: 1) democratización de los medios de producción, (re) distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización; 2) transformación del patrón de especialización de la economía, a partir de la sustitución selectiva de importaciones; 3) aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones y destinos mundiales; 4) inserción estratégica y soberana en el mundo; 5) transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia tecnología e innovación; 6) conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información;. 7) cambio de la matriz energética; 8) inversión para el Buen Vivir desde una macroeconomía sostenible; 9) inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos; 10) sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario; 11) desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización; y, 12) poder ciudadano y protagonismo social (SENPLADES , 2009).

A partir de las revoluciones, las orientaciones éticas y los desafíos a enfrentar y las estrategias de cambio, se construyeron 12 objetivos. A saber: 1) propender a la igualdad, cohesión e integración; 2) mejorar las capacidades ciudadanas; 3) mejorar la calidad de vida; 4) reconocer los derechos de la naturaleza; 5) consolidar la soberanía y la paz; 6)procurar trabajo estable para la población; 7) desarrollar espacios públicos interculturales y de encuentro común; 8) afianzar la identidad nacional, plurinacional e intercultural; 9) garantizar todos los derechos y la justicia; 10) propiciar la participación pública y política; 11) desarrollar una economía solidaria; y 12) convertirse en un Estado que garantice la democracia y busque el Buen Vivir. De estos, los objetivos 7 y 8 estaban relacionados de manera directa con el sector cultural (SENPLADES , 2009).



#### **6.4.2.1. OBJETIVO 7, ESPECÍCAMENTE PROPUESTO PARA CULTURA.**

El objetivo 7, que propuso desarrollar espacios públicos interculturales y de encuentro común, contó con 8 Políticas:

1. La primera política fue garantizar a la población el derecho al acceso y disfrute del espacio público; tuvo con 6 lineamientos: 1) eliminar barreras urbanísticas y arquitectónicas para mejorar la accesibilidad de personas con discapacidades; 2) establecer mecanismos de control a construcciones que atenten al espacio público; 3) promover sistemas de transporte público accesibles, seguros y ecológicos; 4) crear mecanismos para evitar la privatización del espacio público y bienes patrimoniales; 5) establecer tarifas diferenciadas para espectáculos públicos y transporte; y 6) generar tarifas diferenciadas para estudiantes que acudan a espectáculos culturales.
2. La segunda política fue la promoción de deberes y derechos para el uso de los espacios públicos; contó con 5 lineamientos. 1) desarrollar campañas educativas para conservación de espacios públicos; 2) capacitar a docentes en el conocimiento de derechos públicos; 3) desarrollo de campañas comunicacionales para el disfrute del tiempo libre; 4) promover la participación social en la construcción de espacios públicos; y 5) desarrollar investigaciones para aprovechar los espacios públicos.
3. La tercera política fue el fomento y optimización del uso del espacio público para la recreación y el deporte. Esta tuvo 5 Lineamientos: 1) incrementar los espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas y culturales; 2) crear espacios públicos para la práctica de actividades físicas de personas con necesidades especiales; 3) democratizar la infraestructura pública; 4) crear condiciones para la práctica deportiva, tanto en infraestructura como en auxilios médicos; y 5) crear condiciones para el uso y difusión de las actividades culturales.
4. La cuarta política fue democratizar la libre circulación de la cultura y de las distintas identidades sociales; contó con 10 lineamientos. Estos fueron: 1) promoción, difusión y distribución de bienes y servicios culturales sin

discriminación; 2) crear una oferta cultural accesible y de calidad; 3) promover la investigación histórica y antropológica mediante redes institucionales; 4) crear sistemas de gestión descentralizados y desconcentrados para instituciones que recibían financiamiento público; 5) fomentar el acceso a espacios de ocio creativo, como medios de circulación de bienes culturales; 6) visibilizar los patrimonios culturales y naturales; 7) promover iniciativas culturales para recrear la memoria e innovar los conocimientos heredado; 8) impulsar la investigación y producción cultural transparente; 9) recopilar y difundir las buenas prácticas locales de promoción de bienes culturales para su difusión en otras localidades; y 10) crear acuerdos en la región latinoamericana para la conservación de patrimonios culturales.

5. La quinta política fue impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos entre grupos diversos que promoviesen la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valoración de las expresiones colectivas. Esta política contó con 7 lineamientos: 1) promoción del servicio social intercultural; 2) promoción de la minga como espacio de encuentro; 3) reconocimiento de las prácticas culturales tradicionales para el fomento de la solidaridad; 4) desarrollo de programas de vivienda social para recuperar el patrimonio social edificado; 5) desarrollar actividades culturales con personas refugiadas, desplazadas, y con protección internacional; 6) creación de mecanismos para la integración de personas desvinculadas (adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian); y 7) afianzar fiestas y tradiciones, para salvaguardar el patrimonio inmaterial.
6. La sexta política fue garantizar a la población el derecho a la comunicación; contó con 12 Lineamientos: 1) derecho a la libertad de expresión; 2) asignación equitativa y transparente del espectro radioeléctrico; 3) incremento del acceso a redes inalámbricas; 4) promoción de medios de comunicación y productos culturales y educativos de calidad; 5) fortalecimiento de los medios públicos; 6) impulso de espacios de producción y comunicación que promoviesen la interculturalidad; 7) divulgación de contenidos educativos que erradiquen estereotipos; 8) desarrollo de organismos especializados de veeduría social y ciudadana de los medios estatales y privados; 9) creación de contenidos que

fortalezcan la identidad nacional y memoria colectiva; 10) fomento de la responsabilidad educativa de los medios de comunicación y la regulación de su programación, desde la perspectiva de los derechos humanos; 11) creación de incentivos para el desarrollo de la comunicación alternativa; y 12) impulsar el desarrollo de medios de comunicación alternativos.

7. La política siete planteaba garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos de forma sustentable, así como garantizar la justicia social, equidad de género y el respeto cultural. Tuvo 7 lineamientos: 1) crear mecanismos de gestión del suelo urbano seguros y sostenibles; 2) identificar a la ciudad como espacio colectivo con función social; 3) crear mecanismos de gestión del patrimonio para impulsar formas de hábitat; 4) crear acciones públicas y de interés social sobre el derecho a la propiedad; 5) crear mecanismos de distribución de rentas y plusvalías generadas por la inversión pública; 6) implementar formas de producción y gestión del arte; y 7) respetar el trabajo autónomo en el espacio público.
8. Por último, la política ocho promovía la mejora de los niveles de seguridad en los espacios públicos; tuvo 4 lineamientos: 1) crear medidas de seguridad vial a partir de señalética e infraestructura especializada; 2) implementar campañas de seguridad en espacios públicos; 3) crear normas de seguridad en espacios de afluencia masiva; y 4) crear espacios seguros para peatones.

#### **6.4.2.2. METAS DEL OBJETIVO 7 ESPECÍFICAMENTE PROPUESTAS PARA CULTURA.**

En el objetivo 7 se plantearon 4 metas:

- a. Triplicar el porcentaje de personas que realizaban actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales hasta el 2013.
- b. Aumentar al 40% del tiempo semanal dedicado a la cultura hasta el 2013.
- c. Implementar medidas de seguridad vial, a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura.

- d. Desarrollar campañas de difusión y concienciación de medidas de seguridad en espacios públicos.

#### **6.4.3. OBJETIVO 8, ESPECÍFICAMENTE PROPUESTO PARA CULTURA.**

El segundo objetivo del PNBV I, relacionado con el sector cultural, fue el número 8. En este se establecieron 5 políticas; cada una contaba con sus respectivos lineamientos y estos con sus respectivos indicadores, montos presupuestarios e información de la población beneficiaria.

- 1) La primera política fue apoyar la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural, con base en el Buen Vivir. Esta tuvo 8 lineamientos: 1) ampliar los espacios de diálogo y comunicación entre nacionalidades y culturas; 2) facilitar el acceso al conocimiento y la innovación, mediante mecanismos como las redes; 3) ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las poblaciones marginadas; 4) fortalecer la organización política de los grupos vulnerables; 5) promover, en la educación, el estudio del papel histórico de los pueblos y nacionalidades desde una mirada crítica; 6) protección de los pueblos no contactados o en asilamiento; 7) acciones afirmativas para reparar los daños a las poblaciones vulnerable; y 8) creación de mecanismos idóneos para consultar a los pueblos vulnerables ante intervenciones en sus territorios.
- 2) En la segunda política se propuso superar las desigualdades sociales y culturales mediante el acceso universal, sin restricciones a los bienes y expresiones culturales. Se establecieron 2 lineamientos: 1) incluir a las poblaciones vulnerables en la elaboración de las políticas públicas; y 2) crear mecanismos para un acceso universal económico, tecnológico, ambiental y simbólico a toda manifestación cultural.
- 3) La tercera, fue fortalecer la identidad nacional tanto de residentes en el país, como de quienes vivían en el extranjero, mediante el impulso del conocimiento y la valoración de las diversas identidades socioculturales. Contó con 4 lineamientos: 1) promover estudios multidisciplinarios de cultura y difundirlos; 2) reconocer, valorar y proteger los conocimientos, prácticas y saberes culturales ancestrales;

- 3) conservar lenguas y sus variantes; y 4) crear mecanismos de comunicación e información para el reconocimiento y respeto de la diversidad.
- 4) La cuarta, se relacionó con el impulso y apoyo a la creación cultural en todas sus formas. Se desarrollaron 5 lineamientos: 1) fomento de la creatividad y producción cultural desde distintas instituciones; 2) creación de mecanismos de incentivos para vincular los procesos creativos con el Buen Vivir; 3) protección de la propiedad intelectual de pueblos ancestrales y de la población; 4) fomento de los centros de investigación pluri-cosmo-visionarios; y 5) apoyo a toda forma de creación y manifestación cultural.
- 5) La quinta, se relacionó con la promoción, apoyo y difusión de la memoria colectiva, del patrimonio cultural y natural del país. Tuvo 4 lineamientos: 1) participación ciudadana en la gestión patrimonial cultural y natural; 2) fomento de la investigación sobre la memoria y el patrimonio cultural; 3) promoción de la investigación sobre herencia cultural, para que sus hallazgos sean incluidos en las políticas culturales; y 4) difusión de la riqueza cultural y natural del país, a través de su protección.

De igual manera, el objetivo número 8 contó con sus respectivas metas.

#### **6.4.3.1. METAS DEL OBJETIVO 8 EPECÍFICAMENTE PROPUESTAS PARA CULTURA.**

Las metas de este objetivo fueron dos, a saber:

- a. Aumentar, hasta 2013, al 80% la población de hablantes indígenas que supiesen alguna lengua nativa.
- b. Aumentar, hasta 2013, al 30% los bienes patrimoniales a los que tenía acceso la ciudadanía. (SENPLADES , 2009).

#### **6.4.4. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA CULTURA DEL PNBV I.**

El análisis de los alcances del PNBV I se realizó con base a la información de las fuentes secundarias disponibles, ante la poca información que consta en el documento Rendición de Cuentas, del año 2010, elaborado por el gobierno (Anexo 2).

En el PNBV I, el Buen Vivir continuó como eje central para lograr el desarrollo del país, pero con un cambio en su paradigma al plantearse dejar atrás la concepción colonialista de desarrollo que llevó al país, y en general a América Latina, a una crisis global. Esto, ya que en nombre del desarrollo se produjo un extractivismo devastador sin capacidad de regeneración y con negociaciones en desigualdad de condiciones entre el Norte y el Sur; de modo que se dejaba atrás el colonialismo, para pasar a un modelo de desarrollo, industrialización y modernización en el que el centro sea el ser humano y no el mercado.

En el PNDBV I, a diferencia del PND, el bienestar no fue solo el porvenir compartido, sino que tomó el concepto del Sumak Kawsay, que cuestionaba a la cultura occidental, pues dejaba el dualismo cartesiano por una visión integral del ser humano, opuesta al antropocentrismo, con una concepción circular del tiempo, y no lineal (Ayllón, 2014). Este Plan se acercó a la visión de Aristóteles de la vida y la felicidad no individual sino comunitaria, gracias al desarrollo de actividades que procurasen tanto el sustento de las personas (vivienda, alimentación, salud, etc.) como de otras actividades que impulsasen el pensamiento hacia el razonamiento teórico y práctico.

En el Plan, se propuso como objetivo alcanzar el bienestar colectivo, con equidad y solidaridad, en el marco de la justicia social; es decir, con igualdad de derechos y de oportunidades sin distinción alguna, para todos los ciudadanos, independientemente de cualquier consideración religiosa, económica, de etnia, etc.

Se consideró al arte y la cultura como elementos esenciales al Buen Vivir, porque consolidan la sociabilidad de las personas y dan satisfacción individual y colectiva. Vivir bien es ser feliz, y la cultura se relaciona con la generación de lazos de amistad, con el amor, con el compromiso político y con la naturaleza. Una sociedad democrática y pluralista es

aquella que articula el desarrollo socio económico con la igualdad. El quehacer político debe permitir cambios en las estructuras de poder para evitar actos de autoritarismo y hegemonías en el desarrollo sociocultural, a través del reconocimiento de las diferencias y el aprendizaje entre culturas. De ese modo, la plurinacionalidad promueve la justicia económica y la igualdad.

En este Plan se pasó del concepto de Bienestar al concepto del Buen Vivir; buscaba lograr la equidad, así como la reducción de las desigualdades, el reconocimiento y respeto de la diversidad interculturalidad, y la promoción de la solidaridad y la fraternidad. Para dejar la visión económica neoliberal, en la que no existe neutralidad política, también se tomaron en cuenta otras miradas sobre el desarrollo social desde varias ramas que estudian el comportamiento, los valores y principios de la sociedad; estas fueron: antropología, sociología, psicología, politología, salud y urbanismo.

Otro elemento diferenciador del PND, fue la división territorial establecida en el PNBV I, que pasó de la tradicional forma de dividir al país en regiones, provincias, cantones y parroquias, es decir, la división geopolítica, a una distribución por zonas, para lo cual se crearon 9 zonas administrativas de planificación, que solucionarían la debilidad institucional, financiera y técnica de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), sobre todo en relación a la trasferencias de recursos desde el gobierno central.

Esta nueva configuración unió en algunos casos provincias con casi nula interconexión vial entre sí, pero sobre todo con características diferentes tanto económicas, como climáticas, en tradiciones y hasta en lenguas nativas. Si se analiza su desarrollo social y económico, y las lenguas que se hablan en las provincias, la Zona 1 está conformada por Esmeraldas (costa), Carchi e Imbabura (sierra) y Sucumbíos (Amazonía). Esta unió poblaciones poco desarrolladas, una mayoritariamente afrodescendiente (Esmeraldas), con dos provincias de población mestiza de la sierra y una indígena de la Amazonía. Lenguas como el awá, chapalaa, chachi, castellano, kichua, cofán, siona y seikoppai se hablan en las tres provincias mencionadas.

La Zona 2 se conforma por Napo, Orellana y Pichincha; es decir, se unió a la provincia de mayor desarrollo social y económico (Pichincha), en la que se encuentra la capital de la república, con dos provincias amazónicas poco desarrolladas, donde se hablan: castellano, kichua, waorani y shuar.

La Zona 3 la integran las provincias de escaso desarrollo: Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua. Esta agrupa a tres provincias de la sierra, dos de ellas con importante población indígena, y una provincia de la Amazonía, en la que, a más del kichua, hay poblaciones cuyas lenguas son: achuar, shuar, waorani, sápara y andoa.

La zona 4 agrupa a dos provincias colindantes de pobre desarrollo; son Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. En estas se habla castellano y, en Santo Domingo, su población nativa también habla el tsafiki.

La zona 5 está conformada por las provincias pobremente desarrolladas de Bolívar, Guayas, Los Ríos y Santa Elena. Esta combina una provincia de la sierra, una de las más pobres y con importante población kichua hablante, Bolívar, con tres provincias de la costa ecuatoriana, una de las cuales es de reciente creación (Santa Elena), y los cantones de la provincia Guayas, a excepción de Guayaquil, Samborondón y Durán.

La zona 6 agrupa a la provincia de Azuay, de desarrollo intermedio, con Cañar y Morona Santiago, provincias de pobre desarrollo en las que se habla a castellano, kichua y shuar chicham.

La Zona 7 contiene a tres provincias de pobre desarrollo: El Oro (costa), Loja (sierra) y Zamora Chinchipe (Amazonía). En estas se habla castellano, kichua y shuar chicham.

La Zona 8 abarca a los cantones urbanos Guayaquil, Samborondón y Durán, considerados como los centros de comercio e industrias más importantes del país. Por último, la Zona 9 correspondió a la provincia turística de Galápagos.



Estas 9 zonas fueron divididas en 140 distritos, constituidos en las unidades básicas de planificación y prestación de servicios públicos; a su vez, estos están conformados por 1.134 Circuitos. Ello equivale a unidades de 11.000 habitantes, en donde se encontraban representantes de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Inclusión Económica y Social, Del Interior, Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y la Secretaría de Gestión de Riesgos (SENPLADES, 2012). Aquella división en las 9 zonas no contó con la presencia del MCyP, institución que debía liderar el desarrollo cultural en el país, de modo que, en algunos casos, existió una débil presencia de la institucionalidad cultural en los distritos y circuitos, pues hubo poca capacidad de implementar las políticas culturales nacionales y sin una visión de futuro.

También fue difícil el trabajo de Ministerio de Educación, sobre todo de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), y sus 9 coordinaciones zonales, pese a contar con independencia administrativa, técnica y financiera (UNICEF, s.f.). No obstante, se observaron importantes avances, como el incremento de estudiantes de lengua ashuar, en 2010 pasaron de 2.906 a 26.522 en 2017; al igual que los estudiantes cofán, que en 2010 fueron 345 y en 2017, 3.273. En cuanto a los estudiantes awá, en 2010, pasaron de 1.274 a 1.608 en 2017; los estudiantes siona en 2010 fueron 174 y en 2017 107. En 2010, los estudiantes waorani fueron 657 y en 2017, 1.248. A la par, sin que se conozcan las causas de la reducción, se observaron retrocesos; así, en 2010, los estudiantes chachis fueron 5.582 y en 2017, 5.170; mientras que los estudiantes en 2010 fueron 233 y 171 en 2017 (Ministerio de Educación, 2020).

El incremento del número de estudiantes que hablan estas lenguas es muy importante y puede ser catalogado como un éxito; pese a ello, deben existir políticas de Estado que no solo preserven las lenguas nativas, sino que se las debe promover más allá de las fronteras de los pueblos que las hablan, para visibilizarlas no solo como el medio que permite la comunicación, sino por ser parte importante de la identidad cultural del país.

En Perú, 21 lenguas originarias se encuentran en peligro de desaparecer, lo que también significa la desaparición de los pueblos, debido al uso exclusivo del castellano tanto

en los espacios de socialización como en los espacios escolares (Bruno, Córdova, & Santos, 2020), La educación intercultural bilingüe en Chile, ha cuestionado su quehacer, preguntándose si lo que se hace desde una cultura dominante es educar, sin considerar la diversidad dentro de los pueblos, asociada a procesos de diferenciación de géneros, estratos sociales, etc., y si solo se está educando para examinar temas, conceptos, y problemas desde múltiples perspectivas (Montecinos, 2004).

El respeto a los derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes fue otro elemento importante del PNBV I, que ya fue recogido desde la Constitución del Ecuador del 2008, en su artículo 57. En los años de vigencia del PNBV I (2009 – 2013), se fortalecieron organizaciones sociales como la Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Federación de Indígenas Evangélicos (FEINE) y la Federación de Organizaciones Campesinas y Afrodescendientes (FENOCIN). Pero a su vez, se dividió al movimiento indígena, campesino y de afrodescendientes restándoles fuerza.

Algunos de los representantes de estos movimientos sociales, formaron parte del gobierno en dignidades de representación popular como miembros del poder legislativo, o parte del poder judicial, así como hubo quienes fueron considerados para dignidades representativas del gobierno en ministerios, o a nivel provincial, con lo que su presencia denotaba que no solamente podían visibilizarse por participar en actividades deportivas como el fútbol, atletismo, halterofilia, o boxeo.

Otros logros destacables del PNBV I fue la formalización en el ámbito jurídico mediante Decreto Ejecutivo de la toma de acciones afirmativas para la inclusión de personas afrodescendientes en: salud, trabajo, educación y cultura. Se elaboró el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural. Así mismo, en los artículos 176 y 177 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) se tipificaron los delitos por discriminación y actos de odio. En ese período, el discurso del gobierno estuvo centrado en: la economía social de mercado; la redistribución y generación de riqueza; el desarrollo social

equitativo; respeto a la ecología y economía colaborativa que apuntalaban el Buen Vivir, y, además, en generar acciones que incidirían en el sector económico, social y cultural del país.

El PNBV I no solo fue la instrumentalización de la planificación, sino que también antagonizaba con el modelo de desarrollismo impuesto por el FMI y el BM, e intentaba crear un escenario alternativo para los sectores sociales, desde la visión de la llamada nueva izquierda de América Latina. Así, atacaba lo que consideraba los males que habían aquejado a las naciones de la región en los años ochenta y noventa; entre esos estaban: el libre mercado, el neoliberalismo, el Consenso de Washington, el aperturismo comercial y la sobreexplotación de recursos naturales, junto a la enajenación y alienación cultural (SENPLADES, 2009). De esa manera, el Buen Vivir se convirtió en el eje de la planificación desde el cual se conceptualizaron y operacionalizaron las acciones para satisfacer y mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana.

Para la ejecución de lo programado en el PNBV I para el sector cultural, se asignó un presupuesto estatal a través del Plan Nacional de Inversiones, pero con montos bajos, al igual que en otros países de América Latina en los que la cultura también tenía financiamiento estatal. Así, en 2014, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Colombia, México y Venezuela invirtieron el 0,1% del PIB en este sector; en tanto que Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana invirtieron el 0,2% (CEPAL, 2014).

Un planteamiento novedoso para el país, recogido en el PND y que se volvió a plantear en el PNBV I, fue dejar de considerar al PIB como un indicador para medir el desarrollo del país. Este se basa en la producción que genera recursos económicos, a los que se denomina riqueza; en el caso ecuatoriano, en su mayoría, provenía de la venta de materias primas, empero, estos recursos son finitos, de modo que llegarán a escasear. Mas esta propuesta solo quedó enunciada.

Una gran limitación del PNBV I fue la carencia de datos para construir la mayoría de indicadores que den cuenta de los cambios experimentados con su implementación; es decir,

no hubo información elaborada con anterioridad que permitiese comparar lo planificado con lo ejecutado. A eso se sumó que, históricamente, todo lo que implica un crecimiento cultural ha sido subvalorado por parte de la población y poco impulsado por los gobernantes; así, el promedio semanal dedicado por la población a actividades culturales en 2007 fue de 4,11 horas. Ese mismo año, el promedio de horas por semana dedicado al aprendizaje y estudio fue 29,28 horas, correspondiendo 28,07 horas a las mujeres y 30,31 horas a los varones.

Otros datos encontrados en el Censo 2010 son que: el tiempo promedio para actividades recreativas por semana fue de 10,09 horas; el 9,54, corresponde a las mujeres y 10,17, a los hombres. El tiempo dedicado al consumo de medios de comunicación y lectura fue de 10,41 horas; corresponden 10,22 horas a las mujeres y 10,51 horas a los varones, del 26% de la población con hábito de lectura (INEC, 2010). El tiempo exclusivo dedicado a la lectura en el país fue, en promedio, de 1,9 horas por persona a la semana, cifra baja si se compara con Argentina, cuyo promedio fue de 5,9; Brasil, 5,2; México, 5,5; o Colombia, 3,12. De la población consultada sobre las razones para no leer: el 56,8% indicaron por falta de interés; el 31,7%, falta de tiempo; y el porcentaje restante, otras causas (INEC, 2010).

Por grupos etarios, el mayor tiempo de lectura se observó en población de entre los 16 y 24 años, mientras que los menores hábitos de lectura fueron de personas mayores de 65 años (INEC, 2010). Las principales fuentes de lectura, en orden de importancia, fueron: periódicos, libros y revistas. En 2012, en provincias como Guayas, Pichincha y Loja había mayor concentración de bibliotecas; mientras que Santo Domingo, Galápagos y Orellana fueron las provincias de casi nula presencia de bibliotecas (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2012 - 2013).

La situación económica del país mejoró; de ahí, el decrecimiento de la desigualdad medida por el índice Gini de 4,6 puntos, se pasó de 0,455 en 2006 a 0,408 en 2014 (último año de la implementación del PND). En áreas urbanas, en ese mismo período de tiempo, se redujo de 0,43 a 0,39, y en áreas rurales de 0,39 a 0,35. Igual, en esos años, se observó una reducción de pobreza por necesidades básicas insatisfechas; se pasó del 52% al 35,8%. Vale

decir que para 1998 y 2006 esa reducción, en Ecuador, fue de 1,7% (INEC, 2015).; mientras en 2014, para América Latina, la pobreza fue de 24,2% (CEPAL, 2025).

No obstante, persistieron las desigualdades estructurales en una gran parte del país; así, en 2014, cuando se midió el índice Katzman, que relaciona la pobreza de ingreso con la de necesidades básicas insatisfechas, este fue de 18,4% a nivel nacional; el 10% correspondió a zonas urbanas y el 36,1% a zonas rurales; de modo que se redujeron 14 puntos en relación a 2006, según cifras del Banco Mundial (INEC, 2016). Aun así, ese año, continuaron los altos índices de desigualdad en Morona (47,1%), Orellana (38,8%), Chimborazo (35,6%), Esmeraldas (35,3%) y Sucumbíos (35,3%) (INEC, 2015).

De igual manera, la desnutrición infantil crónica siguió con altos porcentajes; para 2014, en menores de 5 años esta fue de 23,9% a nivel país; de 19,7% de ellos vivían en las zonas urbanas y de 31,9% en zonas rurales. En los años ochenta, fue del 41%; y en 2007 fue a nivel país del 25,8% (MIES, 2018).

En ese contexto, se dieron condiciones más favorables para la implementación de los objetivos 7 y 8 del PNBV I para la cultura; aunque, como se anotó, persistieron las desigualdades estructurales que dificultaron el trabajo del sector. A manera de ejemplo, la disponibilidad de internet en 2007 fue de 11% y para 2014 del 37%, a nivel nacional; 34,3% correspondió a zonas urbanas y el 8% a zonas rurales. En Argentina, en 2007 fue del 26% y en 2014 del 65%; en Bolivia, en 2007 fue del 11% y en 2014 del 35%; en Colombia, en 2007 fue del 22% y en 2014, el 53%; en España, en 2007 fue del 55% y en 2014, del 76%; o Perú, en 2007 fue del 25% y en 2014, del 40% (Grupo Banco Mundial, 2023).

En el Ecuador, el acceso a internet tuvo en 2014 el 2,7% de la población del quintil 1 y el 57,9% de la población del quintil 5. En población de mayores de 12 años, el uso de redes sociales fue a nivel nacional de 41,4%, en zonas urbanas de 48,5% y en rurales de 23,8%, en el que el quintil 1 tuvo acceso en el 21,9% y el quintil 5 de 57,8%. Facebook fue la red social digital más usada a nivel nacional con 97,9%; fue de 97,6% en zonas urbanas y de 98,9% en zonas rurales, en tanto que el quintil 1 uso en 99,5% y el quintil 5 en 96,3%.

El acceso de la población a espacios públicos se midió con base al uso de senderos que facilitan la vinculación de la población con el entorno; a nivel nacional, esta fue de 65,5%; correspondió el 86,1% a nivel urbano y el 20,1% a nivel rural. El 36% del quintil 1 accedió al uso de senderos; mientras que para el quintil 5 fue del 90%. A nivel nacional, el acceso a parques fue del 55,6%; el 72,2% correspondió a zonas urbanas y el 18,7% a zonas rurales; para el quintil 1 este acceso fue de 30,4% y para el quintil 5, de 78,2%.

La práctica de deportes fue otro elemento considerado en el PNBV I. A nivel mundial, para 2014, se estableció que el sedentarismo mató a 5.3 millones de personas y que la poca actividad física causó entre el 20% a 30% de las defunciones (Banco Mundial, 2014). En el Ecuador, a nivel país, se incrementó entre 2006 y 2014 el número de personas que realizaron algún tipo de deporte; así, entre personas mayores de 15 años pasó del 28,8% al 37,3%; esta creció en zonas urbanas del 30,8% al 39,5% y en zonas rurales del 24,5% al 32,5%.

El acceso a plazas públicas, en 2014, fue de 22,4% a nivel nacional; le correspondió el 25,5% a las zonas urbanas y el 15,6% a las rurales; y, la población del quintil 1 tuvo acceso al 15,9% de estas, mientras que la población del quintil 5 al 32,4% (INEC, 2015). El acceso a esos espacios siempre ha sido una preocupación mundial, pues este reduce las desigualdades socioeconómicas; de ahí que la ONU lo haya planteado para reducir el riesgo de enfermedades provocadas por la contaminación de las ciudades, que ocasiona 3.7 millones de muertes en todo el mundo, sobre todo en personas que no tienen ese tipo de espacios cerca de sus hogares (ONU, 2016).

Otro fenómeno preocupante ha sido las muertes violentas; en Ecuador, la tasa de muertes violentas se redujo, así, en el año 2010 esta fue de 15,05 por 100.000 habitantes y en 2014, 11,31 muertes violentas por cada 100.000 habitantes (INEC, 2014). En 2014, los países de Latinoamérica con mayores tasas de homicidios fueron: Honduras, 90,4 por 100.000 habitantes; Venezuela, 57,3; Belice, 44,7; El Salvador, 41,2; y Guatemala, 39,9. En tanto que Chile fue el país con las menores tasas en la región (3,1), aunque más alto que la de Japón (0,3) (Naciones Unidas, 2014).

En 2010, la prevalencia de discapacidad en el Ecuador, según los registros del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) fue de 1,9%, y para 2014 se incrementó a 2,46%. Cuatro artículos de la Constitución de 1998 se relacionaron con los derechos de las personas con discapacidad. Este es considerado un grupo vulnerable, de modo que su atención es prioritaria, preferente y especializada; en ese tenor, se reconocen sus derechos y se estableció la responsabilidad de los municipios de eliminar toda barrera urbanística y arquitectónica en calles, edificios o transporte, que dificulta su movilización (Constitución de la República del Ecuador, 1998).

En la constitución del 2008, se estableció que el Estado debía garantizar la prevención de las discapacidades en conjunto con la sociedad y la familia, y equiparar las oportunidades de este grupo y su integración social; además, se debía garantizar sus derechos y establecer exenciones tributarias, rebajas en servicios públicos, vivienda y educación, (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Al respecto, en 2014, el CONADIS realizó alrededor de 60 capacitaciones sobre sensibilización en discapacidades, dirigidas a funcionarios públicos y universidades; estas tuvieron 56.029 participantes (CONADIS, 2014). El Censo de 2010, estableció la prevalencia de discapacidades a nivel nacional en 5.6% del total de la población. El 40% provenía de zonas rurales, con poca cantidad de funcionarios públicos y limitado acceso a universidades; por ejemplo, en la provincia de Bolívar, con la tasa de prevalencia más alta de discapacidad en el país y una importante población indígena el 53,2% de las personas con discapacidad vivían en zonas rurales (INEC, 2010).

En cuanto a los adultos mayores, cabe mencionar que se les entregó 50 dólares americanos, bajo la figura del Bono de Desarrollo Humano. Esa cantidad era insuficiente, si se toma en cuenta que el coste de la Canasta Básica Familiar en 2010 fue de 544,7 dólares, y el ingreso mensual de una familia era de 448 dólares; mientras que en 2014 el valor de la canasta fue de 646,3 y el ingreso mensual de una familia de 634,67 (INEC, 2014).

En relación con el uso de espacios públicos, otro aspecto del PNBV I, no se encontró información a nivel nacional por zonas, distritos o circuitos; sin embargo, sí hubo información para Quito (Patrimonio de la Humanidad en 1978), que sufrió un progresivo deterioro, por lo que entre 1999 y 2010 fue intervenida. Pese a ello, un informe del municipio capitalino indicó un alarmante despoblamiento.

El Centro Histórico de la capital en 2010 tuvo 40.587 habitantes, y en 2014, 36.610; este se ha convertido, progresivamente, en un centro comercial formal e informal, cuyos espacios públicos perdieron identidad y sus habitantes, sentido de pertenencia. Además, se intervino en la conectividad en la ciudad debido a que esta contaba con un 45% del total del servicio de transporte público que atravesaba por el centro y por áreas históricas de las parroquias cercanas (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2014). Experiencias de recuperación exitosas que perduran en el tiempo se pueden encontrar en la periferia de Santiago de Chile, o en Guadalajara, México (Lozada, 2015).

Por otra parte, y en cumplimiento de la Constitución y el PNBV I, en los medios de transporte se establecieron tarifas diferenciadas para los estudiantes, personas de la tercera edad y con discapacidad; a la par, las tarifas para espectáculos públicos fueron reguladas por los municipios (Presidencia de la República del Ecuador, 2019).

En relación a la educación de personas con discapacidades, algunos de los factores más importantes que han determinado su exclusión educativa son la desigualdad económica y las diferencias culturales. Estos factores, a su vez, han sido causas de vulnerabilidad, discriminación y deserción escolar; por lo que ha sido necesario el desarrollo de políticas educativas que garanticen a todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, el acceso a iguales oportunidades de aprendizaje, en cualquier contexto educativo (Soria, 2024).

En 2015, en Chile 16,7% de la población tuvo algún tipo de discapacidad; de ese porcentaje, el 5,8% correspondió a niños de entre 0 y 17 años; de ellos, el 54,6% tenían algún tipo de discapacidad mental. En 2014, en México la prevalencia de la discapacidad en la



población fue del 6%; de ese porcentaje, las personas de 0 a 14 años que presentaban discapacidad mental se subclasifican en: las que tenían dificultad para aprender, recordar o concentrarse (40,8%), y quienes presentaron problemas emocionales o mentales (26,6%). En 2015, en Colombia, del total de su población, el grupo etario de 0 a 19 años con discapacidad correspondió al 11%; en ese grupo, el 4,7% fue población infantil con alguna discapacidad asociada a padecimientos del sistema nervioso (DANE, 2025).

En Colombia, México y Chile existen políticas públicas que promueven la inclusión, pero no se contemplan las condiciones de los docentes para atender a personas con discapacidad mental. Ello puede generar una paradoja, pues en el intento de hacer inclusivas a las instituciones, la política educativa provoca mayor exclusión en la medida en que no hay formación docente para atender a estudiantes con discapacidades.

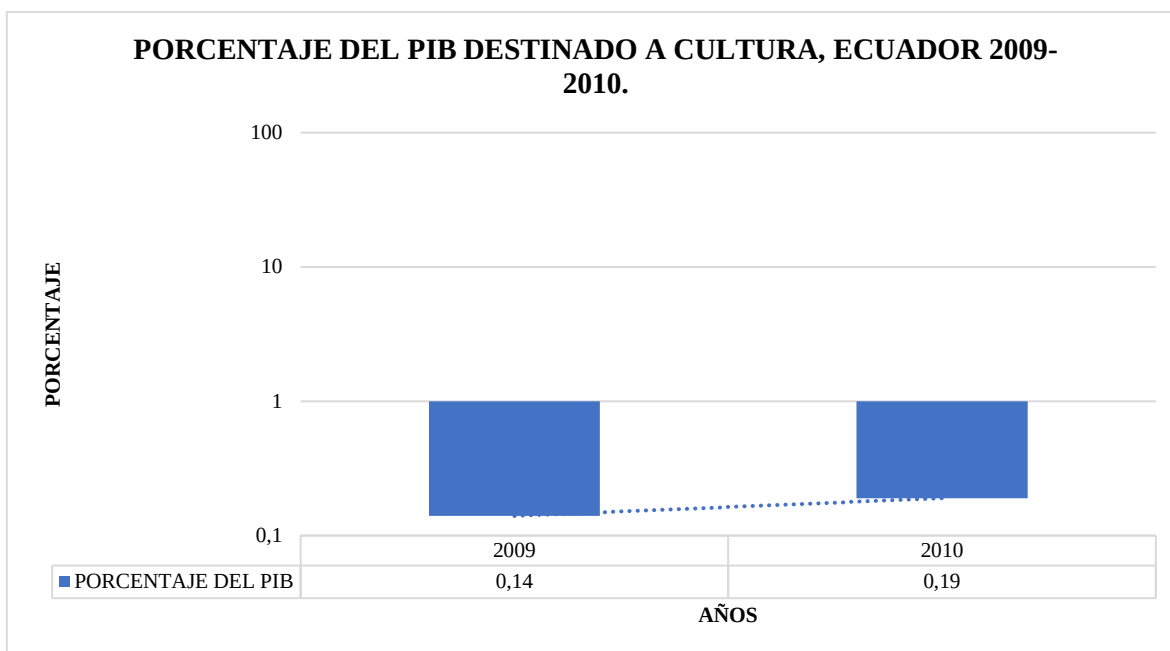
Junto a ello, no se les ha dotado de condiciones para que realicen una verdadera educación inclusiva, como: disponer de infraestructura adecuada; flexibilidad curricular; o contar con redes de apoyo, acompañamiento continuo (psicopedagógico y emocional), o equipos interdisciplinarios (docentes, trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos), dedicados a la atención de los niños, que luego habilita su integración a la educación regular (Giceya de la Caridad Maqueira Caraballo, 2023). En el país, el presupuesto destinado a los sectores educativos y culturales creció a partir de 2007 (año de implementación del PNBV I) (Figura 9).



*Figura 9.* Evolución del presupuesto destinado por el Gobierno para educación y cultura. Ecuador 2000 – 2010.

*Fuente:* Ministerio de Cultura, 2013.

De igual manera, el porcentaje del PIB destinado a cultura creció en 2010 (Figura 10).



*Figura 10.* Porcentaje del PIB destinado a cultura. Ecuador 2009-2010.

*Fuente:* Ministerio de Cultura. 2013.

En esos años también creció la tasa de empresas relacionadas con el sector cultural por cada 1.000 habitantes; así como su contribución al PIB, como se aprecia en la Tabla 3

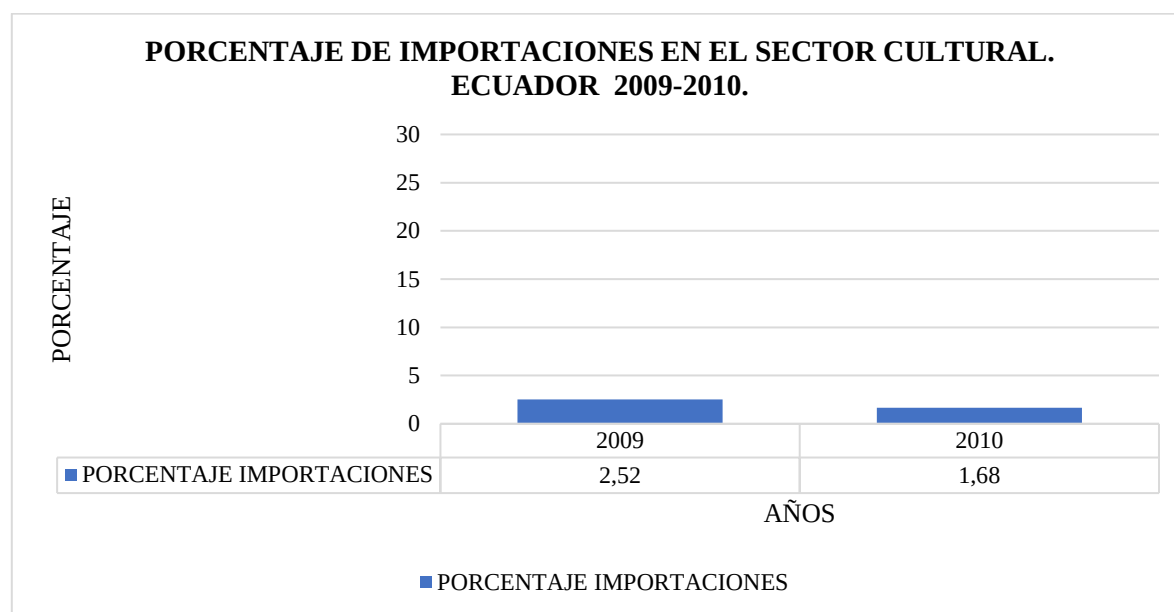
**Tabla 3**

*Empresas relacionadas con el sector cultural por 1.000 habitantes y su contribución al PIB. Ecuador 2009-2014*

| Años | TASAS/1.000 habitantes | % PIB |
|------|------------------------|-------|
| 2009 | 1,71                   | 1,54  |
| 2010 | 2,09                   | 1,55  |
| 2011 | 2,61                   | 1,6   |
| 2012 | 3,17                   | 1,68  |
| 2013 | 3,52                   | 1,85  |
| 2014 | 3,88                   | 2,01  |

*Fuente: (INEC, 2010)*

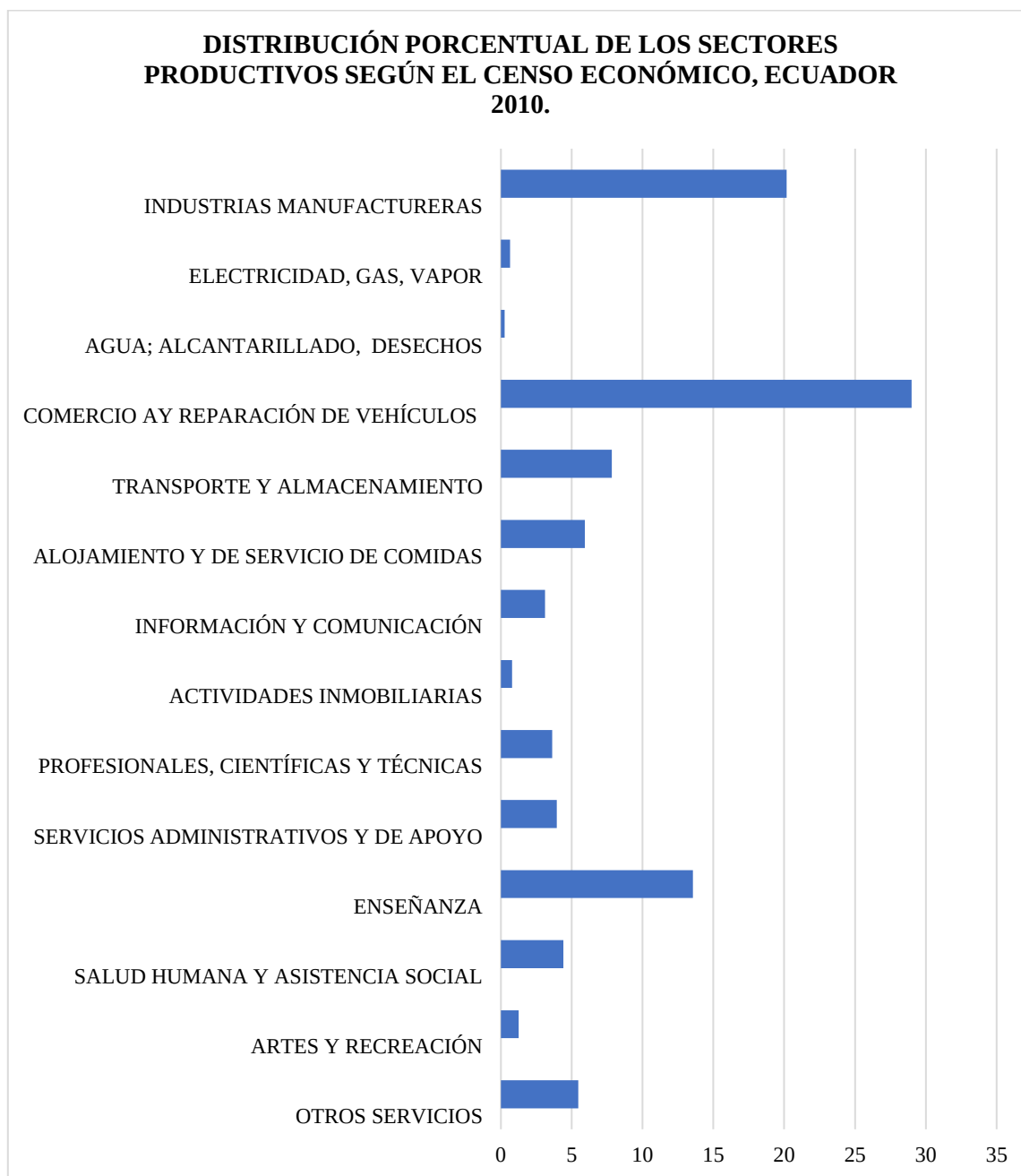
Se redujeron las importaciones en el sector cultural, como se aprecia a continuación (Figura 11).



*Figura 11. Porcentaje de importaciones en el sector cultural. Ecuador 2009-2010.*

*Fuente: Censo Nacional Económico 2010.*

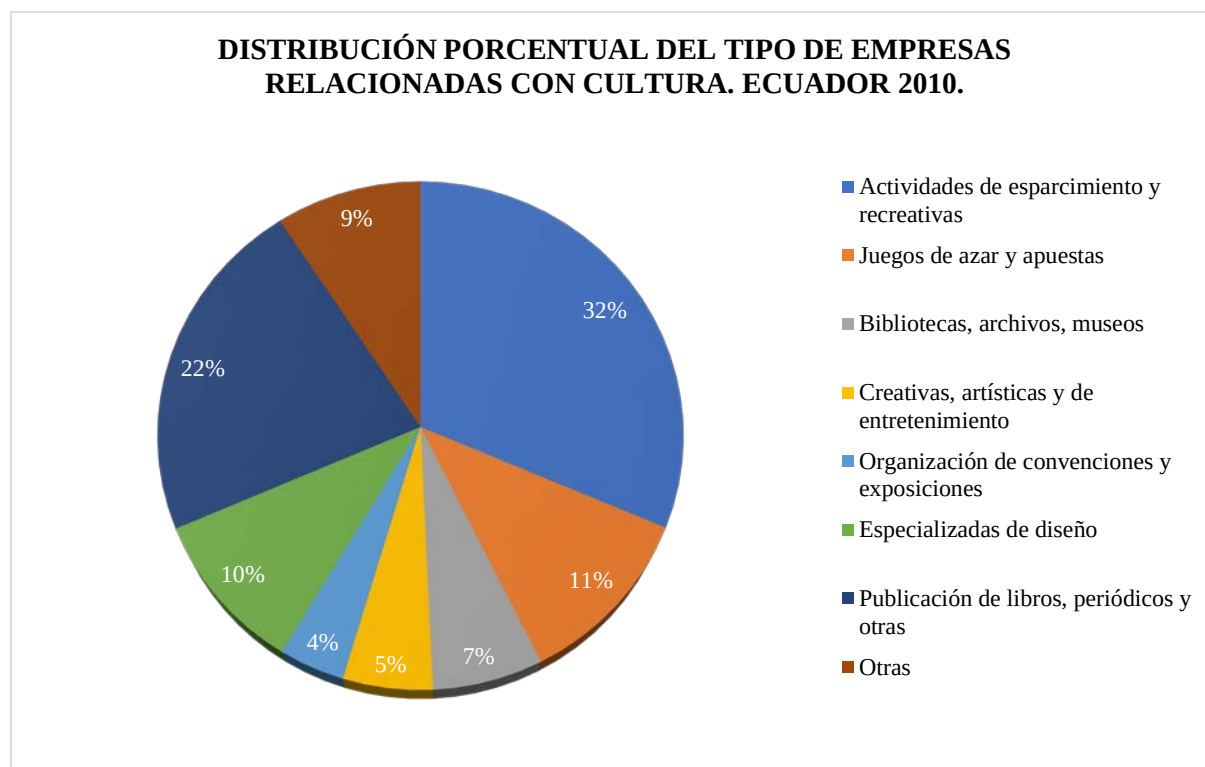
En el Censo Económico de 2010, aparecieron las artes y la recreación como parte de los sectores productivos del país (Figura 12).



*Figura 12.* Distribución porcentual de los sectores productivos, según el Censo Económico. Ecuador 2010.

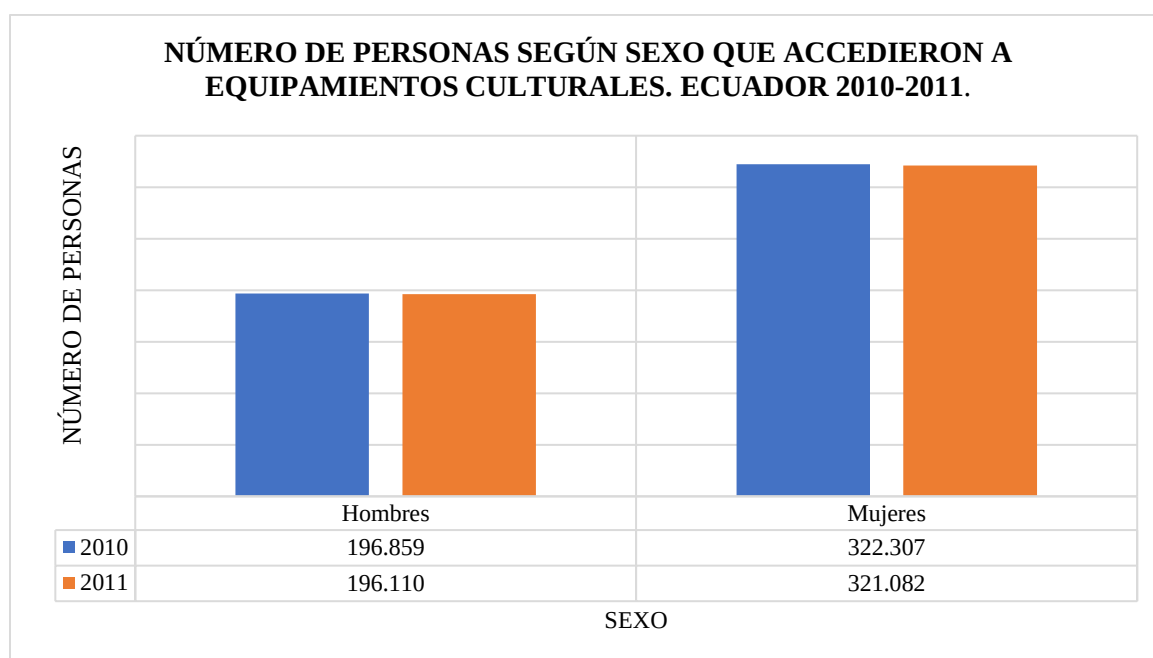
*Fuente:* INEC, Censo 2010.

En 2010, el mayor porcentaje de empresas relacionadas con cultura fueron las que desarrollaron actividades de organización de eventos y exposiciones; seguidas de actividades de esparcimiento y recreativas; y, en menor porcentaje, las creativas, museos, o bibliotecas, como se aprecia en la siguiente figura (Figura13).



*Figura 13.* Distribución porcentual del tipo de empresas relacionadas con cultura. Ecuador 2010.  
Fuente: INEC, Censo 2010.

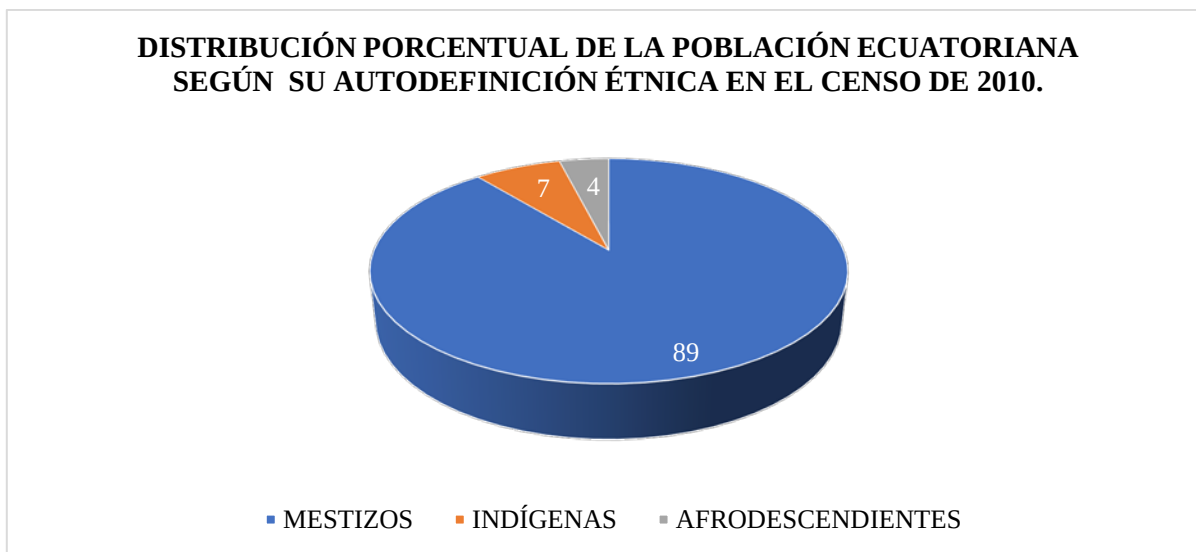
Otro elemento por considerar fue el acceso de la población a aparatos tecnológicos, donde se promocionaban las actividades culturales. Según el Censo de 2001, el 26,5% de la población ecuatoriana disponía de teléfono convencional, cifra que incrementó a 33,3%, según el Censo de 2010. No se dispone de información en el censo de 2001 sobre la disponibilidad de teléfonos celulares, internet, computadoras o televisión por cable; pero, para 2010, dicha disponibilidad fue de 76,2%, 13%, 26,2% y 17,5%, respectivamente (INEC, 2010). En términos generales, las mujeres fueron quienes más accedieron a equipamientos culturales entre 2010 y 2011 como se aprecia en la Figura 14.



*Figura 14.* Número de personas según sexo que accedieron a equipamientos culturales. Ecuador 2010-2011.

*Fuente:* (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2011).

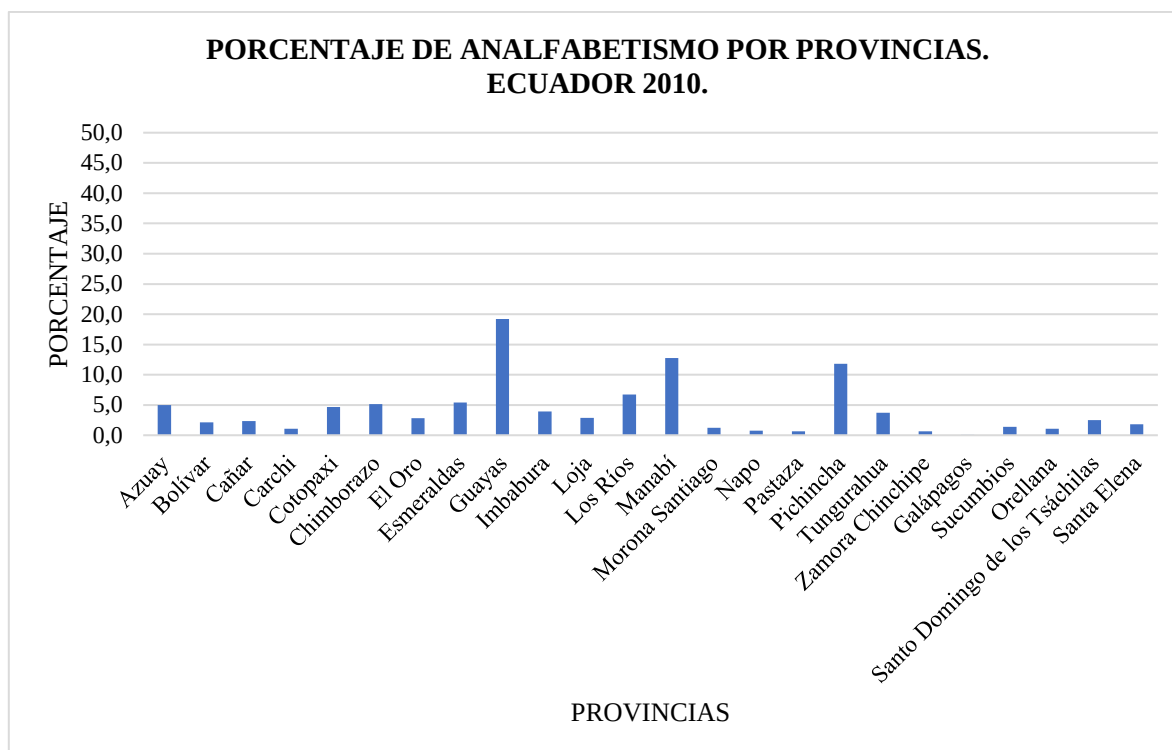
En relación a lo planificado en el objetivo 8, con el fin de lograr la democratización de la cultura, se pretendió cambiar la percepción de esta como algo asociado a lo ilustrado y accesible solo a élites intelectuales y económicas, grupos que en el pasado fueron responsables, de manera directa o indirecta, de invisibilizar las expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. De ahí que, entre los planteamientos del PNVBV I, fue explícita la necesidad de espacios multiculturales inclusivos, pero de calidad y que promoviesen la no discriminación. Cabe recordar que las poblaciones históricamente marginadas han sido la indígena y afrodescendiente. Según el Censo de 2010, estas correspondían a cerca de 11 de cada 100 ecuatorianos. En la Figura 15, se observa la distribución porcentual de la autodefinición étnica, de acuerdo con el censo de 2010.



*Figura 15.* Distribución porcentual de la población ecuatoriana por autodefinición étnica. Ecuador 2010.

*Fuente:* INEC.

Según el Censo de 2001, el 22,5% de la población indígena era analfabeta, al igual que el 12,6% de la población afrodescendiente; para 2010, los porcentajes fueron del 19%, en la población indígena y 21,5%, en la población afrodescendiente. Ante ello, el gobierno emprendió una la campaña de alfabetización; así, el porcentaje total de analfabetismo de 17,4% del 2001 cayó a 4,5% para 2010 (INEC, 2024). En la siguiente figura, se presenta el porcentaje de analfabetismo por provincias; se observa que prevaleció, quizá por la migración, en las dos provincias de mayor desarrollo, Guayas y Pichincha, así como en Manabí, provincia de población montubia, tanto como en Esmeraldas, de población mayoritaria afrodescendiente. y en las provincias con importante población indígena como Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Azuay y Bolívar (Figura 16).



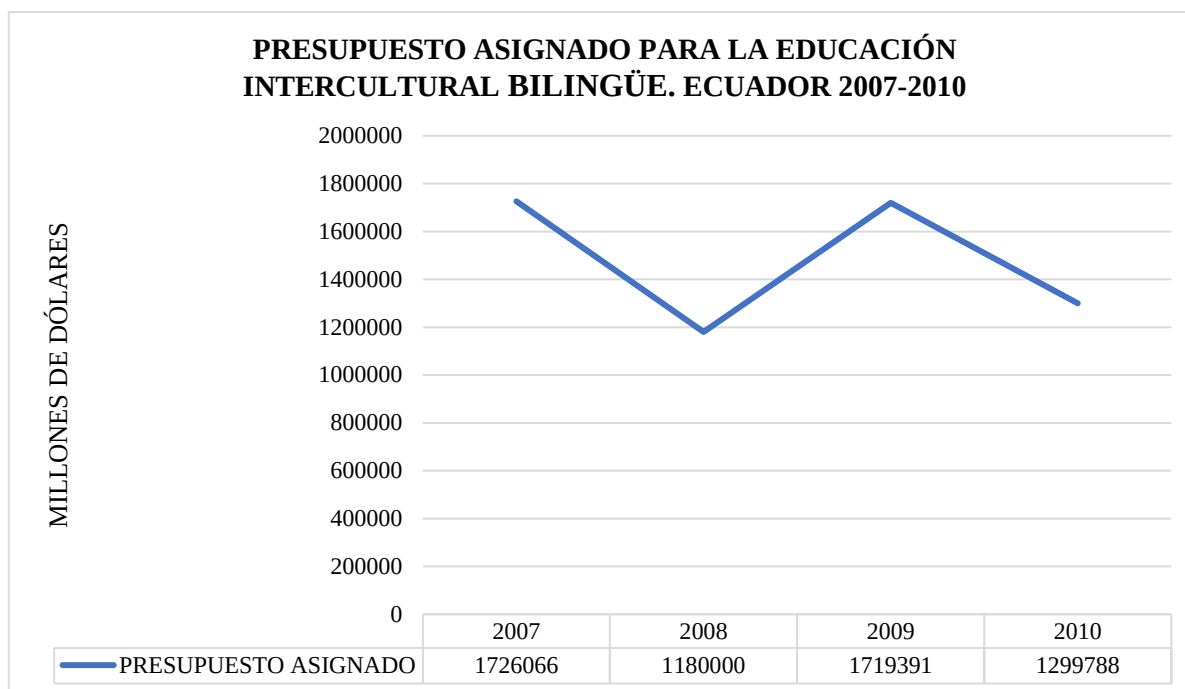
*Figura 16. Porcentaje de analfabetismo por provincias. Ecuador 2010.*

*Fuente: INEC.*

Para reducir el analfabetismo y como estrategia para democratizar la cultura, el gobierno tuvo la meta de alfabetizar a 278.742 personas, entre 2011 y 2013. Para 2013, el Ministerio de Educación estimó la tasa de analfabetismo nacional en 6,7%; correspondió el 3,9% a zonas urbanas y el 1,9% a zonas rurales. El 5,6% de personas analfabetas, ese año, fueron varones y el 7,8%, mujeres. Además, el 21,4% de personas analfabetas fueron indígenas; el 5,4%, afrodescendientes; y el 15,7%, montubios (Ministerio de Educación, 2013). Se observó una reducción del analfabetismo en población afrodescendiente, mientras que según para la población indígena se incrementó. Cabe mencionar que las cifras de 2014 son estimaciones, en tanto para los años 2001 y 2010 son de los censos nacionales.

Respecto a la educación intercultural bilingüe, el presupuesto asignado a esta tuvo fluctuaciones entre 2007 y 2010 (Figura 17).

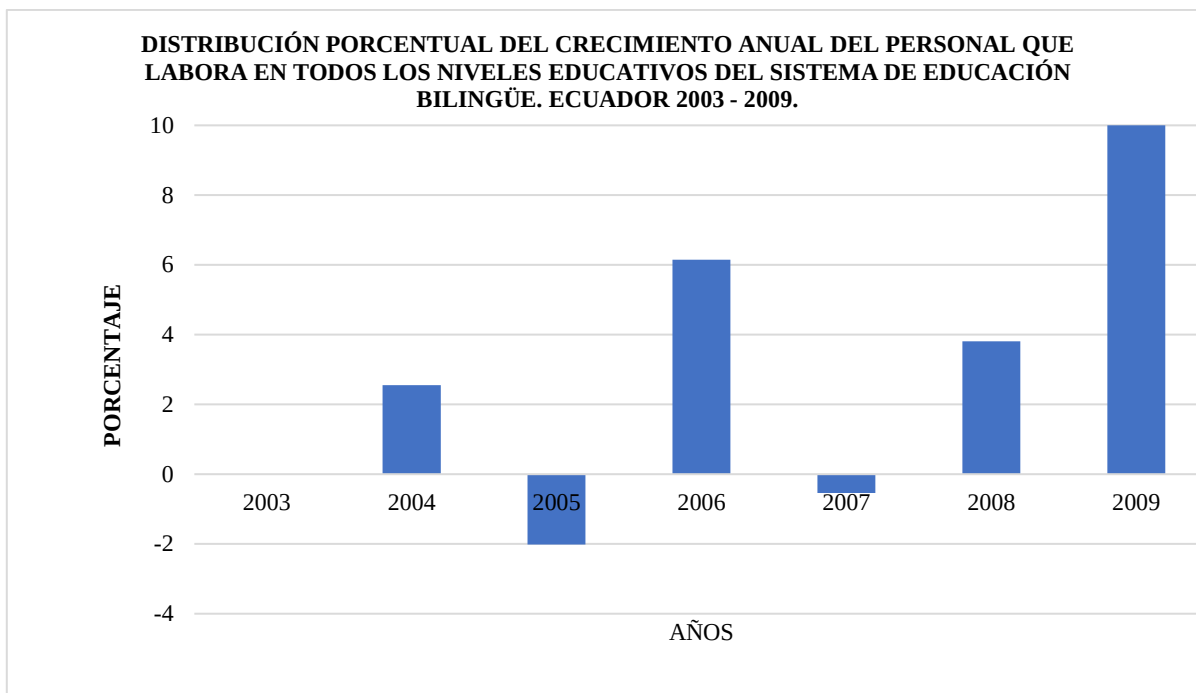




*Figura 17.* Presupuesto asignado en millones de dólares para educación intercultural bilingüe. Ecuador 2007-2010.

*Fuente:* Ministerio de Educación Ecuador.

Junto a la reducción de presupuesto, a partir de 2007, se observó un incremento porcentual del personal que laboró en el Sistema de Educación Bilingüe, luego de un gran decrecimiento entre 2004 y 2005, así como entre 2006 y 2007 (Figura 18).

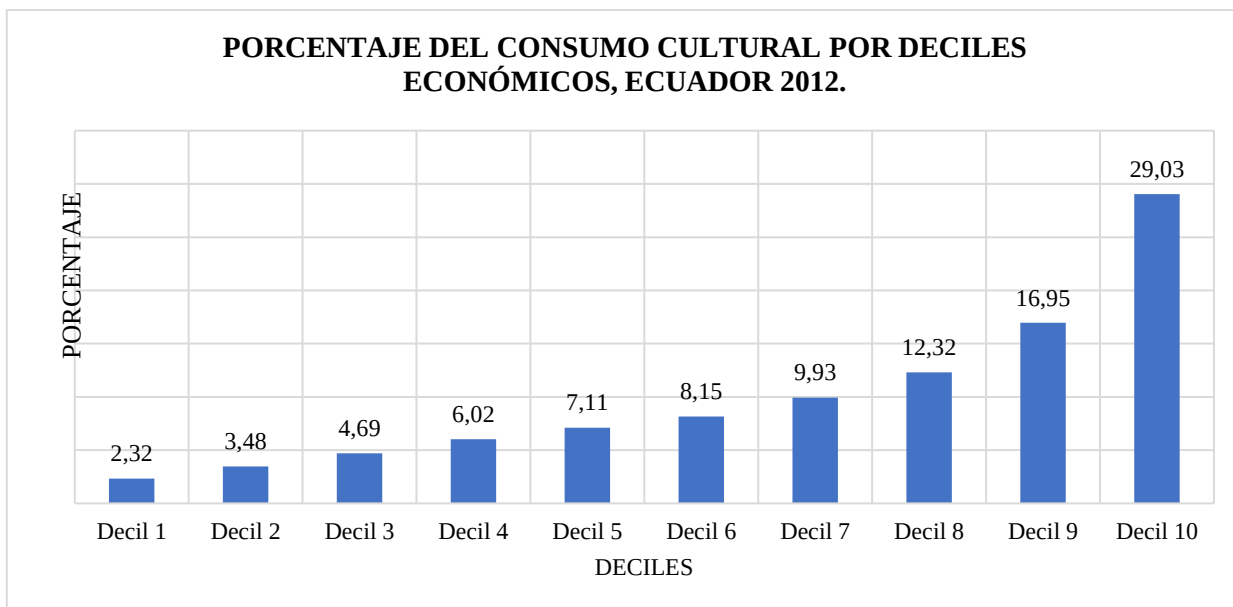


*Figura 18.* Distribución porcentual del crecimiento anual del personal que labora en los niveles educativos del Sistema de Educación Bilingüe. Ecuador 2003-2009.

*Fuente:* Ministerio de Educación Ecuador.

#### **6.4.5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 7 DEL PNBV I.**

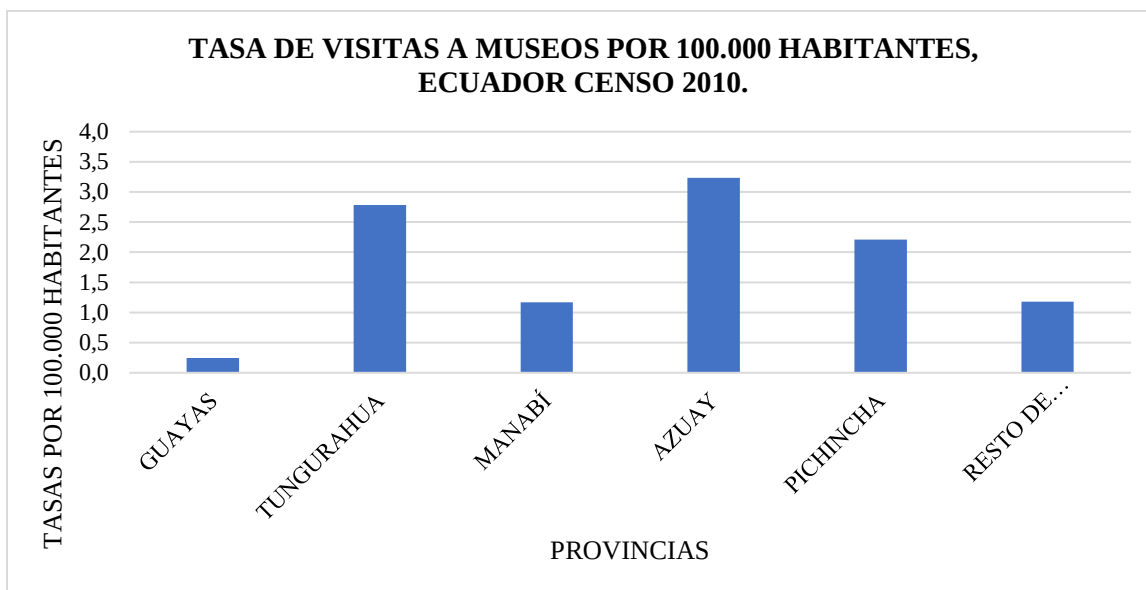
En relación con las metas propuestas en el objetivo 7, no existió cuantificación previa que permita comparar su situación antes y después de la implementación del PNBVI. Por ello no fue posible determinar si se cumplió con las dos primeras metas: triplicar el porcentaje de personas que realizan actividades recreativas o de esparcimiento, en lugares turísticos nacionales, hasta el 2013; y aumentar al 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura, hasta el 2013. Si bien no fue posible establecer indicadores de avance de estos objetivos, entre 2007 y 2010 sí se observó un incremento en el porcentaje de consumo cultural por deciles de ingreso per cápita, medidos a partir del coeficiente Gini; el cual fue elevado de manera sustancial en el decil de mayor poder adquisitivo (Figura 19).



*Figura 19.* Porcentaje del consumo cultural por deciles económicos. Ecuador 2012.

*Fuente:* Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR).

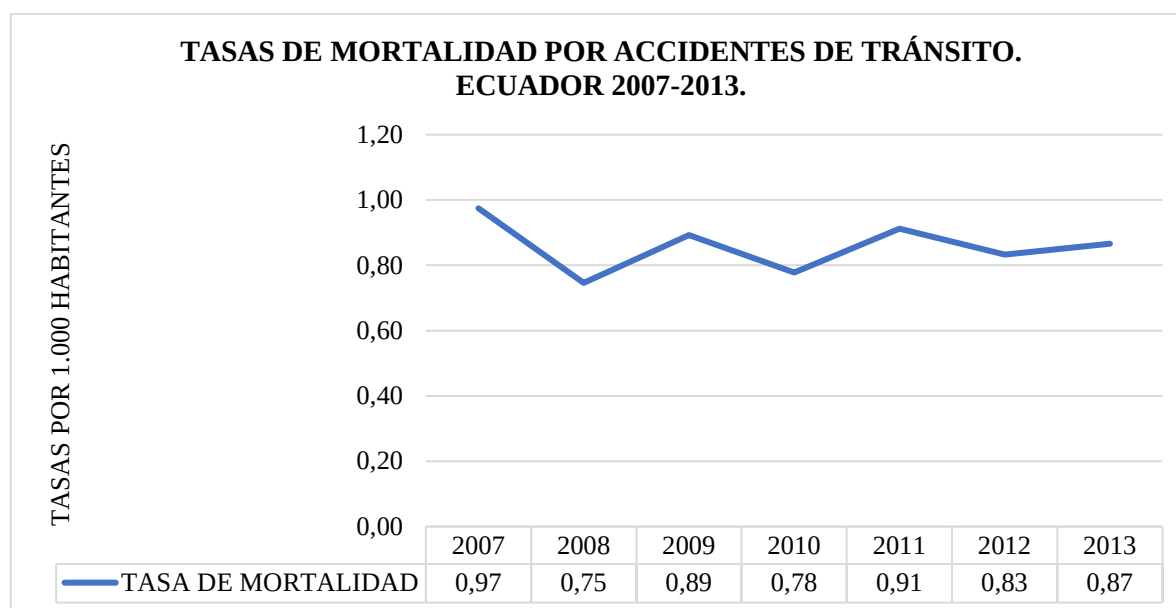
En 2010, la mayor tasa de visitas a museos se concentró en cinco ciudades; 3 de ellas de la sierra (Cuenca, Quito y Ambato), y 2 en la costa (Guayaquil y Manta), con tasas menores. En las 17 provincias restantes, las visitas a museos fueron menores (Figura 20).



*Figura 20.* Tasa por 100.000 habitantes de las visitas a museos. Ecuador 2010.

*Fuente:* Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales (ENIGHUR).

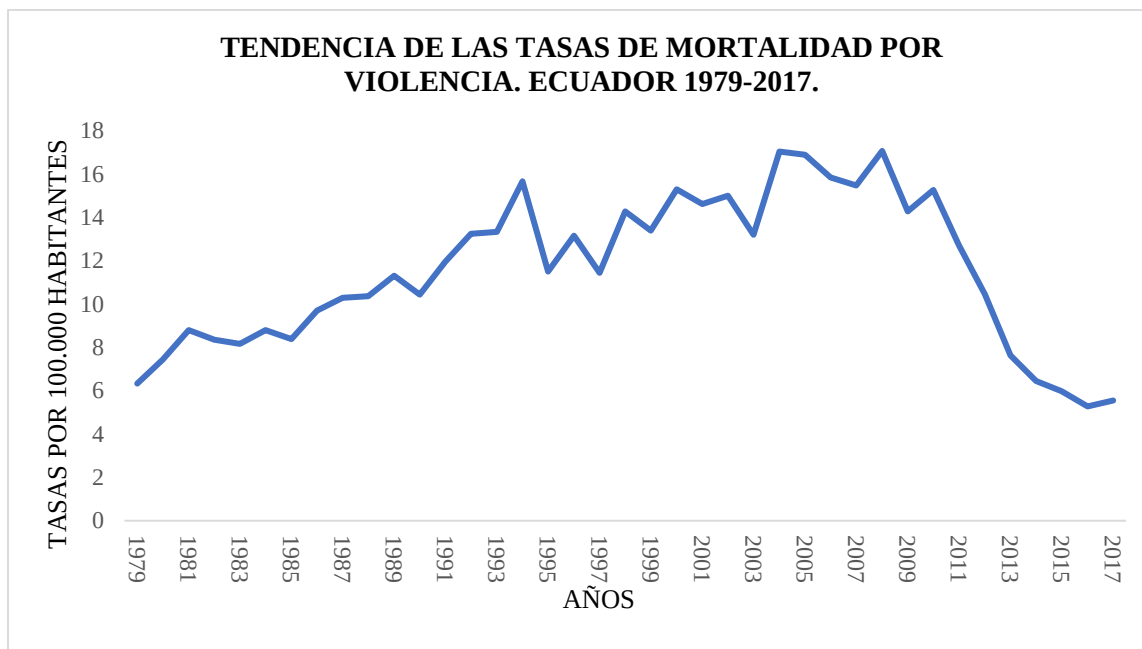
La tercera meta del objetivo 7 fue implementar medidas de seguridad vial, mediante señalética especializada. No obstante, no se dispuso de información sobre su cumplimiento, pero sí se midió su impacto a través de la tendencia de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito entre 2009 y 2013, periodo que no presentó una reducción (Figura 21).



*Figura 21.* Tasas de mortalidad por 1.000 habitantes provocadas por accidentes de tránsito. Ecuador 2007-2013.

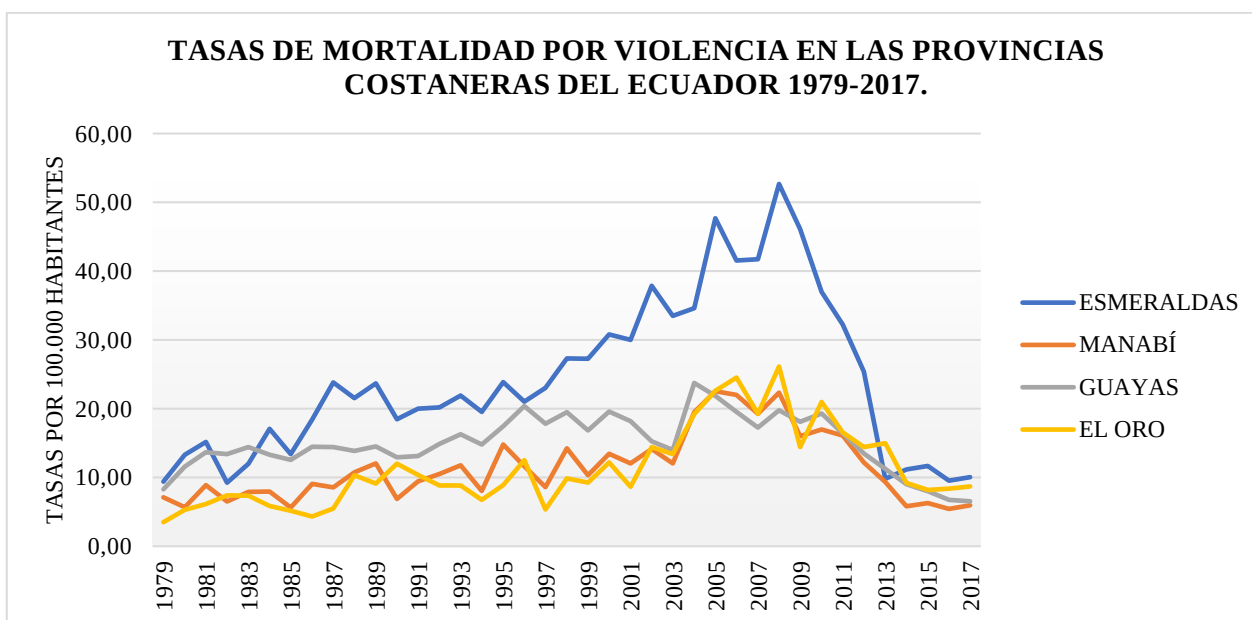
*Fuente:* INEC.

Tampoco se dispuso de indicadores que diesen cuenta de la última meta de este objetivo: procurar mayor seguridad para la población en espacios públicos. Pese a ello, se tomó como un indicador indirecto del logro la tasa de mortalidad por violencia, que sí experimentó una reducción, sobre todo a partir de 2010 (Figura 22).



*Figura 22. Tendencia de las tasas de mortalidad por violencia*  
*Fuente: Narváez, Párraga. Tesis ENE. UCE 2017.*

La reducción de la mortalidad por violencia se produjo, en su mayoría, en las provincias costeras, consideradas con mayores índices de delitos (Figura 23).



*Figura 23. Tasas de mortalidad por violencia en las provincias costaneras del Ecuador 1979-2017.*  
*Fuente: INEC.*

#### **6.4.6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 8 DEL PNBV I.**

En relación con el objetivo 8, sucedió algo similar a lo descrito en el 7; hubo ausencia de indicadores que permitiesen comparar el PNBV I y la Rendición de Cuentas del gobierno. La información disponible hasta 2010 no permite obtener indicadores directos de su cumplimiento, pero hay indicios del trabajo realizado para el cumplimiento de las dos metas propuestas. Estas fueron: aumentar al 80% la población indígena hablante de lenguas nativas y aumentar al 30% el acceso a los bienes patrimoniales, hasta 2013.

En relación a la primera meta, se pudo contrastar que, desde el retorno a la democracia en 1979, se crearon cinco Centros de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) entre 1980 y 1985, en las ciudades de Lago Agrio, Colta, Canelos, Gualaquiza, Cañar (Muyolema, 2019). Mientras que, a partir del 2008, se inauguraron 20 Unidades Educativas del Milenio.

Estas últimas fueron instituciones educativas públicas, de carácter experimental, y abarcaron la formación desde educación preescolar al bachillerato; estaban destinadas a reemplazar a las escuelas unidocentes en zonas rurales, aunque también fueron creadas para zonas urbanas, todas con capacidad para 570 estudiantes por jornada educativa (matutina y vespertina). Su creación recibió críticas, al considerarse que no fue suficiente el cambio en la infraestructura física, sino iba acompañada de cambios en la estructura pedagógica (Plan V. Hacemos periodismo, 2017).

En esa línea, como parte del PNBV I, en 2013, en la ciudad de Guayaquil, se inauguró la Universidad de las Artes (UArtes). Contó con cinco programas: cine y audiovisuales, estudios literarios interculturales, artes escénicas, artes del movimiento, artes musicales y artes visuales, (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2014), con una inversión de 960.000 dólares. Esta universidad constituyó en la única institución pública especializada en artes en el país, cuya labor se orientó a hacer frente a la cultura hegemónica y al rescate de las culturas populares y ancestrales, con carreras de entre 8 y 9 semestres de duración, por lo que, al término de este Plan en el año 2013, no fue posible evaluar su aporte.

En el Anexo 3, se detalla el número de establecimientos creados, según niveles educativos, y el número de estudiantes beneficiados.

Desde 2008, se creó la Red de Memoriales Públicos de Conciencia, es decir, espacios de encuentro para rememorar hechos traumáticos del pasado que marcaron a la población, estos articulaban la arqueología con la reinterpretación simbólica. Estos fueron espacios de reflexión de la historia y del contexto colectivo; la participación de la sociedad civil en ellos fue amplia y contó con los sobrevivientes y con personas que estuvieron involucradas en los hechos rememorados (Rebolledo, 2022).

Por ejemplo, entre 2010 y 2012 se crearon 8 memoriales en todo el país, fueron: Las Voces Vivas del Terremoto de 1949, en Pelileo; Memoria de una Masacre en Guayaquil (1984-1988); Memoria y Testimonio de Nuestro Pueblo, en Quito; Memoria de la Resistencia Afrochoteña, en el Juncal; Memorial de Paz entre Ecuador y Perú, Dos Pueblos con una sola memoria, en Santa Rosa; Centenario de la Hoguera Bárbara; y Feriado Bancario. Su inversión fue de 852.500 dólares y fueron creados y gestionados estatalmente (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2010).

Respecto a los derechos humanos, dos hechos fueron considerados logros del PNBV I, el primero relacionado con su respeto, ya que se creó el Departamento de Defensoría Pública, adscrito al Departamento de Justicia y Derechos Humanos, institución importante y acorde a la filosofía del Buen Vivir, y el segundo, que más que un aspecto positivo, podría considerarse como una crítica a un sistema judicial fallido, que fue la liberación de las cárceles del país a más de 2.000 personas sin sentencia en firme.

Para la consecución de la segunda meta del objetivo 8 (aumentar el porcentaje de acceso a bienes culturales por parte la ciudadanía), se construyeron y equiparon 22 Centros Interculturales Comunitarios (CICS) en 18 provincias del país; su inversión fue de 2.646.000 dólares. Estos fueron concebidos como espacios públicos de diálogo y encuentro, para la manifestación de todas las expresiones artísticas; por tanto, eran multidisciplinarios y contribuyeron al fomento de la identidad cultural y al desarrollo sostenible de las

comunidades. Su gestión estuvo a cargo de los GADs municipales (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2008). No se dispuso de información sistematizada de los resultados de su implementación; sin embargo, varios enfrentaron dificultades para ejecutar las actividades programadas.

Un CICS inaugurado por el MCyP, como parte del PNBV I en 2011, en la provincia de Imbabura, en el cantón Otavalo (cuyo 57,2% de sus usuarios se autodefinió indígena, según el Censo de 2010), implementó varios proyectos culturales; uno de ellos fue el Viernes Artístico, actividad que se llevó a cabo 25 veces en un año, lo que implica aproximadamente 2 veces al mes.

En la evaluación de sus gestores, se indica que no se cumplieron con las expectativas esperadas, ya que la concurrencia de público fue poca respecto a la proyectada. A decir de ellos, las causas fueron: inadecuada promoción, poca accesibilidad por la ubicación del CICS y el desconocimiento de la comunidad; por lo que su implementación fue considerada un gasto innecesario de recursos. Todo esto, a pesar de que, en el estudio de mercado realizado antes de su construcción, el 91% de los entrevistados respondieron afirmativamente a la pregunta de si asistirían a un evento artístico organizado por el CICS (Meneses, 2014).

Las fiestas populares, por su parte, se consideran manifestaciones de la identidad cultural que procuran el rescate consciente de las tradiciones; son el legado de los pueblos, donde se integra la música, el baile, las creencias religiosas, comidas, bebidas, vestimenta y ritos. Por tanto, las fiestas populares son expresiones estéticas y éticas, ya que en ellas hay una apropiación y negación de la realidad social, lo que permite a las personas la reactualización de su mirada del mundo (Ramírez Y. , 2009).

En cada una de las regiones naturales del Ecuador hay varias fiestas populares; la mayoría son religiosas, como la Semana Santa o el Día de los Difuntos, que se realizan en todo el país en las mismas fechas junto a fiestas locales; como sucede con las Fiestas de la Mama Negra, celebrada dos veces al año en Latacunga, y dedicada a la Virgen de La Merced, por haber salvado a la ciudad de un terremoto y por la independencia de la ciudad. En las dos



celebraciones, políticos, representantes de instituciones públicas y privadas o reconocidos ciudadanos de la ciudad son nombrados como la figura central; esto es, la Mama Negra. Para ello deben disfrazarse de una mujer afrodescendiente que representa a una esclava liberta. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2005).

Una fiesta propia de Píllaro, ciudad de la serranía ecuatoriana y lugar natal de uno de los líderes de la resistencia indígena a la conquista española, es la Diablada de Píllaro. Esta se festeja del 1 al 6 de enero; su origen se remonta a la época colonial cuando los indígenas se vestían de diablos como señal de resistencia a los colonizadores europeos. En la actualidad, el significado de esta fiesta se ha perdido y se ha convertido en un atractivo turístico que genera ingresos a los pobladores (Noticial del Ministerio de Turismo, 2014).

Otra fiesta importante del mundo andino y de origen inca, es la celebración del Inti Raymi, llamada también Fiesta del Sol y de la Cosecha, que en el Ecuador se celebra del 21 al 23 de junio, cuando ocurre el solsticio de verano. Esta fue proscrita desde el siglo XVI por las Reformas de Toledo y por la persecución religiosa, hasta casi hacerla desaparecer, para después ser fusionada con la celebración católica del Corpus Christi (Ilustre Municipio de Quito, 2024). En comunidades indígenas de la provincia de Imbabura, en el Inti Raymi se realiza la toma simbólica del parque central de la ciudad de Cotacachi, mediante una batalla ritual que también recuerda la forma violenta en la que se realizó la entrada de Francisco Pizarro a Cajamarca (Cevallos R. , 2021).

En el PNBV I, se apoyó la realización de 672 fiestas ancestrales populares a nivel nacional, y contó con un presupuesto de 3.336.750 dólares. Asimismo, se fortalecieron los desfiles cívicos cantonales en la ciudad oriental fronteriza de Lago Agrio, así como en la población indígena de Colta y en dos ciudades de la Costa (Playas y Santa Rosa); ello tuvo un monto de 200.000 dólares.

Otras acciones desarrolladas fueron la conmemoración del Día de los Museos, el diseño y conservación de la infraestructura y nuevos guiones museológicos para el museo de Sumpa, ubicado en la provincia de Santa Elena, en donde se presenta la vida y costumbres

de la cultura Las Vegas, considerada una de las más antiguas del continente americano, datada entre 5.000 y 6.000 años de antigüedad, y del museo Museo Camilo Egas en Quito. Este último, creado por el Banco Central del Ecuador en 1980, muestra el recorrido de la obra pictórica y la visión estética del reconocido pintor, precursor del indigenismo ecuatoriano (Boletín del Ministerio de Cultura y Patrimonio , 2017).

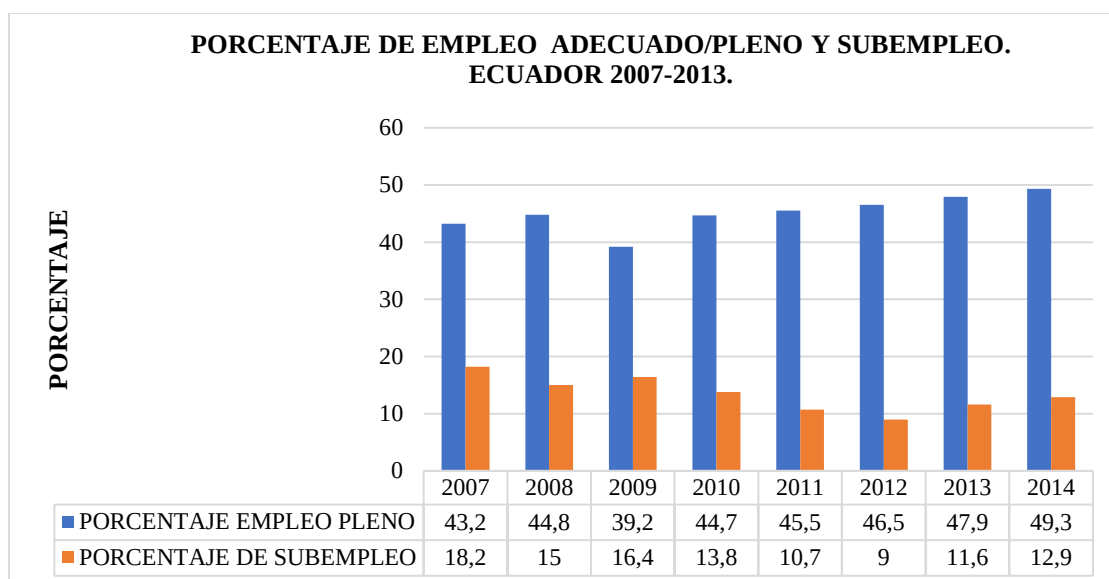
En 2014, el MCyP, lanzó el proyecto Ciudades Patrimoniales, planificado para 38 ciudades patrimoniales del Ecuador, valga la redundancia, ubicadas en: las provincias de las fronteras norte y sur, en ciudades de la Amazonía de rápido crecimiento económico, que estaban en peligro de daño de sus ecosistemas y culturas locales, en las ciudades de la sierra con centros históricos y parroquias rurales de alto valor patrimonial, en ciudades de la costa con portal, rivera y malecón, y en la provincia de Galápagos.

Para la recuperación de los bienes patrimoniales, se propuso lo siguiente en cada ciudad: la reducción de la apatía ciudadana por las tradiciones y actividades culturales; la recuperación de espacios públicos degradados, espacios verdes, así como de las viviendas tradicionales; recuperación de valores ciudadanos, a través de las redes barriales y sociales; control de la inseguridad y el vandalismo; reducción de la contaminación ambiental; manejo adecuado de desechos; y lucha contra la obesidad, la depresión, la pérdida de valores alimentarios y la reducción de la cultura física y deportiva. Todo ello serviría para potenciar a las ciudades como destinos turísticos (SENPLADES, 2014).

Cada proyecto de ciudad patrimonial tuvo un presupuesto para el desarrollo de las obras, y para consultorías. No se dispone de información sobre estas inversiones, pero en Guayaquil, en un estudio realizado mediante un muestreo aleatorio en 2024 sobre el turismo cultural y patrimonial (Rivera & Santana, 2024), se estableció que era latente el riesgo de despoblamiento progresivo de las zonas céntricas de la ciudad. De igual forma, había riesgo de procesos de gentrificación o turistificación, al igual que la presencia de oferta inmobiliaria en sectores periféricos, dotados de mejores servicios y seguridad; eso provocó la emigración de la población residente, la pérdida del patrimonio inmaterial, el deterioro de los bienes patrimoniales, y la ausencia de actividad nocturna por la persistente inseguridad.

En el documento de Rendición de Cuentas del MCyP del 2010, solo se consignó la intervención patrimonial realizada en cinco ciudades, dos en la costa y tres en la sierra en las que se hicieron obras arquitectónicas de conservación de inmuebles. A eso se sumó la intervención en 295 inmuebles patrimoniales privados en todo el país, con una inversión total de 1.946.991 dólares (Ministerio de Cultura Ecuador, 2014).

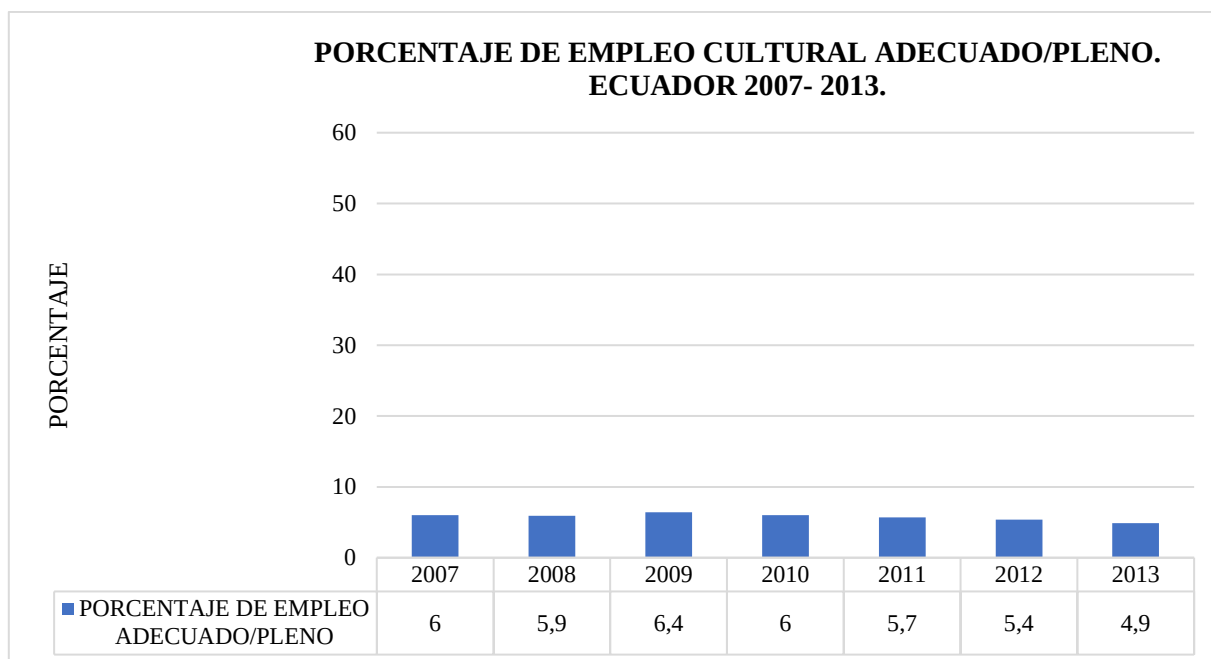
En cuanto a la generación de empleo, también prevista en el PNBV I, como puede apreciarse en la figura 24, el porcentaje de empleo pleno (trabajo de 40 horas semanales y con salarios iguales o superiores al mínimo vital) entre 2010 y 2013 subió, aunque el salario mínimo vital en 2014 fue de 340 dólares y el valor de la canasta básica familiar de 634,67.



*Figura 24. Porcentaje de empleo y subempleo. Ecuador 2007-2014.*

*Fuente: ENEDMU – INEC 2010.*

Aun así, el porcentaje de empleo pleno en el sector cultural fue bajo, pues presentó fluctuaciones, como se aprecia en la figura 25.



*Figura 25. Porcentaje de empleo cultural adecuado y pleno. Ecuador 2007-2013.*

*Fuente: INEC.*

#### **6.4.6.1. ANÁLISIS DE LA CONTRASTACIÓN ENTRE LO PROPUESTO EN LOS OBJETIVOS 7 Y 8 DEL PNBV I, CON LO ALCANZADO SEGÚN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

En el documento Rendición de Cuentas, se recogió un listado de lo ejecutado en los objetivos 7 y 8 del PNBV I. La contrastación entre lo que fue propuesto en el PNBV I y lo logrado, según la Rendición de Cuentas, se presenta en el Anexo 4. En esta contrastación se aprecia que no existe concordancia entre lo propuesto en el PNBV I y la Rendición de Cuentas, bajo la premisa de que lo planificado debe tener su correspondencia con lo actuado. Se evidencia, además, la dificultad de establecer varios indicadores de lo planificado.

## **6.5. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR II (PNBV II) 2013-2017.**

### **6.5.1. CONTENIDOS DEL PNBV II.**

El segundo PNBV II (2013-2017) fue la concreción de todo el trabajo realizado en los dos planes anteriores. Vale recordar que el primero (PND) tuvo una agenda centrada en el desarrollo sostenible y equitativo; y el segundo (PNBVI) centró su accionar en la plurinacionalidad e interculturalidad. Mientras que el PNBVII se planteó afianzar el modelo del Buen Vivir (Leon C, 2017).

Su elaboración, a semejanza de los anteriores, también contó con la participación de la ciudadanía para dar cumplimiento con la propuesta del gobierno, esto es, una construcción descentralizada y participativa. En su elaboración formaron parte 8.200 personas, a través de talleres y mesas de participación ciudadana (SENPLADES, 2013).

En el diagnóstico de este Plan para el sector cultural, se evidenciaron problemas relacionados con la educación, especialización, innovación y capacitación de productores culturales. De modo que era necesario: mejorar la educación y preparación de quienes conformaban el sector cultural, relacionar a la cultura con el sistema educativo, fomentar la investigación, promover la innovación; y lograr el desarrollo del sector cultural.

También en el diagnóstico se reconoció la necesidad de continuar con el fortalecimiento de la interculturalidad, eliminar todo tipo de barreras ideológicas, raciales, económicas y culturales, cuya persistencia limitaba la aceptación por parte de la población de otras identidades que forman parte de la diversidad cultural del país, limitando su desarrollo.

Se establecieron en el plan 8 ejes transversales sobre los que se debía incidir; estos fueron: 1) fortalecer la política cultural y su institucionalidad; 2) Mejorar el acceso y uso del espacio público, físico y cultural; 3) Promoción y preservación del patrimonio cultural y revitalización de su memoria; 4) Fomento de la creación artística y cultural como construcción de nuevas memorias; 5) Desarrollo de la industria cultural y fortalecimiento de

la matriz productiva; 6) Fomento de una cultura de integración regional contrahegemónica; 7) Reconocimiento y ejercicio del derecho a la libre expresión; y 8) Impulso de la interculturalidad y la cultura en general.

### **6.5.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES DEL PNBV II.**

En el PNBV II se plantearon 13 principios que orientaron su accionar:

1. Construir una sociedad radicalmente justa, con cuatro tipos de justicias: 1) justicia económica, relacionada con los medios materiales y culturales; 2) justicia democrática y participativa, que incluía el ámbito político; 3) justicia intergeneracional, que se relacionaba con el campo ambiental y social; y, 4) justicia transnacional, relacionada con la igualdad y complementariedad entre países.
2. Ejercicio de un trabajo liberador y con tiempo para la recreación, en procura de un sustento y autonomía de la población, con reequilibrio de los tiempos sociales, abolición de la distribución sexual del trabajo.
3. Sociedad igualitaria y equitativa, para alcanzar la cohesión social y la reducción de brechas sociales y económicas, con base en la solidaridad universal, a fin de lograr mayores prestaciones de servicios sociales y la ampliación de sus coberturas.
4. Sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía, garantizada por el Estado, en la que la población viva dignamente, y que trascienda la satisfacción de las necesidades básicas.
5. Sociedad solidaria, en la que sea un principio compartir con quien necesita, sin requerir un beneficio a cambio. Esta surge del reconocimiento social de los intereses y necesidades de los otros, de la aceptación de los principios y las leyes, y de acatar las disposiciones jerárquicas, donde el desarrollo colectivo se opone al individualista, propiciado por el libre mercado.
6. Sociedad corresponsable y propositiva, que no solo reaccione y dé respuestas ante situaciones importantes, sino que se constituya en una parte inherente a la cultura ciudadana, en la que, así como se exige derechos se cumple con

obligaciones.

7. Sociedad en armonía con la naturaleza, que respete sus derechos, y así se pueda vivir en un ambiente saludable y sostenible, bajo el principio de la responsabilidad actual con el futuro de las generaciones venideras.
8. Primacía de los bienes superiores, donde se considera al ser humano el centro del desarrollo y la economía.
9. Sociedad de la excelencia, caracterizada por el esfuerzo individual y colectivo, donde la excelencia es parte de la identidad de los ecuatorianos.
10. Sociedad pluralista, participativa y auto determinada, con una ciudadanía activa y con fuertes redes sociales, en la que exista un permanente diálogo público entre la sociedad y el Estado.
11. Soberanía e integración de los pueblos, en procura de un mundo multipolar con gobernanza global, libre movilidad y paz.
12. Estado democrático, plurinacional y laico, que reconozca la diversidad religiosa, étnica y sexual, con igualdad de oportunidades, donde se respete la interculturalidad y los conocimientos tradicionales.
13. Fortalecimiento de la sociedad, con miras a la igualdad social y a una transformación democrática de la matriz productiva, orientada por los principios de solidaridad, paridad y fraternidad.

### **6.5.3. DIMENSIONES DEL PNBV II.**

En el PNBV II se plantearon 6 dimensiones:

1. Diversificación productiva y seguridad económica, de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades de la población y dejar atrás la anacrónica economía ecuatoriana, caracterizada por ser poco sustentable, con incipiente desarrollo del sector terciario y vulnerable a las variaciones de los precios internacionales de las exportaciones.
2. Acceso universal a bienes superiores como salud, educación y trabajo digno, que conduzcan a mejorar la calidad de vida de la población, cuyo fin último sería el bienestar, como parte del Buen Vivir.

3. Equidad social, en procura de una reducción sustancial de las desigualdades socioeconómicas, de género, etarias y regionales.
4. Participación social en las decisiones relevantes, con el fin de profundizar la democracia.
5. Diversidad cultural como distintivo nacional, para lo que se necesitaba mantener y fortalecer toda manifestación cultural y lingüística.
6. Sostenibilidad, que permitiese conservar los ecosistemas y recursos naturales como el agua, donde hubiese disponibilidad de suelo, biodiversidad y captura de carbono.

#### **6.5.4. EJES CONSTITUCIONALES.**

La Constitución de Montecristi de 2008, de manera similar a las constituciones de Colombia, Venezuela y Bolivia, contribuyó a cimentar las bases de una nueva democracia, basada en la garantía de los derechos fundamentales, la implementación de una nueva estructura estatal, y, por tanto, de un nuevo modelo de desarrollo, a partir cinco ejes:

1. Estado constitucional de derecho y justicia; en el que el ser humano sea el centro de derechos y garantías, con respeto a las jerarquías institucionales, primacía del bien común sobre el bien individual, y con plenas garantías jurisdiccionales.
2. Transformación institucional del orden político público que garantice los derechos constitucionales bajo la rectoría del Estado; que, además, regula y controla, en contraposición a la corporativización de los órganos legislativos de regulación y control.
3. Sistema económico, régimen de acumulación y Estado solidario, en que el mercado pierde protagonismo y da paso a la solidaridad y los derechos de las personas, con preeminencia de la naturaleza sobre el capitalismo para alcanzar la integración pública, privada, mixta y corporativa, gracias al desarrollo de conocimiento, ciencia y tecnología.
4. Equidad territorial, con servicios públicos de calidad equitativamente distribuidos en el territorio ecuatoriano, en el que los GADs dispongan de autonomía política, técnica, financiera y participativa, y así potenciar las



capacidades locales.

5. Pluralidad de soberanías en los ámbitos popular, alimentario, económico, energético y de relaciones internacionales; donde el Estado impulse posiciones regionales independientes, con igualdad jurídica y rechazo de cualquier injerencia externa, para promover la conformación de un orden plural multipolar.

#### **6.5.5. MECANISMO DE ELABORACIÓN DEL PNBV II.**

En la elaboración del PNBV II participaron representantes del gobierno central, como el presidente de la república, representantes de la ciudadanía, a través de los consejos ciudadanos de participación, implementados por las prefecturas y municipios, asambleas locales, consejos ciudadanos sectoriales, veedurías y observatorios de políticas públicas, gobiernos autónomos descentralizados y la Asamblea Plurinacional del Buen Vivir.

De modo que para la elaboración del plan se establecieron tres tipos de coordinaciones: 1) coordinación territorial, encargada de la agenda social y con países fronterizos; 2) coordinación intersectorial, que tenía a su cargo la agenda de las entidades públicas; y 3) coordinación institucional, encargada de la planificación estratégica, que implicó la elaboración de los objetivos, programas y financiamiento del plan; además, esta fue la instancia que debía dar cuenta de sus acciones a la Asamblea Ciudadana Plurinacional.

Para la operativización del Plan se propusieron desarrollar políticas nacionales, de cumplimiento obligatorio. De las políticas nacionales se derivaban las políticas públicas, elaboradas con base en tres criterios: sectorialidad, territorialidad y funcionalidad. Para la evaluación de todo ello, junto a los indicadores desarrollados por las instituciones involucradas, se propuso la creación de indicadores medidos por el INEC.

A nivel operativo, para la elaboración de PNBV II y la detección de nudos críticos se realizaron: 1) diálogos del Buen Vivir con 5.170 participantes; 2) talleres temáticos y grupos focales con 1.071 participantes; 3) veedurías y observatorios con 609 participantes; 4) talleres participativos de prospectiva zonal con 241 participantes; 5) reuniones de delegados de

organizaciones sociales nacionales con 276 participantes; 6) un seminario internacional con 786 participantes; y 7) maratones radiales con 100 participantes.

Para la implementación del Plan, el MCyP, en su organigrama, contó con cuatro subsecretarías. De esas, la Subsecretaría de Emprendimientos, Artes e Innovación fue la encargada del Área de Desarrollo de Emprendimientos y Procesos Productivos, que organizaba la gestión cultural, construcción y aplicación de las políticas públicas. De igual manera, se implementó el proyecto Ecuador Territorio de las Artes y la Creatividad y las Cuentas Satélite de Cultura (CSC), esto, con el fin de cuantificar lo ejecutado, verificar y comparar sus indicadores con los del INEC, Ministerio de Economía y las dependencias de gobierno relacionadas al manejo de información estadística, económica y social (Falconí & Muñoz, 2017).

#### **6.5.6. OBJETIVOS DEL PNBV II.**

El PNBV II se dividió en 12 objetivos, 111 políticas y lineamientos estratégicos, y 92 metas distribuidas en cada objetivo. Los 12 objetivos fueron: 1) consolidar un Estado democrático y la construcción del poder popular; 2) auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial en la diversidad; 3) mejorar la calidad de vida de la población; 4) fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; 5) construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las entidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; 6) consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto de los derechos humanos; 7) garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global; 8) consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Además: 9) garantizar el trabajo digno en todas sus formas; 10) impulsar la transformación de la matriz productiva; 11) asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos, para la transformación industrial y tecnológica; y 12) garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo, y la integración latinoamericana. De esos 12 objetivos, los que estuvieron relacionados con el sector cultural fueron el 4 y el 5.

#### **6.5.6.1. OBJETIVO 4 DEL PNBV II.**

El objetivo 4 buscó la generación de conocimiento científico y tecnológico, a través de la educación y formación, para así mejorar las capacidades poblacionales, lograr la transformación del país e incrementar la movilidad social. Para su consecución, se debía incidir sobre 6 aspectos de la realidad nacional, en ese momento, importantes: 1) mejorar de la nutrición durante toda la etapa escolar; 2) incrementar la escolaridad de la población, sobre todo indígena, y reducir la repetición y la deserción escolar; 3) diseñar e implementar un currículo nacional; 4) impulsar la convivencia pacífica y tolerante de la población, con ambientes escolares libres de violencia; 5) desarrollar desde el sistema educativo, la ciencia, tecnología e innovación; y 6) incrementar las actividades deportivas entre la población estudiantil.

Para su logro, se establecieron 10 políticas u orientaciones de acción. La política 1 estableció la universalización del acceso a la educación, desde el nivel básico hasta el bachillerato, y la democratización del ingreso a la educación superior. Para esta política se plantearon 8 lineamientos: 1) ampliar la cobertura y acceso a la educación con criterios de territorialidad; 2) mejorar la dotación de servicios educativos, así como repotenciar la infraestructura educativa y de las tecnologías de la información y comunicación (TICs); 3) ampliar la oferta de la educación inicial; 4) garantizar el acceso a recursos financieros del sistema educativo, para fomentar la permanencia y evitar la deserción escolar.

Además; 5) incrementar el acceso al sistema educativo de toda la población; 6) implementar la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel, y regular los costes de la educación privada; 7) mejorar la coordinación entre el sistema educativo y la educación superior, con el desarrollo de la cultura e innovación; y 8) prevenir las prácticas discriminatorias y excluyentes en el sistema educativo.

La política 2 buscó promover la culminación de la escolaridad. Se plantearon 8 Lineamientos: 1) generar incentivos que promuevan la permanencia y culminación de los estudios, sobre todo de grupos prioritarios; 2) diversificar las modalidades de educación; 3) consolidar la alfabetización y desarrollar mecanismos para incrementar la alfabetización

digital; 4) diseñar mecanismos que eviten la expulsión y abandono escolar, principalmente en poblaciones prioritarias; 5) lograr una adecuada transición entre los niveles educativos; 6) desarrollar procesos de educación compensatoria para la formación profesional, a través de actividades como la semipresencialidad; 7) ampliar las opciones de bachillerato y las ofertas de formación técnica; y 8) implementar programas de becas y ayudas.

La política 3 planteó promover espacios no formales y de formación permanente para la educación y el desarrollo de los saberes. Esta contenía 9 lineamientos: 1) democratizar el acceso al conocimiento físico o digital para el intercambio de conocimientos; 2) promover la lectoescritura; 3) desarrollar procesos de educación continua; 4) mejorar la infraestructura de los espacios donde realizan actividades las personas con discapacidades; 5) desarrollar espacios de encuentros intergeneracionales; 6) fortalecer el rol de los hogares en el aprendizaje; 7) incrementar espacios de aprendizaje en los medios de comunicación; 8) desarrollar campañas sobre distintos temas educativos en los medios de comunicación; y 9) desarrollar campañas que promuevan el Buen Vivir en medios de comunicación.

La política 4 planteó mejorar la calidad y nivel de vida de la población. En esta se formularon 16 lineamientos: 1) fortalecer los estándares educativos de calidad y acreditación nacionales, con parámetros internacionales; 2) generar mecanismos de apoyo a la gestión de instituciones educativas; 3) establecer perfiles de salida y de promoción de los estudiantes; 4) erradicar la violencia en centros educativos; 5) diseñar currículos que contengan la cosmovisión y la realidad contemporánea del país; 6) diseñar currículos específicos para el desarrollo de zonas rurales; 7) implementar en los contenidos educativos temas laicos, relacionados con los derechos estudiantiles, según su edad y sexo, con pertinencia cultural; 8) implementar en el currículo contenidos artísticos, creativos y de desarrollo físico.

Además: 9) incluir en el currículo actividades que promuevan el interés en la ciencia y la tecnología; 10) fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las capacidades cognitivas con pertinencia cultural; 11) establecer el perfil de egreso profesional, acorde a la matriz productiva nacional; 12) implementar una educación laica; 13) vincular la educación con la comunidad, y propiciar el aprender-haciendo; 14) desarrollar herramientas que valoren

el desarrollo cognitivo de los estudiante. 15) promover la participación de la comunidad en la educación; y 16) desarrollar mecanismos para el levantamiento de información sobre educación.

La política 5 buscó potenciar el rol de docentes y otros profesionales en el Buen Vivir, estaba compuesta por 9 lineamientos. 1) mejorar la oferta de formación (capacitación y especialización) de docentes y otros profesionales; 2) implementar mecanismos de actualización continua; 3) desarrollar mecanismos de formación y capacitación en lenguas y saberes ancestrales; 4) formar en destrezas de comunicación para el trabajo con personas con discapacidades; 5) capacitar en alfabetización, post - alfabetización y alfabetización digital; 6) otorgar becas para la profesionalización; 7) desarrollar mecanismos para la revalorización social y económica de los educadores; 8) desarrollar mecanismos de evaluación y recategorización docente; y 9) fortalecer el rol docentes para formar ciudadanos responsables frente al patrimonio natural, material e inmaterial, y para una vida sostenible.

La política 6 se relacionó con la integración entre educación, investigación científica y tecnológica, en procura de la transformación de la matriz productiva. Para esta se crearon 11 lineamientos. 1) creación de una oferta educativa a través de redes de aprendizaje e innovación; 2) revalorización de los saberes para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología; 3) impulso a la producción nacional a través de la transferencia e innovación de conocimientos; 4) incremento de la inversión pública y privada para la transferencia de conocimientos y movilidad de académicos y estudiantes, a nivel nacional e internacional; 5) articulación del bachillerato, la educación superior y los sectores privados para el desarrollo económico; 6) incremento de la formación técnica y tecnológica.

Además: 7) fomento del respeto de los derechos individuales y colectivos, en el acceso y uso del bioconocimiento y del patrimonio natural; 8) desarrollo de políticas para promover la investigación de TICs; 9) transferencia de la tecnología al nivel doméstico; 10) incentivos para la ejecución de programas de investigación científica y desarrollo tecnológico; y 11) desarrollo de encuentros científicos interculturales, para el intercambio de ciencia y tecnología.

La política 7 se propuso para gestionar, de manera adecuada, el uso y difusión de los conocimientos generados en el país; contó con 5 lineamientos. 1) fortalecimiento del marco normativo de la propiedad intelectual; 2) tecnificación de la protección de los derechos de propiedad intelectual de creación nacional; 3) fortalecimiento de la regulación de los derechos de autor; 4) institucionalización de los mecanismos de registro de la propiedad intelectual, para proteger los derechos de autor; y 5) desarrollo de un sistema de protección de los diversos saberes de pueblos y comunidades.

La política 8 consistió en fomentar el diálogo intercultural para articular el modelo pedagógico con el uso del espacio educativo. Esta tuvo 10 lineamientos: 1) fomentar el uso y aplicación de los saberes, y saberes ancestrales; 2) desarrollar contenidos curriculares en los que se incluyan elementos de la pluralidad de culturas y saberes del mundo; 3) desarrollo de instrumentos pedagógicos que permitiesen incorporar la interculturalidad; 4) impulsar la educación intercultural bilingüe; 5) incluir en el currículo una lengua ancestral; 6) fomentar la investigación de lenguas ancestrales; 7) visibilizar el uso de lenguas ancestrales; 8) impulsar metodologías de investigación para el desarrollo de la ciencia e innovación, desde la perspectiva intercultural; 9) fomentar el aprendizaje de una lengua extranjera; y 10) fomentar la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial en espacios educativos.

La política 9 buscó impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales, a través de 12 lineamientos. 1) ampliación de la oferta educativa superior en artes, deportes, artesanías, y servicios esenciales para la vida y el mar; 2) profesionalización en actividades artesanales tradicionales y oficios; 3) certificación y acreditación de oficios técnicos y artesanales; 4) desarrollo de programas de becas para profesionales en arte, educación, etc.; 5) profesionalización para el desarrollo de servicios de inclusión y equidad social; 6) producción de contenidos educativos y difusión de derechos humanos y culturales, a través de las Escuelas de Formación Ciudadana; 7) promoción de procesos de educación para la participación ciudadana.

Así como: 8) fomento del conocimiento de historia y realidad económica nacional; 9) realización de campañas destinadas a valorar la reciprocidad y distribución de recursos; 10) ejecución de campañas que promuevan el respeto y consumo responsable de bienes y servicios; 11) desarrollo de programas educativos para el aprendizaje escolar, alfabetización digital y el aprendizaje para la vida a través de las TICs; 12) desarrollo de una cultura de excelencia del sector público; y 13) implementación de programas de educación financiera.

La política 10 se relacionó con el fortalecimiento de la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo, contó con 13 lineamientos. 1) profesionalización de la práctica deportiva en los distintos niveles educativos; 2) creación de espacios para la práctica profesional deportiva; 3) dotación de becas y bonos de apoyo a deportistas de alto rendimiento; 4) fomento a la participación de deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales; 5) capacitación docente en deportes, gerencia y recreación; 6) formación física y psicológica de deportistas; 7) formación de artistas con alto nivel de competitividad internacional.

A ello se sumó: 8) creación de espacios de difusión para las diversas disciplinas artística; 9) desarrollo de programas de apoyo a talentos artísticos y creativos; 10) formación y especialización de artistas en promoción, investigación y enseñanza; 11) desarrollo de programas de apoyo en la generación de contenidos culturales; 12) participación de artistas en festivales y concursos internacionales; y 13) desarrollo de una normativa de certificación y acreditación de deportistas y artistas.

#### **6.5.6.1.1. METAS DEL OBJETIVO 4 RELACIONADAS CON CULTURA DEL PNBV II.**

En este objetivo se establecieron 8 metas:

- 1) Alcanzar el 95% de estudiantes con educación básica completa.
- 2) Llegar al 78% de estudiantes de 18 a 24 años que culminen el bachillerato.
- 3) Reducir al 3% la deserción escolar en octavo grado de educación básica y primer nivel de bachillerato.

- 4) Llegar al 90% de instituciones educativas con acceso a internet.
- 5) Lograr un 46% de matrículas de estudiantes en educación superior.
- 6) Llegar al 60% de estudiantes matriculados en institutos técnicos y tecnológicos.
- 7) Conseguir que el 80% de los estudiantes se titulen en el tiempo oficial.
- 8) Llegar al 85% de profesores universitarios con cuarto nivel de formación.

#### **6.5.6.2. OBJETIVO 5 RELACIONADO CON CULTURA DEL PNBV II.**

Otro objetivo relacionado al sector cultural en el PNBV II fue el objetivo 5. En este se plantearon 7 políticas. La política 1 propuso la democratización del disfrute del tiempo de ocio y del espacio público para la construcción de relaciones sociales; esta tuvo 24 lineamientos: 1) aumentar las redes públicas que conforman los subsistemas de cultura; 2) mejorar la coordinación de la red CIC con los GADs, agrupaciones de base, ciudadanía y el Estado central; 3) aumentar los CIC con miras a la conformación de un sistema nacional interconectado con bibliotecas, videotecas, centros de interpretación de memoria y patrimonio social; 4) mejorar el acceso a las bibliotecas y su calidad; 5) propiciar el desarrollo de actividades culturales y artísticas en bibliotecas.

Además de: 6) diversificar espacios públicos destinados al ocio liberador; 7) propiciar el respeto de las diversidades en espacios públicos y privados; 8) conformar redes de espacio y encuentro para mejorar la calidad del hábitat; 9) fortalecer los espacios públicos de intercambio económico; 10) evitar la privatización del espacio público y de los bienes patrimoniales; 11) reconocer la participación pública ciudadana; 12) desarrollar campañas para el fortalecimiento de la corresponsabilidad del hogar y la comunidad, en el disfrute del tiempo de ocio liberador; 13) fortalecer los espacios de actividad física; 14) desarrollar normativas laborales para el reconocimiento de los derechos de trabajadores al ocio liberador; 15) propiciar el desarrollo emocional, intelectual y físico en espacios laborales.

A lo que se sumó: 16) promover los espacios de dialogo cultural en los núcleos provinciales de la CEE; 17) mejorar el acceso a los núcleos provinciales de la CEE; 18) recuperar el uso de las lenguas ancestrales en espacios públicos; 19) desarrollar agendas culturales para personas con discapacidades; 20) desarrollar coordinaciones intersectoriales



para elaborar agendas comunitarias; 21) mantener los espacios públicos libres de contaminación; 22) convertir al transporte público en un medio seguro y ecológico; 23) promover la circulación segura de peatones y ciclistas en espacios urbanos; 24) diseñar espacios públicos con elementos urbanísticos adecuados; y 25) potenciar la Red Nacional de Museos del Estado Central, como mecanismo de articulación de la política pública cultural.

La Política 2 propuso preservar, valorar y resignificar las memorias individuales y colectivas, mediante la democratización de su acceso y difusión. Esta contó con 16 lineamientos: 1) fomentar el diálogo entre la comunidad y la academia sobre saberes, conocimientos, memoria social y patrimonio cultural; 2) difundir estudios interdisciplinarios sobre cultura; 3) proteger los bienes patrimoniales y culturales; 4) incorporar en las políticas públicas los resultados de aquellas investigaciones; 5) mejorar los mecanismos de conservación del patrimonio cultural tangible e intangible; 6) desarrollar protocolos intersectoriales, para evitar la exposición a riesgos antrópicos y naturales del patrimonio; 7) desarrollar mecanismos de denuncia ante la afectación de bienes patrimoniales.

Junto a: 8) conformar una red nacional de museos e instituciones relacionadas a la cultura, que propicien su adecuado acceso en las comunidades locales; 9) revitalizar las lenguas ancestrales vivas y estudiar las extintas; 10) desarrollar mecanismos para un adecuado acceso ciudadano a colecciones privadas; 11) implementar acciones que eviten el tráfico de bienes culturales; 12) establecer fechas conmemorativas, relacionadas a la resistencia de la sociedad ecuatoriana; 13) desarrollar mecanismos para mejorar la gestión del patrimonio natural y cultural; 14) desarrollar las competencias locales, para que los GADs tengan un papel activo en la conservación del patrimonio cultural; 15) conformar redes de participación ciudadana para la conservación del patrimonio; y 16) formar académicamente en gestión cultural y patrimonial.

La Política 3 impulsó la creación y desarrollo de procesos culturales, tanto personales como comunitarios; esta tuvo 12 lineamientos: 1) incrementar los recursos públicos para mejorar el acceso a bienes y servicios culturales; 2) fortalecer la coherencia de los objetivos nacionales con los mecanismos de acceso a recursos públicos, para la promoción de los

bienes y servicios culturales; 3) generar espacios de apropiación colectiva para el arte; 4) establecer mecanismos de corresponsabilidad en la gestión de eventos culturales entre el Estado y la ciudadanía.

Junto a: 5) fomentar la creación y sostenibilidad de redes culturales; 6) incentivar el acceso ciudadano a instituciones culturales articuladas con redes de gestión cultural; 7) recuperar el patrimonio cultural diverso; 8) impulsar la construcción del patrimonio cultural contemporáneo; 9) alfabetizar para garantizar los derechos culturales; 10) capacitar y profesionalizar a los actores culturales en gestión cultural; 11) impulsar el acceso de los artistas a la Seguridad Social; y 12) reconocer el trabajo de artistas de la tercera edad.

La Política 4 buscó promover la industria y emprendimientos culturales y creativos, como aporte a la transformación de la matriz productiva; esta tuvo 20 lineamientos: 1) promocionar a nivel regional los bienes y servicios culturales estratégicos nacionales; 2) desarrollar mecanismos de información e investigación sectorial, para que las industrias culturales y recreativas visibilicen su aporte a la economía; 3) comparar la información generada por los sistemas económicos nacionales con la regional y global; 4) impulsar la creación de emprendimientos e industrias culturales y recreativas; 5) fortalecer la coordinación interinstitucional, para el fomento de emprendimientos e industrias culturales; 6) crear incentivos fiscales para la promoción de actividades artísticas y culturales.

Junto a: 7) recuperar los instrumentos e insumos locales necesarios en la creación artística; 8) generar servicios financieros para el apoyo a la creación cultural y artística; 9) rescatar los contenidos simbólicos de los pueblos y nacionalidades para su uso en industrias culturales y creativas; 10) fortalecer la institucionalidad pública, para articular la formación cultural y artística con el sector productivo; 11) incentivar la creación de formas de organización económica en emprendimientos e industrias culturales y creativas; 12) fomentar la innovación tecnológica en emprendimientos en industrias culturales y creativas; 13) impulsar la digitalización de bienes culturales; 14) desarrollar economías de escala entre actores de la cadena productiva, y los organismos públicos y privados.

Además de: 15) establecer mecanismos de regulación de los derechos de actores culturales y derechos conexos; 16) incorporar los patrimonios culturales a la cadena de valor; 17) involucrar a la población y a los actores locales en la gestión del patrimonio, y en las industrias culturales vinculadas con la economía popular y solidaria; 18) modernizar la Empresa de Ferrocarriles del Estado ecuatoriano; 19) potenciar la red ferroviaria patrimonial; y 20) visibilizar el aporte del patrimonio cultural a la economía nacional.

La política 5 consistió en garantizar a la población el ejercicio de la comunicación; a través de 14 lineamientos. Estos fueron: 1) establecer mecanismos de transparencia en la asignación del espectro radioeléctrico; 2) fortalecer la regulación de cuotas de pantalla, para promover la producción independiente en la televisión local y nacional; 3) promover contenidos educativos en medios de comunicación públicos y privados; 4) regular la programación de los medios de comunicación, acorde al respeto de los derechos humanos y de la naturaleza; 5) fortalecer los medios de comunicación públicos; 6) incentivar la transmisión de contenidos culturales en medios masivos de comunicación; 7) incentivar el uso de las TICs en el fortalecimiento de la identidad nacional.

Junto a: 8) incrementar el acceso a los medios de comunicación, de la producción artística y cultural nacional; 9) incentivar la producción nacional en castellano y lenguas ancestrales; 10) incentivar la producción de contenidos educativos y comunicacionales, que promuevan la erradicación de toda forma de estereotipos y discriminación; 11) propender al uso de lenguas ancestrales en la esfera mediática; 12) desarrollar contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad nacional; 13) propiciar el aprendizaje de lenguas ancestrales en funcionarios públicos y privados; y 14) desarrollar acciones afirmativas para actores históricamente excluidos.

En la política 6 se planteó promover la integración cultural como un proceso contra hegemónico a nivel regional; tuvo 6 lineamientos: 1) impulsar el diálogo intercultural, en defensa del patrimonio tangible e intangible; 2) crear redes de investigación para proteger el patrimonio cultural, e intercambiar experiencias a través de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR);

3) crear programas regionales para el intercambio cultural y creativo; 4) comercializar los productos artísticos y culturales de los países del ALBA y UNASUR; 5) crear redes de circulación de los contenidos culturales, desarrollados por los emprendimientos e industrias culturales de los países del ALBA y UNASUR; y 6) fomentar la participación del Ecuador en los procesos de cooperación cultural, para la protección de sus industrias culturales.

La política 7 estableció la promoción de la interculturalidad y de las políticas culturales de manera transversal en todos los sectores; esta contó con 9 lineamientos. 1) Fortalecer la coordinación de las instituciones del Estado relacionadas con cultura para afianzar la interculturalidad; 2) garantizar la educación intercultural a la ciudadanía y, de manera pertinente, para los pueblos y nacionalidades; 3) incorporar la medicina tradicional en el Sistema Nacional de Salud; 4) potenciar la interculturalidad en las prácticas agrícolas; 5) fomentar las formas de valoración económicas no mercantiles; 6) promover la interculturalidad y el fortalecimiento económico; 7) desarrollar indicadores y objetivos de gestión en cultura; 8) fortalecer las cuentas satélites (análisis estadístico de la economía) para articularlas con actividades económicas en cultura; y 9) desarrollar un sistema integral de indicadores culturales.

#### **6.5.6.2.1. METAS DEL OBJETIVO 5 RELACIONADAS CON CULTURA DEL PNBV II.**

En este objetivo se establecieron 6 metas:

1. Revertir la tendencia de la no participación ciudadana en actividades sociales, deportivas, culturales y comunitarias en 13%.
2. Aumentar la población indígena y hablante de lengua nativa en un 83%.
3. Incrementar el número de obras audiovisuales de producción nacional, apoyadas por el Estado, a 18.
4. Ampliar el número de obras cinematográficas independientes de producción nacional, con apoyo estatal, a 18.
5. Recuperar, al menos, al 54% de bienes inmuebles nacionales prioritarios.

6. Extender el peso relativo de las industrias culturales respecto del PIB en libros, publicaciones y audiovisuales al 0,95.

#### **6.5.7. ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR II.**

En el Ecuador, a pesar de la crisis mundial de 2010, el incremento en el precio internacional del petróleo permitió elevar la calidad de vida de la población, a través del mejoramiento del acceso a bienes y servicios. Eso provocó un aumento en la cantidad de recursos económicos que recibió el sector cultural, e incrementó de presupuesto del PIB destinado a cultura, de modo que hubo un mayor acceso a productos y servicios culturales.

En relación al primer eje transversal (fortalecimiento de la política cultural y su institucionalidad), en el diagnóstico previo a la elaboración del PNBV II, se estableció que las acciones emprendidas para romper con la hegemonía cultural, manejada por la élite intelectual y económica del Ecuador, fue uno de sus logros, a partir de la democratización e institucionalización del sector cultural. Sin embargo, y a pesar de que formaba parte de las metas propuestas desde el PND, la Ley de Cultura entró en vigencia a partir de 2016.

En esa Ley se determinaron las competencias, obligaciones y atribuciones del Estado; los deberes, derechos y políticas culturales; así como el desarrollo del Sistema Integral de Información Cultural, y del Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC). Estas fueron concebidas como herramientas para la visibilización y el fortalecimiento del sector cultural; con ello se preveía la obligatoriedad de formación y sensibilización del arte, la cultura y el patrimonio, desde la primera infancia y a lo largo de la vida, así como la inclusión en el Régimen Laboral y en la Seguridad Social del sector cultural. Además, se tipificaron faltas y se establecieron sanciones en contra de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que incurriesen en delitos administrativos o penales relacionados a este sector.

La institucionalidad se estableció a través de la actuación del Sistema Nacional de Cultura, con los subsistemas de Memoria Social, Patrimonio Cultural, y de Artes e Innovación, en coordinación con los GADs a nivel nacional (Asamblea Nacional, 2016).

Esta importante Ley, que marcaba los ámbitos de funcionamiento del sector cultural, tardó cerca de 8 años en ser aprobada por la Asamblea Nacional (se inició el trámite para segundo debate en 2009). A decir de sus creadores, debido a la ineficiencia de las autoridades del sector cultural y la poca importancia que le dieron los gobiernos y el poder legislativo a la cultura (Salgado, 2016). (Anexo 5).

Respecto al segundo eje, el problema detectado en el diagnóstico sobre el acceso de la población a los espacios públicos de forma democrática y sin discriminación, se encontró que muchos de los espacios culturales eran privados, y a ello se sumaron procesos de gentrificación; de modo que se requería darles la competencia sobre esos espacios a los GADs a nivel nacional. Si bien no hay un estudio de carácter nacional que dé cuenta de procesos como la gentrificación o turistificación, al menos aquellos realizados en las ciudades consideradas patrimoniales, como Quito, pueden servir de ejemplo. El Centro Histórico de Quito, considerado desde el año 1978 Patrimonio Cultural de la Humanidad, entre los años 2010 y 2017, vio incrementar el precio promedio del metro cuadrado de una propiedad, de 1.000 a 1.500 dólares americanos.

En barrios como San Marcos o San Juan, parte del Centro Histórico, los precios de los alquileres de viviendas subieron rápidamente. Así, en el barrio La Ronda (lugar histórico, construido en el siglo XVII) el precio promedio del metro cuadrado se incrementó entre 2015 y 2016 en 63%. Ese estudio también reveló que en los hogares del Centro Histórico sus residentes perciben ingresos menores a dos salarios mínimos, por lo que son personas en vulnerabilidad económica (Páez & Samaniego, 2023).

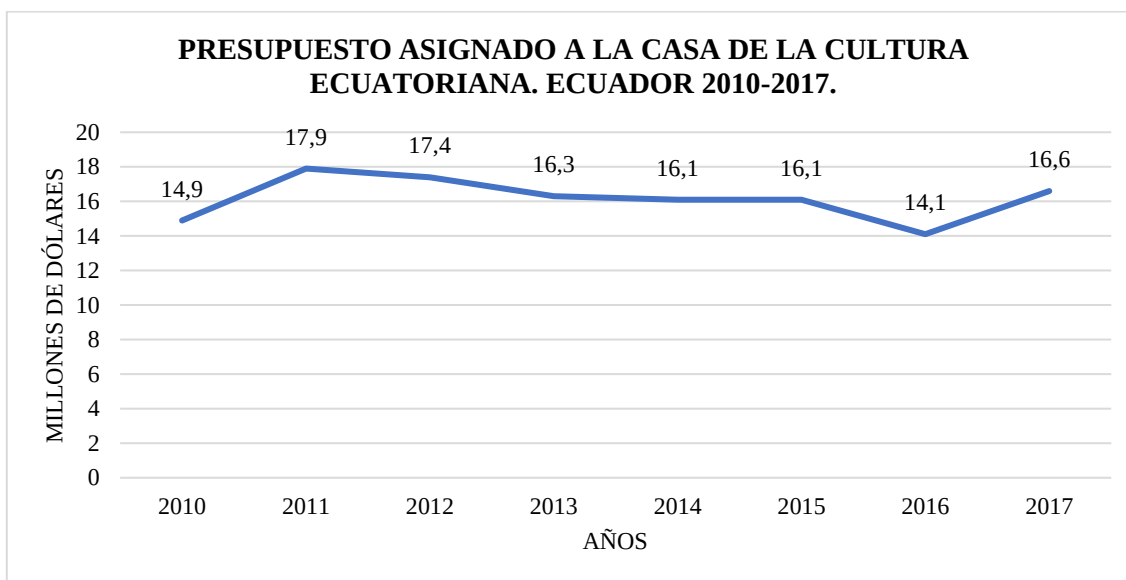
Pero el proceso más grave de gentrificación lo ha sufrido la ciudad de Cuenca, también declarada Patrimonio de la Humanidad, ganadora entre 2008 y 2024 de 30 premios internacionales entre los que se cuenta, ocupar el primer lugar como ciudad para vivir por la Revista International Living, ubicada en el austro del país, en donde alrededor de 4.000 estadounidenses radican y en cuyo Centro Histórico el número de habitantes locales se redujo desde el 2010 al 9% (Oleas C. , 2024).

El tercer eje del PNBV II señala la constante pérdida y deterioro del patrimonio cultural, así como la necesidad de revitalizar la memoria histórica. Vale mencionar que era necesario recuperar el patrimonio material, pero también el inmaterial, que, en muchos casos, se había perdido por la mirada clasista y elitista de quienes manejaban la cultura. Había que declarar la emergencia patrimonial, crear leyes sobre los derechos culturales y contar con un inventario del patrimonio a nivel local y nacional. Así, en 2012, se contabilizaron alrededor de 60.000 piezas de valor cultural, mientras que en el registro de 2006 eran más de 80.000. Esa pérdida se dio a pesar de Ley de Patrimonio aprobada en 1984, en la que el Estado garantizaba ser el protector y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial.

Frente a la magnitud de la expoliación de bienes patrimoniales, su recuperación fue un proceso lento. Hasta 2014 se recuperaron 8.580 bienes (4.050 recuperados y 4.555 repatriados), pertenecientes a las culturas precolombinas Valdivia, Chorrera, Jama Coaque, Tolita y Guangala (Recuperación y repatriación de bienes patrimoniales. Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2014). En 2014, se recuperaron 118 piezas arqueológicas de las culturas Valdivia y Jama Coaque, vendidas a una casa de remates en Chile, que luego fueron custodiadas por el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile. La cultura Valdivia es considerada la primera sociedad de agricultores sedentarios y ceramistas en el Ecuador, su población estuvo ubicada en la actual provincia de Santa Elena, entre el 3.800 a.C y el 1.500 a.C (Noticias de Valdivia. Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2014). La cultura Jama Coaque vivió en la costa norte y sur del océano Pacífico ecuatoriano, entre el 350 a.C y 1.532 d.C (Jama Coaque. Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2014).

En el cuarto eje, el problema encontrado se relacionó con el financiamiento de la creación artística y cultural, y la construcción de nuevas memorias. A nivel presupuestario, la producción cultural ecuatoriana ha estado condicionada a la capacidad económica del gobierno, lo que limita la continuidad de los planes por el sector cultural. Se hacía necesario, por tanto, que la producción cultural cuente con un financiamiento exclusivo, con asignación transparente, democrática y desconcentrada. No obstante, desde 2011, hubo denuncias sobre reducciones del presupuesto asignado a la CCE; para ese año, la entrega real a esa institución fue de 17.9 millones de dólares, mientras que en 2023 fue de 12 millones de dólares, ello

afecta a los 24 núcleos provinciales (Casa de las Culturas. Sede Nacional, 2023). En la figura 26 se presenta el comparativo histórico del presupuesto de la CCE.



*Figura 26.* Presupuesto asignado a la Casa de la Cultura Ecuatoriana entre 2010 y 2017.  
Fuente: Casa de las Culturas. Sede Nacional.

En el quinto eje, se identificó la necesidad de promover la educación artística y profesionalizar al sector cultural, con el fin de lograr el aprovechamiento de los fondos entregados. Según el informe Estudio e Identificación y Mapeo de Actores, Redes y Asociaciones Vinculados a Emprendimientos Culturales, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), si bien hay varias instituciones para la formación de artistas, la profesionalización del sector cultural fue obstaculizada por la falta de oferta académica para la formación de gestores culturales (Guerrero, 2016). Aun así, la responsabilidad de la academia va más allá de la formación en gestión cultural, pues debe formar a quienes se encargarán de la relación entre la cultura y la economía, cuyo conocimiento es necesario para el desarrollo de las industrias culturales (El Telégrafo, 2023).

El sexto eje evidenció la ausencia de indicadores de que diesen cuenta del impacto del sector cultural en la economía del país. El gobierno identificó a la cultura como un sector transversal que no solo estaba relacionado con el proceso creativo, sino que era capaz de



formar, con otros sectores, parte de la cadena productiva; de modo que era un elemento constitutivo de los considerados recursos renovables.

Al no ser el país productor cultural, la gran mayoría de los productos del sector fueron importados, lo que generó un desbalance en la balanza comercial. Si se quería desarrollar una industria cultural que fuese parte de la matriz productiva era necesario contar con estadísticas que evalúen el impacto económico de la cultura, mediante las denominadas Cuentas Satélite en Cultura; esto es, líneas de base que recogen las series históricas y sus puntos de referencia para diseñar, monitorear y evaluar los proyectos, y las políticas de importancia económica del sector. En 2007, la producción ecuatoriana cultural representó el 1,1% del PIB, mientras que en 2014 fue de 2,02%, y 1,73% para el 2017 (Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura. Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2019).

El séptimo eje del Plan estableció la necesidad de desarrollar una cultura contra hegemónica gracias a la integración cultural regional. La actuación regional contra la cultura foránea dominante, que afecta a todos los países de Centro y Sudamérica, se lograría mediante la implementación de programas de intercambio, producción e investigación cultural, en medios de comunicación y en espacios culturales (SENPLADES, 2013).

En mayo de 2008, en el marco de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y gobierno, en la ciudad de Brasilia, se firmó el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El objetivo era alcanzar la integración regional, la protección política de los gobiernos afines, la expansión de la idea del cambio social, y consolidarse como una expresión del regionalismo posliberal, que rompía con el regionalismo post-hegemónico de los años noventa, asociado al proceso de globalización capitalista.

Sin embargo, en 2019 el Ecuador dejó la UNASUR por decisión arbitraria del entonces presidente Lenin Moreno, para alinearse nuevamente con las políticas neoliberales norteamericanas; tiempo después se separaron Colombia y Perú, al igual que Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. El mecanismo de integración tuvo sus antecedentes en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de 1969, conocida como Pacto Andino; estuvo

conformada por Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador (Comunidad Andina, 2025), sin embargo, no su integración se consolidó (Casas & Correa, 2007).

En Europa, a diferencia de lo ocurrido en América Latina, se ha logrado la integración cultural por medio de la Unión Europea (UE) que apoya y promociona la cultura de sus países miembros, a través del fomento de ecosistemas favorables para las industrias culturales y creativas. A la vez, promueve la diversidad cultural, financia la movilidad de artistas y profesionales de la cultura de cuarenta países, mediante becas y subvenciones (Comisión Europea, 2024).

A nivel comercial, América Latina continúa dependiendo de Norteamérica y, en los últimos años de China; país con el que el intercambio comercial representa entre el 65% y 70% del comercio de cada país. En tanto que, entre los países de la región se realiza un 20% del comercio, lo que, junto a las políticas impuestas al recibir préstamos de los organismos multilaterales, condiciona a las políticas nacionales, junto a la dependencia tecnológica, que no ha permitido lograr una cohesión continental (BBC News, 2018).

El derecho a la libre expresión fue otro problema identificado en el diagnóstico, el cual se enfocó en la soberanía de la producción cultural nacional, mediante el espacio radioeléctrico y el acceso a sus frecuencias, de forma equitativa y transparente; con ello se pretendía consolidar una comunicación libre, intercultural, incluyente y diversa. En 2013, el gobierno expidió la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), la que en sus artículos 5 y 7 calificó a la comunicación como un bien público que garantiza la libertad de expresión; empero, que fue considerada, sobre todo por los medios de comunicación privados, como una intromisión del Estado, en la búsqueda de su monopolización, ya que la Ley no garantizaba la independencia del gobierno de los medios de comunicación públicos.

En adición, la LOC prohibía la difusión de información producida, concertada y publicada para desprestigiar a cualquier persona (natural o jurídica) y así reducir su credibilidad pública; de modo que para evitarlo se fijaron multas económicas. Es importante señalar que los medios de comunicación masivos del Ecuador son de propiedad de banqueros

o grandes empresarios, que participan activamente, o por medio de terceros, en la política (Jurado, 2016). La Ley también establecía la necesidad de que la información sea canalizada a través de los llamados Boletines Oficiales, después de que en agosto de 2015 una falsa alarma de erupción del volcán Cotopaxi provocó pánico y caos (El Comercio, 2015).

En el análisis del octavo eje, para fortalecer al sector cultural y la interculturalidad, se determinó la necesidad de estrechar la colaboración entre las múltiples instituciones del gobierno. Por lo que, el sector cultural, para generar cambios en su producción y desarrollo, debía trabajar junto a otras instituciones.

Respecto de la universalización y acceso a la educación en todos los niveles, dotación de servicios, acceso a recursos financieros, reducción de la deserción escolar y prevención de prácticas discriminatorias (primera política del objetivo), no se encontraron indicadores para cada lineamiento. Sin embargo, se encontró algunos indicadores que permiten apreciar lo ejecutado. De acuerdo con la base de datos del Ministerio de Educación, el número de establecimientos educativos se redujo de 27.615 en 2010 a 17.213 en 2017. Los establecimientos educativos fiscales, dependientes del presupuesto estatal, pasaron de 19.789 en 2010 a 13.066 en 2017. Los fiscomisionales, o religiosos con apoyo estatal, pasaron de 865 en 2010 a 684 en 2017; y los municipales de 520 en 2010 a 129 en 2017 (Ministerio de Educación, 2025).

A fines de la primera década del siglo XXI, y luego de la grave crisis económica que atravesó el país, se produjo una emigración masiva, sobre todo de población laboralmente activa. España fue el principal país de destino, con lo que muchos niños, adolescentes y jóvenes quedaron, en el mejor de los casos, al cuidado de familiares, algunos de ellos, adultos mayores. Eso se ha relacionado con la repetición, la deserción escolar y la falta de continuidad en los ciclos escolares.

Los estudiantes que superaron esos problemas y se mantuvieron en el sistema educativo, debido a la facilidad del idioma, la presencia de familiares y el prestigio de las universidades españolas, optaron por el estudio universitario o de especialización en España.

No obstante, entre 2000 y 2015 se aprobaron varias leyes y decretos que homologaron la política de educación superior española con los requerimientos del Proceso de Bolonia.

Con ello, se consagró el crédito europeo como medida académica en el sistema de títulos oficiales, se otorgó mayor poder a las organizaciones evaluadoras de la calidad investigadora y docente, en detrimento de la capacidad teórica crítica de las universidades; se promovió la relación entre la universidad y la empresa privada con fines de investigación y docencia; y se redujo el apoyo a jóvenes de bajos recursos para iniciar o continuar con sus estudios. Además, se disminuyó el poder decisivo del examen de acceso, que no se exige en el caso de los postulantes extranjeros (Mazzo Servin, 2007).

A partir de 2010, a causa de la crisis económica mundial, se produjeron recortes en la financiación pública. En 2012, se permitió a las universidades subir las tasas de matriculación a los alumnos residentes en España, y la obligación de cobrar el coste total de la formación a los extranjeros, sin que puedan beneficiarse de subvenciones. Además, se suprimieron algunos tipos de becas, se redujeron los montos de becas restantes, aumentaron los requisitos para su obtención, se elevó el puntaje de la calificación del examen para acceder a la universidad y para la renovación de las becas en cursos académicos sucesivos (Lázaro Lorente, 2017).

En Ecuador, a partir de la promulgación de la Constitución del 2008, bajo el gobierno de la Revolución Ciudadana, la política en educación superior se dinamizó al retomar el principio de universalización y democratización. Se amplió la capacidad financiera del sistema público al garantizar la gratuidad y se desarrolló un amplio programa de becas y créditos estudiantiles. Para otorgar las becas se consideró a jóvenes de escasos recursos, historial migratorio y diversidad funcional familiar.

Sin embargo, la iniciativa de internacionalizar la formación de los jóvenes bajo principios meritocráticos generó exclusiones, pues los requisitos exigidos para obtener una beca o un crédito estudiantil (a más del mérito a la trayectoria académica, formación complementaria, confianza en la persona becada para que retorne al país), los cuales eran un

respaldo económico para sostener su desplazamiento y que exigían garantes solventes, se convirtieron en una limitante, en especial para las clases con menos recursos (Landázuri - Espinoza, 2024).

El Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH) concedió alrededor de 10.000 becas para estudios en el exterior entre 2011 y 2014, de ellos el 15% fueron para España. En tanto que el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE) señaló que entre 2011 y 2013 se concedieron un total de 6.183 créditos para estudiar fuera del país, con una tendencia a la desaceleración en la demanda de créditos y becas, a partir del 2014 (Vega, 2017).

En 2015, se contabilizaron 33 universidades y escuelas politécnicas públicas en el Ecuador, de las cuales tres ofertaban posgrados, 143 institutos tecnológicos superiores públicos, 26 universidades privadas y cofinanciadas, y 139 institutos educativos superiores privados. En las instituciones educativas públicas asistían 322.000 estudiantes y 22.000 docentes, en las privadas 211.000 estudiantes y 15.000 docentes (Herdoiza, 2015).

Para incrementar y diversificar la oferta de la educación superior, en 2013 se creó la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en la provincia del Cañar, y la UArtes en Guayaquil, en el mismo año. Además, se creó la universidad Yachay Ciudad del Conocimiento, dedicada al desarrollo de nanotecnología, ciencias de la vida y energías renovables, junto a la Universidad Regional Amazónica Ikiam para los estudios de las ciencias de la tierra y ciencias de la vida, en 2014.

La creación de esas universidades resultó novedosa en el país, por los campos de conocimiento que cada una ofertaba; no obstante, también fueron objeto de críticas, por considerar que se convertirían en universidades sumisas al gobierno, facilitadoras de la fragmentación del sistema universitario, y que impulsarían el capitalismo académico, bajo el lema de procurar la excelencia. A ello se sumó el malestar por la contratación de docentes y administradores extranjeros, cercanos al partido de gobierno (Villavicencio, 2013).

La reducción de la deserción escolar en Ecuador, lograda con las acciones implementadas en el PNBV II, en estudiantes de 5 a 17 años fue de 4,43% en 2009 y llegó al 2,30, en 2017 (Sotaquina, 2025). Se observaron cifras similares en Perú para 2017, con 2,4% (Cahuarvica & Sánchez, 2022), pero menores que las de México para 2016, con el 4,4%. (Instituto Nacional para Evaluación de la Educación. México, s.f.).

Según el Censo 2010, el promedio de escolaridad en la población indígena fue de 4,8 años en mujeres y 5,8 en varones. En la población afrodescendiente fue de 7,2, en mujeres, y 6,9 en varones; mientras que en resto de la población fue de 8,3 en mujeres y varones (INEC, 2010). No hay información sobre esos indicadores para 2017, por lo que se calcularon con los datos del Censo de 2022, cifras afectadas por la pandemia de COVID 19, que la prevalencia de analfabetismo en el país fue de 4%; en población indígena fue del 14,3%; y en población afrodescendiente, 6,1%. El promedio de años de escolaridad en la población indígena fue de 4,2, a los varones les correspondía 4,1 años y 4,2 para mujeres; mientras que en la población afrodescendiente fue de 4,1, similar en varones y mujeres (INEC, 2023).

En relación al empleo, según el Censo 2010, el 72,4% de las mujeres indígenas fueron subempleadas, a diferencia del 48,8% de los varones. Situación distinta para la población afrodescendiente, en la que estuvieron en el subempleo el 31,3% de mujeres y el 30,1% de varones (INEC, 2010).

Otro elemento del PNBV II fue la apropiación de la ciudadanía del espacio público, al promover la circulación de peatones y ciclistas en espacios urbanos. Una ciclo vía segura promueve la interacción de las personas, el respeto y la amabilidad. Ese tipo de iniciativas, también desde el punto de vista sanitario, ayudan a mejorar la salud de la población, reducen la contaminación ambiental, y fomentan la presencia de la ciudadanía en las calles. Para ello se requiere de una infraestructura adecuada, ya que, en ciudades como Quito, de topografía irregular formada por pequeños valles, con calles estrechas, dificulta la movilidad de quien usa una bicicleta para transporte o recreación, con alto riesgo de accidentes, lo que incluso pone en peligro la vida de las personas.

Entre 2004 y 2017, en Ecuador se reportan 300 muertes entre ciclistas, el 91% de hombres y el restante 9% de mujeres (Cordovez, 2021). Además, la ciudadanía debe estar educada en el respeto al ciclista, y los ciclistas en el respeto de las normas de tránsito. En ciudades con tradición de ciclismo urbano como Ámsterdam o Copenhague, se han construido estacionamientos para bicicletas, centros de información, resguardos para la lluvia y sobre todo se han constituido espacios de encuentro donde interactúan las personas, dándole vida a la ciudad, trascendiendo de ser solamente calles por las que transitan ciclistas y personas (Pedrals, 2013).

En 1996, se estableció la primera ciclovía urbana en Quito, de 7,2 km, en un parque de la ciudad; a partir del 2004 se extendió a otros parques y calles de la ciudad, y en 2012 se construyó una ciclo vía de 25 estaciones, dotada de 425 bicicletas para uso público (Albornoz, 2016). Otras ciudades ecuatorianas con ciclovías y problemas similares a los de Quito, son Cuenca, Guayaquil, Santo Domingo e Ibarra. Frente a ello, en 2015 se elaboró un Plan Estratégico de Ciclo Vías para el país que indica la construcción de 899.55 km de ciclovías a nivel nacional, de un total de 2.761.59 km proyectados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2015).

En relación con la segunda política, que buscó promover que los estudiantes finalicen sus estudios, se otorgaron 10.000 becas para estudios en el extranjero, cifra importante si se compara que entre 1995 y 2006 hubo 299 becas para estudios fuera del país. Un análisis realizado en 2015, de la información contenida en el Sistema de Información Superior (SINIESE), estableció que para ese año los becarios registrados fueron 4.917. En el proceso de selección de 2014, el 60% de quienes postularon fueron seleccionados, y de ellos el 33% obtuvo una beca; en su regreso al país debían retribuir con trabajo por el doble del tiempo de duración de la beca.

El 46% de las becas otorgadas fueron a habitantes de Quito, Guayaquil y Cuenca, y el porcentaje restante se distribuyó en otras provincias; de esas, apenas el 3% del total fue para estudios relacionados al arte y la cultura. (Escobar, 2016). Varios factores se relacionan con el bajo porcentaje de estudiantes que se deciden por carreras creativas. En un estudio

realizado por el Servicio de Admisión para las Universidades y Colegios del Reino Unido (UCAS), el número de estudiantes que solicitan acceso a las universidades disminuyó en las carreras creativas. En 2017, alrededor de 30.000 mil estudiantes menos solicitaron acceder a carreras universitarias, con una caída sustancia en las solicitudes de ingreso a las carreras de bellas artes, música, teatro, etc.

Entre las causas estarían los altos costes de la formación, la falta de apoyo del Estado, y la amplia oferta de aprendizaje no formal; se afirma que, por ejemplo, no se necesita un título para ser diseñador gráfico, de modo que las expectativas laborales y de vida las convierte en poco lucrativas (DW, 2017). Algo similar se observó en un estudio chileno en el que los estudiantes de niveles socioeconómicos bajos fueron quienes no optaron por carreras de artes, pues no son bien valoradas ni rentables, comparadas con las ingenierías; situación que los obligó a ceder ante las presiones familiares (Carrasco, Zuñiga, & Espinoza, 2014).

Otro lineamiento de esta política se relacionó con la protección, conservación, e investigación de aspectos inherentes al patrimonio cultural tangible e intangible, lo que estuvo a cargo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), creado en 1978 a partir de la promulgación de la Ley Orgánica del Cultura de 2016, que contiene el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (Código Ingenios). En este Código, se establecía el marco legal de la economía de los conocimientos e innovación, su distribución justa, democrática y solidaria, para satisfacer las necesidades y efectivizar el ejercicio de derechos de las personas, de las comunidades y de la naturaleza. (Asamblea Nacional, 2016).

Al respecto, en 2015, mediante una resolución gubernamental, se transfirió a los GADs las competencias de preservar el patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. No obstante, muchos de ellos no contaban con personal técnico para desarrollar esa labor, por lo que el Estado debió proveer recursos económicos, mediante una fórmula matemática que consta en el Registro Oficial N.º 514, del miércoles 3 de junio de 2015 (Consejo Nacional de Competencias, 2015). La transferencia de presupuesto se realizó con base al Modelo de Equidad Territorial en la Provisión de Bienes y Servicios



Públicos aplicable desde 2011. Del presupuesto general del Estado, el 21% correspondió a ingresos permanentes, en tanto que el 10% a ingresos que se recibían de manera temporal por una situación excepcional; por ejemplo, mejora en los ingresos petroleros.

De esos montos, el 27% se destinaron a los GADs provinciales, el 67% a los metropolitanos y municipales, y el 6% a los parroquiales y rurales. Las asignaciones para cultura entre 2011 y 2014 variaron, se pasó de 94% al 71%, respectivamente. Cabe indicar que, dentro de esos montos, además de lo destinado a cultura, estuvieron los rubros prioritarios de déficit hídrico, combate de la pobreza, presencia de desastres naturales en el país como inundaciones, terremotos, etc. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Para la reactivación de las lenguas ancestrales vivas y extintas que fue otro lineamiento del PNBV II, en el último año de gobierno, es decir, en 2017 se presentó un proyecto de ley de derechos lingüísticos a la Asamblea Nacional, con el objetivo de reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de las 13 nacionalidades con tradición lingüística propia, a través de la Secretaría Nacional de Política Lingüística dependiente de la Presidencia de la República, pero con competencias compartidas con el Ministerio de Educación. Este tipo de acciones fueron tomadas muchos años antes como política estatales en el Perú, al igual que en Bolivia, en donde el Estado es el encargado de proteger y promover los derechos y políticas lingüísticas, mientras que está en desarrollo aún en Chile, Paraguay, Venezuela, Colombia, Panamá, Guatemala, Nicaragua y México, países en los que se ha logrado algunos avances, sobre todo desde la educación (Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas, 2020).

La tercera política del PNBV II fue el impulso y creación de procesos culturales, así se planteó que haya procesos de apropiación del arte por parte de la ciudadanía, la formación de redes culturales, el impulso a la alfabetización que garantice los derechos culturales, la afiliación a la seguridad social de los artistas y el reconocimiento de artistas de la tercera edad. Para lograr aquello, el MCyP, a través de la Subsecretaría de Artes y Creatividad, desarrolló el proyecto Ecuador Territorio de las Artes y Creatividades 2014-2017, con una

inversión total a nivel nacional, en estos años, de 8.437.983,46 dólares (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2014).

El acceso a las diferentes manifestaciones artísticas y la integración del arte en la vida social fue un objetivo del plan, este implicó un importante esfuerzo del gobierno. Pero si este acercamiento de la población a las manifestaciones artísticas se da de forma esporádica, una vez al año o, en el peor de los casos, una sola vez en la vida, no se convierte en una experiencia enriquecedora, y menos puede ser considerada como una forma de democratizar la cultura. Además, como propone Dickie, el público al que va dirigido debe tener dos aspectos centrales: conciencia de que lo que se le presenta es arte, y amplia capacidad y sensibilidad para percibir y comprender el tipo de arte que observa, por lo que el público que aprecia el arte no son los paseantes que circulan por los espacio de exhibición.

En otras épocas, en la historia de Occidente, el arte era para todos, por lo que esculturas eran colocadas en las plazas, o las pinturas y vitrales en las iglesias, hasta que las expresiones artísticas fueron enclaustradas en los muros. Así se desarrolló la filosofía del arte, lo que generó un comportamiento teórico en el espectador, quien se convierte en un receptor advertido que entiende el estado conceptual de lo que se representa (Olivera, 2008).

En un análisis realizado en Ecuador por Ruth Abril, se observó que en 2015 el Estado financió 15 proyectos de festivales, de 36 postulados, por lo que los restantes debieron financiarse con el pago de los asistentes. Ahora bien, el público propuesto por el PNBV II, al que debían llegar las manifestaciones artísticas, también pertenecía a grupos en situación de vulnerabilidad, con lo que la posibilidad de pagar una entrada a uno de esos eventos se redujo (Abril, 2017). Para el presente análisis no se dispuso de información sobre cuántos eventos financiados por el Estado fueron para grupos vulnerables, ni de su periodicidad.

La conformación de redes culturales fue otro lineamiento del PNBV II, así se conforma la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador con la participación de los GADs. Estos estaban encargados de la gestión patrimonial para generar programas de fortalecimiento e intercambio de asistencia en modelos de gestión. Actuaciones concretas

fueron: la restauración de las actas fundacionales de Quito; el Plan de Salvaguardia del Carnaval de Guaranda; el programa de Trueque y Cambio en Pimampiro; el Plan de Salvaguardia del Rodeo Montubio en Guayas; la elaboración de estudios para preservar el patrimonio cultural de Zaruma tras el terremoto de Manabí (206), según el INPC de 2017 (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2017).

Cabe mencionar ejemplos de alta influencia y movilidad social, que amplía el acceso a bienes y servicios culturales, así como de espacios de formación de públicos en arte y cultura. Uno de ellos es México, que cuenta con una Red de Centros Culturales dependiente de la Secretaría de Cultura (Secretaría de Cultura, 2025), o Chile, donde las redes culturales buscan el fomento de la asociatividad y activación comunitaria en torno al arte y la cultura, así como el desarrollo de instrumentos y estrategias de planificación cultural participativa (Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024).

Otro elemento considerado por el PNBV II fue el analfabetismo. En el Informe de la CEPAL de 2010, ecuatorianos y dominicanos analfabetos tuvieron entre 53,6% y 79,6% menos probabilidades de contar con un contrato laboral que los alfabetizados; situación que impacta en sus ingresos, así como en la conservación y trasmisión de conocimiento y tradiciones. Además, el analfabetismo va de la mano de mayor vulnerabilidad social por la reducida capacidad de respuesta individual y colectiva ante riesgos, lo que también se asocia a problemas de autoestima y a limitadas habilidades de respuesta ante oportunidades. (Martínez & Fernández, 2010).

En el Ecuador, según cifras del Banco Mundial, la tasa de alfabetización en 2007 en personas mayores de 15 años fue de 92%; en 2014 fue de 94%; y se redujo al 93% en 2017 (Banco Mundial, 2025). Según el INEC, en el Censo de 2010, las provincias de importante población indígena (Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo y Cañar), presentaron las mayores tasas de analfabetismo, las mismas que para el Censo de 2022 tenían las mayores tasas de todo el país (INEC, 2023).

En relación a la protección social de los artistas, se encontró que, en Europa, entre el 30% y el 50% de los trabajadores del sector de la cultura lo son por cuenta propia; excepto en los países de Europa del Este y los bálticos, donde son menos quienes trabajan por cuenta propia. También en este continente, según la UNESCO, los artistas trabajan de forma intermitente, con ingresos inciertos y fluctuantes, por lo que tienen menor acceso a la seguridad social y a otras prestaciones sociales (Kahale, 2023).

En el Ecuador, la Ley Orgánica de Cultura, en su artículo 21, indica que el Estado promoverá el derecho a la seguridad social de los profesionales de la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores. Sin embargo, en lo fáctico, el INEC estimó que en 2024 el 27% de los artistas estuvieron en el desempleo, sin redes de apoyo, sin protección social, en la inestabilidad laboral y contaban con estructuras de apoyo obsoletas. A diferencia de lo observado en tales años Argentina, México o Brasil, países donde los artistas se han organizado para defender sus condiciones laborales, y así conseguir el reconocimiento de los derechos de autor, y la creación de leyes de protección y seguridad social para el sector (Dávila, 2024).

La cuarta política se relacionó con: el aporte de los emprendimientos e industrias culturales creativas: la creación de incentivos fiscales para la promoción de actividades culturales; la regulación de los derechos culturales; la incorporación de los patrimonios culturales a la cadena de valor; la gestión del patrimonio cultural por parte de la población; la modernización de los Ferrocarriles Nacionales y la visibilización del aporte patrimonial cultural a la economía nacional.

Sobre esta política, el PNBV II, contempló incentivos fiscales para la promoción de actividades culturales, como un mecanismo para atraer financiamiento privado a proyectos artísticos, y de esa manera, compensar económicamente a quienes los financian. Esos incentivos fueron planteados en la Ley Orgánica de Cultura de 2016; no obstante, este tipo de políticas fueron consideradas como un traspaso de la responsabilidad de financiamiento estatal de la cultura hacia el sector privado. Así se retomó la discusión del papel del Estado y del sector privado en el sector cultural, pero, además, se pensó que podría provocar una

reducción de la recaudación tributaria estatal que reduciría las capacidades distributivas del Estado, situación que trajo controversias.

Por otro lado, si bien todos los contribuyentes se beneficiarían de estas deducciones fiscales, quienes no son sujetos del pago de impuestos, por sus bajos ingresos, son quienes no serían beneficiados por estos incentivos (Falconí L. , 2021).

El Plan también contempló la incorporación de los patrimonios culturales a la cadena de valor; es decir, posicionar a un recurso cultural en el desarrollo económico, a través de su identificación, documentación, valoración, conservación y recepción (Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC, s.f.). Esa incorporación del patrimonio cultural, según dispone la Ley de Cultura, está a cargo de los GADs y del INPC; para ello, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se estableció que un porcentaje del impuesto a la renta, generado a nivel local, sea destinado a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio.

El Ecuador tiene una gran cantidad de bienes patrimoniales, históricos, religiosos, gastronómicos y naturales. Como se mencionó, Quito fue declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad, al igual que el Complejo Arquitectónico Ingapirca; a lo que se suma la riqueza patrimonial natural de la Amazonía y las Islas Galápagos, lugares que, si bien generan aportes al PIB, también enfrentan desafíos de gestión y conservación, debido a la contaminación, el cambio climático o el turismo.

La UNESCO estableció ocho consideraciones para proteger el patrimonio cultural de un pueblo, parámetros que, salvo pocas excepciones, pueden ser cumplidos por los GADs. Estas son: 1) el cumplimiento de la legislación de protección del patrimonio, empero, no todos los GADs disponen de patrimonios 2) contar con profesionales competentes que identifiquen y propongan planes de gestión para la protección del patrimonio ante posibles amenazas; 3) contar con protocolos de actuación ante hallazgos fortuitos en tareas de construcción u operación, en sitios donde se desconoce la existencia de bienes patrimoniales;

4) realizar consultas a las personas afectadas o que tengan memoria viva, en caso de que un proyecto pueda afectar a un patrimonio cultural.

A más de: 5) garantizar y facilitar el acceso de la comunidad a los sitios culturales; 6) crear protocolos para determinar requisitos de retiro de patrimonios culturales reproducibles e irreproducibles; 7) hacer énfasis en el patrimonio cultural en estado crítico, el cual no debe ser retirado o dañado.; y 8) reglamentar el uso del patrimonio cultural con fines comerciales (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

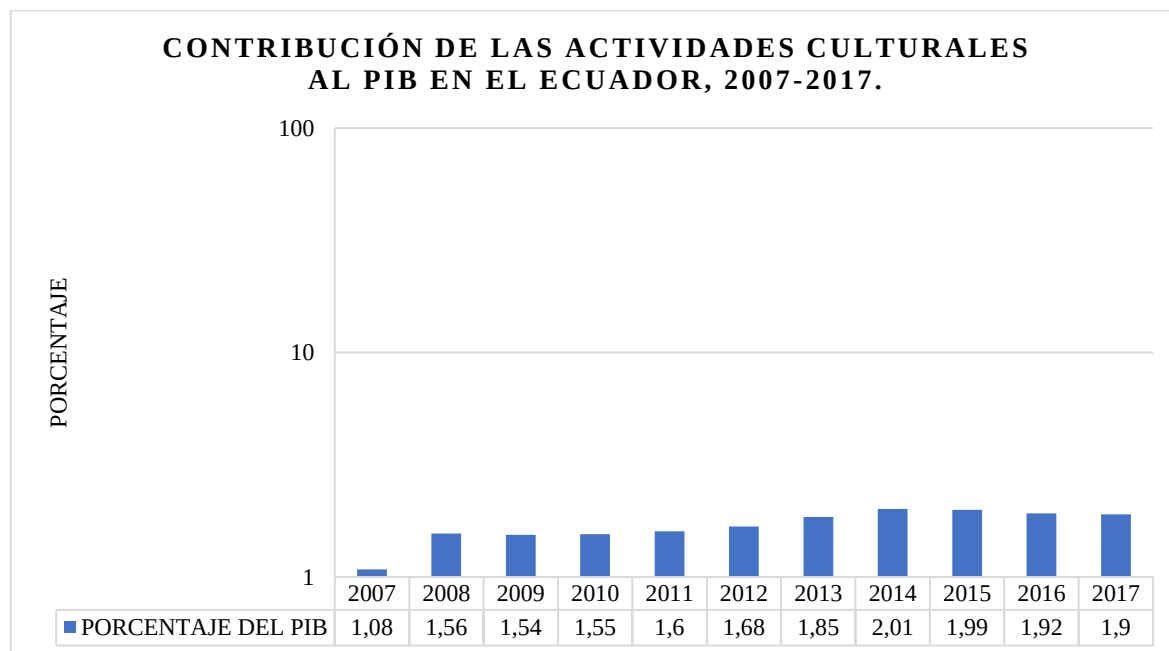
Entre 2014 y 2017, se incrementó el presupuesto estatal para Sistema de Información Cultural y Patrimonial (SNICP) de 236.721 dólares a 2.256.334 millones, de los cuales el 0,6% se invirtieron en el diagnóstico para la elaboración SNICP, el 1,3% para la articulación del programa nacional de comunicación con las direcciones provinciales, el 1,9% en investigaciones complementarias, el 3,2% en publicaciones impresas, el 3,8% en eventos, el 4,2% en el desarrollo de cuatro subsistemas de producción, el 6,5% en la actualización del Sistema, el 10,2% en la elaboración de cinco encuestas sobre actividades culturales, el 19,7% en el desarrollo de un paquete informático para el Sistema de Información, el 22,3% en la campaña de comunicación del Sistema, el 25% en contratación de personal, y el restante porcentaje en otras actividades.

Cuatro industrias culturales recibieron financiamiento estatal entre 2014 y 2017: Industria Fonográfica, Cinematográfica, Editorial y de Diseño, con inversiones que fueron de 6.644.621,94 dólares, 10.858.563,34 dólares, 7.746.783,94 dólares y 6.674.486,77 dólares en cada año, sin que se reporte ingresos ya que se consideró que los proyectos de carácter social no generan utilidades monetarias (Subsecretaría de Emprendimientos Culturales, 2017).

Detrás de esa discusión están los modelos de gestión de las posiciones políticas de los gobiernos ante situaciones sociales; así, en sociedades empobrecidas y con altos niveles de desempleo las políticas sociales, extensivas o focalizadas, son prioritarias. En algunos casos, se ha observado que los proyectos sociales generados solo por el Estado pueden llegar a ser

ineficientes y dispersos, por lo que se requiere que diversas instancias técnicas de la sociedad civil tengan mayor participación (Martínez R. , 1998). Durante el período de vigencia del PNBV II, las actividades culturales contribuyeron al PIB (Figura 27).

En el país, las actividades culturales durante el período de vigencia del PNBV II, permitieron seguir contribuyendo al PIB, como se aprecia en la siguiente figura (Figura 27).



*Figura 27.* Contribución de las actividades culturales al PIB. Ecuador 2007-2017.  
Fuente: (SIIC, 2019).

La quinta política del PNBV II consistió en garantizar el ejercicio de la comunicación, y sus lineamientos giraron en torno a la transparencia en la asignación del espectro radioeléctrico, la independencia de los medios públicos, la educación y el impulso de la cultura a través de estos medios, con programas en castellano y lenguas ancestrales.

Respecto a esta política, se importante anotar que, todas las manifestaciones culturales deben ser difundidas a través de los medios tradicionales o mediante las nuevas tecnologías, a sus usuarios mediante mensajes efectivos, con el fin de despertar interés en visitarlas, conocerlas y valorar su razón de ser, por tanto, la decisión que tome el futuro

visitante, a más de su tratamiento didáctico, también depende de cómo perciba en su imaginario lo que se le ofrece (Monge, 2017).

En 2015, para garantizar la transparencia del espectro radioeléctrico, se creó la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (ARCOTEL) y se promulgó la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Ello produjo cambios sustanciales en la tenencia de títulos habilitantes del espectro radioeléctrico, así como en sus plazos; además, se fijaron normas técnicas para la radiodifusión.

Dos años antes, en 2013, la Ley Orgánica de Comunicación contempló que más del 30% de los medios radiofónicos debían ser comunitarios. Estos medios, creados por organizaciones de la sociedad civil y colectivos sociales, difunden contenidos de la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en lenguas nativas de comunidades, pueblos o nacionalidades; su fin es fortalecer la comunicación intercultural, y valorar y respetar la diversidad del Estado ecuatoriano (Asamblea Nacional, 2013).

En canto a radios públicas y privadas, para 2017, había 1.604 radios de los dos sectores; de esas, solo el 4% eran comunitarias y con frecuencias en AM y FM, número que no incrementó por obstáculos burocráticos (Guatemal & Coque, 2019). Esa cantidad, si compara con Colombia, es muy baja; en el vecino país, en 2017, se contaron 650 radios comunitarias (Corporación Nuevo Arco Iris, 2017) y en 2021, 1. 652 emisoras autorizadas, el 42% correspondía a radios comunitarias (La República, 2022).

Cabe mencionar la experiencia en educación radiofónica del Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL), implementada desde 1974. Esta organización no gubernamental está ligada a la iglesia católica y ha trabajado junto al Ministerio de Educación. Ha contribuido en la formación de alrededor de 280.000 personas, a través del programa radial El Maestro en Casa, con el que ha ayudado a la finalización de la formación básica y del bachillerato de muchas personas, tanto en castellano como en quichua (Instituto Radiofónico Fe y Alegría. IRFEYAL, 2025).



En la televisión nacional de señal abierta y en radio, desde el 2015 se difundió un programa denominado: Mi voz, mi mundo, dirigido a niños y niñas, a cargo de EDUCA TV, canal de la televisión pública, en el que se produjeron durante cuatro años, cincuenta y cuatro series de televisión con 923 capítulos, veinte y cuatro series de radio con 386 capítulos, diez coproducciones nacionales de radio y televisión con 243 capítulos, y seis coproducciones internacionales con 80 capítulos, hasta 2017 en que se retira a EDUCA TV de la categoría de proyectos de inversión por el siguiente gobierno, y queda a cargo del Ministerio de Educación, para en la actualidad no ser considerado un canal de televisión y dejó de recibir apoyo estatal.

El formato de los programas transmitidos por EDUCA TV correspondió al modelo de educación libre o Escuela Nueva, basada en la pedagogía de María Montessori; este centra toda actividad educativa en el niño, pues lo considera un ser activo que descubre y aprende por cuenta propia, mientras es ayudado por un tutor. A decir de Calvopiña (2018), el programa reafirmó los valores que los niños y niñas ya conocían, pues los construidos por la escuela y la familia son más fuertes que los aprendidos en otros ámbitos; eso contribuyó a que los niños y niñas se conviertan receptores activos y críticos (Calvopiña, 2018).

En relación con los contenidos que realizó EDUCA TV para adolescentes, el estudio, realizado en Chimborazo, arrojó que estos tuvieron un impacto positivo entre los jóvenes. Pues, al trabajar con una perspectiva crítica y reflexiva, y al fomentar un aprendizaje significativo, estos contribuyeron a su formación en arte, tecnología, salud y medio ambiente (Vargas, 2023).

Para 2021, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación elaboró el informe Tratamiento del Contenido Intercultural de los Medios de Comunicación Nacionales: Televisivos, Radiales, Impresos y Medios en Internet. En este se señala que no se cumplió con el 5% del contenido intercultural que establece la Ley Orgánica de Comunicación en ningún medio televisivo; salvo en una radiodifusora, un medio impreso y un medio en internet. Los contenidos difundidos en los tres medios fueron informativos y

de opinión, en especial fueron sobre el patrimonio alimenticio de los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios (Dirección Técnica de Monitoreo de Contenidos, 2021).

En otro aspecto, la Ley Orgánica de Comunicación fue objeto de críticas por su artículo 103. Este establece que los temas nacionales y extranjeros deben contar con una participación del 50%, respectivamente. Los cuestionamientos fueron sobre el aporte al desarrollo cultural de la programación que incluía música ecuatoriana y la calidad de la industria cultural ecuatoriana, no competitiva a nivel internacional, pues hubo perjuicios económicos para las radiodifusoras privadas al programar ese tipo de música (Mite, Rodríguez, Jorge, 2016).

En 2019, de cuarenta y nueve radios comunitarias, cuatro fueron de alcance nacional y tenían programas sobre interculturalidad. Tres de estas se transmitían en quichua y la mayoría de su contenido era musical; le seguían temas educativos y de evangelización (Moretti, 2019) la radio y la televisión han tenido una contribución significativa en la vida cultural; por ejemplo, en Francia hay programas que combinan debates, entrevistas, reportajes, documentales, concursos, etc.; como los programas literarios *Apostrophes* y *Boullon de cultures* que han influido en la venta de libros. En ese continente también hay un bajo consumo de contenidos nacionales; así, en la televisión francesa la tendencia fue mostrar un mayor número de programas norteamericanos, cuyos costes eran diez veces más bajos que la producción de un documental francés de una hora de duración (Britannica, 2025).

La sexta política del PNBV II, se relacionó con la cooperación cultural y la promoción de la cultura como un proceso contrahegemónico en América Latina. Como se mencionó, para eso se propuso el diálogo intercultural regional, mediante la defensa del patrimonio tangible e intangible, el intercambio de experiencias entre los países del ALBA y UNASUR, y la comercialización de productos artísticos y regionales.

En cuanto a la identidad de un pueblo, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de 1982 se estableció que esta se manifiesta a través de su patrimonio cultural tangible e intangible, el cual representa su expresión histórica y que tiene en su lengua

nacional y las locales, la primera identificación de los individuos con su cultura. La identidad, se dijo, es la conciencia colectiva que permite la cohesión y permite a los pueblos elegir libremente su destino; por tanto, es contraria a toda forma de neocolonialismo e imperialismo que pretenda imponer a los pueblos valores que le son ajenos. En ese contexto, cada cultura representa valores únicos e irremplazables, que no deben deteriorarse, y más bien deben ser una invitación permanente a nutrirse del pasado y recreándose en el presente (Cattarini, 2001).

La integración regional de América Latina se vio como una necesidad desde los años noventa, tras las denominadas crisis de endeudamiento de los ochenta que enfrentó las políticas económicas del Consenso de Washington, y la democratización de los países que salieron de regímenes dictatoriales. Ese pasado común, todos, países exportadores de materias primas o con industrias poco desarrolladas, derivó en la creación de alianzas estratégicas para la integración regional, en procura de convertir al continente en una unidad geográfica. Así, se desarrollaron mecanismos de cooperación en: áreas energéticas basadas en el petróleo; áreas sociales en temas de salud, alfabetización, cultura y deportes; económicas, que contemplasen compensaciones comerciales; temas de infraestructura, telecomunicaciones; y de defensa, como lo propuesto por Bolivia ante las intervenciones extranjeras (Morales, 2013).

En el Congreso Internacional de Hangzhou (China) de 2013, la cultura fue considerada una clave para el desarrollo sostenible; esta fue incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015, por lo que diversas instituciones (CAN, ALBA-TCP, UNASUR) impulsaron la integración cultural de Latinoamérica, e incluso de Iberoamérica. Sin embargo, y a pesar de que en el continente prevalece una hegemonía lingüística, dicha integración no se efectivizó por la creciente complejidad de la cooperación que llevó a: duplicación de acciones, diversidad de modalidades de cooperación oficial, falta de compromisos políticos y financieros, fragilidad de las redes de cooperación comunitarias y multiplicidad de iniciativas que buscaban protagonismo (García T. , 2016).

A ello se sumaron otros factores, como la necesidad de buscar economías fuertes que sean el destino de las exportaciones y que generasen divisas para resolver problemas de larga data (pobreza, desempleo, deficiencias tecnológicas en telecomunicaciones). También influyeron factores como el nacionalismo de cada país, que miró con recelo al intercambio cultural, la falta de continuidad de las políticas públicas, que cambiaban según sea la ideología del mandatario de turno, o el poder mediático concentrado en pocas manos, como en México con Televisa, O Globo en Brasil, o Clarín en Argentina (Mancina, 2007).

La séptima política de este objetivo se relacionó con la promoción de la interculturalidad y de las políticas culturales. Para ello se buscó: lograr una mayor coordinación entre las instituciones relacionadas con cultura; garantizar la educación intercultural; incorporar en el Sistema de Salud la medicina tradicional; fomentar el respeto a las formas de valoración económicas no mercantiles; y fortalecer las Cuentas Satélites y desarrollar un sistema de indicadores culturales.

Durante buena parte de la vida republicana, el sector cultural oficial estuvo integrado al Ministerio de Educación, a través de una subdirección, y, en el mejor de los casos, como una dirección. A partir de 2007, año de creación del MCyP, se inauguró, con dependencia del despacho ministerial, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica. Esta tuvo tres direcciones: Planificación, Seguimiento y Evaluación de Procesos; Servicios, Calidad y Gestión del Cambio; y de Tecnologías de la Información y Comunicación. El viceministro de Cultura y Patrimonio, por su parte, dirigía las Subsecretarías de Memoria Social, de Patrimonio Cultural, y de Emprendimientos, Artes e Innovación (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2007).

Para 2012, el Ministerio contó con la Subsecretaría de Patrimonio Cultural; Subsecretaría de Memoria Social, de Artes y Creatividad; y la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales y de Identidades Culturales. Cada una contó con varias direcciones, todas dependientes del viceministro de cultura (Ministerio de Cultura Ecuador, 2014). El incremento de direcciones y departamentos requirió de un incremento de personal, lo que siempre fue motivo de controversia por cuestionarse la efectividad de la burocracia;

pues se consideraba que cada día implicaba una gran cantidad procedimientos administrativos para trámites poco relevantes, de modo que artistas y pequeñas empresas se desmoralizaban y se sentían empujados a tomar atajos fuera de la legalidad (Eraso, 2017).

La discusión no era nueva, ya que en 2010 se objetó el incremento de personal en dicho ministerio; sin embargo, a criterio del ministro de aquel entonces, en la CCE había más trabajadores, y era una percepción el aumento burocrático en la producción, distribución y exhibición de la cultura (El Comercio, 2016).

Otro lineamiento de este objetivo se relacionó con la incorporación de la medicina tradicional en el Sistema de Salud ecuatoriano, como consta en la Constitución de 2008. Con ese paso, a más de reconocer el derecho universal a la salud, se la reconoce como parte de los derechos, ancestrales y tradicionales, así de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades. Dicha integración al Sistema Nacional de Salud, garantizaba, además, la formación, regulación y acreditación de los profesionales de la salud tradicional (Asamblea Nacional, 2010).

Este tipo de medicina es considerada complementaria a la medicina formal, ya que parte de una racionalidad intuitiva-funcional, no basada en evidencias, sino en conexiones espirituales del ser humano con la Madre Naturaleza; lo que podría contribuir y dar funcionalidad a las curaciones y sanaciones (Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020). Además, es reconocida como parte de la cultura de los pueblos, usada en los hogares y comunidades, y avalada por organismos como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en calidad de complementaria a la medicina occidental. Según la OPS, en 2012, 170 países utilizaron la medicina tradicional; en 113 de ellos la acupuntura fue la más común.

En Estados Unidos, el 42% de la población la utilizó; en Australia, el 48%; en Francia, 49%; y Canadá, 70%. En América del Sur: en Chile es usada por el 70% de la población; en Colombia, el 40%; y en países africanos hasta en un 80% (Organización Mundial de la Salud, 2023). Estos países no son los únicos, pues Rusia tiene una importante tradición de fitoterapia

y neuropatía, junto al chamanismo siberiano de los pueblos de la estepa y los bosques (Aparicio, 2005).

Se sabe que el uso de terapias propias de la medicina tradicional también es parte del acervo cultural de los hogares y pueblos en Ecuador, donde el conocimiento de algunas formas de alivio a diversos tipos de malestares corporales es ancestral, y se transmite entre generaciones. Ha sido trascendental reconocer a esta medicina (y a sus prácticas como la atención del parto, el uso de plantas medicinales) como parte de la cultura de los pueblos, desde una perspectiva sanitaria, pues la medicina tradicional se ha convertido en una alternativa cuando solo en 2011 el 51% de los ecuatorianos accedieron a un servicio de salud pública, mientras que la seguridad social cubría apenas al 20% de la población trabajadora (Lucio, Villacrés, & Enríquez, 2011), hizo que la medicina tradicional se convierta en una alternativa.

Hay que tomar en cuenta que, al hablar de acceso a la salud, esto no solo refiere a la posibilidad de acudir a un servicio en el territorio de residencia sino también a la capacidad resolutoria de los servicios generales y la existencia de especializados, así como su acceso funcional, en tanto que el personal atienda al enfermo en su lengua. Situación lejana al presente del país, donde muchos de los pueblos de la Amazonía no disponen de centros de salud, o si están disponibles se llega a estos en transporte aéreo; algo similar ocurre en Galápagos.

Por otra parte, en la constitución de 2008 se estableció que el sistema económico debe ser social y solidario, y su organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria; con regulación, de acuerdo a las leyes vigentes, de la economía popular y solidaria. En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se definió a esta como toda forma de organización económica, donde sus integrantes, de modo individual o colectivo, se organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer sus necesidades y generar ingresos basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde se privilegia al trabajo y al ser

humano como sujeto y fin de su actividad, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Estableció, además, las denominadas Unidades Económicas Populares en las que se hizo constar a la economía del cuidado, emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, y talleres artesanales que producen y comercializan bienes o prestan servicios que promueven la solidaridad (Presidencia de la República, 2011).

La economía popular y solidaria surgió como alternativa a la exclusión social de las poblaciones. En el caso ecuatoriano, sobre todo, luego de las crisis continuas y devastadoras que ha sufrido su economía, provocadas por la dependencia de los precios del petróleo en el mercado mundial, las crisis ocasionadas por fenómenos naturales; las continuas devaluaciones de la moneda, cuando el país tenía la suya, la pobreza y extrema pobreza que provocó la salida de miles de ecuatorianos, muchos de ellos como mano de obra calificada fuera del país; las imposiciones de los organismos de crédito multilaterales; la débil industrialización; y las desacertadas políticas de los gobernantes.

Se consideró a la economía popular y solidaria como otro tipo de economía que, a través de diversas prácticas económicas y comportamientos solidarios, procura resolver la exclusión y dar el sustento cotidiano a las familias. Esto, mientras se trató de institucionalizar sus prácticas y construir una estructura económica con encadenamientos productivos, y de desarrollar una nueva matriz tecnológica, así como de reformar la propiedad de activos financieros y definir un marco normativo (Verzosi, 2021).

Experiencias positivas se tuvieron en el sector agrícola; así, se observó un crecimiento de las organizaciones de carácter popular. En 2012 se contabilizaron 2.910 y para 2017 fueron 4.931 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2025). Otras experiencias, como la de Perú, no fueron exitosas; por ejemplo: en el país vecino, 8 de cada 10 emprendimientos no alcanzaron los 5 años de vida, por lo que Perú estuvo entre los países que menos innovaron, según el Foro Económico Mundial (Gestión, 2017).

En el Ecuador, la voluntad de emprender sufrió un fuerte declive. En 2024, entre la población de 18 a 64 años, la intención de emprender alcanzó el 37,73%. Mientras que ese mismo año, en Brasil, el porcentaje de intención fue del 50,92%; en Guatemala, 43,36%; y en Chile, 43,1%. Las principales razones para el decrecimiento de los emprendimientos en Ecuador fueron; la percepción de pocas oportunidades de éxito; el miedo al fracaso; las pocas facilidades para el inicio de un negocio; y la falta de experiencia (Primicias, 2025).

En relación con los emprendimientos culturales, la experiencia ecuatoriana indica que, en un mercado pequeño como el del país, los emprendedores tuvieron mayoritariamente educación universitaria, pero hubo un número alto de autodidactas. La mayoría de los emprendimientos se llevaron a cabo en espacios propios, como los observados en sectores como el fonográfico o el de diseño, los mismos que han sido afectados siempre por la piratería, mientras que en artes se los realizaron en locales prestados, y en el sector de librerías y editorial, que son los únicos que se identificaron con la investigación, en locales arrendados.

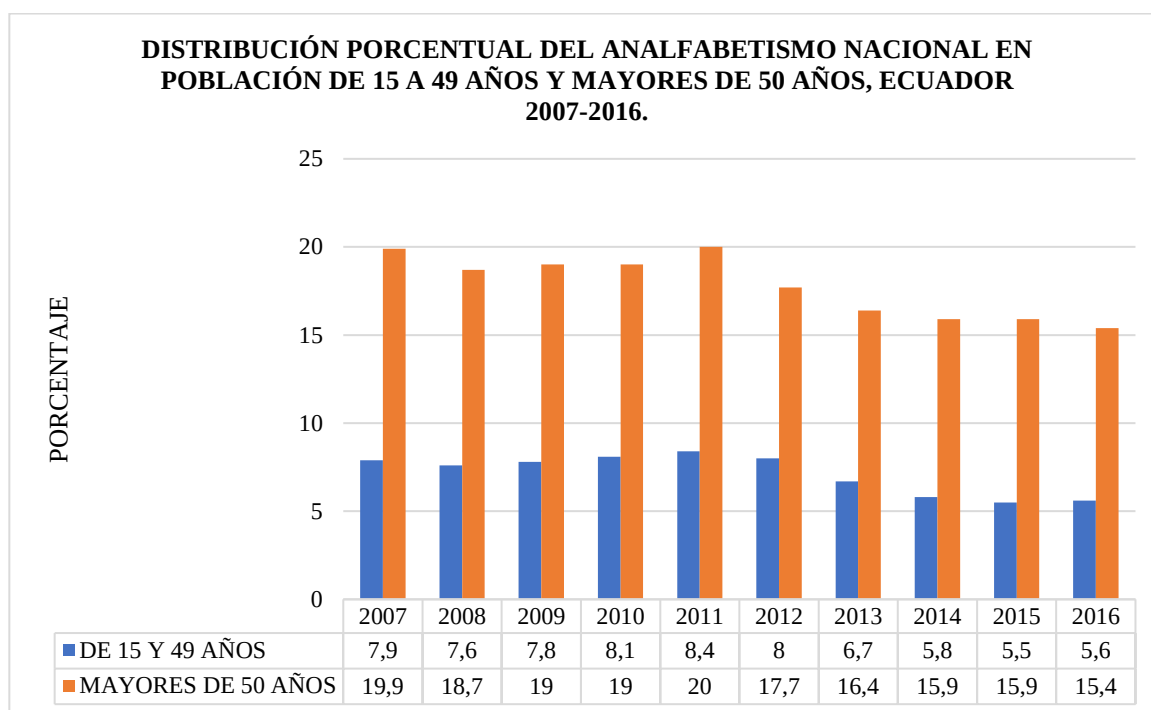
Hay además una baja asociatividad, que se reflejó en la no pertenencia de los emprendedores a ninguna asociación, ya que no identificaron beneficios al asociarse. El sector de diseño fue el único orientado hacia la conformación de industrias culturales, la generación de fuentes de trabajo y relaciones comerciales, fomento de saberes y cultura local. La mayoría de los sectores culturales tuvieron altos niveles de autogestión, sobre todo artes escénicas y el sector fonográfico, siendo el cine el único que tuvo un alto porcentaje de financiamiento estatal (Bravo, Sierra, & Guerrero).

#### **6.5.8. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 4 DEL PNBV II.**

Las metas planteadas en este objetivo se relacionaron con sentar las bases sobre las que luego se contribuiría al desarrollo del sector cultural en el Ecuador, a través de mejorar la educación de la población, en vistas del diagnóstico que daba cuenta de la precaria situación educativa. No se puede establecer con exactitud qué parámetros sí se cumplieron, pero se evidenciaron cambios importantes en todo el período de vigencia del PNBV II (2013



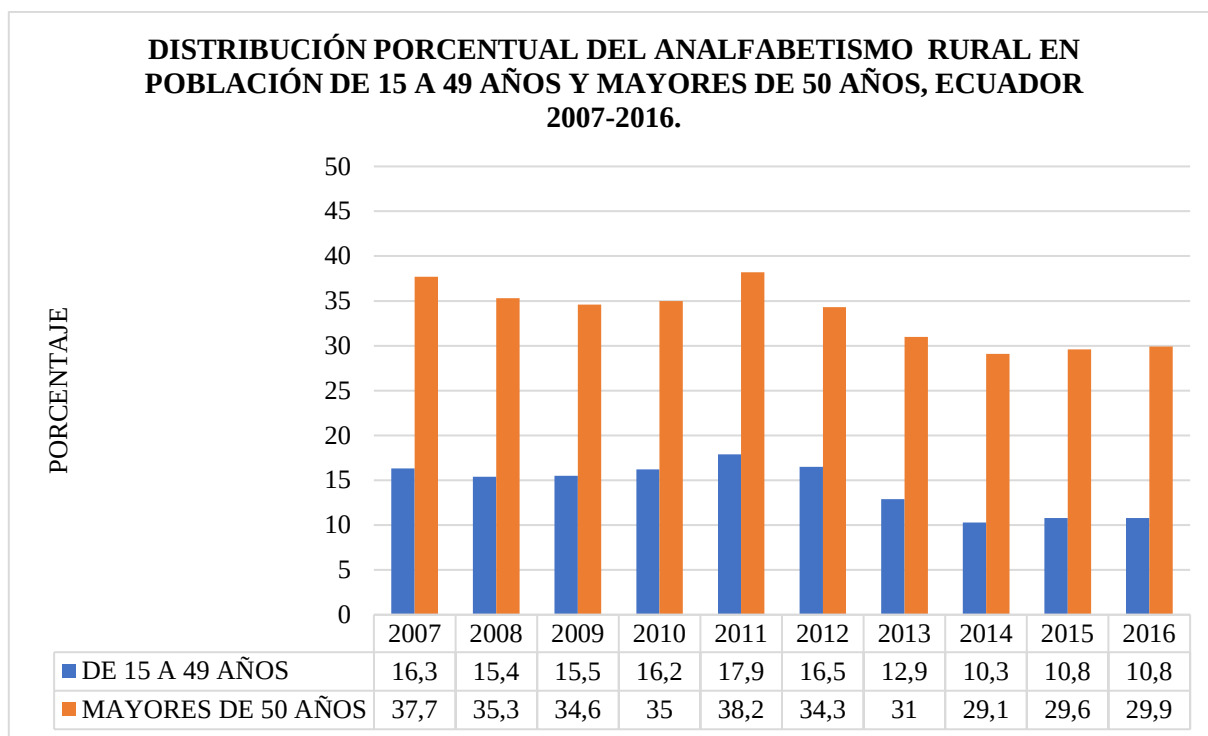
– 2017). Por ejemplo, el analfabetismo se redujo en todo el país, tanto en la población de entre los 15 y 49 años, como en los mayores de 50 años (Figura 28).



*Figura 28.* Distribución porcentual del analfabetismo nacional en la población de 15 a 49 y años, y en mayores de 50 años. Ecuador 2007-2016.

Fuente: INEC.

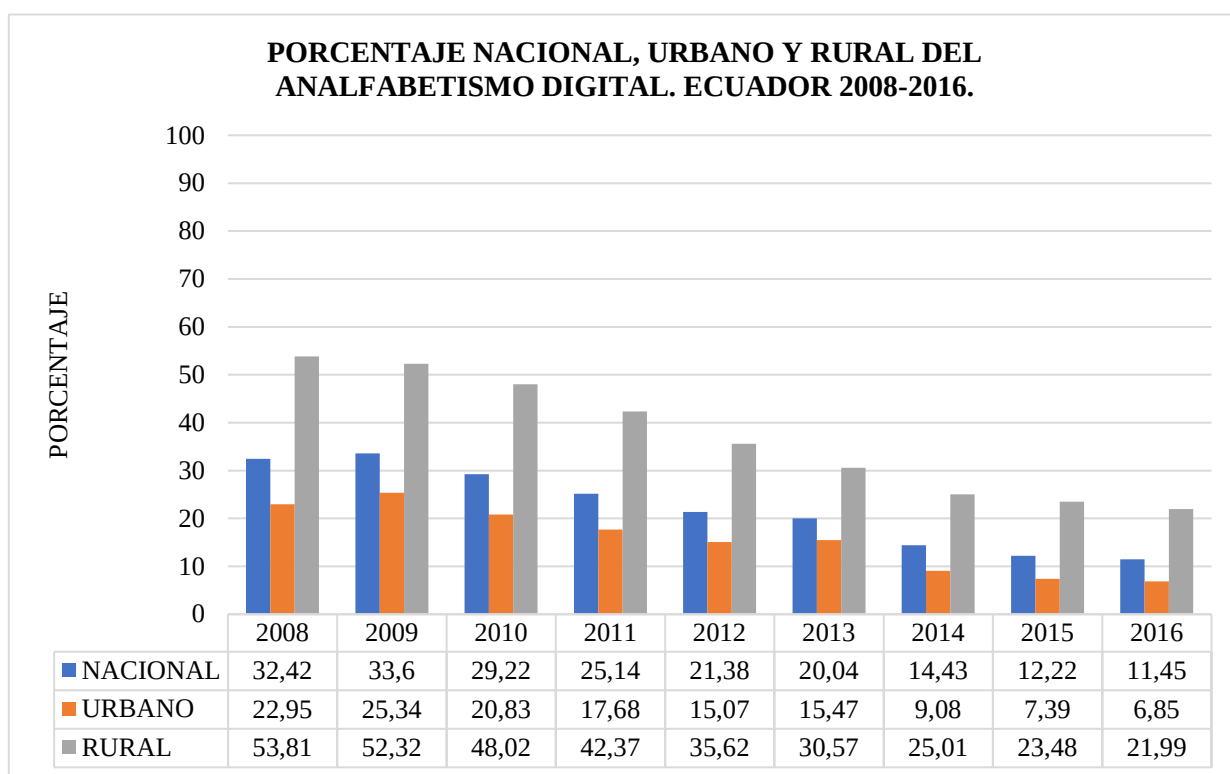
Asimismo, se redujo el analfabetismo en los grupos etarios mencionados y de zonas rurales, aunque en porcentajes menores (Figura 29).



*Figura 29.* Distribución porcentual del analfabetismo rural en la población de 15 a 49 años y mayor de 50 años. Ecuador 2007-2016.

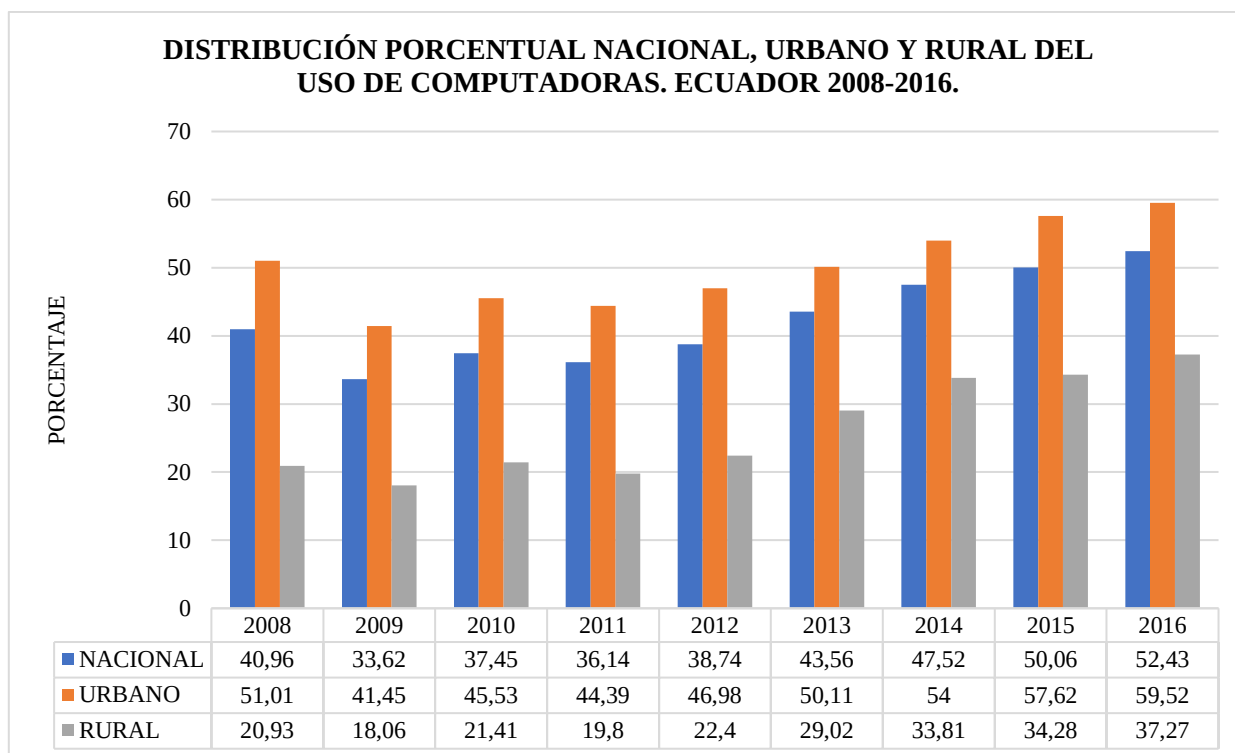
*Fuente:* INEC.

De igual manera, se observó una reducción del analfabetismo digital, tanto a nivel nacional como en zonas urbanas y rurales (Figura 30).



*Figura 30.* Porcentaje nacional, urbano y rural del analfabetismo digital. Ecuador 2008-2016.  
*Fuente:* INEC.

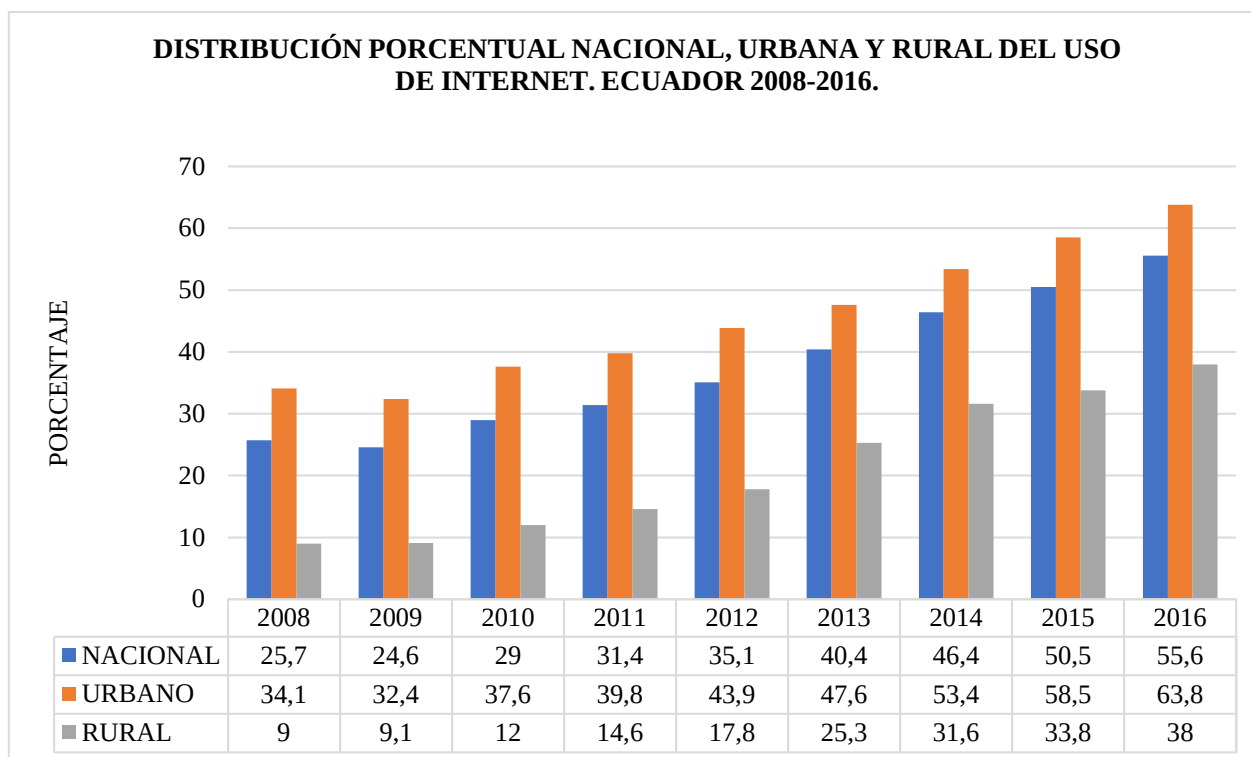
No hay información sobre el incremento del uso de computadoras en las instituciones educativas, como se planteó en una de las metas del objetivo, pero si se observó en el uso de computadoras en los hogares a nivel nacional, urbano y rural (Figura 31).



*Figura 31.* Distribución porcentual nacional, urbana y rural del uso de computadoras. Ecuador 2008-2016.

*Fuente:* INEC.

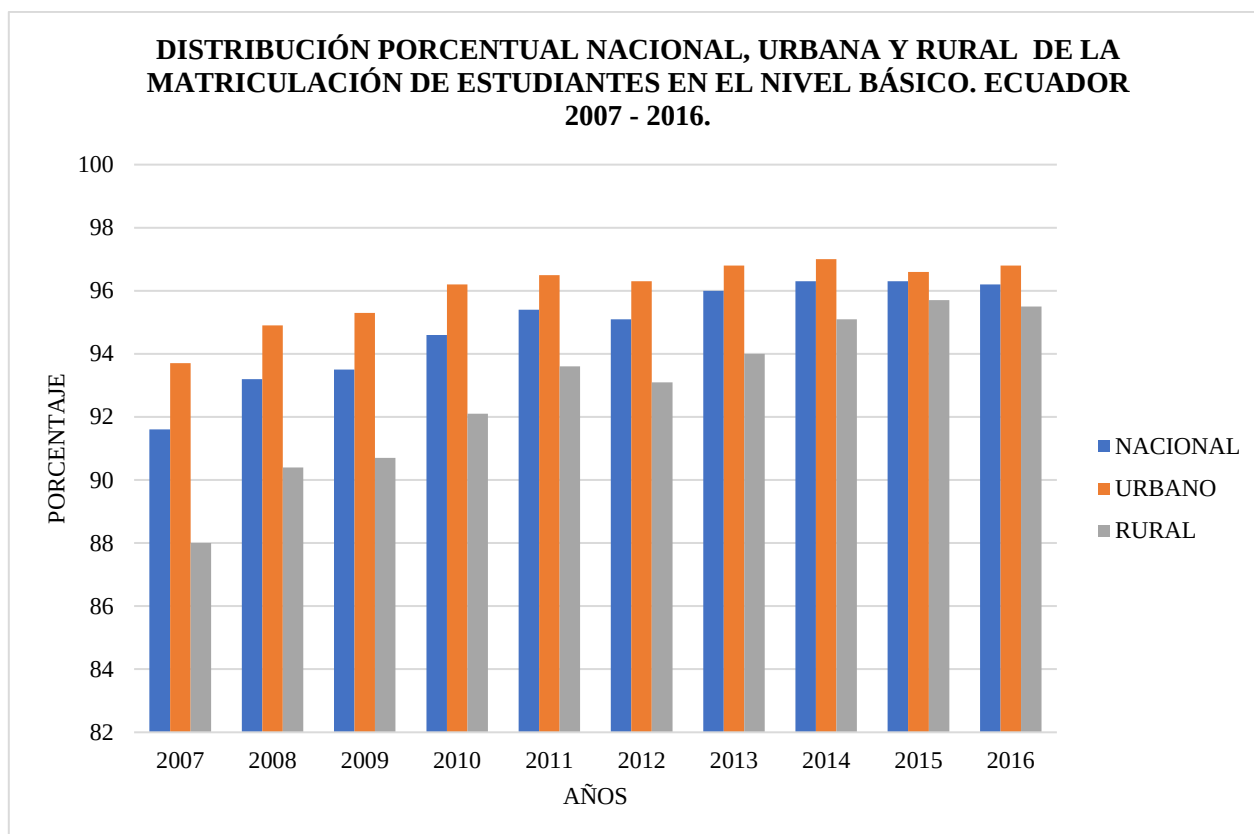
El porcentaje de hogares con acceso a internet, en todo del país, tanto en zonas urbanas como rurales también se incrementó (Figura 32).



*Figura 32.* Distribución porcentual nacional, urbana y rural del uso de internet. Ecuador 2008-2016.

*Fuente:* INEC.

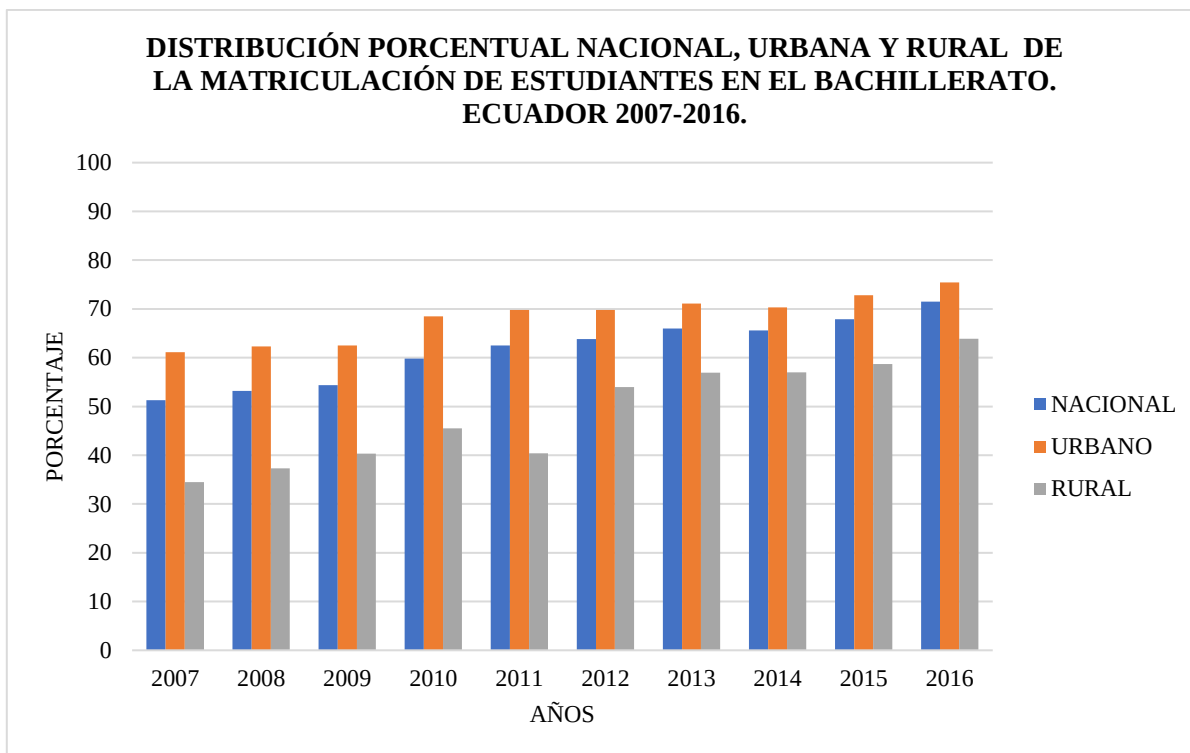
A nivel nacional, además, se incrementó el porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel básico, en los sectores urbanos y rurales entre 2007 y 2016 (Figura 33).



*Figura 33.* Distribución porcentual nacional, urbana y rural de la matriculación de estudiantes en el nivel básico. Ecuador 2007-2016.

*Fuente:* INEC.

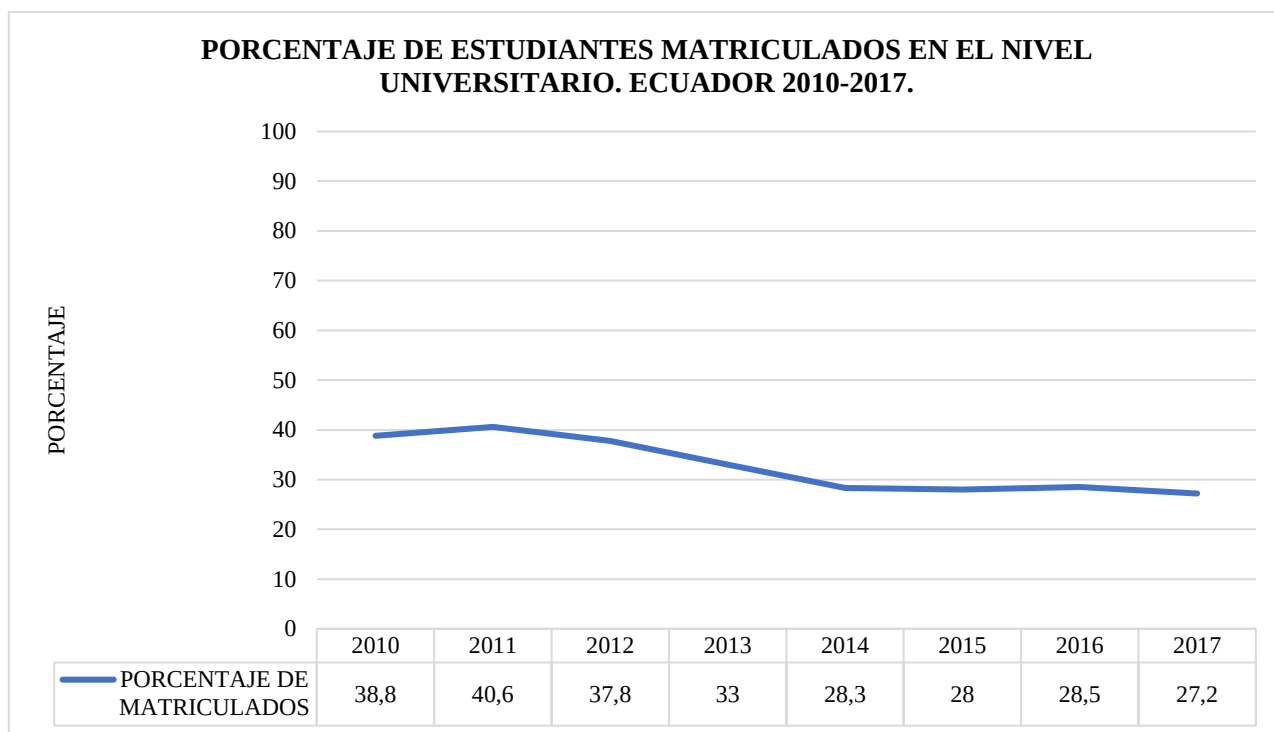
A nivel nacional, ese incremento también se evidenció en el porcentaje de estudiantes matriculados en el bachillerato en las zonas urbanas y rurales (Figura 34).



*Figura 34.* Distribución porcentual nacional, urbana y rural de la matriculación de estudiantes en el bachillerato. Ecuador 2007-2016.

*Fuente:* INEC.

Sin embargo, la matriculación en la educación superior decreció (Figura 35).

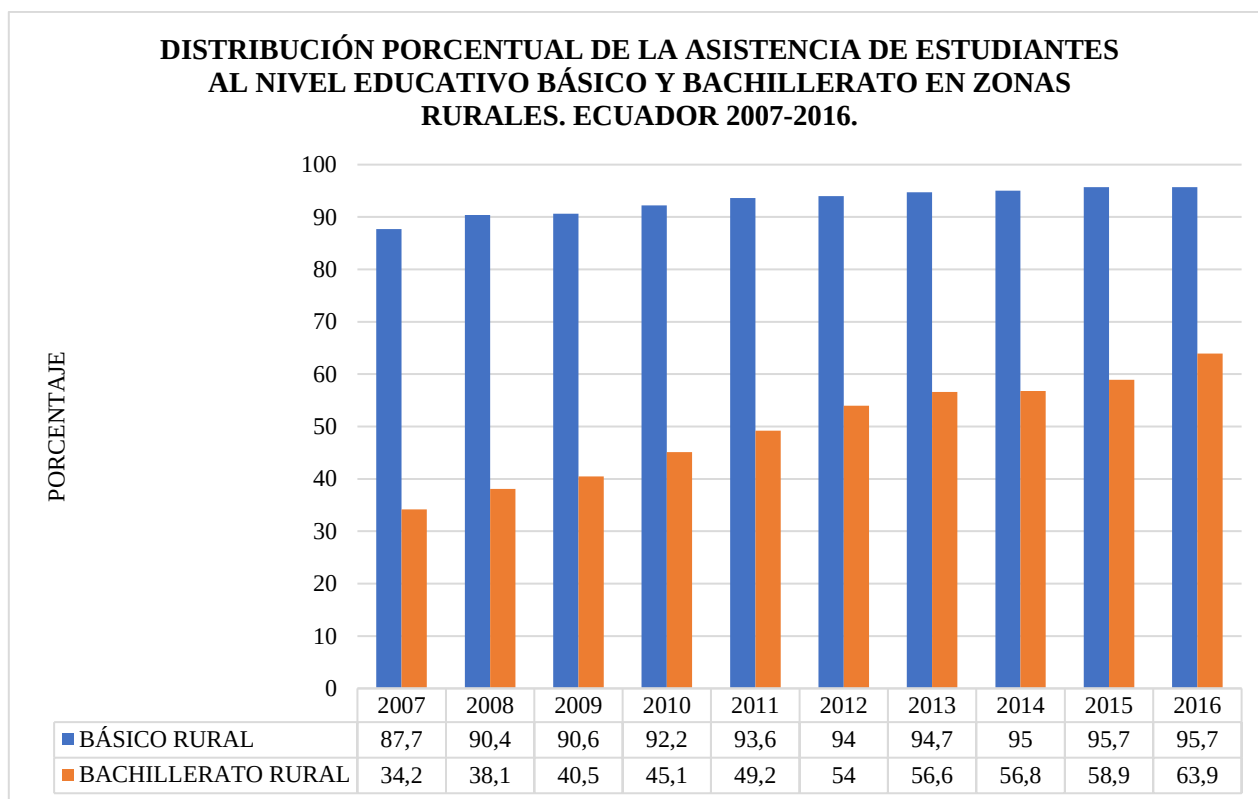


*Figura 35.* Porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel universitario. Ecuador 2010-2017.

*Fuente:* Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La asistencia a clases se incrementó en la educación básica y en el bachillerato, como se aprecia en la Figura 36.

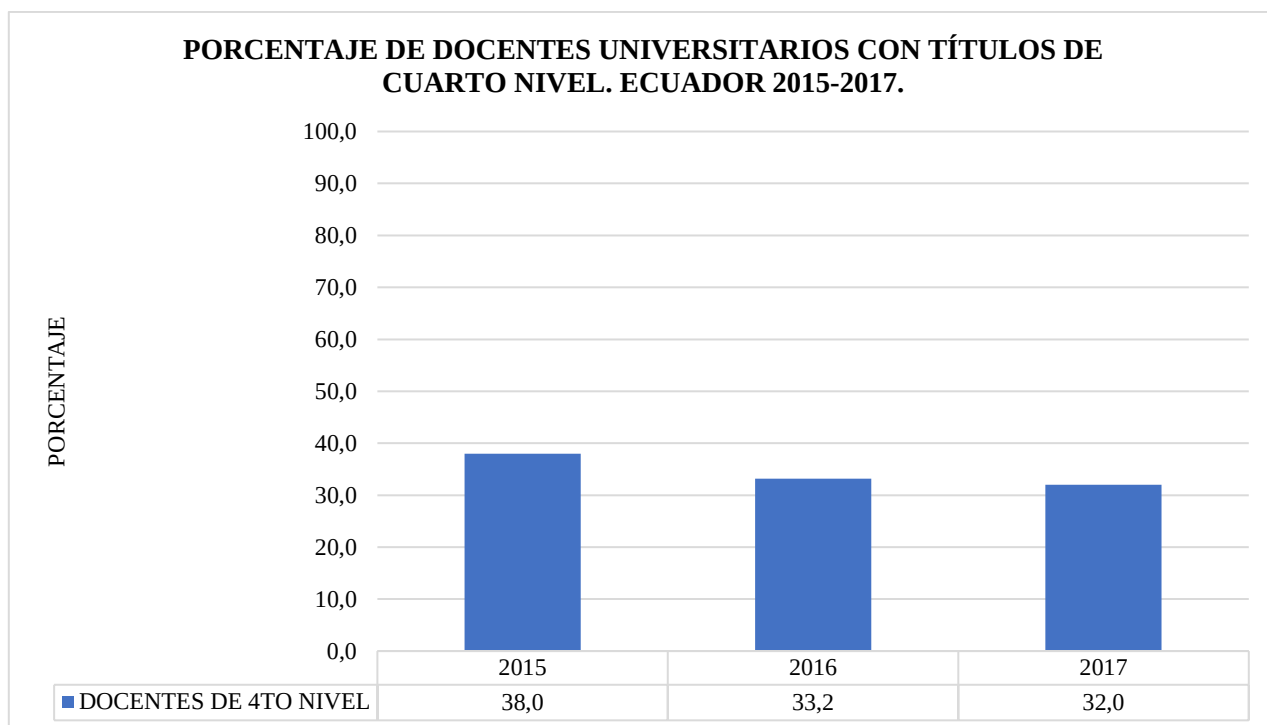




*Figura 36. Distribución porcentual de la asistencia de estudiantes al nivel educativo básico y bachillerato en zonas rurales. Ecuador 2007-2016.*

*Fuente: INEC.*

No obstante, decreció el porcentaje de docentes universitarios con cuarto nivel (Figura 37).



*Figura 37.* Porcentaje de docentes universitarios con títulos de cuarto nivel. Ecuador 2015-2017.

*Fuente:* Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2020.

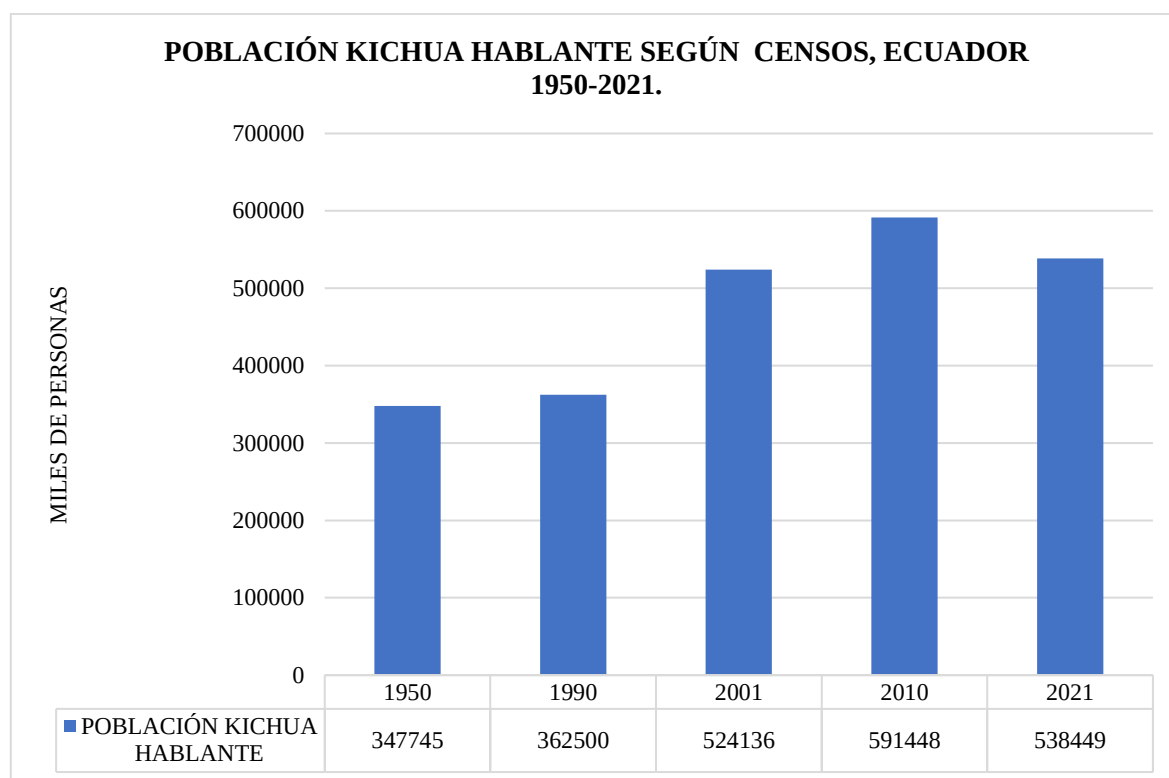
De igual manera, decreció el número de institutos técnicos y tecnológicos, al menos en los años de los que hay información disponible. En 2016, hubo 663 instituciones particulares y en 2017, 647. En cambio, las instituciones con financiamiento público aumentaron de 479 en 2016 a 491 en 2017 (SENECYT, 2020).

#### **6.5.8.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL OBJETIVO 5 DEL PNBV II.**

Cabe destacar que en la Rendición de Cuentas de los años 2013 y 2017 no se consignó información sobre el cumplimiento de los objetivos 4 y 5. En otras fuentes, tampoco se encontró información sobre la primera meta propuesta del objetivo 5, esta proponía revertir la tendencia baja de la participación ciudadana en actividades culturales. En cuanto a las 4 metas restantes se construyeron indicadores relacionados con su cumplimiento.

La segunda meta que se trazó el PNBV II fue incrementar la población hablante de lenguas nativas, pues en el país hay 13 de estas lenguas; la más hablada por la población

indígena es el kichwa. En la Figura 38 se aprecia la tendencia del número de personas kichwa hablantes, obtenida en varios censos. Hubo un incremento hasta 2010 que cayó en 2021, a pesar de que creció el número de personas autoidentificadas indígenas y afrodescendientes entre 2015, 2016 y 2017; respectivamente: 58.481, 59.996 y 62.442. (Innovación., 2020).

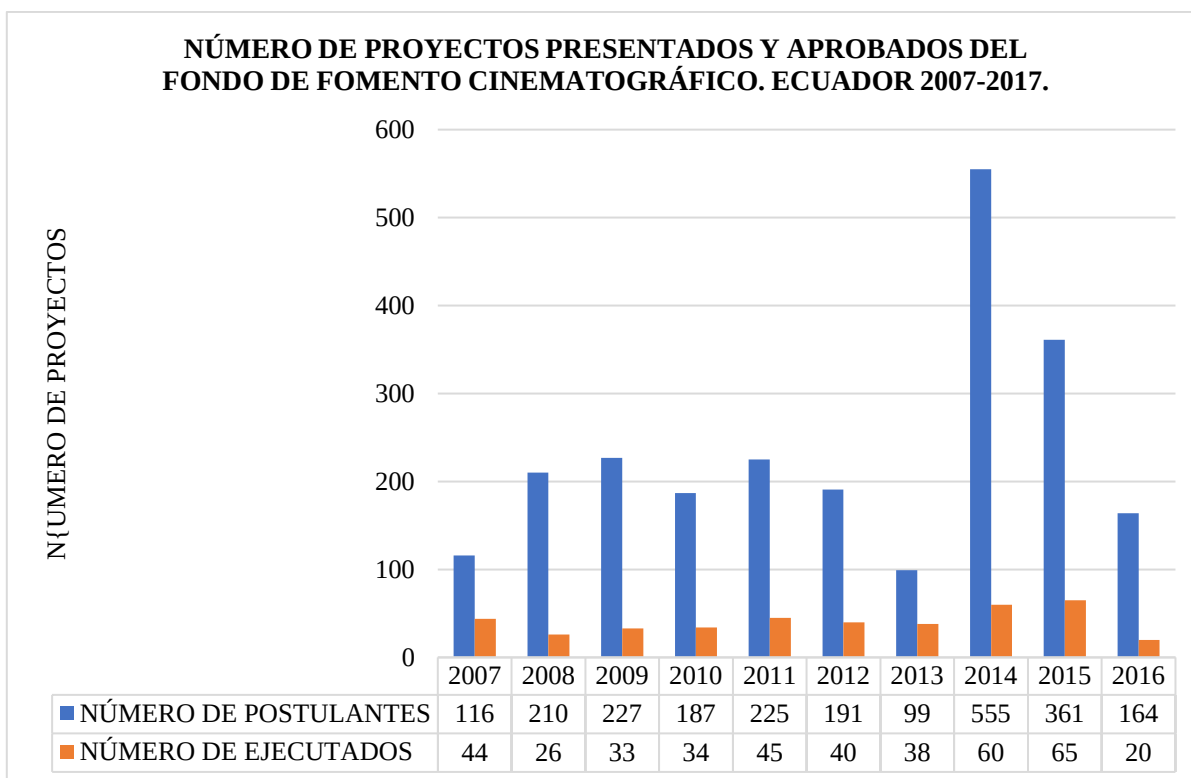


*Figura 38.* Población kichua hablante registrada en los censos ecuatorianos.  
*Fuente:* INEC.

Asimismo, se observó una reducción de la transmisión intergeneracional del kichwa en 1991 en todas las provincias de la Sierra, en un 35% (Haboud & Ortega, 2023). En esos años era limitada la posibilidad de educación bilingüe de la población kichwa hablante; la gran mayoría vivía en zonas rurales y en condiciones de pobreza, por lo que muchas familias migraron a las capitales de provincias, en especial, Quito y Guayaquil, donde formaron parte de los denominados cinturones de miseria, conocidos como suburbios en la Costa y tugurios en la Sierra. Esas poblaciones son grandes barriadas ubicadas en zonas marginales que carecen de servicios básicos, pero a su vez abren la oportunidad de encontrar un trabajo a los padres y educación a los hijos —en escuelas y colegios donde la enseñanza es en castellano.

A ello se sumaban las presiones sociales que contribuyeron a una reducción del número de kichwa hablantes; mientras tanto, en las zonas rurales se quedó la población adulta mayor que, al fallecer, reduce la posibilidad de que se preserve su lengua. La reducción en el número de hablantes de lenguas nativas, e inclusive su desaparición se ha observado en todo el planeta, así, desde el mito de la Torre de Babel en el que pocos seres humanos podían entenderse, se va llegando a un momento en el que el 96% de la población solo habla el 4% del total de lenguas que existen en el mundo, que se estima son entre 6 y 7 mil. Además, 2.500 lenguas corren el peligro de desaparecer, así, México puede perder 144 lenguas, con 21 en situación crítica, 33 en peligro, 38 en serio peligro y 52 vulnerables. Algo similar ocurre en Brasil, en donde 190 lenguas están en peligro de desaparecer, en Ecuador, 20, y en Bolivia 39 (Pastrana, 2012).

Otra meta propuesta fue el incremento del número de obras audiovisuales de producción nacional, apoyadas por fondos estatales. Entre 2013 y 2014 hubo un incremento de los proyectos cinematográficos presentados y aprobados, más en 2016 la tendencia decreció (Figura 39).



*Figura 39.* Número de proyectos presentados y aprobados por el Fondo de Fomento Cinematográfico. Ecuador 2007-2017.

*Fuente:* ICCA 2017.

Además, entre 2015 y 2017, 32 de estos proyectos fueron premiados a nivel internacional. Varios de ellos fueron exhibidos en salas comerciales del país. En total fueron 27 coproducciones nacionales e internacionales, entre 2014 y 2017 (Cardoso, 2019). La construcción del cine como producto cultural permite consolidar los valores de una sociedad, a partir de la capacidad que este medio tiene para reflejar la realidad de cada nación y dar sentido a esta; lo que convierte a la imagen en movimiento en un espejo, tanto de la sociedad representada como de sus valores y evolución.

El cine permite crear una identidad a través de la representación propia, pues no está filtrada o embellecida como en las artes plásticas o literarias, en las que el creador determina qué, cómo y por qué la representación creada es de una forma u otra. En ese sentido, el cine también es temporal porque captura la memoria del tiempo y el espacio, lo que constituye un testimonio de época que preserva la memoria individual y colectiva, a través de la

visibilización de paisajes, personajes y momentos; a su vez, el cine se configura como un registro auditivo y visual de lo representado.

Pese a esto, en Latinoamérica el cine se ha construido de forma limitada en lo técnico, al necesitar inversiones sustanciales en mano de obra, productos y servicios. Estos, por ser importados, han limitado la producción de procesos, con lo que se ha alcanzado una producción esporádica, limitada a las condiciones técnicas, y han elevado los costos para creadores y productores.

Ello ha derivado en dos procesos: el primero, la consolidación de la industria cultural estadounidense que ha suplido la poca producción, con una agresiva distribución de toda clase de productos para todos los públicos, y, el segundo, la creación de tres tipos de cine latinoamericano. De autor, comprensible y consumible por una parte de la población; popular, que busca imitar a las producciones estadounidenses cuya temática está centrada en la problemática social de los autores, y, parodia humorística, limitada a caricaturizar a todos los componentes de la sociedad que no están en el patrón normativo establecido.

A todo eso se debe sumar la poca capacidad que cada país latinoamericano tiene en los procesos productivos y distributivos. La separación entre países que tienen una industria cinematográfica sólida de los que no llegan a diez películas al año también ha sido parte importante en esa cadena de poca producción, limitada distribución, y casi nulo consumo. Lo que restringe la producción nacional de cada país a una distribución y consumo a nivel regional. Lo que se puede plantear como la lengua común que nos separa. (García Calvo, 2025). A lo que se deben sumar las carencias comunes que nos unen e identifican.

En el caso ecuatoriano la construcción del cine ha sido limitada y poco continúa debido a la ruleta estatal. El cine en Ecuador se ha limitado a ser un proceso cultural vacío, que no ha logrado empatar una representación propia más allá de ciertas obras que han tomado como referencia de su narrativa al paisaje, las costumbres y los personajes. Pese al impulso del gobierno desde el PNBV I, que generó productos consumibles, aunque no se logró su continuidad a mediano y largo plazo, no es menor la fortísima presencia de los Estados Unidos en la producción cinematográfica ecuatoriana.

Otra meta propuesta fue la recuperación de bienes patrimoniales. En ese tenor, desde 2010 hasta 2014 fueron recuperados 8.580 bienes, de los cuales 4.025 fueron recuperados y 4.555 repatriados (Ministerio de Cultura y Patrimonio, s.f.).

El gobierno se empeñó también en combatir los efectos de problemas estructurales, producto de la industrialización tardía del país, como: la desnutrición infantil, deficiarios niveles educativos de la población, problemas que afectan la convivencia pacífica, y el pobre desarrollo de la ciencia, la tecnología y el deporte. Por eso, en el PNBV II sus acciones se centraron en tratar de combatir tres crisis: 1) la relacionada con una inequitativa acumulación y redistribución de los recursos; 2) la calidad de la democracia.; y 3) las afectaciones a la sostenibilidad ambiental.

Problemas nutricionales graves se encontraron, sobre todo, en niños y niñas de los quintiles económicos más bajos (36% de desnutrición crónica); y, entre ellos, en los que pertenecían a las poblaciones indígenas de la Sierra (58% desnutridos). Entre 2006 y 2012, se logró reducir ese tipo de desnutrición en 4 puntos porcentuales (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social., 2013).

Para 2006, la escolaridad promedio alcanzaba los 9,06 años, en tanto que para 2012 se incrementó a 9,52 años. En 2010, la tasa neta de matrícula en educación básica llegó a ser del 92% en población indígena; 96% en afroecuatoriana; y 95% en mestiza (INEC, 2010). Mientras que, en 2012, hubo un incremento cercano al 50% en la matriculación de niños y niñas con discapacidades (Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva, 2012). Entre 2006 y 2012, el 40% de la población más pobre tuvo acceso a la educación superior; eso se midió con el número de aspirantes de familias que reciben un bono de ayuda gubernamental (INEC, 2016). Cabe recordar que calidad de la educación superior era monitoreada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (CEACES).

La violencia en las instituciones educativas también fue abordada por el gobierno. En 2011, el 56,3% de estudiantes de sexto grado declararon haber sido víctimas de algún

episodio de violencia, racismo o intolerancia; porcentaje alto si se considera que el promedio en América Latina fue del 51.1% (Ayala M. , 2015).

Durante los primeros años del gobierno, se incrementó la inversión en investigación y desarrollo. Esta llegó a ser del 0,48% en 2010, cifra muy por debajo de la media de América Latina, que para ese año fue del 1% (Flores, 2015).

El deporte fue otro de los elementos considerados necesarios para mejorar el desarrollo del país, pues hubo un creciente porcentaje de personas sedentarias con sobrepeso y obesidad, problema que creció en América Latina. (Freire, y otros, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012).

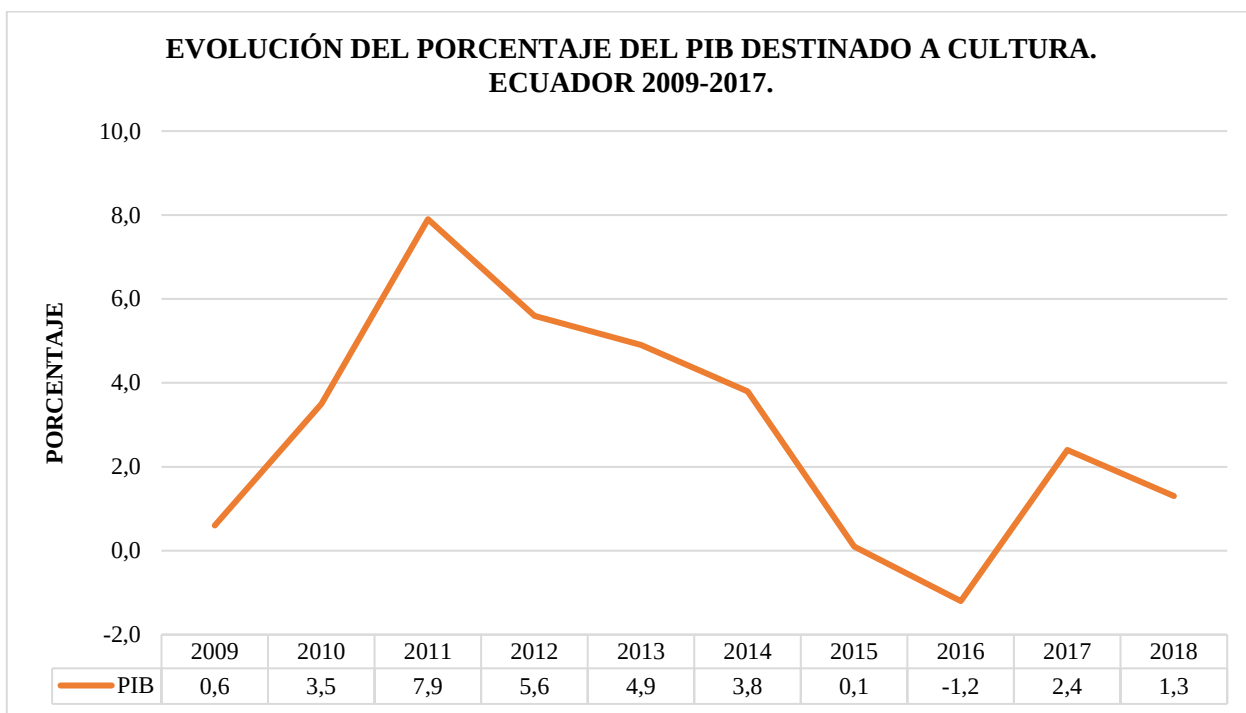
Otro aspecto del PNBV II fue el cuestionamiento que se hizo a las formas tradicionales de medir sus logros, que era a través de indicadores tradicionalmente considerados objetivos, como las variaciones del PIB o los indicadores cuantitativos contenidos en las Cuentas Satélites. Se creyó que así solo se buscaba medir el crecimiento económico del país, pero, a decir del gobierno, impedían determinar el bienestar colectivo, que se logra con la participación en los beneficios que da la generación de riqueza, así como la equidad que esta debería producir.

Además, se argumentó que los indicadores tradicionales mencionados tampoco daban cuenta del estado de felicidad de la población, pues esta podía ser medida a través de percepciones individuales. Lo mismo sucedió con los resultados de la gestión ambiental; es decir, con la medición de la huella ecológica, y también en el reconocimiento y valoración de la multiculturalidad. No obstante, la propuesta de tomar otros indicadores no prosperó, por lo que se siguieron considerando a los tradicionales, como la forma de medir los avances conseguidos en el PNBV II.

Uno de esos indicadores fue el porcentaje del PIB destinado a cultura, como parte del presupuesto para el sector cultural. Entre 2009 y 2011 este se incrementó para luego decrecer; así, 2016 fue el año con más bajo porcentaje (Figura 40). La posible causa de esta reducción



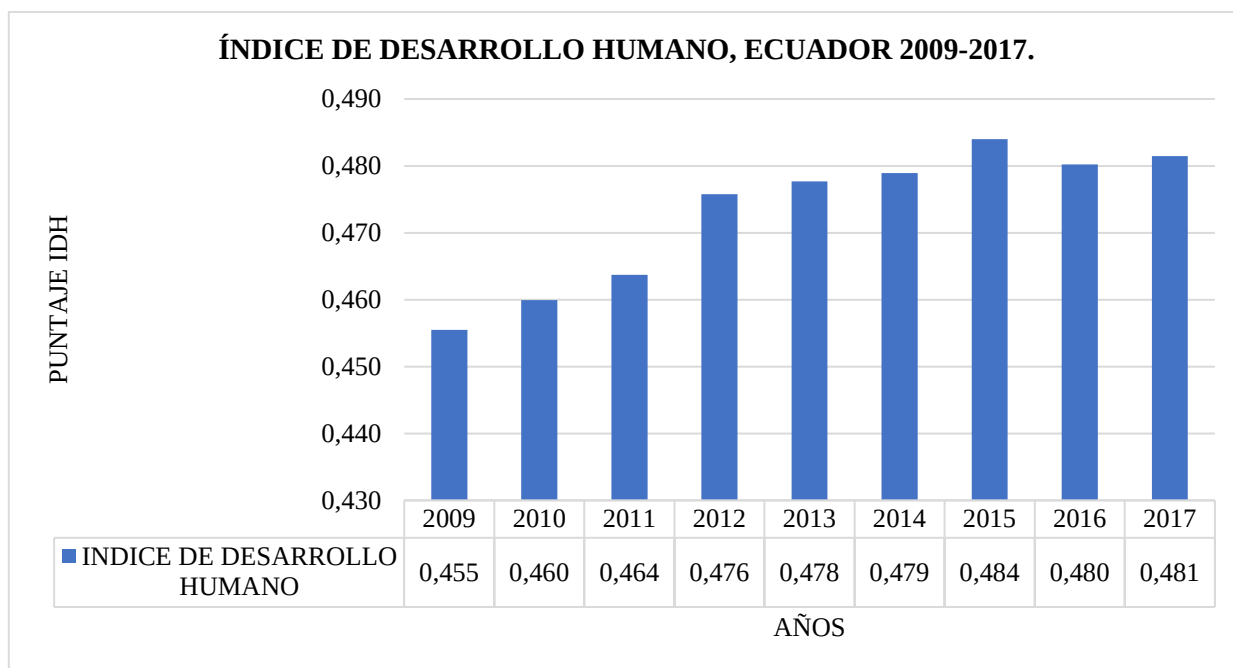
se asocia a la grave recesión que afectó económicamente al país, lo que implicó dejar de nuevo de lado al sector cultural.



*Figura 40.* Evolución del porcentaje del PIB destinado a cultura. Ecuador 2009-2017.

*Fuente:* Sistema de Información Cultural (SIIC).

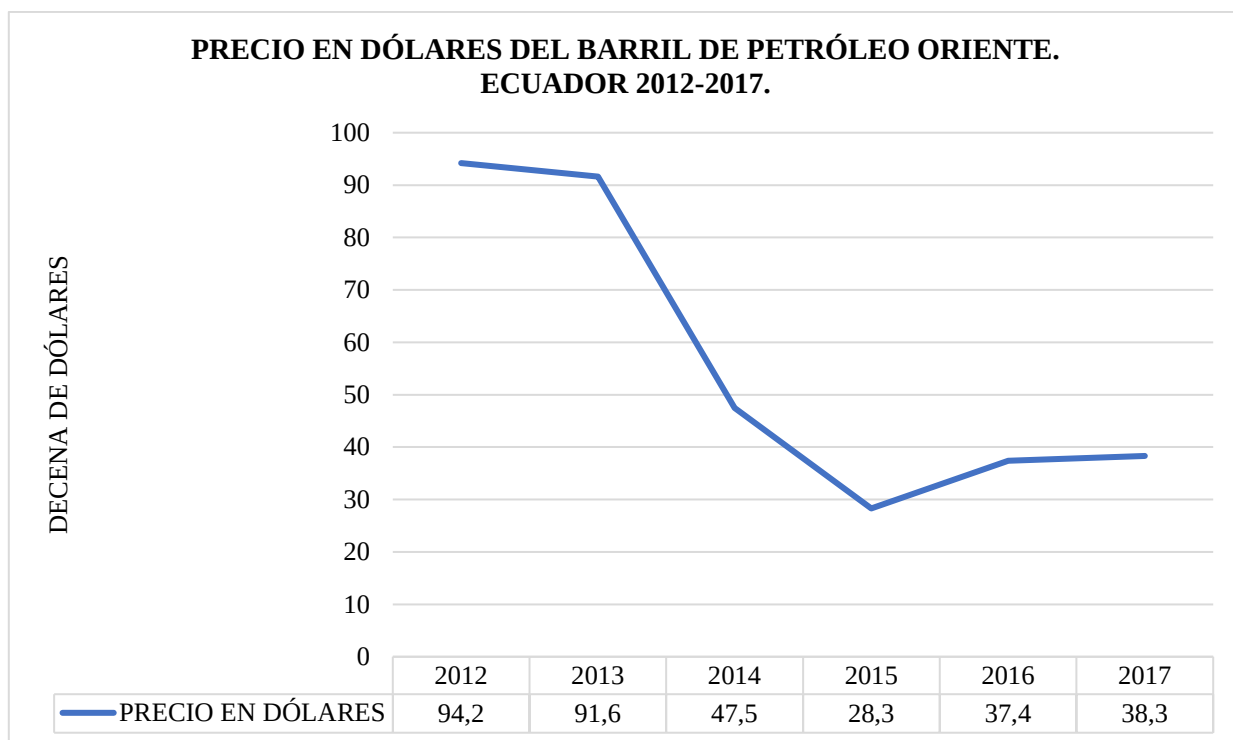
El haber asignado un presupuesto como parte del PIB para cultura, que permitió financiar al sector cultural (junto a mejoras en educación y salud, el incremento en el acceso y uso de las tecnologías de comunicación e información, etc.), hizo que el gobierno ecuatoriano incluya al Índice de Desarrollo Humano (IDH) como indicador de su gestión en el ámbito cultural. Este se incrementó hasta 2015, para luego experimentar un descenso en 2017, como se aprecia en la Figura 41.



*Figura 41.* Índice de Desarrollo Humano del Ecuador, 2009-2017.

*Fuente:* (EXPANSIÓN, 2017).

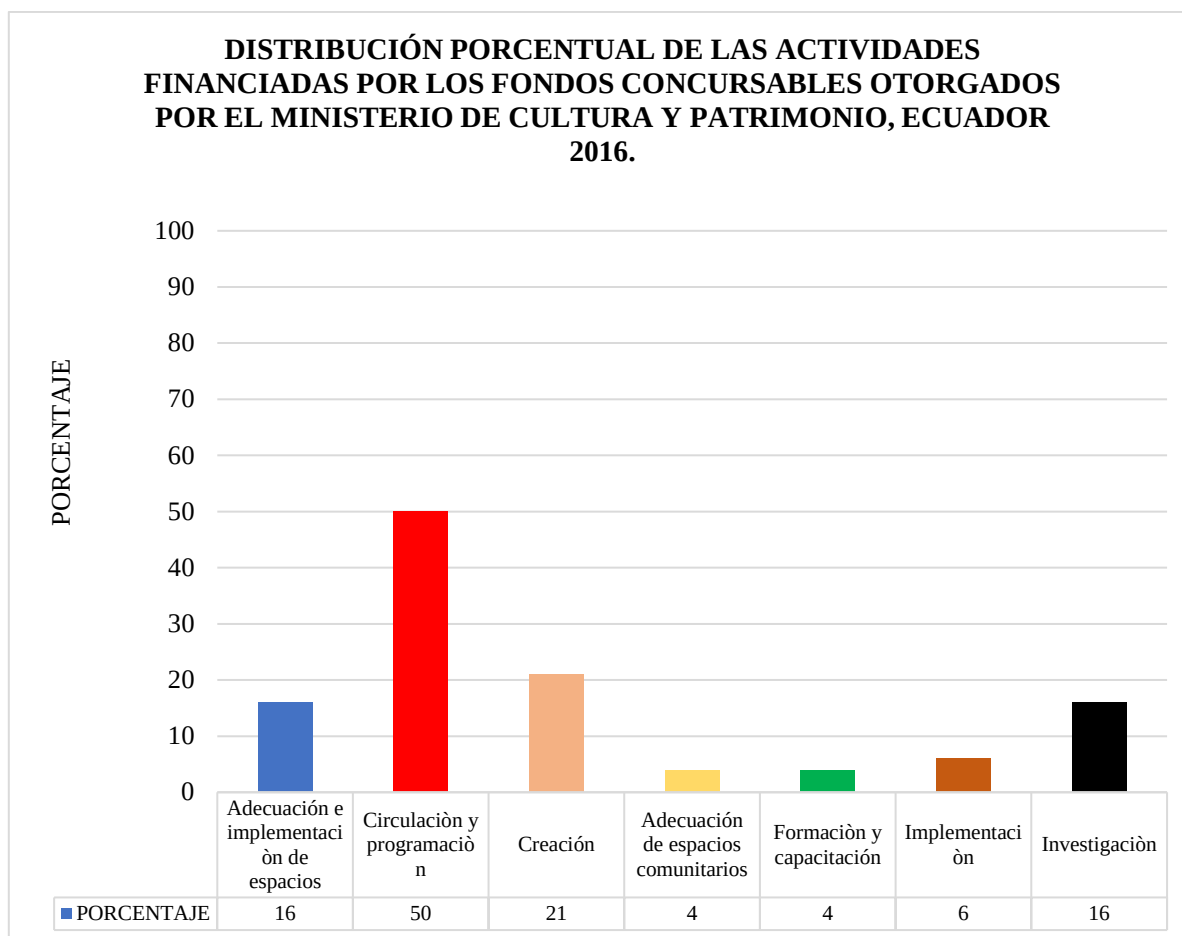
Entre 2015 y 2017, el sector cultural otra vez se vio afectado por una nueva recesión económica que atravesó Ecuador, debido al grave terremoto de 2016, que afectó a varias provincias del país, y por la baja en los precios del petróleo. De modo que los montos asignados disminuyeron, al igual que la producción del sector cultural público, privado y asociativo, lo que mostró su dependencia a los fondos estatales (Cedeño, Brito, & Merino, 2022)(Figura 42).



*Figura 42.* Precio en dólares del barril de petróleo Oriente. Ecuador 2012-2017.

*Fuente:* INEC.

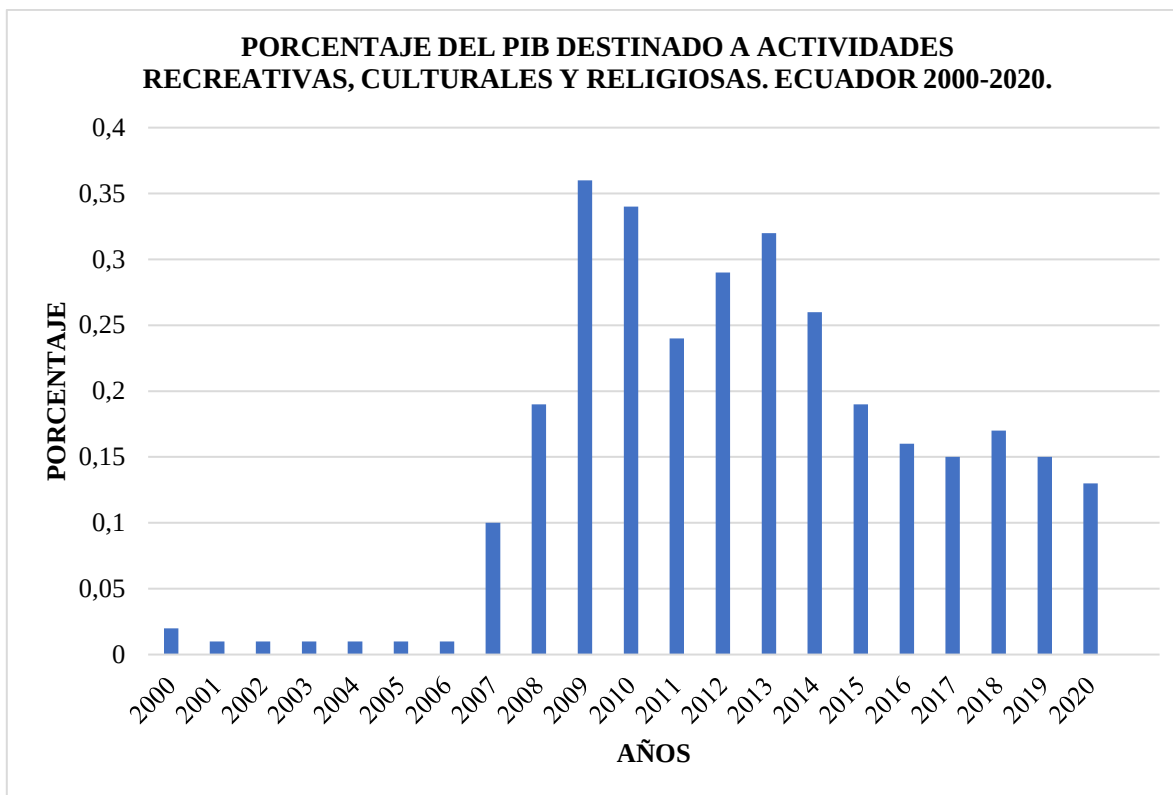
La financiación de proyectos, patrocinios específicos o festivales se dio mediante los denominados Fondos Concursables para cultura; para conseguirlos los productores e instituciones culturales debían estar calificados, pero debían competir con sectores como salud o educación. Los campos de la industria cultural que optaron por la asignación de fondos fueron: editorial, fonográfico, multimedia, diseño y artes aplicadas, cine y audiovisual. En la siguiente figura se aprecian los rubros a los que se dio financiamiento mediante estos fondos otorgados por el MCyP en 2016, donde se observa que el mayor porcentaje estuvo destinado a circulación y programación (Figura 43).



*Figura 43.* Distribución porcentual de las actividades financiadas por los Fondos Concursables otorgados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ecuador 2016.

*Fuente:* Sistema de Información del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Fondos de Fomento Cultural.

Del presupuesto asignado a cultura, como parte del PIB, menos del 0,4% fue destinado a la realización de actividades recreativas y culturales, incluidas las religiosas. Ese porcentaje decreció, como se aprecia en la Figura 44 (ONU-CEPAL, 2020). (Naciones Unidas-CEPAL. Desarrollo Social., 2020) (Figura 44).



*Figura 44.* Porcentaje del PIB destinado a actividades recreativas, culturales y religiosas. Ecuador 2000-2020. Fuente: CEPAL. (CEPAL, 2023).

Los montos entregados debían constituirse en capital semilla de inversión a largo plazo, pues se pretendía promover la productividad, el crecimiento, así como el desarrollo sustentable del sector cultural. Pese a ello, el resultado de esa metodología de selección fue limitado y, en algunos casos, direccionado a proyectos o productos sin incidencia en el desarrollo de la cultura a largo plazo. Además, fue dinero no reembolsable que en muchos casos no fue sujeto de fiscalización.

En la Tabla 4 se aprecia, por sectores culturales, el número de proyectos, los montos asignados, y el porcentaje de las asignaciones respecto del total del presupuesto otorgado en 2016 por parte del MCyP. En efecto, el sector de artes escénicas y performance, seguido del sector multidisciplinario, fueron los que recibieron mayor cantidad de dinero, mientras que el menor porcentaje fue destinado a investigación y memoria.

**Tabla 4**

*Número de proyectos por sector cultural presentados, aprobados y montos otorgados mediante Fondos Concursables por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ecuador 2016*

| SECTOR                               | NÚMERO DE PROYECTOS | MONTOS ASIGNADOS | PORCENTAJE DE MONTOS |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| <b>Artes aplicadas y diseño</b>      | 69                  | 551.905,16       | 4,13                 |
| <b>Artes escénicas y performance</b> | 332                 | 4.303.344,93     | 32,2                 |
| <b>Artes musicales y sonoras</b>     | 269                 | 1.223.592,07     | 9,15                 |
| <b>Artes narrativas y literarias</b> | 149                 | 1.306.230,28     | 9,77                 |
| <b>Artes plásticas y visuales</b>    | 150                 | 1.453.676,39     | 10,88                |
| <b>Cine y audiovisuales</b>          | 91                  | 1.449.160,00     | 10,84                |
| <b>Multidisciplinarios</b>           | 202                 | 2.599.700,04     | 19,45                |
| <b>Investigación/memoria</b>         | 69                  | 487.000,00       | 3,58                 |
| <b>Total</b>                         | 1321                | 13.365.608,87    | 100                  |

*Fuente:* Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura.

En adición, se produjo una concentración de fondos en proyectos culturales en las ciudades más grandes (Quito y Guayaquil) y menor asignación en otras ciudades en las que, si bien su patrimonio cultural y producción es amplia, el desarrollo de productos, servicios e infraestructura es limitada (Cuenca, Ambato, Manta, Loja e Ibarra). En la Tabla 5 se establece el monto en millones de dólares destinado por provincias para festivales entre 2010 y 2016.

**Tabla 5**

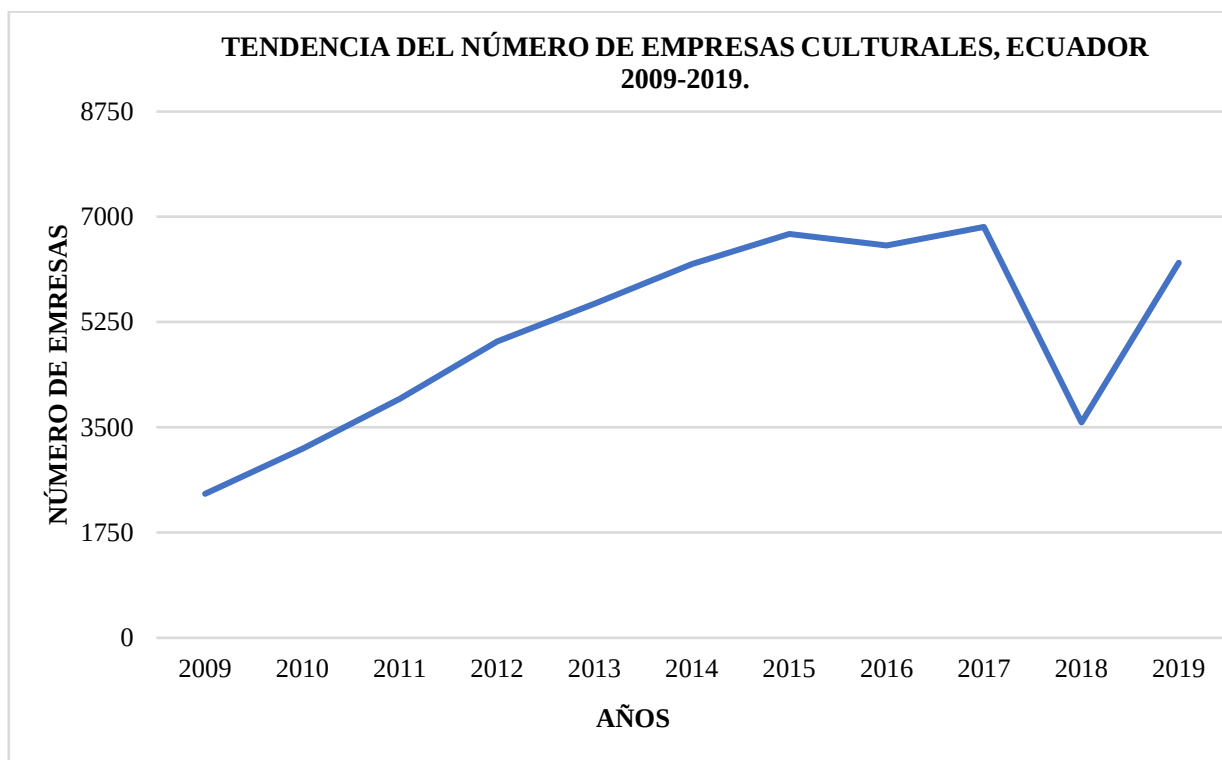
*Distribución porcentual de fondos asignados para proyectos culturales en las provincias ecuatorianas, 2010-2016.*

| PROVINCIA            | MONTO EN USD | PORCENTAJE |
|----------------------|--------------|------------|
| <b>Azuay</b>         | 1.068.893,78 | 12,37      |
| <b>Bolívar</b>       | 75.706,39    | 0,88       |
| <b>Cañar</b>         | 258.726,39   | 2,99       |
| <b>Carchi</b>        | 98.106,38    | 1,13       |
| <b>Chimborazo</b>    | 306.759,93   | 3,55       |
| <b>Cotopaxi</b>      | 115.925,39   | 14,34      |
| <b>El Oro</b>        | 168.397,78   | 1,95       |
| <b>Esmeraldas</b>    | 107.500,00   | 1,24       |
| <b>Galápagos</b>     | 65.692,39    | 0,76       |
| <b>Guayas</b>        | 793.375,17   | 9,18       |
| <b>Imbabura</b>      | 166.653,78   | 1,93       |
| <b>Loja</b>          | 213.126,39   | 2,47       |
| <b>Los Ríos</b>      | 37.706,39    | 0,44       |
| <b>Manabí</b>        | 487.730,78   | 5,64       |
| <b>Morona</b>        | 65.000,00    | 0,75       |
| <b>Napo</b>          | 63.221,09    | 0,73       |
| <b>Orellana</b>      | 41.706,39    | 0,48       |
| <b>Pastaza</b>       | 119.206,39   | 1,38       |
| <b>Pichincha</b>     | 3.603.621,17 | 41,69      |
| <b>Santa Elena</b>   | 148.852,78   | 1,72       |
| <b>Santo Domingo</b> | 62.706,39    | 0,73       |
| <b>Sucumbíos</b>     | 5.550,00     | 0,06       |
| <b>Tungurahua</b>    | 436.260,35   | 5,05       |
| <b>Zamora</b>        | 133.706,39   | 1,55       |

*Fuente:* Fondos de Fomento Cultural del. Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2016.

Como se aprecia en la siguiente figura, no decreció el consumo de productos culturales importados, en manos de empresas multinacionales, con ello, hasta el 2017,

aumentó de nuevo la entrada de productos culturales extranjeros, con la potencial capacidad de incidir en la percepción cultural de la población (Figura 45).

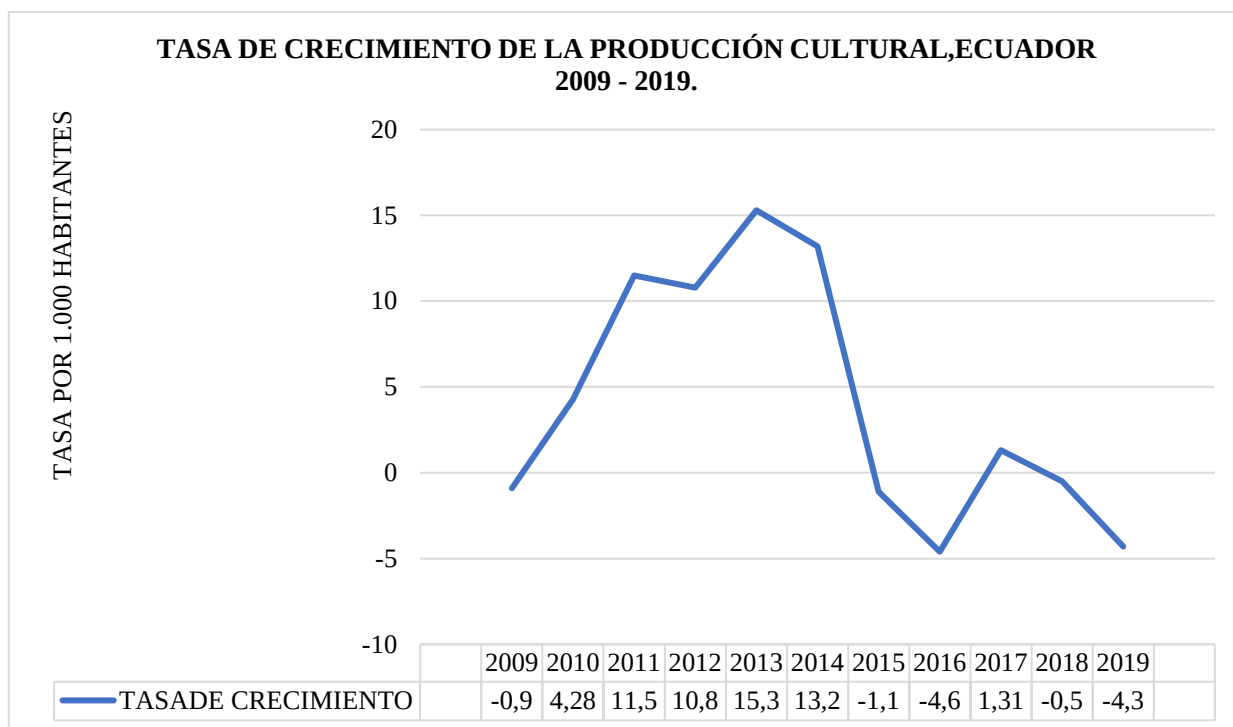


*Figura 45.* Tendencia del número de empresas culturales. Ecuador 2009-2019.

*Fuente:* INEC.

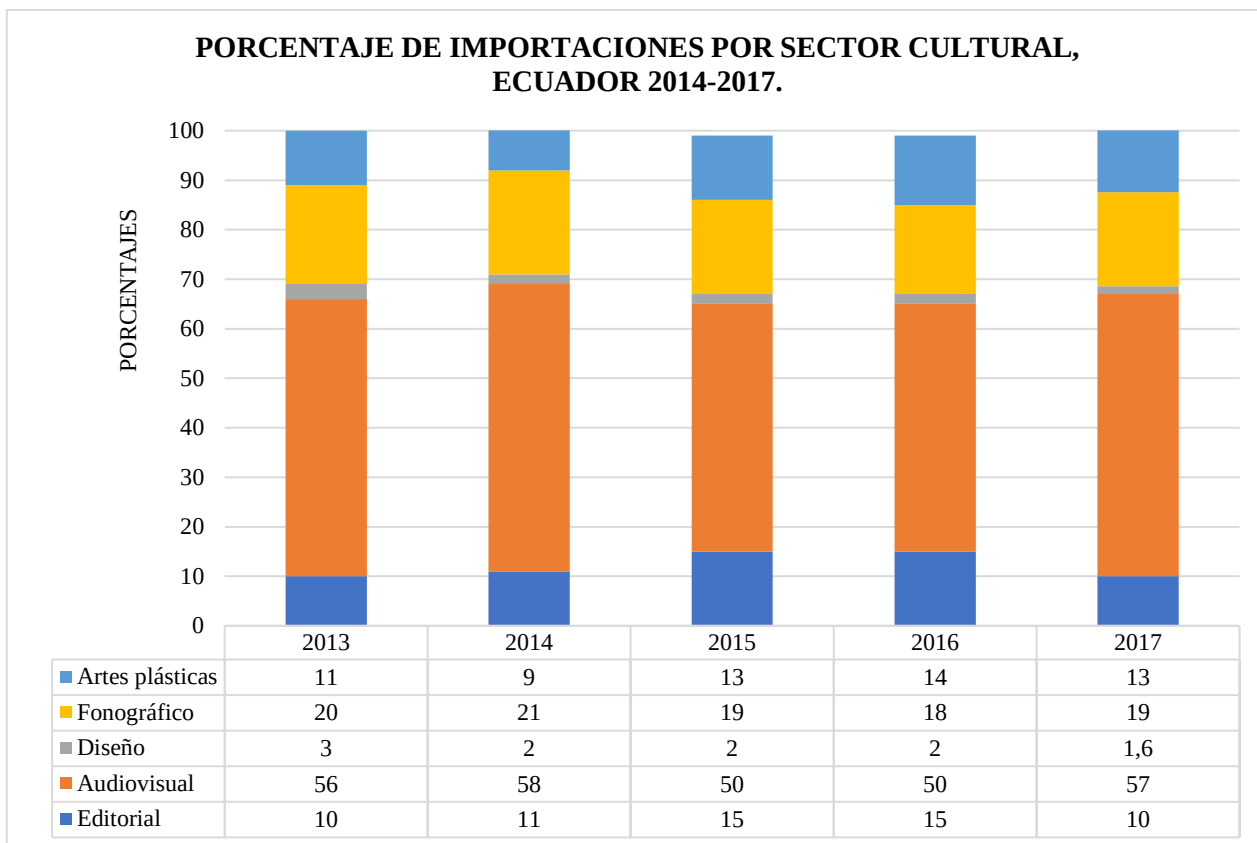
En contraste con el crecimiento de las empresas culturales, la producción cultural nacional experimentó una importante reducción a partir del 2013, con una leve recuperación entre 2016 y 2017 (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2019)(Figura 46).





*Figura 46. Tasa por 1.000 habitantes del crecimiento de la producción cultural. Ecuador 2009-2019*  
*Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio. SIIC 2022.*

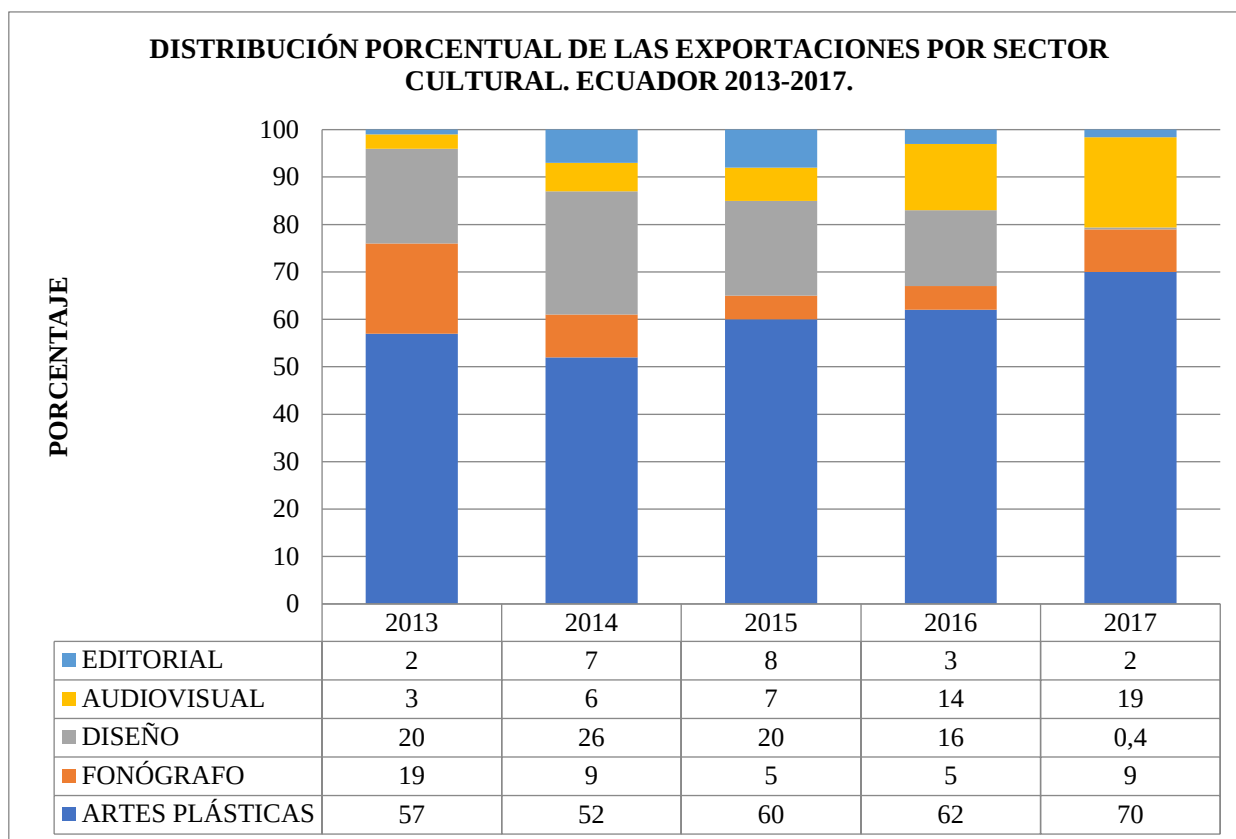
A pesar de las propuestas del PNBV II, continuó la dependencia tecnológica de algunos segmentos del sector cultural, como se evidencia en el porcentaje de importaciones de insumos para el sector audiovisual y fonográfico (Figura 47).



*Figura 47.* Porcentaje de importaciones por sector cultural. Ecuador 2014-2017

*Fuente:* Banco Central del Ecuador. SIIC. Caracterización de los Sectores de las Industrias Culturales.

De la industria cultural, las artes plásticas fueron el principal producto de exportación, mientras las áreas restantes tuvieron un menor desarrollo comercial (Figura 48).



*Figura 48.* Distribución porcentual de las exportaciones por sector cultural, Ecuador 2013-2017

*Fuente:* Banco Central del Ecuador. SIIC. Caracterización de los Sectores de las Industrias Culturales.

Además de la poca capacidad de asociatividad del sector cultural, no se dejó atrás la arraigada concepción de que la industria cultural elimina el rol social de la cultura, y, por tanto, se daría paso a la pérdida de valores e ideales que, a su vez, favorecerían su mercantilización. Por ello, si bien se exigía mayor independencia del gobierno, continuaba de manera casi inalterable la dependencia para su financiamiento; de modo que velada o explícitamente, el sector cultural sirvió de instrumento de propaganda política (Guerrero, Bravo, & Vinueza, 2021).

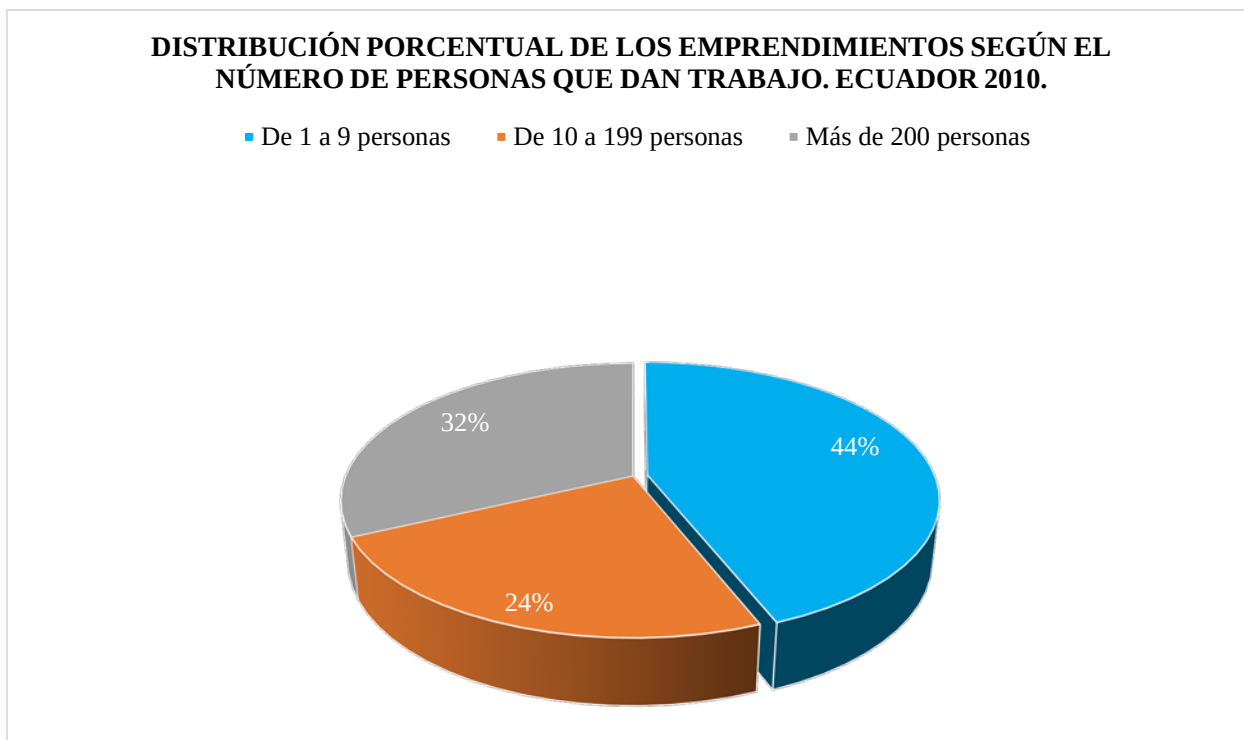
Los denominados emprendimientos culturales, previstos en el PNBV II, debían fomentar la creación, producción y consumo cultural, no solo como parte del disfrute y aprovechamiento del tiempo libre de los ciudadanos, sino que debían ser actores importantes en el desarrollo económico del país, como fue propuesto por la UNESCO. Organismo que considera que la cultura, la economía e incluso el marketing deben formar parte de la

construcción de un modelo de desarrollo y de una economía renovable. Se tomó como modelo esta propuesta de la UNESCO, los logros del año 2000 del museo Guggenheim (Bilbao, España), que se replicó en algunos países de Latinoamérica (Hernandez, 2002).

En ese sentido, se pretendió desarrollar una industria cultural ecuatoriana; es decir, un sector productivo que generase un valor, simbólico o económico (Ley Orgánica de Cultura, 2016). Esta industria contribuiría a la denominada Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), a través de la formación de recursos humanos en el país y en el exterior, con conocimientos técnicos y tecnológicos para consolidar la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Así, se podría exportar productos y servicios culturales terminados de alto valor agregado, generadores de réditos económicos por los derechos de autor, reproducibilidad, etc.; además, con ello se contribuiría a dejar la dependencia del petróleo (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2021).

Los emprendimientos culturales debían constituirse en una de las formas para combatir de manera directa las necesidades sociales apremiantes, como el desempleo, y, a la vez, ser dinamizadores de la innovación y producción; por ello constan en el marco legal, a través de la Ley Orgánica de Cultura (LOC) (Ley Orgánica de Cultura, 2016). De igual manera, debían generar réditos económicos el patrimonio cultural y el turismo. En ese sentido, el ferrocarril ecuatoriano (declarado Patrimonio Cultural nacional) y los edificios patrimoniales de varias ciudades formaron parte de la economía circular y renovable; con lo que dejaron de ser solo receptores de fondos, con el fin de evitar que el presupuesto del sector cultural dependa de las aportaciones estatales, como en efecto ocurrió.

Los emprendimientos nacientes, y una buena parte de los nuevos, se identificaron en 2010 como unipersonales o conformados por un máximo de 9 personas; es decir, su capacidad de generación de empleo fue limitada, pese a ser los que generaron la mayor cantidad de puestos de trabajo (INEC, 2010). (Figura 49).



*Figura 49.* Distribución porcentual de los emprendimientos según el número de personas que dan trabajo. Ecuador 2010.

*Fuente:* INEC 2010.

Para 2017, los emprendimientos nacientes generaron el 60% de puestos de trabajo, mientras que los consolidados, que contaban con rentabilidad permanente, llegaron al 51,5%. La tasa más alta de pleno empleo, que fue en 2014 (49,3%), descendió a partir de 2015, para llegar a 42,3% en 2017. Mientras que la tasa de subempleo se incrementó a partir de 2012; a la par, las tasas de otros empleos no plenos y empleos no remunerados permanecieron constantes (Figura 50).

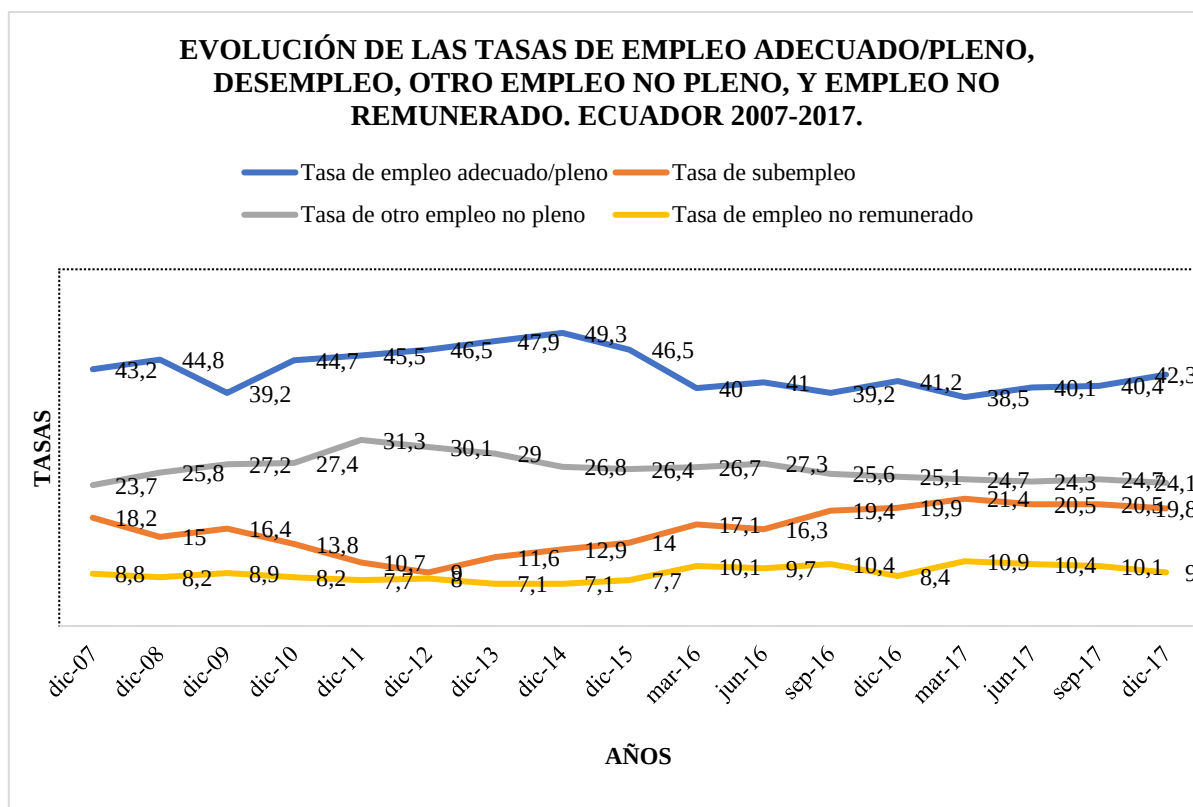


Figura 50. Evolución de las tasas de empleo adecuado/pleno, desempleo, otro empleo no pleno y empleo no remunerado. Ecuador 2007-2017.

Fuente: INEC 2017.

Asimismo, se redujo el porcentaje de empleo cultural adecuado (Figura 51).

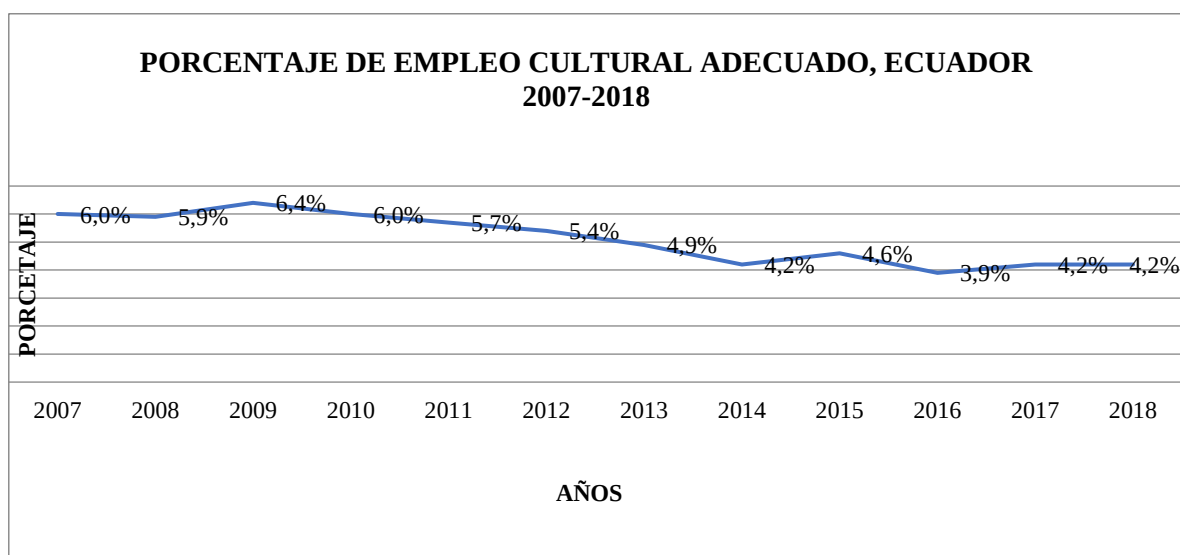
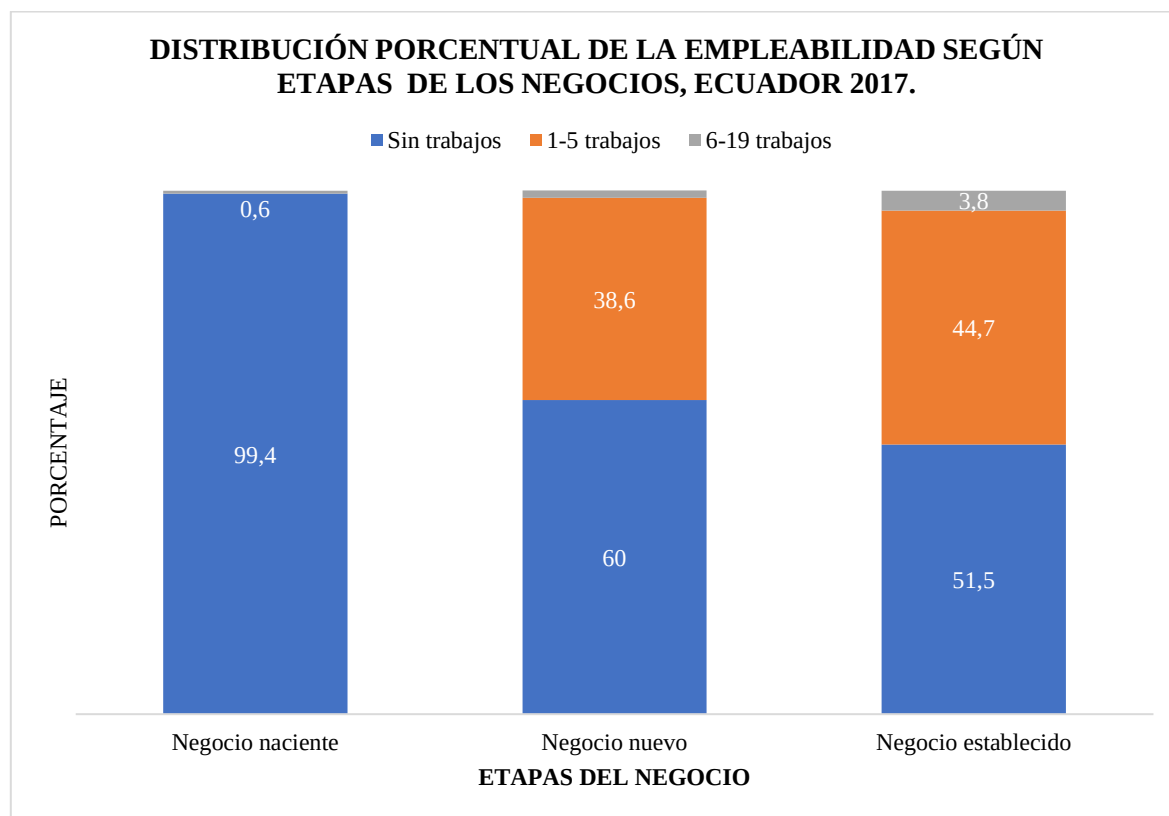


Figura 51. Porcentaje de empleo cultural adecuado. Ecuador 2007-2018.

Fuente: (SIIC, 2019, pág. 9).

Por otra parte, la empleabilidad para 2017 fue baja, según el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (Lasio Virginia, 2018), como se aprecia en la Figura 52.

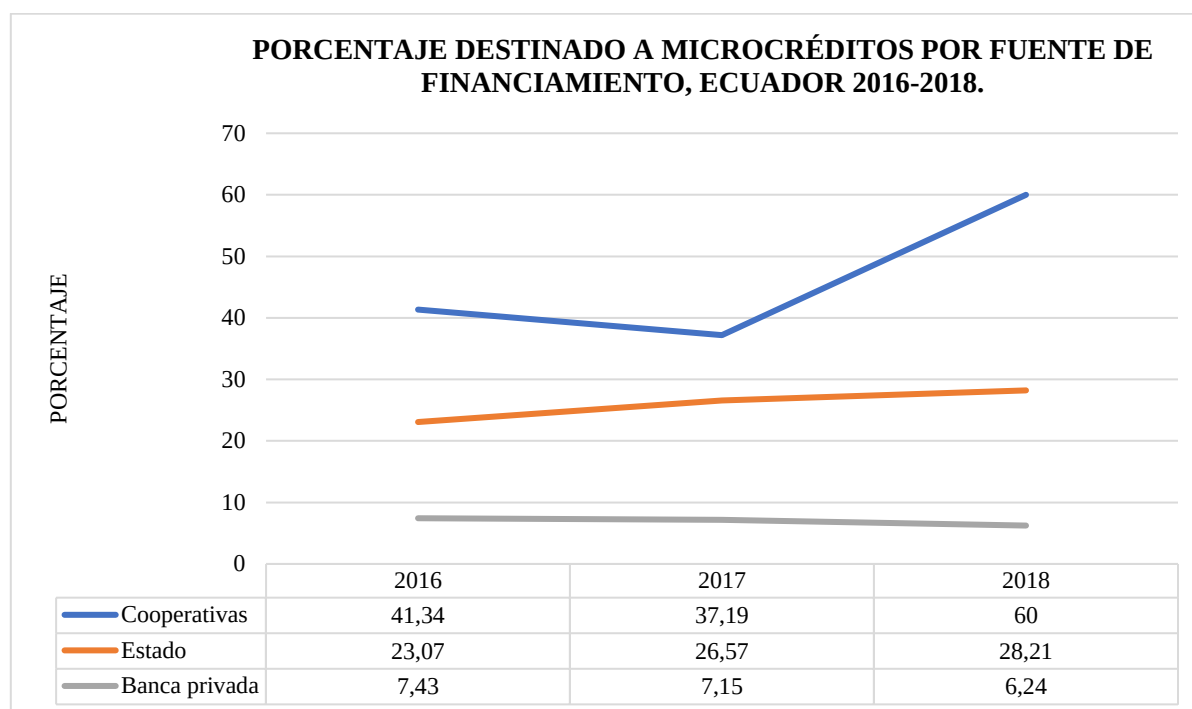


*Figura 52.* Distribución porcentual de empleabilidad, según las etapas en las que se encontraban los negocios. Ecuador 2017.

*Fuente:* Global Entrepreneurship Monitor 2018.

Ese mismo año, el sector con mayor presencia de emprendimientos fue el de servicios, el cual, en Ecuador, con un mercado pequeño, limitada formación de los emprendedores y deficiente financiamiento, sufrió una saturación, lo que le restó posibilidad de subsistencia. Es así como, en el análisis de la información del directorio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPER CIA) del 2015, cerca del 87% de empresas nacientes registraron como actividad económica la de servicios y comercialización de bienes de consumo; y un mínimo porcentaje fueron negocios cuya actividad podría relacionarse con procesos productivos que involucraban innovación tecnológica (Mera Maldonado, 2018).

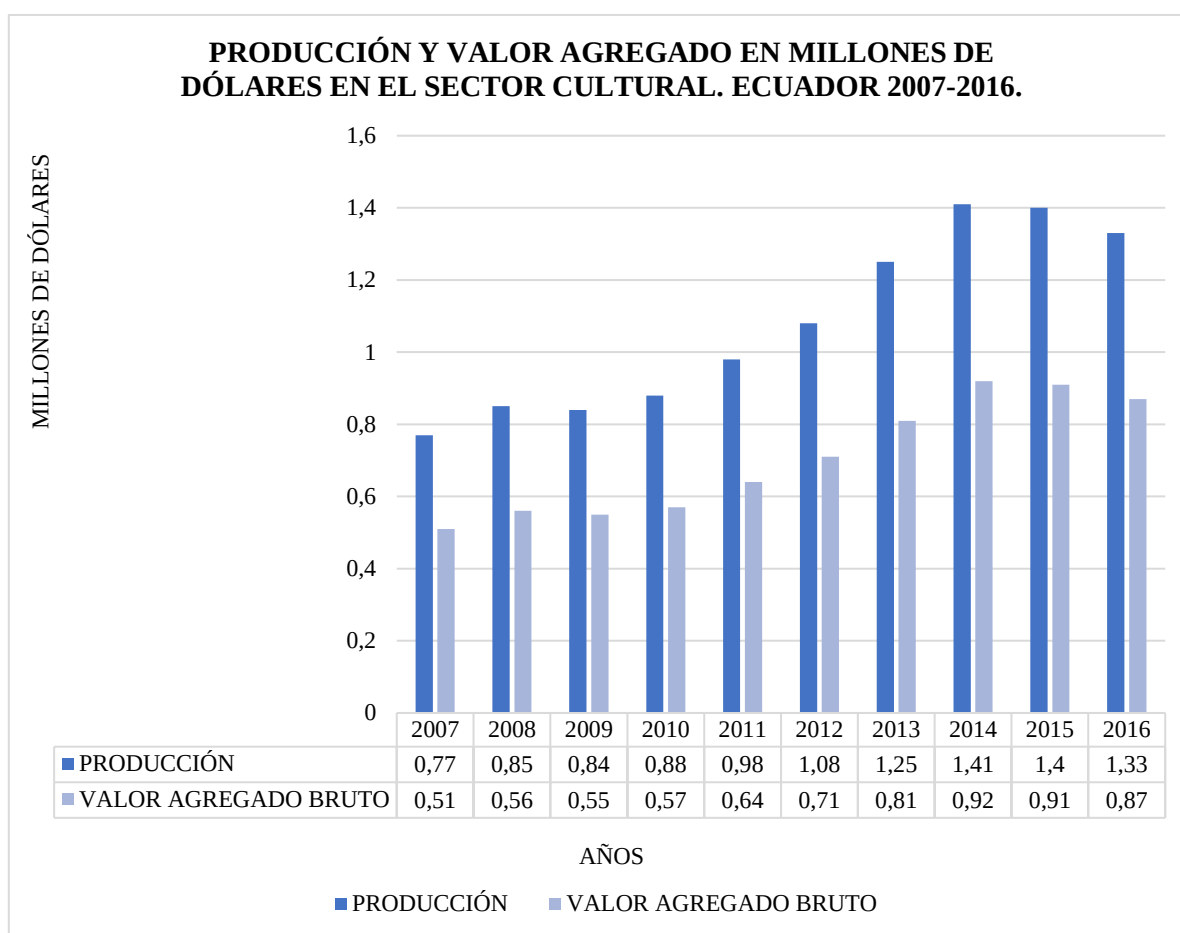
Las principales fuentes de financiamiento para los emprendedores fueron las cooperativas de ahorro y crédito, seguidas de la banca estatal y, en menor cuantía, la banca privada (Vallejo Ramirez, 2019) (Figura 53).



*Figura 53.* Porcentaje destinado a microcréditos por fuente de financiamiento. Ecuador 2016-2018. Ecuador 2019.

Un indicador que da cuenta del crecimiento de la producción cultural fue el denominado Valor Agregado Bruto Cultural (VABC); su incremento porcentual se relacionó directamente con el crecimiento de la producción cultural. En la Figura 54, se observa cómo el VABC y la producción cultural incrementaron en el país hasta el 2014, y luego decrecieron.

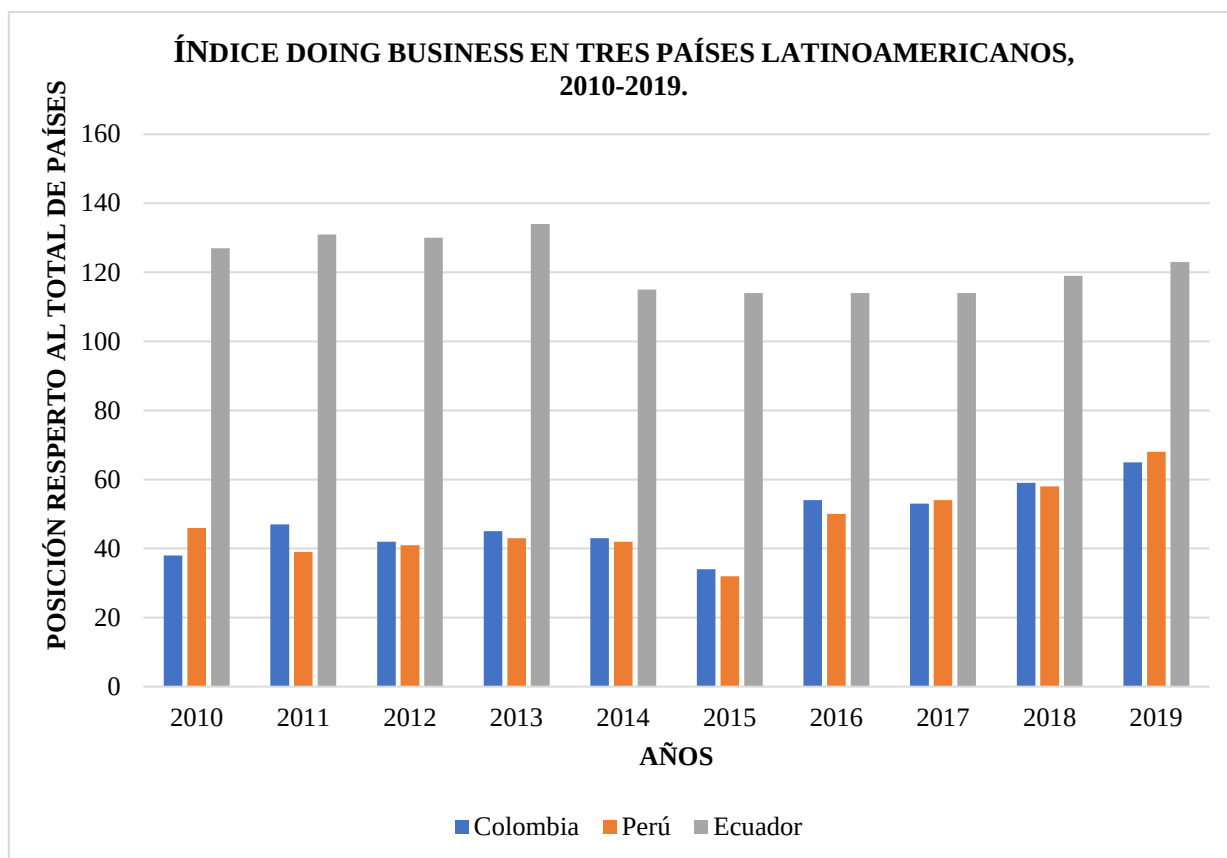




*Figura 54.* Producción y valor agregado en millones de dólares en el sector cultural. Ecuador 2007-2016.  
*Fuente:* (SIIC, 2019).

Para valorar qué tan complejo resulta implementar un negocio en un país, el Banco Mundial también propuso, en 2002, el denominado Índice Doing Business, que plantea que las tasas impositivas bajas, junto con una limitada regulación estatal, generan el ambiente propicio para el desarrollo de cualquier actividad empresarial. Este índice abarca 10 áreas del ciclo de vida de una empresa (Nagua - Berrezueta, 2021). Si bien este índice fue cuestionado y retirado su cálculo por el BM (Banco Mundial, 2021), por recoger las dificultades para el desarrollo de la actividad empresarial en el país, se lo presentó como elemento válido en el Ecuador.

La implementación de emprendimientos, y en general de negocios, fue más difícil en el Ecuador, en comparación con los países vecinos Perú y Colombia (Universidad Andina Simón Bolívar, 2020) (Figura 55).



*Figura 55.* Índice Doing Business en tres países Latinoamericanos, 2010-2019.

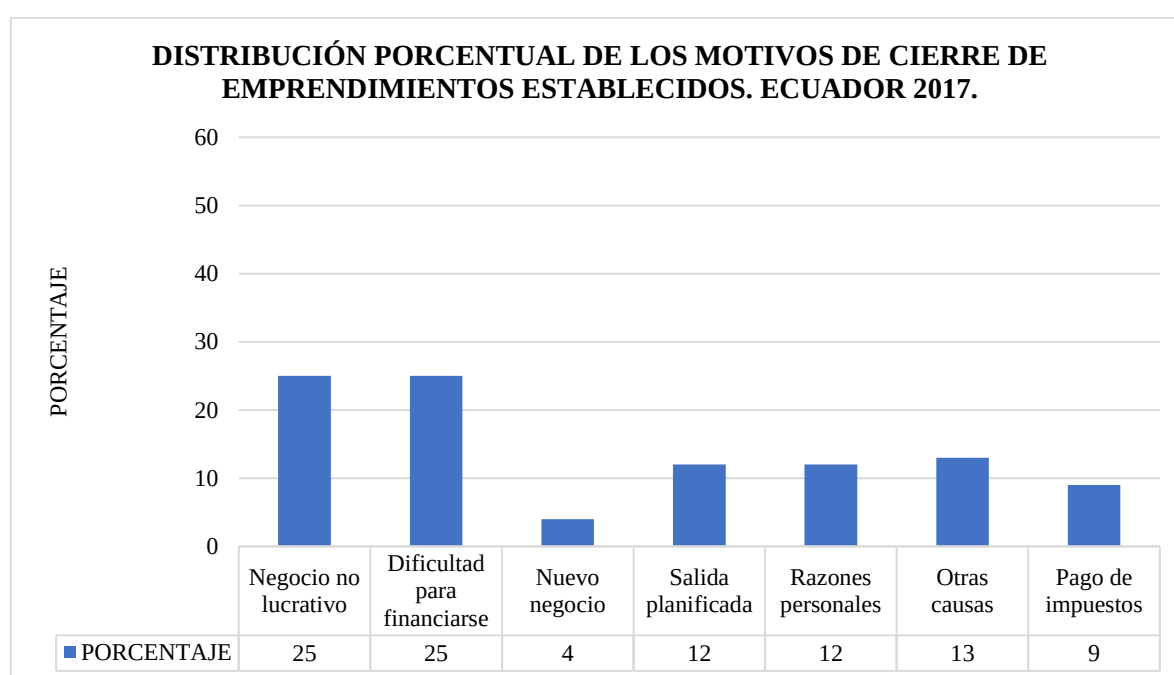
*Fuente:* Banco Mundial – Observatorio Pyme ANDINA.

Desde la perspectiva gubernamental, los problemas de los emprendedores en buena parte eran derivados de una limitada capacidad de gestión efectiva de los actores involucrados con emprender, lo que también incluía al Estado, que implementó diversas estrategias como la ISI, préstamos bancarios, la EPS, y todo el Sistema Popular y Solidario. Esto fue similar a lo ocurrido en Chile (Muñoz, 2014), Colombia (Blanco, 2014) y Perú (Gil, 2019), países en los que tampoco se logró insertar adecuadamente a los emprendimientos en la economía.

Si bien al Ecuador se le reconoce por su capacidad de desarrollar emprendimientos, la falta de diversificación de los mismos derivó en la saturación de los nichos de mercado, como se anotó anteriormente, ya que se crearon emprendimientos poco atractivos, y aquellos que tuvieron éxito fueron de pobre innovación, desarrollo, y proyección internacional, lo que

convirtió a la oferta productiva del país en poco desarrollada y fácilmente reemplazable por bienes y servicios importados, provocando el cierre de muchos emprendimientos.

De acuerdo con los datos del GEM, existieron dos razones recurrentes para el cierre de los emprendimientos en el Ecuador durante el 2017: la falta de rentabilidad y de financiamiento; aunque estos no dependían de un préstamo privado debían ser beneficiarios de los fondos estatales. Las principales causas por las que los emprendedores decidieron cerrar sus negocios en el año 2017 se aprecian en la Figura 56 (Lasio Virginia, 2018).



*Figura 56.* Distribución porcentual de los motivos de cierre de los emprendimientos establecidos. Ecuador 2017.

*Fuente:* Global Entrepreneurship Monitor 2017.

Además, según el INEC, el 93% de los cierres empresariales se produjeron en microempresas y pequeñas empresas, el 5% en empresas medianas, y el 2% en empresas grandes, lo que denota la fragilidad de las empresas pequeñas (Camino - Mogro, 2018).

Para la concreción de la segunda meta del objetivo 5, que planteó el aumento en el 1% de participación de la población en actividades culturales, se creó el proyecto Ecuador Territorio de las Artes y la Creatividad 2014-2017, con un presupuesto total de 33.751.933,82

dólares americanos, dividido en 8.437.938,46 dólares por año, para una población proyectada en el tiempo de duración de 14.451.115 personas, en las nueve zonas en las que estaba geográficamente se dividió al país. Este proyecto buscó promover los derechos culturales de la ciudadanía, a partir de incrementar la creación, formación, capacitación y promoción de productores y colectivos culturales, constituyéndose en un proyecto nacional.

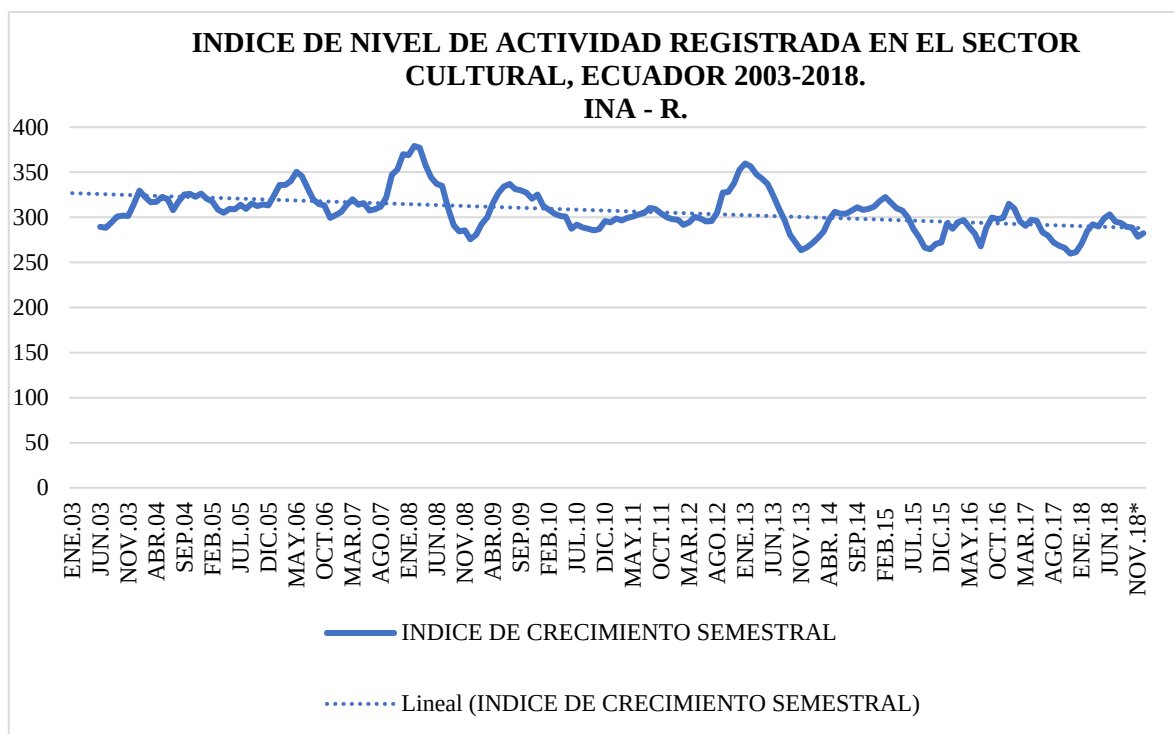
Este proyecto se encargó de 1) crear 240 obras de artes escénicas y plásticas, 120 obras en musicales, 120 literarias, 80 equipamientos culturales fortalecidos y estrategias de comunicación para el sector cultural, con un total de 720 productores, gestores y equipamiento cultural beneficiarios del proyecto; y 2) establecer el número de componentes culturales materiales e inmateriales de cada una de las áreas, las características demográficas de la población en general, y de la de los pueblos y nacionalidades en particular, así como de su condición educativa y de las instalaciones culturales existentes (Gobierno por Resultados. 2015). Sin embargo, se constituyó solamente en inversión estatal, sin ningún tipo de ingreso económico para el Estado, que es lo que se esperaba de la industria cultural y los emprendimientos. Las principales actividades ejecutadas por este proyecto con sus montos de inversión se presentan en la Tabla 6.

**Tabla 6***Proyecto Ecuador Territorio de las Artes y la Creatividad*

| <b>Proyecto Ecuador Territorio de las Artes y la Creatividad</b>                                                                                                                                                                                                                        |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Inversión</b> |
| Promoción, fomento y circulación de la libre creación artística en el ámbito nacional e internacional que incluyan procesos de investigación e innovación.                                                                                                                              | 13.046.208,00    |
| Implementación de procesos de fortalecimiento de las capacidades creativas y de gestión cultural, vocaciones y potencialidades artísticas de niños y niñas, jóvenes y adultos en las diferentes disciplinas (artes escénicas, literarias, narrativas, musicales, plásticas y visuales). | 9.263.447,44     |
| Difusión de los productos y obras artísticas generadas en los concursos nacionales, a fin de impulsar, valorar y visibilizar las artes y creatividades del país.                                                                                                                        | 3.582.566,40     |
| Implementar procesos de cooperación interinstitucional, apoyo a las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), GADs y organizaciones no gubernamentales, a fin de potenciar la coestión en territorio.                                                                                 | 7.859.712,00     |

Fuente: (Ministerio de Cultura, 2014)

La capacidad de transformar la matriz productiva por parte de la industria cultural se puede analizar a través del Índice de Nivel de la Actividad-Registrada Ecuador (INA-R) que mide las ventas registradas por las empresas que son consideradas contribuyentes a partir de un año base, y utilizando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-3) (INEC, 2023). En la siguiente figura, se puede apreciar como la tendencia del INA-R (línea punteada) en el país es hacia el decrecimiento, denotando la poca incidencia del desempeño económico del sector cultural en el cambio de la matriz productiva (Figura 57).



*Figura 57.* Índice de nivel de actividad registrada en el sector cultural, Ecuador 2003-2018.

*Fuente:* INEC 2023.

## **7. ASPECTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES POR LOS ARTISTAS - DOCENTES UNIVERITARIOS ENTREVISTADOS, PARA ESTABLECER EL CONTEXTO CULTURAL PREVIO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES GUBERNAMENTALES 2007 – 2017.**

Dos de los entrevistados, fueron artistas y docentes universitarios quienes respecto a cómo se llevaba la cultura antes de los Planes analizados, indicaron que todo lo relacionado con este ámbito, estuvo manejado por la Banco Central del Ecuador (BCE), institución encargada de las políticas monetarias y financieras del país, pero que tenía a su cargo el mayor patrimonio cultural, existiendo además, unas pocas galerías en su casi totalidad particulares que en conjunto con el BCE manejaban el mercado cultural.

En la práctica la institución que gobernaba el sector cultural fue el BCE, sin que los sucesivos gobiernos, ni la Secretaria de Cultura creada en 1975 hayan tenido una importante participación e impacto en el campo cultural del país. Sin embargo, en la década de los años 80, a pesar de existir una débil institucionalidad cultural, y la creación, pero la aplicación de la Ley de Cultura, la producción y distribución del arte sobre todo plástico fue importante: A decir de los entrevistados, no requirió de modelos de desarrollo. Los artistas vendían manifestaron, pero no todos accedían a los círculos comerciales importantes, lo que hacía que su situación económica sea precaria, por lo que explicitaron: del arte no se podía vivir en el país.

En esos años, la casi totalidad de las galerías de arte no eran especializadas, y las que había, pertenecieron a las élites económicas de las ciudades más grandes: En Quito y Guayaquil las galerías promovían a artistas, y buscaban coleccionistas, y personas en las que se pudiera crear una afición, aunque sea incipiente por la colección de obras. La Casa de la Cultura Ecuatoriana dijeron, estaba centrada en la difusión de temáticas artísticas sociales, y en general cerrada a cualquier forma de transacción comercial, constituyéndose el Banco Central en la única la entidad reguladora de precios de las obras de arte, debido a que tenía una agenda de adquisiciones, y además era promotor de artistas.

Por otra parte, los entrevistados indicaron que no había programas educativos en el país, más allá de los existentes en la Facultad de Artes de la Universidad Central en Quito y en la Universidad de Guayaquil desde hace varias décadas, y más recientemente en Cuenca. Pero consideraron que si hubo un consumo de arte por parte de ciertos segmentos de la población. En los periódicos indican, se podía leer crítica de arte, y aunque había pocos museos, esta carencia era suplida por pequeños centros culturales privados, que en muchos casos pertenecían a cooperaciones internacionales como la Casa Humboldt y la Alianza Francesa, que fueron las promovieron la cultura artística en el país.

En relación al aporte económico, los entrevistados indicaron que el boom petrolero y la mejora económica que este supuso para el país, permitió que en el Ecuador se cree un consumo y producción cultural comercial, si bien no movilizaba cantidades grandes de dinero, si fue posible para todos los artistas tener ingresos y vivir adecuadamente. Se desarrolló un mercado, que se constituyó en dinamizador de muchos otros procesos relacionados con este sector. Sin embargo, la fluctuante situación económica del país, afectó al sector cultural, sobre todo luego de la debacle económica de finales de los años 90, con el feriado bancario.

Coinciden los dos entrevistados en que, las galerías respondían a una elite económica citadina asentada en Quito, Guayaquil y Cuenca, con buena o muy buena capacidad económica, al contar con contactos internacionales. Además, para ambos entrevistados algunos bancos privados, y no solo el BCE, fueron determinantes en la cultura, debido a que estas instituciones se dedicaron a la compra y venta de obras de arte. Así, para las décadas de los 80 y 90 la banca privada del Ecuador era la institución que más obra y colecciones tenía. Esto se asumía como una forma de patrocinio de la banca, pero al mismo tiempo era una forma de inversión, ya que el país no contaba con una institución de regulación y control de los bancos, que evite prácticas como la entrega de obras como garantía de préstamos.

Indicaron también que los artistas, a pesar carecer de protección legal, ya no había una la Ley de Cultura, o bien cuando por fin se creó no era aplicada (debido a que el sector cultural se autorregulaba), sabían cómo vender sus obras, siendo siempre víctimas del



elitismo en la cultura. No las exponían, por lo que los museos u otros espacios públicos en los que se podía mostrar su trabajo, no eran importantes para el país. A esto se sumó la falta de una definición, y por ende acuerdo nacional sobre como concebir la cultura ecuatoriana, y tampoco se hizo ningún esfuerzo en su conceptualización.

La aprobación de la Ley de Cultura defendida unánimemente por sus aciertos por las personas del sector cultural, indicaron los entrevistados, dependió de la voluntad de la Asamblea Nacional, la misma que tardó 3 años en aprobarla, además, administrativamente, toda aceptación de proyectos culturales, así como su asignación presupuestaria, estuvo sujeta a un sinnúmero de trámites burocráticos, realizados en diversas instituciones, los mismos que tomaban mucho tiempo en hasta su aprobación, aunque en otros casos los proyectos eran sospechosamente aprobados con celeridad.

Otro aspecto señalado fue que los artistas en el Ecuador, a menos de ser patrocinados por la élite que manejaba la cultura, por los bancos privados o por el BCE, no tuvieron posibilidad de darse a conocer internacionalmente, con muy pocas oportunidades de acceder al menos de relación a los circuitos artísticos regionales, por lo que su quehacer lo consideraban más bien doméstico.

Además, indicaron que los mecanismos institucionales de rendición de cuentas de lo actuado por parte de los beneficiarios que accedieron a fondos estatales, nunca fueron lo suficientemente claros. Sabían de la existencia de las Cuentas Satélite en cultura, a través de las que debía analizarse la actividad cultural, pero no tuvieron información de sus resultados.

Otro punto abordado por los entrevistados, fue la formación de artistas en los centros de enseñanza en el país, ya que, siempre hubo una carencia a nivel nacional de instituciones educativas de formación en arte, y en las que existían, en su currículo académico no se contemplaban formas para lograr el consumo cultural por parte de la población, es decir, lo que ellos consideraban gestión cultural.

Para ellos, la desconexión entre el Estado, las galerías privadas, universidades y productores fue otro aspecto complejo de solventar, al igual que desmontar el halo elitista que se había creado alrededor de la cultura.

Consideraron que, para los artistas con formación académica, no hubo ofertas en las universidades que les permita optar por estudios complementarios como gestores, museógrafos o productores, por lo que los centros extranjeros de formación académica eran la única posibilidad de formación, solo si su situación económica lo permitía. Adicionalmente, a las personas con formación universitaria en artes, les costaba mucho competir con artistas, y galeristas no profesionales, que también buscaban la forma de subsistir.

Un aspecto recurrente en los entrevistados, fue que la principal causa de la pérdida de galerías en el país, se debió al feriado bancario de finales de los años 90 y comienzo del 2000, en el que se produjo la pérdida de la moneda ecuatoriana. Para ellos, el hecho de que los bancos adquieran obras y patrocinen a los artistas fue importante, ya que, de alguna manera, creaban trabajo, por lo que cuando se produjo la crisis económica, las obras de arte fueron utilizadas como una forma de saneamiento de balances, y cuando fueron intervenidos los bancos por parte del Estado, algunas obras de arte que fueron catalogadas como originales, descubriéndose que eran falsificaciones.

#### **8. ASPECTOS CONSIDERADOS IMPORTANTES POR LOS ARTISTAS Y FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS, QUE PARTICIPARON EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRES PLANES DE GOBIERNO 2007-2017, EN LOS QUE SE INCLUYÓ AL SECTOR CULTURAL.**

Se realizaron también entrevistas a cinco personas que participaron en el diseño, planificación e implementación en los Planes de gobierno del sector cultural, durante los años 2007 a 2017. Los entrevistados fueron expertos seleccionados mediante un muestreo estructural, jerárquico, anonimizado, tomando en cuenta el cargo jerárquico que ocuparon en el momento de su participación en los Planes.

El primer entrevistado fue uno de los Viceministros de Cultura, corresponsable del diseño conceptual, político y administrativo de los Planes.

El segundo entrevistado, un Subsecretario de Cultura, quien fue la persona encargada de la evaluación de las propuestas culturales que solicitaban financiamiento estatal, así como de la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento a las estatales.

La tercera persona entrevistada, fue una de las encargadas del monitoreo y evaluación de las actividades realizadas por el sector cultural, tanto en el cumplimiento sus objetivos, como de la rendición de cuentas del financiamiento entregado, y,

El cuarto funcionario entrevistado, fue uno de los economistas encargados de la elaboración de los indicadores relacionados con todas las acciones llevadas a cabo en los Planes.

## **8.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A PARTICIPANTES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE CULTURA 2007-2017.**

Del análisis de la información proporcionada por los tres primeros entrevistados se establecieron 6 categorías: 1) contexto en el que, a criterio de los entrevistados, se implementó la planificación para el sector cultural; 2) enfoque conceptual de lo planificado; 3) mecanismos de implementación de los Planes; 4) marco legal e institucional; 5) talento humano a cargo de los Planes; y 6) adjudicación, monitoreo y manejo presupuestario de los Planes.

### **8.1.1. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARON LOS PLANES**

Se encontraron con una elitización de la cultura, por parte del Banco Central del Ecuador, institución que tomó a su cargo el sector cultural y la administración del patrimonio cultural desde 1977, por lo que era necesario abrir la cultura a toda la población. Además,

evidenciaron que todo lo que se consideraba una manifestación cultural se realizaba sobre todo en zonas urbanas.

Cuando se rompió con el que denominaron banco-centralismo, no hubo claridad en qué institución o instituciones debían liderar las acciones en cultura, así, por ejemplo, el ferrocarril ecuatoriano, una vez rehabilitado por el gobierno luego de décadas de inactividad, generó controversias sobre quien debía encargarse de su gestión, entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio, la Secretaría de la Administración Pública, el Ministerio de Turismo, o el Ministerio de Transporte.

Por otra parte, fue un consenso que la situación económica de los artistas en el Ecuador era precaria, muchos sobrevivían como profesores de colegios o institutos, o cualquier trabajo que les permita ganar dinero ya que les era insuficiente la venta o exposición de sus productos artísticos. Del arte no se podía vivir en el país.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana, se convirtió a través de los años en una institución cerrada, a la que pocos artistas tenían acceso, y si bien recibía un pequeño financiamiento estatal, este era motivo de disputas por el acceso a los fondos.

Los entrevistados convinieron que persistía el mito de que no era necesario invertir en cultura, ya que esta, para los gobiernos y la población, es menos importante que la educación o la salud, sobre todo en época de crisis social y económica, además, el arte social no se vende, y si genera rentabilidad, los artistas puede perder en el futuro credibilidad.

Convinieron, además que, para la población ecuatoriana, eran sinónimos arte y artesanía, demostrando poco conocimiento e interés por la cultura, la que también se la relacionaba con la realización de espectáculos masivos de cualquier tipo.

También fue unánime la opinión de que ninguno de los entrevistados, que en su momento fueron responsables del diseño e implementación de los planes gubernamentales

en cultura, tenían experiencia previa en planificación o gestión cultural, todos estaban relacionados con el arte, sí, pero en su calidad de artistas.

### **8.1.2. ENFOQUE CONCEPTUAL.**

Para los entrevistados, el haber participado en la concepción de los Planes de cultura, fue plasmar el sueño del Buen Vivir, que se inició con la Asamblea Constituyente y se dio forma en los cambios realizados en la Constitución de la República llevados a cabo en Montecristi.

No hubo unanimidad sobre si la cultura debe o no producir recursos económicos, enfrentando a quienes trabajan en cultura desde el sector privado, y quienes lo hicieron como funcionarios del sector público, en cambio, sí hubo unanimidad de criterios en que, a través de la creación e innovación cultural es posible producir cambios sociales, para lo que se requiere de un trabajo conjunto, pero el Estado debe ser el rector.

La cultura es todo lo que da sentido a la vida de las personas, es una ayuda a salir de las crisis, igual que lo hace la educación o la recuperación de la salud. Debe ser entendida en toda su amplitud, por lo que se requiere de un enfoque holístico, y debe estar siempre al servicio a la comunidad, preservando las tradiciones e identidades, fue su conclusión.

La cultura de un pueblo se mide en la forma como valora la vida, no cuantitativamente, contando los eventos realizados. Debe haber una rentabilidad del arte, que es la rentabilidad también de lo intangible.

No se educa en cultura formalmente, ni en escuelas, ni en colegios, en estos se debe promover la cultura, la cultura debe permitir el disfrute personal, pero también debe ser creativa, actualizada, tener un impacto social, pasar de la sola realización de eventos a generar conocimiento y construir procesos.

Para todos los entrevistados, los Planes desarrollados, tuvieron un buen desarrollo conceptual, además, como aspecto a resaltar fue que permitieron la participación de personas

pertenecientes a todo tipo de actividades del sector cultural, lo que le dio mayor valor a lo planificado.

### **8.1.3. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES.**

Los Planes eran necesarios, por primera vez la cultura formaba parte de una planificación gubernamental en más de un período presidencial, pero, no participaron en su generación planificadores culturales.

Su formulación fue bien intencionada, tomó en cuenta la interculturalidad, diversidad, no discriminación, lo ancestral y tradicional, pero, la amplitud de las políticas culturales propuestas, no dejó claras las líneas de trabajo, y, además, eran carentes de retorno social.

No se formaron redes con educación, economía, salud, etc., que permitan su articulación en el presente y a futuro.

No tuvieron visión a largo plazo, ni proyección mundial que los haga permanecer vigentes en el futuro, como lo hizo Brasil.

Los emprendimientos desarrollados fueron de corta duración, y no adecuados para personas no famosas relacionadas con el arte.

No se tomó en consideración en los Planes los criterios para aprobación de los proyectos, ni su priorización, a pesar de tener un diagnóstico inicial.

### **8.1.4. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL.**

Los planes tuvieron el aval de la Constitución de la República, pero su implementación y seguimiento, carecía de instituciones previamente creadas o definidas que tengan claras sus funciones, además, algunas instituciones se crearon en la medida que se ejecutaban los Planes.

La aprobación de la Ley de Cultura unánimemente defendida por sus aciertos por las personas del sector, dependió su aprobación de la Asamblea Nacional, la misma que tardó 3 años en hacerlo. Administrativamente, la aprobación de proyectos culturales y la asignación presupuestaria, estaba sujeta a un sinnúmero de trámites burocráticos, realizados en diversas instituciones que tomaban mucho tiempo en su aprobación, aunque en otros casos los proyectos eran aprobados con celeridad.

Los mecanismos institucionales de rendición de cuentas de lo actuado por parte de los beneficiarios de fondos, no fueron claros. Se crearon las Cuentas Satélite en cultura, es decir, un sistema de análisis de la actividad cultural, destinado a generar indicadores que hagan una radiografía de la situación del sector cultural, con un monitoreo permanente de lo actuado, para así definir sus logros y puntos débiles, pero el desarrollo de estos indicadores, estuvo en manos de un solo técnico, y sus resultados no fueron tomados en cuenta por las autoridades que tenía el poder de decisión.

#### **8.1.5. TALENTO HUMANO A CARGO DE LOS PLANES.**

La gran mayoría de quienes participaron en la concepción, elaboración e implementación de los planes eran personas sin competencias técnicas en manejo de recursos humanos en cultura, gestión cultural y finanzas.

Los funcionarios aprendieron haciendo, para luego, con lo que sabían, capacitar a nivel local, provincial y nacional, a los funcionarios administrativos y a personas relacionadas con la cultura y sus emprendedores.

Las industrias culturales y emprendimientos dieron trabajo por el tiempo que duraron a muchas personas, las mismas que percibieron ingresos, pero no fueron sustentables ni tuvieron impacto en la comunidad.

La gran mayoría de funcionarios encargados de puestos de toma de decisiones eran de libre remoción, con una duración de un año.

#### **8.1.6. ADJUDICACIÓN, MONITOREO Y MANEJO PRESUPUESTARIO DE LOS PLANES.**

Mucho de lo realizado en los Planes fueron solamente eventos, a los que se les aprobaba y asignaba presupuesto sin reglas claras, sin programación presupuestaria.

El dinero provenía del gobierno, pero también de embajadas de diversos países y de mesas de trabajo, sin que al final se rindan cuentas de lo realizado, cuando los proyectos o eventos llegaban a realizarse, ya que no todos se llevaron a cabo, aunque a todos se entregaron los fondos, es decir, hubo ausencia de control tanto en la realización de lo patrocinado, como de los fondos entregados. Algunos fondos provenían del sector privado, como una exención de impuestos.

El Ministerio de Finanzas, transfería fondos al Ministerio de Cultura y Patrimonio, que contaba administrativamente con varias subsecretarías, entre las que hubo un trabajo poco coordinado al estar divididas por actividades y territorialmente, lo que dificultó el seguimiento del cumplimiento de lo programado, el control del gasto y la rendición de cuentas.

Para la adjudicación de fondos, en algunos casos, solamente se observaba que el beneficiario no hubiera incumplido alguna norma o trámite administrativo con anterioridad a ser adjudicado fondos, no se adjudicaban por el impacto que se esperaba que la actividad financiada tenga.

Los fondos debían ser adjudicados para la realización de todo tipo de proyectos o emprendimientos culturales, pero, por una sola vez según la Ley, como un capital semilla, pero se dieron sucesivas adjudicaciones a una misma persona, lo que dependía de la habilidad de quien los solicitaba, para lograr las adjudicaciones.

Al inicio se entregaba el 100% de los fondos solicitados y aprobados, a pesar de no tener reglas claras, pero, ante la imposibilidad de hacer seguimiento del cumplimiento y financiero, se optó por entregar, una vez presentado el proyecto o emprendimiento solamente



el 50% del total asignado, y el restante porcentaje, a la entrega de informes de su ejecución. No fueron infrecuentes los proyectos a los que no se pudo hacer seguimiento, porque desaparecieron los productores culturales a quienes se les había asignado los fondos.

A los artistas se les llamó emprendedores, debiendo generar empleos, pero la gran mayoría eran emprendimientos en los que trabajaba una sola persona, por lo que fue difícil crear un capital.

¿Como cobrar la entrada al público que asiste a una galería de arte privada, por ejemplo?, pero sus dueños, anualmente tienen que pagar impuestos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

## **8.2. ENTREVISTA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE LOS PLANES.**

La entrevista se realizó a un economista designado para elaborar los indicadores de los planes.

### **8.2.1. CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTARON LOS PLANES.**

La planificación en cultura, no fue algo que se implementó a partir del gobierno del presidente Correa, pero sí, en este gobierno tuvo autonomía administrativa, debido a que se le dio las competencias, y el grado de Secretaría Técnica no adscrita a la oficina del presidente, como sucedió en anteriores gobiernos. Esto llevó a que a la planificación se le dé la institucionalidad que nunca tuvo.

Todos los proyectos y planes en las distintas áreas a los que se los denominó sectores estratégicos, de los que la cultura formaba parte, estaban centralizados en función de las metas que se establecían en el Plan de desarrollo. A la cultura se la dotó de institucionalidad y se buscó crear objetivos cualitativos y cuantitativos, que respondieran a una noción de desarrollo centralizado y global propuesto para el país por el gobierno.

En todos los ministerios durante esta época se creó y planificó a partir del Plan Anual de Inversiones, que era la base de todas las acciones que se buscó implementar. El proceso de planificación pasó a ser quinquenal, y todos los procesos eran revisados en función de indicadores, no necesariamente económicos, pero sí indicadores que reflejaban que el presupuesto fue destinado efectivamente y generó algún tipo de rentabilidad económica y social, y que tuvo impacto en la población a la que se dirigió.

El sector cultura probablemente fue uno de los sectores de mayor dispersión. No había nada centralizado o casi nada, las instituciones en general del mismo Ministerio de Cultura tenían una hoja de ruta específica, no era un conjunto, y todas navegaban una ruta definida para sí mismos. No existía la articulación desde la política pública integral, menos aún con proyectos y programas que respondieran a la lógica de desarrollo general y global, que la SENPLADES había creado.

La planificación en cultura fue más bien por iniciativa del ministro, que fue quien buscó dotar de institucionalidad al sector cultural y patrimonial, en procura de que responda a los Planes, y con esto, cambiar la visión de la cultura a una más, ordenar el sector. Para esto, una de las estrategias con el fin de controlar y operativizar al sector cultural, fue dividirlo en dos: Ministerio de Cultura, y Ministerio de Patrimonio. Sin embargo, lo interesante es que estos dos ministerios reportaban al Ministerio Coordinador de Talento Humano, que al mismo tiempo era uno de los ministerios estratégicos del gobierno.

Para el gobierno una de las principales necesidades fue ordenar y unir toda la información estadística dispersa que se tenía, debido a que esta era una herramienta que permitía saber dónde era necesario intervenir. A esto se sumó la búsqueda de indicadores culturales, para que todas las actividades del sector pudieran reportar de manera eficiente, cuánto realmente había generado la inversión que se estaba realizando.

Se buscó articular las acciones e información de la actividad pública y privada del sector cultural, que no se disponía, aun cuando ya se ejecutaron los dos primeros Planes (PND y PNBV I). No hubo claridad en la forma como debía funcionar la planificación en el sector

cultural, no había ni siquiera la información estadística, menos aún indicadores que permitieran identificar cómo estaban funcionando las actividades ejecutadas, y qué se producía en términos económicos, además de la aportación al PIB de este rubro. La intención de ordenar y medir la cultura, y trabajar en función a elementos productivos, fue de dos administraciones específicas y duró dos años.

La inicial puesta en orden de la información estadística, permitió que el presupuesto que se destinaba a cultura deje de ir a un saco roto, y de esta forma, responda a algo medible y una planificación efectiva con objetivos sectoriales y nacionales.

Hubo un control de lo que se hacía, así, por ejemplo, las publicaciones de libros se apoyaron, pero no para crear políticas editoriales y económicas. Sobre todo, se apoyaba la los proyectos que generaría mayor impacto político.

En la planificación si bien la SENPLADES era el eje, cada ministerio y sus dependencias debían construir sus propios indicadores y presentarlos a esta institución, para con ello establecer la forma en la que estos se articularían en los Planes de gobierno. El problema fue que, en cultura, al no existir toda la estructura y estrategias de planificación, los indicadores con los que el Ministerio de Cultura trabajó, fueron creados para empatar con los objetivos macro de los Planes sectoriales y nacionales, lo que en definitiva, no significaba que se planifique, sino que únicamente se empaten lo que ya estaba hecho, y no lo que los planes buscaban implementar, es decir, los elementos más importantes a cumplir para el Ministerio de Cultura.

Es por esto que anualmente, los funcionarios debían acudir a la oficina del ministro, para preparar los indicadores que se habían previamente acordado con la SENPLADES, los cuales eran variados indicadores de gestión de la cartera. Esos indicadores se trataban de empatar con los objetivos macro, y con los objetivos sectoriales, que muchas veces se ajustaba al ojo. Lo que indica que, si bien había planificación en el gobierno, no se cumplía, y lo que se construían eran elementos pobremente estructurados.

A criterio del experto en economía, la implementación de los Planes estaba atravesada por la ideología política de la izquierda, y por ende todo debía consolidar esta visión política – ideológica, por lo que, los modelos de desarrollo debían evidenciar esta ideología como la única forma en la que todo debía funcionar. Esta concepción política de universalización se pudo mantener, según el entrevistado, debido a los ingresos magníficos que el Ecuador tuvo en este período de tiempo.

Al existir una holgura económica, la eficiencia no era importante, debido a que el gasto del gobierno era cubierto, pero, aun así, la institucionalización del sector cultural, no fue funcional y consolidada.

Si se buscó institucionalizar la planificación, pero no todos estaban subidos dentro de ese vehículo, no a todos les interesaba aquello, entonces vieron en el cumplimiento de la meta de liquidación presupuestal anual como el objetivo de las carteras de Estado. Si eran liquidadas, entonces eran eficientes, y, por tanto, no importaba si se priorizaba tal proyecto, si es que era rentable, no era rentable, o si es que socialmente era adecuado llevarlo a cabo o no. Gastar más rápido, y gastar más, era la visión de todas las carteras de Estado incluida cultura.

Por otra parte, la articulación de las distintas acciones e información pública, con la actividad privada del sector no se tenía idea cómo hacerla, porque no había ni siquiera una mínima información estadística, menos aún indicadores que permitieran ver cómo se estaba moviendo la actividad cultural privada, y lo que produce en términos económicos como aportación al PIB, en el contexto de lo que se conoce como la economía naranja.

La intención era muy buena, porque así debería funcionar toda cartera de Estado, es decir, esto es la información que se tiene a nivel microeconómico, la meta macroeconómica debería ser esta, y entonces, se destina el presupuesto necesario para incrementar cada uno de los elementos pequeños en función de la meta global, y claro, esa meta global debe responder a un plan de desarrollo nacional, que tenga indicadores que puedan potenciar el desarrollo del sector, y que tenga vinculación con las políticas exteriores, con las macro

políticas mundiales, incluso con las políticas sociales. En teoría es así como debe funcionar la planificación, reflexionaba el entrevistado.

El Estado es un ente político, antes que un ente económico o social, es político ya se rige por las reglas de la política. Entonces, si bien es cierto políticamente hubo la predisposición a generar planificación sectorial, ya en la práctica, el elemento político siempre primó, e incluso se veía en las relaciones internacionales que el Ministerio de Cultura tenía. Era netamente político. La validación del trabajo que íbamos realizando era con Uruguay, si bien el trabajo de ellos era adelantado; otro país que en realidad tenía una muy buena información era Colombia, por todo el sistema nacional de estadísticas que ellos tenían en el DANE, y nos permitía validar con ellos.

Desde la perspectiva del entrevistado, en el Ministerio de Cultura las personas que estuvieron a cargo, no tuvieron ni la preparación ni la experiencia requerida para la planificación e implementación de los planes o programas. El que permanezcas años en las instituciones, no significa que realmente conozcas el sector ni cómo administrar. No es así, no es que, porque estuviste 20 años en el sector cultura, ya sabes cómo administrarlo. Muchos funcionarios provenían de las ciencias sociales, o directamente desde la cultura, no tenían idea de la forma en la que los indicadores funcionaban, o cómo lo hacían los procesos económicos, lo que limitaba de forma sustancial los procesos, y sobre todo que los planes se cumplan de acuerdo a lo que la SENPLADES había planificado o establecido. Muchos funcionarios no sabían lo que era un indicador, y algunos funcionarios escogían los indicadores a la carta, y no bajo un proceso pensado que tenga un modelo claro de planificación.

Esto derivó en que la adjudicación de los presupuestos no fue efectiva, ya que eran considerados e implementados como gasto corriente, y lo que sobraba se repartía en otros rubros. Además, se impulsó enormemente el empleo en el sector público, ya que hubo mucho más personal del que realmente se necesitaba, y esa es la verdad, por lo menos así fue para los proyectos considerados emblemáticos. Al fin y al cabo, la planificación no fue el problema, sino más bien la forma como se usó el dinero.

No sé hasta qué punto podría decirlo, porque no tengo la evidencia de que lo que se hizo, fue para dar una sensación de bienestar general. Esa sensación de un país que de las cenizas se estaba levantando, y estaba creciendo a un ritmo que nunca antes se vio, y claro, se creó el escenario de un país boyante, de un país que no dependía del exterior, no de créditos de organismos internacionales, país autosuficiente en términos concretos, se dejó mucho de lado, y maquilló la falta de eficiencia en el gasto, en el uso de esos presupuestos. Se creó la noción de que se respondía a una planificación nacional de desarrollo.

Eso es un poco lo que maquillaba, el uso ineficiente que se hizo del dinero, porque así fue. Entonces era como sí el dinero no se usaba eficientemente, pero lo que un poco maquillaba era que se cumplía con estos indicadores, que a la larga cumplían con el Plan Nacional de Desarrollo y cumplía con la Secretaría General de Planificación, pero en realidad no era así, porque precisamente pasaba este tipo de cosas que comentaba antes, indicadores que no llegaban a sus metas, y que simplemente para mantener el presupuesto se maquillaban, o simplemente se gastaban lo que sea para cumplir con la ejecución presupuestaria de un año, así, casi el 91% del presupuesto estaba ejecutado hacia el mes de septiembre de cada año.

Era a discrecionalidad dar el dinero, a tal cosa si sobraba de las dos obras emblemáticas. Poner plata y ejecutar rápido el presupuesto, para dar esa sensación de que se había sido eficiente en el año fiscal, y ahí estaba el dinero mal empleado, porque esa era la realidad, no se cumplía para nada con las metas y con los objetivos que se habían establecido para el año planificado, y con los presupuestos como se había planificado.

Muchas de las cosas que se destinó fondos no produjeron los resultados esperados, como los Fondos Concursables, por ejemplo, en primera instancia, incluso la Universidad de las Artes tampoco cumplió con la meta ni siquiera mínima de inscritos, y el Museo Nacional también como está funcionando.

## 9. CONCLUSIONES.

Las nacientes repúblicas latinoamericanas eran en su totalidad agrícolas y, por tanto, exportadoras de materias primas, con incipientes procesos de industrialización. Luego de las guerras de independencia, sus precarias condiciones económicas y sociales se agravaron, y urgía defender su soberanía mediante la construcción de instituciones que organizaran los poderes del Estado y se genere un orden institucional que los legitime. Durante el siglo XIX la influencia europea y sobre todo francesa para Latinoamérica fue el ejemplo político y democrático para sus primeros gobernantes, quienes impusieron sus particulares ideas de país y respondiendo a los intereses de sectores económicos poderosos.

En el Ecuador, las burguesías terratenientes, bancarias y agro-exportadoras de la costa y de la sierra, consolidaron su poder a través de los gobernantes que las representaban. Estos no solo defendieron sus intereses, sino también influyeron sobre la cultura del país, delineando lo que desde la república sería la nacionalidad ecuatoriana, al establecer qué es lo que debía ser considerado culto, educado y civilizado. Esta forma de concebir lo culturalmente aceptable, se contrapuso a lo proveniente del mestizaje y, peor aún, a lo indígena o negro, porque representaban las limitaciones económicas, sociales, culturales e incluso morales de esta concepción. Por tanto, la discriminación, el racismo y la separación de clases fue parte de la construcción de la identidad y de la nación ecuatoriana, que exigía para ser considerado ciudadano con derechos no solo haber nacido en el país.

Esto significó para la población mestiza que su ideal a alcanzar era la figura europea, mientras que la invisibilizada población indígena fue consolidando un sentimiento de resistencia frente a los invasores, sin que se pueda construir una sociedad que amalgame toda la riqueza de las mixturas raciales y culturales existentes. El mito fundacional, también repercutió en el proceso de construcción del concepto de cultura ecuatoriana, ya que se trató de reducir en las culturas nativas del actual territorio ecuatoriano, la memoria histórica del enfrentamiento entre incas y españoles en la conquista.

La iglesia católica tuvo un rol importante en el proceso de construcción de la identidad cultural, por su participación activa en la conquista y evangelización de los pueblos indígenas

durante la Colonia, por el papel protagónico en la política, economía y producción, así como, su influencia a través de la enseñanza y producción de todas las formas de representación artística y por ende de la identidad cultural ecuatoriana, porque las creaciones religiosas tenían características blanco – mestizas, con lo que se fue consolidando la influencia de la distinción racial en lo cultural.

En los inicios del Ecuador como nación la construcción del concepto de cultura fue un proceso marcado por tres factores: racismo, clasismo y exclusión, que determinó la forma como surgió y se consolidó en la sociedad ecuatoriana la cultura, no solo en sus diversas representaciones, sino en la conformación del Estado, sus leyes, el obrar de las instituciones y la misma identidad nacional.

Esta forma de concebir a la cultura en el siglo XIX se mantuvo hasta el siglo XX, los gobiernos aparentemente liberales, pero en realidad alineados con terratenientes, banqueros y agroexportadores, mantuvieron la asimilación de lo blanco - mestizo con la cultura occidental y toda manifestación cultural, solo era accesible a las élites económicas, excluyendo a grandes segmentos poblacionales, incluidos indígenas y afrodescendientes. En las primeras décadas del siglo XX, las personas que tuvieron la posibilidad de salir del país, a su retorno traían ideas nuevas de un Estado laico, que la cultura podía tener identidad propia, estar ligada a la educación para desarrollar nuevos modelos educativos y por tanto contribuir al desarrollo social.

Un cambio significativo fue la declaración del laicismo que rompió con la injerencia que la iglesia católica que se había posicionado como una institución de poder económico, social y cultural, que junto con las élites de gobierno establecieron los valores de la identidad ecuatoriana. Se dio paso a procesos de alfabetización de la población, a la construcción de infraestructura educativa de colegios especializados para la formación de docentes a nivel nacional, la creación de instituciones para la profesionalización de las actividades culturales, el otorgamiento de becas de estudio en el exterior para artistas y la entrega de premios para estimular su producción.



Pese a estos avances económicos y sociales en varios gobiernos, no se llegó a discutir sobre la importancia de la cultura nacional y todo lo relacionado con cultura fue subsumido por el Estado en el sector educativo y se mantuvo la exclusión de varios sectores de la población. A pesar de todo esto el sector cultural crecía, y se hizo necesario implementar cambios para que el Estado genere leyes que le confieran institucionalidad y se posicione, ya que no tenía autonomía al ser parte de la educación.

El país enfrentó crisis internacionales ocasionadas por las Guerras Mundiales, las crisis nacionales por problemas de gobernabilidad, por conflictos limítrofes, por desastres naturales, así como, serios problemas económicos por la caída del precio de los productos agrícolas exportados. Esta importante reducción de divisas afectó al desarrollo del sector cultural ecuatoriano, porque pasó a un segundo plano, aun siendo parte del sector educativo, que también recibía una baja asignación presupuestarias.

El modelo económico y cultural de los Estados Unidos se impuso luego de la II Guerra Mundial, consolidando su hegemonía en el mundo por la deplorable condición en la que quedó Europa, a esto se le sumó la pérdida como capital cultural mundial. América Latina fue la región que sufrió el mayor impacto de las políticas norteamericanas, ya que desde 1823 Estados Unidos se autoproclamó garante y protector de sus intereses en el campo, militar, económica y cultural, llevando a todos los países latinoamericanos a un espiral de dependencia y sometimiento económico, por las deudas impagables de préstamos que fueron impuestos bajo la complicidad de sus propios gobernantes quienes argumentaban la necesidad de modernizar a las naciones.

Se impusieron tratados comerciales que fueron poco favorables, se llegó inclusive a la invasión territorial y a una agresiva política cultural unidireccional. Es así que, la industria cultural de los Estados Unidos se transformó en el principal medio destinado al entretenimiento de la población, provocando la masificación de productos distribuidos desde los mass media, que era el eje de todos los procesos de desarrollo y quienes determinaron lo que era relevante como entretenimiento y cultura.

La maquinaria cultural creada por grandes capitales industriales fue quienes reconocían y validaban qué es, y qué no es cultura, no como concepto, sino, desde el objeto o producto y su promoción. Esto fue el resultado que consiguió la industrialización cultural, donde la música, pintura, danza, escultura y cine, a través de la promoción lograron gran importancia, mientras mayor era el número de consumidores.

Algunas ciudades europeas mantenían su categoría de centros culturales mundiales como París, Londres con el movimiento del mercado del arte, Venecia con la Bienal, Kassel en Alemania con la exposición de arte contemporáneo, sin embargo, el pináculo cultural había pasado a Nueva York, por lo que la construcción del sector cultural en el mundo a partir de 1950 estuvo en manos de las instituciones y universidades estadounidenses. A partir de este año, Nueva York fue la capital mundial del comercio y cultura, aquí se marcó el escenario con el que los Estados Unidos consolidó su poder, y establecieron la idea que la cultura debe ser entretenida, espectacular y reproducible, lo que se alineó con el nuevo concepto de industria y mercado cultural, representado por las casas de subastas, museos de esa ciudad, los estudios de cine y las distribuidoras de Hollywood.

A esto se sumó la guerra cultural que enfrentó a la Unión Soviética con los Estados Unidos, ambas potencias tuvieron como armas a artistas e instituciones culturales, que buscaron posicionar su producción cultural como la más importante, representativa, y mejor del mundo, evidenciándose así, que la cultura, luego de la II Guerra Mundial, se convirtió en un elemento de promoción y control geopolítico, y en un producto transable, más que una expresión de las sociedades. La injerencia de la cultura de los Estados Unidos en el siglo XX, afectó la economía de los países latinoamericanos, e impidió que lograran afianzar el desarrollo de su industria cultural.

En el Ecuador, país económicamente dependiente, grandemente endeudado, con gran retraso tecnológico y, por ende, con pobre desarrollo en varios campos, la penetración de la industria cultural estadounidense, ocasionó la casi eliminación de su industria cultural que era extremadamente pequeña, lo que hizo que todos los productos culturales provenientes de los Estados Unidos, sean el objeto aspiracional a alcanzar. Esto provocó la transición del

ideal cultural blanco – mestizo a los elementos culturales estadounidenses presentes en películas, series y demás productos de distribución masiva. Lo europeo fue consumido únicamente por la clase alta ecuatoriana, y posteriormente sucedido por la cultura estadounidense disponible para todo el mundo, fácilmente digerible y entendible, lo que permitió consolidar una cultura de masas que caracterizó al país en el siglo XX.

De esto se deriva, que la construcción de la identidad cultural en el Ecuador, además de ser racista, clasista y excluyente, cambio del ideal europeo al norteamericano como el eje cultural, mientras que los esfuerzos de unos pocos intelectuales ecuatorianos para intentar crear una cultura nacional, fracasaron. Históricamente, el sector cultural en el Ecuador fue considerado como algo secundario, incluso, luego de la creación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, creada por un representante de la élite económica e intelectual del país, quien buscaba promover la identidad y sentir ecuatoriano.

La Casa de la Cultura tenía como objetivo mantener viva la cultura, sin embargo, la esencia fundacional de esta entidad, estuvo cargada de sesgos raciales y limitaciones conceptuales que mantuvieron a la alta cultura (cultura para las clases altas) como eje conceptual, y afianzaron el papel que la clase dominante tenía sobre este sector, bajo la apariencia de ser una institución abierta, libre, y democrática, aunque, siempre dependió de lo que sus miembros entendían como cultura, aspectos que influyeron en la producción cultural ecuatoriana.

La carencia de un orden e institucionalidad cultural anterior, no permitieron que esta institución rectora en cultura, identificara a todos los componentes del sector, para generar participación y debate en la creación del concepto de cultura ecuatoriana, elaborar su ordenamiento legal, y desarrollar políticas culturales que impulsen la producción y a los productores culturales, inicialmente a nivel nacional con proyección internacional.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana, desde su creación en 1941, no logró fundar un sector cultural funcional, y más bien en el proceso de convertirse en el eje de la cultura en el país, se transformó en una institución afín a la ideología del gobierno de turno, aunque en su

funcionamiento, haya acogido una imagen de promotora de la inclusión, y luchadora por las reivindicaciones sociales, la pobreza y el racismo. Lo anterior se evidenció, cuando acogió un estilo artístico llamado indigenismo, al que posicionó como el elemento representativo de la cultura ecuatoriana, pero al mismo tiempo, invisibilizó a otros procesos culturales que no le resultaban interesantes o políticamente visibles.

En este sentido, los dirigentes de la Casa de la Cultura Ecuatoriana también fueron responsables, por acción y omisión, según su mayor o menor afinidad con una tendencia política, de la producción cultural ecuatoriana, debido a que, al depender financieramente de cada gobierno de turno, casi todos en la historia republicana del país de línea política de derecha, debía ser funcional, pero siempre mostrarse abierta y democrática, lo que lograba, acogiendo también a las manifestaciones culturales de los movimientos sociales de oposición, sobre todo de izquierda, que representaban el sentir de segmentos de la población no alineados con los gobiernos.

El desarrollo de la cultura dependía directamente de las asignaciones presupuestarias del Estado, esto limitó la posibilidad de promover procesos enfocados en el desarrollo de la industria, mercado y comercio cultural, además, se consideró que en el imaginario social la mercantilización de la cultura era la peor forma de alcanzar su democratización, por lo que no se promovió la construcción de un mercado e industria cultural en el Ecuador que le permitiría no solo subsistir, sino desarrollarse, crecer, y ser autosuficiente e independiente.

Tampoco a través de la Casa de la Cultura Ecuatoriana se promovió el fortalecimiento y desarrollo de la cultura como parte de la educación, al ser la institución que debía desarrollar políticas culturales, que promuevan el quehacer cultural en escuelas, colegios y universidades y, además, se creen carreras de formación relacionadas con cultura, evidenciando que su ámbito de acción iba más allá de proporcionar espacios para que se lleven a cabo exposiciones. Por otra parte, nunca cuestionó que el Banco Central de Ecuador, institución financiera estatal, a partir de la década de los años 60, se constituya en uno de los principales agentes del mercado del arte, al igual que instituciones bancarias privadas,

creando una política de adquisición de todo tipo de obras, bajo la figura de premios nacionales de arte y la promoción de artistas.

Las primeras dictaduras se produjeron en la década de los años 60, estas no tuvieron incidencia en el sector cultural, tolerando que, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se presente algún tipo de producción artística de denuncia contraria a sus intereses. En los años 70 las dictaduras continuaron, pero cambia su discurso hacia autoproclamarse como gobiernos nacionalistas y reformistas. El Ecuador en esta década se convirtió en país exportador de petróleo, hipotecando por muchos años su producción, para pagar las deudas adquiridas en las negociaciones para la construcción, refinación y exportación.

En esta década dos ciudades fueron declaradas Patrimonio cultural de la humanidad por parte de la UNESCO, Quito y Cuenca, creándose el Instituto de Conservación Patrimonial con ámbito de acción únicamente en las dos ciudades, y que dependía de las alcaldías de las dos ciudades. Por tanto, no se creó un vínculo de responsabilidad legal, financiera o institucional con el gobierno central, con la Casa de la Cultura o con el Ministerio de Educación, lo que hubiera facilitado el desarrollo de políticas culturales nacionales, que regulen y ordenen el desarrollo, y la protección patrimonial para todo el Ecuador.

Con la efímera bonanza que generó para el país la explotación petrolera, se crearon galerías y espacios de arte privados, que se construyeron en pequeños mercados del arte. El sector cultural ecuatoriano se nutrió de las artes plásticas, cine, literatura y música, pero, sobre todo, se incrementaron las colecciones adquiridas por parte del Banco Central, que dinamizó el mercado del arte y promovió su consumo. También se creó el Premio Nacional Eugenio Espejo a los aportes culturales, en honor a quien fue médico e investigador de la Colonia.

La cultura en el Ecuador se puede concebir como un termómetro del desarrollo económico del país. Cuando las condiciones económicas mejoran o al menos son estables, la producción, consumo, y promoción cultural crece, el Estado aumenta su presencia con financiamiento para la construcción y equipamiento cultural. También aumentan los

productos servicios culturales privados, volviendo a la producción cultural rentable. Mientras que cuando la economía está en crisis, el financiamiento al sector cultural en el mejor de los casos es limitado o directamente desaparece, la producción cultural disminuye afectando también al sector privado, quedando únicamente los productores consolidados.

En los años 80 los países de América Latina reportaron deudas con sus acreedores difíciles de pagar, sin afectar la calidad de vida de sus habitantes. El sobre endeudamiento inducido limitó su crecimiento económico. En el Ecuador, se sumó la baja de los precios del petróleo que desfinanció aún más a la economía, priorizando el gasto corriente a inversión, a lo que se denominó enfermedad holandesa. Además, en esa misma década el país se vio afectado por la presencia del fenómeno El Niño, destruyó la agricultura de gran parte de la región costa del país por las inundaciones y afectó la producción agrícola de la sierra, por la sequía.

En este contexto, la preocupación gubernamental por la cultura fue mínima, a pesar de la importancia que esta tiene para la población en épocas de crisis, ya que el fomento de actividades culturales, es también una forma de promover tanto la salud mental como física, y crear nuevos procesos sociales.

Con la vuelta a la democracia, luego de varias décadas de gobiernos dictatoriales, la cultura por primera vez, fue considerada en la planificación gubernamental, creándose dos leyes importantes en 1984: la Ley de Cultura, y la Ley de Patrimonio. Sin embargo, el sector cultural se mantuvo como parte del Ministerio de Educación.

La Ley de Cultura establecía la manera en la que debe plantearse y ordenarse el modelo de legislación cultural, además de describir las instituciones culturales existentes en el Ecuador, en tanto que la Ley de Patrimonio, más técnica y funcional, guio la declaratoria de las ciudades patrimonio. La promulgación de la Ley de Cultura, no fue suficiente, ya que se dejó de lado discusiones y acuerdos pendientes como el concepto de cultura nacional, la creación de un sistema de promoción cultural, las formas financiamiento, la articulación entre los espacios culturales, públicos y privados, entre muchos otros temas fundamentales para

que el sector cultural en realidad logre su desarrollo. En estos años, todas las instituciones relacionadas con cultura, ante la crisis económica por la que atravesó el país, funcionaron a su mínima expresión, con muchos de sus funcionarios despedidos, afectándose la totalidad de procesos y acciones que se habían iniciado, o se tenían en programados.

En los años 90, en toda América Latina creció la pobreza y la indigencia, debido en mucho a las políticas económicas que los organismos crediticios impusieron a los países. En el Ecuador los malos manejos financieros de la banca privada, sumado a los paquetes de compensación económica que el país entregaba a sus prestamistas, provocaron la quiebra de empresas y bancos, que apalancaron su deuda con el gobierno, que asumió deudas. Se produjo el congelamiento de los depósitos bancarios de los ecuatorianos, para evitar el retiro masivo de dinero, y salvaguardar al sistema bancario privado, se produjo la devaluación de la moneda nacional en más del 50%, y su reemplazo por el dólar americano.

En el Ecuador se incrementó la pobreza e indigencia, se produjo un éxodo masivo de ecuatorianos a Europa y Norteamérica, afectando de forma significativa a la sociedad ecuatoriana. En el sector cultural, las pocas instituciones privadas que sobrevivieron a la década de los 80, en la década de los 90 fueron cerradas. Los museos públicos y la Casa de la Cultura vieron casi totalmente suspendido el financiamiento estatal.

La ley de cultura no es aplicada más allá de las funciones que debían cumplir las instituciones activas. Todos estos problemas hicieron que los productores culturales dejen de lado la institucionalidad cultural y trasladen a nuevos espacios la búsqueda para producir, encontrando en los proyectos culturales comunitarios una forma de afrontar todos estos problemas y sobre todo vivir de algo medianamente relacionado con la producción cultural.

La desestructuración del Estado provocó en los productores culturales la necesidad de sobrevivir, que se tradujo en una nueva forma de producción y promoción cultural que, además dejar de lado a las instituciones formalmente reconocidas, llevó a que la producción cultural ecuatoriana sea una mezcla de procesos comunitarios y productos culturales los cuales no son presentados en museos o centros culturales. Se desarrollaron procesos

comunitarios culturales, en las organizaciones barriales y los centros comunitarios, que se transformaron en los nuevos espacios culturales. Se buscó que estos nuevos espacios sean inclusivos y propositivos, pero que el resultado fue la romantización del arte, y la generación de un discurso político de apología de la pobreza, lo que una vez más limitó el desarrollo de una cultura ecuatoriana.

En los primeros años del siglo XXI, la situación social y económica de América Latina continuó siendo difícil, no se logró reducir los niveles de pobreza e indigencia, y aumentó la inseguridad. El mundo entraba más rápido a la globalización, deslocalización y liberalización de la economía, que rompió las barreras de idioma, tiempo y geografía, a través de las nuevas formas de consumo de la era digital. Además, a raíz de los atentados terroristas en Norteamérica y Europa, se polarizó la cultura entre los valores occidentales, y los de Medio Oriente, pero al mismo tiempo entraron en escena China y Rusia, como los nuevos ejes de poder que romperían la unipolaridad que, hasta ese momento, los Estados Unidos detentaban y que defienden a toda costa.

En el Ecuador la crisis económica se sobrellevaba, gracias a varios factores, entre los que se cuenta, sobre todo, el cambio de la moneda nacional por el dólar estadounidense. Mientras que el sector cultural, en los primeros años de este siglo continuó invisibilizado, con una incipiente institucionalidad, que hizo más complejo su funcionamiento, y casi imposible su recuperación. La Casa de la Cultura Ecuatoriana y el Banco Central, se convirtieron en espacios en los que, se acogía a la alta cultura, a través de los pocos eventos que patrocinaban, y eran presentados en sus instalaciones.

La Ley de Patrimonio, impulsó la reconstrucción de los centros históricos de las ciudades en Quito, Guayaquil y Cuenca, fomentó el embellecimiento y recuperación de una parte de la infraestructura patrimonial a nivel nacional y se convirtieron a unas pocas edificaciones intervenidas en espacios culturales.

La primera década del siglo XXI, estuvo marcada por el surgimiento en América Latina y el Caribe por elección democrática de los denominados gobiernos progresistas en



Venezuela, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Argentina y Brasil, empeñados en lograr cambios sociales y económicos, mientras que los gobiernos de Perú, Colombia, Panamá y Chile continuaron con una línea política de derechas. Los países de línea progresista plantearon su explícita oposición al Consenso de Washington, con su modelo neoliberal que por décadas se había impuesto en el continente. Mediante procesos denominados revolucionarios de corte social, se opusieron al considerado capitalismo antropocéntrico.

Los países que no optaron por esta línea política se acogieron a la apertura de mercado, así como a los tratados de libre comercio, devaluando sus monedas, y privatizando sus recursos naturales, acciones recomendadas por el Consenso de Washington.

En el año 2007, el pueblo ecuatoriano vota en elecciones populares al partido de izquierda denominado Revolución Ciudadana para gobernar por un período de 4 años. Este partido, se presentó como una alternativa en la búsqueda de soluciones a todos los problemas económicos y sociales, y en su plan de trabajo incluyó explícitamente al sector cultural.

Una de las primeras acciones en favor del sector cultural, fue la creación mediante Decreto Ejecutivo del Ministerio de Cultura, encargado conformar el Sistema Nacional de Cultura. A partir de la creación de este ministerio y con el aval de la Constitución de la República, entre el 2007 y el 2017, el sector cultural formó parte de cada uno de los tres Planes de desarrollo ejecutados, llamados: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Plan Nacional del Buen Vivir I 2010-2014 y Plan Nacional del Buen Vivir II 2014-2017.

En el año que asume la presidencia de la República el Movimiento Revolución Ciudadana (2007), y ya con la presencia de gobiernos autodenominados progresistas en la región, América Latina por las condiciones económicas que atravesaba, continuaba endeudándose con dinero proveniente de préstamos realizados por los organismos crediticios internacionales, sin embargo, gracias a la adecuada gestión de estos gobiernos progresistas, mejora en el precio de las exportaciones, remesas enviados por los migrantes, etc., varios países lentamente fueron experimentando una recuperación de su economía, que se objetivo entre otros indicadores en la reducción del desempleo.

En el Ecuador, el gobierno decidió fortalecer a los denominados sectores estratégicos, con miras a lograr su desarrollo futuro, para lo que se implementó el PND que tuvo vigencia entre 2007 y 2010. El PND se presentó como una forma de sacar al país de la profunda crisis económica, social, e institucional, por lo que para su elaboración debía ser partícipe la población, desde su concepción, hasta su evaluación, mediante la participación activa de diversos actores sociales, y direccionado especialmente para los grupos olvidados de la sociedad, respetando la diversidad cultural, así como las prácticas ancestrales. En cultura se propuso recuperar el espacio público para todos y dejar en el pasado la división entre lo culto y lo popular.

Para la realización del PND, como elemento a destacar, se llevó a cabo un diagnóstico situacional, con la participación de representantes de la sociedad civil y del gobierno, el mismo que permitió entender cuáles eran las necesidades del país. En la cultura también, como en todos los otros sectores, el diagnóstico fue elaborado por quienes formaban parte del sector. La elaboración del PND, en temas relacionados con cultura, enfrentó un primer problema relacionado con las limitaciones conceptuales, inexperiencia, falta de preparación en planificación, gestión, evaluación, etc., de todos los participantes.

Otro elemento positivo fue la articulación en el PND del sector cultural que, si bien funcionalmente fue considerado como un sector independiente con todos los sectores gubernamentales, en procura de alcanzar sus objetivos y metas. El reconocimiento de la pluriculturalidad fue otro elemento importante de la política cultural contemplada en el Plan e implementada por el Ministerio de Cultura, así como considerar en el ámbito cultural a los grupos considerados históricamente excluidos de la sociedad ecuatoriana.

Toda la creación del sistema burocrático cultural estatal constituyó por sí misma un gran avance, pero al mismo tiempo un problema, ya que no se contó, al menos durante el desarrollo del PND, con funcionarios que tuviesen conocimientos de planificación, ejecución y evaluación cultural, tanto en nacional, esto es, en el Ministerio de Cultura, ni en el nivel zonal, y menos aún en el nivel local.

La construcción conceptual del PND implicó un proceso complejo, pero poner en marcha todo lo planificado fue mucho más, por lo que varios aspectos propuestos, inclusive metas que contaban con indicadores cuantitativos, solamente quedaron en declaración de intenciones.

Es por lo anterior que, al comparar las metas y las estrategias del PND, y los contenidos de la Rendición de Cuentas presentada por el Ministerio de Cultura para el período de vigencia del PND, se observó que muchas de las propuestas no se cumplieron, mientras que, en otros casos, lo planificado fue dado por cumplido por la simple concordancia entre lo declarado como política pública, y la acción propuesta, sin ningún respaldo en su concreción.

Es importante resaltar que el desarrollo del PND, se dio en un momento histórico en el que el país atravesaba por una bonanza económica, gracias al incremento del precio del petróleo, lo que dio cierta holgura económica para llevar a cabo lo planificado. Sin embargo, la bonanza económica facilitó la improvisación. Se enfrentaron las dos instituciones culturales existentes, la Casa de la Cultura, que fuera tradicionalmente la institución que regentaba el quehacer cultural en el país, y el Ministerio de Cultura, responsable de la implementación del PND, en procura tanto de captar recursos, como por el solapamiento de sus competencias.

Operativamente, en el PND se creó un programa de apoyo económico a proyectos culturales denominado Fondos Concursables. Este programa fue parte de la política de fomento de la cultura, implementado en todas las provincias del país, y se esperaba que, con un adecuado y planificado financiamiento, se incida sobre la poca producción cultural, ocasionada por la falta de financiamiento, institucionalidad y políticas públicas, que fue uno de los importantes problemas identificados en el diagnóstico realizado previamente a la elaboración del PND. Sin embargo, la asignación de fondos, a través de un capital semilla para crear emprendimientos que debían ser rentables, sustentables y factibles, provocó un boom de emprendimientos culturales, en su mayoría unipersonales, con actividades nada

innovadoras, pero que, a pesar de no encajar en las metas de desarrollo cultural que el gobierno estableció, fueron financiados.

Esta situación se acompañó del surgimiento de productores culturales, que se volvieron expertos en conseguir financiamiento para proyectos, quienes repetidamente concursaban en cada edición de los programas de entrega de fondos, lo que fue permitido, por no estar regulado, pero que impidió que se consiga el objetivo de que más personas conformen y promuevan el desarrollo de una industria cultural.

Otros logros importantes conseguidos en el PND, fueron: la reducción de la pobreza tanto urbana como rural, el incremento del número de personas que ingresaron a formar parte de la seguridad social, y la construcción de infraestructura estatal que también beneficio a la cultura.

En 2008, el mundo sufrió una grave crisis económica, provocando una importante desaceleración económica, lo que resintió el comercio, y en general, todas las actividades productivas. En Latinoamérica la crisis mundial provocó, además, la reducción de las remesas que los migrantes enviaban a sus países de origen, lo que limitó el flujo de divisas en las naciones, pero ligeramente se compensó por la subida de precios de las materias primas, entre ellas el petróleo.

En su segundo mandato, el gobierno implementa el denominado Plan Nacional del Buen Vivir I (PNBV I), con base a una economía planificada que había tenido algunos resultados favorables, luego de la ejecución del PND. El concepto del Buen Vivir no era nuevo en las políticas del gobierno, debido a que ya estuvo presente en el PND, pero fue el elemento central del PNBV I. Su estructura, así como los procesos y acciones fueron los mismos que el PND, e inclusive en cultura los objetivos, metas y estrategias mantenían hasta cierto punto similar estructura.

El PNBV I contó con 21 principios, 5 estrategias a las que denominaron revoluciones, 12 desafíos, y 12 objetivos, dos de los cuales fueron relacionados con cultura el objetivo 7 y

8, que contaban con políticas, objetivos y metas a cumplir. Todo esto constituyó una gran cantidad de frentes de trabajo para desarrollarse en un período presidencial de 4 años, a lo que se debe sumar todos los pendientes que dejó el PND.

En el PNBV I, en lo relacionado a cultura, se volvió a realizar un diagnóstico, que además se constituyó en parte de la evaluación del PND. En este diagnóstico se evidenció la persistencia de problemas de acceso de toda la población a los espacios públicos, la concentración de las actividades culturales en las grandes ciudades, el incremento de la delincuencia, la persistencia de la infravaloración de las culturas nativas, pero sobre todo de las mujeres trabajadoras campesinas indígenas, la poca valoración del patrimonio cultural y natural, la ausencia de asistencia a bibliotecas por parte de la población sobre todo joven, el incremento en el consumo de programación en la televisión de poca calidad, así como limitado acceso de la población al internet, y baja disponibilidad de computadoras entre los estudiantes.

El objetivo 7, relacionado explícitamente con cultura, tuvo cuatro metas. De las dos primeras, no se pudo construir indicadores que den cuenta de su cumplimiento, siendo la primera, triplicar el porcentaje de personas que realizan actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos, la misma que no dispuso de una línea de base para que dé cuenta cuantas personas si realizaban estas actividades inicialmente, y qué cantidad serían cuando se triplique, además, no se estableció como se iba a medir.

La segunda meta fue, aumentar en 40% el tiempo semanal de dedicación de la población a actividades culturales hasta 2013, que adoleció de los mismos problemas de la primera meta, mientras que la tercera meta, planteó la necesidad de incrementar las medidas de seguridad vial, cuyo cumplimiento, ante la inexistencia de indicadores elaborados en el Plan, en el presente estudio se consideró a través del análisis de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en el país, la que se mantuvo constante luego de una reducción en 2007, es decir, no varió.

La cuarta meta fue la realización de campañas de difusión y concienciación de la seguridad ciudadana en espacios públicos, para lo que, nuevamente ante la ausencia de indicadores de su cumplimiento en el Plan, se establecieron en el presente estudio las tasas de mortalidad por violencia, las mismas que experimentaron una reducción muy importante a nivel país, así como en las provincias en las que se habían evidenciado mayores incidentes violentos.

El objetivo 8 tuvo dos metas: aumentar el porcentaje de población indígena que hable su lengua nativa, y el acceso de la ciudadanía a los bienes patrimoniales. Ante la ausencia de indicadores, para medir el impacto de la primera meta, en el presente estudio, se comparó la información sobre el porcentaje de indígenas analfabetas registrados en el censo de 2001, con los registrados en el censo de 2010, observándose una reducción de alrededor de 2 puntos porcentuales del analfabetismo, sin que quede claro, si esta reducción se debió a las políticas implementadas en el PNBV I ya que, el presupuesto asignado para la educación intercultural bilingüe, se redujo entre 2009 y 2010.

En relación a la segunda meta de este objetivo, relacionada con el acceso de la ciudadanía a los bienes patrimoniales, solo se menciona en los registros oficiales, el número de inmuebles patrimoniales intervenidos en diversas provincias, por lo que no fue posible establecer el cumplimiento de lo planificado.

Las acciones contenidas en el PNBV I fueron implementadas desde lo local, es decir, partiendo del nivel parroquial, pasando por el cantonal, provincial y finalmente el nivel nacional. Esto no solo por la necesidad que este Plan abarque todos los sectores, sino también, porque el gobierno, a partir de este Plan generó una nueva distribución geográfico-administrativa.

El Ecuador antes del PNBV I estaba dividido en regiones naturales: costa, sierra y oriente. La nueva división administrativa territorial constituida por zonas 9 en total, unificó en una sola unidad administrativa a provincias de la costa, sierra y oriente lo que resultó problemático debido a que, por más que el Ecuador sea una unidad territorial, no todas las

provincias tienen similar desarrollo económico y social, con marcadas diferencias lingüísticas, climáticas y culturales.

Es así que las unidades territoriales concentraron en una misma zona a provincias con procesos sociales, económicos, productivos y culturales distintos, dificultando su integración zonal, inclusive en el ámbito administrativo. Esto se pudo evidenciar en las políticas de promoción y desarrollo de la interculturalidad, en las que el eje de promoción del sector era recuperar a través de los Centros Interculturales Comunitarios las expresiones y procesos de las distintas culturas del Ecuador. Sin embargo, estos Centros no se ajustaron a la realidad cultural de cada uno de los espacios geográficos en los que debían funcionar, y al tener una conformación territorial distinta, las poblaciones indígenas, afrodescendiente y mestizas no llegaron a consensos en las propuestas que estos Centros plantearon, lo que dio como resultado que, la distribución por zonas no fuera funcional para cultura y, sobre todo, lograr la integración intercultural fue muy difícil, al ser un proceso complejo y multifactorial, que iba más allá de unir territorialmente a varios pueblos.

En el PNBV I, se incrementó el presupuesto destinado a educación y cultura. Sin embargo, y como se había ya observado en décadas anteriores en las que la cultura ocupaba un segundo plano en el desarrollo del país, este presupuesto fluctuó, dependiendo de las condiciones económicas por las que atravesaba el país, así, entre los años 2009 y 2010, el presupuesto destinado exclusivamente a cultura se redujo, para incrementarse nuevamente entre 2011 y 2012, decreciendo nuevamente en 2013. A pesar de estas variaciones, durante el periodo de aplicación del PNBV I, hubo un incremento en la tasa de empresas culturales por 1.000 habitantes que contribuyeron al PIB nacional, así como una reducción de las importaciones en este sector.

La falta de una línea de base impidió establecer indicadores que den cuenta del crecimiento de las empresas y emprendimientos culturales. La mayoría de empresas que se crearon en el sector cultural, fueron las relacionadas con el esparcimiento y la recreación, más no con actividades creativas.

También se produjo un incremento en el número de personas con acceso a equipos electrónicos, sobre todo computadoras, sin que esto implique necesariamente, que su uso fue destinado para el desarrollo de actividades educativas, o para tener mejor acceso a información, que permita la creación, innovación, etc.

Un indicador un poco más específico, fue el porcentaje de la población, por deciles económicos que accedieron a servicios culturales, observándose que el decil poblacional con mayores ingresos económicos, fue el que accedió alrededor de 15 veces más que el decil poblacional más pobre, que era, sobre todo, los principales destinatarios en el PNBV I.

En la contrastación entre la información de los objetivos, y actividades planificadas en el PNBV I, con la que se consignó en la Rendición de Cuentas de 2014, esto es, del último año de vigencia de este Plan, que fue elaborada por el Ministerio de Cultura, nuevamente se evidenció que, mucho de lo planificado no llegó a cumplirse, o al menos, no se desarrollaron de indicadores que den cuenta de su cumplimiento. Esta situación ya se observó al realizar esta misma contrastación entre el PND y la Rendición de Cuentas de ese Plan en el último año en que estuvo vigente.

La falta de indicadores que den cuenta de lo actuado, impide, además, conocer cómo fue monitoreado el cumplimiento y los avances de lo planificado, la forma en la que se evaluó la calidad, cuál fue el impacto de lo implementado, afectando a la transparencia presupuestaria, ya que no quedaron claros los criterios con los se asignaron y utilizaron los recursos económicos entregados.

Sin un diagnóstico inicial a tono con las propuestas a implementarse, mal se podían fijar montos presupuestarios, ya que se desconocían el número de beneficiarios, limitándose en muchos casos, a cuantificar la población que asistió a los diversos eventos organizados.

La entrega de fondos de la manera antes descrita, incrementó la dependencia de los productores culturales al financiamiento estatal, con lo que el incremento observado en el número de emprendimientos culturales pudo ser producto de la clientelar forma de acceso a



los fondos, contrariando a la intención que el mismo gobierno se había trazado en las políticas de la Revolución Cultural propuestas en los Planes.

La inexperiencia en la elaboración, ejecución y evaluación de PND, que tuvo 4 años de duración, debió ser solventada en el PNBV I, lo que no ocurrió, a pesar de tener similares metas y objetivos.

La construcción y mejoramiento de carreteras, edificios para escuelas, colegios, universidades, polideportivos, etc., es decir, infraestructura que permita visiblemente constatar la transformación del país, que, por otra parte, eran absolutamente necesarias, por su evidente deterioro, fueron parte de las acciones realizadas por el gobierno.

La inversión pública dinamizó la economía, y configuró un modelo de crecimiento en el que el Estado era no solo inversor, sino contratista y consumidor que, si bien generó empleo, como lo ocurrido con los emprendimientos culturales, posicionó al gobierno como el motor económico. Sin embargo, el país, a pesar de haber diversificado sus exportaciones, siguió dependiendo mayoritariamente de la venta del petróleo, y por tanto su presupuesto, de las reservas existentes, y de la fluctuación de su precio en los mercados mundiales.

En 2014, y luego de ganar por tercera vez consecutiva las elecciones, el gobierno de la Revolución Ciudadana, propone consolidar el desarrollo social de forma integral, y no únicamente económica. Toma como elementos sustanciales de su política al Buen Vivir, el desarrollo de una economía solidaria, la preservación del medio ambiente, enfrentar las políticas de ajuste impuestas por las organizaciones financieras multinacionales, evitar la privatización de los sectores económicos estratégicos, priorizar el gasto social, y, el no pago de la deuda externa. Con base a estos planteamientos se presentó el nuevo Plan de desarrollo denominado Plan Nacional del Buen Vivir II (PNBV II).

La elaboración de este Plan, se apoyó en todas las experiencias adquiridas, y en las que denominaron Conquistas Populares, es decir, los procesos implementados que dejaron resultados exitosos en los dos Planes anteriores ejecutados por el gobierno.

En cultura, quedó pendiente la aprobación de su nueva Ley propuesta en 2010, enviada a la Asamblea Nacional en 2013, y aprobada recién en 2016, lo que significó una demora de seis años, sin que tres Planes consecutivos puedan usarla, a pesar de su importancia para el desarrollo del sector.

Para implementación del PNBV II, el gobierno volvió a realizar un diagnóstico situacional de la cultura en el país, el mismo que ratificó la necesidad que la cultura se constituya en el eje transversal de todas las políticas públicas, además, evidenció la urgente necesidad de mejorar la educación, generar e innovar las investigaciones en cultura, construir mecanismos de promoción y desarrollo cultural, fomentar emprendimientos culturales que dispongan de planes de gestión, que estén articulados a un trabajo coordinado con todas las instituciones gubernamentales, contando con un sistema de medición de indicadores económicos y de los procesos productivos que industria cultural genere.

Atendiendo a estos requerimientos, se creó el Sistema de Cuentas Satélite de Cultura, como parte del Sistema de Cuentas Nacionales, que se encargó de medir en el sector cultural las actividades y procesos económicos. Este sistema fue creado con base a los parámetros establecidos por el Convenio Andrés Bello (CAB), estandarizados en un Manual de Procedimientos para los países de Iberoamérica. Toda esta información generada debía contribuir a identificar si las metas del PNBV II se cumplían, y de esta forma consolidar el proceso de desarrollo del Plan.

El desarrollo de indicadores en cultura, también debía llegar al nivel local, esto es, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para disponer de información sobre su contribución a la dinamización del sector, y a su vez, nutra a las Cuenta Satélite de Cultura.

Sin embargo, la información necesaria para la construcción de indicadores para que, a través de su análisis se logre orientar de mejor manera los procesos necesarios para consolidar al sector cultural, fomentar el desarrollo de la diversificación de la matriz productiva, y lograr que la cultura sea sustentable y rentable, no se concretó. Situación que se evidencia al comparar lo propuesto en los Planes con la Rendición de Cuentas.

En este Plan, la política de entrega de subvenciones a través de los Fondos Concursables en cultura continuó, ya que se financiaron múltiples actividades que estaban enmarcadas en la producción, promoción y gestión de la cultura, así como el desarrollo de emprendimientos culturales, pero se repitieron similares errores cometidos en los planes anteriores.

La UNESCO, junto a otras organizaciones internacionales, identificó al sector cultural, como uno de los actores clave para mejorar la calidad de vida de la población, considerándolo como sector no industrial y, por tanto, no relacionado con la explotación de recursos naturales. Consideró que el sector cultural propicia el desarrollo sostenible, fortalece las capacidades ciudadanas, la inclusión social, la diversificación de la matriz productiva, el fomento de las industrias creativas y el desarrollo sostenible. En este sentido, las acciones implementadas en los tres Planes lograron que el IDH del Ecuador se incrementara, creciendo desde 2009 hasta 2015, observándose una reducción en 2016, y un nuevo aumento en 2017, lo que denota el esfuerzo realizado y también sus variaciones y la fragilidad de las políticas gubernamentales.

Hay que recordar, que, desde la década de los años 70, la explotación petrolera ha sido la principal fuente de divisas para el país, siempre sujeta a las variaciones de los precios en el mercado internacional. En 2013, se produjo una reducción del precio del barril del petróleo ecuatoriano, cuyo valor más bajo fue en 2015, año en que perdió un tercio de su precio, para recuperarse levemente en 2017. El gobierno entendió la urgencia de diversificar la economía y los procesos productivos, por lo que, en el PNBV II, impulsó a la cultura como medio de producción, apoyando a los emprendimientos culturales.

Sin embargo, el presupuesto que se destinó para cultura, según se establece en los informes oficiales se distribuyó también, para la promoción y realización de actividades religiosas. Los proyectos culturales propiamente dichos, que recibieron mayor financiamiento fueron los relacionados con las artes escénicas y performance, seguidos de los denominados multidisciplinarios, sin que estos estén claramente definidos.

Desde el año 2011 hasta el 2016, el porcentaje del PIB destinado a cultura se redujo, para incrementarse en 2017. El número de empresas culturales se incrementó desde el 2009 hasta el 2017, pero la tasa de crecimiento de la producción cultural se redujo a partir de 2013. Además, de un tercio de los fondos presupuestados a cultura, fueron asignados a proyectos llevados a cabo en la provincia de Pichincha.

Además de los fondos estatales, otras fuentes disponibles de financiamiento para el desarrollo de proyectos culturales, provinieron del sector privado, sobre todo de cooperativas de ahorro y crédito y de bancos, con tasas de intereses que fluctuaban entre el 11% y el 20%, por lo que, el principal motivo de cierre de muchos de los emprendimientos culturales fue la dificultad para financiarlos.

En el PNBV II, el Ministerio de Cultura, junto a la Subsecretaría de Emprendimientos Culturales creó el Programa de Fomento, Circulación y Consumo de Emprendimientos, e Industrias Culturales que financio el desarrollo de emprendimientos culturales. Se trataba de una inversión, ya que no solamente se adjudicaba bajo la modalidad de concursos, sino, como incentivo y capital de trabajo. Su asignación se dio con base al diagnóstico realizado para la elaboración del Plan, en el que se definió la sectorización de las necesidades en cultura, e identificó los sectores de la cultura considerados como los más idóneos a ser financiados, por cumplir con algunos requisitos requeridos, pero, sobre todo, por su capacidad de reeditar los montos invertidos, con lo que pasarían a formar parte de la nueva matriz productiva.

Esto significó que los emprendimientos culturales para este gobierno, fueron considerados más una inversión que un gasto, es decir, parte del proceso de desarrollo social, cuyo valor estaba, según las políticas gubernamentales, en el crecimiento de los individuos, que, si bien fue fundamental, no era cuantificable.

En el presente estudio se incluyeron dos indicadores, para identificar la forma en la que los emprendimientos culturales funcionaron, así como el aporte de la cultura al crecimiento económico. Esto, debido a que, si existía una política de desarrollo económico y

productivo del sector cultural, en la que los emprendimientos fueron uno de los componentes base, debieron incidir de forma importante en el sector.

El primer indicador fue el Índice *Doing Business* (IDB), que da cuenta de las dificultades en un país para generar emprendimientos, y cataloga a los emprendimientos en nacientes, esto es, los que dieron empleo a un número reducido de personas (entre 1 y 9), y constituidos, a los que dieron empleo a un mayor número de empleados. Estos últimos en el país correspondieron al 2% del total de emprendimientos. Este índice se incrementó hasta 2014, para luego decrecer.

El segundo indicador fue el Valor Agregado Bruto Cultural (VABC), que mide según su definición, la riqueza generada por una industria y su contribución a la economía, el mismo que medido desde el 2010 al 2017 creció en 0,30 puntos, lo que a decir de los expertos, no representa un valor sustancialmente alto, dado el tiempo y la cantidad de recursos invertidos, y sobre todo, denota el bajo consumo cultural, así como la dificultad para posicionar a la cultura como un elemento importante para el PIB, en el mediano y largo plazo.

Ambos indicadores reflejaron una muy alta dificultad en el Ecuador, tanto para establecer emprendimientos que pasen de su etapa inicial, como en el aporte real de la cultura por venta de productos o servicios al PIB nacional. Esto se pudo observar en el empleo, ya que, si bien el empleo adecuado se mantuvo con leves fluctuaciones al alza y decrecimiento, el subempleo creció, y el empleo específicamente en actividades del sector cultural se redujo.

En el PNBV II, dos fueron los objetivos relacionados con cultura, el 4 y 5. El primero con 8 metas, todas ellas tendientes a mejorar la educación de la población estudiantil, tanto en los niveles básico, bachillerato y superior, así como de los docentes, proponiéndose, además, incrementar el uso de las tecnologías informáticas en las aulas.

Por su parte, el objetivo 5, tuvo 6 metas, planteándose incrementar la participación ciudadana en cultura, la producción cultural, la población que hable su lengua nativa, el peso

relativo de la cultura en el PIB, el desarrollo de emprendimientos culturales, y la promoción productiva del sector.

Con la información oficial disponible, no fue posible establecer si se incrementó el número de personas que hablen su lengua nativa, como resultado de las acciones implementadas para este efecto en el PNBV II, pero, en el análisis de la información obtenida de los censos poblacionales, se pudo establecer que la tendencia desde el Censo realizado en el año 1950 hasta el Censo del 2010, fue de incremento que solo pudo ser medido en la población kichua hablante.

De las otras metas que formaron parte del objetivo 5 relacionadas con el aumento del consumo cultural, y el aumento del peso de las industrias culturales no se dispuso de información para caracterizarlas.

En educación, se logró una reducción del analfabetismo, y del analfabetismo digital, tanto a nivel nacional, como en zonas urbanas y rurales, incrementándose el uso de computadoras, sobre todo entre la población joven. Creció el porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel básico y en bachillerato, tanto en zonas urbanas como rurales; pero se observó una reducción del porcentaje de estudiantes matriculados en el nivel universitario, al igual que del porcentaje de docentes universitarios con formación de cuarto nivel educativo, observándose un incremento del subempleo.

El análisis de las entrevistas a quienes fueron funcionarios y técnicos del gobierno, cuando la cultura pasó a formar parte de las políticas públicas, corrobora algunos aspectos observados antes y después de la implementación de los Planes.

Antes de su implementación, el sector cultural nunca fue importante para los gobiernos, como para incluirlo en sus políticas públicas, ya que mayores prioridades tuvieron sectores como la salud y la educación. Históricamente, solo un gobierno tomó la real iniciativa de crear la Ley de Cultura, pero el sector cultural nunca se desarrolló en el país, y las pocas manifestaciones culturales llevadas a cabo, fueron solamente para el disfrute de un

sector minoritario de la población, con alta capacidad económica, ligado al poder político y religioso.

La situación de los artistas ecuatorianos, salvo quienes que habían adquirido importancia nacional e internacional, económicamente fue precaria, siempre dependientes de las asignaciones gubernamentales, a través de la Casa de la Cultura, fondos concursables u otras fuentes de financiamiento, lo que junto a la arraigada posición de no mercantilizar a la cultura consolidó su dependencia a la financiación estatal.

Todos los artistas que fueron funcionarios del gobierno durante la vigencia de los tres Planes, sostuvieron que la producción cultural de cualquier tipo no debe comercializarse, ya que su esencia es social, opinión que fue contraria a la de los artistas que laboran privadamente, los mismos que deben vivir de la comercialización de lo que producen.

A partir de la inclusión de la cultura en los Planes de gobierno, se vio la oportunidad de plasmar en las políticas públicas un cambio, cuyo norte sea lo que se denominó, el Buen Vivir. Sin embargo, en todos los Planes ejecutados, y en el afán de solucionar la gran cantidad de necesidades y problemas por los que históricamente ha atravesado el sector cultural, evidenciados en los tres diagnósticos llevados a cabo, y en procura de dar a estos Planes un enfoque holístico, mucho de lo planificado no se concretó.

Tampoco se contó con personas con formación en planificación, gestión, o en economía ligada a la cultura, ya que los funcionarios que participaron tanto en la concepción, diseño, e implementación de los Planes eran artistas, carentes de experiencia en planificación y menos aún, de trabajo en el sector público.

Todos los entrevistados coincidieron en que conceptualmente los Planes fueron un gran avance para el país, constituyéndose, además, en herramientas necesarias y útiles, que debían mantenerse para mejorar la calidad de vida de las futuras generaciones, pero su implementación no tuvo retorno social, no lograron articularse de manera adecuada con otros

sectores importantes como el educativo, económico, etc., a pesar de haberse declarado al sector cultural como transversal a las políticas públicas.

La propuesta de que la cultura contribuya con el PIB tampoco llegó a concretarse, porque la corta duración de los emprendimientos. Su falta de innovación y creatividad saturó los mercados con ofertas nada variadas, a lo que se sumaron problemas administrativos en la selección, financiamiento y rendición de cuentas de lo ejecutado.

En términos generales, la importancia de estos Planes con sus aciertos y errores, radicó en su novedoso desarrollo conceptual con la propuesta del Buen Vivir, su posición política explícita, la búsqueda de una unidad latinoamericana, el hecho de considerar a la cultura como parte importante de los mismos en procura de que a través de sus acciones contribuya a la economía, aunque sujeta al financiamiento estatal.

Además, se puso en evidencia la necesidad de valorar la interculturalidad, las costumbres, tradiciones, y lenguas ancestrales, así como de caracterizar a la cultura ecuatoriana, rica en el patrimonio material e inmaterial que ha sido históricamente olvidado, y haber abordado el respeto a las diferencias de todo tipo, combatiendo cualquier forma de discriminación.



## ANEXOS

### **Anexo 1.** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2010:

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

### **Anexo 2.** PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR I 2009 – 2013:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/%20Informacion-Legal/Normas-de-Regulacion/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir/Plan+Nacional+del+Buen+Vivir+2009-2013.pdf>

### **Anexo 3.** PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR II 2013 – 2017:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf>

#### Anexo 4. Contrastación entre lo planificado en PND respecto al objetivo # 7, y la rendición de cuentas de 2010

| OBJETIVO 7:                                                 | POLITICA 1:                                                                          | LINEAMIENTO 1:                                                                                                                                                                                                                         | INDICADORES<br>RENDICION DE<br>CUENTAS 2010:                      | COSTES \$: | POBLACION<br>BENEFICIARIA: | INDICADORES OBJETIVOS:                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común | Garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso y disfrute de los espacios públicos. | Creación de un sistema legal que defina y regule el derecho universal al uso y disfrute de los espacios públicos.                                                                                                                      | NO                                                                | -          | -                          | NO                                                                                                                           |
|                                                             |                                                                                      | Reglamentación al castigo a cualquier forma de discriminación que por razones de raza, clase o género inhiba el derecho de todos y de todas a crear y disfrutar del bien público en general y de los espacios públicos en particular.  | NO                                                                | -          | -                          | -                                                                                                                            |
|                                                             |                                                                                      | Reglamentación de derecho universal al acceso al conocimiento, a la educación, al trabajo y al tiempo libre como patrimonios públicos                                                                                                  | NO                                                                | -          | -                          | NO                                                                                                                           |
|                                                             |                                                                                      | Establecimiento de un marco de competencias legales que armonicen las acciones locales, municipales, provinciales y nacionales en favor de la construcción de espacios públicos.                                                       | Creación del Sistema Nacional de Cultura                          | -          | Nacional                   | Creación de los subsistemas de:<br><br>Patrimonio cultural, artes y creatividad, emprendimientos culturales, memoria social. |
|                                                             |                                                                                      | Creación de un marco legal que permita transferir a la esfera pública propiedades privadas que de manera evidente afecten lo público                                                                                                   | Traspaso de los bienes del Banco Central al Ministerio de Cultura | -          | -                          | NO                                                                                                                           |
|                                                             |                                                                                      | Reglamentación de la gestión pública y apoyo a la creación de escuelas de administración pública que permitan profesionalizar y racionalizar el acceso y ejercicio profesional de los cargos públicos y defina las normas relacionadas | -                                                                 | -          | -                          | NO                                                                                                                           |

|  |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                             |    |   |   |    |
|--|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|----|
|  |                                                                             | con la entrega de resultados y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos                                                                                                                                                         |    |   |   |    |
|  | Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos | Lineamiento: 2<br><br>Promoción de campañas de capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporación de este conocimiento en el nivel curricular y normativo en todas las instancias educativas               | NO |   |   | NO |
|  |                                                                             | Promoción de las reglamentaciones contra toda forma de discriminación.                                                                                                                                                                      | NO | - | - | NO |
|  |                                                                             | Implementación de campañas educativas que desarrollen una conciencia sobre el uso adecuado, mantenimiento y preservación de los espacios públicos                                                                                           | NO | - | - | NO |
|  |                                                                             | Promoción de un sentido de participación social en la construcción de los espacios colectivos al comprometer a las escuelas, colegios, universidades, juntas cívicas y gremiales a la construcción o consolidación de los espacios comunes. | NO | - | - | NO |
|  |                                                                             | Promoción de investigaciones que permitan reconocer, racionalizar y aprovechar del papel activo de distintos sectores populares en la construcción y ampliación de la esfera pública nacional.                                              | NO | - | - | NO |
|  |                                                                             | Promoción de los espacios públicos como lugares de paz e implementación de                                                                                                                                                                  | NO | - | - | NO |

|  |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                               |    |   |   |    |
|--|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|----|
|  |                                                                       | medidas para garantizar la seguridad en el uso de esos espacios.                                                                                                                                                                                                              |    |   |   |    |
|  |                                                                       | Promoción de campañas educativas tendientes a fomentar la importancia del disfrute del tiempo libre y a valorar su uso creativo.                                                                                                                                              | NO | - | - | NO |
|  | Promocionar los derechos relacionados con el uso del espacio público. | Lineamiento: 3<br><br>Promoción y apoyo de iniciativas ciudadanas que vigorizan la sociedad civil.                                                                                                                                                                            | NO | - | - | NO |
|  |                                                                       | Identificación y promoción de colectivos barriales, locales, gremios profesionales, juntas cívicas, asociaciones de edad, asociaciones étnicas o de género, grupos recreacionales, deportivos y culturales cuyas actividades apoyan la consolidación de los espacios comunes. | NO | - | - | NO |
|  |                                                                       | Promoción de inventarios y apoyo estatal y privado a grupos que realizan actividades culturales y que permiten la creación y consolidación de industrias culturales en el país.                                                                                               | NO | - | - | NO |
|  |                                                                       | Promoción de observatorios ciudadanos que fiscalicen civilmente a todos los poderes (económicos, políticos, mediáticos y gremiales) y a la difusión, publicación y discusión de los resultados de dichos observatorios.                                                       | NO | - | - | NO |

|  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |   |   |    |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|----|
|  |                                                                                                                                 | Promoción a la difusión de los derechos públicos en todas las instancias de la sociedad civil garantizando el derecho a reuniones políticas, a movilizaciones sociales para la petición de derechos, y a la creación de foros de discusión sobre problemas que atañen a la vida cotidiana y a los grandes intereses de las comunidades interesadas. | NO | - | - | NO |
|  | Construir y mantener una infraestructura que garantice el uso eficiente del espacio público, reglamentar y racionalizar su uso. | Lineamiento: 4<br><br>Creación del canal público de televisión y de una red de radios y prensas públicas.                                                                                                                                                                                                                                           | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                 | Establecimiento del carácter mandatorio de que toda obra –vivienda, carreteras, puentes, etc. – se haga preservando la existencia del espacio público como andenes o cruces peatonales.                                                                                                                                                             | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                 | Diseño de una amplia campaña de construcción de infraestructuras que en los espacios locales, municipales y provinciales garanticen el uso y disfrute del espacio público: construcción de ciclovías, andenes peatonales, polideportivos, plazas de encuentro colectivo, jardines recreativos y pedagógicos, bibliotecas públicas.                  | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                 | Creación de una infraestructura comunicacional y apoyo a las iniciativas sociales -públicas y privadas- que consoliden el derecho al acceso universal a                                                                                                                                                                                             | NO | - | - | NO |

|  |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |   |   |    |
|--|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|----|
|  |                                                                         | las telecomunicaciones y al uso del internet.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |   |   |    |
|  |                                                                         | Inventario y reglamentación del uso de la infraestructura y del equipamiento deportivo y recreacional existente para planificar su uso socialmente razonable.                                                                                                                                                                                                                                          | NO | - | - | NO |
|  | Regular y promocionar el uso eficiente y apropiado del espacio público. | Lineamiento: 5<br><br>Creación del subsistema nacional de recreación del Ministerio de Deportes para promover actividades recreacionales y deportivas entre los estamentos escolarizados, no escolarizados y comunitarios del país que en procura el bienestar de los individuos de todas las edades y condiciones.                                                                                    | NO | - | - | NO |
|  |                                                                         | Vinculación de los proyectos de uso del espacio público a los proyectos de institucionalización de la Seguridad Ciudadana que vienen siendo impulsados por el Ministerio de Gobierno y Policía con el objeto de garantizar un uso seguro y democrático de los espacios públicos, respondiendo a las demandas específicas de las comunidades involucradas y los derechos universales de los ciudadanos. | NO | - | - | NO |
|  |                                                                         | Promoción de observatorios ciudadanos que fiscalicen y eviten la privatización de lo público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | NO | - | - | NO |
|  | Incrementar los niveles de Seguridad Ciudadana                          | Lineamientos 6:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | NO |   |   | NO |

|  |  |                                                                                                                                 |    |   |   |    |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|----|
|  |  | Manejo de la seguridad ciudadana desde una perspectiva integral                                                                 |    |   |   |    |
|  |  | Participación activa de la ciudadanía en la definición de programas de seguridad ciudadana                                      | NO | - | - | NO |
|  |  | Asociación entre las autoridades nacionales, los gobiernos locales, los barrios y los ciudadanos para combatir la delincuencia. | NO | - | - | NO |

Fuente: (SENPLADES, 2009)

**Anexo 5. Contrastación entre lo planificado en PND respecto al objetivo # 8, y la rendición de cuentas de 2010**

| OBJETIVO 8:                                                                                | POLITICA 1:                                                                          | LINEAMIENTO 1:                                                                                                                                                                                    | INDICADORES<br>RENDICION DE<br>CUENTAS 2010: | COSTES \$: | POBLACION<br>BENEFICIARIA: | INDICADORES<br>OBJETIVOS:                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad | Impulsar el conocimiento, valoración y afirmación de las identidades socioculturales | Realización de estudios especializados sobre las diversas identidades y difusión de sus elementos constitutivos                                                                                   | NO                                           | -          | -                          | NO                                                                                                                                                                          |
|                                                                                            |                                                                                      | Reconocimiento, valoración y protección de los conocimientos ancestrales, cosmovisiones y prácticas culturales de los pueblos indígenas y afroecuatorianos.                                       | Fortalecimiento de la interculturalidad      | 231.090    | 232.030                    | Semana de la dignidad afrodescendiente;<br>Esmeraldas, Imbabura, Pichincha, Guayas<br><br>II feria provincial montubia<br><br>Programa construyendo identidad intercultural |
|                                                                                            |                                                                                      | Conservación, estudio y formalización de las lenguas y dialectos indígenas y promoción de su uso.                                                                                                 | NO                                           | -          | -                          | NO                                                                                                                                                                          |
|                                                                                            |                                                                                      | Promoción y garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos.                                                                                                      | NO                                           | -          | -                          | NO                                                                                                                                                                          |
|                                                                                            |                                                                                      | Respeto de la territorialidad indígena y afroecuatoriana, incorporando normas y mecanismos que garanticen a las comunidades sus derechos al territorio                                            | NO                                           | -          | -                          | NO                                                                                                                                                                          |
|                                                                                            |                                                                                      | Generación de mecanismos que garanticen el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos aludidos en procesos de negociación y convenios con las empresas nacionales e internacionales. | NO                                           | -          | -                          | NO                                                                                                                                                                          |



|  |                                                                                 |                                                                                                                                           |                                      |         |        |                                                                              |
|--|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------|--------|------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                 | Protección de los pueblos en aislamiento voluntario.                                                                                      | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |
|  |                                                                                 | Armonización del sistema ordinario de justicia con el sistema jurídico indígena                                                           |                                      |         |        |                                                                              |
|  | Armonización del sistema ordinario de justicia con el sistema jurídico indígena | Participación e inclusión ciudadana en la toma de decisiones de los organismos e instituciones vinculados con la cultura                  | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |
|  |                                                                                 | Promoción de mecanismos de comunicación que permitan el reconocimiento y respeto de la diversidad.                                        | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |
|  |                                                                                 | Incorporación de la visión intercultural en la educación en todos sus niveles                                                             | Fortalecimiento de la memoria social | 45.000  | 200    | Diseño de política participativa de archivos y Sistema Nacional de Archivos. |
|  |                                                                                 | Inclusión de sectores históricamente excluidos en los procesos de creación, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales            | Diseño y construcción de MEMORIALES  | 256.000 | 43.000 | Memoriales historia ecuatoriana.                                             |
|  |                                                                                 | Reconocimiento, respeto y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, eliminando estereotipos de género, etnia, edad, clase, entre otros. | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |
|  |                                                                                 | Erradicación de todas las formas de discriminación racial, sexual, generacional, religiosa y otras.                                       | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |
|  |                                                                                 | Promoción de un marco legal e institucional que estimule los procesos de inclusión y sancione toda forma de discriminación.               | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |
|  | Fomentar la producción estética, científica,                                    | Identificación y registro de expresiones de creatividad en los distintos campos de la producción humana                                   | NO                                   | -       | -      | NO                                                                           |

|  |                                                               |                                                                                                                                                               |                                                   |              |           |                                                                                                                        |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | tecnológica de carácter nacional.                             |                                                                                                                                                               |                                                   |              |           |                                                                                                                        |
|  |                                                               | Establecimiento de mecanismos que fomenten y promuevan la creatividad                                                                                         | Programa Ecuador Cree en tu talento               | 5.642.258,75 | 1'220.000 | Auspicios Ministerio de Cultura proyectos culturales<br><br>Fondos Concursables<br><br>Sistema Nacional de Festivales. |
|  |                                                               | Vinculación de los procesos creativos con los de desarrollo humano.                                                                                           | NO                                                | -            | -         | NO                                                                                                                     |
|  |                                                               | Soberanía audiovisual y comunicativa que fomente la producción autónoma nacional.                                                                             | Programa Ecuador Cree en tu Talento               | 2'527.200,00 | nacional  | Fondos concursables proyectos audiovisuales                                                                            |
|  |                                                               | Protección y garantía de los derechos morales y materiales inherentes a la propiedad intelectual.                                                             | NO                                                | -            | -         | NO                                                                                                                     |
|  | Promover acceso universal a los bienes y servicios culturales | Creación de mecanismos legales e institucionales que fomenten el libre ejercicio y respeto de los derechos culturales.                                        | Construcción de Ley de Cultura                    | -            | -         | Inicio de los procesos de construcción de Ley de Cultura.                                                              |
|  |                                                               | Eliminación de barreras económicas, geográficas, sociales y culturales que impiden el libre acceso al disfrute de bienes y servicios culturales.              | Mejora del Acceso a museos y espacios culturales. | 582.000      | 250.000   | Creación de la Red de Museos y Bibliotecas nacionales.                                                                 |
|  |                                                               | Universalización del acceso al conocimiento y a la utilización de nuevas tecnologías                                                                          | NO                                                | -            | -         | NO                                                                                                                     |
|  |                                                               | Promoción y difusión de la riqueza cultural y natural del Ecuador.                                                                                            | Mejora del Acceso a museos y espacios culturales. | 582.000      | 250.000   | Creación de la Red de Museos y Bibliotecas nacionales.                                                                 |
|  |                                                               | Impulso de la cooperación internacional que afirme el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural del Ecuador en el contexto latinoamericano y mundial | NO                                                | -            | -         | NO                                                                                                                     |

|  |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                     |                              |          |           |                                                                                               |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                 | Creación de canales que faciliten el acceso a la cultura universal.                                                                                                                 | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Creación de mecanismos institucionales y de redes alternativas que faciliten la difusión de las expresiones artísticas y culturales.                                                | Programa Fomento a las Artes | 1'55.080 | 1'862.280 | Festivales artes sonoras y Sinfónica nacional<br>Bienal escultura<br>Festivales Somos Cultura |
|  | 5.-Promover y apoyar procesos de investigación, valoración, control, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural. | Protección de la propiedad intelectual, colectiva e individual de los conocimientos ancestrales                                                                                     | -                            | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Fortalecimiento legal e institucional para la conservación y manejo del patrimonio cultural y natural.                                                                              | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Coordinación entre los entes de control para compartir bases de datos, reportes de situación y seguimiento del patrimonio                                                           | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Coordinación entre el control del patrimonio natural y cultural con la participación ciudadana, incluyendo a los pueblos indígenas y afroecuatorianos en el manejo de su patrimonio | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Fomento de la investigación y difusión del patrimonio cultural y natural.                                                                                                           | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Incorporación de los gestores culturales de los distintos territorios en la conservación y difusión del patrimonio cultural y natural.                                              | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |
|  |                                                                                                                                 | Incorporación de los resultados de las investigaciones sobre herencia cultural en las políticas públicas, planes, programas y proyectos.                                            | NO                           | -        | -         | NO                                                                                            |

|  |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                    |                             |   |   |    |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---|---|----|
|  | Fomentar valores y fortalecer espacios e instituciones que impulsen la interculturalidad | Creación de un Sistema Nacional Intercultural que incluya procesos de descentralización, desconcentración y fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas relacionadas con la cultura.  | Sistema Nacional de Cultura | - | - | NO |
|  |                                                                                          | Creación de mecanismos de comunicación que fomenten la interculturalidad.                                                                                                                          | NO                          | - | - | NO |
|  |                                                                                          | Incorporación del componente intercultural en la planeación y ejecución de los planes de desarrollo local, provincial y nacional.                                                                  | NO                          | - | - | NO |
|  |                                                                                          | Incorporación de indicadores desagregados por etnicidad, género, generación y vulnerabilidad en los sistemas de planificación, programación y seguimiento para la gestión de la política cultural. | NO                          | - | - | NO |
|  |                                                                                          | Impulso de acciones de discriminación positiva para incrementar el número de funcionarios públicos indígenas y afroecuatorianos                                                                    | NO                          | - | - | NO |

Fuente: (SENPLADES, 2009)

### Anexo 6. Contratación entre lo planificado en PBVI respecto al objetivo # 7, y la rendición de cuentas de 2013

|             |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                         |                                                        |                     |                                  |                                                                                                                                                                           |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO 7: | POLITICA 1:<br>Garantizar a la población el derecho al acceso y disfrute del espacio público, en igualdad de condiciones. Los lineamientos de esta política fueron | LINEAMIENTO 1: Eliminar barreras urbanísticas y arquitectónicas que permitan el acceso sobre todo a personas con capacidades especiales                                 | INDICADORES RENDICION DE CUENTAS 2013:<br><br>NO       | COSTES \$:<br><br>- | POBLACION BENEFICIARIA:<br><br>- | INDICADORES OBJETIVOS:<br><br>Potenciales beneficiarios personas con discapacidad según CENSO 2010: 125526,6<br><br>Tercera edad:<br><br>940905                           |
|             |                                                                                                                                                                    | Generar mecanismos de control público ciudadano destinados a constructores y propietarios de obras de infraestructura que afecten a los espacios públicos               | NO                                                     | -                   | -                                | -                                                                                                                                                                         |
|             |                                                                                                                                                                    | Impulsar un sistema de transporte público accesible, adecuado y seguro sobre todo para personas con capacidades especiales                                              | NO                                                     |                     |                                  | Ley Orgánica de discapacidades:<br><br>(Gobierno de la República del Ecuador, 2012)<br><br>Potenciales beneficiarios personas con discapacidad según CENSO 2010: 125526,6 |
|             |                                                                                                                                                                    | Desarrollar mecanismos de control para los sectores público y privado con el fin de evitar la apropiación y/o privatización de espacios públicos y bienes patrimoniales | Política de conservación y salvaguardia del patrimonio | 13155887            | 3,500,000,00                     |                                                                                                                                                                           |
|             |                                                                                                                                                                    | Continuar con las excepciones tarifarias a transporte y espectáculos culturales de las que se benefician las personas con capacidades especiales y de la tercera edad   | NO                                                     | -                   | -                                | Potenciales beneficiarios personas con discapacidad según CENSO 2010: 125526,6<br><br>Estudiantes beneficiarios: 4795641<br><br>Tercera edad:<br><br>940905               |

|  |                                                                                                          |                                                                                                                                                             |                                                                                    |                                   |                   |                                                                                                          |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                          | Incrementar incentivos a estudiantes para favorecer su acceso a espectáculos culturales                                                                     | Festival de Diseño CROMIA 2013<br><br>Tercer Festival de Cine Intercolegial Guayas | 190400<br><br>5000                | 21297<br><br>1129 |                                                                                                          |
|  | Promoción de deberes y derechos del espacio publico                                                      | Lineamiento: 2<br>Campanas educativas que permitan el desarrollo de una conciencia poblacional sobre el uso de espacios públicos                            | NO                                                                                 |                                   |                   | NO                                                                                                       |
|  |                                                                                                          | Capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporación de estos en el currículo escolar                                        |                                                                                    | -                                 | -                 | Estudios Sociales 8vo, 9no y 10mo grado Monseñor Leonidas Proaño.<br><br>(Ministerio de Educación, 2019) |
|  |                                                                                                          | Campanas comunicacionales que fomenten el disfrute del tiempo libre y su uso creativo                                                                       | NO                                                                                 |                                   |                   | Ley Orgánica de Comunicación<br><br>(Ministerio de Telecomunicaciones, 2013)                             |
|  |                                                                                                          | Fomentar la participación social en espacios públicos comunes y diferenciados                                                                               | NO                                                                                 | - -                               | - -               | NO                                                                                                       |
|  |                                                                                                          | Fomentar el desarrollo de investigaciones sobre el papel de los sectores culturales en la construcción de espacios públicos y de la memoria colectiva       | Investigación del patrimonio culinario en 24 ciudades                              | 356692,08                         |                   | Publicaciones en páginas web.                                                                            |
|  | Fomentar el uso del espacio público para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas | Lineamiento: 3<br><br>Incrementar los espacios públicos formales y no formales destinados a la realización de actividades físicas, recreativas y culturales | -                                                                                  | -                                 | -                 | NO                                                                                                       |
|  |                                                                                                          | Creación de espacios de encuentro para la realización de actividades deportivas destinados a personas con capacidades especiales y de la tercera edad       | NO                                                                                 | Polideportivo a:<br><br>(8246 m2) |                   | Norma Técnica Población Adulto Mayor<br><br>Catálogo de construcción polideportivos                      |

|  |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                        |                                                                                                                 |                                        |                                                                             |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                        | 3240640<br><br>Polideportivo tipo b<br>(10262)<br><br>3373932<br><br>Polideportivo Tipo c<br>(13605)<br>3924475 |                                        | (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014)<br><br>Páginas web       |
|  |                                                                                                                                  | Democratización del uso de infraestructura pública y cultural                                                                                                                                 | Celebración Día Internacional de los Museos 2013.<br><br>Exposiciones temporales 2013.                 | 145000<br><br><br><br><br><br><br>175000                                                                        | 86592<br><br><br><br><br><br><br>30500 | UNESCO<br><br><br><br><br><br><br>Ministerio de Cultura                     |
|  |                                                                                                                                  | Mejorar las condiciones de la infraestructura para la práctica del deporte contando con la asistencia de especialistas en salud                                                               | NO                                                                                                     |                                                                                                                 |                                        | Ley de deporte Ecuador.<br><br>(Ministerio de Deporte Ecuador, 2012)        |
|  |                                                                                                                                  | Mejorar las condiciones de la infraestructura para la realización de actividades artísticas y culturales                                                                                      | CICS<br><br>Centros Interculturales Comunitarios                                                       | 123506,58                                                                                                       | 200000                                 | 15 en diferentes provincias de Ecuador, pagina web                          |
|  | Democratizar la oferta de las diferentes expresiones culturales, asegurando su libre circulación, procurando su reconocimiento y | Lineamiento: 4<br><br>Impulso a la producción, distribución, difusión y disfrute de bienes y servicios culturales inclusivos y de calidad dando mayor énfasis a los proyectos interculturales | Expresarte<br><br>Feria Internacional del libro Quito<br><br>Feria del libro arte y erotismo Guayaquil | 120000,00<br><br><br><br>607670,00                                                                              | 300 artistas<br><br><br><br>108000     | 42 capítulos<br>6 puntos de rating señal abierta<br><br>Evento anual UNESCO |

|  |                                                                      |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                      |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | fomentando el<br>respeto de las<br>múltiples identidades<br>sociales |                                                                               | Programa Ecuador cree en<br>tu talento<br><br>Circuito de Bienales<br><br>Proyectos provinciales y<br>regionales<br><br>Convocatoria fondo<br>fonográfico I y II                                                  | 386400,00<br><br>1371936,26<br><br>295000<br><br>605886,55<br><br>87000 convocatoria I<br><br>221000 convocatoria II | 22000<br><br>431027<br><br>45000<br><br>100 músicos                                                             | Proyectos realizados por vía auspicio,<br>fondos concursables, festivales<br><br>Bienal de Cuenca arte, arquitectura Quito,<br>escultura Ibarra<br><br>24 provincias atendidas                                                                                                                                                                                                                                               |
|  |                                                                      | Promover la oferta sostenida de eventos<br>culturales accesibles y de calidad | Programa Ecuador cree en<br>tu talento<br><br>Proyecto políticas<br>sectoriales para las<br>prácticas artísticas<br><br><br><br>Inmersión en la música<br>académica y tradición oral<br><br><br><br>Agendas vivas | 1371936,26<br><br><br><br>106992,44<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>534331,39                                 | 431027<br><br><br><br><br><br><br>13000<br><br><br><br><br><br><br>6 provincias<br>intervenidas<br><br><br>6000 | Proyectos realizados por vía auspicio,<br>fondos concursables, festivales<br><br>Diagnóstico de la situación de las artes<br>visuales, literarias y narrativas.<br><br>Insumos políticas culturales<br><br>1 manual de uso pedagógico<br>6 cabinas multimedias<br><br>1300 paquetes didácticos video libros<br>1300 manuales aplicación didáctica<br>1300 cuadernillos componentes multimedia<br><br>24 provincias atendidas |



|  |  |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                     |                                              |                                       |                                                                                                                                                                                                                     |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Impulsar la institucionalidad en red, para el fomento de la investigación histórica y antropológica.                                                                                                  | <p>Sistema de las Músicas del Ecuador</p> <p>IBERESCENA</p> <p>Circuito de bienales</p> <p>Sistema nacional de festividades y fiestas populares</p> | <p>120000</p> <p>295000</p> <p>237140,00</p> | <p>5000</p> <p>45000</p> <p>25000</p> | <p>20 proyectos ejecutados por convocatoria en 5 provincias.</p> <p>7 proyectos seleccionados internacional</p> <p>Bienal de Cuenca arte, arquitectura Quito, escultura Ibarra</p> <p>86 fiestas populares 2013</p> |
|  |  | Desarrollo de sistemas de gestión para mejorar la implementación de servicios culturales descentralizados, desconcentrados y participativos destinados a instituciones que reciben recursos públicos. | NO                                                                                                                                                  |                                              |                                       | NO                                                                                                                                                                                                                  |
|  |  | Mejorar el acceso a centros de conocimiento espacios de ocio creativo, recreación, memoria social y patrimonio, así como medios de producción, circulación de bienes culturales                       | <p>Convocatoria ARTEA sur de la Antártida.</p> <p>Proyecto políticas sectoriales para las prácticas artísticas</p>                                  | <p>5000 por participante</p> <p>- 106992</p> | <p>280</p> <p>- 13000</p>             | <p>Elaboración de dos proyectos de residencia artística</p> <p>Diagnóstico de la situación de las artes visuales, literarias y narrativas.</p> <p>Insumos Políticas Culturales</p>                                  |
|  |  | Divulgación del conocimiento del patrimonio cultural y natural valorando su diversidad y riqueza                                                                                                      | <p>Revista Cartón piedra</p> <p>Revista Cultura y Patrimonio</p> <p>Cultura y patrimonio en la radio</p>                                            | <p>60000</p> <p>330456</p>                   | <p>22500</p> <p>148000</p>            | <p>Suplemento de arte diario El Telégrafo</p> <p>(Ministerio de Cultura, 2012)</p>                                                                                                                                  |

|  |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                     |           |              |                                                                                                |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                     | 30000     | 49 programas |                                                                                                |
|  |                                                                                                                                                                                                                                             | Promoción de iniciativas de investigación, artísticas, culturales y científicas de los conocimientos heredados        | Salvaguarda del patrimonio culinario:<br><br>Investigación etnográfica sobre productos símbolos de la gastronomía ecuatoriana: papa, yuca, maíz.<br><br>Investigación aplicada para el consumo de productos nativos | 356692,08 | 100          | Encuentro sobre patrimonio alimentario y los productos símbolos de la gastronomía ecuatoriana. |
|  |                                                                                                                                                                                                                                             | Impulso de una investigación transparente independiente y democrática                                                 | NO                                                                                                                                                                                                                  |           |              | NO                                                                                             |
|  |                                                                                                                                                                                                                                             | Difusión de buenas prácticas locales de la circulación de bienes culturales para su adopción en otras localidades y,  | NO                                                                                                                                                                                                                  | -         | -            | NO                                                                                             |
|  |                                                                                                                                                                                                                                             | Crear acuerdos latinoamericanos para conservación de patrimonios culturales y ambientales                             | Participación feria del Libro Guadalajara                                                                                                                                                                           | 48500     | 5 escritores | Promoción literatura ecuatoriana, venta literaria y artesanal.                                 |
|  | Impulsar el fortalecimiento de espacios públicos permanentes, en los que se pueda llevar a cabo el intercambio entre grupos diversos promoviendo la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valoración de toda expresión colectiva. | Lineamiento: 5<br><br>Promoción del sistema social intercultural, del voluntariado, del trabajo social y comunitario, | NO                                                                                                                                                                                                                  | -         | -            | NO                                                                                             |

|  |                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                            |                                        |                            |                                 |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
|  |                                                                                            | Promover la minga como espacio colectivo de encuentro entre personas diversas                                                                                                                                     | NO                                                                                                         | -                                      | -                          | NO                              |
|  |                                                                                            | Reconocer las políticas culturales tradicionales que fomentan la solidaridad, y la construcción de espacios de encuentro comunes tradicionales como la prenda mandos o el Randi Randi                             | NO                                                                                                         |                                        | -                          | NO                              |
|  |                                                                                            | Promover programas de vivienda social que permitan la recuperación del patrimonio cultural edificado evitando la segregación espacial y el desplazamiento de la población residente en áreas urbanas consolidadas | Plan Socio Patrimonio                                                                                      | 1065666,17                             | 4 edificaciones            | Obras en espacios intervenidos, |
|  |                                                                                            | Promover el intercambio cultural con extranjeros, personas que han solicitado refugio y quienes tienen necesidad de protección internacional                                                                      | NO                                                                                                         |                                        |                            | NO                              |
|  |                                                                                            | Promover espacios de intercambio entre personas desvinculadas, adolescentes, personas que han abandonado sus estudios o carecen de empleo y                                                                       | NO                                                                                                         | -                                      | -                          | NO                              |
|  |                                                                                            | Revitalización, difusión y salvaguarda del patrimonio inmaterial presente en fiestas y tradiciones                                                                                                                | Proyecto sistema nacional de festividades y fiestas populares<br><br>Sistema nacional de fiestas populares | 605886,55 provincias<br><br>237140, 00 | 24 provincias<br><br>25000 | 4<br><br>86 fiestas             |
|  | Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, | Los lineamientos 6<br><br>Defender el derecho a la libertad de expresión como derecho constitucional                                                                                                              | NO                                                                                                         |                                        |                            | NO                              |

|  |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                     |    |   |   |                          |
|--|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|--------------------------|
|  | incluyente,<br>responsable, diversa<br>y participativa |                                                                                                                                                                                                                                     |    |   |   |                          |
|  |                                                        | Asignación democrática, transparente y equitativa de frecuencias para radio, televisión.                                                                                                                                            | NO | - | - | Ley de Comunicación 2012 |
|  |                                                        | Incrementar el acceso a bandas libres para redes inalámbricas                                                                                                                                                                       | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Fomentar la creación de medios de comunicación con orientación educativa y de promoción cultural que sean diversos y de calidad y en lenguas nativas.                                                                               | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Promover los medios de comunicación públicos                                                                                                                                                                                        | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Impulsar la producción local, regional y nacional a partir del respeto a la interculturalidad y el reconocimiento de las diversidades.                                                                                              | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Promover la difusión de contenidos educativos que erradiquen los estereotipos, violentan al ser y promueven la violencia contra la mujer y cosifican los cuerpos                                                                    | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Promover organismos especializados de veeduría ciudadana autónomos al Estado y a organizaciones privadas.                                                                                                                           | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Fomentar la responsabilidad educativa en los medios de comunicación para que estos regulen su programación desde la perspectiva de los derechos humanos, equidad de género, reconocimiento de las diversidades e interculturalidad. | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Crear incentivos para la comunicación alternativa a partir de los derechos de la ciudadanía                                                                                                                                         | NO | - | - | NO                       |
|  |                                                        | Promover la creación de medios de comunicación alternativos locales                                                                                                                                                                 | NO | - | - | NO                       |

|  |                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                |    |   |   |    |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|----|
|  | Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural. | Los lineamientos 7:<br>Crear mecanismos para la gestión del suelo urbano y promover su uso socialmente justo en condiciones equitativas, seguras y sostenibles | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Identificar a la ciudad como un espacio colectivo democrático con función social                                                                               | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Crear mecanismos para la gestión y conservación del patrimonio cultural y natural en los territorios impulsado distintas formas de uso.                        | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Implementar acciones públicas que privilegien el interés social, cultural y ambiental garantizando e derecho a la propiedad                                    | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Impulsar mecanismos de redistribución de beneficios, y captación de plusvalías o rentas extraordinarias generadas por proyectos estatales de inversión         | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Impulsar diversas formas de gestión del hábitat                                                                                                                | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Respetar el trabajo autónomo en el espacio público permitido por la ley                                                                                        | NO | - | - | NO |
|  | Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos                                                                                                                   | Implementar medidas de seguridad vial con señalética adecuada                                                                                                  | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Crear y difundir campañas de seguridad en el espacio público                                                                                                   | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Crear y aplicar normas de seguridad para espacios de confluencia masiva                                                                                        | NO | - | - | NO |
|  |                                                                                                                                                                             | Generar y garantizar espacios de circulación para peatones y vehículos no motorizados                                                                          | NO | - | - | NO |

|             |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                         |                                                        |                       |                                       |                                                                                                                                                 |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO 7: | POLITICA 1:<br>Garantizar a la población el derecho al acceso y disfrute del espacio público, en igualdad de condiciones. Los lineamientos de esta política fueron | LINEAMIENTO 1: Eliminar barreras urbanísticas y arquitectónicas que permitan el acceso sobre todo a personas con capacidades especiales | INDICADORES<br>RENDICION DE<br>CUENTAS 2013:<br><br>NO | COSTES \$:<br><br>- - | POBLACION<br>BENEFICIARIA:<br><br>- - | INDICADORES OBJETIVOS:<br><br>Potenciales beneficiarios personas con discapacidad según CENSO 2010: 125526,6<br><br>Tercera edad:<br><br>940905 |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: (SENPLADES, 2009)

**Anexo 7. Contrastación entre lo planificado en PNBV I respecto al objetivo # 8, y la rendición de cuentas de 2013**

| OBJETIVO 8 | POLÍTICAS                                                                                                                                                | LINEAMIENTOS                                                                                                                                                                                              | INDICADORES QUE CONSTAN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2013:                                                                                                                    | COSTES EN DÓLARES | POBLACIÓN BENEFICIARIA                                                                                               | OTROS INDICADORES Y FUENTES DE VERIFICACIÓN  |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|            | 1.-Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural desde el reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo a partir del Buen Vivir. | 1.- Ampliar espacios de dialogo y comunicación que sean entre pueblos, nacionalidades, comunidades y culturas para garantizar las relaciones entre sí.                                                    | Centros Interculturales Comunitarios.                                                                                                                                       | 123.506,58        | 200.000                                                                                                              | Centros Interculturales Comunitarios creados |
|            |                                                                                                                                                          | 2.- Promover mecanismos y redes de información para facilitar el acceso al conocimiento e innovación.                                                                                                     | Implementación del Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria (SIGBI) y software libre KOHA en la red de bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio a nivel Ecuador. | 30.240            | 10 bibliotecas a nivel nacional Ministerio de Cultura y Patrimonio.<br><br>240.000 registros de libros SIGBI – KOHA. |                                              |
|            |                                                                                                                                                          | 3.- Fomento del ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las poblaciones indígena, afro y montubios.                                                                                        | -                                                                                                                                                                           | -                 | -                                                                                                                    |                                              |
|            |                                                                                                                                                          | 4.-Fortalecer la organización políticas de grupos vulnerables.                                                                                                                                            | -                                                                                                                                                                           | -                 | -                                                                                                                    |                                              |
|            |                                                                                                                                                          | 5.-Promover en mallas curriculares en todos los niveles de educación contenidos con mirada crítica del papel de los pueblos y nacionalidades y afrodescendientes en su papel con la historia del Ecuador. | -                                                                                                                                                                           | -                 | -                                                                                                                    |                                              |
|            |                                                                                                                                                          | 6.-Protección de los pueblos en aislamiento                                                                                                                                                               | -                                                                                                                                                                           | -                 | -                                                                                                                    |                                              |
|            |                                                                                                                                                          | 7.-Reparación de daños a las poblaciones vulnerables con acciones afirmativas                                                                                                                             | -                                                                                                                                                                           | -                 | -                                                                                                                    |                                              |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                   |   |                                   |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------------------|--|
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 8.-Crear mecanismos que vuelvan efectivos los procedimientos para la consulta de poblaciones vulnerables sobre intervenciones en su territorio.                                                                 | -                                 | - | -                                 |  |
|  | 2.-Superar desigualdades sociales y culturales garantizando el acceso universal de toda persona o colectividad a participar y beneficiarse de los diversos bienes y expresiones culturales.                                                                                                                              | 1.-Incluir a las poblaciones vulnerables en procesos de formulación de políticas públicas.                                                                                                                      | CICs.                             | - | -                                 |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2.-Establecer mecanismos que garanticen el acceso universal a bienes, prácticas y expresiones culturales en lo económico, tecnológico, social, político, ambiental, simbólico, ético y estético.                | -                                 | - | -                                 |  |
|  | 3.-Impulsar el conocimiento, la valoración y afirmaciones de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como la de las y los ecuatorianos que se encuentran residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana. | 1.-Promover estudios multidisciplinarios de las culturas e identidades y su difusión                                                                                                                            | Música académica y tradición oral | - | Realización de eventos en Ecuador |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2.-Reconocer, valorar y proteger conocimientos, saberes y prácticas culturales ancestrales e históricas de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, y diferentes colectivos culturales del Ecuador. | -                                 | - | Ley de Educación Intercultural    |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 3.-Conservar las lenguas y dialectos indígenas y fomentar su uso.                                                                                                                                               | -                                 | - | -                                 |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4.-Generar mecanismos de comunicación e información que permitan el reconocimiento                                                                                                                              |                                   |   |                                   |  |



|  |                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                  |                                                                         |            |                      |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|--|
|  |                                                                                                                                                                                                                 | y respeto de la diversidad cultural en el mundo.                                                                                                                 |                                                                         |            |                      |  |
|  | 4.-Impulsar y apoyar procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de grupos y comunidades.                                                              | 1.-Crear mecanismos desde las instituciones que fomenten la creatividad y producción cultural y su difusión.                                                     | -                                                                       | -          | -                    |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                 | 2.-Diseñar mecanismos e incentivos que vinculen los procesos creativos con el Buen Vivir.                                                                        | Premio Jorge Ycaza a la mejor novela del año, circuito de conferencias. | 73.200.    | 1.500 asistentes.    |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                 | 3.-Proteger y garantizar los derechos de la propiedad intelectual colectiva e individual de los pueblos ancestrales, así como de las y los creadores y artistas. | Registro Único de Actores Culturales (RUAC).                            | 18.750     | -                    |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                 | 4.-Formar centros de pensamiento e investigación pluri-cosmo-visionarios y multidisciplinarios.                                                                  | Universidad de las Artes                                                | -          | -                    |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                 | 5.-Apoyar a toda forma de creación y manifestación estética y simbólica, amparada en mecanismos institucionales.                                                 | -                                                                       | -          | -                    |  |
|  | 5.-Promover y apoyar procesos de preservación, valoración fortalecimiento control, difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad. | 1.-Incluir la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural y natural.                                                                           | -                                                                       | -          | -                    |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                 | 2.-Fomentar la investigación y difusión de la memoria y patrimonio cultural incorporando los gestores culturales en su conservación                              | Política de conservación y salvaguardia del patrimonio                  | 13.155.887 | 3.500.000 asistentes |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                 | 3.-Promover investigaciones sobre herencia y creación cultural e incorporar sus                                                                                  |                                                                         |            |                      |  |

|  |  |                                                                                                                                                         |                                                                                                    |                                     |                                                                                                           |   |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
|  |  | resultados en las políticas públicas, planes, programas y proyectos.                                                                                    |                                                                                                    |                                     |                                                                                                           |   |
|  |  | 4.-Difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. | Revista Cartón Piedra<br><br>Revista Cultura y Patrimonio.<br><br>Cultura y patrimonio en la radio | 60.000<br><br>330.456<br><br>30.000 | 22.500 ejemplares como suplementos del diario El Telégrafo.<br><br>148.000 ejemplares<br><br>49 programas | . |

Fuente: (SENPLADES, 2009)

## Anexo 8. Información que consta en la rendición de cuentas, pero no en el PNBV I

| PROYECTO                                                                                      | CONTENIDO                                                                       | POTENCIALES BENEFICIARIOS                                                                     | PRESUPUESTO EN MILES DE DÓLARES       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Primer encuentro internacional en homenaje al pensamiento de Monseñor Leonidas Proaño.        | Reflexión sobre el legado del obispo de los pobres.                             | 1.200 asistentes.                                                                             | 223.000                               |
| Tabla Sobre Ruedas                                                                            | Obras teatrales de memoria ancestral.                                           | 18.100 de 12 provincias.                                                                      | 66.900                                |
| Red Nacional de Memoriales Públicos de Conciencia.                                            | Recuperación de la memoria social de eventos históricos intergeneracionales.    | 4.500 – 5.000 asistentes.                                                                     | 140.200                               |
| Ruta de Insurgentes.                                                                          | Recuperación de la memoria histórica de las luchas independentistas.            | 3.000 asistentes.                                                                             | 60.000                                |
| Políticas de la Memoria.                                                                      | Investigación histórica de los hechos políticos y sociales de la independencia. | 18.000 asistentes.                                                                            | 64.200                                |
| Publicación del libro Las Cruces sobre el Agua.                                               | Memoria de una masacre.                                                         | 42.000 libros entregados.                                                                     | 80.000                                |
| Diálogos del Bicentenario.                                                                    | Reflexión histórica sobre el 2 de agosto de 1.810.                              | 300 beneficiarios.                                                                            | 58.800                                |
| Pelota Maya.                                                                                  | Intercambio cultural con Guatemala sobre juego de pelota.                       | 7.500 asistentes.                                                                             | 25.580                                |
| Talleres de formación del SINABE y elaboración de Política Nacional.                          | Elaboración de política nacional de bibliotecas.                                | 240 bibliotecarios.                                                                           | 42.335                                |
| Conservación del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional.                                     | Capacitación para evitar el deterioro de libros.                                | 45 bibliotecarios.                                                                            | 60.000                                |
| Encuentro Internacional de Política Nacional de Museos.                                       | Creación de sistema nacional de museos públicos.                                | 100 administradores de museos a nivel nacional.                                               | 30.000                                |
| Diagnóstico del Archivo nacional.                                                             | Estado de conservación de los bienes del archivo.                               | 3.150 asistentes.                                                                             | 4.100                                 |
| Inventario de Archivo Documentales de Tungurahua.                                             | Inventario.                                                                     | 350 asistentes.                                                                               | 41.00                                 |
| Preservación de Cochasqui.                                                                    | Conservación de bienes patrimoniales.                                           | 65.000 visitantes año.                                                                        | 92.200                                |
| Preservación del Museo del Petróleo.                                                          | Establecimiento del guion museológico.                                          | 4 investigadores.                                                                             | 15.000                                |
| Encuentro de Integración de las Familias Lingüísticas                                         | Identificación de la vulnerabilidad de familias lingüísticas.                   | 150 asistentes.                                                                               | 10.000                                |
| Taller Regional de Procedimientos Penales Internacionales de Restitución de Bienes Culturales |                                                                                 | 70 asistentes                                                                                 | 8.300                                 |
| Fondos Concursables                                                                           |                                                                                 | Se llevaron a cabo 325 convenios que generaron 1.823 empleos, 638 directos y 1.125 indirectos | 1.769.040 que fue el 70% de anticipo. |
| Fiestas y Festivales Populares                                                                |                                                                                 | 286                                                                                           |                                       |

|                                                                                           |  |                   |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------|--|
| Talleres para mejorar la calidad de vida                                                  |  | 645 asistentes    |  |
| Construcción de 14 CICS                                                                   |  |                   |  |
| Talleres con personas privadas de la libertad                                             |  |                   |  |
| Feria del Libro en Quito                                                                  |  | 56.644 asistentes |  |
| Feria del Libro en Guayaquil                                                              |  | 23.000 asistentes |  |
| Participación en la Feria del Libro en Lima-Perú, Chile, Venezuela, La Paz y Guadalajara. |  |                   |  |
| Participación en la Expo Shanghái<br>Participación en el Encuentro de Pueblos en Bolivia  |  |                   |  |
| Suscripción de acuerdos con Venezuela, República Popular China y Bolivia                  |  |                   |  |
| Concierto Cerquita del Corazón                                                            |  | 700 asistentes    |  |
| Día de la Dignidad                                                                        |  | 300 asistentes    |  |
| Festival Internacional Isla Margarita                                                     |  |                   |  |
| Congreso Latinoamericano de Organizaciones Vía Campesina                                  |  |                   |  |
| Descubrimiento del Amazonas en Nueva Delhi                                                |  |                   |  |
| Festival Iberoamericano de Teatro en Cádiz                                                |  |                   |  |
| Semana Cultural en Brasil                                                                 |  |                   |  |
| Encuentro de Arte Textil en Bolivia                                                       |  |                   |  |
| Gira de Instrumentos Andinos                                                              |  |                   |  |

Fuente: Ministerio de Cultura 2010.

## Anexo 9. Informe Rendición de Cuentas Ministerio de Cultura del Ecuador 2013.

| COMPETENCIAS                                                                                                                                                       | PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS                          | RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Política sectorial 3:</b><br><br>Incrementar la apropiación social de los patrimonios natural, cultural y deportivo.                                            | Fomento, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural.                                             | Aplicación de las políticas de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural. 3.500.000 personas han visitado espacios públicos culturales.                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                    | Salvaguarda del patrimonio cultural culinario.                                                               | 450 establecimientos gastronómicos con identidad fortalecidos y capacitados en patrimonio alimentario, sanización y manejo de emprendimientos.                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                    | Fondo Nacional para la Cultura.                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                    | Implementación de la segunda fase del Plan de Protección y Recuperación del patrimonio cultural del Ecuador. | 150 emprendimientos de Patrimonio Agrícola capacitados en prácticas ancestrales de cultivo. Nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) fueron beneficiados, con recursos que el proyecto Socio Patrimonio asigna para actividades que emprenden los Municipios.                                          |
|                                                                                                                                                                    | Proyecto Ciudades Patrimoniales del Ecuador.                                                                 | 43 reconocimientos oficiales a portadores del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                    | Financiamiento para la restauración y rehabilitación de bienes inmuebles patrimoniales privados.             | Publicación del Encuentro de Paisajes Culturales.<br>Apoyo al III Encuentro de Arqueología Amazónica.                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                    | Política financiamiento socio patrimonio                                                                     | 12.000 impresiones del texto básico de Patrimonio Cultural para Direcciones Provinciales                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                    | Ciudad del conocimiento                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Política sectorial 5:</b><br><br>Incrementar las oportunidades de acceso, desarrollo y disfrute de las manifestaciones culturales, la creatividad y el deporte. | Auspicios Iniciativas Ciudadanas                                                                             | 88 incentivos económicos entregados para la ejecución de proyectos culturales.                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                    | Programa Ecuador Alegre y Solidario                                                                          | Ejecución del "Programa Ecuador Alegre y Solidario" trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, Gobierno Provincial del Guayas, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 95 auspicios a iniciativas ciudadanas culturales entregados.                                  |
| <b>Política sectorial 7:</b><br><br>Incrementar los productos y servicios del sector que aporten a la economía nacional                                            | Presencia cultural del Ecuador en el exterior.                                                               | Organización del evento "Presencia de Egipto en Ecuador"<br>11 participaciones en Ferias de Libro Internacionales. (Colombia, Venezuela, Cuba, República Dominicana, EEUU, Francia, Perú, Argentina, Bolivia, México, Chile)<br>8 eventos de premiación a artistas ecuatorianos reconocidos internacionalmente. |
|                                                                                                                                                                    | Universidad de las Artes (UARTES).                                                                           | Obras civiles de restauración y adecuación 100% terminadas. Aulas Bloque 2: talleres de cine, artes musicales y visuales. Bloque 3: oficinas administrativas, aulas y sala de lectura.<br>Completo el equipamiento arquitectónico de los tres bloques en un área de 7.000 metros cuadrados de infraestructura.  |

|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                            | <p>Biblioteca Central con 180.000 libros.</p> <p>224 estudiantes admitidos para el curso de nivelación emblemática de marzo de 2014.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                          | Sistema de Información Cultural (SIIC).                                                                                                                    | <p>36 ferias ciudadanas, 36 Cines Itinerantes, 58.000 impresiones de la Revista Cultura y Patrimonio</p> <p>Lanzamiento del Sistema de Información Cultural del Ministerio.</p> <p>Subsistema de Incentivos.</p> <p>Ciudadanos para la Cultura</p> <p>Registro Único de Actores Culturales del Ecuador</p> <p>Subsistema de Administración de Proyectos Culturales</p> <p>Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de Ecuador y Atlas Musical y Sonoro del Ecuador.</p>                                                                                                                                                            |
| <p><b>Política sectorial 6:</b></p> <p>Incrementar las propuestas en los ámbitos naturales, culturales, deportivos y patrimoniales que contribuyan a la integración.</p> | <p>Sistema Nacional de Cultura.</p> <p>Desarrollo Cultural Integral Regional comunitario.</p> <p>Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural Fase II.</p> | <p>Consolidación de la institucionalidad del Sistema Nacional de Cultura y del Ministerio de Cultura y Patrimonio como su entidad rectora.</p> <p>80% de productos culturales reproducidos y en circulación.</p> <p>48 festividades y fiestas populares apoyadas.</p> <p>15.000 visitantes a los centros interculturales comunitarios.</p> <p>34 proyectos provinciales ejecutados a nivel nacional.</p> <p>Traducción al kichwa del documento Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.</p> <p>20 centros Interculturales Comunitarios (CICs) con agendas culturales permanentes.</p> |

**Anexo 10. Logros alcanzados educación intercultural bilingüe Ecuador 2007 (DINEIB).**

| NIVELES          | EDUCACIÓN BÁSICA    | EDUCACIÓN INFANTIL FAMILIAR, COMUNITARIA | # DE ESTUDIANTES                   | # DE ESTUDIANTES | NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS | # DE ESTABLECIMIENTOS | # DE EDUCADORES | # DE EDUCADORES |
|------------------|---------------------|------------------------------------------|------------------------------------|------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Educación Básica | Primaria Secundaria |                                          | 7.910                              | -                | 363                        | 2.031                 | 272             | 5.599           |
|                  |                     |                                          | 103.385                            | -                | 2.031                      | -                     | 5.599           | -               |
|                  | Nivel Medio         | Bachillerato                             | 13.269                             | -                | 115                        | -                     | 1.729           | -               |
|                  |                     | Superior                                 | Institutos Superiores Pedagógicos  | 934              | 5                          | -                     | 173             | -               |
|                  |                     |                                          | Institutos Superiores Tecnológicos | 904              | 6                          | -                     | 100             | -               |
|                  |                     | Alfabetización                           | Educación básica de adultos        | 7.587            | 395                        | -                     | 395             | -               |
|                  |                     |                                          | Centros Ocupacionales              | 3.124            | 240                        | -                     | 240             | -               |
|                  |                     |                                          | Centros de Formación Artesanal     | 1.145            | 25                         | -                     | 119             | -               |

Fuente: Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. (Conejo, 2008)

**Anexo 11. Contrastación entre lo planificado en PNBV II respecto al objetivo # 4, y la rendición de cuentas de 2017.**

| OBJETIVO # 4:                                                  | POLÍTICAS                                                                                                                                     | LINEAMIENTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INDICADORES QUE CONSTAN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS | COSTES EN DÓLARES | POBLACIÓN BENEFICIARIA | INDICADORES OBJETIVOS |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------------|
| Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. | 1.-Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior. | 1.-Ampliar y fortalecer la cobertura de la educación inicial y de los centros de desarrollo infantil integral para estimular las capacidades cognitivas de los niños y niñas menores de 5 años, conforme al modelo de desconcentración territorial, procurando que en cada circuito exista una oferta educativa completa, con prioridad en aquellos con mayor déficit de acceso. |                                                    |                   |                        |                       |
|                                                                |                                                                                                                                               | 2.-Mejorar la prestación de servicios de educación inicial, básica y bachillerato, de manera planificada, considerando las particularidades del territorio y las necesidades educativas, bajo el modelo de distritos y circuitos, priorizando aquellos con mayor déficit de acceso.                                                                                              |                                                    |                   |                        |                       |
|                                                                |                                                                                                                                               | 3.-Dotar o repotenciar la infraestructura, el equipamiento, la conectividad y el uso de TIC, recursos educativos y mobiliarios de los establecimientos de educación pública, bajo estándares de calidad, adaptabilidad y accesibilidad, según corresponda.                                                                                                                       |                                                    |                   |                        |                       |
|                                                                |                                                                                                                                               | 4.-Ampliar e implementar opciones de educación especial y mejorar la prestación de servicios de educación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, promoviendo su inclusión en el sistema educativo ordinario o extraordinario.                                                                |                                                    |                   |                        |                       |
|                                                                |                                                                                                                                               | 5.-Garantizar el acceso a recursos educativos necesarios para el buen desempeño, la asistencia y la permanencia de la población en edad escolar al Sistema Nacional de Educación Pública.                                                                                                                                                                                        |                                                    |                   |                        |                       |
|                                                                |                                                                                                                                               | 6.-Generar mecanismos de acceso al sistema educativo para la población históricamente excluida en función de territorio, etnia, género, ingreso y edad, personas privadas de la libertad y migrantes, mediante acciones afirmativas.                                                                                                                                             |                                                    |                   |                        |                       |
|                                                                |                                                                                                                                               | 7.-Fortalecer la regulación y el control de los cobros de servicios de la educación particular, en todos sus niveles, así                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |                   |                        |                       |



|  |                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                             | como controlar el cumplimiento de la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel.                                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 8.-Generar mecanismos para una articulación coherente y efectiva entre el Sistema Nacional de Educación, el Sistema de Educación Superior, el Sistema Nacional de Cultura y el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.                                                                                                                   |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 9.-Generar mecanismos para deconstruir y evitar la reproducción de prácticas discriminatorias excluyentes (patriarcales, racistas, clasistas, sexistas y xenofóbicas) dentro y fuera del sistema educativo                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  | 2.-Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos. | 1.-Generar incentivos para la asistencia, la permanencia, la reinserción y la culminación de los estudios en el Sistema Nacional de Educación, con énfasis en los segmentos sociales de atención prioritaria.                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 2.-Diversificar e implementar nuevas modalidades de educación, educación compensatoria, horarios de servicios educativos y mecanismos que posibiliten la reinserción, la permanencia y el incremento de los años de escolaridad de adolescentes, jóvenes, adultos y grupos de atención prioritaria con educación inconclusa y rezago escolar. |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 3.-Consolidar y profundizar los procesos de alfabetización, post alfabetización y alfabetización digital de la población en situación de analfabetismo, puro y funcional (por desuso), tomando en cuenta recursos pedagógicos por edad.                                                                                                       |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 4.-Investigar, prevenir y combatir los elementos que causan la expulsión involuntaria y el abandono escolar en los segmentos sociales de atención prioritaria, con acciones focalizadas e intersectoriales y con pertinencia cultural y territorial.                                                                                          |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 5.-Generar mecanismos pedagógicos y metodológicos de enseñanza que promuevan la adecuada transición de los estudiantes a través los diferentes niveles de educación.                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |
|  |                                                                             | 6.-Consolidar mecanismos de educación compensatoria con programas sostenidos de primaria acelerada y formación secundaria con modalidades semi presenciales, que posibiliten su acceso a la formación profesional y/o permitan la reinserción al sistema educativo.                                                                           |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                                                                        | 7.-Fortalecer y ampliar las diversas opciones de bachillerato general unificado (ciencias, técnico y técnico-productivo) dentro del Sistema Nacional de Educación, como mecanismo de inserción laboral de talento humano calificado que permita una utilización sostenible de los recursos endógenos.          |  |  |  |  |
|  | 3.-Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente | 1.-Democratizar el acceso al conocimiento, fortaleciendo los acervos de datos, la información científica y los saberes diversos en todos sus formatos, desde espacios físicos y virtuales de libre acceso, reproducción y circulación en red, que favorezcan el aprendizaje y el intercambio de conocimientos. |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 2.-Promover los hábitos y espacios de lectoescritura fuera de las actividades escolarizadas, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, como un mecanismo cultural de transmisión y generación de conocimientos en los hogares, espacios públicos y redes de lectura familiares y comunitarias.               |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 3.-Promover la oferta de educación continua de calidad en diversas áreas para la realización personal, recreación, más allá de los ámbitos laborales y productivos.                                                                                                                                            |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 4.-Garantizar el cumplimiento de estándares de construcción y adecuación de facilidades físicas para el acceso a personas con discapacidad y/o necesidades especiales en los espacios no formales de intercambio de conocimientos y saberes.                                                                   |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 5.-Promover el uso comunitario de las instituciones educativas para fines culturales, recreativos o de aprendizaje, para el disfrute y la realización personal.                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 6.-Generar espacios de encuentro, de intercambio de conocimientos y saberes y de aprendizaje intergeneracional en diversas áreas, para la realización personal.                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 7.-Difundir métodos de enseñanza y establecer mecanismos que permitan fortalecer el rol de los hogares como espacios de aprendizaje holístico.                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 8.-Incentivar que el uso del espacio mediático contribuya al proceso de aprendizaje de toda la sociedad y a la erradicación del racismo, la discriminación, el sexismo y las diversas prácticas de exclusión.                                                                                                  |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                        | 9.-Generar campanas de información sobre educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, a través de los medios                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | masivos de comunicación y demás espacios no formales de educación.                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10.-Generar campanas de información y educación que promuevan el Buen Vivir a través de los medios masivos de comunicación y demás espacios no formales de educación.                                                                                                                                |  |  |  |  |
|  | 4.-Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad. | 1.-Fortalecer los estándares de calidad y los procesos de acreditación y evaluación en todos los niveles educativos, que respondan a los objetivos del Buen Vivir, con base en criterios de excelencia nacional e internacional.                                                                     |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 2.-Establecer mecanismos de apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas, para la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad.                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3.-Armonizar los procesos educativos en cuanto a perfiles de salida, destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje, para la efectiva promoción de los estudiantes entre los distintos niveles educativos.                                                                             |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 4.-Generar mecanismos para la erradicación de todo tipo de violencia en los centros educativos y asegurar que los modelos, los contenidos y los escenarios educativos generen una cultura de paz acorde al régimen del Buen Vivir.                                                                   |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5.-Diseñar mallas curriculares, planes y programas educativos que reflejen la cosmovisión y las realidades históricas y contemporáneas de los pueblos y las nacionalidades, con una mirada descolonizadora de la historia cultural del país y la valoración de los saberes y conocimientos diversos. |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 6.-Diseñar mallas curriculares, planes y programas educativos pertinentes para las zonas rurales que permitan el desarrollo territorial rural.                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 7.-Impartir de manera especializada para cada edad y genero la educación en derechos sexuales y reproductivos, con enfoque laico y con pertinencia cultural, de manera obligatoria para instituciones públicas y privadas y a través de diversos mecanismos.                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 8.-Asegurar que los planes y programas educativos incluyan y promuevan la educación física, la formación artística y la expresión creativa, con prioridad para niños, niñas y adolescentes.                                                                                                          |  |  |  |  |

|  |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                             | 9.-Asegurar en los programas educativos la inclusión de contenidos y actividades didácticas e informativas que motiven el interés<br>por las ciencias, las tecnologías y la investigación, para la construcción de una sociedad socialista del conocimiento.                                                |  |  |  |  |
|  |                                                             | 10.-Crear y fortalecer infraestructura, equipamiento y tecnologías que, junto al talento humano capacitado, promuevan el desarrollo de las capacidades creativas, cognitivas y de innovación a lo largo de la educación, en todos los niveles, con criterios de inclusión y pertinencia cultural.           |  |  |  |  |
|  |                                                             | 11.-Re- direccionar la oferta académica y el perfil de egreso de profesionales creativos y emprendedores para vincularse con las necesidades del aparato productivo nacional en el marco de la transformación de la matriz productiva y el régimen del Buen Vivir.                                          |  |  |  |  |
|  |                                                             | 12.-Promover la educación laica, basada en la centralidad del pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la creatividad, en todos los niveles educativos, adecuando los mecanismos de evaluación para este fin.                                                                                          |  |  |  |  |
|  |                                                             | 13.-Asegurar la incorporación sistemática de programas y actividades de aprendizaje desde el aprender haciendo y la vinculación de la comunidad al proceso educativo, en todos sus niveles y modalidades, para fomentar una cultura de afectividad y responsabilidad con los seres humanos y la naturaleza. |  |  |  |  |
|  |                                                             | 14.-Diseñar e implementar herramientas e instrumentos que permitan el desarrollo cognitivo – holístico de la población estudiantil.                                                                                                                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                             | 15.-Impulsar la participación de la comunidad educativa y las comunidades locales en la gestión de las instituciones educativas.                                                                                                                                                                            |  |  |  |  |
|  |                                                             | 16.-Generar programas de levantamiento de información confiable sobre la calidad y la situación de la educación, en todos los niveles, para facilitar los procesos de evaluación.                                                                                                                           |  |  |  |  |
|  | 5.-Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la | 1.-Mejorar la oferta de la formación de docentes y otros profesionales de la educación, en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural.                                                                                                                                                   |  |  |  |  |

|  |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |
|--|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  | educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.    | 2.-Fomentar la actualización continua de los conocimientos académicos de los docentes, así como fortalecer sus capacidades pedagógicas para el desarrollo integral del estudiante en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural.                                                                                  |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 3.-Establecer mecanismos de formación y de capacitación docente para la aplicación de la educación en las lenguas ancestrales y en el manejo de principios y saberes de los pueblos y nacionalidades dentro de los programas educativos.                                                                                             |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 4.-Establecer mecanismos de formación y de capacitación docente para la aplicación de lenguaje de señas, braille, entre otros, y de modelos pedagógicos para la educación a personas con discapacidad                                                                                                                                |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 5.-Capacitar a docentes en los procesos de alfabetización, post alfabetización y alfabetización digital, tomando en cuenta recursos pedagógicos por edad.                                                                                                                                                                            |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 6.-Generar programas de becas para la profesionalización y especialización de docentes y otros profesionales de la educación.                                                                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 7.-Crear mecanismos que permitan revalorizar social y económicamente la profesión educativa.                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 8.-Fortalecer los mecanismos de calificación, evaluación y re categorización continua de los docentes y otros profesionales de la educación, en función de su desempeño.                                                                                                                                                             |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 9.-Fortalecer el rol de los docentes en la formación de ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de vida sustentable.                                                                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                    | 1.-Generar oferta educativa e impulsar la formación de talento humano para la innovación social, la investigación básica y aplicada en áreas de producción priorizadas, así como la resolución de problemas nacionales, incentivando la articulación de redes de investigación e innovación con criterios de aprendizaje incluyente. |  |  |  |  |
|  | 6.-Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector | 2.-Promover el dialogo y la revaloración de saberes, para el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la economía social y solidaria.                                                                                                                                                               |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  | productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades. | 3.-Promover la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica, a fin de impulsar la producción nacional de calidad y alto valor agregado, con énfasis en los sectores priorizados.                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 4.-Ampliar y focalizar la inversión pública y privada y los mecanismos de cooperación interinstitucional nacional y cooperación internacional, para la transferencia de conocimiento y tecnología y para la circulación y la movilidad de académicos, investigadores y estudiantes a nivel regional.                                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 5.-Articular el bachillerato, la educación superior, la investigación y el sector productivo público y privado al desarrollo científico y tecnológico y a la generación de capacidades, con énfasis en el enfoque de emprendimiento, para la transformación de la matriz productiva, la satisfacción de necesidades y la generación de conocimiento, considerando nuevas áreas de formación. |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 6.-Fortalecer y promocionar la formación técnica y tecnológica en áreas prioritarias y servicios esenciales para la transformación de la matriz productiva, considerando los beneficios del sistema dual de formación.                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 7.-Fomentar el conocimiento y el respeto de los derechos colectivos de las personas, las comunidades y los pueblos y de la naturaleza, en el uso y el acceso a los bioconocimientos y al patrimonio natural.                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 8.-Impulsar políticas, estrategias, planes, programas o proyectos para la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) de tecnologías de información y comunicación (TIC).                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 9.-Asegurar una efectiva transferencia de tecnología y fortalecer la capacidad domestica de asimilación.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 10.-Generar mecanismos de incentivo y acceso a financiamiento de programas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, promoviendo su implementación con criterios de priorización para el desarrollo del país.                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                          | 11.-Promover encuentros científicos interculturales, reconociendo la pluralidad de métodos y epistemologías de investigación de forma no jerarquizada, para la generación de                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                                                  | conocimiento y procesos sostenibles de innovación, ciencia y tecnología.                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 1.-Desarrollar y fortalecer un marco normativo soberano de propiedad intelectual, utilizando las flexibilidades que otorgan los instrumentos internacionales sobre la materia.                                                  |  |  |  |  |
|  | 7.-Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país.                     | 2.-Fomentar, facilitar y tecnificar la promoción, la protección, la preservación y la difusión de los derechos de propiedad intelectual de la creación nacional.                                                                |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 3.-Fortalecer los mecanismos de regulación y control que garanticen los derechos de autor y los derechos conexos, asegurando el acceso a la cultura y a la información por parte de la sociedad en su conjunto.                 |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 4.-Fortalecer la institucionalidad de la propiedad intelectual, de forma que responda a intereses colectivos y se optimicen los procesos internos relativos a la protección y la observancia de derechos.                       |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 5.-Generar un sistema especializado de protección y preservación de los saberes diversos, que garantice los derechos colectivos e individuales de propiedad intelectual de los pueblos, comunidades y nacionalidades.           |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 1.-Fomentar el uso y aplicación creativa de saberes ancestrales, así como el desarrollo de conocimientos y saberes diversos.                                                                                                    |  |  |  |  |
|  | 8.-Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo. | 2.-Asegurar que los contenidos curriculares y sus procesos reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo, evidenciando la interculturalidad y el dialogo de saberes dentro de las instituciones educativas. |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 3.-Desarrollar instrumentos pedagógicos que permitan la interculturalización del sistema educativo.                                                                                                                             |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 4.-Impulsar en todos los niveles y modalidades una educación intercultural bilingüe de calidad para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pertenecientes a las diversas comunidades, pueblos y nacionalidades.          |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 5.-Generar mecanismos para asegurar que se incluya en los currículos de estudio del sistema educativo, en todos sus niveles, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.                               |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                                                  | 6.-Fomentar la investigación de lenguas ancestrales y la recuperación de lenguas en peligro de desaparecer.                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 7.-Fortalecer, visibilizar y fomentar el uso de las lenguas ancestrales en campañas educativas, en contenidos, programas y productos comunicacionales y en la convivencia cotidiana.                                                                                                       |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 8.-Difundir e impulsar las diferentes metodologías y epistemologías interculturales de conocimiento e investigación de los pueblos y nacionalidades en los sistemas educativos y en los espacios de investigación, ciencia e innovación, como espacio fortalecedor del dialogo de saberes. |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 9.-Promover el aprendizaje de una lengua extranjera bajo parámetros de acreditación internacional, desde la educación temprana hasta el nivel superior.                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 10.-Promover la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural en los espacios educativos                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 1.-Ampliar la oferta educativa a nivel superior, para la formación de profesionales en áreas vinculadas con las artes, el deporte, las artesanías, los servicios esenciales para la vida y las ciencias del mar.                                                                           |  |  |  |  |
|  | 9.-Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir. | 2.-Promover el aprendizaje, la profesionalización y la capacitación en actividades artesanales tradicionales y oficios enfocados en la diversificación productiva.                                                                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 3.-Generar mecanismos de certificación y acreditación de conocimientos técnicos, oficios y artesanías                                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 4.-Generar programas de becas para la formación y especialización de profesionales y/o técnicos de salud, artes, educación, atención y cuidado diario y servicios esenciales para la vida.                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 5.-Promover la profesionalización y la capacitación en los diferentes servicios que conforman el Sistema de Inclusión y Equidad Social.                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                  | 6.-Fomentar la producción de contenidos educativos y la difusión de información sobre derechos colectivos, humanos y culturales y responsabilidades ciudadanas, a través de escuelas de formación ciudadana.                                                                               |  |  |  |  |



|  |                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                              | 7.-Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana.                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 8.-Implementar procesos formativos y de concienciación sobre la historia y la realidad económica y política nacional, con pertinencia cultural y territorial.                                                                                            |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 9.-Establecer campañas educativas que potencien la valoración de las relaciones de producción y satisfacción de necesidades fuera del mercado, con base en principios alternativos de distribución de recursos, como la reciprocidad y la redistribución |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 10.-Potenciar campañas educativas para la promoción y el respeto de prácticas de consumo responsable acordes con la garantía de los derechos de la naturaleza y los trabajadores y de los derechos culturales.                                           |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 11.-Generar programas con contenidos educativos que fortalezcan el proceso de aprendizaje escolar, la alfabetización digital y el aprendizaje para la vida, a través de las TIC.                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 12.-Promover la cultura de excelencia en el sector público, a través de la formación y capacitación continua del servidor público.                                                                                                                       |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 13.-Generar programas y contenidos educativos que difundan y fortalezcan la educación financiera.                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 1.-Promover la práctica deportiva y su profesionalización en los diferentes niveles de educación.                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  | 10.-Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo. | 2.-Fortalecer y crear espacios para la práctica profesional de deportes.                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 3.-Diseñar programas y estrategias de apoyo para los deportistas de alto rendimiento, a través de becas, subsidios y bonos.                                                                                                                              |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 4.-Promover la participación de deportistas de alto nivel en competencias nacionales, internacionales, olimpiadas y para-olimpiadas.                                                                                                                     |  |  |  |  |
|  |                                                                                              | 5.-Fortalecer la capacitación docente en las distintas disciplinas deportivas y en áreas de gerencia, docencia y recreación.                                                                                                                             |  |  |  |  |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |  | 6.-Fortalecer la formación física y psicológica de deportistas especializados de alto rendimiento.                                                                                                                                                                                 |  |  |  |  |
|  |  | 7.-Promover la formación profesional de artistas con nivel internacional.                                                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |
|  |  | 8.-Fortalecer y crear espacios de difusión y practica para las diferentes disciplinas artísticas.                                                                                                                                                                                  |  |  |  |  |
|  |  | 9.-Diseñar programas y estrategias de apoyo para el desarrollo artístico de talentos en las diferentes disciplinas artísticas y áreas creativas.                                                                                                                                   |  |  |  |  |
|  |  | 10.-Fortalecer la formación y la especialización de artistas en áreas relacionadas a la producción, la creación, la enseñanza y la investigación.                                                                                                                                  |  |  |  |  |
|  |  | 11.-Generar mecanismos de apoyo y promoción para la generación de contenidos culturales y artísticos creadores de imaginarios.                                                                                                                                                     |  |  |  |  |
|  |  | 12.-Promover la participación de artistas nacionales en festivales y concursos en diferentes disciplinas artísticas y de creación, a nivel nacional e internacional.                                                                                                               |  |  |  |  |
|  |  | 13.-Fortalecer la normativa referente a la acreditación, certificación, formación profesional, titulación, práctica profesional y seguridad social de deportistas y artistas, considerando las especificidades de la formación, practica y actividad laboral de estas disciplinas. |  |  |  |  |
|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |

Fuente: (SENPLADES, 2013)

**Anexo 12. Contrastación entre lo planificado en PNBV II respecto al objetivo # 5, y la rendición de cuentas de 2017.**

| <b>OBJETIVO 5:</b>                                                                                                                               | <b>POLÍTICA:</b>                                                                                                                                    | <b>LINEAMIENTO</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>INDICADORES RENDICIÓN DE CUENTAS 2013:</b> | <b>COSTES \$:</b> | <b>POBLACIÓN BENEFICIARIA:</b> | <b>INDICADORES OBJETIVOS:</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. | 1.-Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos. | 1.- Las redes públicas que conforman los subsistemas de cultura, para garantizar el acceso democrático, equitativo y sin discriminación en todo el territorio                                                            |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 2.-Fortalecer y mejorar el acceso democrático a la Red Nacional de Centros Interculturales Comunitarios, con agendas locales coordinadas entre GAD, organizaciones de base, escuelas, la ciudadanía y el Estado Central. |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 3.-Ampliar los Centros Interculturales Comunitarios hacia un sistema nacional desconcentrado de bibliotecas públicas, videotecas y centros de interpretación de la memoria y el Patrimonio social.                       |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 4.-Mejorar el acceso a las bibliotecas.                                                                                                                                                                                  |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 5.-Potenciar actividades comunitarias artísticas, educativas y culturales en las bibliotecas.                                                                                                                            |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 6.-Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión                      |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 7.-Promover el respeto y el reconocimiento de las diversidades en los espacios de uso público, sean estos públicos o privados.                                                                                           |                                               |                   |                                |                               |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     | 8.-Fomentar y fortalecer redes y espacios para el encuentro y el trabajo colectivo ciudadano, orientados hacia la innovación social, la producción y el mejoramiento de la calidad                                       |                                               |                   |                                |                               |

|  |  |                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |  | del habitat.                                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |  | 9.-Fortalecer los espacios públicos y comunitarios de intercambio económico y desincentivar los espacios privados y excluyentes.                                                    |  |  |  |  |
|  |  | 10.-Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas, para evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales. |  |  |  |  |
|  |  | 11.-Reconocer y valorar, desde la institucionalidad pública, la participación ciudadana y la solidaridad en comunidades, barrios y organizaciones de acción colectiva.              |  |  |  |  |
|  |  | 12.-Establecer campanas que impulsen la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las actividades del hogar y la comunidad, para promover la equidad en el disfrute del tiempo.    |  |  |  |  |
|  |  | 13.-Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud.                                     |  |  |  |  |
|  |  | 14.-Desarrollar normativas y protocolos laborales que profundicen el derecho de los trabajadores al ocio liberador y su control sobre el manejo de su tiempo laboral.               |  |  |  |  |
|  |  | 15.-Impulsar en los espacios laborales, la creatividad y el desarrollo emocional, intelectual y físico de los trabajadores y las trabajadoras.                                      |  |  |  |  |
|  |  | 16.-Promover las Casas de la Cultura como espacios de diálogo intercultural, democrático, libre y diverso en todo el territorio.                                                    |  |  |  |  |
|  |  | 17.-Mejorar el acceso democrático a las Casas de la Cultura para iniciativas artísticas y culturales propuestas por la ciudadanía.                                                  |  |  |  |  |
|  |  | 18.-Fomentar el uso, la recuperación y la revitalización de las lenguas ancestrales en los espacios públicos.                                                                       |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                                                                    | 19.-Garantizar agendas culturales, recreativas y lúdicas, con énfasis en las personas con diversos tipos de discapacidad.                                                                                                                                                            |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 20.-Coordinar acciones intersectoriales con los diferentes niveles de gobierno y con la participación comunitaria, para la elaboración de agendas culturales de acceso gratuito que fortalezcan la identidad plurinacional y las identidades diversas.                               |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 21.-Potenciar la construcción de espacios públicos urbanos y rurales libres de contaminación.                                                                                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 22.-Fomentar un transporte público seguro, digno, cálido y ecológicamente responsable.                                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 23.-Priorizar la circulación de los peatones y los ciclistas en la planificación y las intervenciones urbanas.                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 24.-Fomentar medidas de regeneración urbana incluyentes que fortalezcan las economías locales, a través de un diseño del espacio participativo y comunitario.                                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 25.-Potenciar la Red Nacional de Museos del Estado Central, como mecanismos articuladores de la política pública en los territorios, dinamización de prácticas musicales, innovación tecnológica, aporte a la educación formal y no formal y fortalecimiento de destinos turísticos. |  |  |  |  |
|  | 2.-Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión | 1.-Fomentar el dialogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.                                                                                                   |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 2.-Incentivar y difundir estudios y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado a futuras generaciones.                                                                         |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                    | 3.-Fortalecer los mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación, motivando la corresponsabilidad social, el empoderamiento y ciudadanía de los patrimonios.                                                                    |  |  |  |  |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |  | 4.-Incorporar en las políticas públicas los resultados de las investigaciones sobre el patrimonio cultural y las memorias individuales y colectivas diversas.                                                                                                                                  |  |  |  |  |
|  |  | 5.-Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.                                                                        |  |  |  |  |
|  |  | 6.-Generar protocolos de coordinación intersectorial en diferentes niveles de gobierno nacional y local, para la conservación, la restauración, la difusión y la prevención de riesgos del patrimonio material mueble e inmueble frente a riesgos antrópicos y naturales.                      |  |  |  |  |
|  |  | 7.-Generar mecanismos para facilitar la denuncia de la destrucción de bienes patrimoniales.                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  |  | 8.-Articular la red nacional de museos, sitios arqueológicos, bibliotecas, archivos y diferentes repositorios de la memoria social, para garantizar la circulación y el acceso a las diversas memorias colectivas, asegurando la participación de las comunidades locales.                     |  |  |  |  |
|  |  | 9.-Potenciar la investigación, la protección y la revitalización de las lenguas ancestrales vivas, así como el estudio de las extintas, para rescatar el patrimonio de nuestros pueblos                                                                                                        |  |  |  |  |
|  |  | 10.-Fomentar el acceso de los ciudadanos a las colecciones patrimoniales en manos privadas y a las reservas arqueológicas de los museos públicos y privados.                                                                                                                                   |  |  |  |  |
|  |  | 11.-Fortalecer la arquitectura institucional, nacional e internacional que combate el tráfico ilícito de bienes culturales y el desarrollo de la normativa y los protocolos pertinentes a la circulación, al comercio y a la adquisición de bienes culturales patrimoniales y no patrimoniales |  |  |  |  |
|  |  | 12.-Promover la conmemoración de la resistencia y la Independencia como emblemas de identidad local y nacional, y erradicar progresivamente los monumentos y las conmemoraciones de la Conquista de las ciudades y localidades.                                                                |  |  |  |  |

|  |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |                                                                                                                                                  | 13.-Fortalecer mecanismos de gestión que articulen a instancias de gobierno nacional, local y comunitario en torno a los patrimonios natural y cultural para la generación de rutas, paisajes y caminos que constituyan referentes de identidad o tengan valor histórico, artístico, arqueológico, o paleontológico. |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                  | 14.-Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios.                                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                  | 15.-Impulsar la generación de nuevas redes de participación ciudadana y organizaciones sociales para la protección, conservación y revitalización del patrimonio.                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  | 3.-Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas. | 1.-Incrementar el acceso a recursos públicos para la creación, producción, difusión, comercialización, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales, a través de mecanismos de inclusión y democratización                                                                                             |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                  | 2.-Fortalecer la coherencia con los objetivos nacionales, como criterio para el acceso a los recursos públicos que promocionan las actividades culturales.                                                                                                                                                           |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                  | 3.-Generar espacios de apropiación colectiva para la creatividad, la contemplación y la difusión artística y cultural en los territorios.                                                                                                                                                                            |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                  | 4.-Impulsar la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía en la gestión de los sistemas de festivales y fiestas populares y comunitarias.                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |
|  |                                                                                                                                                  | 5.-Impulsar la creación, la articulación y la sostenibilidad de redes culturales.<br>Fortalecer el acceso ciudadano a las instituciones culturales y promover su articulación                                                                                                                                        |  |  |  |  |

|  |  |                                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  |  | con las redes de gestión cultural en todo el territorio nacional.                                                                                                                             |  |  |  |  |
|  |  | 6.-Recuperar y desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso en la generación del nuevo patrimonio sonoro y musical, dancístico, escénico, plástico, literario y audiovisual         |  |  |  |  |
|  |  | 7.-Impulsar la construcción de patrimonio edificado contemporáneo, culturalmente diverso y simbólico.                                                                                         |  |  |  |  |
|  |  | 8.-Generar mecanismos de alfabetización, exigibilidad y participación ciudadana, para la garantía de derechos culturales para toda la población.                                              |  |  |  |  |
|  |  | 9.-Apoyar la capacitación y la profesionalización de actores culturales en el ámbito de la gestión cultural, que abarque aspectos conceptuales, técnicos, prácticos y críticos de la cultura. |  |  |  |  |
|  |  | 10.-Facilitar el acceso de los artistas al seguro social.                                                                                                                                     |  |  |  |  |
|  |  | 11.-Reconocer y apoyar a los artistas de la tercera edad que han aportado a la construcción del acervo cultural del país y que se encuentran en situaciones precarias.                        |  |  |  |  |

Fuente: (SENPLADES, 2013)



## **Anexo 13. Entrevistas realizadas a expertos en cultura**

### **1.- ENTREVISTA A DOCENTE UNIVERSITARIO 1**

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Cuáles eran los elementos que formaban parte de las galerías en Quito?

#### **ENTREVISTADO:**

De hecho, en la década de los 90 sí hubo una época donde existió muy buena cantidad de galerías y parece que llegó incluso a pasar no solo en Quito. Yo recuerdo cuando yo estaba en la carrera de artes, nosotros después de clases los martes, los jueves, los viernes teníamos dos o tres opciones para luego de clases ir a ver las muestras.

Entonces había una dinámica, un fervor artístico interesante no te puedo hablar de las calidades porque había muy variado incluso la dinámica de muestras en la Alianza Francesa, la casa Humboldt, la misma casa de la cultura, también traían obras importantísimas y exposiciones importantes. Yo me acuerdo, había algunos catálogos de la casa Humboldt, unas muestras, pero de primer orden. Entonces había una dinámica, pero no creo que debemos confundir esa dinámica artística que si era interesante con el mercado del arte.

Claro, porque el mercado del arte es otra cuestión. Si bien había una cantidad de galerías, cada galería tenía su manera de manejar esta situación y no de la mejor manera me parece, no podemos hablar de un circuito en donde, por ejemplo, como se daba y se da todavía como nuestro propio vecino Colombia, que tiene un circuito ya desde hace varios años más o menos desde los 70, un circuito del arte de la compra y venta interesante, o sea, nosotros no nos comparamos ni con Colombia y menos con Estados Unidos o Europa, donde las galerías incluso el mismo Pérez Macolum (DPM) ha querido un poco recoger el sistema de las galerías de a nivel mundial que pueden como sostener a un artista que lo han hecho creo, no sé si contó con un par de artistas ha hecho eso sí con el representante si no me equivoco

del Novoa y un cuencano. Él incluso como que les pasaba sobre todo al cuencano un dinero como una mensualidad o algo así.

Eso aquí en Quito yo que sepa no se ha dado entonces, siempre se ha hablado que no hay un circuito, aunque sí hay un circuito pero es un circuito subterráneo ajá es un circuito de compra y venta del arte totalmente informal y hay alguna gente que dice que participa de ese circuito como el mismo, Zapata, entonces capaz que él tiene a veces gente que le representa, pero él también se mueve muy bien en ese medio que son una serie de personas y de contactos que maneja, entonces eso no pasa por ningún registro, ni ninguna estadística esto te cuento porque eso es la sensación que también yo tuve y tengo hasta ahora.

Imagínate cuando salí de la carrera ya había ganado recién el premio Mariano Aguilera y de alguna manera se me tomaba en cuenta ¿no es cierto? yo totalmente novato y claro las galerías me buscaban. Yo trabajé un tiempo con no sé si vos ubicas la sala de arte contemporáneo y esta sala de arte contemporáneo que la manejaba una marchante que era puertorriqueña casada con un empresario colombiano radicado acá la Gladys, la Gladys de Zapata. De alguna manera ella como que se convirtió en un tiempo muy largo mi representante. Pero claro, las reglas de juego no estaban dadas por ninguna formalidad. Claro, pero de alguna forma ella sí quería controlarme a mí diciendo que no me daba ninguna garantía. No sé si me entiendes Sí, yo me acuerdo que incluso yo. Siempre me he sentido en la libertad de hacer y cosas, le pedía que debía haber un documento formal.

Pero claro es que ahí tampoco soy un buen ejemplo porque nunca me interesó ser parte de un mercado y nunca pensé en mi obra como un negocio. Entonces actué de manera también no sé informal y tal vez hasta de pronto hasta irresponsable no porque si hubiera querido hubiera podido generar un qué sé yo ser parte de ese circuito que te hablo no pues. Yo más bien lo que estaba haciendo es un producto para para plasmar mis ideas y claro, si se vendía se vendía, sino que me importa entonces no había claridad y mi claridad estaba en eso el arte. No sé ahora capaz que actuara distinto, pero en ese momento joven sin familia entonces no estás pensando en el dinero. Bueno al menos yo no estaba pensando en el dinero,

pero también es un momento en la época en la que se vivió porque estaban los Tzánzicos, que fueron marcando esta idea del artista.

Eso es a lo que me refiero, el mismo Marcelo Aguirre, los cuatro mosqueteros, por ejemplo, decían, nosotros no buscamos que el arte se venda, nosotros buscamos que la expresión se configure. Entonces debió haber sido eso. También hubo una influencia de esa producción, por supuesto. El José Luis Celi decía. Sí te das cuenta que somos nosotros una generación, al menos en ese momento lo veíamos así, nosotros somos una generación de transición, una generación sándwich, porque no estamos ni con los unos ni con los otros, sino es cuando se dan unos quiebres por el hecho mismo del aparecimiento ya de las nuevas tecnologías.

La Academia claro entonces en cambio, la central, yo creo que no sé ahora, pero hasta ahora mantiene ese modelo de jerarquías. Entonces, claro, nosotros y además de alguna forma en ese momento en el mundo el arte, se está hablando de otras cosas y en la central donde yo estudiaba se hablaba cosas más tradicionales. Entonces, cuando tú sales y te enseñan un nuevo idioma o te enseñan a hablar un idioma, digamos que es el portugués, y te sueltan en Alemania. Entonces, ¿qué haces con el portugués que aprendiste en Alemania? ¿Qué hablan alemán?

Claro, yo tenía un poco esa sensación que pasaba con los que egresábamos de la carrera de artes, porque, claro, era lo que quiero decir es que el contexto nuestro ha sido y es un contexto doméstico y por eso es que una de las críticas que yo le hacía, por ejemplo, la señora manejaba el Centro Cultural antes, la Gaby Costa. Esta señora porque nosotros nos movemos, yo salía a Venezuela, salía a Colombia, salía a Brasil y resulta que veía como esos países tenían exposiciones que rotaban por el mundo y nosotros ninguna de esas venía acá. Siempre hemos sido y creo que hasta ahora el punto y aparte los circuitos de cultura y del arte y estas exposiciones interesantes, yo me acuerdo de Carlos Garaycoa, por ejemplo, me voy a Colombia, veo la exposición de Carlos Garaycoa luego me paso a Argentina veo la misma en Venezuela veo la misma en Brasil veo la misma y resulta que coincide que le que veo y que acá al Ecuador nunca pasó eso. Yo me acerqué a hablar con un señor en Colombia

y galerías para hacer el circuito y así bajan los precios de bajan bastante los precios de porque no es que lleva un solo país pero que el yo le decía ¿Y qué pasa con Ecuador? dice en Ecuador no hay interés. Entonces cuando yo salí de la de la carrera sentí lo que te digo.

En el Ecuador se hablaba de una forma en el arte mientras en el mundo se estaba hablando de otra forma y se estaban haciendo otras cosas y el hecho a mí me ayudó porque yo en el último año de la carrera antes de egresar antes de ganarme Mariano Aguilera estuve en Brasil y esto a mí me dio en Sao Paulo, una pequeña beca de algunos meses. Entonces eso a mí me dio la perspectiva de que en la carrera y en el país estábamos en otro mundo, porque por ejemplo eso es interesante en los circuitos no necesariamente los circuitos siempre pasan por aquí porque más allá del tamaño porque hay en Sudamérica el Uruguay, pero Uruguay tiene muchísimas exposiciones aquí la gente acusa que es por el tamaño el mercado dicen que es demasiado pequeño el de la Cámara de Comercio de el de la Cámara de Comercio de Quito de aquí en una conversación que tuve ayer él me decía pero cómo quieres que haya emprendimientos culturales y en las exposiciones tú tienes en los conciertos decía tú tienes a 150, 400 mientras que en Sao Paulo tú tienes a cinco 5000 era así como es otra cosa, o sea, ellos le ven más desde la parte de si una exposición llegan a cien, 100 cien 100 te pueden hacer exponer, o sea, si es que una exposición del centro histórico tiene salas de 200 personas cada una te paga \$1 y tiene \$200 de ganancia decía no funciona eso usted está hablando como vender carros esto es otra cosa él decía no es que el mercado entonces decía si el mercado hay que ver el mercado del arte y el mercado cultural es uno, y el mercado duro es otro.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿influyó muchísimo que haya galerías que permitían que los artistas expongan y que esos artistas vendan para que los estudiantes también se inserten en el mercado o ¿Cómo era ese circuito o proceso?

**ENTREVISTADO:**

Uso la palabra informal. La Gladys de Zapata quería convencerme de que era ella que era mi marchante, pero no es que me daba ninguna seguridad, y alguna vez por ejemplo yo me acuerdo que incluso hasta como que se enojó porque yo tenía alguna obra que expuse en otro espacio y la Gladys de Zapata quería hacer algunas colectivas y en una de esas colectivas mandé unas obras y luego me pidió la obra que vio en otro espacio. La cuestión es que fue algún interesado y compró la obra. Entonces la Gladys de Zapata se entera y me dice como que me reclama, oye, ¿Y por qué vendiste en el otro espacio y no a través mío? Entonces yo le decía porque no tenemos ningún contrato firmado.

Entonces si ves no, y muchas de esas cosas a mí me fueron molestando. Pero, por ejemplo, había mucho desarrollo en las instituciones culturales eran más privadas que públicas, y había más instituciones privadas que públicos, no había una equidad o un contrapeso entre lo público y lo privado. El movimiento era interesante, muy interesante y sí pasó de 50 galerías privadas y a eso súmale el que hacía exposiciones la Casa de la Cultura, el Camilo Egas, la Humboldt tenían una programación buena.

Unos catálogos de lujo de primera, gratuitos sendas recepciones, una locura con bebida comida catálogo y la muestra entonces clara eso también respondería un poco a la época en la que se vive dentro del proceso artístico porque, por ejemplo, en las décadas 60, 70, 80 era bien interesante como después del primer boom petrolero, los préstamos que hace el FMI para desarrollar el potencial de los países sudamericanos y todo los bancos más importantes reciben una cantidad terriblemente grande del plata de los Estados Unidos, pero se prestaban y después comienzan a hacer los préstamos y ellos comienzan a invertir en compra de obra tal es así que después de la primera gran revolución del petróleo los bancos tenían unas presupuestos específicos para desarrollar productos y servicios a favor de la cultura y eso también me imagino que influiría dentro de los artistas por supuesto porque ellos eran los principales compradores.

Por ejemplo, ahí la galería de la Betty Wappenstein, alguna vez en una reunión que tuvimos ella como se quejaba y decía que es difícil llevar un circuito de galerías en Ecuador y que sea como en Estados Unidos o Europa porque ella decía los artistas son informales. Ella contaba ella tuvo su grupo mimado no que estaba su grupo mimado que ella le representaba de alguna forma era el Marcelo Aguirre, Luis Stornaiolo, Cueva, y ella tenía en ese momento excelentes contactos, de la de la IBM Xerox de esas empresas y ella se encargaba de colocarles a estos artistas y eso le gustaba a ella, que siendo ella tan buena vendedora, entonces se quejaba que le hacían quedar mal porque a veces venían esas instituciones y aquí. Un cuadro, por ejemplo, que la galería les quería vender a un monto luego ellos esperaban y lo adquirían a la mitad de precio de las manos directas del artista. Entonces decía que no trabajan con seriedad porque inclusive la gran adquisición de la colección privada del Hilton Colón Quito y Guayaquil ellos escogieron a todos los artistas.

#### **ENTREVISTADO:**

Por ejemplo, yo participé en algunos concursos muy pocos porque luego les cogí totalmente aversión porque vi que la cosa no era tan transparente en algunos casos y eso que te estoy diciendo por ahí también había esta cuestión de las familias o de los intereses de los coqueteos, para poder llegar a unas instancias y que la obra se vuelva vendible. Había artistas de taller gente que aprendía a pintar en cursos. Sí había rentabilidad para unos, para otros no, pero había un mercado que era bastante interesante y que era productivo, había sustentabilidad de las galerías, porque tener una galería no es que aparecía de la noche a la mañana, sino que tenía que tenerle como negocio tratarle y todo y era factible al momento en el que la venta y las exposiciones generaban un flujo de caja hacia las galerías, pequeño, grande, pero había un flujo de caja y eso cuando dejó de pasar porque todo el mundo dice la década de los 90 la crisis pero en realidad la crisis de los 80 es la que marca 20 casi casi 25 años del Ecuador de 1980 al 2005 es la es la década de los 25 años en donde el Ecuador se hace pedazos y termina con el feriado bancario donde si bien puede ser que ya venían bajando el número de galerías y de comercio de la obras de arte en el feriado bancario ya se desmonta totalmente y de ahí y hasta ahora no está bien, aparece una, dos y así mismo desaparecen, ya no es eso que sucedió en los años 90. Eso que es como un momento único porque inclusive

yo utilizo una palabra que es una ilusión. Había reflexión teórica, producción artística, dinero, pero es una ilusión, no porque yo veo que no llegó a concretar un movimiento o unas estructuras. No creo, no sé, tal vez ahí me equivoco. No los teóricos siempre sacan mejor provecho de esas cosas, pero habrá que ver.

## **ENTREVISTA A DOCENTE UNIVERSITARIO 2**

### **ENTREVISTADOR:**

¿Cómo fue el proceso de construcción de la cultura y el arte ecuatoriano en la década de los años 90?

### **ENTREVISTADO:**

Se va desarmando todo el contexto previo de las galerías, que es en los sesentas, las primera galerías siglo XX de Wilson Ayo y a partir de eso, del 64 empiezan a aparecer bastantes galerías en Quito, en Guayaquil también bastantes. Es un contexto que sí tiene movimiento por el boom petrolero, en el que hay bastante dinero y tanto a nivel de colecciones públicas como colecciones privadas, se está movilizándolo eso y siempre hay una conexión entre Arte y Arqueología. Se están movilizando esos dos tipos de bienes. Entonces, es como algo que se mantiene y que en los sesentas y en los setentas las galerías creo yo tienen este como algunas tienen una agenda importante en mover no solo como cosas comerciales, sino en mover también propuestas interesantes, propuestas de ruptura alternativas a la institución pública. Entonces, lo que pasa luego es que en los ochentas es un mercado que está como ya demasiada especulación, no hay ese texto de Monteforte. Ese texto es bien importante que él hace un análisis y es creo que uno de los pocos, tal vez el único podría decir que hace un análisis numérico con estadísticas de qué pasa en los ochentas y cómo él recogió información de galerías y precios y cosas y entonces ahí él un poco sus conclusiones son que es un mercado de bajas expectativas me parece que le dice así habría que verificar pero que digamos que no hay una gran calidad en las obras en lo que se vende, pero es un mercado que está así como moviéndose muchísimo.

Entonces particularmente en los ochentas es que tienes a los banqueros que están comprando y que se empiezan a dar todas estas colecciones privadas y es un mercado muy diverso también hay un montón de galerías que son como de pintura, pero también de artesanías, de arqueología, un montón de cosas, está como mezclado, no hay como esa división tan clara entre galería de arte y tiendas de artesanías y antigüedades. De todo un poco, entonces hay un montón de espacios de ese tipo e igual el contexto económico digamos es como muy favorecedor para eso, pero en los noventas empieza ya esta crisis que atraviesa todo, no que atraviesa el estado, atraviesa todo.

El recorte estatal cuando el Banco Central reduce las inversiones en cultura en un montón su presupuesto que era uno de los mayores impulsores de comprar obras y de tener activos en mercado es como uno de las incidencias a nivel público. Se da ese recorte del estado en cultura y sí incide también en lo que pasa a nivel privado, pero igual siempre tienes el lado de los bancos que están comprando y que eso se hace más fuerte ya cuando se está en este proceso de crisis a finales de los noventas, cuando el arte sí se vuelve como este lugar en el que se puede especular con el valor de las cosas. Entonces en los noventas lo que pasa también es que la institución galería como tal pierde muchísima legitimidad como tal pensemos en artistas como Pablo Barriga, es muy crítico con la idea del mercado del arte, porque el mercado del arte que él está viendo en su contexto es un mercado que es muy comercial no hay ningún sentido ahí como más interesante en relación a las propuestas entonces él hace muchas obras que son incluso críticas con la institución galería, con la idea de subasta él hace como muchas obras en ese tono y la institución galería es como que se está desgastando muchísimo en ese tiempo. Yo destaco tres casos de galerías que en ese momento tienen cierta legitimidad, que sería la galería, la galería de Betty Wappenstein y la DPM que la DPM tal vez es como un caso que está ahí recién iniciándose primero se llamaba galería expresiones y los más interesantes son la galería estaba como más interesada en posicionar artistas ya legitimados, reconocidos, artistas como Tábara, artistas de esas que representan a los sesentas, a los setentas, estaba como interesada en esa línea, pero a la vez sí tenía ciertas aperturas con personas como Mauricio Bueno, que fue un asesor de la galería que él como profesor en la Universidad Central llevaba propuestas de los más jóvenes.



Entonces por eso la Jenny hace su muestra recién graduada en el 93 hace en ese espacio y así hay como ciertos intereses así muy específicos muy puntuales en obras que salen un poco de esa cosa más convencional.

En el caso de Madeleine Hollander en cambio ella es como que toma muchísimos más riesgos ella incluso es muy abierta su agenda, la agenda que tiene ha impulsado mucho el arte de Tigua, pero también en un punto ya era medio insostenible los precios como ese tipo de artistas que tal vez les asociamos más como una línea artesanal comercial, pero también está abierta a propuestas como la del grupo de la Artefactoría, que eran súper jóvenes en ese momento, mucho más experimentales.

Y luego se mete también con cosas de performance de instalación, todo súper abierto. Entonces son como los casos más interesantes porque a pesar de tener una agenda de galería, movilizan también propuestas interesantes, Pero de ahí es como que el contexto de los noventas está muy muy deslegitimada la noción de galería y esa es un poco una de las conclusiones que no es solamente la crisis bancaria la que hace tierra las galerías, sino que desde antes ya estaba siendo cuestionada esa finalidad.

Tenían una figura muy elitista, como que no era un espacio para la circulación del arte. Entonces lo que hace la crisis bancaria es un poco agudizar esa crítica y esa situación, pero también si evidencia toda esta especulación que se había estado dando en los setentas en los ochentas y en los noventas desde este lado más de los privados no entonces todas las colecciones que pasaron al Banco Central, por ejemplo al Ministerio de Cultura ahora recientemente son colecciones que no tienen ningún valor, a veces son posters de un Flamingo ahí un póster de cualquier cosa y eso estaba ahí como los banqueros tenían como obra de arte.

Entonces había muchísimos falsos, muchísimas copias, no había una calidad, pero era esa especulación con la idea de un mercado del arte y claro son muy muy pocas cosas las que eran realmente valiosas en esas colecciones de los banqueros. Se especuló muchísimo con ese tipo de bienes

## **ENTREVISTADOR**

¿Cómo se podía entender el mercado de la cultura en el Ecuador, como un emprendimiento cultural o no existía todavía eso?

## **ENTREVISTADO:**

Habría que entender esa noción de emprendimiento. Me parece que es tal vez un concepto más contemporáneo, tal vez es como anacrónico aplicar a esas épocas. No sé si es un concepto que estaba en ese momento, al menos yo no he leído, que estas galerías se refieren en ese sentido a su trabajo. Lo que habría que tener un poco presente es que son siempre élites, o sea son las personas que tienen galerías corresponden un poco a un circuito de élites y es el caso de las tres galerías que yo te mencioné, son personas que entran en este tipo de actividades.

Por eso es como tan raro el caso de Wilson Ayo que él realmente no tenía nada de dinero y logra hacer todo este proceso, pero en estas galerías, en concreto de los noventas, estamos hablando de personas que vienen de familias de élite que manejan negocios, el hotel Colón, el Hotel oro verde en Guayaquil, Madeleine Hollander y la DPM con David Pérez son personas que un poco responden a ese estatus social. También esta posibilidad de hacer una galería y concebir esta idea del valor del arte y de hecho creo que ninguno de ellos puede decir que ha lucrado definitivamente de eso siempre ha sido más bien como un trabajo a pérdida. Pero al mismo tiempo ya había el emprendimiento cultural en los 80 en Lima. En los 90 ya había una noción aquí en Latinoamérica de los vecinos del norte y del sur de qué era emprendimiento. Esto en el sentido de yo vendo un producto sea un producto cultural y vivo de la explotación económica, pero en cambio las galerías aquí en el Ecuador no había esa explotación económica había gente que tenía recursos, pero que esos recursos eran a pro bono para promover el arte desde la élite sin beneficio económico a largo plazo, o al menos en los casos de aquí en esa época, no hay ese criterio, no creo que tal vez se lo puede aplicar.

Yo pienso que antes sí había como más públicos contruidos, creo que sí había más públicos porque hay un aspecto que es súper clave y es el aspecto de la crítica de arte en los noventas tú si ves reseñas de una exposición son reseñas comentadas, gente que vio la exposición y da su criterio no como te hacen ahora que te copian el boletín de prensa y esa es la reseña ahora ni siquiera le ponen dos 2 min cerebro a poner en valor lo que están viendo. En ese momento tú sí tienes un trabajo de crítica que es muy diversa que viene de varios medios masivos y que ayuda a que eso circule, a la final sí tiene que ver con la educación de los públicos también.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cómo afectaba las leyes e institución pública en la construcción de la cultura?

**ENTREVISTADO:**

Las galerías estaban completamente inconexas con la parte pública y lo público no tenía plata porque vivía en crisis. Al mismo tiempo, había un mercado, había públicos, había una universidad, había gente que vendía, había gente que producía, pero y eso se aplica en todo, en el cine, en todo. Pero ¿qué es lo que pasaba desde la parte económica porque a la final los bancos supieron y entendieron que el arte servía como capital de recurso variable para poder estar ahí vendiendo y comprando. Porque algo debió haber pasado en los 90 para que los artistas también se prestaran a eso, fueron las galerías O fueron o los artistas o quién fue que se prestó al juego de los bancos para que sea un recurso variable. Es evidente que los artistas no, los de galerías no porque no sé si es que haya mal sabido manejar la economía, pero en cambio sí hubo un quiebre en eso.

Más bien lo que te digo, están llenas de falsificaciones copias, los banqueros compraban yo me imagino en el ejido no es que las galerías entraban directamente en las galerías no estaban en esta especulación de los bancos. Por ejemplo, el cuadro de Luigi Stornaiolo que estaba en la exposición de los noventas que trata justo de un banco está en un cajero automático. Ese cuadro fue comisionado por un banco. No me acuerdo si era el banco de Préstamos.

Y es como muy raro por eso porque es como un cuadro que es comisionado por un banco y habla críticamente de un banco. Esos, por ejemplo, son cosas rarísimas así, pero eran comisionados por los mismos bancos no había como tantos intermediarios, pero en general esta especulación de los bancos lo que te muestra es la poca calidad de obras, un montón de copias de Guayasamín, copias de Kingman. La idea del de valioso de Guayasamín no es cierto en la escala de lo más valioso por tradición, por costumbre, por lo que sea hay un montón de copias de Guayasamín. Entonces ese poco criterio también de los banqueros al crear las colecciones que no son colecciones increíbles, más bien son colecciones muy malas con las que se justificó, los pagos al estado cuando estaban mal los bancos.

Creo que ese lavado de dinero porque ahí hacías las opciones públicas de venta quebradas del banco, decías que tenías tanto de capital y después ese capital era inexistente era lo que hicieron el Andes y era lo que hicieron los Isaías que tenían millones de empresas, pero a la final las empresas no valían absolutamente nada porque eran empresas de papel entonces los bancos lo que hicieron es lavar dinero con arte. Hay un texto de Lupe Álvarez que habla un poco de eso, pero por ejemplo archivos como tal de los fondos de la AGD he visto con mis propios ojos la colección del AGD que llegó al Ministerio de Cultura y en ese sentido es una colección triste son posters así comprados en la bahía de Guayaquil de 1 dólar.

Los técnicos del Ministerio de Cultura han hecho esfuerzos porque eso se vaya a la basura, pero es como algo más legal, claro.

En el 2000 quiebran las galerías, se quiebra todo, pero en el 2000 en cambio, hay un resurgir, pero hay un resurgir del arte desde la parte comunitaria. Pero ahí, por ejemplo, ya no hay los emprendimientos porque los emprendimientos dejan de ser rentables, me imagino que emprendimientos no son rentables. Tienes una ley que no se aplica, lo mismo que pasa en los setentas, en los ochentas y en los noventas hay una ley que no se aplica un mercado que vende, pero vende solamente muy poco. Ahorita están tal parece que Guayaquil y Manta se está moviendo porque hay una gran cantidad de personas que están moviendo ahí arte hay

por cosas buenas oeste por cosas malas, pero se están moviendo grandes capitales de en arte, al menos en Manabí.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cuánto duraron las galerías?

**ENTREVISTADO:**

Desde el 2000 hasta el 2004, algunas galerías por cansancio por qué no lo hacían por necesidad, y no era una prioridad en sus vidas. Entonces, ya igual por su edad, estaban cansadas. En 2004 no quebró el negocio como tal, sino que hubo un desgaste de todas las partes y fue como cuál es el sentido de hacer galería tienes más bien desde los 2000 todas estas iniciativas independientes que buscan como pensar en otras lógicas que van más allá de la galería y ahí proyectos como el Alzurich que es producto de estudiantes de la Universidad Central que intentan pensar en un contexto más comunitario en otro tipo de lógicas que exceden por completo la lógica de la galería.

Entre el 2000 y el 2008 es interesante como procesos de auto organización de los espacios de arte crecen y comienzan a aparecer.

**1.- ENTREVISTA A VICEMINISTRA DE CULTURA.**

**ENTREVISTADOR:**

¿Cuál fue la influencia de las políticas, los planes en toda la política? Y ¿Cómo la política se estructuró desde el plan del buen vivir hacia el ministerio del Ministerio?

**ENTREVISTADO:**

Voy a tratar de ordenar un poco mi respuesta, porque no necesariamente. No necesariamente tengo una respuesta directa a tus preguntas ya, pero si lo que podría ayudar.

Ella. Tratar de mapear. Por una parte, las condiciones políticas ya las que puedo ver, las que me tocaron y algunos conceptos que se fueron poniendo sobre la mesa, digamos en los dos primeros planes del buen vivir. En la primera parte, la primera parte de mi reflexión, más bien yo te diría que va sobre la vez clientelización de la política cultural.

Al inicio del primer plan del buen vivir, es decir. En el contexto de los acuerdos de Montecristi, creo que esa es una parte conceptualmente fundamental al inicio fue una herramienta de gobierno, un instrumento de gestión pública. Lo cierto, como era todo lo que está el origen. Enmarcado en el ejercicio de derechos no plasmados en la Constitución. Y que en varios ámbitos significaba no la transformación de ciertas instituciones, no como en otros ámbitos. No directamente el de la economía, por ejemplo, y las finanzas públicas o la transformación, que en el caso de la cultura significaba la creación de instituciones públicas que no habían existido para la cultura como tales, como instituciones, digamos, con un lugar específico y unos objetivos dentro de la planificación nacional.

Entonces ese es el primer relato, ¿no? Pues ahí habría que deconstruir. Pero el relato es que nosotros no tenemos instituciones de cultura activas, o en todo caso, si las tenemos son instituciones ejecutoras, no planificadoras. Son instituciones rectoras, digamos.

En realidad, no son instituciones que estén a cargo de la competencia de elaborar políticas públicas. Ya tenemos el Ministerio de Educación con direcciones de Cultura, pero que no hacen políticas públicas de cultura. Lo que hacen es entrega de recursos a grupos.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Las instituciones eran entonces antes de los planes no planificaban solo ejecutaban y nada más?

#### **ENTREVISTADO:**

Yo tuve una pequeña experiencia que fue casi simultánea con la creación del Ministerio de Cultura. A mí me encargaron en el año 2006 la dirección de un centro cultural

que se llamaba el CEDIC en Loja. Ya que los lojanos residentes. Era un cargo honorífico, era para ayudarles. Para mí fue como una pesadilla recibirlo, pero luego la verdad me divertí mucho haciéndolo. Pero ese centro recibía 30000 dólares anuales de manera automática del Ministerio de Educación. Lo que, para un gestor independiente como yo, que le costaba levantar 5000 dólares al año, era cómo y por qué nos dan 30 mil. ¿A nombre de qué? ¿Y qué hacemos? Lo que queramos. ¿Pero y cómo? Y quién autoriza, ¿Yo cómo Diablos, acostumbrada a una burocracia francesa o todavía no existía la burocracia corrediva que decía por qué nos entregan toda esa plata? ¿Y qué hay que hacer? Y te la gastas y luego les informas ¿en serio?

Pero entonces yo voy a planificar y les voy a pasar un informe previo para que me aprueben y o sea yo me complicaba la vida mucho más de lo que ellos esperaban. Y empecé a remitirle al Ministerio de Educación los respectivos informes. Así empezamos, todo lo que hicimos. La declaratoria, arrancamos ese proceso arqueológico porque este se terminó luego con apoyo de INP. Bueno, hicimos conciertos y metimos además los temas de arte, de frontera y demás. En esa experiencia yo dije cómo me fui al Ministerio de Educación y al descubrir cómo funcionaba, vi que era una pre asignación. Ya en el momento que pasa la Constitución de Montecristi, eso se limita. Es decir, las asignaciones que no sean salud, educación, innovación salen y además se pone como en stand by.

Vaya esa dirección mientras se crea el Ministerio de Cultura 2007. Incierto. Todo esto va de la mano. Tú sabes, no es decir la redacción del texto de Constitucional, la creación del Ministerio de Cultura. Una vez que se crea el Ministerio de Cultura, nosotros ya teníamos listos, ya habíamos hecho la prospección arqueológica, ya teníamos listo el proyecto. Entonces queríamos hacer una protección y una investigación y había todo un proyecto para crear un parque arqueológico, un parque turístico y ecológico en Loja.

Y entonces me fui a hablar por gestión con el ministro Preciado, primer ministro de Cultura. Nosotros necesitábamos cerca de cincuenta mil dólares para avanzar con ese proyecto y el ministro Preciado me dijo ¿Por qué tampoco, hija? Le doy 400 mil.

Yo me puse a hablar con una contraparte muy, muy experta en temas arqueológicos y demás, pero yo estaba asustada. Te digo que si recibir 30.000 a mí ya me asustaba e hice 400 informes más de los que me habían pedido recibir 400 000. Simplemente hice una cosa que los locales no me perdonaron. Dije No, gracias. Al final, cuando vi la manera en que asignaban el recurso y tenían que gastarse la plata y como todavía no había procedimientos, no acepté.

Luego, aunque me odiaron y luego también me reconocieron que la mayoría de proyectos que recibieron plata sí tuvieron que devolver la plata, porque, en fin, hubo mil y un relajos.

Entonces yo dije ¿Cómo es posible que no hay líneas de trabajo? O sea, eran mis experiencias de gestión cultural en las que yo jamás me imaginaba del lado del estado. Yo nunca pensé que iba a estar del otro lado más para. ¿Pero, ya me parecía tan terrible que no hubiera como procedimientos, líneas de investigación, no que nos entregaran los recursos, sino cómo? ¿A quién? ¿Por qué?

Si hablamos de institucionalizarse, seguimos usando esas formas. Y la verdad, mi proyecto era fantástico, pero no tenía por qué decidirlo un ministro. Estas cosas son las que a mí me preocupaba.

Te voy a decir que el primer discurso, el ministro Preciado hace lo que buenamente pueden. Les asignan una cantidad de recursos. Había liquidez en la economía, pero los llega y llega el momento de Doris Solís al Ministerio Coordinador de Patrimonio, Galo Mora y Ramiro Noriega al Ministerio de Cultura. Galo Mora se va rápidamente. Se queda Ramiro Noriega con Paco Velasco. Paco Velasco, Paco Salazar. Y ahí ellos hacen una operación que es romper con las instituciones previas, ya conceptualmente lo que dicen es bueno. Esto siempre fue clientelar. Eso se terminó. El Banco Central era un banco y manejaba el patrimonio del Estado, digamos, como un lujo, y la Casa de la Cultura como el principal operador de la clientelización ya no sólo de las cuentas, no de la asignación de recursos que ofrecía el Ministerio de Educación y de los espacios de la cultura. O sea, entonces esa primera operación conceptual viene de la mano de los argumentos y los objetivos del buen vivir.



Desmontar el banco centralismo de la cultura significaba recuperar las piezas. No desconozco el trabajo que había hecho el banco. La conservación. Había cosas que me molestaban de ese proceso de ruptura. Pero uno a la vez entiende que la política es una lógica de amigo enemigo. Y si no se afirma como tal. Digamos en una especie de negro sobre blanco. Y entonces había esta esta dinámica fuerte de vamos a devolverle a la gente lo que el Banco Central puso en un lugar. Bello todo lo que quieras, técnico, pero inaccesible.

Lejos de la idea del derecho al patrimonio y a la memoria social territorializada, que es la que proponen los derechos culturales de la Constitución y que efectivamente era una especie de deuda con una demanda que estaba ahí ya eso con el Banco Central y con las Artes y la Casa de la Cultura. Es decir, los espacios que han sido privatizados por los amigos, para los amigos blancos y hombres y viejos y adueñados de la cultura, lejanos al sueño de Benjamín Carrión que hizo una casa para el pueblo, para la gente, etcétera.

Entonces esa primera operación conceptual se agarra de los primeros lineamientos de los planes del buen vivir en cuanto a que la nueva institucionalidad tiene que ser diversa e intercultural. Digamos, con el pensamiento de esos dos conceptos y tiene que atacar a dos ámbitos fundamentalmente políticos, que son la recuperación de la memoria y el patrimonio no como un problema eminentemente técnico de conservación como se había manejado Quito como la arqueología sino un problema eminentemente político de devolución de los derechos a las comunidades y a los pueblos y nacionalidades y a los territorios ya.

Esta era la primera operación. Y la segunda, ahí te estoy hablando de un cierto ámbito de la participación política también. Y la segunda hablaba más con el sector cultural más urbano y más contemporáneo que era la de las artes y la innovación, decir la del fomento artístico y cultural, es decir, aquella nueva o que vamos a dejar de entregarle la plata a los amigos, o a los que hacen lobby, o a los que llegan, o a los que están asignados, como fue siempre. Y ahora todo el mundo va a tener acceso y derecho. Es cierto. Entonces había una parte políticamente y eso se anclaba en los objetivos de la construcción de identidades en el

Plan Nacional del Buen Vivir. No lo tengo a la mano. No, no me logro acordar con precisión, pero recuerdo los titulares más más gordos.

**ENTREVISTADOR:**

¿Entonces existió desde el gobierno la necesidad de institucionalizar y afianzar a las instituciones en el proceso de construcción de los planes?

**ENTREVISTADO:**

Exacto. Claro, el problema te voy a decir ahí para mí qué es lo que falla. O sea, estoy completamente de acuerdo contigo y ese fue siempre mi reclamo. Verás, cuando yo entré al Ministerio de Cultura por unos poquitos meses antes de ir al CAC. Entré por invitación del Ramiro Noriega. Esto fue por decir de enero del 2011 ya. No me acuerdo exactamente, quizás un poco antes sí, cuando teníamos el cero inspiración y demás.

Bueno, el asunto es que nos pusimos ahí, se hacían ya Fondos Concursables se habían terminado los cien días por la cultura. Yo había participado externamente como curadora, como gestora en muchas de las reuniones y sobre todo con los Latin Kings, porque desde el 2007, un poco antes, yo trabajaba en el tema de Latin Kings en la FLACSO y nosotros habíamos participado en algunas de las reuniones para para aportar a la Constitución de Montecristi e ir articulado sobre derechos culturales y diversidad. Y también habíamos participado con ellos en, digamos, en algunos de esos temas porque era un momento efervescente. O sea, era un momento bellísimo. Además, todos creíamos que todo era posible, la transformación, la participación y demás. Ya un poco más tarde, en el 2010 – 2011 cuando yo me voy, esos pocos meses donde con el Ramiro al ministerio, primero fui su asesora un tiempito y luego fui su secretaria técnica. Me di cuenta que la burocracia se comía el discurso. Es decir, había unas definiciones muy potentes. Los cien días por la cultura que pretendían a la Ley de Cultura habían sido una participación muy interesante de un montón de gente, digamos. Había unos insumos conceptuales y políticos muy bellos. Pero había una incapacidad total de transformar eso en planes, programas, proyectos y mecanismos de

gestión pública, es decir, de seguimiento, control técnico, etcétera, que pudieran de verdad plasmar y terminaban haciéndose torpes de manera mucho menos clientelar. Pero seguía siendo algo clientelar. Acuerdos y distribución de recursos, aunque eran transparentes y con jurados determinados, dando cuenta de que eran Fondos Concursables, no eran programas de largo aliento. No es cierto que cada vez había que renovar que los que ganaban casi siempre eran urbanos, que, es decir, volvíamos a caer en otras trampas de un proceso de ausencia de políticas públicas.

**ENTREVISTADOR:**

Entonces, ¿Por más que se hizo todo este trabajo, que es un trabajo, por lo que veo bastante intenso de políticas públicas y de todo mismo, la misma política, hizo que caiga esto?

**ENTREVISTADO:**

Te voy a decir, yo ahí veo varias razones. La falta de experiencia, es decir, quienes iniciamos a trabajar en el mundo, digamos, institucional de la cultura del Estado, que sea a nivel nacional o a nivel municipal. No teníamos experiencia. Teníamos experiencia de gestores, de profesores, de investigadores, pero no teníamos experiencia en gestión pública ya había una presión y eso te va a afectar. Yo lo reconozco, yo sé que mis colegas la mayoría sienten que había una deficiencia de experiencia, porque una cosa es manejar las cuentas del Estado, la plata pública, la contratación, la planificación y tu rol. Porque veníamos de hacer y no teníamos que hacer. Teníamos que planificar y diseñar políticas. ¿Yo leyéndome todos los informes y en las primeras reuniones, fue un momento que le dije al Ramiro por qué estamos haciendo ferias? Por qué estamos haciendo tantas cosas cuando no hay políticas, vamos que hacer política. Sí, así es que también estamos haciendo la política. Pero mientras esas instituciones no funcionen, también tenemos que hacer.

Para mí. Yo te voy a decir ahí hubo un rezago primero de la vieja idea de que para estar en el imaginario político hay que estar haciendo cosas. Ciertamente, en lugar de planificar, y

en un segundo lugar una incapacidad de gestionar la presión política del mismo gobierno sobre la visibilidad del mismo Ministerio. Y poder llevar, digamos, las riendas de lo político y las riendas de lo técnico. Confundir todo en vez de tener a tres personas haciendo las inauguraciones y la visibilidad y el qué lo hace todo el mundo, hasta el ministerio más ordenado en Dinamarca. La política hace todo el Estado siempre hace política.

**ENTREVISTADOR:**

¿El trabajo de la burocracia comía a la planificación y a la estructura de desarrollo de lo que se hacía?

**ENTREVISTADO:**

El problema era que ponías a todos tus subsecretarios técnicos que tenían que estar haciendo otra cosa a correr detrás de los eventos hacerte contrataciones interminables, porque la contratación pública no solo en cultura es un infierno. Ahorita quizás un poco menos, pero esos inicios todos los abogados y todos decían no, ese poder está mal. No, esto no se puede hacer condicionado a que no, no, no, no pasa. Era una especie de karma. Era un 80 por ciento de tiempo bregando con los candados administrativos, y ¿Para qué? No para lograr la gran política cultural para hacer eventos.

**ENTREVISTADOR:**

¿La política de los eventos entonces comenzó en la CCE y se mantuvo en el Ministerio?

**ENTREVISTADO:**

O sea, lo que pasa es que la Casa de la Cultura lo hacía a su manera y contrataba directo y era peor. No había entrado una transformación digamos, un proceso de modernización democrática del Estado. No se había alineado con los empleados, no

contrataba por el CERCOP, cada quien cogía su platita y gastaba como le daba la gana. Y el Ministerio decía no. Nosotros ya somos la transparencia y la nueva gestión lo cual en la intención era verdad. Pero no necesariamente en el dame, dame sólo se hizo poco. Tampoco se trata de repartir.

**ENTREVISTADOR:**

¿Con todo lo que pasó de las políticas públicas, cual fue el giro que la cultura tuvo cuando se comenzaron a implementar?

**ENTREVISTADO:**

Yo creo que en este giro que hubo con este segundo grupo, digamos, porque si ves como son ámbitos de la cultura que se establecieron memoria y patrimonio y del otro lado el fomento de las artes y la innovación. Se transformó y pasó de organizar todo. Los Fondos Concursables, más o menos bien, pero con ciertos retrocesos, las redes de festivales fueron acciones, es decir todo no es de una complejidad de programas que no necesariamente se responden con lo planificado, pero se respondía al primer imperativo de dejar de ser clientelares, pero no es cierto. No se respondía a objetivos más técnicos en función de unos indicadores, qué tendrían que ver con la capacidad del sector de transformarse.

**ENTREVISTADOR:**

¿Qué es lo que pasó con todo el proceso de institucionalización y transformación?  
¿Funcionó o no, tuvo resultados?

Ahí yo te daría dos temas importantes. Uno es la falta de data y de información del sector, tanto por la dificultad y la cantidad de tiempo que tomó sacar procesos como las cuentas satélites de cultura, lo impreciso del resultado una vez que ya empezaron a funcionar. La dificultad de crear el sistema de información cultural y un poco la no priorización de las otras instituciones del Estado con las que se debía de generar esas mediciones. Es decir, INEC

en primer lugar y luego probablemente la misma SENPLADES. El Ministerio del Trabajo o la Secretaría Nacional de la Administración Pública. Es decir, ahí hay una cadena de valor muy compleja que no te voy a decir que no había interés cuando se presentaba. Yo traté de empujar en algunos momentos, pero siempre hay la falta de capacidades políticas, no de gestión política al interior del mismo gobierno. Hace que el incumplimiento de esos objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir parezca un problema menor frente a otros cumplimientos. Es decir, no es de si no tienes condiciones institucionales adecuadas para generar objetivos, metas, indicadores de gestión con data adecuada en términos haciendo una data muy simple, muy simplificadora en local cumplas con los niveles de avance de gobierno, pero no transformes realmente el sector. O las condiciones que tiene, entonces terminas diciendo que tu meta es la ejecución de un millón de dólares de Fondos Concursables. No es la transformación completa del sector, es decir, tu meta no es la transformación. Tu meta en general son metas administrativas, financieras. Lograr procesos en unas condiciones bastante alejadas de la realidad y de los indicadores que realmente te deberías plantear para que eso suceda.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Qué pasó entre la política pública creada y las instituciones? ¿Por qué se dio ese rompimiento de la estructura de esta idea de cultura desde el gran macro de todo?

#### **ENTREVISTADO:**

Porque no le asignan los recursos ni la importancia. Es decir, porque quieren finalmente que la cultura se auto financie. Es decir, desde esa visión de la política pública, para mí no fue un gran proyecto público. Fue la idea de que lo público se deshaga del problema, en la medida en que la cultura iba a generar su propia riqueza. O sea. Y eso es muy loco, porque si eso no puedes hacer ni en la pesca, ni en la agricultura, ni en nada peor, en la cultura, digamos, en la cultura, necesitas unas condiciones creadas por el Estado muy específicas. O a menos que ya hables de un proyecto de libre mercado total, en donde tienes incentivos brutales para que lo privado financie el emprendimiento cultural como en Estados

Unidos. Y transformas los grandes proyectos de cultura en industrias de entretenimiento. No es cierto, porque es todo un sistema de donaciones e incentivos.

Pero para nosotros es todo lo contrario de lo que dice el Plan Nacional del Buen Vivir. No es cierto que parte de la idea del ejercicio de la cultura. El plan buscaba la superación de la desigualdad, no la eliminación de la pobreza. Decía, lo que vamos a hacer es superar la desigualdad con política cultural.

**ENTREVISTADOR:**

¿Era importante los fondos para lograr lo que los planes proponían o era solo el gobierno?

**ENTREVISTADO:**

El gran problema que tienes ahí es que primero tienes una contradicción en términos conceptuales y de derechos. Entiéndase, no tienes condiciones normativas, no tienes de ellos y no tienes programas. No creaste incentivos tributarios. No, no lo hiciste. Le entregaste unos pocos recursos. Las conversaciones con el BD y el desarmar el FOM Cultura fue algo que hicimos recién en 2015 con Long mucho más tardíamente. A todas estas promesas ya a un costo político gigantesco porque nosotros dijimos vamos a transformar la Casa de la Cultura, el Banco Central, no sé qué digo nosotros si un poco ambiguo, pero nadie les tocó la ley, se archivó, la causa, se mantuvo. Es decir, la agenda política del gobierno no se atrevió. O sea, creó el Ministerio, no repitió el relato político de la transformación y de la nueva institucionalidad. Esa idea de que la vieja izquierda caviar se había terminado. Pero en realidad eso fue sólo un relato. Nadie les tocó la ley. Se archivó y todos hicieron su lobby.

La María Fernanda Espinosa les apoyó y muchos ministros del gabinete. El Javier Ponce muchos tenían miedo de pronunciarse porque había un cierto poder y un prestigio, un simbolismo de la época, entonces, tocar todo eso fue muy difícil y nadie pensó en lo

estratégico de la cultura en el cambio de la matriz productiva. Nadie pensó en la relación entre la cultura y el turismo. Nadie pensó todo y nunca se llegó a concretar.

Entonces, por una parte, para mí lo más grave no es la relación con las instituciones de cultura y el statu quo de la cultura sino la incapacidad de crear en paralelo esta articulación con otras instituciones estratégicas del Estado como generar data. Medir, proponer indicadores.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Qué relación tiene las políticas con los emprendimientos?

#### **ENTREVISTADO:**

Si vamos a emprender por qué no vamos a medir el emprendimiento en cultura ¿Cómo medimos otro tipo de micro emprendimientos? ¿Cuál es la relación con las políticas de pymes que ya existía? No, ¿Cuál es la relación con el BEDE? Los créditos reembolsables no reembolsables. Es decir, la banca pública. ¿En qué medida se va a relacionar con la cultura? Temas ya gordos que te podían generar. Y, para empezar, tienes un FONCULTURA que tiene un porcentaje de las utilidades del BD que van a un fondo que tenía millones, que nunca te atreviste a tocar porque era meterte con unas broncas en la cultura, con vacas sagradas y con gente que se había beneficiado, que no son las vacas sagradas. Son actores importantes del medio cultural. No te quieres pelear con el Camilo Luzuriaga, que es pelear con la Mariana Andrade. No te quieres pelear. Porque muchos colegas habían, pero básicamente había sido la caja chica del equipo Casa de la Cultura. Entonces cuando tú dices para emprender había que crear condiciones que implica reestructurar toda una serie de relaciones de la institucionalidad cultural que políticamente era inadecuado, ya sea se leía políticamente inadecuado, por cierto.



**ENTREVISTADOR:**

¿Y los Fondos Concursables con relación a las políticas públicas?

**ENTREVISTADO:**

No se cumplen. O sea, bueno, y no sólo eso, porque verás, ahí hay una partecita. O sea, ahí está, por ejemplo, lo del ferrocarril que es algo que no entiendo. Anda, le digo, es como el ferrocarril que es patrimonial, puede pertenecer al Ministerio de Transporte en vez del Ministerio de Cultura y Patrimonio. O sea, cierto es que tiene una parte, pero el ferrocarril debería ser patrimonial y debería estar compartida entre turismo y cultura, pero no, está en el de transporte. Te recuerdo que alguien nunca va a ser rentable porque los transportistas no quieren, claro.

Se vio la visión a veces un poco retrograda de la cultura, como el entretenimiento, como la diversión, como una especie de expresión folclórica del territorio. No se ocupó demasiado, hace espacio en el imaginario de los tomadores de decisiones que las capacidades mismas de una cultura institucionalizada. Decir no cierto a través de un programa técnico mucho más sólido y mucho más, aunque, es decir, no veían. La ligazón que eso podía tener con la misma idea del cambio de matriz productiva.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cuál era la visión del gobierno sobre cultura desde las políticas públicas?

**ENTREVISTADO:**

Correa no entendía que la cultura es la vida cotidiana. Yo tuve esta conversación con él en un taller. Es que él pensaba que son como etapas del desarrollo. Él no entendió, yo creo a la cultura. Él no entendió porque aún en 2015, cuando tuvimos un taller muy grande para la ley de cultura no entendía los imaginarios. Es decir, que la cultura es aquello que le da

sentido a la vida. Que el trabajo tiene relación con la cultura, que la salud tiene relación con la cultura, es decir él no había entendido porque eso estaba ahí, pero él pensaba que era porque las identidades de alguna manera fortalecen el desarrollo humano. Pero no porque transforman precisamente la comprensión que tenemos de todos los ámbitos materiales de la vida. O sea que los universos simbólicos son los que construyen nuestra forma de estar, ver y ser en el mundo. Entonces yo le decía es un proceso que es parte de la transformación y es una parte de la conciencia de la transformación. Y no quiere decir que vamos a hacer cultura oficialista, sino que vamos a tener condiciones para que aquello que en la cultura tiene que expresarse, distribuirse, circular tenga condiciones para que el debate, el conflicto, la reflexión y todo aquello que la cultura produce se logre. No la fiesta, el arraigo, las identidades, la diversidad, lo urbano, lo rural, todo tenga mejores condiciones.

No vamos a recuperar, además aquello que se está perdiendo que era una preocupación nuestra gigantesca. Yo sé que es un crédito que el BID nos dio, pero para que gastemos plata en cosas que no necesitamos. Se pierden prácticas ancestrales y patrimonios inmateriales. Hay que recuperar cosas fundamentales de barrios que se están cayendo y estamos yendo a recuperar lo que los patrimonialistas de los inmuebles consideran la prioridad. ¿Por qué estamos yendo en contradicción con los objetivos del buen vivir y están nuestras propias reservas, nuestros propios museos se caen a pedazos? No, no tiene ningún sentido. Ahí surgió la desviación de recursos. Digo, porque así le llamaré una vez para que analicemos nuestras propias reservas, para que la Aranjuez tenga un estudio, para que los reservas. O sea, todo eso te digo porque había una incompreensión que llegaba a ser en ciertos momentos una contradicción al interior del mismo gobierno sobre lo que se entendía por política cultural en un gobierno de transformación hacia los derechos y hacia el buen vivir. Muy probablemente cuando se comprendía eso, que en algunos ámbitos te digo que se hacía, no había condiciones, tiempo, recursos, personal suficiente para acabar de impulsar ese tema. Sin embargo, lo primero que yo después de un par de meses y varias reuniones, le dije a Long, mi condición para entrar al misterio cultura en 2015. O hacemos la ley o yo para que estoy aquí.

La ley puede ser la herramienta de exigibilidad de que se crea una institucionalidad técnica desde la política para despolitizar la entrega de recursos y que el Ministerio se dedique a hacer política cultural y no eventos o distribución de plata. Haga lo que falta, no coordine con las otras instituciones y cree las condiciones. Y que los institutos como en cualquier país, sean los que técnicamente, con cabezas técnicas y no políticas que no tienen nada que ver con los ministros asignen los recursos y que se cree en los institutos que crearse para que se cumpla la ley. Lo que yo he visto en el pasar y a partir del Plan del Buen Vivir del dos mil diecisiete es precisamente que tienes ley, no le implementas y lo poco que habías logrado, lo empiezas a deconstruir y generas un plan Ecuador productivo, el Ecuador creativo, pero no tiene condiciones para lograr lo que buscaba.

**ENTREVISTADOR:**

¿En el caso de los emprendimientos culturales había una forma de promover el consumo de la cultura y esto era una política desde el Estado?

**ENTREVISTADO:**

Yo aprendí recién. Yo creo que por falta de conocimiento te digo una vez más y sobre todo de experiencia de lo que ya es el mundo de la cultura en adscrito al trabajo, al libre mercado, al consumo cultural global, no entendió y o asoció cierto tipo de herramientas a la idea de una neo liberalización de la política cultural.

Entonces yo lo que digo es para mí no liberalizar es deshacerse del problema, decir ahí tiene tres mecanismos de fomento y arréglate con los privados, que yo aquí cierro lo que te dé la gana. Y eso es finalmente desaparecer muchísimas cosas, no quitarles condición. La otra es okay. Estos son todos los programas que el Gobierno puede proponer en toda su complejidad y diferencia para la memoria, para el patrimonio, para la investigación, para la creación de guion, para la producción, para la circulación, para la publicación, no para toda la cadena de valor de los distintos sectores. Y éstas son las capacidades específicas de quienes más allá no es cierto del proceso de producción cultural quieren entrar en un proceso de

creación de empresa y entran ya en el mundo específico de los negocios, de la cultura y en un país, digamos, del buen vivir.

Los negocios de la cultura tienen estas condiciones que son políticas públicas de Estado. Eso, separar esas cosas. Y afinar ese programa nunca se logró por las distintas razones que te digo que son conceptuales. Hay un relato que lo impide. Luego son de no priorización, importancia política y luego porque contrastas la precariedad en la que vivimos como Estado también te impidió o no te dejó el tiempo o las condiciones políticas de dar esos saltos.

Y entonces, a la final, los emprendimientos públicos, privados y asociativos no se vieron tan beneficiados de todo el aparataje que se armó. Porque, o sea, técnicamente, si la ley se aplica, pero no se aplica. Sí, los planes del Buen Vivir estructuraron el sector cultural, hubo financiamiento, pero no fue la base para desarrollar el sector, pero yo no creo que se benefició lo suficiente, creo que nada. Creo que hay una cosa que seguramente serán cerca de 20 millones que se distribuyeron hasta hoy en Fondos Concursables y demás desde la creación del Ministerio. Ese es el recurso que en algo logró dinamizar la economía del sector y permitió que ciertos festivales en momentos muy duros y de vacas flacas no desaparecieran. Pero no mejoró las condiciones laborales ni creó empresa, eso estoy segura también.

En algo dinamizó al sector y permitió la supervivencia de cierta producción cultural en condiciones altamente precarias. Sin embargo, como tú dices no te podría decir que logró dinamizar por completo la cultura. La idea más profunda de la relación entre el Estado, digamos el emprendimiento, la relación, por ejemplo, entre emprendimiento público y privado, no la capacidad de complementariedad y el encadenamiento productivo que eso podría representar.

Visto de esa manera, podía haber generado unos frutos completamente distintos. La misma idea fracasada. Yo no creo que ni en el nivel público, ni en el nivel privado, ni en el nivel asociativo tuviste efectos importantes. O sea, no hubo un beneficio real. Yo impulsé

mucho por cultura viva comunitaria y me metí ahí con el Instituto de la Economía Popular y Solidaria y creamos la primera cooperativa cultural.

Se hizo muchas gestiones políticas para hacer ese tipo de cosas. El problema es que además es la falta de reconocer lo previo. Tú llegas a un lugar y dices bueno, aquí que está pasando, que esto ha avanzado, entonces eso seguimos así o no tocamos. El problema que uno tiene aquí en general, además de la falta de experiencia es falta de conocimiento del sector.

El ministerio ha tenido diez ministros, tú te das cuenta la locura que es eso. No tienes plata, no tienes condiciones, no tienes gente formada. Todos estamos aprendiendo. Ya empezamos a construir cosas y ya logramos ver cosas. Y cierras los programas. No me jodas. Entonces te digo.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cuáles fueron las políticas que promovían los emprendimientos culturales desde el ministerio?

**ENTREVISTADO:**

Para mí lo de la Cooperativa de Servicios Culturales era una posibilidad de crear una línea de trabajo que se beneficiará de condiciones públicas para el emprendimiento. El otro era la certificación de capacidades. Para mí esto fue clave. Trabajar en esa cosa fue durísimo. El principal apoyo que yo tuve en eso fue del ministro coordinador del Conocimiento y talento humano. Trabajamos para levantar perfiles de cultura y cuando vimos las perfiles de Alemania, por ejemplo, donde solo en cultura, había dos mil y tantos de capacidades certificadas, dije y aquí. Aquí no tienes toda la experticia en eso, es nula o no hay.

Entonces, cuando yo empecé a ver y vi que milagro estaba pasando esto que en la pesca se estaban certificando perfiles que, en temas tecnológicos de transformación, temas farmacéuticos. O sea, un montón de temas de la nueva matriz productiva. Obviamente el

fortalecimiento de capacidades pasa por la certificación de competencias y ahí tienes unos aparatos brutales. No necesitas maestrías y doctorados para todo eso. Lo que necesitas son competencias técnicas y no puedes decir que se vayan al Tecnológico Israel y luego vengan.

No tiene que el Estado hacerse cargo de eso, porque muchos estados que se han liberalizado mantienen su fuerza en eso. O sea, si la baguette francesa sabe a lo que sabe es porque para ser panadero y hacer una baguette tienes que certificar todos los años y tienes que aprender la nueva cosa y tiene que ser crocante.

La transformación productiva de la cultura vamos a certificar y tenemos que levantar perfiles y luego que el CECAP nos acompañe. Logré yo levantar en el poco tiempo que estuve en el ministerio levantar dos perfiles y hacer todo un acuerdo que evidentemente ahí quedó. Por qué razón, si tú sabes que estás de autoridad de cultura, sabes que no vas a durar mucho, que no tienes apoyo político y entonces te dedicas a hacer eventos, a inaugurar un museo nacional en vez de crear un museo nacional, una institución.

Inaugurar una exposición, te dedicas a hacer una Feria del libro en vez de institucionalizar el plan. Ese fue el gran problema. Entonces todos los pasos más generosos que se dio por parte de algunas personas y técnicos que estuvieron ahí.

Son los mismos ministros que dicen puta, bueno yo que hago aquí no que pelearme si tengo no hay plata, como crea una institución, como creo usarla y monten la exposición. Y entonces la gente a la que les has dicho ustedes son hacedores de política pública, nosotros vamos a dejar de hacer eventos que de pronto están de nuevo corriendo detrás de los eventos. Y no es que no es que yo te diga que nosotros hayamos tenido una gran gestión. Hicimos todos los eventos que tuvimos que hacer porque era la única manera de seguir existiendo y de pasar la ley y todo lo demás. Y porque tienes que cumplir con eso de la política.

Yo puse dinosaurios en las Naciones Unidas cuando estaba en el municipio y te juro que gracias a esos dinosaurios se creó cultura viva en 40 sedes. Es porque hay que jugar a lo

político y lo técnico a la vez. Entonces a mí lo que me golpeó mucho es eso, no es que tú sientes que no, que lo que haces no va a tener salida.

Lo sé, que es el trabajo de todo un equipo y que a la final todo ese ámbito del que tú hablas. Es decir, ¿cómo cumplir con objetivos del buen vivir, no digamos estos objetivos macro, pensando desde un sector de la cultura que emprende no? Y que se va fortaleciendo desde el punto de vista empresarial. Cuando tú hablas con los empresarios de cultura, tú te das cuenta que son empresarios abandonados. Y qué además no creen en el Estado en lo más mínimo.

**ENTREVISTADOR:**

¿Esto ha pasado factura?

**ENTREVISTADO:**

Eso ha pasado factura. Yo no descartaría que haya iniciativas importantes. Yo no echaría todo por la borda. Ahí hay cosas que quedaron ahí. Hay unos conceptos muy potentes que se desarrollaron y ley los menciona y mira que mucha gente estaba diciéndome este es un lobo vestido de oveja, porque la cultura y la empresa no se quiere. ¿Qué es eso del entorno digital? ¿Qué es eso de la innovación? ¿De qué están hablando, además, algunas comprensiones tan burdas del marxismo Porque yo te digo que la mitad de lo que yo soy en esos términos viene de una relación permanente con mis mentores que son pensadores marxistas y que mi comprensión de la cadena de valor de la cultura, del valor de uso no está lejos? Pero no quiere decir que yo piense que en este tiempo puede haber cultura oficial, cultura pagada por el Estado producida por el Estado.

Es completamente distinta que yo tenga una visión estatista de la política cultural en el sentido de que es el Estado el responsable de generar políticas regular y controlar, más aún en el patrimonio. Pero obviamente los contenidos son libres. La gente expresa, se produce y circula lo que quiere. Pero el Estado tiene un rol en generar esas condiciones. Y cuando tú en

muchos ámbitos en este país hablas de emprendimiento o de empresa cultural, la gente ya es, o sea, o eres un no sé qué o eres economía naranja. Yo no soy ninguna de las dos y no me interesa ninguna de esas visiones de manera sesgada. Sí creo que es fundamental en ese sentido salir del discurso binario de que o eres Fernando Velasco o Diego Jara, o te pones a hablar de tus triunfos, de que eres tu propio empresario y de que basta del paternalismo del Estado, o piensas que un Estado de izquierda de verdad manda al carajo a todos esos, mete presos a los directores se pone a hacer contenidos de memoria Normalmente no, no porque ninguno de esos, ni además ninguno de esos, existe en ningún lugar.

**ENTREVISTADOR:**

¿Hubo claridad en las metas que el gobierno se trazó con la cultura y el los emprendimientos e industria cultural?

**ENTREVISTADO:**

Nunca lo vimos claro, no funciona blanco o negro. Nada es blanco ni negro. O sea, si tú ves en un país como Estados Unidos donde está todo tienes programas de la ciudad de Nueva York, que son brutalmente gigantes, más que los de muchos países de izquierda. La ciudad de cultura no pasa. Es mentira que hay una o la otra cosa. Entonces, crear una especie de equilibrio y pensar en la idea de la industria cultural como una industria sana, digamos, donde se ejercen derechos con condiciones laborales adecuadas y con apoyos suficientes del Estado y regulada en su crecimiento es un plan absolutamente necesario. Obviamente no creo que eso pueda ir solo porque vas a tener problemas políticos complicadísimos. El ejercicio de derechos culturales de toda su diversidad, temas de territorio, de comunidades, pueblos, nacionalidades de memoria, patrimonio y fomento cultural en un sentido distinto para todos aquellos que tienen la cultura como una práctica territorial que requiere de otros mecanismos de fomento, no necesariamente tienen objetivos empresariales.

Hay procesos como comunitarios más, más del tipo colaborativos o de minga, o hay procesos como, digamos, festivales o cosas que se hacen en la medida en lo que son.



**ENTREVISTADOR:**

¿Ordenar y medir la cultura desde las herramientas que se crearon funcionó?

**ENTREVISTADO:**

No he revisado la cuenta satélite como estará funcionando ahora, pero es que en general sí. Pero te digo conceptualmente, el problema que yo le vi la primera vez que supe de la cuenta satélite fue precisamente cuando el Ramiro Noriega era ministro y la Gaby Montalvo que ha estado muchas veces en el Ministerio de Cultura en ese rol. No sé si las ha entrevistado.

Ella ha sido parte de todo eso y ella era la economista de la cultura en el Ministerio de Cultura. Ya la primera vez que yo oí hablar y que me explicaron que hicimos esas gestiones era ella era directora de Economía de la Cultura. El problema que yo veía era la clasificación, porque la cuenta satélite te sale, por ejemplo, muy poco de la cultura, como nosotros la entendemos los que hacemos cultura y mucho de una cierta industria asociada a la publicidad, como las imprentas, es decir, las cifras que la que la cuenta satélite te arroja, son cifras de una cierta pequeña industria urbana, ligada a la promoción y a la publicidad, más que realmente las cifras de una industria cultural.

O digamos, la desagregación del valor agregado que eso produce en realidad en términos culturales, que yo no sé hasta qué punto estamos hablando de cosas distintas. O sea, es complejo porque esa proporción es súper importante. O sea, es tremendamente importante. Cuando en Estados Unidos tú ves las cifras de del PIB de la cultura y el PIB del entretenimiento tienes las cifras de Hollywood, no hay ambigüedad.

Puedes estar o no de acuerdo, no hay ambigüedad. Esa es la cifra. Eso es lo que mueve la industria cinematográfica en Estados Unidos. Y no vamos a decir si estamos de acuerdo,

no importa. Pero si eso está aquí, la producción, distribución, cine. No es producción de telas, producción de butacas para el cine. No. Es el cine.

A mí me da la sensación de que habría que desagregar lo que te arroja la cuenta de cultura, porque a mi modo de ver la cifra es mucho más baja todavía de lo que traemos.

Pero es importante saber ¿Cómo se está midiendo eso? ¿Qué tipo? ¿Cómo se está reflejando eso y cómo se está apoyando? Desde mi punto de vista herramientas como la cuenta satélite siempre fue mostrar la importancia de la cultura y su potencial crecimiento y poder hacer el seguimiento digamos, de la implementación de políticas. Pero esto también es un acuerdo, desde las ventajas, incentivos tributarios y demás, no solo la única idea que los grandes empresarios tengan incentivos por donar a la cultura, sino que los pequeños empresarios de la cultura, los pequeños emprendedores tengan ventajas por estar en este sector y precisamente por la cantidad de ventas. Si tú tienes un techo de ventas de 30000 dólares al año deberías estar exento de LUAES, patentes, porque trabajas en cultura y eso te permite apenas sobrevivir.

## **2.- ENTREVISTA A SUBSECRETARIO DE CULTURA**

### **ENTREVISTADOR:**

¿Cómo se ideó la industria cultural en el Ecuador? ¿Y si es que si es que los emprendimientos en realidad fueron planificados con miras al largo plazo?

### **ENTREVISTADO:**

Yo tuve dos vinculaciones en el ministerio, la primera del 2014 al 2015 de un año como director nacional de artes plásticas. Había director de literatura, de música, de danza. Creo que era entonces era director nacional de artes de la subsecretaría de la SAC. Subsecretaría de artes de creatividad, la SAC estaba ocupada, se supone estaba creada para fomentar la creación, la libre creación. Eso es como la rotulación que tenía en organigrama y la SEC la subsecretaría de emprendimientos culturales estaba un piso más abajo en el

Ministerio de Agricultura y estaba diseñada un piso abajo. Arquitectónicamente estaba en el mismo rango que la SAC, pero tenía como objetivo justamente el tema de las economías, de la cultura. No hablemos todavía de industrias ni de emprendimientos. Entonces yo en la SAC, como director de artes plásticas era hice algunas cosas, bueno, entre ellas los directores de las subsecretarías teníamos que organizar y teníamos que gestionar junto a la subsecretaria, el subsecretario con el que trabajábamos, los Fondos Concursables, que son los estipendios que extiende el Ministerio de Cultura a la gente por un concurso. Es una medida que se toma, tengo entendido yo desde hace prácticamente desde que el Ministerio de Cultura empieza y obedece a una política que dice que hay que darle dinero a los artistas para que puedan producir y que esa es la manera de fomentarlos. En la subsecretaría de emprendimientos tuvieron también unos Fondos Concursables, tengo entendido yo, pero ellos tenían principalmente organización de ferias o de actividades de política pública, actividades para la política pública de la cultura como por ejemplo la feria del libro que administraba la SEC subsecretaría de emprendimientos o, las mesas de industrias culturales que se llamaban se me va el nombre por siglas. Pero las mesas que se organizaban generalmente entre artistas, gestores, marchantes, dueños de empresas, posibles contribuyentes a cambio de subvenciones de pago de impuestos de empresas grandes. Entonces esas mesas de negocios que se llamaban también de mercados culturales los llevaba a la SEC. El SAC lo que hacía generalmente las artes de creatividad y nosotros era desde el punto de vista de erogación económica era extender dinero para que por concurso y por proyecto ganen algunas personas que puedan financiar sus proyectos.

Estos proyectos se llevaban a cabo y generalmente de una manera creo yo un poco torpe, pero digamos bien intencionados estos proyectos eventualmente tenían que hacer presentaciones, tenían que mostrar sus resultados y tenían que hacer alguna clase de retorno de devolución de resultados de la sociedad, porque ese es un dinero de la sociedad el que les beneficiaba. Muchas veces estas retribuciones se utilizaron para qué sé yo, actividades políticas y demás, cosa que a mí no me parece que, como te digo, bien intencionado, pero me parece que pudo haber sido manejado de una manera más profesional, menos precaria ese tema de las devoluciones de para quién producen los artistas y las artistas y en beneficio de

quién debería jugar ese tipo de trabajo. Ya sea un proyecto individual, ya sea un proyecto social, político, es una pregunta que todavía está hecha.

Entonces eso fue mi primera vinculación básicamente gestionamos los fondos que llegaban del Ministerio de Finanzas para la planificación anual del ministerio en el cual nos tocaba a nosotros distribuir, no recuerdo más oeste 1 millón y medio, 2 millones de dólares en algunas líneas de fomento. Entonces, en la subsecretaría de datos de creatividad se financiaban proyectos, por ejemplo, de territoriales, hechos por una división territorial para que haya equidad en las provincias se dividían por disciplinas de las bellas artes, cosa que a mí también me pareció siempre un poco precaria.

Premios para las artes plásticas, premios para la danza, premios para la literatura, cosa que a mí me parece que ya es un poquito anacrónico y se establecían en los reglamentos de los Fondos Concursables unos montos máximos a ganar por los concursantes, unas habilitaciones que estén limpios en contraloría, que no tengan deudas con el estado, que no tengan, que no los persiga la justicia, cosa de sentido. Entonces era un proceso que era largo y era engorroso y era difícil, y más aún cuando los Fondos Concursables eran unos fondos que se entregaban una sola vez al año y prácticamente por una sola vez, con excepción de la gente que se volvía ya relativamente hábil para Fondos Concursables y concursaba cada año, cambiaba de agentes, cambiaba de proyecto, pero accedía con esos fondos más de una vez.

Pero generalmente ese fondo era para una sola vez no en reglamentos no había ningún impedimento de participar dos veces, pero era un fondo de momento una, es decir, no era un salario.

Entonces a mí me parece que eso yo estuve, yo fui siempre muy crítico con los Fondos Concursables y lo sigo siendo porque creo que no son mecanismos que pueden operar solos para fomentar la creación, sino que más bien a veces son contraproducentes cuando vos le das un dinero único a una persona que vive en un medio precario como el medio de la Cultura Ecuatoriana, estás dándole un dinero que no va a volver a recibir y ese dinero es como un

único chance para perfeccionar una iniciativa cultural. El dinero muchas veces no es suficiente, no fue suficiente, no sé si por no tanto por el monto, sino por la forma de distribución y de proyección reglamentaria de este fondo como para que eso pueda construir incubadoras, como para que ese fondo pueda haber representado una incubadora de un proyecto sostenible o sustentable, y tampoco era obligación de la subsecretaría de creatividad hacer eso. Eso es eso le correspondía a la subsecretaría de emprendimientos.

Entonces se gestionaban esos fondos, como te digo, yo creo que esos fondos son poco favorables. Yo siempre fui crítico, incluso lo conversé bastante con mis colegas del ministerio y hubo fricciones y roces en ese sentido, pero yo siempre les había dicho que los Fondos Concursables me parecía que como medida única era una muy mala, porque sin una política cierta de fomento, los Fondos Concursables eran como una especie de estipendio único de regalo de Navidad ponemos para una persona que podía gastárselo en la navidad. Además, una persona que vive en la precariedad como la gente que vive el arte en nuestro medio, gente que no tiene como formación en cómo hacer un negocio, ese tipo de cosas, cómo invertir una plata.

Posteriormente, también en nuestra administración se hicieron cursos y seminarios, capacitaciones. Viajábamos bastante a las provincias para capacitar más o menos a la gente para más o menos indicarles cómo podían hacer ciertas cosas para que el fondo se convierta en una incubadora, pero en realidad tuvimos muy pocos resultados y en parte porque nosotros teníamos un año de vida funcional, autoridades del ministerio, funcionarios del Ministerio de Cultura por libre remoción en este país tenían un lamentable tiempo de vida institucional de un año y en un año no puedes proyectar mucho en ese sentido.

Creo que eso fue un error de la administración del gobierno antepasado porque creo que se necesita proyectar a largo plazo para una política de iniciativas para que pueda haber emprendimientos de ese tipo de cosas entonces para mí también ese tema de la volatilidad de los funcionarios y funcionarias era fue un impedimento siempre por eso no funcionaban algunas cosas

**ENTREVISTADOR:**

¿Todo esto está datado para la política del Buen Vivir?

**ENTREVISTADO:**

Todo lo que hacía el ministerio pasaba por un departamento jurídico y en el departamento jurídico todos los documentos también financieros había tres en todos los ministerios de cultura había tres direcciones fuertes en planificación, dirección jurídica y la dirección financiera como generalmente son. Pero la dirección jurídica generalmente se elaboraba el documento justificativo legal entonces todos esos tenían un montón de antecedentes no los que dicen que el artículo ni sé cuántos de la ley tantos mandan que se haga esto y ni sé qué. Entonces tenía algunos considerandos, todo comunicado oficial del ministerio. Entonces uno de ellos era estar atado, desde luego a los principios pocos principios del plan nacional del Buen Vivir y, por ejemplo, así se expedían los acuerdos ministeriales a través de los cuales se creaba el fondo para Fondos Concursables. No que solo tenía que sacar un acuerdo ministerial, pero todo ese dinero iba generalmente de un presupuesto que el ministerio lograba recolectar del Ministerio de Finanzas. Para recolectar estos fondos, el ministerio tenía que mostrar un POA, no una en esos montos se establecía más oeste menos cuánto dinero se requería para el gasto del año. Algunos de los proyectos tenían un financiamiento previamente establecido al 2014 gestionado también en 2014 que consistía en que cada subsecretaría, por ejemplo, cada unidad del ministerio tenía que formular un proyecto para el estado y el estado con eso aprobaba una proforma presupuestaria para nutrir de fondos para ese proyecto a la institución que lo aloja entonces en el Ministerio de Cultura, el proyecto que era el famoso formato ejemplares porque se me Secretaría de Planificación (SEMPLADES) era la que recibía estas proformas anuales y veía la viabilidad, la prioridad, una serie de cosas. Pero era un formato bastante difícil de llenar un proyecto académico. Era el llenado de un proyecto académico.

Entonces el proyecto que permitía que nos financiamos nosotros se llamaba Ecuador Territorio de las Artes y era un proyecto aprobado por SENPLADES. Esto quiere decir que

nuestro proyecto tenía relativamente garantizado los fondos para poder proyectar anualmente las cosas más allá de que haya una u otra autoridad. Eso hizo que los Fondos Concursables se mantengan, pero cada uno de los acuerdos ministeriales necesitaba estar relacionado al Plan Nacional del Buen Vivir y desde luego también otras leyes como el código de ingeniería su en el 2015 todavía no había Ley de Cultura no. Pero a otras leyes.

Entonces, quien armonizaba generalmente esto eran las subsecretarías y los técnicos sabían, sabíamos pues exactamente que cuál era la proyección política, es decir, cuál era la proyección desde el punto de vista de las cosas que se requerían cumplir, como, por ejemplo, fomentar la equidad, la discriminación positiva. Un montón de cosas que había como postulados en el plan nacional del Buen Vivir, pero todo eso lo avalaba textualmente argumentalmente el departamento jurídico. Muchas de las cosas que se mandaban al departamento jurídico ya iban considerando que colocábamos nosotros en la subsecretaría como borradores del acuerdo ministerial. Entonces, generalmente lo que se hacía al departamento legal era pedirles consultas jurídicas, decirles se puede hacer esto no se puede hacer esto decían se puede. Entonces, ahí sí se mandaba al ministro ahora la ministra para que firme.

**ENTREVISTADOR:**

¿Toda esta estructura a más del dinero, a más del plan, también estaba vinculado con todo el proceso de funcionamiento del ministerio y también eso estaba anclado hacia la Política Pública y estaba anclado hacia la Cuenta Satélite de Cultura?

**ENTREVISTADO:**

El funcionario que llevaba la cuenta satélite, que era la elaboración de indicadores y de medidores de cómo se comporta la economía y el impacto social y el impacto en un PIB y toda la cosa la economía de las culturas.

Entonces, lo que hacía esto estaba yo no recuerdo si es que el funcionario estaba trabajando en la subsecretaría de emprendimientos o trabajaba directamente con la ministra oeste el ministro. Yo creo que era entre la cuenta satélite y la subsecretaría. No había la cuenta satélite. Estaba en una etapa, tengo entendido yo estaba captando información, todavía no hacía sugerencia política, sino que estaba captando y correlacionando información y creo que tuvieron un trabajo más o menos bueno, pero según lo que me ha contado el funcionario también adolecía de poca constancia porque muchos de las autoridades que accedían a cultura no entendían que era una Cuenta Satélite.

Cómo se piensa que cultura es básicamente el oficio de hacer cosas, hacer chistes. La gente que toma muchas veces responsabilidades políticas en cultura no sabe ni siquiera sabe lo que es la cuenta satélite.

Entonces mucha gente desestimaba esas cosas. Gente de influencia política en el gobierno es complicado, pero después la información más allá de la cuenta satélite que el funcionario la hizo, pero después la abandonó. Es una especie de investigación personal que él hacía en una dependencia que no estaba atada a ninguna secretaría. Era dependiente directamente a la ministra o el ministro la subsecretaría de emprendimientos también tenía una base de información y esa base de información es la del RUAC, registro único de actores culturales y después se llamó RAC registro de actores y gestores culturales.

Entonces este era un registro de la gente que generaba arte, que generaba, producía, gestionaba y sacaba adelante actividades culturales y tengo entendido que eso lo llevaba otro funcionario y tengo entendido que este funcionario hizo una compilación de información porque el RUAC estaba atado directamente al SRI y este sabía quién estaba registrado como un trabajador de la cultura que estaba también atado el RUAC, porque había quién se ha graduado y quién ha estudiado, quién se ha formado en artes o en general en cultura y también estaba atado a tres cosas. Estaba atado a SENECYT, por el tema de formación, al SRI por tema de tributación y a otra instancia que no recuerdo en este momento, pero en general estas dos instancias eran las que validaban a los miembros del RUAC como verdaderos y genuinos trabajadores de la cultura. Porque lamentablemente había un montón de gente que quería



entrar a estos programas para obtener beneficios con actividades culturales que muchas veces no tenían mucha relación con la cultura. Entonces fue un trabajo como complejo, pero tengo entendido que se hizo.

Yo tuve una segunda vinculación en el Ministerio de Cultura en el año 2016 a 2017 igual una vinculación de un año y ahí fui asesor del viceministro. Entonces ahí revisamos y relanzamos el RUAC que propició que haya cosas como súper importantes como por ejemplo votaciones para representantes de la cultura en la Casa de la Cultura Ecuatoriana que se sostiene en parte con fondos públicos pero que no ha tenido votación social antes.

Entonces el RUAC permitía que más gente participe en estos plebiscitos. Hasta ahora no ha funcionado el tema de la CCE no funciona como un proceso plebiscitario saludable por varias razones, pero por lo menos existe el proceso plebiscitario, cosa que creo que es si es que alguien algún gobierno se lo propone en el futuro, podría hacerlo bien. Pero, por ejemplo, cuando estuve trabajando con el viceministro se pensó mucho en el tema del fomento a través de la política asertiva y la política agresiva, contenida en una ley de cultura. Ley que no había podido ser gestionada durante 10 años.

Nosotros llegamos y nos propusimos, y dijimos ¿Qué es lo que podemos hacer por este país? Darle dinero en Fondos Concursables. Sí, tal vez eso se mantenía, desde luego se mantiene, creo que, hasta ahora, pero decíamos principalmente lo que podemos hacer acá es restablecer una política pública para que haya una obligación del sector privado, del sector público, de participar financiera y simbólicamente en las actividades de los artistas. Entonces, revisamos, re trabajamos, apuntamos, negociamos contenidos teóricos, instruimos, capacitamos asambleístas, decimos algunas cosas porque las leyes las hace la asamblea. Entonces los asambleístas finalmente, el 1 de enero del 2017 publicaron en el registro oficial se publicó la ley de cultura. Entonces la ley de cultura se supone es la que impulsaría el tema de la existencia de una economía cierta de cultura.

Yo después salí del ministerio y francamente lo que pasó después, a mi parecer, y de una manera ya externa, en el 2017 fue como una burla a la ley de cultura. A través de la

reglamentación se hicieron cosas que no se podían hacer. La ley, por ejemplo, impide que el ministerio genere erogaciones o gastos directos en inversión para proyectos de la cultura. Para eso se crearon institutos, pero tengo entendido la administración posterior a las limitaciones en época de Moreno hicieron erogaciones directas, fusionaron institutos desde el poder ejecutivo, institutos creados en el legislativo por ley, en la ley de cultura.

Entonces, una vez más, la ley es un documento declarativo que yo creo que sí podría permitir que haya unas economías saludables, pero que no puede hacerlo creo yo porque todavía hay un trabajo precario en los reglamentos de ejecución de la ley también hay que aceptar. Una cosa que yo siempre dije que la gente de cultura necesita también tener ejercitar su conciencia gente que se dedica a cultura la constitución de Montecristi hacia todos los ciudadanos sujetos de derechos, cosa que está muy bien, pero yo creo que en cultura se debería hablar también de obligaciones y no me refiero a obligaciones de sostener un proyecto político ni mucho menos, sino a una madurez en el sector.

Yo creo que el sector de la cultura no consigue todavía establecer un sistema saludable de economías de la cultura por falta de madurez en gran parte lo que un sector artesanal, por ejemplo, sí puede hacer más allá de que haya o no haya ley de cultura. El sector de artistas, entre comillas y gestores no consigue hacer esto porque no conoce la ley de cultura, porque le interesa a cada sector pequeño obtener todos los acaparar beneficios que no se distribuyan entre el resto, o sea, cosas que son propias de la precariedad de este país está fomentada en todas partes, universidades, facultades, carreras en todas partes.

Toda esa precariedad que no podemos superar es como que era muy palpable en el Ministerio de Cultura cuando hablabas con los artistas. Yo creo que una de las cosas que se podrían hacer es, yo creo que sacar a los artistas de este lugar social tan desagradable en el que se encuentra, que está atrapado entre la mendicidad y la condición de genio incomprendido. Los artistas locales yo creo lamentablemente la mayoría adolecen de esta condición todos son entre mendicantes no te dicen para producir porque soy artista y al mismo tiempo te dicen yo soy artista mi palabra es ley. Yo soy puro, verdadero, sensible, clarividente, soy mejor que tú. Entonces esta es una condición muy desfavorable.

Lamentablemente ha marcado el carácter de la cultura en este país. Abogar por la idea de la nomenclatura de trabajadoras de trabajadores de la cultura es una cosa súper importante y eso estaba establecido en otras discusiones del 2017.

**ENTREVISTADOR:**

¿Las cuentas satélites eran información, pero no tenía no tenía mucha relación con el ministerio como tal, entonces como funcionaba todo y como se relacionaba con la cuenta satélite?

**ENTREVISTADO:**

Es que una cuenta satélite tú la tienes que trabajar, o sea, una cuenta satélite no existe per se es una especie de órgano técnico que todo el tiempo está recibiendo información nueva y está generando curvas nuevas. Es un organismo vivo. No es una cosa que vos puedes publicar y puedes decir voy a actualizarle después de seis o siete años. Es una cosa que permanentemente está recibiendo y arrojando información y te da una especie de diagnóstico fotográfico. Es una especie de radiografía del momento del estado de la economía de la cultura. Entonces por algún lado, como te digo los funcionarios estaban trabajando en cosas súper importantes, pero estaba orgánicamente fuera de lugar, estaba desconectado de las decisiones del ministerio porque lo que dices vos lo que una cuenta satélite, entre otras cosas, es decir que está saliendo mal y lamentablemente a veces que está saliendo mal desde la política pública o desde las inversiones internacionales, desde cualquier punto económico, cualquier perspectiva económica.

Entonces, a mí me parece que es interesante que una institución no comprende la importancia de tener este órgano sensible y de utilizarlo para tomar decisiones, no le llamaría técnica, sino decisiones acertadas y beneficiosas para la gente y para los artistas más allá de tomar decisiones de exhibicionismo, de armar unos aparatos solo de inauguraciones, exposiciones, exposiciones en prensa, todo ese exhibicionismo que lo vemos como siempre presente, siempre suele estar acompañado de las ideas. Nosotros estamos en el gobierno y

por eso nosotros somos perfectos. Y después, cuando salen del gobierno, es la gente porque nosotros no estamos en el gobierno entonces esto es como una idea súper desfavorable que lamentablemente también ha marcado nuestra identidad de la cultura aquí y por eso yo creo que no se ha considerado con la profundidad que se requiere a la radiografía técnica que genera la cuenta satélite que te dice vea aquí hay una posibilidad invierta aquí, genere esta política pública en el terremoto hay un montón de gente que puede levantar las economías culturales del país en dos años de dinero directo ya o sea para tomar esas decisiones o no lo haga.

Para tomar esas decisiones vos necesitas tener tomarte en serio el tema de la cuenta satélite. Yo creo que ninguno de los ministros. Bueno, yo trabajé con algunos ministros puedo decir que a mí me parece hubo excelentes ministros, a pesar que no eran de cultura tengo que decir que el resto de personas con las que yo trabajé en ministerios, no en viceministerios.

Lamentablemente, es una cosa que debería estar haciendo ministros. Entonces, aparte los dos ministros que te menciono, yo tengo que decirte que el resto de gente con la que he trabajado no ha estado muy interesado en comprender en qué consiste el trabajo de cultura.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Entonces todo el aparato de la cultura con las leyes en su conjunto estaba desconectado?

#### **ENTREVISTADO:**

Estaba desconectado porque se pensaba finalmente que quien tenía que tomar la decisión era la autoridad, presidente, ministros y demás, aunque haya una ley. Además, hubo una disociación bien importante. En el ministerio había un organigrama técnico que hacía que más o menos se trabaje de forma profesional el tema de la gestión ministerial.

Pero tenías generalmente autoridades políticas que trataban de gobernar desde buen gusto clarividentes, no presidentes y ministros que decían: Yo acabo de ver yo tuve la desagradable oportunidad de ver un ministro dijo yo acabo de venir del Chota decía y vi cómo bailan estas guambras y estos guambras y hay que darles plata. Entonces, por eso denles plata directa. Entonces, esa especie de gobierno desde el buen gusto de la autoridad, que además la autoridad por lo general no era una persona muy sensible que digamos, desde el punto de vista de la formación y del entrenamiento la sensibilidad se entrena el entrenamiento en cultura de la sensibilidad era la gente que tomaba las decisiones del buen gusto. Haz de cuenta que se nombra un ministro que le gustan las cervezas y el reggaetón, va a premiar todo lo que tiene que ver con eso. El ministro va a decir yo voy a posicionar como lo importante a estos dos elementos porque yo tengo el poder de ser estar en un lugar de autoridad.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Nunca hubo claro que política de mercado e industria cultural se quería lograr a pesar de todo lo que se había hecho?

#### **ENTREVISTADO:**

Una cosa que es importante para saber es que la industria cultural es una forma de economía, igual que la gestión de la cultura es una forma de la economía también, no solo de la cultura ni de las ciencias sociales, aunque se puede decir que la economía es una ciencia social, pero es una cosa de economía y si vos como en política grande en política de país no tienes la idea de que la cultura es un elemento económico de primero cosa que los países desarrollados entre comillas lo tienen como muy claro si vos no tienes claro eso en un país en una ciudad que tiene primer patrimonio cultural UNESCO de la humanidad, un país que tiene el nombre de la línea ecuatorial, una línea equinoccial, oeste sea, si es que vos no tienes la convicción de que la cultura es un elemento económico 1 día político que vuelve con un elemento económico o un elemento social fundamental, no Puedes ir a muchos lugares. Yo siempre critiqué y sigo criticando la relación que el estado planteaba entre la cultura y el turismo. Yo creo que el turismo no puede gobernar sobre la cultura. Yo creo que la cultura

tiene que moverse como la cultura y el turismo tiene que ver cómo se comporta la cultura para poder saber si se quiere promocionar las bondades de la cultura. Yo creo que en este país en general, creo que no ha habido ningún gobierno que haya logrado revertir eso. De lo que yo conozco ninguno, que es todo esto de que el turismo tiene que estar por encima de la cultura, de que el turismo es lo que el qué sé yo las funcionarias de turismo tienen que decir a ver, ahora todos se me visten aquí con taparrabos porque eso es lo que venden y todos a vestirse con taparrabos. Entonces, a mí me parece que esa es una cosa que a mí me parece que es conflictiva. El eslogan de esa época era Ecuador ama la vida, un eslogan bastante bonito, pero generalmente la publicidad turística siempre se mostraban vegetaciones, animales, ecosistema, cosa que está muy bien, pero nunca se promocionó la intención humana de conservación de ese ecosistema. El ser humano era invisible en las campañas de turismo y cultura adolece en este país en ese sentido de una subordinación de rango. Y a mí me parece que ese es el problema de los emprendimientos que aquí a la cultura se la consideran. Desde el prurito que te comenté es gente que está ahí entre mendigos y arrogantes. Es gente que gente que no hace nada de valor. Entonces, mientras exista una política. En ese sentido, yo creo que no va a haber avances desde el sector público, desde el sector privado y el asociativo. Como te digo, hay iniciativas que valdría la pena estudiarse, como la de cierto tipo de artesanías, un cierto tipo de prácticas que generan unos réditos, por ejemplo, en el mundo digital, que creo que en este momento no se están estudiando por falta de interés. No nutrir una batería de datos que nos pueda dar información cierta.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿En todo el proceso de construcción y aplicación de lo cultural, lo privado tuvo incidencia, se le hizo caso o no al sector cultural privado?

#### **ENTREVISTADO:**

O sea, la política pública lo que te decía era desde el sector público vamos a favorecer para que se cumplan los dos incisos del artículo 27 de la declaración universal de los derechos humanos, es decir, que todas las personas tengan el acceso a los beneficios de la cultura y

que todos los autores y autoras tengan su derecho a propiedad intelectual y reconocimiento económico y financiero básicamente, y también moral de sus creaciones. Entonces, para cumplir eso, lo que hacía la institución era trabajar tanto esta subsecretaría.

Nosotros se supone que fomentábamos el hecho que se supone conectábamos el hecho ya así hablando como ya en una línea más de una como si es que fuese una medida más más directa, no más fácil de explicar, Ministerio de Cultura lo que hacía era fomentar que todos los artistas, los artistas tengan un dinero inicial para crear una cosa y que después de esto se convierta en un emprendimiento. Y otra cosa importante, la subsecretaría de artes y creatividad, la subsecretaría de emprendimientos debió, creo yo siempre haber tenido una relación más estrecha, más concatenada, orgánica cada subsecretaría llevada por los dedos de su subsecretario y sus subsecretarios tenía un proyecto radical libre, proyecto independiente más o menos lo que tenemos en las instituciones y universidades.

Vos te subes y mandas por encima de la inteligencia colectiva, tu criterio es lo que hay que hacer. Entonces, esas arrogancias hicieron que se reafirme lo que existe en este país, una precariedad tremenda que está llevada por las arrogancias de la gente que se hace con los cargos.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿El financiamiento a la cultura en Ecuador generó propuestas o dependencia?

#### **ENTREVISTADO:**

Los Fondos Concursables desde mi perspectiva creo que generó una forma una dependencia ya patológica de la gente a los fondos públicos y yo creo que uno de los problemas que ha habido también en este país en particular en las épocas de abundancia es que la gente se acostumbró a mirar que la única a comprender a hacer sentido común y que la única fuente de financiamiento para la cultura es el dinero que viene de los impuestos de la gente. Entonces ahí como dice el dicho el problema es que, con lo público, con el dinero

público es que las autoridades creen que es de ellos y que la gente cree que es gratis. Entonces ahí justo es el problema.

### **3.- ENTREVISTA A ARTISTA INDEPENDIENTE**

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Cuáles son las características que considera Usted, fueron importantes para los emprendimientos culturales, desde los planes del buen vivir?

#### **ENTREVISTADO:**

Yo creo que todo estuvo cargado de buenas intenciones. Creo que hubo buena intención en hacer el plan del buen vivir, buena intención en hacer la Ley Orgánica de Culturas. O sea, creo que está plagado de buenas intenciones que no han logrado concretarse y articularse lo suficiente. Justamente si es que tendríamos, una visión como articulada, holística, entre el buen vivir, los planes de cultura, toda la economía y la economía de emergencia no estaríamos en lo que estamos. Hubo buenas intenciones que en algunos casos llegaron a papel.

Si existe la ley de cultura, existe el plan del buen vivir, pero no llegaron a una aplicación real en el sentido de que no hubo ni los procedimientos, ni los reglamentos, ni la voluntad política para que sean realmente aplicados. Lo que hemos tenido ahora, o sea todo este tiempo son parches, entonces, claro, el sector está mal. Entonces lanzamos unos Fondos Concursables por aquí, los fondos de emergencia, hagamos el bono ni sé cuánto, pero son parches que no tienen una visión en absoluto global de la problemática y de la articulación. O sea, la cultura no existe sola, ni el buen vivir existe solo. Tienen que ser necesariamente articulados y si es que no son articulados, no, no logran su función.

Yo creo que justamente uno de las funciones de la cultura es esa, generar redes, articular unas cosas con otras. La cultura es capaz de articular ecología con educación, con



economía. Todas estas características del buen vivir, todos estos posibles emprendimientos. Pero nunca ha habido esa visión holística y no ha habido esa visión de articulación, no ha habido la voluntad política, y eso se traduce obviamente en fondos del ministerio, en reglamentos, en mecanismos, en producciones que hagan que esto realmente funcione. Entonces nos quedamos un poco en las buenas intenciones y letra muerta. O sea, está escrito, pero de ahí no pasa más. Con todos estos planes y con las respectivas leyes.

**ENTREVISTADOR:**

¿Entonces el proceso de planificación cómo cree que afectó la idea de emprendimiento cuando se crearon e implementaron los modelos de planificación? ¿Tuvieron los planes claro que era el emprendimiento en cultura?

**ENTREVISTADO:**

No, o sea, nuevamente es todo desarticulado, Ahorita salió la resolución en la que todos los artistas son microempresarios. Y se tipifican como microempresarios. Y claro, yo tengo un montón de gente que colabora en Arte Actual, y con otros espacios y es como ¿cuál microempresa? Pues yo solito soy mi empleador, yo soy mi jefe y yo no me gano sueldo ni nada. O sea, es como esto del emprendimiento, microempresario, para mí es algo de coger con pinzas en la cultura no más específicamente en el arte porque bueno la cultura es todavía un término muy amplio. Puede haber desde emprendimientos artesanales y demás, pero ya en el arte, específicamente en las prácticas artísticas es muy difícil hablar de emprendimiento, microempresa porque la noción del arte no va ligada a la noción tradicional de economía en el sentido de que es generar capital de mercado.

El arte en un contexto como el ecuatoriano y en general el latinoamericano y muchos otros contextos no generan el capital deseado y no lo generaría nunca al nivel que de pronto mercados como Estados Unidos pre pandemia tuvieron. Entonces, en esa visión del emprendimiento ligado al arte, toda la línea esta de la economía naranja es una visión muy

parcializada en el sentido de que puede funcionar en aspectos muy concretos de la cultura, como por ejemplo salas de cine.

Pago la entrada o cobró la entrada, tal vez algún concierto, pero la producción artística está mucho más allá que eso. En el caso específico de las galerías no van a cobrar nunca una entrada para que la gente venga a ver una exposición en nuestro contexto. El caso de las galerías es, si vinieron qué bueno, qué bueno que la gente vino, por eso no se va a cobrar ahorita. El pronunciamiento este de cobrar entrada para los museos nacionales es un absurdo en el sentido que eso empieza a jalar hacia una privatización. Lo poco que tiene acceso la gente como a los museos nacionales que funcionan dudosamente no aguanta. O sea, el Museo Nacional ha pasado cerrado, después de no sé cuánto tiempo abren y vuelven a cerrar por pandemia, y encima ahorita empezar a cobrar entradas es como empezar a nuevamente.

Crear esta noción del arte como un espacio para las élites. Y creo que desde las políticas públicas y desde las políticas culturales tienen que trabajar en el sentido contrario, o sea, el arte y la producción artística el acceso a la cultura es un es un bien público, es un servicio a la comunidad. Porque es un modo de educación, de transmisión, de capital simbólico, de generación de identidades en plural. Entonces yo creo que todas estas líneas que van más ligadas hacia una especie de economía naranja están desconociendo el verdadero capital y la verdadera función de lo público en la cultura. Es preocupante en un contexto como el nuestro. Para mí eso es muy preocupante porque no nos lleva sino a la privatización y, por tanto, a la politización de la producción cultural.

### **ENTREVISTADOR:**

¿La política cultural es real al aplicarse o está en el papel? ¿Es algo que poco se aplica?

## ENTREVISTADO:

La política cultural es súper amplia y también la producción cultural es amplia. No estamos hablando, como decíamos, desde la producción de cine comercial hasta las artes vivas populares, que son una fiesta. La fiesta de los danzantes de Pujilí. Entonces, claro, es una política cultural tan abarcativa, no es capaz de funcionar si no tiene unos reglamentos específicos en esta diversidad. No le podemos medir con los mismos parámetros al cine comercial que a los danzantes de Pujilí. Entonces cuando se queda en esta enunciación inmensa, de política cultural, pero ¿De qué carajos estamos hablando? No sé cuál es la política o cómo esa política va a aterrizar en territorio en las galerías, artistas y tal. Entonces creo que ahí, a pesar de que hubo borradores de reglamento y otro reglamento y tal, hubo una carencia en el aterrizaje de la política, el aterrizaje en la práctica y creo que claro, a nadie le ha interesado mucho porque es súper complejo y meterse algo tan complejo para algo que no sirve para nada.

Como es cultura para que nos vamos a gastar tanto tiempo. Entonces quedó en la enunciación que nunca llegó a ser, ahora claro, las políticas, digamos, la cultura sigue teniendo una dinámica que existe más allá de las políticas o no quiere que se cruza con las políticas cientos de veces. Así las políticas no se den cuenta. Y se cruza con las economías constantemente. Así las economías no le tomen en cuenta cuando se calcula el PIB.

Entonces yo sí creo que ahí, por ejemplo, es interesante entender desde dónde se le está midiendo a la economía y la producción económica desde la cultura porque si es que lo medimos únicamente desde esta producción de capital siempre se va a quedar corto, porque no sabemos cuánto nos cuesta el aire que respiramos. Es muy difícil ponerle un precio a este aire que respiramos, pero si es que empezamos a tener otros acercamientos a la producción cultural desde otras visiones económicas como la economía feminista podemos entender que la cultura es fundamental para el sostenimiento de la vida.

Sin cultura la comunidad no se sostiene. Las personas no se sostienen, las tradiciones no se sostienen, el imaginario colectivo no se sostiene, las identidades no se sostienen. O sea,

es cuando empezamos a valorar la cultura no en términos monetarios, sino en términos de sostenimiento de la vida, de sostenimiento de un tejido social se logra consolidar todo. Pero ¿Cómo se mide eso? Eso no se mide con las mismas herramientas, es imposible medirlo con las mismas herramientas económicas. Es como decir ¿Cómo mides el amor que le tiene la mamá al guagua? Bueno, grande, infinito, más o menos no se puede medir.

O sea, la cultura se puede se puede medir, pero tiene que además encontrar otras formas de medición no tanto cuantitativa, sino cualitativas que nos permitan darle un valor. Si un valor que todavía no le hemos puesto moneda. Es un valor mucho más abstracto, pero que existe, y está sin el cual no nos estaríamos sosteniendo. Eso sí, hay que empezar a pensar en otras formas de medir la economía y de medir la cultura y de medir el aporte y de medir los cuidados que no son siempre diga mil dólares.

**ENTREVISTADOR:**

¿Es posible medir la cultura?

**ENTREVISTADO:**

Sí, pero más bien la pregunta es sirvió o no. Es que justamente es peligroso en el sentido de que no tenemos o nos hemos puesto a pensar lo suficiente. El ministerio o quienes dan fondos no se han puesto a pensar lo suficiente en cuál es realmente el impacto del proyecto. Y ahí ya no hablamos sólo de un impacto económico. O sea, sí, claro, hicimos la obra de teatro, se le dio trabajo al escenógrafo, al tramoyista, actores, pero ellos ganaron plata si se movió esa plata y generó una riqueza entre este grupo de personas. En ese sentido, no sabemos ¿qué pasó con la obra? Entonces ya paga el iluminista, pagaste los tres actores, pagaste el tramoyista. Pero, ¿qué pasó con la obra? ¿Qué impacto tuvo esa obra en la comunidad? En la sociedad, ¿Qué posibilidades de transformación entendidas como transformaciones micro? Estamos hablando de transformar el mundo, pero el arte con esa capacidad de transformación de pensamiento crítico.

Entonces eso, eso no mide. O sea, ha hecho el ministerio. No mide, ni le interesa, no hay ningún seguimiento. Yo he tenido fondos del Ministerio de Cultura en estos últimos quince años en algunas ocasiones. En unas tres ocasiones uno de esos me acuerdo en el 2009 hicimos un proyecto bacán. Si hicimos con el teatro yo estaba en los visuales y fue construir toda una metodología de trabajo artístico para personas sordas.

El proyecto fue maravilloso, el producto final lindo y tal. Y nosotros le decíamos al Ministerio en la metodología para nosotros ¿Para qué hacemos esto? ¿Para qué queremos esto? ¿Cómo funciona? Y de esta forma no tengamos que volver a descubrir el agua tibia. Lo cierto es que nadie había trabajado con esto. No siempre se publica la metodología, y eso no hay. No hay esa visión de construir justamente una estructura. O sea, son como chispazos sueltos de gestión pública, por aquí, por acá. Pero esa visión de construir no hay.

Si un grupo desarrolló esta metodología, otro grupo podrá a partir de esa metodología desarrollar otra cosa más y otro grupo tal. Y ahí estamos viviendo un impacto a mediano y largo plazo. Claro que arrancó aquí y al que se fueron sumando distintos actores y que terminen no sé dónde en diez años, pero porque se fue construyendo. Pero si vivimos de chispazos sueltos aquí siempre volvemos a descubrir el agua tibia.

Entonces yo sí creo que hace falta una visión justamente no única de repartición de plata, sino de planificación. O sea, cómo esa plata es capaz de generar unos conocimientos desde el arte, unas prácticas, un pensamiento crítico sobre el cual seguimos construyendo futuro.

**ENTREVISTADOR:**

¿Es falta de visión en las instituciones con los proyectos de parte del gobierno?

**ENTREVISTADO:**

O sea, yo creo que hay unas carencias y creo que una de las carencias un poco se resume en la falta de visión a mediano y largo plazo. Aquí trabajamos en la inmediatez. Todo es para hoy, ni siquiera para hoy. Todo es para ayer. ¿Ya se resolvió? Vuelta de página. Y eso hablo desde ministerios, fundaciones de actores, etc. Ya sale el proyecto, sale el fondo, sale la chaucha, sale lo que sea para ayer, que se entregué punto me olvido. Siguiendo paso, siguiente página, otro proyecto que no tiene nada que ver. Entonces no hay claro como un pensarnos a mediano y largo plazo, un pensarnos en todo lo que ganamos o perdemos a nivel económico, social, político, de generación de conocimiento y tal. En este transcurso es esta idea del camino. O sea, no es la bomba, es el camino.

Esta idea de camino, así sea camino culebrero no tenemos no es así como la piedra suelta en el agua, pero, pero camino no hacemos. Yo creo que eso es un gravísimo error. Y ya digo, político, social, económico, porque no nos permite planificar, no nos permite nada planificar y desarrollar. Yo viví años en Alemania y era otra realidad totalmente. Si tú lo que haces es plantearte un camino como institución o como artista e individual y dices, bueno, de aquí el próximo año voy a estar acá, en dos años voy a estar acá en tres años, espero coger lo que hace dos años hice y vine acá y ya en diez años lograr esto. Te planteas una carrera o un proyecto o una política a diez años y sabes que si no es así no va para ningún lado.

Y eso es lo que acá por ningún lado, ni en lo económico, ni lo social, ni en lo cultural es así como tal. Chispazo siguiente, chispazo siguiente.

**ENTREVISTADOR:**

¿Hay mercado en el sector cultural ecuatoriano, este es rentable?

## ENTREVISTADO:

Yo creo que, y vuelvo a lo anterior, rentable en qué y para quién. Rentable únicamente en términos económicos. De pronto soy rentable para las universidades, siempre hay estudiantes en arte. De pronto si es rentable. Está toda esta onda de los creativos. Te pagan ahora por ir a decir las ideas creativas. Bacán. Ahora si es difícil que un artista y más un artista joven viva únicamente de su producción. Eso sabemos que, en este contexto, es muy, muy difícil. Rentable para las galerías. Yo no sé. La Gaby Moyano seguro pone plata de su bolsillo. En estos seis años tuvo que poner un montón de veces plata de su bolsillo. ¿Por qué sigue? Entonces ahí tenemos que empezar a pensar que la rentabilidad nuevamente no es sólo económica. Hay otro tipo de rentabilidad social, cultural. Por último, hasta de ego si quieres el posicionamiento social son una serie de otras rentabilidades que se manejan muchísimo en el campo del arte en el campo de la cultura. O sea, yo qué sé. Soy dueña de galería, salgo a perdida, pero es mi galería.

Hay otro tipo de rentabilidad. Ahora yo creo que esa rentabilidad manejada cómo se maneja aquí desde lo muy personal no funciona, pero yo creo que eso manejado por ejemplo con apoyo estatal, podría ser magnífico en el sentido de que tiene el empuje de una persona que saca adelante una galería, un proyecto vital. Tienes además unos recursos públicos y esos recursos públicos se revierten hacia todo un país, por ejemplo, una imagen de los artistas contemporáneos ecuatorianos está en el mundo. Pues esta visión no tiene el gobierno en absoluto. Eso es nuevamente la falta de visión terrible en el sentido de que todos.

Medir la rentabilidad en otros muchos aspectos es súper positivo y que, con acciones específicas a la larga, de pronto traes inversión de coleccionistas, galerías que les interesa llevar obra puede producirse también nuevamente el resurgimiento de la rentabilidad económica, pero la rentabilidad económica hay que medir en relación a estos otros intangibles en el campo. El arte tiene que ser así.

**ENTREVISTADOR:**

¿Hay una desconexión completa entre la política cultural en el sector público, privado y asociativo?

**ENTREVISTADO:**

Yo creo que, de lado y lado. O sea, la política tiene una obligación desde quienes piensan y aplican la política de entenderse como un eje transversal con muchos otros sectores. Y yo creo que, por otro lado, todos los actores del arte sean asociaciones, gremios, individuales, tal y tal tienen que exigir que eso pase. O sea, tienen que exigir constantemente eso. Obviamente en nuestro contexto hay un desgaste, Si, ya, ya es que no, si lo público y nadie quiere saber nada. Hay un desgaste muy, muy fuerte. Y claro, es como bueno, cómo re retomar eso.

Aquí lastimosamente esto está muy ligado todavía a la persona más que a la política. Entonces se dan cosas que el ministro hay como hacer, si no, nada. La política son nombres personales y a ver con quien logró aplicar la política. Entonces, si hay que despersonalizar la política y entender justamente la política como un proyecto a largo plazo, Si no funciona tampoco. Entonces es ¿cómo se despersonaliza la política?

Es complejo en nuestro contexto porque es muy, muy, muy difícil está incidencia. O sea, yo creo que, por ejemplo, tal vez es interesante cuando empezaron el Ministerio de Cultura y cuando se hizo la campaña de los Cien Días por la Cultura. Que fue una cosa. En principio buena. O sea, eran cien días, no tres meses, mesas en todo el país, donde la gente se sentaba junta a construir lo que sería la Ley Orgánica de Cultura, que luego tardó años en hacerse.

Pero digamos que fue como un empujón cargado de posibilidades para la ciudadanía a decir qué haría yo por la cultura y como quiero que esto sea o no. Fue un proceso muy interesante que luego se cayó y ahí quedó y tal.



De ahí también es interesante lograr datos. Gabriela Montalvo cuando estuvo en el Ministerio de Cultura insistió mucho en recabar datos. Dale que dale con que necesitamos datos, necesitamos datos, necesitamos datos. Hasta para hacer esta famosa cuenta satélite, necesitamos datos. Y ella hizo un esfuerzo súper grande. Pero claro, nuevamente es esa es la cuestión de que la política no es política, sino son personas. Y entonces ya vino otra persona y el trabajo de ella quedó trunco. Entonces creo que buenas intenciones ha habido muchas, pero no visión a largo plazo, ni siquiera mediano. No ha habido y por tanto no se ha podido crear un proyecto.

**ENTREVISTADOR:**

¿Qué cree que puede pasar a largo plazo?

**ENTREVISTADO:**

Creo que hay, pero sigue siendo corta en el sentido de que, claro, no es que educamos para que tengan cultura. No todos tenemos cultura independientemente decidimos ir a una escuela o no. Pero el link en educación es concientizar, más bien es concientizar que todos tenemos cultura y concientizar cuales son las expresiones culturales y concientizar como genero cultura. O sea, si tú preguntas en la calle Usted genera cultura, si no, yo no hago nada con eso. ¿No todos estamos generando cultura todo el tiempo no? Entonces es como un desconocimiento. O sea, la cultura existe por sí misma como muy orgánicamente, pero hay un desconocimiento por entender que es la cultura. ¿Qué es la cultura? ¿Cómo se produce? ¿Para qué sirve? ¿En dónde está e? ¿Cómo apporto? No apporto a la cultura. O sea, es como que está ahí, pero no somos conscientes de eso. Entonces yo sí creo que hay como. Sería interesante como unas y hablo, así como de unas campañas masivas, cierto que también pueden ser peligrosos, hay que tener ahí cuidado, no que te digan que es cultura, sino que te hagan consciente de cómo eres tú parte de la cultura. Creo que eso es súper importante, ¿eh? Y, por otro lado, claro, yo creo que es indispensable. E Ahorita que yo creo que nuestra Ley Orgánica de Culturas no es mala. O sea, no es una mala ley, tiene y además tenemos una constitución detrás de eso que no es mala tampoco. No lo hemos. Una buena constitución.

Tenemos más o menos una buena ley orgánica. El Culturas tenemos el plan del buen vivir. O sea, si fuésemos capaces de aplicar la mitad de lo que dice, pero la mitad estaríamos al otro lado, porque ahí sí estamos hablando de derechos, no de la posibilidad de ejercer los derechos culturales, de la posibilidad de recibir los réditos de la producción de cultura.

Entonces yo sí creo que hace falta voluntad política, voluntad política real, es decir, voluntad política que se refleja en planes, en proyectos, en presupuesto, no para para generar un y una. Ponty Yo no creo que es tan difícil. Yo creo que fue un antes y un después en Brasil. Claro que Brasil tiene una cultura y una producción inmensa no lo estoy comparando, pero creo que hay un antes y un después de que Gilberto Gil fue ministro explotó a nivel internacional la cultura brasilera que siempre estuvo ahí, que no es que no había.

Estaba como esta en Ecuador. Existe en música, en cine, en teatro, en visuales, ya está, pero es ahí soterrada. Aquí nos enteramos de entre nosotros, y lo quiso Gilberto Gil en Brasil fue como mundo.

Esto es Brasil a principios de los 2002 yo viví en Alemania y de pronto Brasil por todos lados. Brasil estaba en las galerías, Brasil estaban los conciertos, Brasil, Brasil, Brasil, Brasil, Brasil. Y eso fue una inversión estatal fuertísima, pero fue una inversión estatal que vino con creces. Luego empezaron a invitar a todos los artistas, vitalizar gente. Eso no ha pasado jamás en Ecuador. Una exportación de la producción nacional. Me refiero de la producción nacional. No de Guayasamín, o sea, estos 500 de nuestros artistas. No ha habido, entonces yo creo que es falta de una visión política que vea a largo plazo que vea la internacionalización, que ponga un presupuesto, que establezca planes, que establezca proyectos y que mida la rentabilidad no sólo económica, sino la rentabilidad simbólica social, de prestigio de ello que se presencia internacional y tal. Yo creo que con un paso así estaríamos al otro lado, pero claro, siempre es nuevamente la pregunta y ahora quién vendrá y vendrá a ¿hacer qué?

**ENTREVISTADOR:**

¿Cómo cree que se debe medir y construir el desarrollo económico de la cultura?

**ENTREVISTADO:**

Desde nuevas formas de hacer cultura y nuevas formas de entender la economía. O sea, la economía, estoy segura, atraviesa el arte y atraviesa el trabajo artístico y atraviesa la producción. Lo venimos pensando en el este del encuentro de arte, trabajo y economía desde hace diez años. Pero la economía tradicional se queda corta para pensar el arte. Y, por otro lado, claro, también carece de las estadísticas, de los índices de los estudios de tal y tal. Se necesita todo eso, se necesita todo eso y más. Y entonces es como se necesita ampliar por un lado los términos de la economía que no hemos estamos abarcando cuando decimos economía. Y, por otro lado, claro ampliar la visión de la cultura como productor dinámico en la economía.

En la condición actual del país le veo bien jodido. O sea, ya te digo, no logran ni las vacunas entonces con la cultura como siempre, es la última rueda del coche. Siendo realista en la situación actual del país, en la situación sanitaria, en la crisis económica que tenemos, que nos jalamos este año y que va a tener unas afectaciones nuevamente a mediano plazo, que al rato que creo que todavía no somos capaces de medir.

Yo veo dos panoramas. El panorama de un nuevo gobierno al Gobierno que venga de un nuevo gobierno visionario y que diga pucha, es que si no metemos con toda la cultura no salimos de esta crisis, porque de verdad creo que la cultura ayuda a salir de la crisis. Claro, en muchas cosas, no sólo en nuevo, en lo económico, en lo en lo anímico de la gente, en lo social, en la cohesión social, en el ejercicio de ciudadanía, etcétera. Entonces, o tenemos un visionario que dice bestia, es que nos vamos así con salud, cultura y educación a toda. O la cultura va a quedar relegada todo el próximo gobierno, porque el gobierno va a tener un montón de prioridades. Un montón de prioridades económicas, de salud, de educación. Y si es que realmente no le integra a la cultura como desde un principio, como motor de

generación de una transformación que se necesita ahorita, la va a dejar relegada. Creo que no va a haber mucho medias tintas en el gobierno que venga porque no tiene, no va a tener sueltos para estar tirándole a la cultura como han hecho gobiernos anteriores, los sueltos le dejo la cultura para que no se quejen. Es esta la crisis económica que no va a haber sueltos entonces. Me decido visionariamente por una inversión importante en cultura como el estratégicamente o la cultura queda relegada por los próximos 4 años.

### **3.- ENTREVISTA A TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE ARTES Y CREATIVIDAD.**

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Cuál era la función suya en el Ministerio?

#### **ENTREVISTADO:**

O Sea, básicamente era receptar los proyectos, revisar proyectos para fondos culturales y por el otro lado, armar proyectos para lo que era embajadas esto, pero esto era en conjunto con un equipo y la encargada del área. Revisábamos un montón de papeles documentos qué especificidades se necesitaba para aplicar en el caso de aplicar fondos oeste en otro caso lo que se pedía de los Fondos Concursables. Sí tenían como obviamente acuerdos y tenían montos establecidos para el tema de fondos concursables.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿cómo funcionaba esto de los Fondos Concursables?

#### **ENTREVISTADO:**

Pues en esa época básicamente ya había cuando yo entré hubo ya habían entregado fondos y estaba en el proceso de la próxima entrega de fondos. Entonces lo que hacían era

lanzaban la convocatoria en la cual se inscribían, se llegaba la recepción de todos los sueldos, había las áreas, por eso era artes visuales, artes plásticas, artes como se llaman las de cuerpo, escénicas, escénicas, escénicas y no me acuerdo y había otra, pero esta estaba dentro de una dirección entonces se dividían los fondos. Entonces era como tú aplicaste arte escénica se mandaba al área de artes escénicas. Entonces nos llegaban las de artes visuales y nosotros devaluábamos ahí sí como técnico y todo teníamos que cumplan los parámetros y poder que pueden aplicar a los fondos. Obviamente, yo di seguimiento también, como te digo, a fondos anteriores. Entonces, el problema es que había muchos fondos que no habían concluido porque supuestamente se cerraban con un informe final oeste la entrega del producto, etcétera. Entonces había retraso en la entrega de los documentos. Pero como tal del Fondo Monetario ya se había entregado, o sea, era como que en esa época se entregaba el 100 por 100 al inicio del proyecto. Entonces avalaban el proyecto y entregaban. El problema que había obviamente es que había muchas personas que desaparecían con el dinero, me imagino que hasta cuando yo terminé de trabajar ahí todavía seguían revisando quien había entregado todo de fondos anteriores o con el seguimiento como le llamaban ahí del proyecto como tal y ya de ahí obviamente para el siguiente año lo que se hacía era revisar el tema de los fondos de las personas que habían aplicado, quién había aplicado, cómo habían aplicado.

**ENTREVISTADOR:**

¿Como era el modelo de seguimiento sobre la entrega de los fondos, había algún formato?

**ENTREVISTADO:**

O sea, esto dependía mucho del proyecto. Como dependía mucho del proyecto en algunos como los de arte tenían que básicamente entregar un informe y ya lo que había eran contratos con el Ministerio de que se les entregaba el dinero y que tenían que entregar, pero no había ninguna penalidad si es que no entregaban el producto, por ejemplo. Entonces era como que un fondo que un fondo que estaba ahí que se había entregado y anda a ver tú qué se hizo con eso.

Entonces, pues ahí en eso el seguimiento era muy personalizado. Yo creo que por eso también era súper desgastante porque te tocaba estar escribiendo correos, llamando, mandando mensajes, o sea, era como dónde estabas obviamente los que ejecutaron los productos, venían y te mostraban, te mandaban, justo me acuerdo que había uno de una plataforma digital, te mandaban los links de cómo habían avanzado, etcétera, pero el problema era cuando no respondían porque desaparecían. Entonces era como que el artista se fue del país llega a saber tú cómo haces seguimiento. Entonces no había un seguimiento y a mí me tocó de algunos anteriores técnicos que no pudieron hacer seguimiento. Me tocó de seguro de algunos que yo tenía que nunca se llegó a hacer seguimiento les tocaba a los que seguían.

**ENTREVISTADOR:**

¿Había un sistema de seguimiento a largo plazo?

**ENTREVISTADO:**

No. Cuando yo estuve no había eso, 2016 17, no, no había nada de eso. Tal vez la directora del área manejaba tal vez los porcentajes, veía cuánta gente se ha dado seguimiento, pero yo me acuerdo que el grave problema que había era que no había ese seguimiento. Entonces te llegaban, te seguían llegando de Fondos Concursables anteriores años te seguían llegando como que esta persona no ha presentado el informe haga algo, pero el seguimiento era, o sea,, máximo, haber habrá habido una hoja donde ponías lo que como la conversación que tuviste, pero de ahí no había un seguimiento y para con un objetivo de como como tú dices, o sea,, no había el objetivo de a ver qué tanto impacto tuvo estos Fondos Concursables. Nada, yo creo que por eso después cambiaron la forma de entregar los Fondos Concursables y después obviamente se creó el IPCI no pero en eso en ese proceso yo me acuerdo que no había y que había una confusión súper grande porque al menos desde las artes visuales que no sé si tú estás trabajando el tema cultural me imagino en general pero bueno las artes visuales como tal eran súper tristes porque los artistas estaban en nuestra área eran los que

menos entregaban informes de ahí por ejemplo el área de diseño que había el área de diseño y no me acuerdo y algo más de comunicación no pero el área de nosotros éramos visuales como un área de artes ellos manejaban por ejemplo el tema de diseño de producto esos proyectos que ya iban como un tema distinto me acuerdo que era mucho más movido y que la gente podría decir que era como un emprendimiento como tal porque era como gente que se vinculaba con la comunidad presentaban el proyecto de qué hicieron yo qué sé una yo qué sé una como un bowl hecho de no sé qué de Este material con la comunidad. Entonces había muchos proyectos de esos que podría decirte que en el modelo eran parecidos a un emprendimiento, pero como tal en el tema de artes era con mucha producción, o sea, como a ver, te vamos a dar fondos aplicas para hacer obra en tu taller y era como ya hice la obra, listo, se acabó y expuse y se acabó. Entonces como tal yo o este sea me pregunto eso era emprendimiento. En la época en la que yo estuve el monto era 1 millón para todas las áreas, áreas visuales, áreas plásticas. Eran cinco áreas a ver plásticas visuales, escénicas, de diseño y literarias 200.000 cada uno Exacto. Entonces cuando se daban fondos y casi siempre en nuestra área había el problema que se daba a la misma persona, no había control, había dinero, había unos planes que no se cumplían.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Había alguna forma o indicador que medía el cumplimiento de a qué se destinaban los fondos?

#### **ENTREVISTADO:**

Ninguna. Por eso te digo en el tema visuales era más como eso de producir obra y exponer, o sea,, creo que teníamos más relación con la secretaría de cultura y con el municipio para ver cómo esos fondos se veían expresados en una exposición y se buscaba y eso sí me acuerdo clarísimo que buscábamos cómo hacer que se vea y decir que esos fondos fue como expuesto y listo, se acabó, se acabó la exposición y listo, no había un tema de emprendimiento detrás entonces el interés era qué mostrar alguna cosa, la forma como que el indicador para nosotros decir que se cumplió con la entrega de estos fondos era hacer una exposición. Tal vez hubo como otros indicadores, pero no sé de dónde lo sacaban porque muy pocos

entregaban el tema de los de entregas finales de informes, o sea, decía este seguimiento periódico eran muchas personas yo tenía como asistente del área 10 proyectos que daba seguimiento, no de los nuevos fondos sino de los anteriores.

Entonces creo que era eso y justo un compañero que era quien daba seguimiento a otros y lo que hacíamos era tristemente ellos presentaban como ciertas propuestas, propuestas que eran muy muy muy mal hechas, y aun así ganaban fondos porque no había más de qué escoger, era como tener propuestas de bueno, quiero tener mi taller de pintura al óleo y creo que esto es importante por esto, pero no había más opciones. También estábamos en una época un poco compleja donde los fondos eran, como quién se lleva más fondos, de qué manera me puedo sacar los fondos del gobierno, o sea, es como veamos las formas de sacar fondos del gobierno, de embajadas, era como presentemos proyectos de embajadas, del Ministerio con alianza con algún artista para sacar fondos.

**ENTREVISTADOR:**

¿Los fondos eran únicamente del gobierno nacional o existían otras formas de financiamiento?

**ENTREVISTADO:**

Los Fondos Concursables era del gobierno 1 millón de dólares destinado por el tema de cartera al sector eso era de ley del gobierno. De ahí tú aplicabas a fondos que tienen las embajadas y eso nos hacían hacer a nosotros entonces teníamos yo qué sé, hagamos un trabajo de porque vamos a utilizar desde una exposición sobre me acuerdo clarísimo una que esa era famosa era algo así como el tema de la ayahuasca y como esa vinculación con el arte no sé qué. Entonces de eso vas y presentas a la embajada de México. Ah ok ¿cómo vamos a hacer para vincular los países generar una mejor economía? El fin era como que ¿de qué manera yo le voy a apoyar a apoyar a mi pana para que ese pana se lleve los fondos que estamos hablando de a nivel a nivel nacional o internacional? Entonces era muy muy sesgado como esas coyunturas de ok ella ya sacó entonces saquemos otros fondos para ella misma



pero otra vez de otra persona bla, bla, bla. entonces era como del pana que estaba dirigiendo entregados casi a dedo.

**ENTREVISTADOR:**

¿Había claridad en la forma como debía funcionar la política cultural desde el Ministerio?

**ENTREVISTADO:**

No, yo creo que eso ya era vinculado como a un tema de dependiendo del área, porque eso te digo, yo veía mucho con los de diseño como ellos en cambio, sí apelaban a eso de cierta manera porque como tal, ellos buscaban emprendimientos sostenibles, Me refiero a las dos formas sostenibles económico y socialmente y tenían como que tenían eso y presentaban los proyectos yo me acuerdo varios proyectos que eran como venían presentaban que no sé qué, que la ésta, que la otra, que el termo hecho en la comunidad tal no sé cuánto, y buscan pero de por sí yo creo que por el modelo, y cómo les van enseñando, ellos que tienen que trabajar el tema de diseño de productos, etcétera, pero era la única área que tenía eso, porque de ahí me acuerdo que la de literatura era enfocada al hacer la publicación y presentar la publicación en la feria del libro. No había algo que decir, como bueno, y de esto, o sea, como un incentivar a que eso se vuelva parte de la economía y que siga como creciendo, que yo te entregue \$10.000 y tú desapareces, del seguimiento de esta persona que se llevó \$10.000 del gobierno supuestamente, para hacer exposiciones o sea para hacer arte, para hacer lo que sea y no aparece.

**ENTREVISTADOR:**

¿Se cumplió con la finalidad de promover la producción cultural o generar procesos de desarrollo centrados en el arte?

**ENTREVISTADO:**

Yo me acuerdo que estuve en ese cambio, que no ya no se les va a dar el 100 %, se les va a dar el 50 % y al entregar informes, se les da el otro 50, entonces era como que ok, vamos como modificando que eso sí me acuerdo, que era como una bronca interna, porque creo que te enfocas tanto en regular pero terminas no haciendo seguimiento regulación o sea, es como que tienes el documento que es básicamente full burocrático. Tengo aquí el documento, pero de qué me sirve el documento si tuviera que hacer 30.000 pruebas, si es que llegas a pasar, porque además también hay este tema de las coyunturas entonces no lo siento. Está en la fila 10 personas más y creo que ellos 10 porque habían proyectos perdón me sentí una cosa otra pero habían proyectos que sí eran como que full sesgados a quién estaba en las direcciones no entonces era como no es que me gusta más de eso yo me acuerdo que yo recién o sea, entrando a todo este tema del sector público leía los documentos y eran cualquier cosa yo era como que cómo puede ganar esto eso o sea, y ahí me decían es que es pana del no sé qué es que es pana del de acá lo que sea me cachas entonces era a la final es como una red que se maneja y que se va moviendo y es como no sé, entonces los fondos no es que apoyan a una economía que apoyan a un desarrollo del conocimiento de una producción real de la economía donde tú permites como que eso sea una bola que vaya creciendo y que apoye a la. Coleccionistas de arte, o sea, coleccionistas a nivel nacional y etcétera, y eso no mueve la economía, o sea, yo fui, hice la exposición porque además eso sí teníamos la obligación nosotros de generar la exposición de decir, o sea, tú artista vas a hacer lo de las manos robóticas. Entonces me queda perfecto el Museo Interactivo de Ciencias. Yo tenía que escoger qué museo te daba y gestionar como el museo para que tú vayas por eso te digo había bastante condición con eso y de esto hagas tu exposición ahí y para que sea el show de que hiciste la exposición. Entonces sí había otras cosas que ya después también por intereses de altos mandos, se hacían proyectos te digo mucho más macros que ya eran como a presentar a embajadas y etcétera. Yo me acuerdo clarísimo eso porque yo no manejaba esa área y me pidieron armar un proyecto para México me acuerdo que era vincular algo así como lo de los museos que hacen que mandan de unos museos a otros una cosa así yo creo clarísimo que mi dirección me pidió así como que ah no el proyecto ellos sí te pedían ahí me acuerdo te pedían tenían un listado de cosas que tenías que presentar que tenías que Después en la ejecución

presentar los informes. No sé qué bla, bla bla. No sé qué habrá pasado con el proyecto porque yo ya salí, pero entiendo que sí les dieron los fondos, pero eso también yo cuando salía, decía ¿dónde están esos fondos, o sea, llega al Ministerio y no sé para dónde se hicieron esos fondos? Ajá, porque eso supuestamente era para museos, me acuerdo.

**ENTREVISTADOR:**

¿No había una estructura que afiance y promueva los emprendimientos?

**ENTREVISTADO:**

La palabra emprendimiento nunca salió en todo el tiempo que estuve en el Ministerio. Había el sentir que el artista tiene que ser subvencionado todo el tiempo y que necesita vivir de alguien y el que gobierno es responsable que te den eso y te exigen porque soy artista y deben pagarme.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cuándo fue la crisis del año 2016 disminuyeron los fondos?

**ENTREVISTADO:**

Les quitaron, entiendo que primero quitaron a museos, o sea, la red de museos de casas culturales del Ministerio y de ahí se bajó y ahí creo que se crea el IPCI y yo le mueve porque entiendo que ya el Ministerio como tal tiene un tipo de fondos pero el IPCI es el que maneja todo que antes se llamaba de otra forma no me acuerdo y ajá alguna cosa así movieron y yo me acuerdo porque yo hablé con un compañero justamente él me contaba y A él le movieron y le pusieron como esa área y me decía y nos movían y nos ponían ¿para qué? Supuestamente para que el gobierno tenga un mejor control de esos fondos y pueda y ahora obviamente ya volvieron a sacar los Fondos Concursables, pero es del IPCI, ya no es del otro y era porque no tienen un manejo, o sea no saben, no hay una estructura donde dicen sino es

como bueno, hoy vino la eso me atrevo a decirte ya desde conversaciones de otras como de terceros.

#### **4.- ENTREVISTA A ARTISTA VISUAL Y GESTORA CULTURAL.**

##### **ENTREVISTADOR:**

¿Cómo funciona un emprendimiento cultural en Ecuador? ¿Es muy distinto a cómo funciona un negocio?

##### **ENTREVISTADO:**

Yo creo que no debería ser distinto. Creo que esto es una verdadera alergia respecto a la cultura. Es como que se piensa que la cultura está separada de todo lo demás. Entonces, cuando piensan en una galería de arte, no necesariamente piensan articulado a la realidad económica, piensan en casi un museo o un centro cultural, o cómo este perfil de una fundación, cuando en realidad a la final es una cosa que tiene que producir, tiene que tener el lado económico también, lo cual no le quita valor cultural o artístico.

Hay ese miedo de nuestra cultura con la remuneración. Pero creo que también por ese lado no hay sostenimiento de ninguna propuesta y de los lugares públicos también, porque siempre se piensa como estos espectáculos que sean grandes. Nunca hay alguna preferencia, salvo como optar por el placer para que las personas disfruten de la cultura. Es verdad que ha pasado después como inmediateista, que cada cosa se da con las personas que vieron eso y estuvieron en ese momento. ¿Eso se va a transformar en algo más o no?

Entonces creo que no hay actitudes simples como esta cosa que es como momentánea, que te saca de la realidad. Y claro, no hay una estructura que se piense a largo plazo, plazo o constante. Creo que, desde ahí, hay que entender que en la cultura y cualquier forma no está entretejida por todos lados de una ciudad como una galería tiene que entender quién es, dónde está, también, en qué época está con quienes se quiere trabajar, Qué cosas son las que hacen

que los proyectos culturales podrían funcionar y mantener el nombre. Es difícil porque también hay muchos, muchos factores que uno no puede controlar.

Se necesita proyectos a largo plazo, nuevos emprendimientos.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cuál cree que puede ser la labor de la política cultural y de la economía de la cultura en el Ecuador?

**ENTREVISTADO:**

Es que es como tener muchas, muchas cosas, muchas reglas y que no se cumplan. Entonces, ¿De qué sirve tener reglas? O sea, esas son las políticas, son reglas de papeles, cosas que se deberían hacer preguntas. Yo me las hago. Yo creo que lo importante es motivar a que interese saber esas reglas, que se utilicen, que se impliquen e implementen.

Entonces, el tema de que las empresas privadas deben invertir, pero ¿Cuántas empresas lo hacen, ¿Cuántas empresas salen en beneficio? ¿Cuántas empresas se ven obligadas a poner en práctica? Pocas. De qué nos sirve tener tanta raíz en las políticas, tanta pose si es que a la final no hay alguien que las conozca, no las quieren poner en la práctica, no hay desinterés.

Entiendo que también hay que primero actualizar la cultura. Creo que por ahí también va y como que cultura es algo tan amplio. Entonces ya desde ahí es conocimiento. Entonces va muy ligado a la educación. La educación siempre es proyecto de larguísimo plazo.

Entonces, por un lado, podría estar eso. Por otro lado, y sí, creo que es importante ya en las universidades tener este lado de la economía, que los estudiantes ya sepan de gestión y que entiendan como puede ser eso a gestión cultural, que hay muchísimas maneras de

aplicarlo y lamentablemente acá no tenemos muchos ejemplos un poco como para saber las posibilidades que hay, pero sin conocer y entender.

Claro que no sirve de nada tener todas estas reglas y además comentar cosas como artista o como gestor, tener el interés de conocerlas para saber algo a favor de quien es, tal como las puedes implementar y cómo eso te puede ayudar. Tener un proyecto, ya sea desde tu producción artística hacia otras cosas, por ejemplo, yo, yo manejo la galería y claro, al primer año dije ok, tengo que vender cosas. Es una empresa porque no puedo solo del arte, pues no voy a poder crecer tanto porque no lo puedo hacer tan visible, porque voy a estar vendiendo cosas, y para hacer eso debía conocer el contexto.

Y fue una cuestión de ponerme a investigar porque fui donde el abogado, el abogado no sabía nada de nada de cultura. Yo así me fui explicando que es una galería, como funciona y vendía por ahí una pieza.

Mi papá me dijo Ah, pero los artesanos tienen esta calificación mismo porque más bien nos vamos por aquí. Entonces claro, esas son las herramientas que crean las políticas públicas. Son herramientas que puedo utilizar. Entonces fui a la Cámara de Artesanos, y me preguntaron usted es artista, vende obras también, cómo se puede sacar esta calificación artesanal. Y eso a mí me ha servido un montón.

O sea, si yo tuviese varios puestos formales por lo que vendo aquí habría mucha sospecha de por qué siempre estoy negativo para hacer contabilidad mensual.

Se hacen todas esas cosas con los permisos de funcionamiento. Entonces esta calificación, artesanal me salvó en pagar permisos, pagar impuestos que son como 200 dólares al año, hacer contabilidad una vez al año y ya.

Pero eso también nace de mí, de reconocer que hay que saber cómo lo puedo utilizar y utilizar. Puedan utilizar y si es que la gente comienza a utilizar es comenzar a aplicar lo que dice la política. También me acuerdo cuando fui había como escribes pintura sobre el cuero,

eran como unas cosas que decía que es eso. No sé quién puso estas divisiones, si se masifican de acuerdo al uso, pero no hay arte contemporáneo. Aunque había salido pintura sobre tela, no había escultura. Es que igual ven que no hay artistas que están utilizando esta calificación y la cambian en tres semanas. ¿Hay quizás un nicho solo de artistas? No, no, también es porque la gente no tiene interés de investigar, aplicar y formar parte de lo que ya existe.

**ENTREVISTADOR:**

¿Qué tanta incidencia tiene los fondos del gobierno para el desarrollo del proceso de promoción cultural?

**ENTREVISTADO:**

Es como depender de únicamente de eso ¿sabes? Y es como que hay ese entendimiento de que el artista vive así. Cómo no habría de hacerlo a partir del proyecto. Y también por eso es que fracasan muchas carreras de artistas. No puedes vivir con pagos anuales, no vives todo el año. Entonces, creo que hay grandes ideas de que primero es generar proyectos para generar ingresos por los cuales todos tenemos que pelearnos y así alineamientos más vivir del proyecto. Entonces también es muy rígido porque los proyectos comienzan o se acaban y no pasa nada a largo plazo. Y se debe preguntar ¿Hay un seguimiento de los proyectos? No ha pasado.

Es algo tan temporal que como apabulla saber cómo realmente es, aparecen y desaparecen. Si vas a preguntarle a alguien que trabaja en los fondos de todos no han aportar a largo plazo y no sé ni quién aportará.

Entonces como que ellos creen que está bien para cierto perfil de proyectos, pero sí hay que tener esa idea de mantenerlos sin hacer un seguimiento para ver qué se ha hecho. Con eso de cómo funciona te das cuenta que todos estos proyectos quizá llegaron a 20 personas o hicieron un proyecto así a largo plazo no se sostuvo. Algo está mal, no está

funcionando. ¿Qué pasa con esos artistas? ¿Siguieron trabajando en su carrera o ahora están dando clases en un colegio, en la primaria?

O sea que para estar funcionando realmente todo esto nadie le interesa.

Entonces qué había muchos cambios, pero ¿Están bien? También creo entender el haber tenido que adoptar muchas propuestas ha creado una tendencia en el tipo de proyectos. Pero al mismo tiempo me pregunto ¿A dónde se fue ese dinero?

Se comenzó a dirigir el arte como carácter muy social, proyectos que también, si no, no tienen ingresos a las obras, que generalmente no es para vender porque era el gobierno que financiaba. Por ejemplo, el artista dice quiero hacer aquellas fotos para vender, quiero hacer fotos, vender y poder vivir de eso. No está mal, pero simplemente si tienes un montón de gente que está trabajando para el fondo del gobierno y ves que todas las personas que trabajan en la obra siguen una corriente eso se vuelve una corriente para ganar el favor y tienes que ir por ahí y hacer fotos que se ajusten a eso.

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Se puede decir que los emprendimientos culturales pueden llegar a ser rentables, sustentables, factibles en el país?

#### **ENTREVISTADO:**

No hay más. Yo creo que esta separación genera dos mundos dentro del mismo arte que son los que no venden y los que venden bien. Porque en los artistas hay eso de ellos son famosos venden, y yo no soy, no vendo. Y esa separación alguien en algún momento les tiene que decir a los artistas elige por acá, por acá. Trabajas en arte y diseño, pero hay que perder el miedo a eso y entender cuáles son las estrategias para poder vivir del trabajo. Como que pensar en ambas cosas. Y también entender un poco la idea de cuál ha sido la manera de remunerar de los artistas desde un inicio. Es un pensamiento de saber cuántas ganas en



dólares mensuales. Georgina. Es cómo entender que las cosas no son distintas como otra forma de trabajo. Si no tienes cabeza, persistencia, no tienes forma de competir.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cómo cree que la política pública en cultura ha funcionado?

**ENTREVISTADO:**

Yo ahora llevo seis años en esta galería, y me mantengo mensualmente he logrado tener ganancias. Imagínate tres años a pérdida mensual y yo por patearla, he tenido otros trabajos y eso es lo que me ha ayudado, es decir, a mí misma y por propia gestión me he hecho. Entonces claro que trabajar es venir acá. Trabajo. Bueno, quería trabajo. ¿Para qué? Para mantener esto. Bueno, lo hago porque realmente me gusta.

¿No sé qué más, decir, pero claro, primero, cuántas personas están dispuestas a hacer eso?

Y no debería ser así. Es demasiado esfuerzo. También es demasiada responsabilidad para, además, ni siquiera ganas. Y además tienes la responsabilidad de que tienes que mostrar. Tienes que poner, obra, cuidado, casi muestra algo que está mal. No sé si se pueda pensar mucho, como todas las cosas que tengo ganas de empezar un proyecto que se venda, obra que uno está pagando por un trabajo.

Me gusta hacer las cosas bien para poder hacer cualquier cosa. No voy a cerrar la avenida, ya te lo digo, es algo muy, muy personal. ¿Por qué lo mantengo? Tengo programas menos rentables y si es un problema. También puede ser porque yo soy súper sincera en el momento cuando las personas preguntan por qué si vivimos bien me da miedo, no estoy cambiando la mente de otras personas más a decir adiós a la galería.

Aquí quizás son más importantes cosas como nuestra cultura. Y creo que es algo que también es un síntoma de lo que pasa. Y a medida que es un síntoma, es como que tenemos

que adaptarnos, pero no es sustentable. Entonces hay que buscar maneras de hacer sustentable. Por ejemplo, en ese plano nace mi idea de ser el libro de la galería, porque hay algo que he pensado es que yo ya no podría trabajar tanto como hace cuatro años, ya no puedo hacer un montaje solar, entonces yo no sé cuánto más voy a poder tener la galería. Estoy cansada y tengo otras cosas que me van mejor. Pero me dije yo creo que también es importante como crear algo que dure.

Si hacemos el archivo, un libro que alguien va a ver. Va a ser un archivo, va a ser un lugar también, va a crear nuevas emociones y es algo que quizás muchos espacios culturales, muchos tampoco lo tienen, como ¿Por qué empezar a crear un emprendimiento en tres años? Claro, no vamos a gastar lo que sea un elemento que dure el rato, que cerremos el espacio, que no, que ser físico.

## **ENTREVISTA A ECONOMISTA**

### **ENTREVISTADOR**

¿Qué es lo que hizo que la planificación, por qué se utilizó la planificación? ¿Por qué se quiso hacer la planificación?

### **ENTREVISTADO:**

El tema es el siguiente para ponerle en contexto.

Si bien es cierto la planificación no es algo que durante el periodo del presidente Correa se implementó en el país por primera vez, sí tuvo autonomía administrativa al menos en el sentido de que se le dio las competencias y el grado de secretaría técnica no adscrita a la oficina del presidente. Normalmente eso es lo que sucedía.

Entonces se le buscó dar a la planificación en el país un aire de institucionalidad que no tenía y que nunca tuvo.

Esa es la razón por la que todos los proyectos, todos los planes en las distintas áreas estatales, llámese sectores estratégicos, en este caso cultura, todas básicamente centralizaban planes y proyectos en función de las metas que se establecían en el plan de desarrollo que articulaba esta secretaría. Entonces, ¿Por qué al sector cultura también se le dotó de esa importancia en este periodo de tiempo? Precisamente porque se buscaba dentro de objetivos cualitativos como cuantitativos, que respondiera a una noción de desarrollo centralizada y global.

Por eso es que en los distintos ministerios en las distintas carteras de cada uno de estos ministerios lo que se hacía era la planificación anual del plan de inversiones ajá después posteriormente se hizo la planificación quinquenal y todas estas eran revisadas en función de indicadores, indicadores no necesariamente económicos, pero sí indicadores que de alguna manera reflejaran que el presupuesto se haya destinado efectivamente y generaba algún tipo de rentabilidad en términos económicos y en términos sociales que haya tenido un impacto sobre el grupo, y el objetivo de poblacional al que se dirigía determinado plan.

Mientras se fue caminando el sector cultura probablemente era uno de los sectores de mayor dispersión en donde no había nada centralizado o casi nada. Cada institución, instituto, dirección dentro del mismo ministerio, tenía una hoja de ruta específica y todos navegaban hacia la ruta que cada uno definía para sí mismo ninguno iba articulado hacia una política pública integral menos aún a proyectos y programas que respondieran a esta lógica de desarrollo general y global que instituía las SENPLADES y esta es la razón por la que si yo no estoy mal es Paco Velasco me parece que es él el que busca dotar de institucionalidad al sector cultural y patrimonial porque se había dividido en dos Cultura y Patrimonio, que después pasó a ser solo cultura, solo patrimonio y los dos reportaban al Ministerio Coordinador de talento humano.

Se le buscó dar institucionalidad y precisamente para poder responder a este plan nacional de desarrollo, ellos vieron que además del tema cultural el tema educacional tiene el componente crucial con la cultura, ellos vieron que podía ser óptimo dotarle de esta visión

un poco más economicista, ordenarle de esa manera al sector, y es por eso que se encargó a la división donde yo me desempeñé como técnico y después como director de proyecto interino, darle forma al sector a través de conglomerar primero la estadística dispersa que se tenía precisamente para saber en dónde era necesario el que se pudiera intervenir y después, no mucho después buscar un indicador global para que todas las actividades del sector pudieran reportar de manera eficiente cuánto realmente había generado la inversión que se estaba realizando en el sector. También articular las distintas acciones e información y digamos la actividad privada del sector que realmente no se tenía, idea de cómo funcionaba, porque no había ni siquiera la estadística, menos aún un indicador que permitiera ver cómo se estaba moviendo la actividad privada en el contexto de lo que se conoce como la economía naranja precisamente todas las actividades culturales y lo que producen en términos económicos como aportación al PIB.

Entonces en este sentido este fue el objetivo central de esa administración y de la subsiguiente administración el proyecto empezó a caminar, ya los dos programas, la actualización de los presupuestos ya empezó a responder a la lógica de estos indicadores, pero lastimosamente duró dos años. Durante dos años empezó el Ministerio de Cultura a caminar de esta manera. Entonces es como el dinero, el presupuesto que se le destinaba cultura ya no iba a un saco roto, ya respondía a o eso se intentó responder a una planificación efectivamente con objetivos nacionales, objetivos sectoriales, por supuesto, pero ya no se usaba como caja chica.

Posteriormente sí este proyecto, esta noción de cómo llevar la cartera desapareció se archivó y de lo que yo tengo entendido ya en estos cuatro años nuevamente volvió a funcionar como funcionaba antes, de forma muy discrecional. Entonces, hoy no se sabe si ese presupuesto efectivamente se destinó a proyectos que podían ser rentables o no. En términos exclusivamente económicos, estoy haciendo abstracción del componente educacional, del componente cultural, netamente hablando del tema económico, se perdió el rastro de cuánto generaba cada una de las subdivisiones de la actividad cultural en el país y ya una noción de cuánto la economía naranja le aporta al país, ya no se la tiene, o sea el cálculo si yo no estoy mal, era que su aportación era del 2% al 3% solamente con ocho sectores priorizados.

Eso se puede extender porque es básicamente hacer lo que hace el Banco Central contabilidad nacional de todas las áreas pertenecientes a la cultura medirlas de alguna manera a detalle individualmente. Esto eso se hace con información a detalle de la actividad económica, normalmente de la información que se tiene de la Superintendencia de Compañías y del servicio de rentas internas.

Se pule esa información, se hacen los cálculos a nivel de cada individuo después se aglomera en subsectores, sectores y el gran agregado que es la contribución al PIB eso es lo que se quiso hacer, y finalmente después se interrumpió claro la política pública, digamos que obedezca a una noción de planificación se tuvo apenas durante ese periodo bajo ese contexto, bajo el contexto de una secretaría que además no estaba adscrita a la presidencia que centralizaba toda la planificación en general del país y cada una de las actividades y carteras del Estado.

Entonces, se buscó adoptar de institucionalidad a este ministerio, que era uno de los más desordenados y efectivamente se logró eso por muy corto plazo.

**ENTREVISTADOR:**

Eso es interesante porque nunca hubo pues el plan. Todo en macro funcionaba, pero en micro no llegó a funcionar. Sí.

**ENTREVISTADO:**

Y no solo era en el sector cultura, esto es, digamos que fue un fenómeno generalizado en todos los sectores. Anualmente uno tenía desde la oficina del ministro uno tenía que preparar anualmente los indicadores que se habían ya previamente acordado con SENPLADES como indicadores de gestión de la cartera, uno iba con esos indicadores y se trataba de empatar con los objetivos macro justamente y los objetivos sectoriales de en este caso de cultura pero claro y este es el problema para que empatara realmente con el indicador

base que se había estado preestablecido con SENPLADES porque eso implicaba que muchas veces se ajustaba al ojo, o sea, se ajustaba para que cumpliera y se cumpliera con la meta así no se la había cumplido y de esa manera mantener el presupuesto.

Claro, la caja negra de eso era que efectivamente no muchas de las cosas a las que se destinó el dinero no produjeron los resultados esperados, como los fondos concursables, por ejemplo, en primera instancia, incluso la Universidad de las Artes tampoco cumplió con la meta ni siquiera mínima de inscritos. El Museo Nacional también como está funcionando. Entonces, ¿Qué es lo que se hacía? Ajustarlo un poquito al ojo. Yo lo veía porque lo hacía, además de ser mi jefe en quien ocupaba ese cargo, era asesor del despacho y a él se le encargaba toda la data económica netamente y él tenía que ajustarlo

#### **ENTREVISTADOR:**

¿Para qué se planificaba?

Para generar indicadores, pero el indicador tenía que ser otro. Digamos, el ejemplo de una de las categorías que nosotros medíamos, que era libros y publicaciones. Se tenía la información de cuántas publicaciones se hacían en el país, cuánto generaban al circuito económico la política debió ser bueno esto es lo que nos marca el indicador. Nuestra meta debería ser incrementarle un tanto por 100 y entonces en función de eso destinar el presupuesto. Y no funcionaba así, porque a la final el tema era qué proyecto va a generar mayor impacto político.

Y en ese caso, por ejemplo, el presupuesto que se pudiera destinar a mejorar la calidad editorial del país se recortaba. Y ese recorte de presupuesto lo que se hacía era ponerlo en un proyecto que le llamaban proyectos emblemáticos.

Hablamos de universidad, exactamente casi el 90% del presupuesto iba a Universidad de las Artes y al teatro de Loja. ¿Por qué? Porque eran el teatro de Loja y la Universidad de las Artes.

Eran entidades, digamos, inmuebles físicos que iban a evidenciar obra en el sector que se estaba trabajando en el sector. Entonces, claro, era mucho más rentable políticamente el que la gente pudiera ver el edificio restaurado en Guayaquil de la UNIARTES y ver cómo poco a poco se iba construyendo el gran teatro de Loja para el festival de las artes que hasta el día de hoy se hace ahí porque eran los dos proyectos emblemáticos que se tenían en cultura.

Entonces, lo que sobraba de presupuesto se destinaba en teoría a través de planificación con estos indicadores que nosotros hacíamos y que de hecho se validaba con cada una de las direcciones, pero que la práctica era básicamente era el residuo del presupuesto que se destinaba nuevamente de forma discrecional. Técnicamente la economía de la cultura en el Ecuador era la misma economía que había en la época de los Césares en Roma, que era la mientras el edificio exista el pueblo ve que yo existo y así fue a todo nivel.

La intención era muy buena porque debería funcionar así toda cartera de estado, es decir, esto es la información que se tiene a nivel microeconómico, la meta macroeconómica debería ser esta y entonces uno destina el presupuesto para incrementar cada uno de estos elementos pequeños en función de esa meta global, y claro esa meta global responda a un plan de desarrollo nacional que tenga indicadores que puedan potenciar el desarrollo también del sector y tenga vinculación con las políticas exteriores, con las macropolíticas mundiales, que tenga vinculación incluso con las políticas sociales.

Siendo esto un sector que está muy vinculado al tema cultural de como nación que tenemos al tema educación, esa complementariedad, digamos, en entre las políticas de un sector y el otro. En teoría es así como debe funcionar la planificación. Pero claro aquí hay un elemento que prima mucho más, que es el elemento político que no se puede abstraer de la discusión porque evidentemente responde a eso. El estado es un ente político, antes que cualquier cosa, antes que un ente económico, antes que un ente social, es un ente político y se rige por esas reglas. Entonces, si bien es cierto políticamente hubo la predisposición a generar planificación sectorial ya en la práctica el elemento político siempre primo más y eso

se ve incluso se veía en las relaciones internacionales que el ministerio tenía. Era netamente político y los vínculos eran justamente con yo me acuerdo que a nosotros quien nos ayudaba un poco en la validación del trabajo que íbamos realizando el Uruguay y si bien el trabajo de ellos era adelantado quien en realidad tenía una muy buena información de altísima calidad era Colombia por todo el sistema nacional de estadísticas que ellos tienen en el DANE y no nos permitían a nosotros validar con ellos.

La única manera de validar con un experto que trabajó para ellos fue trayendo a uno de sus asesores de forma particular y no institucional, se trajo a Marion librereros.

Ella hizo la validación de la información estadística que nosotros teníamos, pero de forma particular, se le trajo como asesor particular, pero ella tenía vínculos con el DANE de forma institucional. Entonces, ahí también prima el elemento político porque claro, la relación en ese momento con el gobierno colombiano no era la mejor. No había un vínculo interinstitucional real en este caso era con el Uruguay con quien más se trabajaba en la validación de estos indicadores siendo que no era quien mayor avance registraba en esto que estaban a la par de nosotros un poquito más adelante que nosotros. Nosotros siempre a la cola lastimosamente.

Entonces nosotros validábamos con alguien que estaba en el intermedio de su trabajo no con alguien que estaba muy avanzado. Colombia tenía cuenta satélite de cultura porque así se llama el proyecto y este indicador de la economía naranja sobre el PIB. Ellos tenían una experiencia de cuatro años previa a la nuestra y ellos ya tenían indicadores consolidados de cuatro años nosotros teníamos apenas de dos porque no daba la información de hecho para calcular a detalle a nivel nacional. Había que tener información de la actividad económica del de los agentes económicos en el país de una base que tiene el SRI y por eso se inventaron el RUAC entonces ¿de qué sirvió? No servía de nada.



**ENTREVISTADOR:**

¿Qué es lo que pasó? Ya vemos que es la parte política también, pero la idea de esto de desarrollo de emprendimientos estaba, pero en realidad no funcionaba. El RUAC tampoco funcionó el SRI estaba ahí, pero si es que no le piden no hace. El INEC es un sitio en donde se le se le dan parámetros y me imagino que la SENPLADES con el ministerio pudieron haber desarrollado indicadores. A la final todos los esfuerzos que hicieron no sirvieron o no dieron los frutos que se buscaba se generen.

La verdad es que digamos en el corto plazo se sabía que esa forma de llevar las cosas se podía mantener. El tema era brindarle la institucional para que en el mediano a largo plazo empezara a cambiar todo eso y entonces pudiera caminar el sector como se quería que camine. Y hay otro problema más que y eso es a nivel de todo el país. No, es solamente en este sector.

Lo que pasa es que también es eso, no necesariamente porque eres artista o porque estás vinculado al sector, sabes cómo administrar, y tampoco porque seas administrador sabes de emprendimiento.

El emprendimiento es un área muy especializada y hay poquísima gente especializada en esto además de que, viendo desde la visión económica, netamente económica este es un emprendimiento para generar rentabilidad, pero siento que el sector cultura también tiene un vínculo social. Esto también tiene que ver con emprendimiento social. Claro que tiene una lógica totalmente distinta al emprendimiento que nosotros normalmente conocemos desde la visión de mercado. Entonces, si tú no pones en la cabeza de eso a gente que tiene el conocimiento, a la poquísima gente que hay en el país que tiene el conocimiento en emprendimiento social o, por último, el emprendimiento tradicionalmente hablando de mercado, puede ser el mejor gestor cultural, el mejor artista plástico, el mejor el mejor músico, que no va a caminar la cosa porque no es tu área de experticia.

**ENTREVISTADOR:**

¿No solo no había gente que no estaba preparada, también no había gente que no entendía lo que pasaba y a dónde se quería llegar?

**ENTREVISTADO:**

Ajá. Pero no tenían, experiencia. El que permanezcas años en las instituciones no significa que realmente conozcas el sector ni cómo administrar. Ya no eso no es que es así porque estuviste 20 años en el sector cultura, ya sabes cómo administrarlo.

No es así porque a la final yo me acuerdo solamente poniendo el ejemplo de esta persona cuando se le llamaba para que él mismo estableciera los indicadores de su instituto para poderlos trasladar a SENPLADES. No sabía ni siquiera lo que es un indicador a ese nivel. No sabía, y nosotros éramos los que un poco recabando la información a la persona y preguntándole, le llevábamos propuestas de indicadores y escogía de los cinco a seis indicadores que nosotros le dábamos.

Sí, o sea, era porque era así en la unidad donde yo estaba éramos dos técnicos en jefe y una experta en cuentas nacionales. Éramos los cuatro los que manejábamos los indicadores de cultura y patrimonio y teníamos que hablar con los gestores con sociólogos, con antropólogos para un poco instruirles de qué es este tema de indicadores que es lo que busca medir, qué información estadística se necesitaba para construirlos y ellos pudieran aglutinar esa información y nos la pasara a nosotros y nosotros poder centralizarla.

Y así funcionaba.

Yo me acuerdo no solo con la persona en mención. Incluso en la división de que era la mejorcita, dónde se trabajaba, incluso con ellos había que sentarse a discutir. Mira, este indicador nos serviría no nos serviría ¿por qué? Un poco para ordenar la cosa era porque realmente era cada uno por su lado y claro era la primera vez que se trabajaba con una idea

de planificación y no se sabía que es un indicador que información saca. Por ejemplo, me acuerdo que se quería hacer un Proyecto para digitalizar museos, pero necesitaba saber de una población objetivo probable para que hiciera uso de este servicio.

Entonces ya había un indicador que era el número de habitantes en el país con acceso al internet y eso está en el INEC. Los que querían hacer eso no sabían de indicadores. La gente no sabía que existía ese indicador y nos traía un indicador invitadísimo totalmente. Era saber si la gente cree es importante que el patrimonio se digitalice. Y eso no funciona.

Es netamente claro que un indicador tiene su componente cualitativo porque una política responde a eso. Tú necesitas un indicador cuantitativo pues para poder dar seguimiento. No funcionaban los indicadores porque se desconocía totalmente que el INEC tenía información del número de habitantes con acceso a internet o cuántas horas a la semana lee el ecuatoriano, había ese indicador en el INEC no se sabía que en el ministerio había ese indicador. Entonces, claro, antes de que nosotros llegáramos, yo no sé qué maravillas habrían hecho para que no haya información.

Es que digamos que esta información debería tener porque no hay no y debería tenerla porque es el dinero de sus impuestos. Es así decir, sus impuestos pagaron mi salario y el trabajo que yo hice que hicieron mis jefes y que eso hicieron mis compañeros entonces debería ser público no fue así incluso el no sé si es que lo tengo debo tener hay una entrevista con Marion Libreros explicando la importancia de la cuenta satélite. Todo eso bajaron de las redes y todo eso archivaron y ahorita si usted va allá no va a encontrar porque seguramente ya eso desapareció. Entonces yo sí le voy a pasar todo eso porque sé que le va a dar un buen uso y es triste porque es dinero de todos que se archivó porque no se entendió la lógica de lo importante que era.

Entonces, ¿qué es lo que pasa? Por qué hay multiplicidad de mediciones, por ejemplo, pero incluso en este tema gastronómico también lo maneja turismo el ministerio de turismo y también evidentemente tiene su componente cultural pues es una marca es una marca de lo que somos como sociedad

Entonces, claro, cultura también debería estar inmiscuido en eso. El problema siempre fue que nunca hubo un indicador clave a nivel país que permitiera finalmente organizar las actividades en función de cada uno de los sectores y la cuenta satélite buscaba precisamente hacer eso para que no haya duplicidad de funciones si se quiere. Es que había algo que evitaba que los famosos gestores estén parados todos los días afuera del ministerio rogando por fondos.

Se priorizaba los fondos concursables, prácticamente eran lo que sobraba del presupuesto o lo que se sacaba con convenios internacionales. Se celebraba algún convenio internacional y se hacía un desembolso para el ministerio. Y entonces dentro de ese convenio, ese dinero iba para financiar algún emprendimiento cultural del presupuesto en sí era lo que sobraba, porque el 90% a la Universidad de las Artes y al teatro de Loja y al festival de Loja. Entonces claro yo le veía desfilar incluso al último ministro de cultura, Juan Fernando Velasco él pasaba en el Ministerio día tarde y noche buscando fondos y así había un montón de gestores culturales que iban con sus proyectos a buscar fondos. Se trataba un poco de cubrir sus necesidades, de lo que yo tengo entendido porque evidentemente yo no trabajaba en esa división, pero en planificación donde yo trabajaba el dinero se iba para esas 2 obras y tampoco es que era un presupuesto gigantesco. Era presupuesto más pequeño que había de todas las carteras del estado.

**ENTREVISTADOR:**

¿Cómo se destinaban los fondos además de las obras emblemáticas?

**ENTREVISTADO:**

Era gasto corriente, y lo que sobraba a las otras categorías. Además, se hizo muchísimo impulso al empleo en el sector público. Había mucho más personal del que se realmente se necesitaba, y esa es la verdad. Así fue para los proyectos emblemáticos y el resto era lo que se buscaba repartir entre las otras direcciones coordinaciones.

Yo creo que la planificación no era el problema. El problema es que como había dinero, se usó.

No sé hasta qué punto podría decirlo, porque no tengo la evidencia indiscriminadamente para dar una sensación de bienestar general. Esa sensación de un país que de las cenizas se estaba levantando y estaba creciendo a un ritmo que nunca antes se vio y claro se dejó por crear ese escenario de un país boyante, de un país que no dependía del exterior, de créditos, de organismos internacionales, que era autosuficiente en términos concretos, se dejó mucho de lado la eficiencia, lo que maquillaba la falta de eficiencia en el gasto en el uso de esos presupuestos era precisamente toda la plata que había. Esta noción de que respondía a una planificación de desarrollo, a una planificación nacional de desarrollo.

Eso es un poco lo que maquillaba, el uso ineficiente que se hizo del dinero, porque así fue. Entonces era como sí, el dinero no se usaba eficientemente, pero lo que un poco maquillaba era que se cumplía con estos indicadores que a la larga cumplían con el plan nacional de desarrollo y cumplía lo que lo que la Secretaría General de Planificación se emplea desde este caso demarcaba como línea u hoja de ruta para el país, pero en realidad no era así porque precisamente pasaba este tipo de cosas que comentaba antes, indicadores que no llegaban a sus metas y que simplemente para mantener presupuesto se maquillaban o simplemente se gastaban lo que sea para cumplir con la ejecución presupuestaria de ese año, casi el 91% del presupuesto estaba ejecutado hacia el mes de septiembre de cada año.

El año fiscal se ejecutaba casi siempre en cada septiembre y lo poquito que quedaba, digamos, de saldo se destinaba para el siguiente año fiscal, pero ese era el problema que al tener ejecutado el 91% a septiembre del año fiscal, había una falsa sensación de que había sido un año muy productivo, un año en el que se había cumplido con todas las metas del plan de desarrollo que había sido un año tan eficiente que en tres meses, cuatro meses antes de que se acabe el año fiscal, ya estaba el presupuesto ejecutado prácticamente en su totalidad.

Bueno, en realidad no era así, o sea era a discrecionalidad, discrecionalidad dar plata a tal cosa sobraba de las dos obras emblemáticas poner la plata y ejecutar rápido el

presupuesto para dar esa sensación de que se había sido eficiente en el año fiscal en realidad no era así y ahí estaba el dinero mal empleado porque era esa es la realidad no se cumplía para nada con las metas y con los objetivos reales que se habían establecido para el año planificado y con los presupuestos como se había planificado. La erogación de ese presupuesto anual en realidad era nuevamente la discrecional.

**ENTREVISTADOR:**

¿Por qué?

**ENTREVISTADO:**

Mucho tiempo antes de que se cierre el año fiscal, cumplir con ese indicador de gestión de ejecución presupuestal. Todos los ministros que pasaron por ahí mientras yo estuve en su mente tenían como indicador de eficacia de su gestión la ejecución presupuestaria y mucho no importaba dónde iba ese dinero, sino cuánto tiempo antes de que se acabara el año fiscal, ya estaba ejecutado ese presupuesto, porque esa era, digamos que la carta credencial con el que el ministro iba donde el presidente a decirle hemos sido eficientes, utilizamos cada centavo. Para lo que se había planificado entre comillas, y entonces soy merecedor de mayor presupuesto que al menos se me mantenga mi presupuesto para el próximo año. Como se actúan en los municipios, en la Universidad Central, en todos estos sitios que no se puede ahorrar, sino que en vez de promover cosas que pueden ser baratas y de gran impactos se crean elefantes blancos. Ahí se compra lo más caro, se prioriza los proyectos más que demandan mayor cantidad de recursos.

Yo me acuerdo que en, por ejemplo, yo no trabajaba en los proyectos pero tenía amigos en el proyecto de Universidad de las Artes por ejemplo, el presupuesto no se discutía qué tan eficiente era contratar a tal lo cual profesor que haya tenido un currículum amplísimo en artes plásticas por ejemplo que podía hacer que podía tener un impacto dentro de la universidad por su currículum quizás esa pudo haber sido la intención del presidente, pero del ministro no era esa era ¿Cuántos profesores podemos contratar? No importaba su

currículum, no importaban si tenían titulación de tercer nivel o de cuarto nivel no se pedía para nada, sino cantidad porque eso representaba ejecutar el presupuesto.

No, esa noción de eficiencia nunca, nunca estuvo presente.

Ni siquiera el ministerio sabía qué es lo que tenía que hacer menos aún poder hacer una política tan particularizada como como la que se necesita para emprendimientos culturales por ejemplo ahora para medir el impacto social lo que decía usted el impacto económico el crecimiento de rentabilidad la promoción entonces si alguien me dice que por ejemplo que sí había el estudio de factibilidad de la Universidad de las Artes y el estudio del impacto social del proyecto que sí había probablemente sí lo había en el papel pero estamos hablando de que cuando se hace planificación tú tienes que dar seguimiento para ver si es que efectivamente se ha cumplido con ese impacto económico social en este caso hasta la educación de este proyecto.

Y no era así, no se daba seguimiento para nada y es porque el ministerio no tenía una estructura no había no había una institucionalidad marcada que permitiera dar seguimiento a cada una de las políticas que el ministerio llevaba a cabo porque su visión era al ser un Ministerio de cultura, la última rueda del coche era si se cumplió o no con el proyecto emblemático que se había priorizado dentro del plan nacional de desarrollo.

Entonces el indicador de gestión fue aquí está las llaves de la Universidad de las Artes. Está el edificio listo, está la malla curricular lista, los primeros alumnos están inscritos. He cumplido con mi función y entrego las llaves del teatro de Loja. Está listo el festival. Esta es la primera edición. Venga presidente, haga la inauguración y listo.

#### **ENTREVISTADO:**

No se sabe que destino puedan tener en función de cada cuatro años cambiamos de cabeza del ejecutivo. Todo lo demás es como y eso no solo en cultura en todos los ministerios. Todo eso va a saco roto.

Es que el Tema es también ideológico. En esos 10 años el tema era más un tema de universalización de todo, una visión social, muy extrema para mi gusto muy muy muy a la izquierda un tinte muy muy hacia lo extremo, al comunismo radical.

No hubo equilibrio y lo que sí y lo que le mantuvo a la política de esos 10 años es precisamente el haber contado con una cantidad de dinero que nadie antes tuvo porque así fue eso es lo que le mantuvo tuvieron la buena intención de institucionalizar al estado, de buscar planificar, pero en la práctica para que todo el andamiaje de la de la planificación funcione necesitas eficiencia y es lo que no hubo porque al tú por ejemplo yo pongo siempre de ejemplo porque a mí me parece que hay que poner de ejemplo a alguien que hace bien las cosas, que hizo bien las cosas los países escandinavos no es que no tienen planificación, ellos tienen planificación y salieron adelante con planificación.

El tema es que ellos buscaron que esa planificación fuese eficiente y el aparato estatal de ellos es pequeño, pero eficiente claro ahí el resultado de eso es por ejemplo en Noruega el sistema de pensiones más poderoso del mundo que existe per cápita tienen una cantidad de dinero para sus jubilados que nosotros en la vida daríamos ese dinero en Finlandia su política emblemática en educación respondió precisamente a formar profesores con una visión de educación internacionalista, buscando mantener la esencia de lo que ellos son como sociedad, pero teniendo como centro, la eficiencia de esa educación y son lo que son.

Entonces, el problema es que aquí sí se buscó institucionalizar la planificación pero no todos estaban subidos dentro de ese vehículo no a todos les interesaba aquello entonces vieron en el cumplimiento de la meta la liquidación presupuestal anual como el objetivo de cada uno de sus carteras de estado y entonces eran eficientes si es que liquidaban ese presupuesto antes que acabara el año fiscal y entonces no importaba si se priorizaba tal proyecto si es que era rentable, no era rentable, si es que socialmente era adecuado llevarlo a cabo o no.



Básicamente gastar más rápido y gastar más. Ese fue el para mí desde mi concepción esa fue la visión de todas las carteras de estado incluida cultura y claro entonces a dónde drenar más rápido dinero mayor cantidad de dinero en cultura fue a los proyectos emblemáticos.

#### **Anexo 14. Objetivos de la ley de cultura de 1984.**

| <b>OBJETIVOS DE LA LEY DE CULTURA DE 1984.</b> |                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| -                                              | Afirmar la identidad nacional reconociendo la pluriculturalidad técnico – cultural, desde una visión unitaria e integradora del país.                        |
| -                                              | Propiciar el acceso a la cultura de todos los ecuatorianos para una adecuada información, formación, conocimiento y disfrute de valores y bienes culturales. |
| -                                              | Participación de la población en la vida cultural.                                                                                                           |
| -                                              | Fomento y preservación de culturas vernáculos.                                                                                                               |
| -                                              | Participación de la vida cultural de los ecuatorianos a partir de la creación de bienes culturales universales, latinoamericanos y propios.                  |
| -                                              | Preservar los conocimientos patrimoniales de la cultura ecuatoriana                                                                                          |
| -                                              | Incentivar el pensamiento y la investigación científica y técnica.                                                                                           |
| -                                              | Estimular la actividad cultural de entidades privadas                                                                                                        |
| -                                              | Coordinar las actividades culturales de entidades publicas                                                                                                   |
| -                                              | Asegurar de un sistema de financiamiento de las acciones culturales.                                                                                         |

Fuente: (LEY DE CULTURA, 1984)

## BIBLIOGRAFÍA.

- Abril, R. (2017). *La incidencia de los fondos públicos en las artes escénicas ecuatorianas, otorgadas por el Estado a través de las convocatorias al Concurso Nacional de Festivales*. Quito: UCE. Obtenido de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/0830e02a-a48e-4501-ae4c-77b9f7d1869a/content>
- Acosta, A. (2001). *Breve historia Económica del Ecuador* (Vol. 7). Quito, Ecuador: FLACSO.
- Acosta, A. (2004). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Albornoz, C. (2022). *Gobernantes ecuatorianos implicados en casos de corrupción durante el período 1830-1883*. *Research Gate*, 1-28.
- Albornoz, M. (2016). La bicicleta y la transformación del espacio público en Quito (2003-2014). *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-66312016000100024#:~:text=El%20Distrito%20Metropolitano%20de%20Quito,de%20apropiaci%C3%B3n%20del%20espacio%20p%C3%BAblico](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-66312016000100024#:~:text=El%20Distrito%20Metropolitano%20de%20Quito,de%20apropiaci%C3%B3n%20del%20espacio%20p%C3%BAblico).
- Albuquerque, F. G. (2010). Los Intelectuales Latinoamericanos, la Guerra Fría y la Revista América Latina de Moscú (1976 - 1992). (U. d. Talca, Ed.) *Revista UNIVERSUM*, 1(25), 15.
- Alcañiz, M. M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización. *CONVERGENCIA*, 297. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352008000200011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000200011)
- Alrman, J., & Beirute, T. (2007). *ALBA. Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe*. San José Costa Rica: FLACSO.

- Alsina, R., Morlá, G., & Guzmán, O. (1997). De la identidad cultural a las identidades culturales. *Reflexiones*, 1 - 17. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10960>
- Altimir, O., & Devlin, R. (1992). *Moratoria de la deuda en América Latina. La experiencia de los países*. Santiago-Chile: CEPAL.
- América Economía. (19 de Agosto de 2012). *Resultados del Reporte GEM en Ecuador 2010*. Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/articulos/notas/resultados-del-report-gem-ecuador-2010>
- Aparicio, A. (2005). La medicina tracional como medicina ecocultural. *Gazeta de Antropología*, 2 - 9. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/traditional-medicine>
- Arce, M. (2011). Cuba ¿Modelo alternativo al capitalismo? En B. B. Gómez, *Cuba Hoy ¿Perspectivas de cambio?* (pág. 341). México D.F., México: UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2960/17.pdf>
- Arredondo, M. (2005). Identidad cultural en México. *Inventio*, 9-11. Obtenido de <https://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/572>
- Asamblea Nacional. (2010). Obtenido de Constitución 2008, una esperanza de cambio y reivindicación de derechos: [https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion\\_2008\\_una\\_esperanza\\_de\\_cambio\\_y\\_reivindicacion\\_de\\_derechos](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion_2008_una_esperanza_de_cambio_y_reivindicacion_de_derechos)
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Asamblea Nacional. (2016). *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos*. Quito.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Cultura*. Quito. Obtenido de [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2\\_LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_CULTURA\\_julio\\_2017.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf)

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (1998). *Constitución Política de la República del Ecuador*, 1998. Quito. Obtenido de <https://www.gobiernocalvas.gob.ec/phocadownloadpap/BaseLegal/Leyes/Constitucion-RO1-11081998.pdf>
- Avilés, E., & Canizales, P. (2015). Industrias culturales y crecimiento económico. Un modelo para el estudio del surgimiento de clusters creativos. *Economía, sociedad y territorio*, 185-216. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v15n47/v15n47a8.pdf>
- Ayala, E. (2008). *Resumen de la Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, M. (2015). *Violencia escolar: Un problema complejo*. *Ra Ximhai*, 493-509. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf)
- Ayllón, B. (2014). *Revolución Ciudadana y Buen Vivir: potencialidades y limitaciones en la construcción de una política pública de cooperación internacional en el Ecuador*. *El Outsider*, 2, 28 - 32.
- Banco Central del Ecuador. (1987). *El Artista del Mes: Oswaldo Guayasamín*. Guayaquil: BCE.
- Banco Central del Ecuador. (1995). *NOTA TÉCNICA 34*. Quito: BCE .
- Banco Central del Ecuador. (2007). *Remesas, pobreza y desigualdad: El caso de Ecuador*. Banco Central del Ecuador. Quito: BCE. Obtenido de [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1238167249.remesaspobreza\\_1.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1238167249.remesaspobreza_1.pdf)
- Banco Central del Ecuador. (2008). *Análisis del Sector Petrolero II Trimestre 2008*. Quito: Banco Central del Ecuador. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP200806.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2017). *Reporte de pobreza, ingreso y desigualdad*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/PobrezaDic2017.pdf>

- Banco Interamericano de Desarrollo. (1970). *Transformación y Desarrollo. La Gran Tarea de América Latina*. Santiago de Chile, Chile: BID.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (Junio de 2021). *Hablemos de sostenibilidad y cambio climático. 8 consideraciones para proteger el patrimonio cultural*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/mpas-patrimonio-cultural/>
- Banco Mundial. (2006). *Datos del Banco Mundial. Individuos que utilizan el internet en el Ecuador*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?locations=EC>
- Banco Mundial. (2010). *Informe Anual 2010*. Washington. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/zh/886201468154780661/pdf/567950WBAR0SPA101public10BOX353749B.pdf>
- Banco Mundial. (16 de Septiembre de 2021). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/statement/2021/09/16/world-bank-group-to-discontinue-doing-business-report>
- Banco Mundial. (2025). *Banco Mundial.data*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS?locations=EC>
- Bañón, A., & Lloret, N. (Enero-junio de 2016). *Factores culturales y rol del emprendimiento femenino. Aspectos culturales y rol de género en iniciativas empresariales femeninas. Negocios*, 7(15), 9-17. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X15000518>
- Bárcena, A., Ocampo, J., Stallings, B., Bustillo, I., Velloso, H., & Frenkell, R. (2014). *La crisis Latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Santiago, Chile: CEPAL.
- BBC News. (30 de Abril de 2018). *Por qué en América Latina no ha habido una integración regional como en la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43916189#:~:text=1.,con%20Estados%20Unidos%20y%20China.>
- BBVA. (Agosto de 2021). *Emprendimiento en femenino: romper la barrera de la concialición, digitalización y la financiación*. Obtenido de

<http://www.bbva.com/es/sostenibilidad/emprendimiento-en-femenino-romper-la-barrera-de-la-conciliación-la-digitalización-y-la-financiación/>

- BCE. (2008). *Análisis del Sector Petrolero II Trimestre 2008*. Quito: Banco Central del Ecuador. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP200806.pdf>
- Becerra, M. M. (2011). *Industrias culturales en América Latina: tiempo de replanteamientos*. *Ekonomiaz*, 128. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/search?q=Becerra%20%E2%80%93%20Mastrini%202001>
- Becker, J. (2007). *El golpe del capital. Las crisis financieras en el Cono Sur y sus salidas*. Montevideo, Uruguay: COSCORBA.
- Blanco, Á. (12 de Noviembre de 2014). *¿Porqué no funciona el emprendimiento en Colombia?* Obtenido de <https://gestiopolis.com/por-que-no-funciona-el-emprendimiento-en-colombia/>
- Boas, F. (1964). *CUESTIONES FUNDAMENTALES DE ANTROPOLOGÍA CULTURAL*. Nueva York: McMillan.
- Boletín del Ministerio de Cultura y Patrimonio . (2017). *Vida y obra de Camilo Egas*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/expertos-internacionales-destacan-figura-de-camilo-egas-durante-visita-guiada/>
- Borja, J. (2011). *Espacio público y derecho a la ciudad*. *Vientos Sur*, 39.
- Borja, R. (2011). *Los movimientos sociales en los 80 y 90. La incidencia de las ONG, la iglesia y la izquierda*. Quito: CIUDAD. Obtenido de <file:///C:/Users/RENE/Desktop/TESIS%20CARLOS/bibliografia%20adicional%20capitulo%201/LOS%20MOVIMIENTOS%20SOCIALES%20EN%20LOS%2080%20Y%2090.pdf>
- Bravo, A., & Pérez, D. (Noviembre de 2020). *El Gobierno Revolucionario Nacionalista Ecuatoriano del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976); Liderazgo, transformación y claves sobre el sistema político ecuatoriano*. *Revista PUCE*(10), 161-182.

- Bravo, P., Sierra, N., & Guerrero, G. (s.f.). *Estudio de identificación y mapeo de actores, redes y asociaciones y otros actores vinculados a emprendimientos culturales*. Quito.
- Britannica. (2025). *Medios de comunicación y publicaciones*. Obtenido de <https://www-britannica-com.translate.goog/place/France/Media-and-publishing>
- Bruno, A., Córdova, A., & Santos, J. (2020). *Las lenguas originarias del Perú. Un análisis de su estado desde la multiculturalidad*. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas . PH PRO HOMINUM*. Obtenido de <https://www.acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/113/410>
- Bustillo, I., & Velloso, H. (2014). *De bonos Brady a bonos goblaes: el acceso de América Latina y el Caribe a los mercados internacionales desde la década de 1980*. En A. Bárcena, J. Ocampo, B. Stallings, I. Bustillo, H. Velloso, & R. Frenkel, *La crisis de la deuda Latinoamericana: 30 años después*. (pág. 90). Santiago, Chile: CEPAL.
- Cabra, G. (2013). *Micro, pequeña y mediana empresa. La oportunidad de emprender*. *Desarrollo Gerencial*, 215.
- Cahuarvica, D., & Sánchez, A. (2022). *Pandemia y deserción escolar en la educación básica regular: Factores asociados y posibles efectos 2017-221*. Lima-Perú.
- Calvopiña, M. (2018). *La Televisión Educativa en Ecuador y el aprendizaje de valores en los niños y niñas en edad escolar*. *Estudios Working Papers*, 8(190), 1-14. Obtenido de <https://gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/237/241>
- Camino - Mogro, S. B.-B. (2018). *Análisis Sectorial: Panorama de le Inversión Empresarial en el Ecuador 2013 - 2017*. *X-Pedientes económicos*, 79 - 102.
- Cardona, J. (2020). *La Descolonización Cultural, Hacia el Encuentro de una Identidad Latinoamericana desde los Aportes del Pensamiento de Enrique Dussel*. Bogotá. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/38060/a52car423.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Cardoso, P. H. (2019). *Economía Naranja a la ecuatoriana: pistas de lectura al Plan Ecuador creativo*. *Revista Comunicación, cultura y política.*, 102 - 140.

- Carrasco, E., Zuñiga, C., & Espinoza, J. (2014). *Elección de carrera en estudiantes de nivel socioeconómico bajo de universidades chilenas altamente selectivas. Calidad en la Educación*, 95 - 128. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-45652014000100004&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-45652014000100004&script=sci_arttext&tlng=en)
- Casa de la Cultura Ecuatoriana. (2018). Obtenido de <https://casadelacultura.gob.ec/postlacasa/historia/#:~:text=El%209%20de%20agosto%20de,con%20el%20Per%C3%BA%2C%20en%201941>.
- Casa de la Cultura Ecuatoriana. (9 de 10 de 2025). *Casa de la Cultura Ecuatoriana*. Obtenido de casadelacultura: <https://casadelacultura.gob.ec/2025.php/postlacasa/historia/>
- Casa de la Cultura Ecuatoriana Azuay*. (11 de 10 de 2025). Obtenido de Casa de la Cultura Ecuatoriana Azuay: <https://www.cceazuay.gob.ec/benjamin-carrion/>
- Casa de las Culturas. Sede Nacional. (2023). *Comparativo de Presupuestos*. Quito. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1B1uejBJUz7TdI\\_81I7lrVITU--z1KEGx/view](https://drive.google.com/file/d/1B1uejBJUz7TdI_81I7lrVITU--z1KEGx/view)
- Casas, A., & Correa, M. (2007). *¿Qué pasa con la Comunidad Andina de Naciones-CAN? Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 591-632. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/777/77716565011.pdf>
- Cattarini, E. (2001). *Memoria e identidad frente a la globalización*. En F. Carrión, *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (págs. 317-327). Quito: FLACSO.
- Cedeño, G., Brito, M., & Merino, G. (Octubre de 2022). *El precio del petróleo en el Ecuador en la última década. Polo de Conocimiento*. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- CEPAL. (s.f.). Obtenido de Acerca del Desarrollo Sostenible: <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible#:~:text=La%20g%C3%A9nesis%20del%20concepto%20de,la%20Asamblea%20General%20en%201983>.
- CEPAL. (1973). *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*. New York: Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b44cce3-e5ce-4eaa-b497-33d6a3c71cc3/content>



- CEPAL. (1978). *25 AÑOS EN LA AGRICULTURA DE AMÉRICA LATINA: RASGOS PRINCIPALES (1950 - 1975)*. Santiago de Chile, Chile: CIESPAL.
- CEPAL. (1979). *América Latina en el umbral de los años 80*. Santiago - Chile: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/951cb899-a65f-4f37-87f1-1f1f04950965/content>
- CEPAL. (1980). *América Latina en el umbral de los años 80* (2 ed.). Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2001). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (Abril de 2010). *Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe: una reflexión poscrisis*. CEPAL(100), 10. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/399a196b-b140-4bd7-ae95-2213a463c5d1/content>
- CEPAL. (2014). *Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica*. Madrid: OEI. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/36200de9-5996-4b05-8e5c-f3f8b4787cc3/content>
- CEPAL. (2014). *Intitucionalidad Social para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/bdips/dim41.php>
- CEPAL. (2021). *La contribución de la cultura al desarrollo económico de Iberoamérica*. Madrid. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/59e13788-a472-46b8-a9d6-1fcb22565e9c/content>
- CEPAL. (20 de 4 de 2023). *Observatorio Social CEPAL*. Obtenido de Observatorio Social CEPAL: <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/grafico/america-latina-17-paises-gasto-actividades-recreativas-culturales-religion-gobierno-0>
- CEPAL. (s.f.). *Década de 80: crisis de la deuda*. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/CEPAL75/decada80>
- CEPAL. (s.f.). *Objetivos del Milenio*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/pagina/objetivos-desarrollo-milenio>

- CEPAR. (2004). *Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil 2004*. Quito. Obtenido de [https://enlace.17d07.mspz9.gob.ec/biblioteca/promo/mmaterna/norma/EVIDENCIA%20CIENTIFICA/2004%20Endemain\\_2004%20Separata\\_Anticoncepci%C3%B3n.pdf](https://enlace.17d07.mspz9.gob.ec/biblioteca/promo/mmaterna/norma/EVIDENCIA%20CIENTIFICA/2004%20Endemain_2004%20Separata_Anticoncepci%C3%B3n.pdf)
- Cevallos, R. (2021). *Historia del Tinkuy o batalla ritual de la Fiesta del Solo (El caso de Cotacachi-Ecuador)*. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 287-313. Obtenido de <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/241/473>
- Cevallos, S. P. (2013). *La Intransigencia de los Objetos*. Quito, Pichincha, Ecuador: Fundación Museos de la Ciudad.
- Chimbo, J., Chuchuca, A., Wong, S., & Ecalada, L. (2017). *Síndrome metabólico y actividad física en adultos mayores de la sierra ecuatoriana*. *Revista de Salud Pública*, 754 - 759. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/rsap/2017.v19n6/754-759/es/>
- Chimbo, J., Chuchuca, A., Wong, S., & Ecalada, L. (2017). *Síndrome metabólico y actividad física en adultos mayores de la sierra ecuatoriana*. *Revista de Salud Pública*, 754-759. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/rsap/2017.v19n6/754-759/es/>
- Chuprakov, N. (1961). *Estudio del Estado y Desarrollo de la Industria de la Energía Eléctrica en las U.R.S.S.* México: Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/bitstream/ac58ebf8-53d1/4468/95a7/9033f7ccbc13/content>
- Claudine, A. (2010). *Las políticas culturales en la Casa de la Cultura Ecuatoriana entre 1944 y 1957: desaveniencia o armonía entre Benjamín Carrión y Pío Jaramillo Alvarado*. Quito: CAAP. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/3470>
- Coello, K. (2020). *Esterotipos de género en la comedia ecuatoriana. Análisis comparativo de tres series emitidas entre 1989-2014*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Facultad de Artes y Humanidades, Guayaquil.
- Comisión Económica para América Latina. (1973). *La industria del petróleo en América Latina: Notas sobre su evolución reciente y perspectivas*. New York: Naciones

- Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b44cce3-e5ce-4eaa-b497-33d6a3c71cc3/content>
- Comisión Europea. (22 de Agosto de 2024). *La Cultura Mueve Europa: cómo promueve la UE la cultura y creatividad*. Obtenido de [https://commission.europa.eu/news/culture-moves-europe-how-eu-promotes-culture-and-creativity-2024-08-22\\_es](https://commission.europa.eu/news/culture-moves-europe-how-eu-promotes-culture-and-creativity-2024-08-22_es)
- Comunidad Andina. (2025). *La Comunidad Andina*. Lima. Obtenido de <https://www.comunidadandina.org/quienes-somos/>
- Conejo, A. (Noviembre de 2008). *Alteridad*. 79.
- Congreso Nacional. . (2007). *Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada. Plenario de las Comisiones Legislativas*. Quito: Ediciones Legales. Obtenido de <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LEY-DE-MODERNIZACION-DEL-ESTADO-PRIVATIZACIONES-Y-PRESTACION-DE-SERVICIOS-PUBLICOS-.pdf>
- Congreso Nacional. Plenario de las Comisiones Legislativas. (2007). *Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada*. Quito: Ediciones Legales. Obtenido de <https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LEY-DE-MODERNIZACION-DEL-ESTADO-PRIVATIZACIONES-Y-PRESTACION-DE-SERVICIOS-PUBLICOS-.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2008). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2008). *CPCCS*. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/>
- Consejo Nacional de Competencias. (2015). *Tranfiere Competencias Preservar Patrimonio a Gobiernos Autónomos*. Quito. Obtenido de [http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/diseno\\_paginas/archivos/Resoluci%C3%B3n-004-CNC-2015.pdf](http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/diseno_paginas/archivos/Resoluci%C3%B3n-004-CNC-2015.pdf)

- Contreras , C. (1987). *La crisis de la sierra central y norte del Ecuador en la segunda mitad del siglo XVIII*. *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, 37. Obtenido de <https://repositorio.bce.ec/bitstream/32000/2559/1/36936>
- Coordinación de Planificación del Ministerio de Educación. (2013). *Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa*. Obtenido de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Indicadores-Educativos\\_Analfabetismo.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Indicadores-Educativos_Analfabetismo.pdf)
- COPCI. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito: Registro Oficial N° 351.
- Cordero, A. R. (1989). *Las Actuales Políticas Culturales*. *ECUADOR DEBATE*, 31. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/9029>
- Cordovez, S. (2021). *Mortalidad de ciclistas en Ecuador: Un análisis nacional desde 2004 hasta el 2017*. *MEDWAVE*, 2 - 10. Obtenido de [https://www.medwave.cl/resumenescongreso/ci2022/sociedaddesarrollo/8658.html#:~:text=En%20Ecuador%2C%20desde%202004%2C%20se,mujeres%20\(n%20%3D%2027\).](https://www.medwave.cl/resumenescongreso/ci2022/sociedaddesarrollo/8658.html#:~:text=En%20Ecuador%2C%20desde%202004%2C%20se,mujeres%20(n%20%3D%2027).)
- Corporación Nuevo Arco Iris. (Febrero de 2017). *Radio comunitaria: dos décadas llevando mensajes de paz*. Obtenido de <https://arcoiris.com.co/2017/02/radio-comunitaria-dos-decadas-llevando-mensajes-de-paz/>
- Cueva , S. (2010). *Espacio Público y Patrimonio. Análisis de la políticas de recuperación en el Centro Histórico de Quito*. Quito: Abya Yala. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43279.pdf>
- DANE. (28 de 3 de 2025). *DANE*. Obtenido de DANE: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/abr\\_2022\\_nota\\_estadistica\\_Estado%20actual\\_de\\_la\\_medicion\\_de\\_discapacidad\\_en%20Colombia\\_presentacion.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/abr_2022_nota_estadistica_Estado%20actual_de_la_medicion_de_discapacidad_en%20Colombia_presentacion.pdf)
- Dávila, E. (2024). *Las redes del arte en Ecuador y los sindicatos en América Latina. Desde el Oficio*, 34 -39. Obtenido de <https://revistapublicos.com/desde-el-oficio/las-redes-del-arte-en-ecuador-y-los-sindicatos-en-america->

latina/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Instituto%20Nacional%20de,al%20subem  
pleo%20en%20el%20sector.

De la Selva, A. (2014). *Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI. la brecha digital. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.*, 275 - 276. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://drive.usercontent.google.com  
/download?id=1CVMT2Mp8IGikblmzBNSkdLPd4hZOh6UZ&authuser=0&acrob  
aPromotionSource=GoogleDriveNativeView

De Matos, C. (Agosto de 1979). *Planes versus planificación en la experiencia Latinoamericana.* (CEPAL, Ed.) *Revista CEPAL*, 79-96.

Delrio, W. (2023). *Guerra, genocidio y negacionismo. Los pueblos originarios y el Estado en Argentina. Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral Universidad Nacional del Litoral, Argentina*, 1 - 30.

Di Filippo, A. (1981). *La planificación social vista por un economista.* Santiago - Chile: ILPES-UNICEF. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb69a8c2-c61e-400a-87a5-80cad81ac0e5/content>

Di Filippo, A. (s.f.). *La planificación social vista por un economista.* Santiago - Chile: ILPES-UNICEF. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb69a8c2-c61e-400a-87a5-80cad81ac0e5/content>

Díaz, R. A. (2016). *Influencia de la cultura en el desarrollo económico local a través de las industrias culturales. Gestión & Desarrollo*, 59 - 79.

Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura. Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2019). *Caracterización de los sectores de las industrias culturales,. Diagnóstico de las principales variables socioeconómicas.* Quito. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema\\_Estadistico\\_Nacional/Planificacion\\_Estadistica/Plan\\_Nacional\\_de\\_De](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Plan_Nacional_de_De)

sarrollo\_2017\_2021/OBJETIVOS/Objetivo-2/2.04%20FM\_PIB%20Cultural-Mayo%202019.pdf

Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva. (2012). *Diseño e Implementación del Nuevo Modelo de Educación Inclusiva*. Quito.

Dirección Nacional de Salud Intercultural. (2020). *Código de ética de los hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral-tradicional de las nacionalidades y pueblos del Ecuador*. Quito: Ecuadorpi Kama ruraschka. Obtenido de [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/codigo\\_de\\_etica\\_revision\\_final\\_23\\_12\\_2020-pdf.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/codigo_de_etica_revision_final_23_12_2020-pdf.pdf)

Dirección Técnica de Monitoreo de Contenidos. (2021). *Informe sobre el Tratamiento del Contenido Intercultural en los Medios de Comunicación Nacionales*. Quito. Obtenido de [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/78/1/Informe-sobre-el-Tratamiento-del-contenido-intercultural-en-los-medios-de-comunicacion%CC%81n-nacionales.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/78/1/Informe-sobre-el-Tratamiento-del-contenido-intercultural-en-los-medios-de-comunicacion%CC%81n-nacionales.pdf)

Dos Santos, T. (2011). *América Latina y el Caribe: escenarios posibles y políticas sociales*. *Repensar América Latina*, 3, 44. Obtenido de <file:///C:/Users/RENE/Desktop/TESIS%20CARLOS/bibliografia%20adicional%20capitulo%201/AMERICA%20LATINA%20Y%20ELCARIBE%20ESCENARIOS%20POSIBLES%20Y%20POLITICAS%20SOCIALES.pdf>

DW. (2017). *¿Por qué menos estudiantes cursan artes y diseño en la universidad?* Obtenido de <https://www.designweek.co.uk/issues/6-12-february-2017/why-are-less-students-taking-on-art-design-at-university/>

Ebrahim-zadeh, C. (Marzo de 2003). *El síndrome holades: demasiada riqueza malgastada*. *Finanzas & Desarrollo*, 50-51.

El Comercio. (15 de Agosto de 2015). *La calma vuelve poco a poco a Latacunga tras el descenso de un flujo piroclástico*. págs. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/latacunga-flujopiroclastico-volcancotopaxi-ecuador.html>.

- El Comercio. (26 de Enero de 2016). Guillaume Long: las leyes no lo son todo. pág. 10. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/guillaumelong-ministrodeculturaypatrimonio-ecuador-leyes-asambleanacional.html>
- El Telégrafo. (18 de Febrero de 2023). *Las industrias culturales en Ecuador*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/las-industrias-culturales-en-ecuador>
- Eraso, S. (6 de Julio de 2017). *Política, Burocracia y Gestión Cultural*. Obtenido de <https://santieraso.com/2017/07/06/politica-burocracia-y-gestion-cultural/>
- Escobar, C. (2016). *Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y se relación con el cambio de la matriz productiva*. *Revista Latinoamericana de Políticas Públicas y Acción Pública*, 3(2), 23-49.
- Estay, J. (1990). *América Latina en la década de los 80*. Santiago-Chile. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/36039/23675-82633-1-PB.pdf?sequence=1>
- EXPANSIÓN. (2017). *Datosmacro.com*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/idh/ecuador?anio=2009#:~:text=Se%20ha%20publicado%20el%20%C3%ADndice,que%20se%20situ%C3%B3%20en%200%2C729>.
- Fabara, E. (Enero de 2020). *La formación de docentes a partir del 28 de mayo de 1944*. *Revista Andina de Educación*. Obtenido de <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.3.1.3>
- Falconí, G., & Muñoz, M. (2017). *Mediciones Culturales. Resultados del Proyecto: Elaboración e Implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los países del Area Andina*. En M. M. Gabriela, *Mediciones Culturales. Resultados del Proyecto: Elaboración e Implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los países del Area Andina* (pág. 286). Lima: Estación La Cultura S.A.C.
- Falconí, L. (2021). *Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura*. Obtenido de <https://observatorio.uartes.edu.ec/2023/03/29/la-politica-publica-en-cultura-bastaria-con-incentivos-tributarios/>

- Fernández, Á. A. (2014). *EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN AMÉRICA LATINA: CARACTERÍSTICAS, DESARROLLOS Y DESAFÍOS*. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 131 - 154.
- FILOSOFÍA Y PLAN DE ACCIÓN DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO Y NACIONALISTA DEL ECUADOR. (1979). *República del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- FLACSO. (2015). *Archivo de Lengua y Culturas*. Obtenido de <https://flacso.edu.ec/lenguas-culturas/sobre-el-archivo/derechos/>
- Flores, A. (2015). *Definición de un proceso para la implementación de un Sistema de Gestión para la Investigación*. Quito.
- Franco, B. C. (2012). *La guerra fría cultural en América Latina Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Buenos Aires: BIBLOS .
- Frech, R. (2005). *Reformas para América Latina. Después del fundamentalismo neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI. Obtenido de file:///C:/Users/RENE/Desktop/TESIS%20CARLOS/bibliografia%20adicional%20capitulo%201/REFORMAS%20PARA%20AMERICA%20LATINA.pdf
- Freire , W., Ramírez, M., Belmont, P., Mendieta, M., Silva, K., Romero, N., & Sáenz , K. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Quito.
- FytzGerald, V. (1998). *CEPAL y la teoria de la industrialización*. *Revista de la CEPAL*.
- Gamboa, R., & Vargas, J. (1986). *Aspectos sobre la planifiación en América Latina*. San José-Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Garcia Calvo, C. (28 de 4 de 2025). *latamcinema*. Obtenido de [latamcinema.com: https://www.latamcinema.com/especiales/la-circulacion-del-cine-latinoamericano-en-latinoamerica/](https://www.latamcinema.com/especiales/la-circulacion-del-cine-latinoamericano-en-latinoamerica/)
- García, J. (18 de 2005). *Confliitos territoriales y luchas fronterizas en América Latina durante los siglos XIX y XX*. *Norvba. Revista de Historia*, 215-241.
- García, N., Bonfil, G., Brunner, J., Franco, J., Landi, O., & Miceli, S. (1987). *Políticas Culturales en América Latina* (2 ed.). México, México: Grijalbo.



- García, P. J. (2005). *CONFLICTOS TERRITORIALES Y LUCHAS FRONTERIZAS EN AMÉRICA LATINA DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX*. NORBA, 216 - 241.
- García, T. (2016). *América Latina: cooperación cultural y buenas prácticas en diversidad y sostenibilidad*. Fundación Alternativas. Obtenido de <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/5670742f-00e9-4d5c-b81c-063e4c151865/content>
- Gestión. (11 de Noviembre de 2017). *Cuarta edición del Mes del Emprendimiento*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/empresas/ocho-10-emprendimientos-fracasan-cumplir-5-anos-vida-149066-noticia/>
- Giceya de la Caridad Maqueira Caraballo, S. G. (2023). *La educación Inclusiva: Desafío y oportunidades para las instituciones escolares*. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*, 210 - 228.
- Gil Blanco, E. C. (2018). *La migración europea al Ecuador (1935-1955)*. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 221 - 227.
- Gil, F. (17 de Enero de 2019). *Menos del 10% de los emprendimientos peruanos llegaron a tener éxito. ¿Cómo no ser parte del fracaso?* Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/10-emprendimientos-peruanos-llegan-exito-parte-fracaso-255933-noticia/>
- Global Entrepreneurship Monitor. (2008). *Reporte Global de Emprendimiento Ecuador 2008*. Obtenido de <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2008-global-report>
- Global Entrepreneurship Monitor. (2024). *GEM 2023-24 Women Entrepreneurship Report. Reshapind Economies and Coommunities*.
- Global Entrepreutship Monitor Ecuador 2004. (2004). *Reporte Global de Emprendimiento Ecuador 2004*. Obtenido de <https://www.gemcosortium.org/report/gem-2004-global-report>
- Gobierno de la República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito: Registro Oficial.
- Gobierno por Resultados. (2015). *Informe Ecuador territorio de las artes y la creatividad 2014 - 2017*. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.

- Goblal Entrepreneurship Monitor. (2010). *Informe GEM España 2010*. Obtenido de <https://observatoriodelemprendimiento.es/gem-spain/wp-content/uploads/2015/03/Informes%20antiguos/GEM2010.pdf>
- Gólcher, E. (1996). *La Segunda Guerra Mundial: Participación Costarricense en la Organización Panamericana (1936-1944)*. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 91-104. Obtenido de <https://www.jstor.org/estable/i25661279>
- González, E. (2013). *El Ecosistema de Industrias Culturales en Colombia*. *Revistas UIS*, 41, 81 - 103. Obtenido de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/download/4932/5074>
- Gordillo, A. (1981). *Planificación Imperativa e Indicativa*. En A. Gordillo, *Planificación y Derecho* (pág. 295). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://www.gordillo.com/pdf\\_tomo11/secc3/planificacion2.pdf](https://www.gordillo.com/pdf_tomo11/secc3/planificacion2.pdf)
- Granda, W. (1995). *Cine Silente en Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Grijalva, A. (2009). Obtenido de IRG: <http://www2.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-454.html>
- Grlaš, B. (2012). *Estudio de Industrias Culturales en la Región*. IPANC-CAB, Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural. Quito: IPANC-CAB. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52858.pdf>
- Grupo Banco Mundial. (2023). *Datos*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?locations=CO-ES-PE>
- Guachamín, A. (2013). *La lectura en la biblioteca y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de séptimo de básica de la unidad educativa Bicentenario*. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/12875f40-e3ac-4547-856d-e049f26b2325/content>
- Guatemala, J., & Coque, M. (2019). *Participación ciudadana en la creación de la radio comunitaria Bocina La Merced de la ciudad de Quito*. Quito. Obtenido de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17190/4/QT13900.pdf#:~:text=En%20Ecuador%20existe%20un%20total%20de%201064,comunitarias%20con%20frecuencia%20en%20AM%20y%20FM.>

Guerrero, G. (2016). *Estudio e Identificación y Mapeo de Actores, Redes y Asociaciones Vinculados a Emprendimientos Culturales*. Quito.

Guerrero, G., Bravo, A., & Vinuesa, L. (2021). *Entre el proceso creativo y la industria, una aproximación a la economía de la cultura en el Ecuador* (Vol. 1). Quito: EdiPUCE.

Haboud, M., & Ortega, F. (2023). *Lenguas indígenas en el Ecuador: documentación, desplazamiento y prácticas comunitarias desde dentro. Desafíos en la Diversidad*. Obtenido de <https://oralidadmodernidad.org/storage/HaboudOrtega.2023.Lenguas-indi%CC%81genas-en-el-Ecuador.pdf>

Herdoiza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Senecyt /Unesco. Obtenido de [https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior\\_nov\\_2018.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/Construyendo-igualdad-en-la-educacion-superior_nov_2018.pdf)

Hernandez, M. A. (2002). *El efecto Guggenheim Bilbao en Latinoamérica: Medellín, Ciudad Botero, un proyecto cultural para la paz*. *Artigrama*, 149 - 176. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/368945553\\_El\\_efecto\\_Guggenheim-Bilbao\\_en\\_Latinoamerica\\_Medellin\\_ciudad\\_Botero\\_Un\\_proyecto\\_cultural\\_para\\_la\\_paz](https://www.researchgate.net/publication/368945553_El_efecto_Guggenheim-Bilbao_en_Latinoamerica_Medellin_ciudad_Botero_Un_proyecto_cultural_para_la_paz)

Ho, W. (2008). América Latina en el siglo XXI. Reflexiones críticas desde Asia del Este. *Nueva Sociedad*, 36-46. Obtenido de [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3505\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3505_1.pdf)

Huayanay, G. (2016). *La narrativa oral andina y la identidad cultural de los estudiantes de la institución educativa José Varallanos de Jesús, Lauricocha*. Perú. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/132349086.pdf>

Ilustre Municipio de Quito. (21 de Junio de 2024). *Quito informa*. Obtenido de <https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/06/21/quito-celebra-el-inti-raymi-un-evento-que-revela-la-interculturalidad-de-la-urbe/>

- INEC. (2001). Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/las-estadisticas-en-el-ecuador-tienen-rostro-de-mujer/>
- INEC. (2001). *Estadísticas*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC. (2002). *Base de datos del Censo de Población y Vivienda 2001*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2001/>
- INEC. (2006). *Encuesta de Condiciones de Vida*. Quito: INEC.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- INEC. (2010). *Ecuador en cifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- INEC. (2010). *Ecuador en Cifras. Encuesta Habitos del Lectura Ecuador*. Obtenido de Ecuador en cifras: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/presentacion\\_habitos.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/presentacion_habitos.pdf)
- INEC. (2010). *Ecuador en Cifras. Encuesta Uso del Tiempo Libre*. Obtenido de Ecuador en cifras: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso\\_Tiempo/Presentacion\\_%20Principales\\_Resultados.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf)
- INEC. (2010). *Estadísticas*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- INEC. (2010). *Ficha metodológica*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- INEC. (2016). *Reporte de Pobreza por Consumo. Ecuador 2006-2014*. Quito: INEC. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>
- INEC. (15 de 11 de 2023). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-nivel-de-la-actividad-registrada/>. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-nivel-de-la-actividad-registrada/>

- INEC. (2024). *INEC.gov.ec*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Informe del Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Reducción de la desnutrición crónica infantil*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/en-el-ecuador-la-tasa-de-desnutricion-infantil-bajo-18-puntos-en-los-ultimos-20-anos/>
- Innovación., S. d. (2020). *Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Saberes Ancestrales*. Quito. Obtenido de [https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/00\\_Nacional\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_Cifras\\_Julio\\_2020\\_NF.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/00_Nacional_Educacion_Superior_en_Cifras_Julio_2020_NF.pdf)
- Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC. (s.f.). *La cadena de patrimonio*. Obtenido de <https://fortalezas.es/es/proyecto/la-cadena-de-valor-del-patrimonio>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). *INEC.gov.ec*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2005). *Fiesta de la mama negra o fiesta de la capitania*. Obtenido de <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/fiesta-de-la-mama-negra-o-fiesta-de-la-capitania/#:~:text=La%20Mama%20Negra%2C%20como%20fiesta,le%20conoce%20a%20este%20festejo.>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2017). *Informe de Gestión 2017*. Quito.
- Instituto Nacional de Patrimonios Culturales. (s.f.). *El nuevo Ecuador*. Obtenido de <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/quito/#:~:text=Quito%2C%20capital%20del%20Ecuador%2C%20fue,como%20parte%20de%20su%20memoria.>
- Instituto Nacional para Evaluación de la Educación. México. (s.f.). *Porcentaje de abandono durante la trayectoria ideal respecto a la generación escolar y respeto al total de desertores*. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at03b-a-porcentaje-abandono-generacion/#:~:text=En%20educaci%C3%B3n%20primaria%2C%204.4%25%20de,ininterrumpido%20habr%C3%A1%20abandonado%20la%20escuela.https://www.inee.edu.mx/evaluaci>

- Instituto Radiofónico Fe y Alegría. IRFEYAL. (2025). *Nuestra Historia*. Obtenido de <https://irfe.irfeyal.org/nosotros/>
- Isern, P. (2004). *Del Consenso de Washington al Consenso de Chile*. CADAL, Derechos Humanos y Solidaridad Democrática Internacional. Obtenido de <https://www.cadal.org/publicaciones/articulos/?id=581>
- Jairo, A. J. (2019). *ECUADOR Balance de una Década*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Jalife, A. (2000). *El lado oscuro de la globalización. Post-globalización & Balcanización*. México: Cadmo & Europa. Obtenido de <file:///C:/Users/RENE/Desktop/TESIS%20CARLOS/bibliografia%20adicional%20capitulo%201/EL%20LADO%20OBSCURO%20DE%20LA%20GLOBALIZACION.pdf>
- Jama Coaque. Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2014). *Jama Coaque (350a.C -1532 d.C)*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/jama-coaque-350-a-c-1532-d-c/>
- Jurado, R. (2016). *Dueños y cifras de los medios de comunicación del alcance nacional en Ecuador*. Quito. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/305519181/Duenos-y-Cifras-de-Los-Medios-de-Comunicacion-en-Ecuador-01-03-2016>
- Kahale, D. (2023). *La nueva regulación del estatuto del artista. Una visión comparada*. Madrid. Obtenido de [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/abrir\\_pdf.php?id=PUB-DT-2023-298](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-DT-2023-298)
- Krugman, P. (Octubre de 1995). *¿El “Consenso de Washington” Paradigma económico del capitalismo triunfante?* California.
- La República. (13 de Febrero de 2022). *Colombia tiene 1.705 emisoras registradas y mayoría son comunitarias*. LA REPUBLICA, pág. 8. Recuperado el 2025, de <https://www.larepublica.co/ocio/colombia-tiene-1-705-emisoras-registradas-y-la-mayoria-son-iniciativas-comunitarias-3302240>
- Landázuri - Espinoza, S. (2024). *Políticas públicas en la educación superior ecuatoriana: Un análisis de tres gobiernos (2007- 2023)*. *Revista de Ciencias Sociales*, 664 - 666.

- Lao, A. (2009). *Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina*. *Universitas Humanística*, 215-218.
- Lasio Virginia, O. X. (2018). *Global Entrepreneurship Monitor 2017*. Guayaquil: ESPAE - ESPOL.
- Lasio, V., Arteaga, M., & Caicedo, G. (2009). *Global Entrepreneurship Monitor. Ecuador 2009*. Guayaquil: ESPAE-ESPOL.
- Lázaro I. Rodríguez Oliva. (2018). *Economía creativa en América Latina y el Caribe*. Washignton DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lázaro Lorente, L. (2017). *El impacto de la crisis económica global en la educación. Repercusiones sobre la educación Superior, 2008 - 2014*. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 19 - 26.
- Leiva, J. (2012). *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina* (Vol. 75). Santiago-Chile, Chile: CEPAL.
- Leiva, J. (2012). *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina*. Santiago - Chile: CEPAL.
- Leiva, J. (Marzo de 2012). *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina* (Vol. N°75). Santiago - Chile, Chile: CEPAL.
- Leon C, J. (2017). *Análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir. Hacia nuevos derechos y nuevas respuestas*. *ESPACIOS*, 6.
- León, J., Ramón, G., & Mero, M. (2017). *Análisis de los Planes Nacionales de Desarrollo para el Buen Vivir: Hacia nuevos derechos y nuevas respuestas*. *Espacios*, 38 (61), 6 - 18. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/a17v38n61p06.pdf>
- LEY DE CULTURA. (1984). *LEY DE CULTURA*. Quito: Congreso Nacional.
- Ley Orgánica de Cultura. (29 de 12 de 2016). *Ley Oránica de Cultura*. Quito: ASAMBLEA NACIONAL.
- lo. (s.f.).

- Lopera, M. (25 de Junio de 2014). *Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo. Gerencia y Políticas en Salud*, 13(16), 32.
- Lucio, R., Villacrés, N., & Enríquez, R. (2011). *Sistema de salud en Ecuador. Salud Pública de México*, 177-187. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342011000800013](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800013)
- Madariaga, A., & Rodrigo, M. (2022). *Ocio saludable y construcción de ciudadanía*. Bilbao: ARANZARI.
- Mamián, D. (2024). *Nación, identidad y cultura en América Latina . El indigenismo latinoamericano 1920-1970. MOPA MOPA*, 1(28), 34.
- Mancina, R. (2007). *Industrias cutlurales en América Latina: la tendencia a la concentración frente al potecial crecimiento del mercado. Ambitos*, 459-477. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/168/16801625.pdf>
- Mancinas Chávez, R. (2007). *Industrias Culturales en América Laina: La tendencia a la concentración frente al potencial crecimiento del mercado. ÁMBITOS. Revista Andaluza de Comunicación*.(16), 462 - 464. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/168/16801625.pdf>
- Mária, J. (Enero-marzo de 2000). *El Consenso de Washington ¿Paradigma Económico del Capitalismo Triunfante?. Fomento Social*, 55(217), 29-45.
- Marichal, C. (1988). *HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA: DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA LA GRAN DEPRESION, 1820 - 1930*. Madrid: ALIANZA.
- Martínez, R. (1998). *Los Proyectos Sociales; de la certeza ominpotente al comportamiento estratégico*. Santiago: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f897b5dc-d487-4a43-b265-dccfb9c2f631/content>
- Martínez, R., & Fernández, A. (2010). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago: CEPAL. Obtenido de



<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/60d069fe-a2eb-4731-a6a5-4b3e2fe56785/content>

- Martínez, R., & Soto, E. (2012). *El Consenso de Washington. Intauración de políticas neoliberales en Amércia Latina. Política y Cultura*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000100003](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003)
- Martner, R., & Máttar, J. (2012). *Los Fundamentos de la Planificación en América Latina 1962-1972*. Santiago-Chile, Chile: CEPAL.
- Martner, R., & Máttar, J. (2012). *Los fundamentos de la planificación en América Latina y el Caribe* (Vol. 116). Santiago, Chile: CEPAL ILPES.
- Matos, C. (Agosto de 1979). *Planes VS PPlanificacion en la experiencia Latinoamericana. REVISTA DE LA CEPAL*, 79 - 96.
- Mazzo Servin, R. (2007). *El proceso de Bolonia: Espacio Europeo de Educaciòn Superior. REDES*, 68 - 71.
- MCyP. (2012). *Rendicion de cuentas Ministerio de Cultura*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-Ministra-Sylva-2010.pdf>
- Medina , F. (2009). *La evolución de la pobreza en América Latina en los noventa. Catálogo de Revistas de la UNAM*, 42-43. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/dms/article/view/6709/6229>
- Meneses, R. (2014). *Posicionamiento del Centro Intercultural Comunitario Kinti Wasi -La casa del colibrí de la ciudad de Otavalo a traés de medios publiciatarios durante 2014*. Ibarra. Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4562/1/05%20FECYT%202259%20TESIS.pdf>
- Mera Maldonado, B. d. (2018). *Actividad Emprendedora y Competitividad en Ecuador. Revista Global de Negocios.*, 29 - 44.

- Merino , Á. (2019). *Las dictaduras en América Latina desde 1945*. Obtenido de El Orden Mundial: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/dictaduras-en-america-latina/>
- MIES. (2018). *Reducción de la desnutrición crónica infantil*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/en-el-ecuador-la-tasa-de-desnutricion-infantil-bajo-18-puntos-en-los-ultimos-20-anos/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2010-2017). *Sistema Nacional de Cultura*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sistema-nacional-de-cultura/>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2013). *Rendición de Cuentas 2013*. Quito. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/rendicion\\_cuentas\\_sector\\_social.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/rendicion_cuentas_sector_social.pdf)
- Ministerio de Cultura. (2012). *Cultura y Patrimonio. Patrimonio*, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/Binder1.pdf.
- Ministerio de Cultura. (2014). *ECUADOR, TERRITORIO DE LAS ARTES Y LA CREATIVIDAD 2014 - 2017*. Ministerio de Cultura, SUBSECRETARIA DE ARTES Y CREATIVIDAD. Quito: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura Colombia. (2010). *Informe de Gestión 2002 - 2010*. Obtenido de [https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Documents/4-planeacion-presupuesto-e-informes/informe-de-gestion/informe\\_gestion\\_2010.pdf#:~:text=Durante%20el%20periodo%202002%2D2010%20el%20Ministerio%20de,como%20fuente%20del%20desarrollo%20creativo%20y%20pro](https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Documents/4-planeacion-presupuesto-e-informes/informe-de-gestion/informe_gestion_2010.pdf#:~:text=Durante%20el%20periodo%202002%2D2010%20el%20Ministerio%20de,como%20fuente%20del%20desarrollo%20creativo%20y%20pro)
- Ministerio de Cultura del Ecuador. (2010). *Rendición de Cuentas Ministerio de Cultura*. Quito: Ministerio de Cultura. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-Ministra-Sylva-2010.pdf>

- Ministerio de Cultura Ecuador. (2 de febrero de 2014). *Ministerio de Cultura Patrimonio Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Cultura y Patrimonio Ecuador: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sexta-aniversario-del-ministerio-de-cultura/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (1984). *Acuerdo Nro.MCYP-MCYP-2022-0057-A*. Quito.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2007). *Organigrama del Ministerio de Cultura y Patrimonio*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/organigrama-del-ministerio-de-cultura-del-ecuador/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2008). *Centros Interculturales Comunitarios CICS*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/centros-interculturales-comunitarios-cics/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2010). *Rendición de Cuentas Ministerio de Cultura y Patrimonio 2010*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2011). *Rendición de cuentas del Ministerio de Cultura y Patrimonio*. Quito.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2012 - 2013). *Diagnostico Sub sector Libros y Publicaciones*. Ministerio de Cultura , Sistema Nacional de Bibliotecas, Quito. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2012). *Rendición de cuentas Ministerio de Cultura*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-Ministra-Sylva-2010.pdf>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2013). *Evolución de las asignaciones presupuestarias*. Quito.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2014). *Ecuador Territorio de las Artes y Creatividad*. Ministerio de Cultura. Quito: Ministerio de Cultura. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2014). *Universidad de las Artes*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/universidad-de-las-artes/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2019). *Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación*. Obtenido de <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2021). *Plan Sectorial de Cultura y Patrimonio 2021-2025*. Quito. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/Plan-Sectorial-Cultura-i-Patrimonio-2021-2025.pdf>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (s.f.). *El Nuevo Ecuador*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/long-el-ecuador-vive-una-politica-activa-de-recuperacion-y-repatriaciones-de-bienes-patrimoniales/>
- Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Programa de Red Cultura*. Obtenido de <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/>
- Ministerio de Deporte Ecuador. (2012). *Ley de Deporte, Educación Física y Recreación*. Quito: Ministerio del Deporte.
- Ministerio de Educación. (2020). *Registro Administrativo e Histórico 2010-2020*.
- Ministerio de Educación. (2013). *Tasa de analfabetismo*. Obtenido de [hrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Indicadores-Educativos\\_Analfabetismo.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Indicadores-Educativos_Analfabetismo.pdf)
- Ministerio de Educación. (2019). *Estudios Sociales Básica Superior 8vo, 9no, 10mo grado*. Ministerio de Educación Ecuador. Quito: Ministerio de Educación Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2025). *Portal de datos abiertos*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Norma Técnica para la Inclusión del Adulto Mayor*. Quito: MIES.

- Ministerio de Salud Pública. (2012). *TOMO I ENCUESTA NACIONAL*. Quito: Ministerio de Salud Pública. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/ENSANUT/MSP\\_ENSANUT-ECU\\_06-10-2014.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/MSP_ENSANUT-ECU_06-10-2014.pdf)
- Ministerio de Telecomunicaciones. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito: Ministerio de Telecomunicaciones.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2007). *Televisión Pública*. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/television-publica-del-ecuador/>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2015). *Plan Estratégico Nacional de Ciclovías*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Presentacion-senializacion-ciclovias.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Presentacion-senializacion-ciclovias.pdf)
- Ministerio del Deporte. (2007). *Acuerdo Ministerial Nro 0010*. Quito. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/01/ACUERDO-0010-DELEGACION-DE-COMPETENCIAS-FACULTADES-Y-ATRIBUCIONES-DEL-MINISTERIO-DEL-DEPORTE.pdf>
- MINTEL. (2007). *Televisión Pública*. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/television-publica-del-ecuador/>
- Mite, Rodríguez, Jorge. (2016). *Ley Orgánica de Comunicación: Análisis del Artículo 103 sobre la radiodifusión de la producción nacional. Ley orgánica de comunicación: Análisis del artículo 103 sobre la radiodifusión de la producción nacional*. Guayaquil, Ecuador: UPS. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12614/1/UPS-GT001666.pdf>
- Moncada, J. (Julio - agosto de 1974). *Le evolución de la planificación en el Ecuador*. *Nueva Sociedad*(13), 27-45.
- Moncayo, P. (2017). *La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia*. FLACSO Ecuador, 356. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57134.pdf>

- Monge, J. (2017). *Herramientas de difusión del Patrimonio Cultural en España*. Madrid. Obtenido de <https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/60605/6/jmongehTFG0117mem%C3%B2ria.pdf>
- Montecinos, C. (2004). *Analizando la política de Educación Intercultural Bilingüe en Chile desde la Educación Multicultural*. Cuadernos Culturales, 34-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/552/55200304.pdf>
- Morales, E. (2013). *Liderazgos latinoamericanos: ALBA-TCP y Unasur como opciones de la integración regional*. CONfines de realaciones internacionales y ciencia política, 37-65. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35692013000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692013000100002)
- Moretti, M. (2019). *Idiomas ancestrales e interculturales en los medios comunitarios del Ecuador*. Revista Enfoques de la Comunicaciòn, 93-106. Obtenido de [https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/56/1/Idiomas%20ancestrales%20e%20interculturales%20en%20los%20medios%20comunitarios%20del%20Ecuador.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/56/1/Idiomas%20ancestrales%20e%20interculturales%20en%20los%20medios%20comunitarios%20del%20Ecuador.pdf)
- Morgenfeld, L. A. (2023). *Nuestra América frente a la doctrina Monroe: 200 años de disputas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Mornadé, F. (2016). *A casi cuatro décadas del Consenso de Washington. ¿Cuál es su legado en América Latina?* Estudios Internacionales, 48(185). Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692016000300003&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-37692016000300003&script=sci_arttext)
- Morro, J. (2019). *La Destrucción Creadora de Shumpeter: su significado histórico y su proyección cultural*. Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/667521#page=1>
- Mudial, B. (2010). *Informe Anual 2010*. Banco Mundial, Washington. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/zh/886201468154780661/pdf/567950WBAR0SPA101public10BOX353749B.pdf>

- Mundial, B. (2010). *Informe 2010*. Washington. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/zh/886201468154780661/pdf/567950WBAR0SPA101public10BOX353749B.pdf>
- Muñoz, M. (12 de Abril de 2014). *Conozca los principales obstáculos de los emprendimientos en Chile*. Obtenido de <https://www.emol.com/noticias/economia/2014/04/11/654929/conozca-los-principales-obstaculos-para-los-emprendedores-en-chile.html>
- Muyolema, A. (2019). *EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE EN EL ECUADOR* (1989 - 2007): Voces. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 35 - 37.
- Naciones Unidas. (1945). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>
- Naciones Unidas. (1965). *El proceso de industrialización en América Latina*. New York: CEPAL.
- Naciones Unidas. (Febrero de 20 de 2025). *Noticias ONU. Mirada global .Historias humanas*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2025/02/1536641>
- Naciones Unidas-CEPAL. Desarrollo Social. (2020). *Base de datos de inversión social en América Latina y El Caribe*. Obtenido de <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/ecuador>
- Nagua - Berrezueta, E. G. (2021). *Ecuador, existe facilidad para hacer negocios: Una mirada desde el Doing Business durante los años 2015 - 2019*. *Polo de Conocimiento*, 1241 - 1257.
- Nasser, R. (2023). *La Doctrina Monroe, 200 años después*. *Nueva Sociedad*, 16 - 28.
- Noticial del Ministerio de Turismo. (30 de Diciembre de 2014). *La diablada de Píllaro alista su tradicional celebración del 1 al 6 de enero*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/la-diablada-de-pillaro-alista-su-tradicional-celebracion-del-1-al-6-de-enero/#:~:text=La%20Diablada%20de%20P%C3%ADllaro%20es,que%20recib%C3%ADan%20de%20los%20espa%C3%B1oles>.

- Noticias de Valdivia. Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2014). *Valdivia (3800-1500a.C)*.  
Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/valdivia-3800-1500-a-c/>
- Observatorio Regional de Derechos de los Pueblos Indígenas. (2020). *Revitalización de la Lenguas Indígenas*. La Paz. Obtenido de <https://www.ordpi.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Regional-Lenguas-Indigenas-Derechos-Intercult-2.pdf>
- Ocampo, J. (2014). *La crisis Latinoamericana de la deuda a la luz de la historia*. En A. Bárcena, J. Ocampo, B. Stallings, I. Bustillo, H. Velloso, & R. Fenkel, *La crisis de la deuda Latinoamericana: 30 años después* (págs. 19-48). Santiago, Chile: CEPAL.
- Ojeda, L., Acosta, D., & Pinto, J. (2013). *Planificación ecuatoriana: visión retrospectiva*. Quito, Ecuador: La Palabra.
- Oleas, C. (7 de Agosto de 2024). *¿Centro Histórico de Cuenca en proceso de gentrificación? Negocios asociados al ocio desplazan a habitantes*. Obtenido de <https://ecuador.ladevi.info/cuenca/centro-historico-cuenca-proceso-gentrificacion-negocios-asociados-al-ocio-desplazan-habitantes-n70853>
- Oleas, M. (2014). *Prevalencia y factores de riesgo de sobrepeso y obesidad en escolares de la provincia de Imbabura*. Ecuador, 2010. *Revista Chilena de Nutrición*, 41(1), 61-66. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182014000100008>
- Oleas, R. M. (2018). *El Campo del Arte en Quito, configuración y cuestionamientos (1966 - 2008)*. Quito, Pichincha, Ecuador: FLACSO Andes. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14068/8/TFLACSO-2018MCOR.pdf>
- Olivera, E. (2008). *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*. Buenos Aires: Paidós.
- Organización de Estados Americanos. (1961). *Documentos emanados de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial*. Alianza para el Progreso: Washington DC: OEA.
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/coher\\_s/mdg\\_s/mdgs\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm)



- Organización Mundial de la Salud. (9 de Agosto de 2023). *Medicina tradicional*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/traditional-medicine>
- Osorio, C. (2024). *How Barcelona, Medellin, and Rotterdam have generated public space where it seemed impossible*. Obtenido de <https://www.archdaily.cl/cl/1014062/como-barcelona-medellin-y-roterdam-han-generado-espacio-publico-donde-parecia-imposible>
- Páez, X., & Samaniego, R. (2023). *Transformaciones urbanas: Un análisis de la gentrificación en la ciudad de Quito (Barrios Mariscal Sucre, La Floresta y Centro Histórico)*. *Kalpana*, 84-104.
- Paladines Vélez Geovanny, P. (9 de 10 de 2015). *Fenómeno del Niño Historia y Perspectivas*. *REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA*, 33(1), 110 - 115.
- Palate, M., Chasi, M., Muzo, R., & Aguirre, E. (Enero de 2024). La dicatadura del General Rodriguez Lara. *Recieamuc*, 877-887.
- Palomino, S. (2018). *Escenario contemporáneo de las industrias creativas y culturales en Chile*. En J. Sánchez, S. Arroyo, J. Parra, & A. Verdú, *Las industrias culturales y creativas en Iberoamérica: evolución y perspectiva* (pág. 73). Orihuela, España: Universidad Miguel Hernández de Elche. Obtenido de <https://fibicc.org/wp-content/uploads/2021/04/Las-Industrias-culturales-y-creativas-en-Iberoamerica.pdf>
- Pastrana, S. (2012). *Desaparición de lenguas indígenas*. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38948634/lenguas\\_muertas-libre.pdf?1443649263=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLenguas\\_muertas.pdf&Expires=1748786011&Signature=H3~j0EfoNko-ybrhBUpCTTSD~Iz6RspZW0FknKnZRhGN3RyjUiYftY39c5tXKx9ie-5Ly4C](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38948634/lenguas_muertas-libre.pdf?1443649263=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLenguas_muertas.pdf&Expires=1748786011&Signature=H3~j0EfoNko-ybrhBUpCTTSD~Iz6RspZW0FknKnZRhGN3RyjUiYftY39c5tXKx9ie-5Ly4C)
- Paz y Miño, J. (2012). *Eloy Alfaro: Pensamiento y Políticas Sociales*. Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Obtenido de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensamiento-y-Políticas-Sociales.pdf>

- Pedrals, S. (22 de Septiembre de 2013). *Obtenido de Ciclovías: Un problema de Cultura y Política:* <https://laciudadenlahistoria.wordpress.com/2013/09/22/ciclovias-un-problema-de-cultura-y-politica/>
- Pérez, A. D. (2018). *MÉTODO, HISTORIA Y TEORÍA EN LÉVI-STRAUSS* . *Revista Uruguay de Antropología y Etnografía*, 61 - 71.
- Petit, M. (2004). *La Convención internacional sobre la diversidad cultural (UNESCO)*. *Quaderns del CAC*, 57 - 65.
- Pinzón, M., & Echeverri, I. (2010). *Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana. Una propuesta metodológica para su intervención. Investigación y Desarrollo*, 94.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010 Ecuador*. SENPLADES. Quito: SENPLADES.
- Plan V. Hacemos periodismo. (2017). *Lo bueno y lo malo de las escuelas del milenio*. Obtenido de <https://planv.com.ec/historias/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-escuelas-del-milenio-1/>
- PNUD. (1997). *Informe sobre el Desarrollo Humano 1997*. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <https://derechoalaconsulta.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>
- Presidencia de la República. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito. Obtenido de <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Presidencia de la República del Ecuador. (1985). *Reglamento de FONCULTURA*. Quito. Obtenido de [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/REGLAMENTO\\_FONCULTURA\\_Reforma\\_RO\\_795\\_del\\_22-octubre-1991.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/REGLAMENTO_FONCULTURA_Reforma_RO_795_del_22-octubre-1991.pdf)
- Presidencia de la República del Ecuador. (Abril de 2019). *Ley Orgánica de las personas adultas mayores*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019->

06/Documento\_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf

Primicias. (30 de Abril de 2025). *Emprendedores en Ecuador, cada vez más descorazonados*. págs. <https://www.primicias.ec/economia/empresas/emprendedores-ecuador-empleo-ranking-negocios-95155/>.

Proamazonía. (2007). *Elementos constitutivos de los Planes de Vida*. Quito. Obtenido de <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2022/05/ELEMENTOS-CONSTITUTIVOS-DE-LOS-PLANES-DE-VIDA.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1997). *Informe sobre el Desarrollo Humano 1997*. México. Obtenido de <https://derechoalaconsulta.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/02/pnud-informe-1997-versic3b3n-integral.pdf>

Ramírez, J., & Ramírez, F. (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana: crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: Abya Yala UNESCO. Obtenido de <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/9.pdf>

Ramírez, Y. (2009). *Las fiestas populares tradicionales, reflejo de la identidad cultural de las comunidades*. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1 - 7.

Rebolledo, D. (2022). *Memorias en la ciudad: La integración de sitios de conciencia en el territorio compartido urbano*. Santiago- Chile: OIKOS. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sitesofconscience.org/wp-content/uploads/2023/01/Lugares-de-Memoria-y-Sitios-de-Conciencia.pdf>

Recuperación y repatriación de bienes patrimoniales. Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2014). Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/long-el-ecuador-vive-una-politica-activa-de-recuperacion-y-repatriaciones-de-bienes-patrimoniales/>

Registro Oficial N° 351. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito.

República de Colombia Ministerio de Cultura. (2010). *Informe de Gestión 2002 - 2010*. Obtenido de [https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Documents/4-planeacion-presupuesto-e-informes/informe-de-gestion/informe\\_gestion\\_2010.pdf#:~:text=Durante%20el%20periodo%202002%2](https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Documents/4-planeacion-presupuesto-e-informes/informe-de-gestion/informe_gestion_2010.pdf#:~:text=Durante%20el%20periodo%202002%2)

D2010%20el%20Ministerio%20de,como%20fuente%20del%20desarrollo%20creativo%20y%20pro

- Reyes, G. (2000). *Síntesis de la Historia Económica de América Latina 1960-2000. Tendencias*, 1(2), 1-34.
- Reyna, J. (2021). *El Comercio Exterior en el Ecuador 1890 - 1950*. Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, Departamente de Hisstoria, Intitucines, Política y Economía Mundial, Barcelona. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ub.edu/portal/documentts/5244544/5318371/SDocHE\_2021-04-08\_Reyna.pdf/23802ee5-ea9a-34e1-ad6e-07a72193668b
- Richard L., M. C. (1997). *MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO: el desafío de la integración*. Quito: Abya - Yala.
- Ridenti, M. (2019). *Artistas comunistas latinoamericanos: nacionalismo y star system soviético*. *Prismas*, 209. Obtenido de [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-04992019000200269](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992019000200269)
- Ríos, A. (2002). *Estudio culturales y el estudio de la cultura en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rivera, M., & Santana, C. (2024). *Ciudades, patrimonio arquitectónico y turismo: un análisis perceptual desde la perspectiva de los residentes en Guayaquil (Ecuador). Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 1-16. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/urbe/a/3b7L33C9HYSx38cFcY7rPbJ/?lang=es&format=pdf>
- Rosado, V. E. (2021). *El discurso cultrural de Benjamín Carrión y su influencia en la pintura ecuatoriana (1944 - 57). Primer y Segundo Congreso Internacional de Estudiantes Interamericanistas* (pág. 104). Nurenberg: FIAS. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/355827178\\_Rosado\\_El\\_discurso\\_cultural\\_de\\_Benjamin\\_Carrion\\_y\\_su\\_influencia\\_en\\_la\\_pintura\\_ecuatoriana\\_1944-57](https://www.researchgate.net/publication/355827178_Rosado_El_discurso_cultural_de_Benjamin_Carrion_y_su_influencia_en_la_pintura_ecuatoriana_1944-57)
- Rosales, O. (1986). *Plan Baker, deuda externa Latinoamericana y reordenamiento de la economía mundial*. CEPAL ILPES.

- Ruiz, J., Pèrez, Á., Pérez, M., & Segundo, J. (s.f.). *Estudio de caso de empresas culturales*. Cádiz: Fundación Provincial de Cultura. Diputación de Cádiz. Obtenido de <https://emprende.uca.es/wp-content/uploads/2018/02/11-ERA-Estudio-caso-emprendimiento-cultural.pdf>
- Salgado, P. (Enero de 2016). *La Ley de Cultura: una tortuosa historia*. Obtenido de <https://www.labarraespaciadora.com/culturas/la-tortuosa-historia-de-una-ley-de-cultura-inexistente/>
- Sanchez Parga, .. J. (1989). *Cultura, Sociedad y Estado*. *ECUADOR DEBATE*, 14. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/9029>
- Sánchez, J., Acosta, A., Laso, J., Espinosa, S., Cornejo, D., Chiriboga, M., Romero, M. (Diciembre de 1993). *Menos Estado y más gobierno*. *Centro Andino de Acción Popular*(30), 15.
- Schwartz, P. (2009). *La Gran Depresión de 1929-1940*. *Anales de la Real Acadèmia de Ciències Morals y Polítiques*, 455-467. Obtenido de [http://boe.es/biblioteca\\_jurídica/anuarios\\_derecho/articulo.php?id=ANU-M-2009-10045500467](http://boe.es/biblioteca_jurídica/anuarios_derecho/articulo.php?id=ANU-M-2009-10045500467)
- Secretaría de Cultura. (2025). *Red de Centros Culturales*. Obtenido de <https://cultura.cdmx.gob.mx/programas/programa/red-de-centros-culturales#:~:text=La%20Red%20de%20Centros%20Culturales,servicios%20culturales%20de%20la%20ciudad>.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2020). *Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Qué son las zonas, distritos y circuitos*. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto\\_Popular\\_DyC\\_24-10-2012.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_Popular_DyC_24-10-2012.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación. (2012). Obtenido de Los resultados del Plan Nacional de Desarrollo del Primer Gabinete Ampliado Público del Ecuador: <https://www.planificacion.gob.ec/los-resultados-del-plan-nacional-de-desarrollo-se-presentaron-en-el-primer-gabinete-ampliado-publico-del->

ecuador/#:~:text=En%20todos%20estos%20campos%2C%20el,la%20opini%C3%B3n%20de%20la%20ciudadan%C3%ADa.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Quito. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Nuevo Sistema de Transferencias a Favor de los GAD*. Quito: El Telégrafo EP.

SENECYT. (2020). *Proyecto Sistema Nacional de Nivelación y Admisión*. Quito.

SENPLADES . (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013*. 295.

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Gobierno Nacional de la República del Ecuador. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Gobierno Nacional de la República del Ecuador. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la Revolución Ciudadana*. Gobierno del Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito.

SENPLADES. (02 de 2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2012). *Obtenido de Los resultados del Plan Nacional de Desarrollo del Primer Gabinete Ampliado Público del Ecuador*: <https://www.planificacion.gob.ec/los-resultados-del-plan-nacional-de-desarrollo-se-presentaron-en-el-primer-gabinete-ampliado-publico-del-ecuador/#:~:text=En%20todos%20estos%20campos%2C%20el,la%20opini%C3%B3n%20de%20la%20ciudadan%C3%ADa>.

- SENPLADES. (2012). *Qué son las zonas, distritos y circuitos*. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto\\_Popular\\_DyC\\_24-10-2012.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_Popular_DyC_24-10-2012.pdf)
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: SENPLADES. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf>
- SENPLADES. (2014). *Proyecto Emblemático de Ciudades Patrimoniales del Ecuador*. Quito. Obtenido de <https://contenidos.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/2015/ciudades-patrimoniales.pdf>
- Serrano, F. (Septiembre-diciembre de 2010). *Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico-política*. Argumentos UAM-X. Nueva Epoca(64), 175-193.
- SIIC. (2019). *Sistema Integral de Información Cultural*. Quito: Ministerio de Cultural y Patrimonio.
- Sistema Integado de Indicadores Sociales del Ecuador. (2014).
- Soliz, J. E. (2017). *CRISIS BANCARIA, IMPUNIDAD Y VERDAD*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Soria, L. M. (28 de 11 de 2024). *Universidad de Guadalajara*. Obtenido de Universidad de Guadalajara: <https://www.udgvirtual.udg.mx/remeied/index.php/memorias/article/viewFile/13/14>
- Sotaquina, M. (21 de Marzo de 2025). *El abandono escolar en el Ecuador: meos estudiantes dejan las aulas, mpero las matrículas también caen*. Obtenido de <https://lupa.com.ec/explicativos/cifras-abandono-escolar-ecuador/>
- Soto, Á. &. (2020). *Disyuntivas económicas y políticas de la Guerra Fría en América Latina*. HUMANIDADES Revista de la Universidad de Montevideo, 9 - 20.
- Stallings, B. (2006). *Financiamiento para el desarrollo. América Latina desde una perspectiva comparada*. Santiago - Chile: CEPAL. Obtenido de

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c8080e98-0334-457e-b091-53551bcd3a04/content>

Subsecretaría de Emprendimientos Culturales. (2017). *Fomento, circulación y consumo de emprendimientos e industrias culturales*. Quito. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Emprendimientos.pdf>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2025). *Portal estadístico SEPS*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/>

Tamayo, Y. (2023). *El Telegrafo: orígenes de un diario Guayaquileño*. *Yachana*, 12(2), 145-163. Obtenido de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/artcle/view/871/766>

Thorp, R. (1998). *PROGRESO, POBREZA Y EXCLUSIÓN UNA HISTORIA ECONÓMICA DE AMERICA LATINA EN EL SIGLO XX*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Torres, M., & Ramírez, B. (2019). *Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica*. *Latinoamérica*, 2, 71-97. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible#:~:text=La%20g%C3%A9nesis%20del%20concepto%20de,la%20Asamblea%20General%20en%201983>.

Traverso Yopez, M. (1998). *IDENTIDAD NACIONAL EN ECUADOR. Un acercamiento psicosocial a la construcción nacional*. Quito: ABY - YALA.

UNESCO. (2011). *Guía UNESCO de Cultura*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/gua-unesco-industrias-culturales-2010/8179062>

UNESCO. (2017). *APORTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ECUADOR*. Quito: UNESCO.

UNESCO. (2017). *Textos fundamentales de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: UNESCO.



- UNESCO. (11 de 2 de 2025). *UNESCO*. Obtenido de UNESCO : [http://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264\\_spa.locale=en](http://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246264_spa.locale=en)
- UNICEF. (s.f.). *La educación intercultural bilingüe en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-intercultural-bilingue-eib-en-ecuador>
- Universidad Andina Simón Bolívar. (2020). *Observatorio Pymes*. Obtenido de <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/Doing-business-Ecuador.pdf>
- Uribe, M. (2019). *La elusiva y difícil construcción de la identidad nacional en la Gran Colombia*. *Co-herencia*, 16(31), 13 - 44. Obtenido de [https://www.cielo.org.co/cielo.php?escript:=sci\\_arttext&pid=s1974](https://www.cielo.org.co/cielo.php?escript:=sci_arttext&pid=s1974)
- Vallejo Ramirez, B. J. (2019). *Evolución del Micro Crédito en el Sector Popular y Solidario frente a la Banca Pública - Privada del Ecuador*. *ECA -Sinergia*, 140 - 150.
- Vargas, S. (2023). *Análisis del contenido del programa EDUCA TV en el período enero a junio 2022 y su impacto en la audiencia juvenil de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo*. Riobamba. Obtenido de [http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11789/1/Vargas%20Estacio%2C%20S.%20%282023%29%20An%C3%A1lisis%20del%20contenido%20del%20programa%20Educa%20TV%20en%20el%20periodo%20enero-junio%202022%20y%20su%20impacto%20en%20la%20audiencia%20juvenil%20en%20la%](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11789/1/Vargas%20Estacio%2C%20S.%20%282023%29%20An%C3%A1lisis%20del%20contenido%20del%20programa%20Educa%20TV%20en%20el%20periodo%20enero-junio%202022%20y%20su%20impacto%20en%20la%20audiencia%20juvenil%20en%20la%20)
- Vega, C. G. (2017). *Jóvenes ecuatorianos, movilidad y educación superior en España y Ecuador. Trayectorias educativas desiguales en tiempos de crisis*. *Athenea digital*, 173 - 198.
- Verzosi, C. (2021). *La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, un modelo económico de inclusión social: las mujeres y su empoderamiento en el sector*. Guayaquil. Obtenido de <https://ciriec.es/wp-content/uploads/2018/09/COMUN-170-T16-VERZOSI.pdf>

- Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio*. La Paz. Obtenido de [https://www.lahaine.org/bolivia2019/biblio-laboral/Biblio\\_18.pdf#page=39](https://www.lahaine.org/bolivia2019/biblio-laboral/Biblio_18.pdf#page=39)
- Victoriano S., F. (2010). *Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política*. ARGUMENTOS. UAM-X, 175 - 193.
- Vicuña Izquierdo, L. (1987). *La Planificación en el Ecuador* (Vol. 2). Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Vicuña Izquierdo, L. (1987). *La Planificación en el Ecuador* (Vol. 27). Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Vicuña, L. (1987). *La Planificación en el Ecuador/estudio introductorio y selección*. Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de <https://repositorio.bce.ec/bitstream/32000/2559/1/36936>
- Vilchez, H. (2016). *HACIA UNA NUEVA DIVERSIDAD: MIGRACIONES ASIÁTICAS EN AMÉRICA LATINA*. *Tiempo y Espacio*, 99 - 118.
- Villarroel, J. (25 de 08 de 2020). *Los jinetes de la corrupción en el Ecuador*. *Opción*. Obtenido de <https://periodicoopcion.com/los-jinetes-de-la-corrupcion-en-el-ecuador/>
- Villarroel, K. R. (2019). *Proceso y ámbito de reconocimiento de artistas latinoamericanos del siglo XX. Estudio de casos. Proceso y ámbito de reconocimiento de artistas latinoamericanos del siglo XX. Estudio de casos*. Barcelona, Barcelona, España: Universitat de Barcelona.
- Villavicencio, A. (2013). *¿Hacia donde va el proyecto universitario de la revolución ciudadana?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3235/1/Villavicencio,%20A-CON-001-Hacia%20donde.pdf>
- Viñuales, R. G. (1997). *BAJO EL ALA DE LAS ACADEMIAS. EL NEOCLASICISMO Y EL HISTORICISMO EN LA PINTURA IBEROAMERICANA DEL XIX*. En G. V. Gutierrez Ramón, *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica, siglos XIX y XX* (págs. 2 - 25). Madrid: Cátedra.

- Vizueta, V. (2020). *Los factores que afectan los emprendimientos en el Ecuador*. *INNOVA Research Journal*, 122-133. Obtenido de <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Wu, t. -C. (2007). *Privatizar la cultura. La intervención empresarial en el mundo del arte desde la década de 1980*. Madrid, Madrid, España: AKAL.
- Yaguache, D., Morales, J., & Morales, D. (2018). *Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y su perspectiva financiera*. *SUR ACADEMIA*, 51-63. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/405/556>
- Zepeda, B. (2013). *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario*. En B. Zepeda, *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (pág. 21). Quito: FLACSO Ecuador.